

Revista General de Información y Documentación

Vol. 26, Núm. 1 2016

Sumario

- Sistemas curriculares para la gestión de información y conocimiento institucional. Estudio de caso
Maidelyn DÍAZ PÉREZ; Dayron ARMAS PEÑA; Reinaldo J. RODRÍGUEZ FONT; Humberto Andrés CARRILLO-CALVET 11-24
- La gestión de proyectos en la formación de los profesionales de la información: análisis internacional de la materia en los estudios universitarios de Información y Documentación
Silvia COBO SERRANO 25-42
- Auditoría integrada de Información + Conocimiento: aplicación en un caso de estudio
María Virginia GONZÁLEZ GUTIÁN; María Rosa DE ZAYAS PÉREZ; Marcos Antonio MARTÍNEZ RÍOS 43-64
- Análisis y reformulación de la organización del conocimiento en las Ciencias de la Comunicación: aplicación para la codificación UNESCO
Javier MARZAL FELICI; Antonio GARCÍA JIMÉNEZ; María Luisa HUMANES 65-79
- Situación de la profesión de bibliotecario público en la Universidad de Mallorca (1770-1808)
María Ángeles LONGÁS LACASA 81-102
- Reflexiones desde un servicio de referencia: propuestas para mejorar la atención al ciudadano en los archivos
José Luis HERNÁNDEZ LUIS 103-118
- La popularización del fútbol en España. Análisis del fenómeno a través de la literatura especializada del fútbol (1920-1936)
Xavier TORREBABELLA I FLIX; Antoni NOMDEDEU I RULL 119-146
- Análisis de las tesis doctorales sobre tutoría: aproximación bibliométrica y tendencias temáticas
Ernesto LÓPEZ GÓMEZ 147-164
- Análisis de la producción científica de los arquitectos técnicos docentes universitarios en España. 1980-2015. Estudio de revistas indizadas en WOS-SCOPUS-CSIC (ICYT-ISOC)
Joaquín Manuel DURÁN ÁLVAREZ 165-190
- Los anuarios de fotografía española entre la Autarquía y la Transición. Análisis documental (1958-1980)
Juan Miguel SÁNCHEZ VIGIL 191-220
- La radio universitaria como formadora de profesionales. Análisis de la relación entre los títulos de grado y la radio universitaria española
Regina PINTO ZÚÑIGA; Daniel MARTÍN-PENA; Agustín VIVAS MORENO 221-248

[...]



Vol. 26, Núm. 1 (ENERO-JUNIO) 2016

ISSN 1132-1873 ISSNe 1988-2858

Revista General de Información y Documentación



Revista General de Información y Documentación Vol. 26 Núm. 1 (ENERO-JUNIO) 2016 pp. 1-353

EDICIONES COMPLUTENSE

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. 26, Núm 1 (2016)

ISSN: 1132-1873



EDICIONES
COMPLUTENSE

Revista General de Información y Documentación

La *Revista General de Información y Documentación* (ISSN 1132-1873, ISSN-e 1988-2858), fundada en 1991, es editada por la Facultad de Ciencias de la Documentación. Tiene periodicidad semestral y en ella se publican las investigaciones relacionadas con las Ciencias de la Documentación en su más amplia acepción (Archivos, Bibliotecas, Gestión de la Documentación, Patrimonio Bibliográfico, Medios de Comunicación, etc). La revista dispone de tres secciones: Artículos y Reseñas.

Edición

Ediciones Complutense
Universidad Complutense de Madrid
Obispo Trejo, 3
E-28040 Madrid
Tel.: + 34 913 941119/1124
Fax: + 34 913 941126
prod.ediciones@ucm.es
<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

Venta y suscripción

Ediciones Complutense
Universidad Complutense de Madrid
Obispo Trejo, 3
E-28040 Madrid
Tel.: + 34 913 941128/1129
Fax: + 34 913 941126
pedidos.ediciones@ucm.es
<http://www.ucm.es/ediciones-complutense>

Redacción y correspondencia

Revista General de Información y Documentación
Facultad de Ciencias de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
C/ Santísima Trinidad, 37
E-28010 Madrid
rgid.ccdoc@gmail.com
<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Precios

Suscripción anual

España: 30 euros
Europa: 38 euros
Resto del mundo: 44 euros

Número suelto

España: 18 euros
Europa: 22 euros
Resto del mundo: 26 euros

© 2016. Universidad Complutense de Madrid

Maquetación: Rodrigo de Frutos Roé
Fotografía de cubierta: Esperanza Prieto López
(Premio concurso fotográfico de la RGID)
Impresión: Ulzama

ISSN: 1132-1873
ISSN electrónico: 1988-2858
Depósito Legal: M-17.018-1992

SERVICIOS DE INFORMACIÓN

Bases de datos y directorios

Dialnet, Directory of Open Access Journals (DOAJ), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Francis, ISOC-CSIC, Library Information Science Abstracts (LISA), Pascal, REDIB. Red Iberoamerica de Innovación y Conocimiento Científico, Scopus, Ulrich's Periodicals Directory, VLex.

Plataformas de evaluación

CARHUS PLUS, CIRC, DICE, ERIH PLUS, FECYT, Latindex, MIAR, RESH, Scimago Journal Rank.

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **26**, Núm. **1** (2016)

ISSN: 1132-1873

Facultad de Ciencias de la Documentación. Universidad Complutense de Madrid (UCM)

C/Santísima Trinidad 37. 28010 Madrid

Teléfono: +34 913 942750

Fax: +34 913 946662

e-mail: rgid.ccdoc@gmail.com

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Dirección

José Luis Gonzalo Sánchez-Molero. Universidad Complutense de Madrid, España
jlgonz01@pdi.ucm.es

Secretaría

María Olivera Zaldúa. Universidad Complutense de Madrid, España
molivera@ucm.es

Secretaría adjunta

Antonia Salvador Benítez. Universidad Complutense de Madrid, España
asalvado@ucm.es

Consejo de Redacción

Esther Burgos Bordonau. Universidad Complutense de Madrid, España
eburgos@ucm.es

Celia Chaín Navarro. Universidad de Murcia, España
chain@um.es

Yolanda Clemente San Román. Universidad Complutense de Madrid, España
yolicle@filol.ucm.es

Fátima Martín Escudero. Universidad Complutense de Madrid, España
fatimama@pdi.ucm.es

Brasilina Passarelli. Universidad de Sao Paulo, Brasil
lina@futuro.usp.br

Jaime Ríos. Instituto Investigaciones Estética de la información-UNAM, México
jrios@cuib.unam.mx

Consejo científico

Nadia Caidi. University of Toronto, Estados Unidos
nadia.caidi@utoronto.ca

Elena Escolano Rodríguez. Biblioteca Nacional, España
elena.escolano@bne.es

Roberto Garduño Vera. Universidad Nacional Autónoma de México
garduno@servidor.unam.mx

Antonio González Quintana. Comunidad de Madrid, España
antonio.gonzalez.quintana@madrid.org

Pedro López López. Universidad Complutense de Madrid, España
plopez@ucm.es

José Antonio Magán Wals. Universidad Complutense de Madrid, España

magan@buc.ucm.es
Juan Antonio Martínez Comeche. Universidad Complutense de Madrid, España
juamart@ucm.es
Estela Morales Campos. Universidad Nacional Autónoma de México
moce@unam.mx
Félix de Moya Anegón. Consejo Superior de Investigaciones Científicas, España
feliz@ugr.es
Eun G. Park. McGill University, Canadá
Eun.park@mcgill.ca
Manuel José Pedraza García. Universidad de Zaragoza, España
pedraza@unizar.es
Fernando Ramos Simón. Universidad Complutense de Madrid, España
lframoss@ucm.es
Elmira Simeao. Universidad de Brasilia, Brasil
elmira@unb.br
Emir Suaiden. Instituto Brasileño de Información en Ciencia y Tecnología, Brasil
direcao@bce.unb.br

Evaluadores

María del Carmen Alonso Imaz. Universidad Rey Juan Carlos, España
mariacarmen.alonso.imaz@urj.es
Carmen Alonso Villar. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, España
calonsov@msssi.es
Alicia Arias Coello. Universidad Complutense de Madrid, España
aarias@ucm.es
Charo Arquero Avilés. Universidad Complutense de Madrid, España
carquero@ccinf.ucm.es
Nicolás Bas Martín. Universidad de Valencia, España
nicolas.bas@uv.es
María Francisca Blasco López. Universidad Complutense de Madrid, España
fblasco@emp.ucm.es
Elvira Bosch I Jorba. Generalitat de Catalunya, España
ebosch@parlament.cat
Alberto Canto García. Universidad Autónoma de Madrid, España
alberto.canto@uam.es
Antonio Carpallo Bautista. Universidad Complutense de Madrid, España
acarpallo@ucm.es
Luis Castelo Sardinias. Universidad Complutense de Madrid, España
lcastelo@art.ucm.es
Juan Carlos Fernández Molina. Universidad de Granada, España
jcfernan@ugr.es
José María de Francisco Olmos. Universidad Complutense de Madrid, España
josemafr@ucm.es
Francisco Javier García Marco. Universidad de Zaragoza, España
jgarcia@unizar.es
Raquel Gómez Díaz. Universidad de Salamanca, España
rgomez@usal.es
Beatriz de las Heras Herrero. Universidad Carlos III, España
bheras@hum.uc3m.es

Silvia Iglesias Recuero. Universidad Complutense de Madrid, España
sir@filol.ucm.es

Aranzazu Lafuente Urien. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, España
aranzazu.lafuente@mecd.es

Joaquín López del Ramo. Universidad Rey Juan Carlos, España
joaquin.lopezdelramo@urjc.es

Marta Magriña Contreras. Universidad de La Rioja, España
Marta.magrina@unirioja.es

Gonzalo Marco Cuenca. Universidad Complutense de Madrid, España
gmarco@pdi.ucm.es

Manuela Moro Cabrero. Universidad de Salamanca, España
moroca@usal.es

Fátima Martín Escudero. Universidad Complutense de Madrid, España
fatimama@pdi.ucm.es

María Victoria Nuño Moral. Universidad de Extremadura, España
mvnunmor@alcazaba.unex.es

María Antonia Paz Rebollo. Universidad Complutense de Madrid, España
manpazreb@yahoo.es

Gloria Ponjuan Dante. Universidad de la Habana, Cuba
gponjuan@fcom.uh.cu

Laura Prieto Guijarro. Universidad Complutense de Madrid, España
lauraprietoguijarro@ccinf.ucm.es

Fermín de los Reyes Gómez. Universidad Complutense de Madrid, España
freyes@pdi.ucm.es

Ana Reyes Pacio Lozano. Universidad Carlos III, España
areyes@bib.uc3m.es

André Porto Ancona. Universidad de Brasilia, Brasil
apalopez@gmail.com

Jesús Robledano Arillo. Universidad Carlos III, España
jroble@bib.uc3m.es

Ariel Alejandro Rodríguez García. Universidad Nacional Autónoma de México
rgarciaa@unam.mx

David Rodríguez Mateos. Universidad Carlos III, España
pirio@bib.uc3m.es

Manuel Salamanca López. Universidad Complutense de Madrid, España
msalaman@ghis.ucm.es

José Antonio Salvador Oliván. Universidad de Zaragoza, España
jaso@unizar.es

Ana Belén Sánchez Prieto. Universidad Complutense de Madrid, España
absanchez.prieto@gmail.com

Juan Miguel Sánchez Vigil. Universidad Complutense de Madrid, España
jmvigil@ucm.es

Rosa San Segundo Romo. Universidad Carlos III, España
rsan@bib.uc3m.es

Eulalia Sau Baiget. Generalitat de Catalunya, España
Eulalia.sau@xij.gencat.cat

Ana Lucía Silva terra. Escola Superior de Estudos Industriais e de Gestao, Portugal
anaterra@eseig.ipp.pt

Ángela Sorli Rojo. Consejo Superior de Investigaciones Científica, España
angela.sorli@ietcc.csic.es

Juan Francisco Torregrosa Carmona. Universidad Rey Juan Carlos, España
juanfrancisco.torregrosa@urjc.es

Georgina Araceli Torres Vargas. Universidad Nacional Autónoma de México
gtorres.ara@gmail.com

Félix del Valle Gastaminza. Universidad Complutense de Madrid, España
fvalle@ucm.es

Inmaculada Velloso González. Universidad Complutense de Madrid, España
ivellosillo@pdi.ucm.es

Agustín Vivas Moreno. Universidad de Extremadura, España
aguvivas@unex.es

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **26**, Núm. **1** (2016)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Sumario

Páginas	Artículos
11-24	Sistemas curriculares para la gestión de información y conocimiento institucional. Estudio de caso Maidelyn Díaz Pérez; Dayron Armas Peña; Reinaldo J. Rodríguez Font; Humberto Andrés Carrillo-Calvet
25-42	La gestión de proyectos en la formación de los profesionales de la información: análisis internacional de la materia en los estudios universitarios de Información y Documentación Silvia Cobo Serrano
43-64	Auditoría integrada de Información + Conocimiento: aplicación en un caso de estudio María Virginia González-Guitián; María Rosa de Zayas-Pérez; Marcos Antonio
65-79	Análisis y reformulación de la organización del conocimiento en las Ciencias de la Comunicación: aplicación para la codificación UNESCO Javier Marzal Felici; Antonio García Jiménez; María Luisa Humanes
81-102	Situación de la profesión de bibliotecario público en la Universidad de Mallorca (1770-1808) María Ángeles Longás Lacasa
103-118	Reflexiones desde un servicio de referencia: propuestas para mejorar la atención al ciudadano en los archivos José Luis Hernández Luis
119-146	La popularización del fútbol en España. Análisis del fenómeno a través de la literatura especializada del fútbol (1920-1936) Xavier Torreadella i Flix; Antoni Nomdedeu i Rull
147-164	Análisis de las tesis doctorales sobre tutoría: aproximación bibliométrica y tendencias temáticas Ernesto López Gómez
165-190	Análisis de la producción científica de los arquitectos técnicos docentes universitarios en España. 1980-2015. Estudio de revistas indizadas en WOS-SCOPUS-CSIC (ICYT-ISOC) Joaquín Manuel Durán Álvarez

- 191-220 Los anuarios de fotografía española entre la Autarquía y la Transición. Análisis documental (1958-1980)
Juan Miguel Sánchez Vigil
- 221-248 La radio universitaria como formadora de profesionales. Análisis de la relación entre los títulos de grado y la radio universitaria española
Regina Pinto-Zúñiga; Daniel Martín-Pena; Agustín Vivas Moreno
- 249-271 La norma ISO 15489-1 en alemán y español: una comparación interlingüística
Patricia Fernández Martín
- 273-290 Fadrique Álvarez de Toledo, II Duque de Alba y su inventario de libros (1531): una biblioteca patrimonial
Álvaro Bustos Táuler; Rebeca Sanmartín Bastida
- 291-311 La documentación de archivo como fuente principal para el estudio del teatro independiente durante la Transición en Andalucía
Francisco Marcos Martín Martín; Francisco-Javier Ruiz-del-Olmo; Jesús Mérida Luque
- 313-340 Enigmas monetarios en el derecho local. Los mencales y maravedís en los fueros castellanos
Gonzalo Oliva Manso
- 341-353 **Reseñas**

Revista General de **Información y Documentación**

Vol. **26**, Núm. **1** (2016)

ISSN: 1132-1873

<http://revistas.ucm.es/index.php/RGID>

Contents

Pages	Articles
11-24	Curriculum information management system and institutional knowledge Maidelyn Díaz Pérez; Dayron Armas Peña; Reinaldo J. Rodríguez Font; Humberto Andrés Carrillo-Calvet
25-42	Project management at information professionals' education: international analysis in the Library and Information Science curriculum Silvia Cobo Serrano
43-64	Integrated knowledge and information audit: a case study María Virginia González-Guitián; María Rosa de Zayas-Pérez; Marcos Antonio
65-79	Analysis and reformulation of the knowledge organization of Communication field: application for UNESCO code Javier Marzal Felici; Antonio García Jiménez; María Luisa Humanes
81-102	Situation of the profession of public librarian at the University of Majorca (1770-1808) María Ángeles Longás Lacasa
103-118	Reflections from a reference service: proposals for improving the attention given to citizens in archives José Luis Hernández Luis
119-146	The Popularisation of Football in Spain. An Analysis of the Phenomenon through the Specialised Literature of Football (1920-1936) Xavier Torredadella i Flix; Antoni Nomdedeu i Rull
147-164	Analysis of doctoral theses on tutoring: bibliometric approach and thematic trends Ernesto López Gómez
165-190	Analysis of the scientific output of university technical architecture teachers in Spain, 1980-2015. Journal survey indexed in WOS-SCOPUS-CSIC(ICYT- ISOC) Joaquín Manuel Durán Álvarez

- 191-220 Spanish Photography Yearbooks between the Autarchy and the Transition A Documentary Analysis (1958-1980)
Juan Miguel Sánchez Vigil
- 221-248 College radio as coaching professional. Analysis of the relationship between the degrees and Spanish university radio
Regina Pinto-Zúñiga; Daniel Martín-Pena; Agustín Vivas Moreno
- 249-271 The Standard ISO 15489-1 in German and Spanish: an Interlinguistic Comparison
Patricia Fernández Martín
- 273-290 Fadrique Alvarez de Toledo, 2nd Duke of Alba, and his Book Inventory (1531): a Patrimonial Library
Álvaro Bustos Táuler; Rebeca Sanmartín Bastida
- 291-311 The documentation archive as principal source for the study of independent theater during the Transition in Andalusia
Francisco Marcos Martín Martín; Francisco-Javier Ruiz-del-Olmo; Jesús Mérida Luque
- 313-340 Monetary enigmas in the local law. The mencales and maravedís in the castillian charters
Gonzalo Oliva Manso
- 341-353 **Reviews**



Sistemas curriculares para la gestión de información y conocimiento institucional. Estudio de caso

Maidelyn Díaz Pérez¹; Dayron Armas Peña²; Reinaldo J. Rodríguez Font³; Humberto Andrés Carrillo-Calvet⁴

Recibido: 1 de enero de 2016 / Aceptado: 8 de febrero de 2016

Resumen. La organización del conocimiento en el contexto de las Ciencias de la Información tiene como esencia la información y el conocimiento debidamente documentado o registrado. La organización del conocimiento como proceso, envuelve tanto la descripción física como de los contenidos de los objetos informacionales. Y el producto de ese proceso descriptivo es la representación de los atributos de un objeto o conjunto de objetos. Las representaciones son construidas por lenguajes elaborados específicamente para los objetivos de la organización en los sistemas de información. Lenguajes que se subdividen en lenguajes que describen el documento (el soporte físico del objeto) y lenguajes que describen la información (los contenidos). A partir de esta premisa la siguiente investigación tiene como objetivo general analizarlos sistemas de Gestión de Información y Conocimiento Institucional principalmente los que proponen utilizar el Currículum Vitae del profesor como única fuente de información, medición y representación de la información y el conocimiento de una organización. Dentro de los principales resultados se muestra la importancia de usar el currículo personal como fuente de información confiable y normalizada; una síntesis de los principales sistemas curriculares que existen a nivel internacional y regional; así como el gráfico del modelo de datos del caso de estudio; y por último, la propuesta del uso de las ontologías como principal herramienta para la organización semántica de la información en un sistema de gestión de información y conocimiento.

Palabras claves: Interoperabilidad entre sistemas de información; modelo de datos; organización del conocimiento institucional; representación del conocimiento; sistemas curriculares de gestión de información y conocimiento institucional.

¹ Universidad de Pinar del Río, Cuba. Grupo Gestión de Información, Conocimiento y Tecnologías (proGINTEC)
E-mail: maidelyn@upr.edu.cu

² Universidad de Pinar del Río, Cuba. Grupo Gestión de Información, Conocimiento y Tecnologías (proGINTEC)
E-mail: armas@upr.edu.cu

³ Universidad de Pinar del Río, Cuba. Grupo Gestión de Información, Conocimiento y Tecnologías (proGINTEC)
rjfont@upr.edu.cu

⁴ Universidad Nacional Autónoma de México. Departamento de Matemática, Laboratorio de Dinámica no Lineal
E-mail: carr@servidor.unam.mx

[en] Curriculum information management system and institutional knowledge

Abstract. The organization of knowledge in the context of Information Sciences has as essence the information and properly documented or recorded knowledge. The organization of knowledge as a process, involves both a physical description and the content of informational objects. And the product of that process is the descriptive representation of the attributes of an object or set of objects. The representations are constructed by language developed specifically for the purposes of the organization in information systems. Languages are divided into languages that describe the document (the media object) and languages that describe the information (content) .A From this premise the following general objective research analysis systems Institutional Information Management and Knowledge especially those who intend to use the Curriculum Vitae of the teacher as the sole source of information, measurement and representation of information and knowledge of an organization. The methodology applied empirical techniques used to analyze the theoretical and practical issues investigated trends. Within main results the importance of using personal curriculum as a source of reliable and standardized information is displayed; a summary of the main curricular systems that exist at the international and regional level; and graph data model case study (a system of information management and institutional knowledge with curricular approach); and finally, the proposed use of ontologies as the main tool for the semantic organization of information in a system of information and knowledge management of data and computing immediate viewing and representation of institutional knowledge.

Keywords: Data model; Interoperability between information systems; institutional information and knowledge management curricular system; knowledge representation; organization of institutional knowledge.

Sumario. 1. Introducción. 2. Desarrollo. 3. Estudio de caso: sistema curricular de gestión de información y conocimiento institucional Sigenu Profesore CV-UPR. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Díaz Pérez, C. M.; Armas Peña, C. D.; Rodríguez Font, R. J.; Carrillo-Calvet, H. A. (2016) Sistemas curriculares para la gestión de información y conocimiento institucional. Estudio de caso, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 11-24.

Reconocimientos. Los autores de este trabajo reconocen el apoyo del Programa VLIR Red Universitaria de Cooperación del Consejo Inter Universitario Flamenco (VLIR), específicamente al proyecto International Projecte “Fortalecimiento del papel de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en las universidades cubanas para el desarrollo de la sociedad”, Cuba-Bélgica en el desarrollo de esta investigación.

1. Introducción

Los sistema de organización del conocimiento (SOC) nacen hace menos de 15 años con el objetivo de nombrar y agrupar aquellas herramientas destinadas a organizarlo. Hjørland&Albrechtsen precisaron uno de los mejores modos de enfocar su organización, proponiendo estudiar cómo pensaban las personas e imitar esas regularidades del pensamiento. Este constituye uno de sus enfoques más representativos, el cual plantea como principio fundamental, que la mejor manera para entender la información y el conocimiento es a través del estudio de los

dominios de conocimiento como comunidades discursivas, las cuales son parte de la división social del trabajo (Hjørland&Albrechtsen, 1995:400–425).

La información es la base del conocimiento, lo cual explica que en su organización sean inherentes un conjunto de mecanismos y estructuras que reflejan su carácter general. Las unidades de conocimiento son los conceptos; los conceptos tienen una relación muy estrecha con los lenguajes y estos últimos son la forma de comunicar lo que se conoce (los contenidos).

García también plantea que el conjunto global de conocimientos debe ser organizado desde una concepción plural, donde se conjugue lo cognitivo con lo cultural, lo lingüístico, lo político, lo social y lo tecnológico, de manera que se asegure su accesibilidad masiva, operando en función de la organización lógico-semántica y discursiva que los propios autores de los contenidos han usado para construir y organizar sus conocimientos (García, 2001:541–550).

Se plantea también que con la llegada de nuevas formas de estudiar y representar la realidad y la producción científica ha surgido un nuevo conocimiento llamado multidimensional, motivador de dinámicas terminológicas, conceptuales y estructurales diferentes a las que conocían los espacios disciplinares (López-Huerta, 2007). Este nuevo conocimiento presenta nuevas características y ha generado todo un nuevo sistema a su alrededor en el que se puede contar con nuevos contenidos en documentos, diferentes usuarios, distintas formas de acceder a la información, y necesidades especiales de determinada información. En este escenario, la representación y organización del conocimiento debe ajustarse a otros parámetros, distintos a los disciplinarios, que son la base de la mayoría de los sistemas, que permitan seguir unas pautas diferentes en este proceso (Gnoli, Bosch, &Mazzocchi, 2007; Smiraglia, 2012; Peña Vera, 2010).

Otra cuestión que requieren especial atención en este momento es la determinación y consenso de las principales fuentes de información que deben utilizar los sistemas de información orientados al conocimiento, tanto institucionales como regionales; así como los principales formatos y lenguajes semánticos que se deben utilizar para lograr una mejor organización y representación de los conocimientos de un dominio. A partir de esta situación esta investigación tiene como objetivo general analizar el Sistema Curricular de Gestión de Información y Conocimiento Institucional “SIGENU Profesores: CV-UPR”, que utiliza el Currículum Vitae del profesor como única fuente de información y medición de los resultados de investigación de una universidad.

1.1. Métodos

Para el desarrollo de esta investigación se emplearon diferentes métodos teóricos de investigación que ayudaron a fundamentar, con el rigor científico requerido, la propuesta de caso de estudio.

Método Histórico y lógico: Facilitó el análisis de los antecedentes históricos y núcleos teóricos fundamentales que sustentan las diferentes tendencias sobre organización del conocimiento, sistemas de organización y gestión de la

información y el conocimiento, de conjunto con información relacionada con los lenguajes para la organización semántica de la información y el conocimiento.

Método Análisis y síntesis: Ayudó en la valoración y sistematización del estado del arte sobre el tema a nivel internacional y regional, facilitando la comprensión y explicación de su evolución. Los resultados de la aplicación de este método identificaron las principales tendencias relacionadas con el caso de estudio. Se utiliza además para el análisis de la bibliografía consultada, así como en la interpretación de las diferentes etapas investigativas con el fin de organizar y estructurar el sistema. Estará presente en toda la investigación y en todas las tareas.

Método Inducción-deducción: Permite el estudio de los Sistemas Curriculares, a partir de la necesaria articulación filosófica de lo general, lo particular y lo singular y de los postulados teóricos generales que promueven el desarrollo de una organización del conocimiento mediante sistemas curriculares. Este método facilitó la valoración de los estudios desarrollados sobre el tema, así como la importancia y alcance de su aplicación en una organización.

Modelación: Su uso permite hacer una representación teórica, metodológica y práctica de la propuesta de sistema. Y las herramientas informáticas que se utilizan son PostgreSQL como sistema gestor de bases de datos, Apache 2.x como servidor web, PHP 5.x como lenguaje de programación, XSL como lenguaje de consultas en XML y ExtJS como framework del lado del cliente para la visualización y recogida de la información.

2. Desarrollo

La introducción de esta investigación refleja cómo el surgimiento de objetos de estudio o situaciones que no se pueden explicar desde una visión disciplinar, rompen con el paradigma científico tradicional, entrando en crisis el modelo de organización del conocimiento que lo representaba. En este escenario aparecen como soluciones pragmáticas, varias tendencias hacia la investigación interdisciplinar y transdisciplinar en la organización y representación del conocimiento, ya sea en sistemas de información de dominios en los que interactúa el conocimiento, como en sistemas de recuperación de la información.

Una de las soluciones expuestas a esta problemática, es donde la interdisciplinariedad se nutre de una visión ontológica, donde la realidad puede ser explicada desde distintos enfoques que permiten interpretar los fenómenos de manera más completa sin caer en el eclecticismo, emergiendo como alternativa por ejemplo las Ontologías. Concepto que tiene su origen en la Filosofía y fue tomada por la Inteligencia Artificial desde hace algunas décadas.

Una ontología “es un sistema de términos que sirve para describir y representar un área de conocimiento y que expresa las relaciones entre ellos, por medio de un lenguaje formal, que puede ser entendido por un ordenador” (García Marco, 2007: 541–550). La ontología define el vocabulario de un dominio, acotado mediante un conjunto de términos básicos y relaciones entre dichos términos. Esta funcionalidad permite que las ontologías aplicadas a los Sistemas de Información

(SI) provean no sólo la verificación de conocimiento, sino también el descubrimiento de conocimiento dentro del dominio.

El uso de ontologías en los SI modelan ámbitos de conocimiento con diversos fines:

- Terminológicos: permitiendo unificar y generar un vocabulario consistente para todo el ciclo de vida de un SI.
- Diseño: permite especificar la estructura de datos ofreciendo formas normalizadas de almacenamiento del SI.

2.1. Sistemas curriculares de gestión de información y conocimiento institucional

Un sistema de información puede definirse como el conjunto de los elementos y procesos que intervienen dinámicamente en la explotación de información cognitiva, concebida en el marco de un grupo social concreto y para áreas determinadas, cuyo propósito es facilitarles el acceso al conocimiento y apoyarlos en la toma correcta de decisiones (Codina, 1996). Este enfoque, muestra la relación entre los conceptos: información y conocimiento. La definición enunciada se refiere los SI como herramientas intermediarias entre la diseminación de la información y su explotación de forma dinámica para crear conocimiento (Sheth, 1999: 5-29). Mientras que los datos se encuentran en los registros sobre las transacciones y la información aparece en los mensajes, el conocimiento se encuentra en los individuos o grupos de concededores y, a veces, en las rutinas de la organización. No obstante, su transmisión se produce a través de medios estructurados tales como artículos, libros, ponencias, documentos, informes, fotos, etc. Y en las instituciones de Educación Superior estos medios estructurados son establecidos por el Sistema de Ciencia.

La ciencia es considerada un sistema de producción de información, en particular información en forma de publicaciones. La publicación es considerada como cualquier "información registrada en formatos permanentes y disponibles para el uso común" (Spinak, 1998:141-148). Es un hecho, que esta información registrada puede estar no solo en las publicaciones seriadas y de impacto, existe también información relevante en los otros procesos cotidianos de la ciencia, y en todo el quehacer del investigador como protagonista de este proceso. Premisa que unida a otros antecedentes ha permitido utilizar el CV de un investigador como principal fuente de información en Sistemas Curriculares de Gestión de Información y Conocimiento Institucional.

2.2. Currículum vitae: fuente de datos en los sistemas de información

Currículum Vitae (CV) significa literalmente "carrera de la vida". El CV refiere el conjunto de experiencias (laborales, educacionales, vivenciales, etc.) de una persona. Es el conjunto de experiencias de un sujeto a lo largo de su vida.

En la literatura consultada se muestran estudios que lo utilizan como fuente de información para realizar estudios de comportamientos de la ciencia, en sus distintos niveles de actuación. Existen estudios que valoran el impacto de los miembros de un centro de investigación sobre la productividad de publicación, la colaboración, la actividad de subvenciones, etc. (Gaughan, Fitzgerald, Morgan, & Shaikh, 2007).

En la presente década, se ha incrementado el interés y reconocimiento de su uso como fuente de información manifiesta para un amplio grupo de estudios métricos. La diversidad de actividades profesionales registradas en un CV sobre la trayectoria de una persona, y la autenticidad de sus datos, lo convierte en una fuente confiable para aplicar indicadores científicos y obtener patrones de comportamientos, no solo del investigador en cuestión, sino también de la dependencia o comunidad a la que pertenece (Barandiarán & D'Onofrio, 2013; D'Onofrio, 2010; Gorbea Portal & Cubells Nonell, 2009).

El CV es una representación del valor de conocimiento de una persona (Jaramillo Salazar, Lopera Oquendo & Albán Conto, 2008), es la carta de presentación que muestra cuánto conocimiento posee. Es un registro histórico de logros científicos que describen la trayectoria profesional de una persona, funciona como herramienta de publicidad personal. Estas y otras características hacen que sea una atractiva fuente de información para el desarrollo de SI orientados hacia la gestión de la ciencia y la técnica a nivel institucional, regional e internacional (Cañibano & Bozeman, 2009; D'Onofrio, 2010). En este tipo de sistema, los Flujos de Datos se pueden agrupar en: personas, instituciones y resultados (Báez, Peset, Núñez, & Ferrer, 2008).

Los Sistemas de Información Científica que utilizan el CV del investigador como fuente de información se encuentran en pleno auge y son denominados Sistemas de Información Curricular. Su nivel de alcance puede ser hacia la institución o a nivel regional. La utilización de este tipo de sistema constituye un complemento de los estudios cuantitativos basados en las publicaciones científicas, como herramientas para la toma de decisiones relacionadas con la ciencia y la tecnología (Barandiarán & D'Onofrio, 2013; Gorbea Portal & Cubells Nonell, 2009).

En el contexto internacional desde hace años se vislumbran algunas experiencias en el desarrollo de este tipo de sistema en el ámbito institucional así como iniciativas encaminadas a la normalización de los diferentes campos de información que debe contemplar un CV. Se necesita del consenso entre los diferentes ministerios, instituciones y entidades regionales para lograr estandarizar la información requerida en la hoja de vida de un investigador, permitiendo ello la instauración de un único formato de intercambio de datos para su gestión en sistemas curriculares de información institucional.

Las aplicaciones prácticas tienen dos tendencias de desarrollo, los sistemas institucionales (por lo general concentrados en universidades) y los sistemas regionales de la ciencia y la técnica (que agrupan los resultados de varias instituciones de una misma región o país). Y con esta visión existen ejemplos de experiencias tanto en Europa como en Latinoamérica.

2.3. Sistemas de información curricular a nivel institucional

Sistema de Información Científica de Andalucía (SICA) proporciona mecanismos ágiles para la gestión y mantenimiento, de manera continua y actualizada, de los CV individuales de los investigadores y favorece la transferencia de los resultados de información entre distintos tipos de agentes. Hoy esta plataforma integra 10 universidades españolas (Ríos et al., 2006).

Proyecto Universitas XXI (UXXI) creado por la Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación (OTRI) de la Universidad Carlos III de Madrid, y la Oficina de Cooperación Universitaria (OCU) en colaboración con otras universidades como por ejemplo la Universidad de Salamanca, la Universidad de Extremadura, Universidad de Burgos, entre otras. Este sistema integral está constituido por cuatro módulos: Recursos Humanos, Económico, Académico e Investigación. Este último módulo realiza la gestión curricular de los investigadores. El investigador actualiza su CV utilizando formatos estandarizados por la Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (CICYT), la Junta de Castilla y de León, la Agencia Nacional de Evaluación de la calidad y Acreditación (ANECA), además posibilita establecer la estructura personal de cada CV.

Índice de Citas en Humanidades y Ciencias Sociales (Humanindex) es un sistema de Información Académica que tiene como finalidad identificar la producción científica generada en todas y cada una de las instituciones pertenecientes al Sub-sistema de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Procesa los datos de cada investigador de la universidad y contribuye a una mayor difusión, impacto y visibilidad de su producción científica.

2.4. Sistemas de información científica a nivel regional

Este tipo de sistema se han desarrollado principalmente en dos regiones fundamentales: Europa (con el enfoque español) y Latinoamérica (con el enfoque brasileño). En la región Europea se destaca el Proyecto Curriculum Vitae Normalizado (CVN) iniciado en el año 2005 establece un formato normalizado de currículos en soporte digital y formato XML, que permite a los investigadores e instituciones de investigación y desarrollo intercambiar información científica curricular (Báez et al., 2008:213-220).

En Latinoamérica se destacan dos ejemplos: Sistema Integrado de Información en Ciencia y Tecnología de México (SIICyT) y el Sistema de Información de Ciencia y Tecnología Argentino (SICyTAR). Este último contribuyendo significativamente a la construcción de indicadores gubernamentales centrados en el currículo vitae unificado de los investigadores argentinos (RICYT, 2009). Sin embargo, el enfoque de normalización más representativo es el tratado por la Plataforma Lattes del Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico (CNPq) de Brasil. Esta plataforma tiene un conjunto de sistemas y bases de datos para la gestión de unidades de análisis de currículos de expertos científicos, grupos de investigación, motores de enlace y diferentes módulos como un sistema de

visualización, además de los sistemas de administración y soporte. Su principal objetivo es mantener la actualización de la base de datos de currículos de investigadores de los países miembros de la red. Por otra parte, con el objetivo de buscar mejores estrategias para lograr una mayor integración latinoamericana se desarrolla el Curriculum Vitae en Ciencias y Tecnología (CvLAC) a partir de la experiencia del CNPq del Brasil. Este sistema, que se nombra CurriculumLattes ha sido licenciado de manera gratuita por la Organización Panamericana de la Salud, y gestionado por su Centro Panamericano Especializado en Sistemas de Información (BIREME). Este proyecto ha establecido la normalización de los CV con una estructura denominada CvLAC. Y a su vez, uno de los módulos de la Plataforma Lattes es el Sistema Electrónico de Currículos (Scienti) que contiene la base de datos sobre investigadores e instituciones de investigación: CvLac. La red ScienTI es la expresión de la cooperación internacional entre los Organismos Nacionales de Ciencia y Tecnología (ONCYTs), Organismos Internacionales de cooperación en Ciencia y Tecnología (OICYTs), Grupos de Investigación y Desarrollo de Sistemas de Información y Conocimiento (GDIs) e Instituciones Promotoras (IPs).

Vale destacar que la región ha desarrollado diferentes acciones para mejorar la estandarización de la información procedente de los CV, y aún se trabaja en la normalización de formatos y estructuras que debe contener. Al respecto, es meritorio el trabajo que ha venido realizando la RICYT en colaboración con otras organizaciones latinoamericanas en la elaboración de un nuevo manual (Manual de Buenos Aires). Su principal objetivo es definir una metodología para la construcción de indicadores de trayectorias de investigadores científicos y tecnológicos, ajustada a la realidad Iberoamericana. Donde como consenso se estableció el CV de los investigadores como fuente de información privilegiada para la construcción de indicadores en esta temática. Y por tal motivo, resulta aconsejable contar con una serie de campos normalizados a nivel regional (RICYT, 2009).

La normalización de esta fuente de información debe estar enfocada hacia la matriz básica establecida por la RICYT, donde se define el “umbral mínimo común” de campos de CV (RICYT, 2009):

- Datos socio-demográficos (referidos a edad, sexo y nacionalidad, lugar de residencia, etcétera).
- Formación (de pregrado/grado universitario y de postgrado así como capacitaciones extra-curriculares).
- Actividades laborales desempeñadas (tales como la participación en proyectos de investigación y desarrollo, el desarrollo de líneas de investigación, realización de servicios científico-tecnológicos, formación de recursos humanos en ciencia y tecnología, esto es, dirección de tesis y becarios, y realización de estancias de investigación, y de tareas docentes, entre otras).
- Producción científica, tecnológica y/o artística (publicaciones en revistas con y sin referato, publicación de libros y capítulos de libros, etcétera; la producción tecnológica protegida o no por títulos de propiedad intelectual).

- Datos complementarios (referidos a premios y distinciones honoríficas obtenidos así como la participación u organización de eventos científicos y tecnológicos y la pertenencia a asociaciones científicas) transversalmente cruzadas por las dimensiones: tiempo, lugar, disciplina, personas, grupos e instituciones.

Los ejemplos abordados con anterioridad son una muestra fehaciente de las ventajas que brinda la utilización de los CV de los investigadores como fuente de información para establecer indicadores de medición de la ciencia y la técnica, ya sea a nivel institucional o regional. De esta forma, se evidencia la posibilidad de interacción e interoperabilidad de los Sistemas de Información Curricular. Esta interacción puede ser posible desde el nivel institucional hasta el nivel regional. De este modo, se puede seguir trabajando en la elaboración de indicadores de medición y estructuras conceptuales del conocimiento desde perspectivas institucionales y hacia aristas regionales, con el fin de obtener una mejor descripción de la realidad que rodea a este tipo de sistema.

3. Estudio de caso: sistema curricular de gestión de información y conocimiento institucional Sigenu Profesores CV- UPR

3.1. Modelo de datos

La Figura 1 (Anexo 1) muestra un fragmento del diseño lógico del ciclo de vida de la información en el Sistema Curricular de Gestión de Información y Conocimiento Institucional SIGENU Profesores CV- UPR.

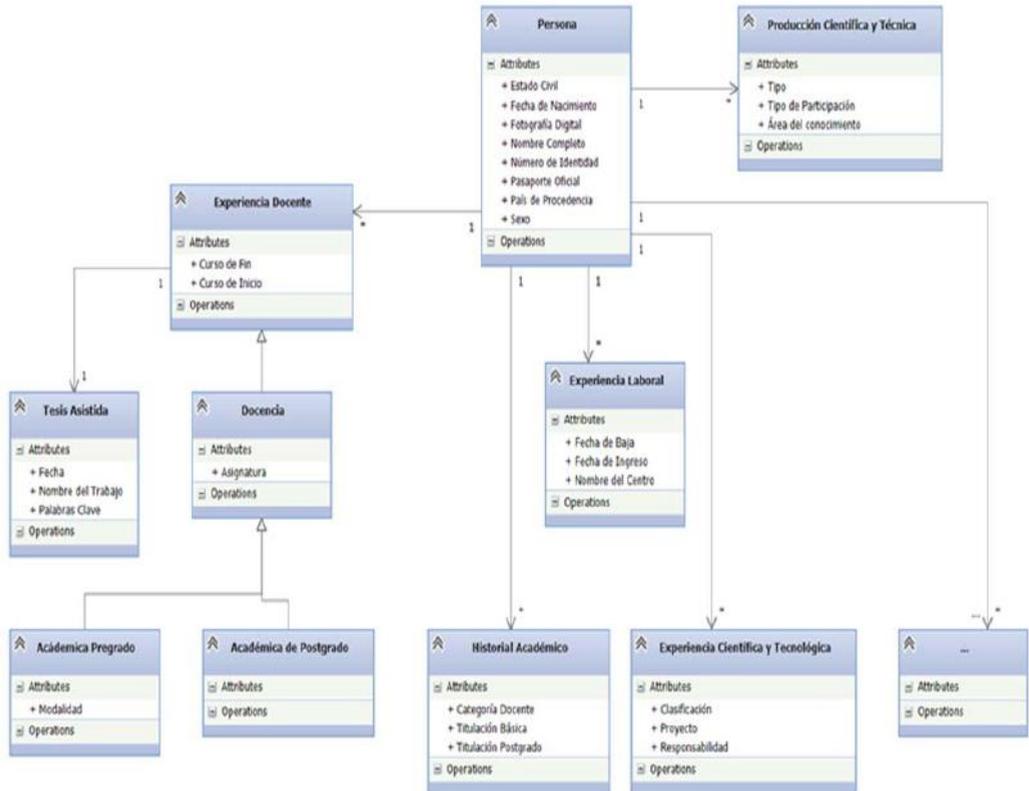


Figura 1. Modelo de datos del Sistema SIGENU Profesores CV-UPR.
Fuente: Elaboración propia

3.2. Formato de datos

Para almacenar y recuperar los datos dentro del sistema SIGENU Profesores CV-UPR se utiliza un compendio de dos tecnologías: XML y PostgreSQL. XML es empleado para describir qué conceptos (datos personales, experiencia laboral, entre otros) se almacenan de un profesor según sea interés de la universidad, y cómo están distribuidos los mismos en su almacén. En este documento XML además se dota a los conceptos descritos, de metadatos que ayudan a la visualización posterior de los mismos (mediante formularios en la interfaz del propio sistema). El almacén de los datos, es una base de datos en PostgreSQL, cuya estructura está concebida de tal manera que sus migraciones son poco complejas y rápidas.

En la actualidad se emplean ontologías para realizar sistemas como estos. Dada las características y dinamismo de la información que en un sistema así se maneja, una ontología es la mejor opción de la que se dispone. Estas, permiten unificar, en un mismo lugar, la estructura de la información y los datos que conforman dicha información. Su unificación ofrecerá más simplicidad y rapidez a la hora de trabajar

Ejemplo del sistema de indicadores CV-UPR: salidas de resultados

La figura 3 (Anexo 3) muestra una captura de pantalla de uno de los indicadores que el sistema genera a partir de la información introducida por sus usuarios.

Entre Enero de 2005 y Diciembre de 2013

Artículos en Revistas Nacionales Referadas en 80 Internacionales/DOCT					
Título del Artículo	Autores	Título de la Revista	Vol. No.	Año	Bases de Datos que la Referencia
Los análisis de patentes como base para la toma de decisiones en los proyectos de investigación. Estudio de un caso	- Marellyn Díaz Pérez(P) - Elena Cordero Machado - Juaido Orta Igarza	ACINED	16	2	2007 - Academic Source Premier - Documents in Information Science (DoIS) - EBAC - HEALINE
Propuesta de un Sistema Interno de Propiedad Intelectual como una de las Políticas Institucionales de Información de las Universidades Cubanas caso de estudio	- Marellyn Díaz Pérez(P) - Maricela María González Pérez	ACINED	13	6	2007 - EBAC - Fuente Académica
Estudio patentométrico sobre el uso de las resinas en la producción de materiales componentes de los sistemas de impermeabilización	- Dayron Amas Peña - Marellyn Díaz Pérez - Raudel Grillo Pérez Reyes - Saray Nuñez González	Avances	19	3	2007 - Fuente Académica
Propuesta de acciones para el establecimiento de una política de gestión de información en la Universidad de Pinar del Río	- Marellyn Díaz Pérez - Soleydy Rivero Amador	ACINED	17	3	2007 - Documents in Information Science (DoIS) - EBAC - Fuente Académica
Principales resultados de innovación tecnológica de Cuba en Estados Unidos una visión desde las patentes	- Marellyn Díaz Pérez(P) - Dayron Amas Peña - Raudel Grillo Pérez Reyes	Ciencias de la Información	39	2	2008 - COMPENET - Fuente Académica - LISA
Situación de las metodologías para la medición de la ciencia, la tecnología y la innovación en América Latina	- Marellyn Díaz Pérez(P)	ACINED	19	4	2009 - Documents in Information Science (DoIS) - Fuente Académica - HEALINE - SCIELO - SCOPUS
Potencialidades de uso de los documentos de patentes	- Marellyn Díaz Pérez(P)	ACINED	19	2	2009 - E-LIS (Eprints for Library and Information Science - Information@net - SCIELO - SCOPUS
Análisis patentométrico de la información desde la perspectiva de género	- Marellyn Díaz Pérez(P) - Dayron Amas Peña - María Rocío Govea González - Raudel Grillo Pérez Reyes	ACINED	20	2	2009 - Documents in Information Science (DoIS) - E-LIS (Eprints for Library and Information Science - Fuente Académica - HEALINE - SCIELO - SCOPUS
El desarrollo humano local en los entornos virtuales aplicación tecnológica Universitat Cuba	- Marellyn Díaz Pérez(P) - Dayron Amas Peña - Raudel Grillo Pérez Reyes	ACINED	20	1	2009 - Academic Source Premier - E-LIS (Eprints for Library and Information Science - Fuente Académica - SCIELO - SCOPUS
Características de los Sistemas de Información que permiten la gestión oportuna de la información y el conocimiento institucional	- Marellyn Díaz Pérez(P) - Soleydy Rivero Amador - Yessan de_Liz Contreras Díaz	ACINED	20	5	2009 - Documents in Information Science (DoIS) - E-LIS (Eprints for Library and Information Science - Fuente Académica - HEALINE

Figura. 3 Artículos en Revistas. Fuente: Elaboración propia

4. Conclusiones

La revisión y análisis realizados en esta investigación demuestran la pertinencia del tema en la actualidad, así como su importante aplicación en el contexto universitario.

El análisis realizado argumenta la importancia de usar el currículum personal como fuente de información primaria en sistemas curriculares, destacando su carácter confiable, y posibilidades de normalización que ofrece a diferentes niveles de agregación.

La investigación sintetiza los principales sistemas curriculares que existen a nivel internacional y regional, algunas de sus características y el alcance, información valiosa que necesita la comunidad investigativa que desarrolla este tema.

Otro de los aportes significativos de esta investigación es la publicación del gráfico del modelo de datos del caso de estudio, esquema que concentra parte del diseño lógico del sistema. Información que puede ser reutilizada en otro sistema de

base curricular, y que revela las relaciones privativas entre los principales nodos de información.

Y por último, esta investigación propone y defiende la propuesta del uso de las ontologías como principal herramienta para la organización semántica de la información en un sistema curricular de gestión de información y conocimiento. Sin lugar a dudas, el uso de las ontologías en los sistemas curriculares del siglo XXI será lo que marcará la diferencia y el gran salto en la organización semántica de la información y en la minería y análisis de datos. Herramientas y tecnologías que necesitan los profesionales de la información para conducir los diferentes servicios de valor añadido que ofrecen en una organización, así como potenciar su posición, poder y alcance dentro del contexto universitario.

5. Referencias bibliográficas

- Báez, J., Peset, F., Núñez, F., & Ferrer, A. (2008). CVN: La normalización de los currículos científicos. *El Profesional de la Información*, 17(2), 213–220.
- Barandiarán, S., D'onofrio, M. G. (2013). Construcción y aplicación de una tipología de perfiles de diversidad profesional de los investigadores: aportes al Manual de Buenos Aires. *RICYT*, pp. 75–85.
- Cañibano, C., Bozeman, B. (2009). Curriculum Vitae Method in Science Policy and Research Evaluation: The State-of-the-Art". *Research Evaluation*, 18(2), 86–94.
- Codina, L. (1996). *La investigación en sistemas de información*. In *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). Presented at the Anuario estadístico de América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.
- D'onofrio, M. G. (2010). *Indicadores de trayectorias científicas y tecnológicas e índices de producción de los investigadores iberoamericanos*. Presented at the II Encuentro Iberoamericano de editores científicos. Buenos Aires: Caicyt.
- García Gutiérrez, A. (2001). Redes digitales y exomemoria. *Binaria: Revista de comunicación, cultura y tecnología*, 1(1).
- García Marco, F. J. (2007). Ontologías y organización del conocimiento: retos y oportunidades para el profesional de la información". *El Profesional de la Información*, 16(6), 541–550.
- Gaughan, G., Fitzgerald, B., Morgan, L., Shaikh, M. (2007). An examination of the use of inner source in multinational corporations: a preliminary frame work to understand dinner source software development. *Proceedings 1st OPAALS conference*, 48–60.
- Gnoli, C., Bosch, M., Mazzocchi, F. (2007). A new relationship for multidisciplinary Knowledge organization systems: dependence. In *La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la organización del conocimiento científico. Presented at the VIII Congreso ISKO*, (399-410), León: Universidad de León.
- Gorbea Portal, S., Cubells Nonell, V. (2009). HUMANINDEX®: El currículum vitae como fuente de información en la obtención de indicadores científicos en Humanidades y Ciencias Sociales. *Revista general de información y documentación*, 19(1), 9–27.
- Hjørland, B., Albrechtsen, H. (1995). Toward a new horizon in information science: Domain-analysis". *Journal of the American Society for information Science and Technology*, 46(6), 400–425.
- Jaramillo Salazar, H., Lopera Oquendo, C., Albán Conto, C. (2008). *Carreras académicas. Utilización del CV para la modelación de carreras académicas y científicas*. Bogotá: Universidad del Rosario.

- López-Huertas Pérez, M. J. (2007). Gestión del conocimiento multidimensional en los sistemas de organización del conocimiento. In *La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la organización del conocimiento científico. Presented at the VIII Congreso ISKO*, (1-26), León: Universidad de León.
- Peña Vera, T. (2010). El acceso al saber requiere aplicar organización y representación del conocimiento. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 33(1), 13–29.
- Ricyt. (2009). *El Estado de la Ciencia 2009*. Retrieved from Obtenido de <http://www.ricyt.org/publicaciones> [Consulta: 20/12/2015]
- Ríos, C., Navarrete, J., Santa, S., Solis Cabrera, F., Fernández, J. A., Chaichio, J. A. (2006). Sistema de Información Científica de Andalucía : una herramienta para la evaluación y gestión de los resultados de la actividad científica. *Presented at the 8vo Congreso Nacional de Bibliotecología y Ciencias de la Información*, Cartagena de Indias (Colombia). Obtenido de Retrieved from <http://hdl.handle.net/10760/7931>[Consulta: 20/12/2015].
- Sheth, A. P. (1999). Changing focus on interoperability in information systems: from system, syntax, structure to semantics. *Interoperating Geographic Information Systems* US: Springer, 5–29.
- Smiraglia, R. P. (2012). Knowledge organization: some trends in an emergent domain. *El Profesional de la Información*, 21(3).
- Spinak, E. (1998). Indicadores cuantitativos. *Ciência da informação*, 27(2), 141–148.



La gestión de proyectos en la formación de los profesionales de la información: análisis internacional de la materia en los estudios universitarios de Información y Documentación

Silvia Cobo Serrano¹

Recibido: 8 de diciembre de 2015 / Aceptado: 28 de febrero de 2016

Resumen. Se presentan los resultados de un estudio sobre la formación universitaria que reciben los profesionales de la información sobre la materia gestión de proyectos, tras el análisis de las titulaciones en Información y Documentación a nivel internacional. Para ello, se han utilizado fuentes y directorios sobre la educación internacional en *Library and Information Science* y se ha creado una base de datos con 106 registros de asignaturas sobre gestión de proyectos incluidas en las titulaciones en Información y Documentación. Como resultado de este proceso, los parámetros de análisis de la investigación han sido la ubicación geográfica, las instituciones de educación superior, las titulaciones académicas y las propias asignaturas sobre gestión de proyectos. Entre las conclusiones más notables, destaca la obligatoriedad de las asignaturas, la enseñanza de las mismas en modo presencial y el caso de las universidades públicas de Estados Unidos, Alemania y Francia.

Palabras clave: Análisis de planes de estudio; docencia; estudios universitarios; gestión de proyectos; información y documentación

[en] Project management at information professionals' education: international analysis in the Library and Information Science curriculum

Abstract. The paper aims at analyzing the university training on project management that can be offered to information students and professionals. In order to achieve this goal, international Library and Information Science curricula have been analyzed. In this line, different works and directories on Library and Information Science education have been used for this purpose. As a result, the database created lets us know the 106 courses on project management included in the curriculum around the world. Finally, the analysis is focused on the following indicators: geographical items, universities, graduates and postgraduate programs and, lastly, courses on project management in the Library and Information Science context.

Keywords: Curriculum analysis; library and information science; teaching; university training; project management.

Sumario. 1. Introducción. 2. Metodología. 3. Resultados y discusión. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación
E-mail: s.cobo@ucm.es

Cómo citar: Cobo Serrano, S. (2016) La gestión de proyectos en la formación de los profesionales de la información: análisis internacional de la materia en los estudios universitarios de Información y Documentación, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 25-42.

1. Introducción

La enseñanza de la Información y Documentación ha sido objeto de interés para numerosos investigadores y docentes españoles del área, quienes han recogido cronológicamente los centros de formación así como el nacimiento de la Diplomatura en Biblioteconomía y Documentación a partir del Real Decreto 3104/78, de 1 de diciembre y de la Licenciatura en Documentación, mediante Real Decreto 912/1992, de 17 de julio (Orera Orera, 1996).

Desde otra perspectiva, también ha sido objeto de análisis la formación que reciben los profesionales de la información, de ahí que se hayan considerado los objetivos, programas docentes, tipo de enseñanza, nivel de estudios, duración de los mismos, trabajos de curso o periodos de prácticas. Este es el caso de Valle Gastaminza (1991), quien analizó la formación ofrecida en 56 escuelas de Información, Documentación, Biblioteconomía y Archivística en el panorama internacional, concretamente en Estados Unidos, Gran Bretaña, Bélgica, Suiza, Francia, España y Canadá.

Si se traslada este interés formativo a un nivel inferior, esto es a una materia o disciplina específica del área de Información y Documentación, resulta necesario realizar un análisis profundo de la misma en los planes de estudio de aquellas titulaciones universitarias en las que se imparte, de tal manera que se pueda tener una visión general de la misma tanto en el panorama nacional como internacional.

A este respecto, son numerosas las investigaciones realizadas por los profesionales de la comunidad científica con objeto de conocer la situación real de sus especialidades temáticas entre el conjunto de materias ofertadas en las titulaciones de primer y segundo ciclo en las universidades españolas y europeas, mayoritariamente.

Si atendemos a la importancia de los usuarios y al valor social de los estudios, Duff (2002) analizó cómo se habían incorporado los estudios de la sociedad de la información en las titulaciones de posgrado de Reino Unido e Irlanda, para lo que realizó varias entrevistas telefónicas, búsquedas en Internet y elaboró un cuestionario que fue enviado a 18 facultades de las que 10 manifestaron tener los estudios objeto de la investigación.

Por otro lado, es destacable la publicación de Lascurain-Sánchez (2007) sobre los estudios de usuarios. La autora puso de manifiesto la exigua presencia de estos cursos en las titulaciones españolas de Información y Documentación en las universidades públicas, a partir de una exhaustiva revisión de sus planes de estudio para el curso académico 2006-2007.

Otro trabajo significativo, en este caso relativo a la educación en derechos humanos, es el que publicaron García López, Graça Simões y Miguéis (2009). Los autores resaltaron la carencia de esta materia en las titulaciones de grado en España

y Portugal e identificaron la oferta de asignaturas específicas en derechos humanos en el Grado de Información y Documentación de la Universidad Complutense de Madrid así como otras materias vinculadas a la ética y deontología que eran impartidas en el Grado en Información y Documentación tanto de la Universidad Carlos III de Madrid como de la Universidad de Salamanca.

En esta línea, Pérez Pulido (2004) analizó el estado de la enseñanza de la ética y deontología de la información en los programas universitarios de Información y Documentación ofertados en Canadá, Estados Unidos, Latinoamérica, Reino Unido, España y otros países europeos. En este caso, el análisis de la autora se basó en el establecimiento y localización de una serie de elementos comunes que facilitaron la comparación de los planes de estudio de los diferentes países, tales como «el nivel de titulación donde se imparten, la denominación y tipo de asignatura, la existencia o no de requisitos para cursarla, la carga lectiva, descripción y el desarrollo de contenidos» (Pérez Pulido, 2004).

Asimismo, esta temática de investigación también es objeto de estudio en Taiwán, tal y como lo demuestran Wu y Chiu (2011), quienes pusieron de relieve el liderazgo de la Universidad de Pittsburg al ofrecer cursos monográficos sobre dicha temática.

Por su parte, la presencia de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en el ámbito de la Información y Documentación ha supuesto la incorporación de numerosos cursos en los planes de estudio universitarios y el análisis de los mismos por docentes de las materias.

En España, Salvador Oliván (2002) ha profundizado en la búsqueda de asignaturas relativas a la recuperación de información (RI) como contenido curricular en los programas universitarios de Información y Documentación en España y Estados Unidos para el curso académico 2001-2002. La metodología seguida para la identificación de la RI como una de las materias nucleares en la formación de los estudiantes requirió de la selección de 51 escuelas (45 en Estados Unidos y seis en Canadá) cuyos programas educativos estaban aprobados por el Comité de Acreditación de la *American Library Association* y la Universidad de Berkeley. Seguidamente, el autor revisó los cursos de grado y posgrado en línea y seleccionó aquellos cuyos programas estaban totalmente, o en su mayor parte, relacionados con la recuperación de información. En el caso español, el procedimiento metodológico fue prácticamente similar y la muestra analizada fue de 12 universidades.

Asimismo, la inclusión de las TICs en los programas docentes de Información y Documentación en Kenia fue de interés para Minishi-Majanja y Dennis Ocholla (2003). Tras determinar el estado actual de la materia a partir de una revisión de la literatura científica, los autores enviaron un cuestionario a siete facultades keniatas. Dicho cuestionario, formado por preguntas estructuradas y no estructuradas, estuvo abierto durante un mes y los datos obtenidos permitieron, entre otros resultados, la identificación de 29 cursos relativos a las TICs, la detección de cursos de carácter teórico o práctico así como otros datos relacionados con las infraestructuras tecnológicas en las facultades de Información y Documentación en Kenia.

En la Conferencia de la IFLA de 2011, Talavera Ibarra y Jara de Súmar presentaron una comunicación en relación a las TICs en las titulaciones de Información y Documentación de América del Sur. Su objetivo era conocer la presencia de esta temática en los planes curriculares de las escuelas de Bibliotecología y Ciencias de la Información, así como saber «cómo se han actualizado los planes de estudio para dar cabida a cursos de tecnologías, qué porcentaje del total del plan de estudios ocupan estos cursos, si al añadir estos cursos se ha dejado de lado la formación humanística e integral o la formación dirigida hacia los problemas de desarrollo socio-económico relacionados con la información en su propio país» (Talavera Ibarra; Jara de Súmar, 2011: 2).

La identificación de cursos sobre XML (lenguaje de marcado extensible) en el sudeste asiático y en Taiwán fue el objetivo de Chang, Huang y Hopkinson (2010). El procedimiento metodológico seguido por los autores consistió en búsquedas en Internet (análisis de las páginas web en inglés de 96 facultades de Información y Documentación del sudeste asiático y de nueve facultades en Taiwán), elaboración de encuestas y realización de entrevistas.

Finalmente, se pueden citar, entre otras temáticas de investigación, las contribuciones de Weech (1994); Reyes-Barragán, López-Pujalte y Guerrero Bote (2003); Arias Coello y Simón Martín (2009); Harris-Pierce y Liu (2012); Cobo Serrano y Arquero Avilés (2014).

La primera de ellas pertenece al ámbito internacional y aborda los cursos sobre economía de la información (Weech, 1994). El autor realizó una encuesta en 49 facultades estadounidenses de Información y Documentación acreditadas por la *American Library Association* a finales de 1993 en cuyo cuestionario se preguntaba por la oferta de cursos sobre economía de la información, políticas de información y gestión de recursos de información. Además, Weech analizó los contenidos de los cursos sobre economía de la información en las seis facultades en las que se ofertaba dicha materia: Alabama, Albany, Berkeley, Illinois, Kent State y North Texas. Con respecto a los contenidos formativos de las asignaturas de economía de la información, se debe mencionar la propuesta del autor, cuyo esquema incluye: principios de economía, temas y terminología; economía de información; la información como mercancía; análisis de coste-beneficio; políticas de información gubernamental; equidad social y, por último, derechos de propiedad intelectual.

Por su parte, los estudios cuantitativos de la información son notables en las investigaciones españolas de Información y Documentación (Reyes-Barragán; López-Pujalte; Guerrero Bote, 2003). A este respecto, se realizó una revisión de los estudios generales Información y Documentación en España, se hizo referencia a la formación ofertada en otras instituciones hasta la creación de titulaciones universitarias en Información y Documentación, a los cambios sociales y a la interdisciplinariedad, entre otros aspectos. Con la finalidad de conocer la distribución de estas asignaturas en los planes de estudio españoles, se efectuó un análisis a tres niveles (diplomatura, licenciatura y doctorado) para identificar, en cada uno de ellos, la denominación de las asignaturas, los créditos, el carácter de las materias y el curso en el que fueron impartidas.

La investigación de Arias Coello y Simón Martín (2009) se centró en identificar la presencia de la gestión de la calidad tanto a nivel de grado como de master en las titulaciones de Información y Documentación. Para ello, se compararon los planes de estudio de España con las titulaciones de primer y segundo ciclo de Portugal y Reino Unido, dando lugar al análisis de 19 programas de grado y 21 de Master.

La formación en *Data curation* fue el objetivo de la investigación de Harris-Pierce y Liu (2012), quienes analizaron los objetivos, las tareas, las unidades didácticas o programas de la asignatura, los títulos de los cursos, el nivel de formación, la metodología docente, las lecturas o los requisitos necesarios, entre otros parámetros.

La última contribución aborda la situación actual de la gestión de proyectos como materia en el área de Información y Documentación en Iberoamérica, concretamente en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (Cobo Serrano y Arquero Avilés, 2014).

A la luz de la exposición realizada, es objeto de la presente investigación analizar el estado actual de la gestión de proyectos como materia ofertada en los estudios universitarios de grado y posgrado (master) en Información y Documentación a nivel internacional, puesto que, cada vez más, se trabaja en base a proyectos y los profesionales deben estar altamente cualificados para gestionar, como proyectos, los objetivos que se deriven de la formulación de la planificación estratégica y, en consecuencia de la operativa, en las unidades de información y documentación en las que trabajan.

2. Metodología

Dada la relevancia de la aplicación de las técnicas de gestión de proyectos en las unidades de información y documentación, la búsqueda de esta materia en los planes de estudio de las titulaciones de Información y Documentación en el panorama internacional permite obtener una visión global y actual de la enseñanza de la misma. Para alcanzar tal objetivo, la investigación ha requerido la consecución de las siguientes fases:

Primera fase: identificación de directorios sobre la educación internacional en Información y Documentación que sirvieran de base para la búsqueda de la gestión de proyectos en los planes de estudio de las titulaciones.

Atendiendo a una cobertura geográfica internacional de las instituciones, las fuentes utilizadas son:

- La guía mundial de la IFLA, que recoge 1033 registros sobre la educación mundial en *Library and Information Science* en 117 países. (*World Guide to Library, Archive and Information Science Education*, 2007).
- Listado de universidades, facultades y departamentos que permiten conocer la formación internacional en *Library and Information Science*, elaborado

por Tom Wilson (University of Sheffield) para el periodo 1996-2013 (Wilson, 2013).

Atendiendo a una cobertura geográfica local de las instituciones, las fuentes utilizadas son:

- Directorio CISAP (*Consortium of iSchools Asia-Pacific*) en el que se identifican programas de Información y Documentación en el este de Asia (China, Hong Kong, Japón, Macao, Mongolia, Corea del Sur y Taiwán), en la zona sur de Asia (Bangladesh, India, Irán, Pakistán y Sri Lanka), Asia Central (Kazajistán y Kirguistán), sudeste asiático (Brunéi, Indonesia, Malasia, Filipinas, Singapur, Tailandia y Vietnam), suroeste asiático (Irak, Israel, Kuwait, Líbano, Omán, Catar, Arabia Saudí, Turquía y Emiratos Árabes).
- Directorio de facultades de Biblioteconomía y Ciencias de la Información en Latinoamérica (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), elaborado por el profesor Johnson (2006), de la Robert Gordon University.
- Directorio de programas de Master en Library and Information Science publicadas por la *American Library Association* (2013).

Segunda fase: identificación de universidades, titulaciones y planes de estudio.

Tercera fase: análisis de contenido de los planes de estudio más actuales de las titulaciones en Información y Documentación, con objeto de identificar la presencia de asignaturas sobre gestión de proyectos. Dicho análisis se sustentó en el cumplimiento de los siguientes criterios:

- La asignatura se debía ofertar en el plan de estudios más reciente de la titulación.
- La materia debía figurar explícitamente en el plan de estudios de la titulación.

En los siguientes casos, fue necesario contactar con los docentes o responsables de los departamentos universitarios:

- En la página web de la institución no se incluía el plan de estudios de la titulación.
- Problemas detectados con la página web de la institución, lo que obligó a solicitar información mediante la utilización del correo electrónico.
- Era necesario contrastar algunos datos y, en caso necesario, actualizarlos.

Cuarta fase: creación de una base de datos en Access (versión 2013) en la que se recogen las asignaturas sobre gestión de proyectos existentes en los planes de

estudio de las titulaciones universitarias en Información y Documentación en el panorama internacional.

La estructura de los 106 registros resultantes, correspondientes a 84 asignaturas diferentes sobre gestión de proyectos, responde a las siguientes áreas y campos de análisis:

Tabla 1. Áreas y campos de la base de datos

Áreas	Campos
Ubicación geográfica	<ul style="list-style-type: none"> - Continente. - País. - Ciudad/división territorial.
Datos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> - Universidad. - Url de la universidad. - Tipo de institución (pública o privada).
Datos académicos de la titulación de referencia	<ul style="list-style-type: none"> - Denominación de la titulación. - Dependencia orgánica de la titulación. - Nivel (enseñanzas de grado o de posgrado, según los artículos 7 y 8.1 del Real Decreto 55/2005). - Duración de la titulación. - Modalidad (se hace constar si la titulación se oferta en modo presencial, a distancia o de forma semi-presencial).
Datos de la asignatura sobre gestión de proyectos	<ul style="list-style-type: none"> - Denominación de la asignatura. - Carácter (obligatoria / optativa). - Semestre. - Créditos (en caso de ser créditos ECTS (<i>European Credit Transfer System</i>), se hace constar esta circunstancia). - Url de la asignatura. - Información adicional.

Quinta fase: análisis formal de las asignaturas sobre gestión de proyectos: ubicación geográfica, universidades, titulaciones académicas y asignaturas.

Sexta fase: análisis de resultados y discusión.

3. Resultados y discusión

3.1. Ubicación geográfica

Tras la aplicación del procedimiento metodológico previamente comentado, los resultados globales de la investigación, en relación a la docencia sobre gestión de proyectos en los estudios universitarios de Información y Documentación, han permitido la identificación de 37 países, 70 universidades y 99 titulaciones universitarias cuyos planes de estudio incluyen la materia objeto de análisis.

A este respecto, se presenta a continuación un mapa en el que se refleja la distribución geográfica de los 106 registros de la base de datos (África, 5 registros; América, 57; Asia, 4; Europa, 33; Oceanía, 7), lo que muestra, a su vez, dónde se ha identificado la oferta formativa de asignaturas sobre gestión de proyectos en las titulaciones universitarias de Información y Documentación en el contexto nacional e internacional.

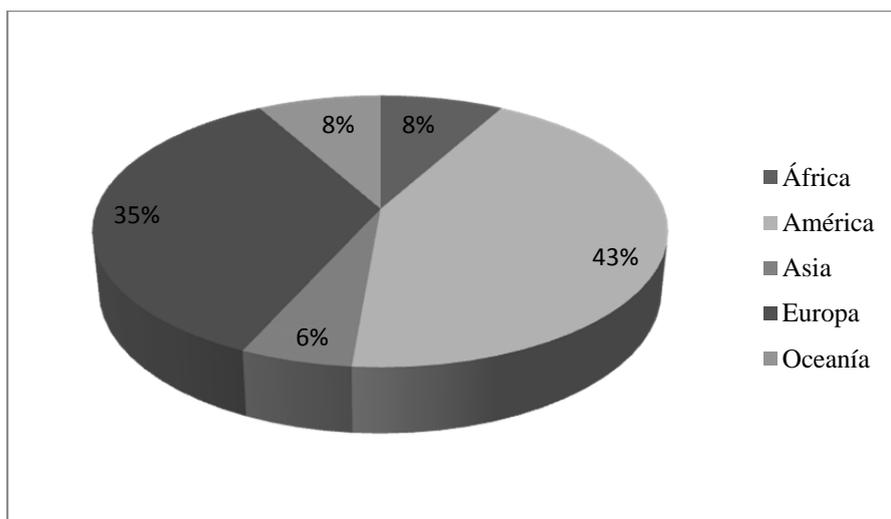


Figura 1. Mapa de los países en los que se han localizado asignaturas sobre gestión de proyectos en las titulaciones universitarias de Información y Documentación a nivel internacional. Fuente: elaboración propia

Inicialmente y dado el carácter internacional de la investigación, se ha de tener en cuenta la referencia geográfica. En este sentido y tras analizar el conjunto de registros que responden a los criterios metodológicos descritos, se puede decir que, aproximadamente, la mitad de los 106 registros consignados se encuentran en América; es decir, el 43% de los mismos se localizan en 16 países del continente americano. (Véase el gráfico 1).

A este respecto, no es de extrañar que la presencia de la materia en las titulaciones universitarias del continente americano sea superior, fundamentalmente por los dos motivos siguientes: en primer lugar, la identificación de las universidades y de las titulaciones es más sencilla por cuestiones idiomáticas; por otro lado, la extensión del continente ha permitido la localización de un mayor número de países en los que la oferta formativa de titulaciones en Información y Documentación incluye la gestión de proyectos como asignatura de los planes curriculares.

Gráfico 1. Distribución porcentual y continental de la gestión de proyectos como asignatura en las titulaciones universitarias de Información y Documentación a nivel internacional



Fuente: elaboración propia

Posteriormente, el 35 % de los registros consignados corresponden a países europeos, lo que significa que las instituciones de educación superior de dicho continente incluyen asignaturas monográficas sobre gestión de proyectos entre las materias que conforman los planes de estudio de sus titulaciones universitarias en *Library and Information Science*.

Otros continentes destacables son África y Oceanía (8%), lo que implica la identificación de asignaturas sobre gestión de proyectos en las titulaciones de Información y Documentación en Malawi, Uganda y Zimbabue, para el caso africano, así como de Australia, Fiji y Nueva Zelanda en Oceanía. En este caso, se observa mayor diferencia porcentual por el escaso número de países que forman la agrupación.

3.2. Universidades

El segundo parámetro de interés de la investigación alude a las universidades o instituciones educativas de rango superior en las que se han identificado las

asignaturas específicas de *Management* y que han sido recogidas en el conjunto de registros de la base de datos.

En primer lugar, el análisis efectuado para detectar el tipo de universidades en las que se ofertan las asignaturas que cumplen con los criterios de la investigación pone de manifiesto el alto número de instituciones públicas en todos los continentes frente a las universidades privadas.

En este sentido y de acuerdo con lo comentado previamente, nuevamente vuelven a ser los países de América y Europa los que encabezan la agrupación con 33 y 22 universidades públicas, respectivamente. En el caso de las universidades americanas, estas son:

- Bolivia: Universidad Mayor de San Andrés
- Brasil: Universidade do Estado de Santa Catarina, Universidade Estadual Paulista "Júlio de Mesquita Filho", Universidade Federal de São Carlos y Universidade Federal de Goiás.
- Canadá: Dalhousie University, Université de Montréal, University of Alberta, University of British Columbia y University of Toronto.
- Chile: Universidad Tecnológica Metropolitana y Universidad de Playa Ancha.
- Colombia: Universidad de Antioquia.
- Costa Rica: Universidad de Costa Rica, Universidad Nacional.
- Cuba: Universidad de La Habana.
- Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Estados Unidos: Emporia State University, Florida State University, University of Alabama, University of Illinois - Urbana-Champaign, University of Maryland, University of Missouri y University of Washington.
- Guatemala: Universidad de San Carlos de Guatemala.
- México: Universidad Autónoma de Chihuahua, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad de Guadalajara.
- Panamá: Universidad de Panamá.
- Paraguay: Universidad Nacional de Asunción.
- Perú: Universidad Nacional Mayor de San Marcos.
- Puerto Rico: Universidad de Puerto Rico.
- Venezuela: Universidad Central de Venezuela.

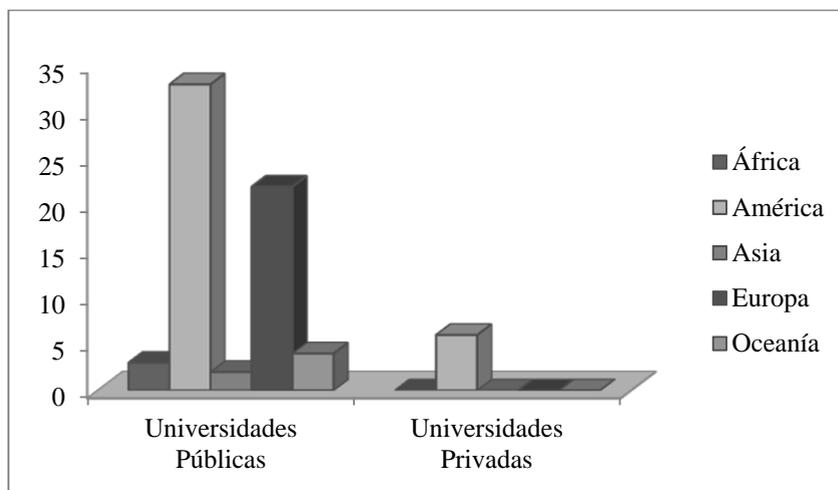
Por su parte, las universidades europeas analizadas son:

- Alemania: University of Applied Sciences Potsdam, Fachhochschule Köln - Cologne University of Applied Sciences, Hochschule der Medien, University of Hannover.
- Austria: Fachhochschule Burgenland - University of Applied Sciences.
- Bulgaria: State University of Library Studies and Information Technologies.
- Eslovaquia: Comenius University in Bratislava.
- España: Universidad Complutense de Madrid, Universitat de Barcelona.

- Francia: Ecole Nationale Supérieure des Sciences de l'Information et des Bibliothèques, Université Lille 3 - Sciences Humaines et Sociales, Université Paris 8.
- Hungría: Eötvös Loránd University.
- Islandia: University of Iceland.
- Lituania: Vilnius University.
- Portugal: Universidade de Coimbra, Universidade de Évora.
- Reino Unido: University of Sheffield y Robert Gordon University.
- República Checa: Masaryk University Brno.
- Suiza: Hochschule für Technik und Wirtschaft HTW Chur, Haute École Spécialisée de Suisse Occidentale – University of Applied Sciences and Arts Western Switzerland.

Seguidamente, destacan las universidades públicas de Oceanía (Charles Sturt University, Australia; Fiji National University, Fiji; Open Polytechnic Kuratini Tuwhera, Nueva Zelanda; Victoria University of Wellington, Nueva Zelanda), África (Mzuzu University, Malawi; Makerere University, Uganda; National University of Science and Technology, Zimbabue) y Asia (University of the Punjab, Pakistán; Hacettepe University, Turquía) con cuatro, tres y dos instituciones de educación superior, correspondientemente.

Gráfico 2. Tipo de universidades en las que se ofertan asignaturas sobre gestión de proyectos en las titulaciones universitarias de Información y Documentación



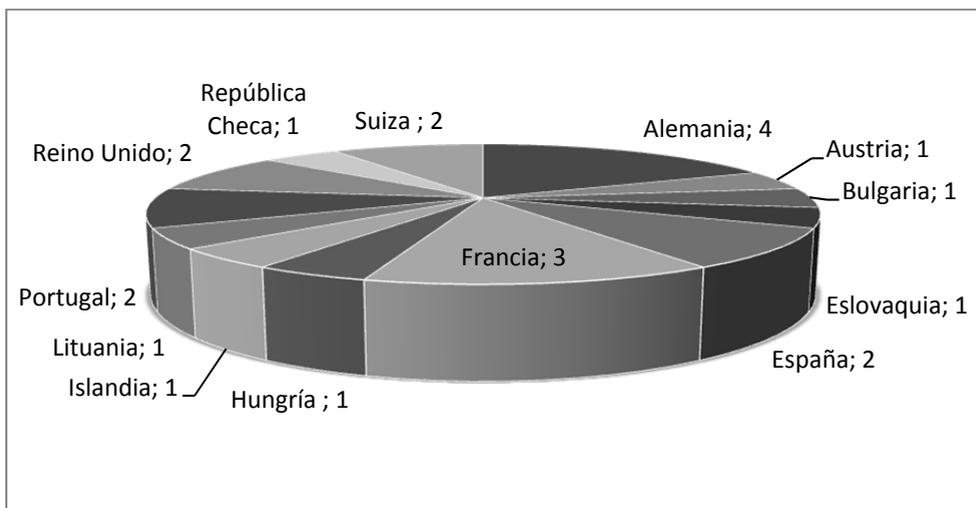
Fuente: elaboración propia

Como segunda observación, se ha de mencionar la escasa presencia de universidades privadas. Únicamente seis universidades americanas forman parte del conjunto de los registros de la investigación, concretamente en Brasil, Chile, Colombia y Estados Unidos.

Llegados a este punto de la investigación, es posible realizar una interrelación entre los parámetros analizados; es decir, realizar un análisis de las universidades y países de forma conjunta. Indiscutiblemente, las universidades asiáticas, africanas y de Oceanía son las más escasas en su conjunto, destacando Nueva Zelanda con dos universidades frente al resto de instituciones en las que solo aparece una por país.

Por el contrario, en el caso europeo la media aritmética es inferior a 2 universidades en cada país, aunque destaca notablemente la situación alemana y, seguidamente, la francesa con cuatro y tres instituciones de educación superior, respectivamente (Véase el gráfico 3).

Gráfico 3. Relación de países y universidades en Europa



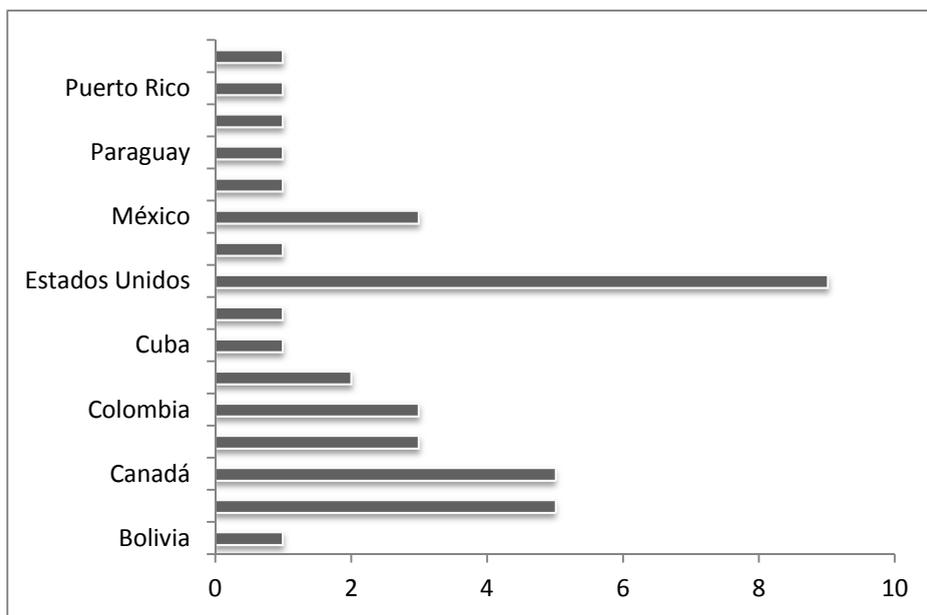
Fuente: elaboración propia

Con respecto a los países europeos con más de una institución universitaria en la que las titulaciones en Información y Documentación ofertan asignaturas sobre gestión de proyectos, estos son, finalmente, España, Portugal, Reino Unido y Suiza.

En el continente americano, la investigación sobre la presencia de la gestión de proyectos en la enseñanza universitaria en Información y Documentación ha permitido la identificación de 39 universidades en 16 países. De este subconjunto, la media de universidades por país americano es de 2,4, destacando de forma notable Estados Unidos con nueve instituciones de educación superior (Véase el gráfico 4).

En segundo lugar, el grupo de universidades más numeroso es el formado por Brasil y Canadá, con cinco universidades respectivamente. En tercera posición, se sitúan Chile, Colombia y México con tres universidades cada una de ellas. En posiciones inferiores se encuentra el grupo de países formado por Bolivia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico y Venezuela.

Gráfico 4. Relación de países y universidades en América



Fuente: elaboración propia

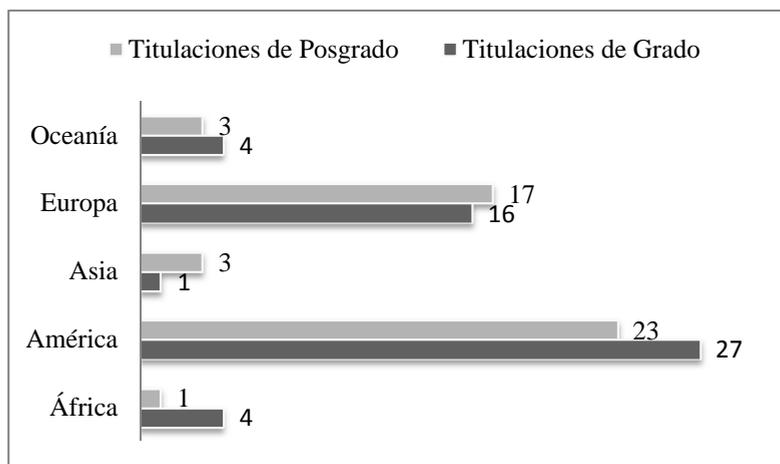
3.3. Titulaciones académicas

Con respecto a las titulaciones en Información y Documentación cuyos planes curriculares ofertan asignaturas sobre gestión de proyectos, se observa la presencia de las mismas tanto en el primer como en el segundo ciclo de los estudios universitarios; es decir, tanto a nivel de grado como de posgrado. De este resultado se podría inferir que la materia es de gran interés para los responsables académicos de dichas titulaciones, al considerar acertada y necesaria su oferta en las titulaciones de *Library and Information Science*.

En términos generales, se puede indicar que hay poca diferencia entre el número de titulaciones de grado y aquellas que son de posgrado en cada uno de los continentes, oscilando dicha diferencia numérica entre una y cuatro titulaciones. En el caso de África, América y Oceanía se observa que la materia se oferta mayoritariamente en titulaciones de grado, obteniendo como resultado cuatro y 27 titulaciones en los tres continentes; es decir, África y Oceanía en el primer caso y América, por consiguiente, es quien supera la veintena en el primer ciclo de los estudios universitarios (Véase el gráfico 5).

Por otro lado, sorprende que la materia se oferte más en las titulaciones asiáticas de posgrado en Información y Documentación, de lo que se puede deducir que la especificidad de la materia se identifica con las enseñanzas universitarias de Master, dado el carácter de especialización de estas titulaciones superiores.

Gráfico 5. Distribución de las titulaciones identificadas

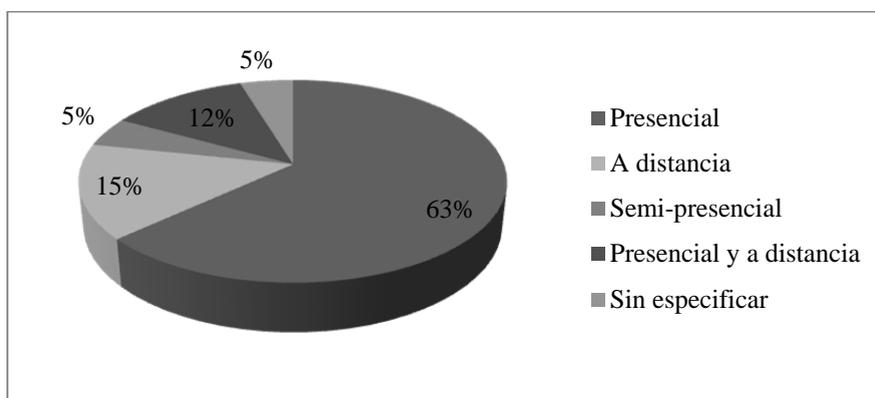


Fuente: elaboración propia

Asimismo, resulta de gran interés conocer la modalidad en la que se ofertan dichas titulaciones, siendo el modo presencial la forma de instrucción más frecuente para la enseñanza de la materia, ya que se encuentra en el 63% de las titulaciones analizadas, tal y como se manifiesta en el gráfico 6.

De acuerdo con dicho gráfico, la enseñanza virtual o a distancia se encuentra en una segunda posición (15%) mientras que en posiciones inferiores se han identificado cinco titulaciones ofertadas en modo semi-presencial y un conjunto de titulaciones cuya docencia se ofrece tanto en modo presencial como virtual.

Gráfico 6. Modalidades de enseñanza



Fuente: elaboración propia.

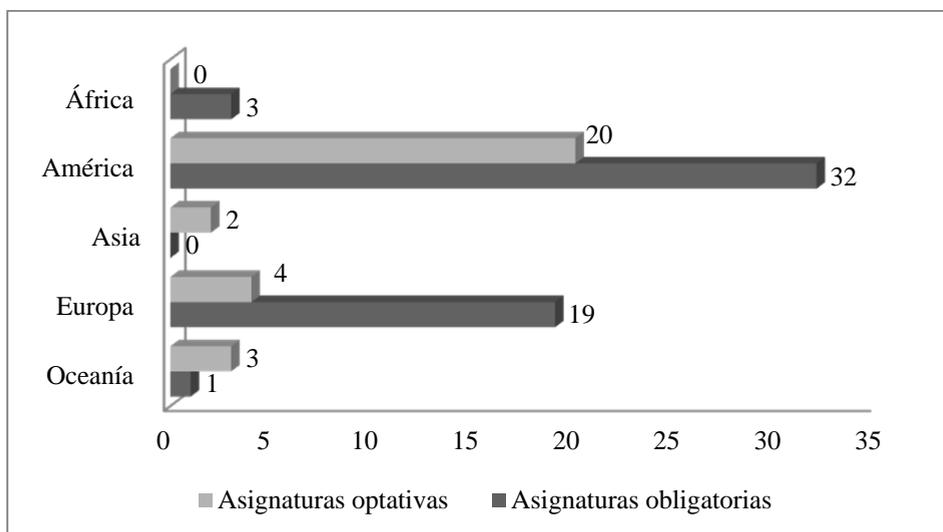
Si se establece una interrelación entre el tipo de modalidad de enseñanza y la ubicación geográfica continental, los resultados obtenidos se podrían sintetizar de la siguiente manera: en todos los continentes se ofertan titulaciones presenciales,

siendo esta modalidad de enseñanza la establecida en Asia y África con cuatro y dos titulaciones ofertadas en modo presencial, respectivamente. En este contexto, casi el 90% de las titulaciones en Información y Documentación son impartidas en Europa y América (24 y 36 titulaciones) mientras que casi el 11% restante lo forman dos titulaciones africanas, cuatro asiáticas y una ubicada en Oceanía.

3.4. Asignaturas sobre gestión de proyectos

Finalmente, se analizan las propias asignaturas sobre gestión de proyectos. En este sentido, se puede confirmar la importancia de la enseñanza de la materia en las titulaciones universitarias de Información y Documentación, pues atendiendo al carácter de las asignaturas, se observa que su obligatoriedad casi duplica con 55 asignaturas a aquellas en las que su carácter es opcional.

Gráfico 7. Carácter y distribución continental de las asignaturas sobre gestión de proyectos en Información y Documentación



Fuente: elaboración propia

Excepcionalmente las titulaciones asiáticas, en el resto de los continentes el carácter obligatorio de las asignaturas sobre gestión de proyectos en las titulaciones de grado y posgrado es superior a aquellas que se basan en la libre elección de la materia, a excepción del caso de Oceanía.

También es elevado el número de asignaturas optativas en América, cuyo conjunto está formado por las asignaturas identificadas en las universidades brasileñas, canadienses, chilenas, estadounidenses, mexicanas y puertorriqueñas.

En segundo lugar, cabe destacar la interrelación que se puede establecer entre la distribución geográfica (esto es, el país) y el número de asignaturas identificadas.

En el continente europeo, se localiza un mayor número de asignaturas diferentes sobre gestión de proyectos en los planes de estudio de las titulaciones universitarias en Información y Documentación, concretamente con cuatro asignaturas en el caso de Alemania (18%) y tres en el caso francés (13%).

Estas estimaciones, cuyo cálculo se basa en la identificación de 23 asignaturas diferentes en Europa sobre gestión de proyectos, se complementan con la enseñanza de la materia en las titulaciones universitarias de Bulgaria, España, Portugal, Reino Unido y Suiza, que alcanzan el 9% del conjunto analizado.

Analizando esta misma situación en el continente americano, se observa claramente que Estados Unidos encabeza la lista al representar casi el 20% del conjunto de países analizados; esto es, la identificación de diez asignaturas diferentes sobre gestión de proyectos en los planes curriculares de las titulaciones.

Por su parte, México, Canadá y Brasil se encuentran en una posición ligeramente inferior, lo que supone el 17%, 13% y 12%, respectivamente, del conjunto americano.

En tercer lugar, se encuentra el grupo en el que se han identificado tres y cuatro asignaturas sobre gestión de proyectos en las titulaciones de Información y Documentación. A este respecto, se pueden señalar el caso de Colombia (8%), Chile y Costa Rica (6%). Finalmente, se recogen los países en los que se han identificado hasta un máximo de dos asignaturas y que en su conjunto ascienden a casi el 20% restante.

4. Conclusiones

Los resultados de la investigación han permitido elaborar las siguientes conclusiones. En primer lugar, la falta de actualización de la información disponible en los directorios sobre la educación internacional en Información y Documentación causa que aumente la estimación temporal destinada a la identificación de universidades, titulaciones y planes de estudio en Información y Documentación, lo que retrasa, limita o impide que se obtenga una visión general de la disciplina o temática a nivel internacional. Por ello, sería deseable disponer de herramientas útiles y actualizadas que garanticen el acceso a la educación internacional en Información y Documentación, lo que redundaría, por consiguiente, en una mayor visibilidad del área de conocimiento.

Por otro lado y de acuerdo con los resultados obtenidos, se observa que los responsables de las titulaciones universitarias de Información y Documentación en América y Europa son los profesionales más concienciados sobre la importancia de la gestión de proyectos en los planes de estudio, de ahí que se concentre en estos países el mayor número de asignaturas sobre la materia, destacando el caso de las universidades públicas de Estados Unidos, Alemania y Francia.

Asimismo, la obligatoriedad de la gestión de proyectos como materia en los planes de estudio, su presencia en las titulaciones tanto de grado como de posgrado y la enseñanza en modo presencial de las asignaturas en el 63% de las titulaciones

pueden ser indicadores de la importancia de dicha temática para la formación de los profesionales del área de Información y Documentación.

Agradecimientos

La realización de esta investigación se enmarca en la beca concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (España) en el programa “Formación del Profesorado Universitario”.

5. Referencias bibliográficas

- American Library Association (2013). *Library & Information Studies: directory of institutions offering accredited Master's Programs*. Estados Unidos: ALA.
- Arias Coello, A.; Simón Martín, J. (2009). La gestión de la calidad en el curriculum de los títulos de grado y máster en Biblioteconomía y Documentación. En: *A ciencia da informação criadora de conhecimento: [Actas del IV Encuentro ibérico de EDIBCIC]* (pp.277-286). Coimbra: Universidade.
- Chang, N; Huang, Y; Hopkinson, A. (2010). A study of XML in the Library Science Curriculum in Taiwan and South East Asia. *Education for Information*, 28 (2), 175-185.
- Cisap. *Directory of Library & Information Science Programs in Asia*. Obtenida de <http://www.cisap.asia/schools/>. [Consulta: 12/11/2015].
- Cobo Serrano, S.; Arquero Avilés, R. (2014). La gestión de proyectos como materia en los estudios universitarios de Información y Documentación en Iberoamérica. *BiD: textos universitarios de biblioteconomía i documentació*, 32. Obtenida de <http://bid.ub.edu/es/32/cobo2.htm>. [Consulta: 12/11/2015].
- Duff, A. S. (2002). The status of information society studies in the Information Science Curriculum. *Library Review*, 51 (3), 139-148.
- García López, G. L; Graça Simões, M; Miguéis, A. M. (2009). La formación en Biblioteconomía y Documentación con compromiso social la educación sobre Derechos Humanos en las titulaciones de España y Portugal. En: *A ciencia da informação criadora de conhecimento: [Actas del IV Encuentro ibérico de EDIBCIC]*(pp.345-356). Coimbra: Universidade.
- Harris-Pierce, R. L; Liu, Y. Q. (2012). Is data curation education at Library and Information Science Schools in North America adequate? *New Library World*, 113 (11-12), 598-613.
- Johnson, I. M. (2006). Directory of schools of Librarianship and Information Sciences in Latin America – past and present. *Education for Information*, 24 (4), 201-254.
- Lascurain-Sánchez, M. L. (2007). Los estudios de usuarios en los planes de estudio de Biblioteconomía y Documentación. *Revista General de Información y Documentación*, 17, (2), 151-158.
- Minishi-Majanja, M. K; Ocholla, D. N. (2003). Information and communication technologies in library and information science education in Kenya. *Education for Information*, 21 (4), 243-262.
- Orera Orera, L. (1996). La enseñanza de la Biblioteconomía. En *Manual de Biblioteconomía*, 43-61. Madrid: Síntesis.
- Pérez Pulido, Margarita (2004). La enseñanza de la Ética y Deontología de la Información en los estudios universitarios de Biblioteconomía y Documentación. *Textos Universitarios De Biblioteconomía i Documentació*, 13.

- Reyes-Barragan, M. J; Lopez-Pujalte, C; Guerrero Bote, V. (2003). “Marco curricular de los estudios cuantitativos de la información en Biblioteconomía y Documentación en España. *Investigación Bibliotecológica*, 17 (34), 5-32.
- Salvador Oliván, J.A. (2002). Formación en recuperación de la información: análisis de los cursos y asignaturas en las escuelas de Biblioteconomía y Documentación de Norteamérica y España. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25,189-215.
- Talavera Ibarra, A. M; Jara De Súmar, J. (2011). *Lugar de las tecnologías de información y comunicación en el currículo de Bibliotecología y Ciencias de la Información en América del Sur*. Obtenido de <http://conference.ifla.org/past-wlic/2011/110-ibarra-es.pdf> [Consulta: 12/11/2015].
- Valle Gastaminza, F. del (1991). Objetivos y programas en la formación de profesionales de la Información y Documentación. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 14, 95-142.
- Weech, T. L. (1994). The teaching of economics of information in schools of Library and Information Science in the US: a preliminary analysis. En: *Proceedings of the 5th annual meeting of the American Society for Information Science*. 70-75.
- Wilson, T. (2013). *World list of schools and departments of Information Science, Information Management and related disciplines*. Obtenido de <http://www.ala.org/educationcareers/employment/foreigncredentialing/worldlist> [Consulta: 12/11/2015].
- World guide to Library, Archive and Information Science education* (2007). München: K. G. Saur.
- Wu, C; Chiu, M. P. (2011). Development of information ethics in Library and Information Science in Taiwan. *Journal of Library and Information Studies*, 9 (2),123-156.



Auditoría integrada de Información + Conocimiento: aplicación en un caso de estudio

María Virginia González Guitián¹; María Rosa de Zayas Pérez²; Marcos Antonio Martínez Ríos³

Recibido: 3 de febrero de 2016 / Aceptado: 15 de mayo de 2016

Resumen. Se presentan los resultados de la aplicación de una metodología integradora de auditoría de información y conocimiento, llevada a cabo en un Centro de Investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la provincia de Holguín, Cuba, conformada por siete etapas con un enfoque híbrido dirigida a revisar la estrategia y la política de gestión de información y conocimiento, identificar e inventariar y mapear los recursos de I+C y sus flujos, y valorar los procesos asociados a su gestión. La alta dirección de este centro, sus especialistas e investigadores manifestaron la efectividad de la metodología aplicada cuyos resultados propiciaron reajustar la proyección estratégica en relación con la gestión de la I+C, rediseñar los flujos informativos de los procesos claves, disponer de un directorio de sus expertos por áreas y planificar el futuro aprendizaje y desarrollo profesional.

Palabras clave: Auditoría de información; auditoría de conocimiento; gestión del conocimiento; gestión de información; auditoría de I+C.

[en] Integrated knowledge and information audit: a case study

Abstract. In this paper the results of the application of an integrated audit methodology of information and knowledge carried out in a Research Center of the Ministry of Science Technology and Environment of the province of Holguín, Cuba, are presented. This methodology consists of seven stages with a hybrid approach directed to review the strategy and policy of information and knowledge management, identify, make inventory and map the resources of I+K and their flows, and evaluate the processes associated with its management. Top management specialists and researchers of this center, demonstrated the effectiveness of the methodology applied, whose results led to realign the strategic projection in relation to the I+K management, redesign the information flows of key processes, have a directory of experts by areas and plan the future learning and professional development.

Keywords: information audit; knowledge audit; knowledge management information; management knowledge; I+K audit.

¹ Universidad de Holguín (Cuba). Departamento de la Información.
E-mail: : marivi@ict.uho.edu.cu

² Universidad de Holguín (Cuba). Centro de Inteligencia Competitiva Académica (INCOMAC).
E-mail: mrosa@ict.uho.edu.cu

³ Universidad de Holguín (Cuba). Departamento de la Información.
E-mail: : martinezrios@nauta.cu

Sumario. 1. Introducción. 2. Objetivo. 3. Metodología. 4. Análisis de los resultados. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: González-Guitián, M.V., Zayas-Pérez, M.R. de, Martínez-Ríos, M. (2016). Auditoría integrada de Información + Conocimiento: aplicación en un caso de estudio, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 43-64.

1. Introducción

Las profundas transformaciones en el uso de las TIC han provocado cambios en los modos de actuación no solo para los profesionales sino para las organizaciones, las cuales se han visto forzadas a reposicionar y rediseñar sus procesos, funciones y actividades, e instrumentar mecanismos de publicidad y mercadotecnia orientados a la personalización de sus ofertas de productos y servicios, mejorando los diseños de sus ambientes web. La introducción intensa y transformadora de las Info-comunicaciones está obligando a las organizaciones a asumir un nuevo rol en el manejo eficiente de sus recursos de información y conocimiento para mantener su posición en un comercio cada vez más interconectado y globalizado, donde es vital filtrar y descartar la información redundante, de mala calidad y de fuentes no confiables.

Por ello, necesitan concebir y poner en práctica estrategias adecuadas para la gestión de información (GI) y la gestión del conocimiento (GC) y contar con sistemas capaces de identificar, clasificar, analizar, evaluar y distribuir la información oportuna para mantenerse en el mercado. Sin embargo en algunas organizaciones aún no se presupuestan los gastos para la GI y GC, no trazan políticas encaminadas a retener el conocimiento organizacional y efectúan grandes inversiones en programas de entrenamiento y capacitación, sin tener en cuenta las potenciales internas de sus trabajadores.

Estos aspectos manifiestan la necesidad de acometer procesos de auditorías cuyos resultados proporcionen a la alta dirección, elementos fundamentales de análisis en la toma de decisiones y les permitan entre otros aspectos, diagnosticar el estado de utilización de estos importantes recursos, las dificultades en su uso y transferencia, así como las duplicidades o carencias con el objetivo de optimizar la gestión de I+C en la organización.

Las auditorías de información aparecieron en el año 1987 y en sus inicios se vincularon con la Bibliotecología y las Ciencias de la Información aplicadas a la gestión de servicios y productos de información en bibliotecas (González-Guitián y Ponjuán-Dante, 2014). A partir del 2000 se enfocaron a la evaluación de las políticas de gestión de información y de los sistemas automatizados en el campo empresarial. En los últimos cinco años se han encauzado a la evaluación de sistemas basados en redes y al aprendizaje automatizado en el área de las ciencias computacionales fundamentalmente, en entornos educativos y empresariales. Sus autores líderes proceden de países como China, Estados Unidos, Gran Bretaña y España.

Entre 1993-1998, las definiciones de este proceso se refieren a un examen de los recursos de información, los sistemas de información y sus flujos en función de la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos organizacionales. Pero a

partir del 2001, se vincula a los procesos de control interno en las organizaciones y al rediseño e implementación de la política de GI.

Las auditorías de información, permiten una mayor comprensión de la organización y sus capacidades (Pantry and Griffiths, 2004), están orientadas hacia los activos explícitos existentes, como registros y documentos en repositorios electrónicos o no, bases de datos y colecciones e identifican si existe redundancia, duplicación, inconsistencia, incompatibilidad en el sistema de GI (Ponjuán Dante, 2004). Es una evaluación sobre las competencias informacionales de sus integrantes (Reißland, 2013) sobre la calidad y uso de los servicios de información en ambiente web (Li et al. 2013) y sobre las capacidades de generación, protección y gestión del capital intelectual (Kankanala, 2012). Permiten comprobar informaciones asimétricas en empresas de un mismo perfil (Chen & Liu, 2013; Ho & Wang, 2013), e identificar las barreras que impiden el intercambio de información y conocimiento (Jackson et al., 2012).

Las auditorías de conocimiento surgen en el año 1994 y al igual que las auditorías de información se vincularon a la Bibliotecología y las Ciencias de la Información en sus inicios. A partir del 2000 se incrementa considerablemente el número de publicaciones orientadas a medir el capital intelectual en el sector gubernamental y en organizaciones académicas. En los últimos cinco años han aparecido ocho nuevos modelos y metodologías para auditar el conocimiento enfocadas a analizar cómo se desarrolla y protege el conocimiento en función del aprendizaje organizacional. Los autores líderes en este tema proceden de países como China, Reino Unido, Estados Unidos, Bulgaria y Australia.

La definición de este proceso también ha pasado por distintas etapas durante los años 2000 hasta el presente y su conceptualización se perfila como una importante herramienta de diagnóstico para evaluar el comportamiento de los procesos vinculados al conocimiento dentro de un grupo profesional o en una organización, determinando cómo se intercambia y transfiere, cuál es su tipología y topología, cómo es apreciado y valorado (González-Guitián, deZayas-Perez y López Porras, 2015). Es un instrumento para identificar y describir los requerimientos de conocimientos actuales y futuros de una organización (Schwikkad & du Toi, 2004), examinar las necesidades de conocimiento y la relación entre las personas, procesos y tecnologías vinculadas a su creación y apoyo, a fin de definir el conocimiento que se requiere, dónde se ubica y cómo se utiliza.

Esta auditoría proporciona una comprensión sobre los tipos de conocimientos y sus procesos en el contexto específico de una organización (Burnett, Williams & Grinnall, 2013). Permite confeccionar directorios de expertos, inventariar los activos de conocimiento, analizar sus vías de intercambio (Rahman & Shukor, 2012) y pone al descubierto las capacidades para intercambiar las mejores prácticas (Ragsdell et al. 2013).

La AI, a diferencia de las auditorías contables u otras modalidades que están bastante normalizadas, no dispone de una metodología estándar y consensuada, ni tampoco de directrices o normas según las cuales contrastar el resultado obtenido (Soy i Aumatell (2003b). En la literatura se reportan al menos 13 enfoques,

modelos, metodologías y procedimientos para llevar a cabo este proceso. Entre los más significativos considerando su nivel de aplicación en diversos contextos y estudios de casos, la profundidad en la descripción de las etapas, las técnicas e instrumentos utilizados y por ser más flexibles y abarcadoras están los modelos de Orna (1999) y Villardefrancos-Alvarez (2005), las metodologías de Soy iAumatell (2003a), Buchanan & Gibb (1998), Henczel (2001) y el procedimiento de González-Guitián (2011).

En el caso de la auditoría de conocimiento, existen al menos 14 metodologías, modelos y enfoques, pero al igual que la auditoría de información hasta el momento no existe una propuesta universalmente aceptada para llevar a cabo este tipo de auditoría. Entre las propuestas más completas, mejor estructuradas por etapas o fases, y más aplicadas están la metodología de ocho etapas de Burnett et al (2004); la sistemática de Cheung et al. (2007); la de énfasis en los procesos claves de Pérez Soltero et al. (2006); el método de Jurinjak & Klicek (2008), el modelo de Hylton (2002) y el de Ganasan & Dominic (2011).

Ambos tipos de auditorías tienen “objetivos comunes”, están dirigidos a identificar, examinar y evaluar el comportamiento de los procesos de gestión de información + conocimiento (I+C), detectando duplicidades y lagunas. Analizan los aspectos estratégicos y gerenciales y la cultura en relación con la comunicación y transferencia información y conocimiento. Realizan inventarios de los recursos de I+C, diseñan sus flujos y mapas, analizan necesidades o carencias, proponen medidas correctivas y rediseños en las estrategias de información o de conocimiento. Así mismo, se aprecia una tendencia por parte de los autores a realizar tanto auditorías de información como auditorías de conocimiento con “enfoques híbridos”, es decir orientadas hacia las estrategias y/o hacia los recursos y/o hacia los procesos claves en las organizaciones.

Después de constatar que ambas auditorías tienen causas comunes que las motivan, objetivos y etapas similares, se obtuvieron suficientes evidencias objetivas que permitieron el diseño y aplicación de una metodología integradora, práctica y flexible, para realizar auditorías de I+C de manera conjunta, la cual se planifica y ejecuta con menos gastos de recursos, quedando demostrada su viabilidad y efectividad al ser aplicada en un centro de investigación. Este estudio formó parte de una investigación más amplia que conformó la tesis doctoral de una de las autoras, defendida en la Facultad de Comunicación y Documentación de la Universidad de Granada, España, en Junio del 2015.

2. Objetivo

El trabajo que se presenta tiene como objetivo mostrar los resultados de la aplicación de una auditoría de I+C en un Centro de Investigación del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente de la provincia de Holguín, Cuba.

3. Metodología

Se utilizaron métodos como el análisis-síntesis para conformar la base teórica y metodológica, el sistémico-estructural para abordar las relaciones entre AI y AC, con un enfoque integral. El análisis documental para localizar los referentes teóricos y conceptuales en las diversas fuentes de información disponibles. Se emplearon bases de datos y herramientas informáticas para el manejo y la normalización de los datos. Se aplicaron Métodos bibliométricos y técnicas de visualización basadas en el análisis de redes sociales, para obtener las matrices y llevar a cabo las valoraciones cualitativas. Para la confección de las referencias bibliográficas se utilizó el gestor bibliográfico EndNote versión XII. Se aplicó una metodología de auditoría de I+C con enfoque mixto o híbrido conformada por de siete etapas, (1) Análisis organizacional; (2) Planeamiento de la auditoría; (3) Procesos de gestión de I+C; (4) Inventario de recursos de I+C; (5) Valoración y costo de los recursos de I+C; (6) Flujos y mapas de I+C; (7) Informe final y auditoría recurrente.

El estudio se realizó en un Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos de la provincia Holguín, Cuba, perteneciente al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. El universo de elementos de análisis o la población (N) corresponde al total de trabajadores de la organización auditada, (186) a partir de los cuales se seleccionó una muestra representativa de 50 (n) seleccionados de manera aleatoria en el caso de la encuesta (o instrumento), los cuales pertenecen a las diversas áreas de la organización y representan el 27% en relación con el total. En el caso de las entrevistas para el inventario de conocimientos se realizó una selección por asignación de cuotas con método no probabilístico, abarcando los principales expertos (15) que se relacionan con el área auditada.

Características del instrumento

- Contiene preguntas semiestructuradas con diferentes escalas de medición de “poco importante, importante y muy importante” relacionada con las cualidades los recursos de I+C a los que se accede, “poco valorado, valorado y altamente valorado” teniendo en cuenta cómo estos impactan en el desempeño de la organización.
- Se adaptó a las características específicas de esta organización. Comienza con el análisis de aspectos generales de los encuestados, le sigue un grupo de 19 afirmaciones correspondientes a los aspectos organizacionales. A continuación se incluyen los distintos tipos de recursos de I+C para que se señalen los que se requieren para el desempeño diario y de los señalados los que más utilizan. Además con qué frecuencia estos son identificados o localizados, adquiridos o captados, creados y desarrollados, compartidos y distribuidos, retenidos y conservados y por último, utilizados.
- Más adelante aparecen una serie de afirmaciones relacionadas con cada uno de los procesos estratégicos de gestión de I+C y al final de ellos,

los encuestados los evalúan de eficientes o efectivos. Seguidamente se reflejan 7 cualidades de los recursos para que se valoren en (poco importante, importante, y muy importante) e igualmente se solicita una valoración utilizando la escala de (poco valorado, valorado y altamente valorado), en función de si agregan valor a los productos y servicios de la organización y a la productividad, eficiencia y efectividad de esta.

- El último grupo de afirmaciones que conforman el instrumento está enfocado a conocer el comportamiento de los flujos de I+C entre las diferentes áreas de la organización.

Se utilizó la “observación participante o abierta” durante toda la auditoría para detectar entre otros aspectos, la cultura existente en la organización en relación con la información y el conocimiento, conocer el comportamiento de los flujos de estos recursos, las vías que se utilizaban para la transferencia y comunicación de los resultados científicos.

Entrevistas: Se realizaron dos tipos de “entrevistas” la primera con el propósito de conocer la opinión de los expertos sobre aspectos que permitieran contrastar sus opiniones y los resultados obtenidos con la aplicación del instrumento. Se estructuraron en varios temas fundamentales, para ello previamente se hizo un pilotaje con personas de características similares a la muestra. El segundo tipo de entrevista estuvo encaminando a conocer información relacionada con el inventario de conocimientos tácitos y explícitos, abarcando entre otras cuestiones las áreas de conocimientos o experticias de cada uno de los investigadores y especialistas que fueron objeto del inventario, competencias claves, principales áreas de interés, líneas de aprendizaje y desarrollo futuro, y conocimientos explicitados. Con vistas a determinar el nivel de experticia y los vacíos de conocimientos por áreas, se establecieron tres rangos de niveles de conocimientos: ALTO (7-10), MEDIO (4-6), BAJO (1-3). Toda la información obtenida se contrastó contra sus perfiles profesionales.

4. Análisis de los resultados

4.1. Breve caracterización de la organización

El Centro de Investigaciones y Servicios Ambientales y Tecnológicos (CISAT) trabaja por proyectos de investigación que responden a las prioridades nacionales y territoriales dirigidos a mitigar los problemas ambientales del territorio y ejecuta servicios científico-técnicos con vistas a la recuperación de la biodiversidad en áreas costeras y montañosas. Para ello, realiza diagnósticos ambientales, monitoreo, rehabilitación paisajística, diseño y montaje de elementos de la cultura aborígen; así como cursos y consultorías sobre temas ambientales. Además trabaja en la administración del área protegida del Parque Nacional La Mensura–Piloto. Su Misión es: “Ejecutar proyectos de investigación científica e innovación tecnológica, así como prestar servicios científico-técnicos en materias

medioambiental, tecnológica, sociológica y arqueológica en función de la sostenibilidad”.

La estructura organizativa en su dimensión funcional está conformada por diversas áreas: Dirección General; Subdirección de Ciencia y Tecnología; Subdirección Económica; Subdirección Administrativa; Grupo de recursos humanos; Jardín Botánico; Departamento de Arqueología; Departamento de Investigaciones Costeras; Departamento de Ecosistemas Terrestres; Grupo de Aplicaciones Nucleares y Estación de Investigaciones Integrales de la Montaña. En su dimensión orgánica cuenta con el Consejo de Dirección y varios órganos colectivos de dirección como: Consejo Científico Asesor; Comisión de Cuadros; Comité de Contratación Económica; y Comité de Seguridad y Protección.

En el área de la Subdirección de Ciencia y Tecnología se llevó a cabo la mayoría de las acciones de la auditoría. Esta se subordina a la dirección y a ella pertenecen los Departamentos de Arqueología, Ecosistemas Terrestres, e Investigaciones Costeras. También está subordinada y ubicada temporalmente dentro de esta área la oficina comercial, por lo que todos los subprocesos relacionados con esta actividad se desarrollan dentro de la propia subdirección. En la subdirección tiene lugar el macro proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación y a él se subordinan nueve subprocesos. Además como parte de la Gestión comercial que provisionalmente está incluida en esta área, tienen lugar todos los subprocesos vinculados a la comercialización.

4.2. Planificación de la auditoría

Debido las características propias del objeto de estudio, la diversidad de áreas que la integran con diferentes perfiles de investigación, se decidió, conjuntamente con la dirección de dicha organización, realizar una auditoría de I+C de alcance parcial, focalizada en el inventario de recursos de información y los flujos del núcleo operacional de la Subdirección de Ciencia y Tecnología y el inventario de conocimientos tácitos y explícitos a los grupos de expertos de los departamentos subordinados a dicha subdirección. Para ello se planificaron los siguientes objetivos. Objetivos de la auditoría de I+C

1. Conformar el equipo de auditoría y realizar el análisis estratégico de la organización.
2. Analizar la política y la estrategia de gestión de I+C.
3. Definir el alcance y contenido de la auditoría de según los intereses de la alta dirección.
4. Planear la auditoría, adecuar el instrumento, las entrevistas y los cuestionarios.
5. Revisar los resultados de auditorías anteriores.
6. Evaluar el comportamiento de los procesos de gestión de I+C.
7. Identificar, caracterizar e inventariar los recursos de I+C.
8. Analizar el impacto de dichos recursos.
9. Confeccionar y analizar sus flujos y mapas.

10. Elaborar y presentar el informe final.

La realización de la auditoría de I+C se consideró para un período de tres meses. Se confeccionó un cronograma de actividades con las fechas de cumplimiento estimadas, áreas a auditar y las personas a entrevistar. Se realizó una reunión preliminar con la alta dirección y los expertos seleccionados en la cual se explicaron los objetivos, el alcance, el cronograma de aplicación estimado y los recursos necesarios para la auditoría. En esta reunión se logró el apoyo y aprobación de la dirección y del resto de las personas implicadas en la auditoría para la asignación de los recursos, el acceso a las áreas y a la documentación.

Se presentó el equipo que llevaría a cabo la auditoría, conformado por cinco integrantes, de ellos, un líder del equipo, un especialista en análisis de información y estadística, un especialista en inteligencia empresarial, un profesional para el procesamiento de las encuestas y un especialista en informática.

Se revisó la información corporativa facilitada por la organización que incluyó el informe de una anterior auditoría de información realizada por parte del Centro de Información y Gestión Tecnológica de Holguín (CIGET) en el año 2011, donde se utilizó la metodología de la Consultoría BIOMUNDI. Esta revisión permitió diseñar las entrevistas y adecuar el instrumento. Para la recogida de los datos, se realizó un trabajo de campo visitando las diferentes áreas con el propósito de obtener la información necesaria, no solo a través de la revisión de documentos, sino mediante entrevistas a sus trabajadores y la entrega de la información en el tiempo establecido.

4.3. Aspectos organizacionales

Esta parte de la encuesta incluyó la indagación sobre 19 aspectos afines a la organización en sentido general, que aparecen como afirmaciones a los que los encuestados debían responder (SI, NO, o No Se). Estos se dividieron en cuatro grupos para su mejor análisis, quedando así un primer grupo de seis afirmaciones que se refieren a cuestiones gerenciales y estratégicas de carácter general, el segundo grupo con cuatro afirmaciones sobre la cultura organizacional, el tercero con tres referidas a las tecnologías para organizar y acceder a la I+C, y en el último grupo se evalúa la gestión de información y la del conocimiento.

Como resultado de este análisis se pudo conocer que la mayor parte de los encuestados no identifica a la información y el conocimiento como importantes recursos que deben ser gestionados adecuadamente. El 70% considera que las tecnologías no son adecuadas ni suficientes para la gestión de I+C y el 56% que no utilizan fundamentalmente en función de los procesos claves. Además existen limitaciones para adquirir, organizar y acceder a la I+C. y la mitad de los encuestados desconoce si existen códigos de conducta para su acceso y uso, lo cual constituye un riesgo asociado al plagio de la información y al acceso a fuentes no confiables.

4.4. Utilización de los recursos de I+C

Se consideraron como recursos de I+C, todos los que facilitan la identificación, adquisición, almacenamiento, tratamiento, utilización, transferencia y reutilización de I+C necesarios para la mejora de los procesos claves y del desempeño individual, grupal y organizacional. Abarcan todos los tipos de Información y conocimientos estén explicitados o no y que maneja la organización contenidos en diversos soportes y documentos, las redes, los expertos, los consultores, los software, los servicios y todo el equipamiento tecnológico para su gestión, dentro y fuera de la organización.

Se establecieron cuatro categorías fundamentales de recursos de I+C: los de carácter normativos y regulatorios (4); aquellos sobre procesos y procedimientos (3); los de carácter estratégicos y gerenciales (10); y los de apoyo a la producción, la investigación, el desarrollo y la innovación (23).

Los recursos de I+C “Normativos y Regulatorios” más utilizados fueron los que tienen que ver con normas y regulaciones (40%), seguidos de las instrucciones y resoluciones (28%) y a continuación la documentación jurídica y legislativa (18%), pero las políticas resultaron las de menor utilización (14%), a pesar de que en la planeación estratégica del centro hasta el 2018 están definidas todas las políticas.

Entre los recursos de I+C sobre “Procesos y Procedimientos” los de mayor uso fueron los manuales de procedimientos (34%), seguido de fichas y normas técnicas de productos, servicios, equipos, componentes y procesos (20%). Esto evidencia la carencia de un sistema de gestión de la calidad.

“Dentro de los “Estratégicos y Gerenciales” los directorios corporativos no fueron seleccionadas por ninguno de los encuestados, resultando la información de administración la más usada (36%), seguida de la económica y financiera (12%). Con solo un 10% de utilización, aparecen la estratégica y la de carácter divulgativo y promocional. Considerando que la mayoría de los encuestados son investigadores y especialistas dedicados a la investigación, estos resultados manifiestan poca atención o acceso a la información estratégica por parte de los miembros de la organización.

Tiene un bajo uso la información relacionada con viajes (becas, pasantías, estancias de colaboración, entrenamientos, congresos), lo cual limita el desarrollo de las acciones de colaboración nacional e internacional en el centro. Por otro lado, sólo una pequeña parte de los trabajadores utiliza la información de carácter comercial, a pesar de que las áreas producen servicios y/o productos que están amparados por una contratación comercial.

La categoría de recursos de “Apoyo a la investigación, el desarrollo y la innovación” resultó la de mayor uso (figura 1). De los 23 recursos a seleccionar como utilizados habitualmente en el trabajo, Internet ocupó el valor más alto (68%), seguido por los servicios que ofrecen bibliotecas, centros de información y las bases de datos especializadas (56%). En la tercera posición están las redes de computadoras de la organización (50%).

En el caso de los recursos más utilizados, Internet nuevamente acumula el mayor porcentaje (26%) y con un 16% cada uno están la información que se localiza en bibliotecas, centros de información, bases de datos, sitios web y los documentos en papel ubicados en los fondos archivísticos de la organización, seguido de los documentos en formato electrónico almacenados en la organización con un 12%. Esto presupone que tienen una baja frecuencia de uso, aunque deberían ser las más usadas, considerando la cantidad de proyectos e investigaciones científicas que se llevan a cabo en esta institución. Además, pone al descubierto la necesidad de diseñar e implementar una política para gestionar la I+C y designar un especialista preparado que se desempeñe como gestor de información y conocimientos en el centro.

Así mismo, no aparecen dentro de las informaciones más consultadas las vinculadas con la I+D+i de la organización, ni los expertos y consultores internos, una fuente de información y conocimientos tan importante y al alcance de todos que permite convertir el conocimiento tácito en conocimiento organizacional. Esto revela que no existe una estrategia que propicie el intercambio y la transferencia de información y conocimiento entre todas las áreas y todos los trabajadores.



Figura 1. Recursos de I+C de apoyo a la I+D+i más utilizados

4.5. Frecuencia de utilización de los recursos de I+C

Con vistas a relacionar la frecuencia con que utilizaban los recursos de I+C, teniendo en cuenta los procesos estratégicos de su gestión, se incluyó la tabla I los datos obtenidos a partir del procesamiento de las encuestas.

Tabla I. Frecuencia de utilización de los recursos de I+C

Procesos de Gestión de I+C	D	S	M	Tm	Sm	A
Identificación y localización	44	14	18	4	2	6
Adquisición o captación	38	8	16	6	2	8
Creación y desarrollado	26	10	16	14	4	10
Compartición y distribución	24	2	26	8	10	16
Retención o Conservación	20	2	18	4	10	16
Utilización	54	10	10	0	0	0
Leyenda: D (Diaria), S (Semanal), (M) Mensual, (Tm) Trimestral, (Sm) Semestral, (a) Anual.						

Se observa que el 44% identifica y localiza diariamente la I+C que requiere en su puesto de trabajo y el 54% la usa diariamente, lo cual es un aspecto positivo. Pero solo el 20% de ellos retiene y conserva la I+C que localiza y adquiere, manifestando así la carencia de una estrategia que contemple la retención y conservación de la información y del conocimiento. Esta situación se corresponde con lo constatado por los auditores en los recorridos y entrevistas por las áreas, pues tampoco se conserva la memoria organizacional, ni existen repositorios de informaciones disponibles y accesibles para todos los trabajadores que llevan a cabo los procesos claves en este centro.

4.6. Comportamiento de los procesos estratégicos de gestión de I+C

- (1) Identificación y Localización. Aquí, el 64% utiliza las bibliotecas y centros de información, el 50% los archivos organizacionales y el 46% las bases de datos especializadas. También es un aspecto positivo pues se trata de un centro especializado en proyectos y servicios científicos y tecnológicos que atiende un gran cúmulo de empresas y organismos.
- (2) Adquisición y Recuperación. El comportamiento de este proceso según los encuestados fue positivo, ya que el 90% adquiere y recupera la I+C a través de la consulta a otros expertos, el 78% lo hace utilizando el correo electrónico y el 74% las fuentes ubicadas en bibliotecas, archivos, y centros de información. Aunque hay que prestarle atención al 16 y 18% que prefiere hacerlo a través del sitio web, respectivamente.
- (3) Creación y Desarrollo. Casi el 70% considera que sus conocimientos y experiencias son utilizados para generar nueva información y nuevos conocimientos y que se promueven acciones para su desarrollo profesional y el 44% opina que se promueve y estimula la innovación y la investigación. Esto demuestra que en la organización hay una pequeña tendencia natural a convertir los conocimientos tácitos en explícitos.
- (4) Compartición y Distribución. El 66% sostiene que existen plataformas tecnológicas y software que favorecen el trabajo en grupo como el Chat, la Intranet, el correo electrónico y los foros de discusión. Pero a pesar de que este fue el mayor por ciento obtenido, los auditores consideran que la principal forma en que se distribuye y comparte I+C es a través de reuniones, debates, consejos de dirección, conferencias, eventos científicos,

consejos técnicos, colectivos de trabajo y acciones de capacitación y socialización.

Según la mitad de los encuestados, existen redes de personas dentro y fuera del centro que comparten I+C, lo cual se pudo corroborar directamente en las áreas con los perfiles profesionales de los especialistas obtenidos a partir del procesamiento de los inventarios de conocimientos de los expertos y las entrevistas llevadas a cabo. Pero no se registran las lecciones aprendidas ni se distribuyen a las personas adecuadas como una importante fuente para convertir el conocimiento individual en colectivo.

- (5) Retención y Conservación. Aquí el 94% conserva la información en formato electrónicos, el 74% en archivos de papel, el 68% conocen los documentos y conocimientos que deben retenerse por su alto valor y el 60% afirman que existe una política sobre seguridad, clasificación, conservación y actualización de la documentación digital, la cual está relacionada con el sistema de gestión documental. Otro aspecto positivo detectado en este proceso es que el 54% opina que están identificados los riesgos relacionados con la pérdida de recursos de I+C.
- (6) Utilización. Las respuestas se comportaron por debajo del 50% en todos los ítems evaluados y se observó una confusión en relación con el concepto de red de carpetas en formato electrónico compartidas y el concepto de Intranet. Sobre estos temas se deberán focalizar las próximas acciones de capacitación y formación profesional.

En relación con la valoración de los procesos de gestión de I+C, más del 60% de los encuestados coinciden en que los procesos de gestión de I+C en este centro no son ni eficientes ni efectivos y entre el 20 y el 26% no emiten una valoración sobre ellos. Esto sugiere que la mayor parte de los encuestados no identifica a la información y el conocimiento como importantes recursos que deben ser gestionados adecuadamente a través de una política y una estrategia organizacional, al mismo nivel que los recursos económicos, humanos y materiales.

4.7. Cualidades de los recursos de I+C

Se incluyeron siete cualidades, (nivel de accesibilidad, de disponibilidad, de precisión, de pertinencia, de actualidad, de coherencia, y nivel de confiabilidad), las que debían ser valorados en un rango de poco importante, importante y muy importante. En general las valoraciones caen en el rango entre importante y muy importante, pero se deben considerar los porcentajes valorados como poco importante. Esto puede significar que la adquisición de I+C no está acorde con las necesidades reales de la organización, o que existen dificultades para acceder a estas pues aparecen en diferentes fuentes, servicios y sistemas, o que la I+C que maneja el centro está incompleta, obsoleta, inconsistente y procede de fuentes no confiables.

4.8. Valoración e impacto de los recursos de I+C

Se plantearon ocho aspectos a valorar por parte de los encuestados como poco valorado, valorado y altamente valorado. Las respuestas denotan que no hay una percepción clara sobre la importancia de las cualidades de la información y aunque la mayoría estima que no recibe demasiada o en exceso, consideran que no es ni oportuna ni necesaria, es decir que realmente no están satisfechas sus necesidades. Aunque los por cientos obtenidos están por encima de 50 en las opiniones de los encuestados, no son evaluados altamente como que impactan en los procesos. Este resultado puede interpretarse como que se lleva a cabo una inadecuada selección de proveedores en la contratación de los recursos de I+C, o que hay duplicidad en su adquisición a los proveedores.

En las entrevistas con los expertos y luego del análisis de los inventarios y flujos en el área auditada se constató que se retiene información innecesaria en los departamentos. Esto genera reprocesamiento y re-diseminación de I+C ente ellas, y hay una subutilización en la disponible, adquirida o producida por el centro. A pesar de que coinciden en afirmar que los recursos de I+C agregan valor a resultados de sus procesos de investigación; consideran medianamente valorada la gestión de información y la gestión del conocimiento en esta organización.

4.9. Costo y valoración económica de los recursos de I+C

El análisis de este aspecto demostró que no se realizan suficientes acciones de control económico sobre los costos específicos en que incurre el centro para la adquisición, la compra, el mantenimiento de los recursos y los sistemas y tecnologías destinados a apoyar la gestión de I+C. Por lo que una de las recomendaciones de la auditoría estará encaminada a sugerir que en la planificación de los proyectos se incluya un presupuesto destinado para la gestión de I+C como búsqueda de información, compra de software, de bases de datos, de documentación, participación en eventos, en cursos, contratación de servicios de información, asesores y expertos externos y para la publicación de los resultados científicos, entre otros aspectos.

4.10. Comportamiento de los flujos de I+C

En la figura 2 se observa que el 74% conoce el origen de la I+C que reciben y el 60% el destino. Pero más del 50% no conoce si existe una política de transferencia e intercambio para ello, ni cuáles son los canales internos y externos de distribución e intercambio de I+C, a pesar que el 74% recibe la información a través del correo electrónico, el 70% de manera informal y el 64% en reuniones de trabajo. Esto pone al descubierto la necesidad de una intranet que contenga no solo los recursos de información de carácter estratégicos gerenciales, normativos y regulatorios, de procesos y procedimientos, sino también los de apoyo a la producción, los servicios y a la investigación, el desarrollo y la innovación.

Además la necesidad de una nueva proyección en materia de capacitación sobre estos temas.

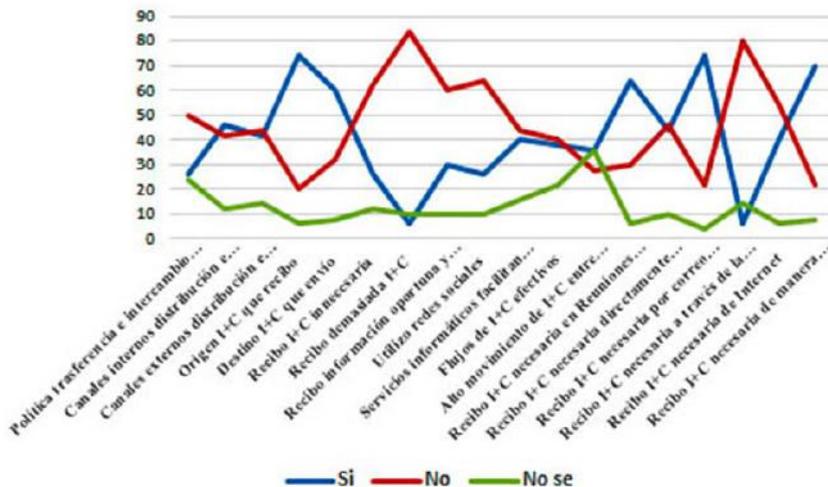


Figura 2. Comportamiento de los flujos de I+C

Aunque esta organización realiza múltiples acciones de divulgación y educación a través de los medios de comunicación masiva y lleva a cabo diversos eventos y cursos que contribuyen a la educación ambiental del territorio, el análisis de los flujos de información reveló la ausencia de una estrategia general para la comunicación y de un manual de comunicación institucional que regule y oriente todas las acciones encaminadas a gestionar de forma planificada el sistema de comunicación para la información y el conocimiento no hacia el contexto externo del centro sino también internamente.

4.11. Análisis de los inventarios y flujos de información

Se realizó el inventario de recursos de información del proceso Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación (conformado por ocho subprocesos), así como a los procesos Colaboración nacional e internacional y Gestión Comercial (con seis subprocesos cada uno), y se elaboraron todos los flujos de información correspondientes a cada proceso y subproceso con sus respectivos recursos de información de entrada y de salida cuya representación numérica aparece en la Tabla II.

Tabla II. Flujos y recursos de información de entrada y salida por proceso.

Nombre del proceso	FIE	RIe	FIs	RIIs
Gestión de Ciencia, Tecnología e Innovación	59	61	57	69
Colaboración nacional e internacional	88	95	87	93
Gestión Comercial	22	24	22	24

Leyenda: Fie (Flujos de información de entrada), Fis (Flujos de información de salida), Rle (recursos de información de entrada), RIIs (recursos de información de salida).

Para cada proceso y subproceso auditado se tuvo en cuenta de dónde o de quién se recibe cada información, qué tipo de recurso informativo es según su contenido y función, quién se responsabiliza con su procesamiento, almacenamiento y transferencia, hacia dónde es enviado, quién lo recibe, con qué frecuencia y en qué formato. Esto ofreció una visión del movimiento de la información y permitió organizar y reajustar posteriormente a cada trabajador del área su flujo de trabajo por actividades y fechas. En la Figura 3 se representa como ejemplo, el flujo de información del subproceso Gestión Financiera que tiene lugar en la Subdirección auditada.

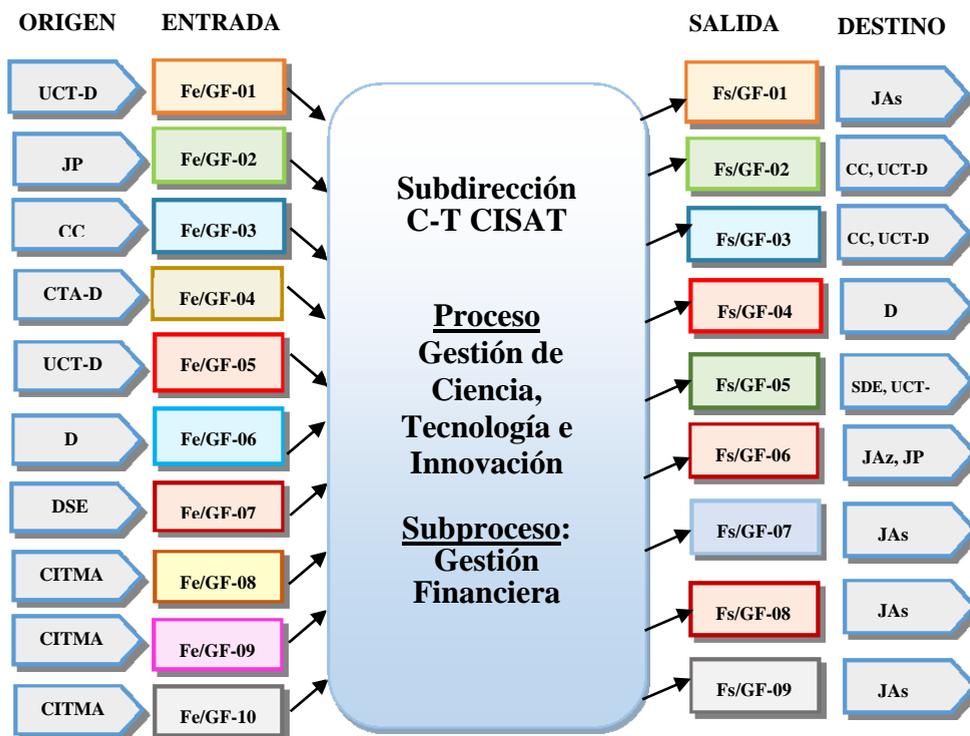


Figura 3. Flujo de recursos de información que intervienen en el Subproceso Gestión Financiera

Leyenda: D (Director), SDE (Subdirección económica), CTA-D (Consejo Técnico Asesor de la Delegación), JP (Jefes de proyectos), JAs (Jefes de Áreas), UCT-D (Unidad de Ciencia y Tecnología de la Delegación), CC (Consejo Científico), D (Director), CITMA (Ministerio de ciencia, Tecnología y Medio Ambiente).

4.12. Resultados del Inventario de conocimientos

Los inventarios de conocimientos se llevaron a cabo en todos los departamentos, pero solo se muestran los ejemplos correspondientes al Departamento de Arqueología. Se establecieron tres rangos de niveles de conocimientos [ALTO (7-10), MEDIO (4-6), BAJO (1-3)] con vistas a conocer las fortalezas y los vacíos de conocimientos por áreas. Esto facilitó la elaboración de los mapas de conocimientos como (Figura 3), representando a cada experto con sus fortalezas de conocimientos y los conocimientos explicitados a través de publicaciones y eventos científicos.

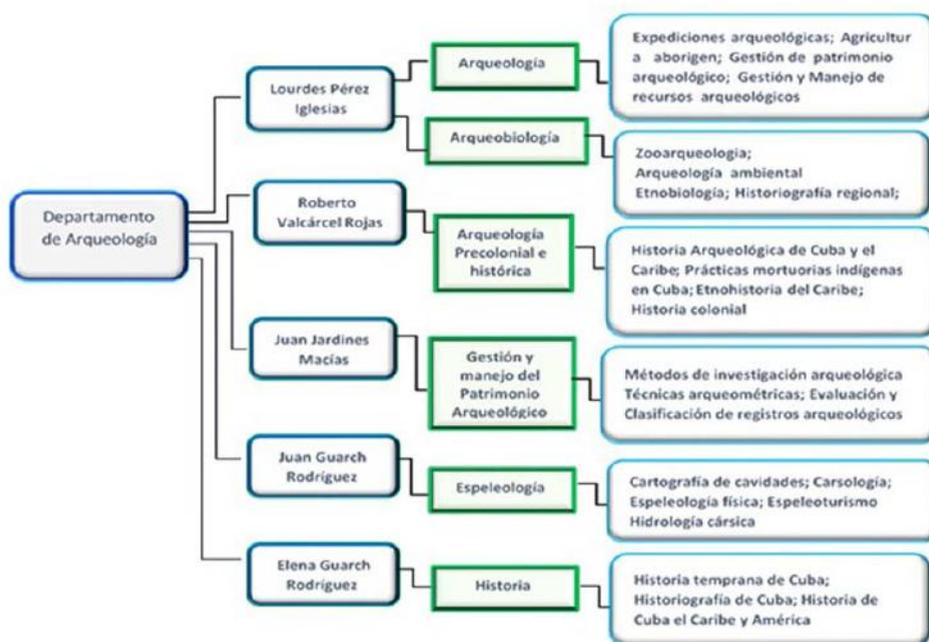


Figura 4. Mapa de conocimientos del Departamento de Arqueología

Durante el inventario de conocimientos tácitos se determinaron las áreas de conocimientos o experticias de los investigadores, sus competencias claves, principales áreas de interés, líneas de aprendizaje y desarrollo futuro y un listado de sus conocimientos explicitados, entre otros aspectos. Para elaborar el directorio de expertos se normalizaron los ítems a contemplar en los currículums y la información resumida de cada. Se determinaron los que más publicaciones acumulan, los que colaboran con un mayor número de autores, los títulos de

revistas en las cuales insertan sus resultados científicos y las instituciones con las cuales colaboran.

En la tabla III aparece la producción científica del Departamento de Arqueología considerando a partir del número total de publicaciones, aquellas que se encuentran solapadas debido a la propia coautoría interna en esa área. Se incluyen las cifras por tipos de documentos y el total real de publicaciones.

Tabla III. Producción científica del Departamento de Arqueología

Producción científica	Cantidad
Total de publicaciones	198
Artículos científicos	79
Monografías	69
De ellas en coautoría interna	50
Total de publicaciones reales	148

En el inventario participaron cinco expertos (un doctor en Arqueología y tres master en las especialidades de Gestión Ambiental, Gerencia de la Ciencia y la Innovación e Historia y Cultura de Cuba. El último experto es técnico medio pero por la cantidad de investigaciones y proyectos que ha dirigido, por el número de publicaciones que posee y por tener más de 30 años de trabajo en la ciencia, se considera un experto en su temática (Espeleología e Hidrología Cársica). Durante el inventario manifestaron poseer conocimientos sobre 36 temáticas específicas, entre ellas las mayores fortalezas de conocimiento se relacionan en la tabla IV.

Tabla IV. Fortalezas de Conocimientos. Departamento de Arqueología

Fortalezas de conocimientos	Niveles			
	A	M	B	NC
Arqueología general	5			
Gestión y manejo del patrimonio arqueológico	5			
Técnicas arqueométricas	5			
Métodos de investigación arqueológica	4	1		
Evaluación y clasificación del registro arqueológico	4	1		
Prácticas mortuorias indígenas en Cuba y el Caribe	4	1		
Leyenda: Alto (A), Medio (M), Bajo (B), No Clasifica (NC)				

Sin embargo, existen 12 vacíos de conocimientos sobre los cuales se recomienda se focalice la estrategia de capacitación y superación profesional de sus especialistas con vistas a que se transmitan estos conocimientos y sean dominados por la mayoría de los investigadores del departamento. Entre estos temas están:

tecnologías digitales para el manejo de la información arqueológica (SIG, programas estadísticos, bases de datos), planes de evaluación y manejo de sistemas cavernarios, levantamientos topográficos e identificación y caracterización de sitios arqueológicos.

También es importante preparar a los nuevos profesionales que se incorporan al área en arte rupestre, análisis iconográfico, estudios arqueozoológicos y paleobotánicos, caracterización paleoambiental de escenarios arqueológicos e interacción hispano aborigen en Cuba y el Caribe.

4.13. Resultados de la entrevista a los expertos

En general conocen el significado de la gestión de I+C y su importancia, pero en su totalidad desconocen que en el año 2011 se había llevado a cabo una auditoría de información en este centro. Por otra parte coinciden en afirmar que no hay un área ni una persona encargada de la gestión de I+C en la organización. Conocen parcialmente los procesos claves de su área de trabajo, porque se controlan y son de importancia para la dirección.

Se observa una tendencia a asociar los requerimientos regulatorios, normativos o legales sobre los procedimientos para gestionar I+C solamente con lo referido a redes y seguridad informática. La mayoría se considera experto en su línea investigativa y declaran que no hay una estrategia coherente y facilitadora para la actividad profesional.

Se detectan vacíos de I+C dentro de las áreas y entre ellas y un desconocimiento sobre las herramientas disponibles para la búsqueda y recuperación de información en Internet y para identificación y validación las fuentes de información, así como de las diferentes redes sociales de profesionales donde pueden ubicar sus perfiles profesionales y el del centro.

Manifiestan que una de las principales dificultades para publicar, lo constituye la barrera idiomática. Esto significa que hay desconocimiento sobre los múltiples títulos donde pueden insertar sus resultados científicos en idioma español y en revistas que aparecen en la Web de la Ciencia, en Scopus, y en Directorios de Revistas de Acceso Abierto.

4.14. Análisis de las redes de colaboración científica

Se confeccionaron las redes de coautoría por cada departamento y las redes de colaboración con instituciones, las cuales se incluyeron en el informe final de la auditoría presentado a la dirección de la organización objeto de la auditoría.

En la figura 4 se representa la red de coautoría del Departamento de Arqueología, donde se observa que el experto Dr. Roberto Valcárcel es el que mantiene una mayor colaboración con 53 autores y 62 publicaciones en común, seguido de la MsC. Lourdes Pérez Iglesias (16 autores y 46 artículos). A continuación está el técnico Juan Guarch Rodríguez (14 autores y 27 artículos) y el MsC. Juan Jardines Macías (16 autores y 26 artículos). En general se puede

apreciar que la mayor colaboración se realiza con los propios integrantes del departamento por el grosor de las líneas.

Así mismo, el experto que ha publicado en una mayor cantidad de revistas es el Dr.C Roberto Valcárcel Rojas (32 artículos en 20 títulos de revistas), algunas de ellas de impacto, como *Journal of Archaeological Science*, *Archaeology International*, *Journal of Anthropological Archaeology*, *Archaeometry*, *Journal of Field Archaeology* y *World Archaeology*, seguido de MsC. Lourdes Pérez Iglesias con 12 títulos y el técnico Juan Guarch Rodríguez con 8 títulos.

Además estos investigadores mantienen colaboran con 57 institutos, centros de investigación y museos de 13 países, donde se destaca Cuba con 27, principalmente con la Oficina del Historiador de la Ciudad de la Habana, y el Instituto de Antropología de la Habana. Seguido de Alemania (7), Estados Unidos España, Suiza, México y Argentina (4), Gran Bretaña y Holanda (2), Puerto Rico, Canadá, Venezuela y Colombia (una cada uno). El experto que mantiene mayor intercambio científico es el MsC. Juan Jardines Macías con 27 instituciones.

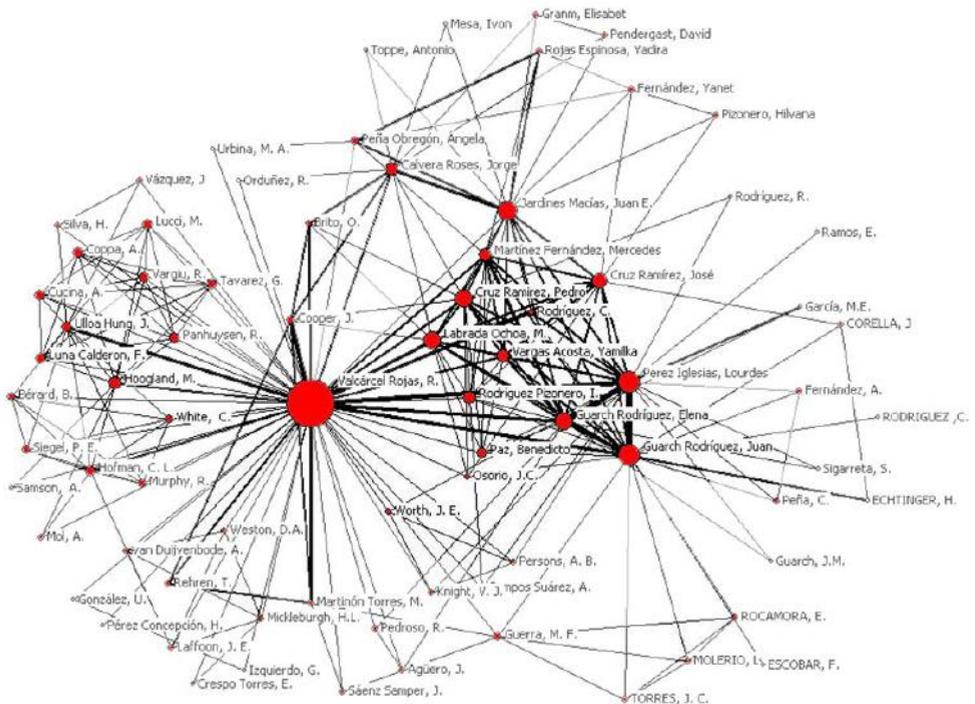


Figura 5. Red de colaboración autorial del Departamento de Arqueología

Después del análisis de las redes de colaboración autorial, se pudo constatar que aunque los expertos colaboran con varias instituciones y autores en diversos países, han recibido entrenamientos y realizado estancias de investigación en prestigiosos institutos, museos y centros de investigación, las colaboraciones más fuertes en su

publicaciones las establecen básicamente con el resto de los integrantes de su propia área de trabajo.

5. Conclusiones

Se orientaron 18 recomendaciones entre las que se destacan la elaboración de una nueva política y estrategia para la gestión de I+C; la confección de los manuales de procedimientos y de procesos por cada área con vistas a crear el Sistema de Gestión de la calidad; la creación de una Intranet corporativa; la conservación de la memoria organizacional y de la información de carácter estratégico y gerencial según lo estipulado en la Ley Nacional de Archivos de la República de Cuba.

El análisis de los flujos de información permitió ajustar la proyección del centro para el próximo año y rediseñar los flujos informativos de sus principales procesos claves (investigación y producción). Se elaboró y entregó la estrategia y el manual para la comunicación organizacional enfocado fundamentalmente a la transferencia de I+C.

Luego de realizar el inventario de conocimientos, se elaboró un directorio de expertos para incluirlo en el sitio web del centro. Fueron delimitadas las potencialidades científicas de los recursos humanos para adecuar la planificación de la capacitación y el desarrollo profesional para solucionar los vacíos de conocimientos detectados.

En el caso de estudio quedó demostrada la efectividad de la metodología propuesta y los resultados obtenidos fueron ampliamente reconocidos de manera favorable por su alta dirección y por los expertos que llevan a cabo los procesos investigativos.

6. Referencias bibliográficas

- Buchanan, S., Gibb, F. (1998). The information audit: an integrated strategic approach. *International Journal of Information Management*, 18 (1), 29-47.
- Burnett S., Illingworth L., & Webster L. (2004). Knowledge Auditing and Mapping: A pragmatic Approach. *Knowledge and Process Management*, 11(1), 25-37.
- Burnett, S, Williams, D. & Grinnall, A. (2013). The Strategic Role of Knowledge Auditing and Mapping: An Organizational Case Study. *Knowledge and Process Management*, 20 (3), 161–176. Obtenido de <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/kpm.1416/abstract> [Consulta: 06/03/15]
- Chen, C.-W. & Liu, V.W. (2013). Corporate governance under asymmetric information: Theory and evidence. *Economic Modelling*, 33, 280-291. Obtenido de www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0264999313001417 [Consulta: 06/03/15]
- Cheung, C.F., Li, M.L., Shek, W.Y., Lee, W.B., & Tsang, T.S. (2007). A systematic approach for knowledge auditing: a case study in transportation sector. *Journal of Knowledge Management*, 11 (4), 140-158.
- Ganasan, A.B. & Dominic, D.D.P. (2011). Knowledge Audit Made Comprehensive thru 6 Stages. En: International Conference on Research and Innovation in Information Systems (ICRIIS 2011) Kuala Lumpur, Malaysi 23 – 24 November 2011. Obtenido en <http://ieeexplore.ieee.org/stamp/stamp.jsp?arnumber=6125730> [Consulta: 25/03/15]

- González Guitián, M.V. (2011). *Procedimiento para auditar la información en Instalaciones Hoteleras: Metodología flexible y de fácil aplicación*. Alemania: Editorial Académica Española.
- González Guitián, M.V., Dezayas Pérez, M.R., López-Porra, J. (2015). Auditoría de información y auditoría de conocimiento: acercamiento a su visualización como dominios científicos. *Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud*, 26 (1), 48-52.
- González Guitián, M.V., Ponjuán Dante, G. (2014). Metodologías y modelos para auditar la información. Análisis reflexivo. *Revista General de Información y Documentación*, 24 (2), 233-253.
- (2011). Mirada contextual a los nexos entre las auditorías de información y las auditorías de conocimiento. *Ciencias de la Información*, 42 (1), 31-37.
- Henczel, S. (2000). The information audit as a first step towards effective knowledge management: an opportunity for the special librarian. *INSPEL*, 34 (3/4), 210-226.
- Henczel, S. (2001). *The information audit: A practical guide*. London: K.G. Saur Munchen.
- Ho, W.-H., Wang, Y. (2013). Asymmetric Information, Auditing Commitment, and Economic Growth. *Canadian Journal of Economics*, 46 (2), 611-633. Obtenido en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/caje.12025/abstract> [Consulta: 09/03/15]
- Hylton, A. (2002). *Measuring & Assessing Knowledge-Value & the Pivotal Role of the Knowledge Audit*. Obtenido de www.providersedge.com/docs/km_articles/Measuring_&_Assessing_K-Value_&_Pivotal_Role_of_K-Audit.pdf [Consulta: 10/03/15]
- Jackson, T., Hinde, C., Parboteeah, P., Timms, R., & Washington, R. (2012). The barriers to knowledge sharing within a third sector sport organization. Paper presented at the 510-XXVI, Obtenido de <http://search.proquest.com/docview/1326757116?accountid=14542> [Consulta: 10/03/15]
- Kankanala, K. C. (2012). Business value from intellectual property. *Journal of Intellectual Property Rights*, 17 (5), 369-373.
- Kilzer, R. (2012). Information Audit: Keys for Understanding the Academic Library. *Technical Services Quarterly*, 29 (3), 200-206.
- Li, S., Huang, S., Yen, D. C., & Sun, J.: (2013). Semantic-based transaction model for web service. *Information Systems Frontiers*, 15 (2), 249-268.
- Orna, E. (1999). Information auditing: from initial analysis to doing the audit. In: *Practical Information Policies* (pp. 68-91). Londres: ASLIB/Gower.
- Pantry, S., & Griffiths, P. (2004). *Managing outsourcing in library and information services*. London, UK: Facet.
- Ponjuán Dante, G. (2004). *Gestión de información: dimensiones e implementación para el éxito organizacional*. Rosario: Nuevo Paradigma.
- Ragsdell, G. et al (2013). Knowledge audit: findings from a case study in the energy sector. In: Janiunaite, B. and Petraite, M. (eds.) *Proceedings of the 14th European Conference on Knowledge Management*, (pp. 584 – 593). Kaunas University of Technology, Lithuania, 5-6 September 2013, Obtenido de: <https://dspace.lboro.ac.uk/2134/13259> [Consulta: 26/03/15]
- Rahman, A.A., Shukor, N.S.A.(2012). Knowledge Audit Roles and Contributions towards Continuous Quality Improvement. *Knowledge Management International Conference (KMICe)*, Johor Bahru, Malaysia, 4 – 6 July 2012. Obtenido de: <http://ieeexplore.ieee.org/xpl/articleDetails.jsp?arnumber=6125737>[Consulta: 10/03/15]
- Reißland, B.. (2013). Informationskompetenz oder wahrheitsfilter? (Eröffnungsvortrag, Odok 2010)/information literacy or a filter for truth? (Keynote, Odok 2010). *Mitteilungen der Vereinigung Osterreichischer Bibliothekarinnen & Bibliothekare*, 66 (1), 11-19.

- Schwikkard, D.B., Dutoit, A.S.A. (2004). Analyzing knowledge requirements: a case study. *Aslib Proceedings*, 56 (2), 104-111.
- Soy Iauematell, C. (2003). *Auditoría de información: análisis de la información generada en la empresa*. Barcelona: Editorial UOC.
- Soy Iauematell, C. (2003). La auditoría de la información, componente clave de la gestión estratégica de la información. *El profesional de la información*, 12 (4), 261-268.
- Villardefrancos Álvarez, M.C. (2005). Propuesta de un modelo integral para auditar organizaciones de información en Cuba. (Tesis doctoral). Universidad de La Habana, La Habana, Cuba.



Análisis y reformulación de la organización del conocimiento en las Ciencias de la Comunicación: aplicación para la codificación UNESCO

Javier Marzal Felici¹; Antonio García Jiménez²; María Luisa Humanes³

Recibido: 18 de febrero de 2016 / Aceptado: 17 de abril de 2016

Resumen. Se estudia la codificación y organización del campo de las Ciencias de la Comunicación, fundamentalmente los códigos Unesco. El objetivo es plantear un cambio en estos códigos, puesto que la forma de clasificar y organizar un dominio científico tiene consecuencias de naturaleza operativa y epistemológica en el propio trabajo científico. En este trabajo se estudia la clasificación actual, que muestra una presencia escasa y dispersa de los términos vinculados a Comunicación. Se describen las dificultades prácticas y teóricas que conlleva su reorganización, las posibles fuentes (planes de estudio, congresos, revistas científicas, propuestas documentales y palabras clave) y los métodos de trabajo que se pueden emplear, tomando como bases teóricas el dominio de la Organización del Conocimiento y el de la Comunicación. Por último, se analizan dos ámbitos disciplinares diferentes (Historia de la Comunicación y Tecnologías de la Comunicación), mediante la información recogida, en una base de datos, de asignaturas en grado y en másteres oficiales de 12 universidades españolas. También se observa que este tipo de propuesta requiere el conocimiento derivado de instrumentos documentales como las clasificaciones y los tesauros.

Palabras clave: Clasificación, códigos UNESCO; comunicación; organización del Conocimiento; tesauros

[en] Analysis and reformulation of the knowledge organization of Communication field: application for UNESCO code

Abstract. The organization and codification of the field of Communication Sciences is studied, mainly in regard to UNESCO codes. The objective is to propose a change in these codes, because the classification and organization method of a scientific discipline has operational and epistemological consequences in the academic work. In this paper the current classification is presented, which shows a limited and scattered presence of terms related to Communication. Practical and theoretical difficulties of its reorganization, possible sources (curricula, conferences, scientific journals, documentary proposals, keywords) and work methods are described, considering two theoretical bases: Knowledge Organization and Communication. Finally, two different disciplines (History of

¹ Universitat Jaume I

E-mail: marzal@uji.es

² Universidad Rey Juan Carlos

E-mail: antonio.garcia@urjc.es

³ Universidad Rey Juan Carlos

E-mail: marialuisa.humanes@urjc.es

Communication and Communication Technologies) are analysed through the information collected in a database, which includes subjects of Bachelor and Master degrees in 12 Spanish universities. It is also noted that this kind of proposal requires knowledge derived from documentary instruments such as classifications and thesauri.

Keywords: Classification; communication; knowledge Organization; thesaurus; UNESCO codes.

Sumario. 1. Introducción. El ámbito académico de la Comunicación ante los códigos UNESCO. 2. Procedimientos metodológicos. La codificación del campo comunicación. 3. Resultas. Análisis de casos. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Marzal Felici, J., García Jiménez, A., Humanes, M. L. (2016). Análisis y reformulación de la organización del conocimiento en las Ciencias de la Comunicación: aplicación para la codificación UNESCO, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 65-79.

1. Introducción. El ámbito académico de la Comunicación ante los códigos UNESCO

Un problema recurrente al que nos enfrentamos los investigadores de los fenómenos comunicativos desde hace décadas es la adscripción de nuestra actividad investigadora en el mapa del conocimiento general, como en el caso de los sistemas de clasificación internacionales. Este artículo se centra en los “códigos UNESCO” y en su aplicación para la investigación en Comunicación, con vistas a plantear sus inconvenientes y proponer mejoras en su configuración actual.

Las divisiones de Política Científica y de Estadística de la Ciencia y Tecnología de la UNESCO formularon esta nomenclatura internacional para describir los campos de la Ciencia y de la Tecnología, que fue adoptada por la extinta Comisión Asesora de Investigación Científica y Técnica, en 1973 y 1974. Desde entonces no se ha introducido ninguna modificación. En el caso español, en 1983, el entonces Ministerio de Ciencia y Tecnología, por Resolución de 23 de septiembre (BOE de 14 de octubre de 1983), determinó que oficialmente se utilizara el sistema de clasificación UNESCO para ordenar los campos de conocimiento y la actividad investigadora.

La estructura de los códigos UNESCO establece una diferenciación entre “campos”, “disciplinas” y “subdisciplinas”⁴. Los campos, codificados en dos dígitos, se refieren a los apartados más generales, y comprenden varias disciplinas. Las disciplinas, codificadas con cuatro dígitos, suponen una descripción general de grupos de especialidades en Ciencia y Tecnología, entre las cuales aparecen disciplinas con referencias cruzadas, que se supone tienen características comunes. Finalmente, las subdisciplinas, codificadas con seis dígitos, son las entradas más específicas de la nomenclatura y representan actividades que se realizan dentro de una disciplina, que según la UNESCO, deben corresponderse con las especialidades individuales en Ciencia y Tecnología.

⁴ La clasificación completa se encuentra en <http://www.idi.mineco.gob.es/portal/site/MICINN/menuitem.8ce192e94ba842bea3bc811001432ea0/?vgnextoid=363ac9487fb02210VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnnextchannel=28fb282978ea0210VgnVCM1000001034e20aRCRD>.

En la clasificación actual se advierte la casi nula presencia de las Ciencias de la Comunicación, lo que ha provocado numerosos problemas por ejemplo en la solicitud de proyectos de investigación, en la clasificación de investigaciones académicas como Tesis Doctorales, la solicitud y adscripción de las becas de investigación o incluso a la hora de localizar la bibliografía y documentación especializada en archivos y bibliotecas.

De este modo, existen serias dificultades para asignar el código o códigos más adecuados a la hora de adscribir incluso las denominaciones más básicas. Podemos citar algunos ejemplos:

- Periodismo encuentra su lugar en el código 5506.11, bajo el epígrafe Historia del Periodismo, dentro de las Historias Especializadas, y éstas dentro de Historia (55). También se le asigna algún espacio en Política de la Información 5902.12 y Opinión Pública 5910 (5910.01 Información; 5910.02 Medios de Comunicación de Masas; 5910.03 Prensa; 5910.04 Propaganda), dentro del campo de la Ciencia Política (59).
- Publicidad aparece como subdisciplina en el apartado 5311.01, dentro de la disciplina Organización y dirección de empresas (5311) que, a su vez, se encuadra dentro del campo Ciencias Económicas (53). También aparece con el código 6114.01, dentro de la subdisciplina Psicología Social, y ésta dentro del campo general Psicología (61).
- Cinematografía (2209.02) se incluye en Óptica (2209) y ésta, a su vez, en el campo de la Física (22). Se vuelve a incluir en los códigos 3325.03, equipo de fotografía y cinematografía dentro de tecnología industrial (3325) y ésta, en Ciencias Tecnológicas (33). También aparece en el código 6203.01, Cinematografía en Teoría, Análisis y Crítica de las Bellas Artes (6203), y ésta en Ciencias de las Artes (62).
- Medios audiovisuales (5801.01) se incluye dentro de Teoría y Métodos Educativos (5801), y ésta dentro de Pedagogía (58)
- Televisión (3325.09) aparece junto a Radiodifusión, sonido y televisión (3325.01) y Televisión por cable (3325.02) dentro de Tecnología de las Telecomunicaciones (3325) y ésta en Ciencias Tecnológicas (33).
- Radio aparece como Receptores de Radio (3307.11) y Transmisores de Radio (3307.12), dentro Tecnología Electrónica (3307), y ésta dentro de Ciencias tecnológicas (33). Además, aparece también como Radiodifusión, Sonido y Televisión (3325.01) y Radiocomunicaciones (3325.05), en Tecnología de las Telecomunicaciones, dentro del mismo grupo disciplinar (33).
- Fotografía (6203.08) se incluye dentro de Teoría, Análisis y Crítica de las Bellas Artes (6203), y ésta en Ciencias de las Artes y las Letras (62).

A modo de síntesis, la presencia de la comunicación entre los códigos UNESCO se puede reconocer siempre subsumida en otros ámbitos disciplinares (Moragas, 2013). Así pues, el estudio del Periodismo es encuadrado en el campo disciplinar de la Historia (55) y de las Ciencias Políticas (59); la Publicidad en el campo de las

Ciencias Económicas (53) y de la Psicología (61); el estudio del Cine y de la Fotografía son ubicados en los campos de la Física (22) y de las Ciencias Tecnológicas (33); los Medios audiovisuales en la Pedagogía (58); los estudios sobre Televisión y Radio se sitúan en el campo disciplinar de las Ciencias Tecnológicas (33); y el estudio de la Fotografía y del Cine aparecen también en el ámbito disciplinar de las llamadas Ciencias de las Artes y las Letras (62).

Estas ubicaciones no son erróneas. En efecto, el Periodismo es estudiado desde una perspectiva histórica, por lo que su presencia en el campo Historia es coherente. Lo mismo ocurre con la Publicidad, cuyo estudio desde las Ciencias Económicas o la Psicología es completamente lógico. Del mismo modo, el cine y la fotografía, como la Televisión o la Radio, pueden ser estudiados tanto por las Ciencias Tecnológicas y la Física, como por las Ciencias de las Artes y las Letras, o los medios audiovisuales por la Pedagogía. Por tanto, no se trataría de exigir que estas ubicaciones sean suprimidas sino de crear un nuevo campo entre los códigos UNESCO que permitiera recoger la complejidad y riqueza de las Ciencias de la Comunicación.

A medida que el campo de investigación de la Comunicación –en sus facetas más variadas– se consolida en el panorama actual de la educación superior y de la investigación científica, más imperiosa se percibe la necesidad de visualizar, con detalle y de forma ordenada, todos los ámbitos de estudio que se engloban en él. No obstante, la tarea no es sencilla. En el caso español, el desarrollo de los estudios de comunicación ha venido marcado por la diferenciación entre de “Periodismo”, “Comunicación Audiovisual” y “Publicidad y Relaciones Públicas”, al tiempo que el personal docente e investigador universitario de estos ámbitos está adscrito a dos áreas de conocimiento distintas –“Periodismo” y “Comunicación Audiovisual y Publicidad” –, bajo la regulación de un antiguo Real Decreto, de 1983.

En este sentido, la formulación de una propuesta de un código UNESCO para nuestro campo se encontraría no solo con el problema de la denominación sino también con las diferentes formas de organizarlas en cada país. Si lo que se pretende es definir un sistema de clasificación que sirva como referencia internacional para el campo “Comunicación” o “Ciencias de la Comunicación” es necesario que una propuesta de esta relevancia esté ampliamente respaldada en los diferentes niveles nacionales e internacionales.

En esta propuesta, se ha tomado en consideración los trabajos de profesor García García (1999, 2000, 2002, 2007), así como de Marzal, García y Humanes (2014) en el marco del objetivo asumido por la Asociación Española de Investigación de la Comunicación (AE-IC). De igual modo, este trabajo tiene también una clara vinculación con el dominio de la Organización del Conocimiento (Beghtol, 1998; Barité, 2001; Dahlberg, 2006; Hjørland, 2003; Monteiro y Giraldes, 2008). Esta es una corriente que presenta múltiples aplicaciones en la investigación dentro de la Ciencias de la Información, y que se focaliza en los procesos y actividades para el tratamiento de la información dentro de los sistemas y servicios de información, con un trayectoria que es ya relevante desde el punto de vista científico (Souza, 2013; Travieso et. al, 2011). Partiendo de su marco disciplinar (Esteban, 1996), se han aprovechado las posibilidades que ofrece a la hora de construir y organizar objetos científicos (Rabello, 2011), se han

considerado las lógicas e instrumentos nuevos y tradicionales (García Jiménez, 2004), su plano virtual (García Marco, 2002), así como la interoperabilidad de los propios sistemas de organización del conocimiento (Martínez Tamayo et. al., 2011) y una visión crítica de la cuestión (García Gutiérrez, 2006).

2. Procedimientos metodológicos. La codificación del campo comunicación.

La codificación del campo comunicación se enfrenta con una primera dificultad: la elección de fuentes fiables para establecer el “mapa del conocimiento” de la comunicación. Entre las principales fuentes que tenemos a nuestro alcance, podemos destacar las siguientes:

- Los planes de estudio de los estudios de Grado, Máster, Doctorado, incluso de otros tipos de estudios que se enmarcarían en el contexto de las enseñanzas profesionales (formación profesional, escuelas de artes y oficios, etc.), son una fuente interesante para conocer la actividad docente e investigadora que se desarrolla en distintos contextos académicos.
- Las principales asociaciones y sociedades científicas que desarrollan su actividad en campos relacionados con la comunicación pueden jugar un protagonismo especial en el proceso de organización del campo. Numerosas asociaciones han definido secciones temáticas, cuya actividad, a través de congresos especializados, de la edición de obras colectivas o de revistas científicas, puede servir para identificar ámbitos disciplinares en el campo de estudios de la comunicación. Si se analizan las secciones (y grupos de trabajo) de las asociaciones ICA, IAMCR, ECREA, ALAIC, AEIC, se pueden establecer múltiples agrupaciones categoriales. Con el afán de plantear facetas temáticas transversales, se podría elaborar la siguiente propuesta, a partir de la categoría de Comunicación:
 - Ámbitos de la Comunicación: Estudios de/sobre Comunicación estratégica y organizacional (y relaciones públicas); Estudios de/sobre cine; Estudios de/sobre periodismo; Estudios (investigación) de/sobre radio; Estudios de/sobre televisión; Estudios-investigación de/ sobre publicidad (Comunicación publicitaria); Comic Art.
 - Comunicación general: Estudios de audiencia y recepción; Teorías y métodos de investigación en comunicación; Historia de la Comunicación; Filosofía de la comunicación; Comunicación y estudios socioculturales; (Comunicación) y Leyes; Éticas de la Comunicación.
 - Comunicación y Tecnología: Comunicación y cultura digital; Juegos digitales (Estudios de juegos); Comunicación, tecnología y desarrollo.
 - Comunicación y Política: Estructura y políticas de comunicación; Comunicación internacional; Comunicación política (y medios); Comunicación y democracia; Economía política de las comunicaciones;

- “Global media policy”; Comunicación post-socialista y post-autoritaria; Políticas de medios de servicios públicos.
- Medios, producción y discursos: Estudios sobre el discurso (Discurso y Comunicación); Producción y circulación de contenidos; Industrias de los medios y producción; Análisis de producción de medios.
 - Comunicación y Sociedad: Comunicación mediada, opinión pública y sociedad; Comunicación y desarrollo; Comunicación intercultural y folkcomunicación; Comunicación interpersonal e interacción social; Comunicación popular, comunitaria y ciudadanía (Comunicación de comunidad); Comunicación de la ciencia y del medio ambiente; Ciencia y Comunicación de riesgo; Medios y religión (medios e Islam); Comunicación de crisis; Comunicación y educación (Educación de Medios-Investigación sobre periodismo y educación); Medios y deporte; Medios y ciudad; Comunicación y/de salud; Comunicación para el cambio social
 - Comunicación y colectivos: Diáspora, migración y medios; Etnicidad y raza en Comunicación; Género y comunicación (Escuela feminista); Estudios de transgénero, bisexualidad, lesbianismo y gais; Niños, adolescentes y medios

El cuadro 1 permite visualizar mejor una posible organización del campo:

Cuadro 1. Temáticas transversales dentro de la categoría Comunicación

Agrupaciones categoriales	Temáticas transversales
Ámbitos de la Comunicación	Estudios de/sobre Comunicación estratégica y organizacional (y relaciones públicas) Estudios de/sobre cine Estudios de/sobre periodismo Estudios (investigación) de/sobre radio Estudios de/sobre televisión Estudios-investigación de/ sobre publicidad (Comunicación publicitaria) Comic Art.
Comunicación general	Estudios de audiencia y recepción Teorías y métodos de investigación en comunicación Historia de la Comunicación Filosofía de la comunicación Comunicación y estudios socioculturales; (Comunicación) y Leyes Éticas de la Comunicación.
Comunicación y Tecnología	Comunicación y cultura digital Juegos digitales (Estudios de juegos) Comunicación, tecnología y desarrollo
Comunicación y Política	Estructura y políticas de comunicación Comunicación internacional Comunicación política (y medios) Comunicación y democracia Economía política de las comunicaciones “Global media policy”

	Comunicación post-socialista y post-autoritaria Políticas de medios de servicios públicos
Medios, producción y discursos	Estudios sobre el discurso (Discurso y Comunicación) Producción y circulación de contenidos Industrias de los medios y producción Análisis de producción de medios
Comunicación y Sociedad	Comunicación mediada, opinión pública y sociedad Comunicación y desarrollo Comunicación intercultural y folkcomunicación Comunicación interpersonal e interacción social Comunicación popular, comunitaria y ciudadanía (Comunicación de comunidad) Comunicación de la ciencia y del medio ambiente Ciencia y Comunicación de riesgo Medios y religión (medios e Islam) Comunicación de crisis Comunicación y educación (Educación de Medios- Investigación sobre periodismo y educación) Medios y deporte Medios y ciudad Comunicación y/de salud Comunicación para el cambio social
Comunicación y colectivos	Diáspora, migración y medios Etnicidad y raza en Comunicación Género y comunicación (Escuela feminista) Estudios de transgénero, bisexualidad, lesbianismo y gais Niños, adolescentes y medios

Elaboración propia a partir de secciones y grupos de trabajo de asociaciones científicas internacionales.

— Otra posible fuente, aunque con limitaciones, es el tesoro UNESCO (en su versión en castellano <http://databases.unesco.org/thessp/>). A título ilustrativo y en un primer nivel, se incluye una categoría denominada “Información y comunicación” que se plantea como uno de los siete temas importantes. Cada categoría incorpora sus respectivos microtesoros. En el caso de “Información y comunicación” los siguientes: Ciencias de la información, Investigación y política de la comunicación, Gestión de la Información, Industria de la Información, Sistemas de Información Documental, Fuentes de Información, Tratamiento de la información Documental, Tecnología de la Información (programas), y Tecnología de la Información (equipos). Si afrontamos la búsqueda dentro del microtesoro “Investigación y política de comunicación” podemos encontrar los siguientes términos: Comunicación, Investigación sobre la comunicación, Planificación de la comunicación, Política de la comunicación y Proceso de comunicación. Este último descriptor cuenta con los siguientes Términos Específicos (TE) de primer nivel: Comunicación de masas, Comunicación de grupo, Comunicación interactiva, Comunicación intercultural, Comunicación interpersonal, Persuasión, Publicidad, Retroalimentación (comunicación), Técnica de comunicación, Transferencia de Información. Y si entramos en Comunicación de Masas nos encontramos con los siguientes Términos

Relacionados (TR): Comunicación política, Cultura de masas, Educación masiva, Educación sobre medios de comunicación, Ética de la comunicación, Impacto de la comunicación, Medios de comunicación de masas, Opinión pública, Persuasión, Propaganda, Psicología de la comunicación, Publicidad y Retroalimentación (comunicación).

— Por otra parte, los tesauros que han ido construyendo las revistas científicas, con la acumulación de descriptores que describen los contenidos de los artículos y textos publicados, pueden representar otra de las fuentes necesarias en el estudio del “mapa de conocimiento” para la organización del campo.

Es evidente que sólo el estudio de cada una de las fuentes que comentamos encierra bastante dificultad. Si, además, tenemos en cuenta la heterogeneidad de tradiciones académicas por países y áreas culturales, parece necesario que un proyecto de estas características cuente con el apoyo de numerosas organizaciones, y participe activamente en el proceso de organización del campo, haciendo posible una fórmula genérica que facilite el acomodo de estas tradiciones.

Para iniciar esta primera reflexión, podemos partir del sistema de clasificación de la UNESCO que distingue dentro de cada campo una serie de disciplinas, y dentro de cada una de ellas, lo que se denominan “subdisciplinas” o espacios de especialización. Es evidente que si se sigue un esquema así, el número de subdisciplinas podría ser realmente inacabable, si no se pone un límite. Esta es la primera piedra de toque. A continuación, exponemos algunos principios de trabajo que se deben tomar en consideración para delimitar el abanico de disciplinas:

- a) Completitud: que el conjunto de disciplinas propuestas sea el adecuado para configurar todo el campo de conocimiento, en este caso el de la Comunicación.
- b) Perspectiva: cuál es el enfoque o criterio que se aplica para elaborar la propuesta de disciplinas. Son variadas las posibilidades que se presentan: desde una visión clásica, más vinculada a las áreas de conocimientos y a la estructura de grados, hasta una posición cercana a la organización temática de las asociaciones científicas, pasando, entre otras opciones, por propuestas derivadas de agrupaciones lógicas de materias y objetos de estudio procedentes de las fuentes ya comentadas.
- c) Grado de solapamiento: cada disciplina debe tener el menor nivel de solapamiento con el resto de disciplinas.
- d) Denominación y pertinencia: tanto la denominación de cada disciplina como su propia inclusión en el sistema de categorías debe contar con un claro aval científico y con el mayor grado de consenso posible.
- e) Internacionalización: es recomendable que el listado de disciplinas sea aplicable al mayor número de contextos culturales e idiomáticos, además de traducible.

La siguiente cuestión estaría relacionada con el modo de desarrollar cada disciplina. Creemos oportuno exponer, a modo de ejemplo, un caso de estudio que,

a nuestro juicio, podrían tener cierto consenso de la comunidad científica del campo de la comunicación. De forma provisional, vamos a denominar al campo de trabajo “Ciencias de la Comunicación”.

3. Resultados. Análisis de casos

3.1. Historia de la Comunicación

El primer caso que entendemos interesante exponer es el de la organización de un campo disciplinar (en la lógica Campo>Disciplina>Subdisciplina) como es de “historia de la comunicación”, que podríamos definir como “estudio diacrónico de la evolución de las formas de comunicación en los ámbitos de la información, del entretenimiento y de la publicidad”. Para determinar el listado de denominaciones de subdisciplinas o ámbitos de especialización que se podrían establecer, se han consultado las siguientes fuentes:

- Denominaciones empleadas por asociaciones profesionales y sociedades científicas para establecer secciones temáticas o grupos de trabajo. En esta primera aproximación, hemos consultado los sitios web de ECREA – European Communication Research and Education Association-, IAMCR – International Association for Media and Communication Research-, ICA – International Communication Association-, ALAIC –Asociación Latinoamericana de Investigadores de la Comunicación- (en concreto, la estructura de su último congreso por “grupos temáticos”), -CONFIBERCOM –Confederação Ibero-Americana das Associações Científicas e Acadêmicas de Comunicação- (en concreto, la estructura de su último congreso por “sesiones temáticas”) y la AE-IC –Asociación Española de Investigación de la Comunicación-.
- Nombres de asignaturas y materias utilizadas en los actuales planes de estudio de títulos de Grado y Máster Universitario (oficial) en España, a partir de una muestra amplia, en concreto en 11 universidades públicas (Universidad Complutense de Madrid, Universitat Autònoma de Barcelona, Universidad del País Vasco, Universidad de Málaga, Universidad de Santiago de Compostela, Universidad Carlos III, Universidad Rey Juan Carlos, Universitat Jaume I, Universidad de Sevilla, Universitat de València) y una privada (Universidad de Navarra), relacionados con la disciplina “historia de la comunicación”. En total, hemos identificado 2.138 denominaciones de asignaturas, empleadas en los planes de estudio en vigor en las universidades seleccionadas, a modo de muestra (muchas de las cuales se repiten).

Las denominaciones utilizadas entre las asociaciones científicas seleccionadas se concretan en las siguientes: “historia de la comunicación”, “historia” o “historia de los medios”. Cabe subrayar que apenas existe una variedad de etiquetas

utilizadas, aunque sí nos permite constatar que puede resultar pertinente distinguir un ámbito disciplinar relacionado con la “historia de la comunicación”.

Por el contrario, en los planes de estudio de las titulaciones españolas de Grado y Máster, en la muestra de universidades seleccionadas, se constata la utilización de una gran variedad de denominaciones, que enumeramos a continuación, evitando redundancias y emitiendo las ajenas al campo de la comunicación: “Historia de la comunicación”, “Historia de la comunicación social”, “Historia general de la comunicación”, “Historia social de la comunicación”, “Historia de los medios audiovisuales”, “Historia de la comunicación audiovisual”, “Historia del cine”, “Historia del cine y praxis filmica”, “Historia y teoría del cine”, “Historia del cine español”, “Historia del cine clásico”, “Historia del cine moderno y contemporáneo”, “Historia del cine informativo y documental”, “Historia y análisis del arte visual”, “Historia del teatro y de la representación escénica”, “Historia del periodismo universal”, “Historia del periodismo español”, “Historia de la escritura, edición y lectura”, “Historia del pensamiento político contemporáneo”, “Historia y teoría de la comunicación política”, “Historia de la fotografía”, “Historia de la imagen fija”, “Historia de la televisión”, “Historia de la radiotelevisión”, “Historia de la comunicación interactiva”, “Historia de la publicidad”, “Historia de la publicidad y de las relaciones públicas”, “Historia de la propaganda”, “Historia del cartel publicitario”, “Teoría e historia de las relaciones públicas” e “Historia de la moda”. En total, se han identificado 31 denominaciones diferentes, algunas redundantes, pero que permiten obtener una visión general de los ámbitos de especialización en los estudios históricos sobre la comunicación, en cualquiera de sus formas.

A la hora de proponer una codificación de este ámbito concreto, a modo de resumen, se podría proponer la siguiente clasificación de subdisciplinas, a partir de la síntesis y agrupación de los términos encontrados:

- XX (Ciencias de la) Comunicación
- XXyy Historia de la comunicación
- XXyy.za Historia de la comunicación social
- XXyy.zb Historia de los medios audiovisuales
- XXyy.zc Historia de la comunicación audiovisual
- XXyy.zd Historia de la comunicación política
- XXyy.ze Historia del teatro y de la representación escénica
- XXyy.zf Historia del periodismo
- XXyy.zg Historia de la fotografía
- XXyy.zh Historia del cartel
- XXyy.zi Historia de la radio
- XXyy.zj Historia del cine
- XXyy.zk Historia de la televisión
- XXyy.zm Historia de la comunicación interactiva
- XXyy.zn Historia de la publicidad
- XXyy.zo Historia de las relaciones públicas
- XXyy.zp Historia de la propaganda

XXyy.zq Historia de los videojuegos

La propuesta toma en cuenta las siguientes consideraciones:

- Se utilizan las letras alfabéticas (XX; XXyy; XXyy.za; etc.) para evitar la jerarquización entre las denominaciones expuestas, que una ordenación numérica podría expresar.
- Se conservan las denominaciones amplias por su frecuente aparición.
- Se considera oportuno no incluir categorías que impliquen la inclusión de referencias a naciones o ámbitos geográficos que podrían multiplicar exponencialmente la extensión de este listado. Otro tanto sucede con la distinción de géneros (documental vs. ficción) o periodos históricos (como cine mudo, cine clásico, cine moderno, cine contemporáneo, etc.), por la misma razón.
- Si entendemos que la clasificación propuesta debe servir para catalogar principalmente la actividad investigadora, parece razonable incorporar posibles etiquetas que no hemos encontrado entre las fuentes de estudio, pero que se deberían tener en cuenta, por ejemplo, los tesauros de las principales revistas científicas de referencia en el campo de la comunicación (“historia de la radio”, “historia del cómic”, “historia de los videojuegos”, entre otros).
- Somos conscientes que denominaciones como “Historia de las relaciones públicas”, entre otras, pueden resultar bastante controvertidas. Han sido incluidas por figurar, de forma repetida, entre las fuentes utilizadas.

3.2. “Tecnologías de la comunicación”

De forma análoga, se examina el posible ámbito disciplinar “tecnologías de la comunicación”, que se podría definir como “estudio de las tecnologías y de los sistemas utilizados para procesar, elaborar y transmitir cualquier tipo de mensaje informativo, publicitario o audiovisual, en medios escritos, audiovisuales y multimedia, desde una perspectiva principalmente operacional”.

Las denominaciones utilizadas entre las asociaciones científicas seleccionadas se concretan en las siguientes: “comunicación, tecnología y desarrollo” y “nuevas tecnologías de la información y la comunicación”. Cabe subrayar que, en esos contextos académicos, sólo hemos detectado la presencia de estas etiquetas (utilizadas por ALAIC), que están completamente ausentes, al menos de forma explícita, en otras asociaciones internacionales como ECREA, IAMCR, ICA, CONFIBERCOM o AE-IC. Por el contrario, en los planes de estudio de las titulaciones de Grado y Máster, en la muestra de universidades españolas seleccionadas, se constata la presencia de asignaturas relacionadas con este ámbito, así como la utilización de una gran variedad de denominaciones. En total se han identificado 30 denominaciones, en general bastante redundantes y poco específicas.

A la hora de proponer una codificación de este ámbito concreto, a modo de resumen, se podría proponer la siguiente clasificación de subdisciplinas, a partir de la síntesis y agrupación de los términos encontrados:

XX (Ciencias de la) Comunicación
 XXvv Tecnologías de la comunicación
 XXvv.wa Tecnologías de la información periodística
 XXvv.wb Tecnologías para la comunicación publicitaria
 XXvv.wc Tecnologías audiovisuales
 XXvv.wd Tecnologías de la prensa
 XXvv.we Tecnologías de la fotografía
 XXvv.wf Tecnologías de la radio
 XXvv.wg Tecnologías del cine
 XXvv.wh Tecnologías del vídeo y de la televisión
 XXvv.wi Tecnologías del sonido
 XXvv.wj Tecnologías de la red internet
 XXvv.wk Tecnologías de la interactividad
 XXvv.wm Tecnologías de los videojuegos
 XXvv.wn Nuevas tecnologías de la comunicación y cultura de masas
 XXvv.wo Creación artística y nuevas tecnologías

Comentarios:

- Se considera oportuno utilizar el plural “tecnología-s” para expresar la multiplicidad de tecnologías existentes sean éstas analógicas o digitales.
- Parecería innecesario distinguir entre tecnologías de la comunicación analógicas y digitales, dado que estas últimas ya ocupan prácticamente todo el panorama mediático actual, y teniendo en cuenta además su transversalidad.
- Puede ser conveniente establecer una distinción entre las tecnologías de los distintos medios audiovisuales, que poseen características propias, con el fin de identificar campos de trabajo específicos, en los que se desarrolla cierta actividad investigadora.
- Se considera oportuno incorporar algunas denominaciones que tengan relación directa con el impacto de las “nuevas tecnologías de la comunicación” en la “cultura de masas” o como la relación entre la creación artística y las nuevas tecnologías (por ejemplo, si se considera el videoarte o la videocreación).

4. Conclusiones

El propósito principal de este trabajo es ofrecer una nueva propuesta de cambio en la clasificación de las disciplinas científicas de la UNESCO, que mejore la adscripción de la investigación en Comunicación y le reconozca un status propio dentro de los sistemas de organización del Conocimiento. La preocupación por la integración de la investigación comunicativa en los denominados códigos UNESCO no es nueva. Desde la década de los años 90 se ha puesto de manifiesto

la necesidad de articular mejor la incorporación del ámbito comunicativo tanto para establecer una mejor organización científica y académica del campo como dar mayor visibilidad a la actividad investigadora en Comunicación, puesto que la clasificación UNESCO es la referencia en España para la ordenación de los campos de conocimiento.

Para elaborar nuestra propuesta se ha recurrido a diferentes fuentes de las cuales recabar la información necesaria para delinear el mapa del conocimiento en Comunicación. Estas fuentes no se han limitado a las estrictamente a la producción científica (artículos de revistas académicas, tesis doctorales, contribuciones a congresos), sino que se ha añadido la revisión de planes de estudio en todos los niveles (grado, máster y doctorado) y las propuestas de estructuración en secciones temáticas de las principales asociaciones académicas nacionales e internacionales. El objetivo ha sido no perder la riqueza de un campo de investigación caracterizado por la diversidad de tradiciones académicas y la interdisciplinariedad. Pero el mismo tiempo esta complejidad de la investigación en comunicación ha sido una de las dificultades mayores para formular la propuesta que se ha presentado.

Como fruto de la revisión y análisis de las diversas fuentes documentales se ha propuesto introducir un nuevo campo dentro de la clasificación UNESCO denominado Ciencias de la Comunicación. El término Comunicación permite reunir las aportaciones de las áreas tradicionales del Periodismo, la Comunicación Audiovisual, la Publicidad y las Relaciones Públicas, e incluir la generación de conocimiento sobre nuevos fenómenos comunicativos de la aplicación de las TICs.

A partir de este nuevo campo se ha propuesto como análisis de caso el desarrollo de dos posibles disciplinas: Historia de la Comunicación y Tecnologías de la Comunicación. Se ha pretendido ilustrar cómo se aplicaría la metodología desarrollada para cumplir con los cinco criterios de delimitación de disciplinas y subdisciplinas: completud, perspectiva, solapamiento, denominación y pertinencia e internacionalización. La mayor dificultad a la hora de elaborar la propuesta de subdisciplinas ha sido en ambos casos la amplitud de denominaciones con las que desde la investigación y la academia se describen los dos ámbitos propuestos. Este hecho nos da idea de la complejidad que tendría elaborar el conjunto de disciplinas y subdisciplinas del campo Ciencias de la Comunicación. Como se puede observar, la tarea de organizar el campo del conocimiento de la Comunicación requiere de un esfuerzo transdisciplinar con una amplia participación de asociaciones y sociedades científicas, universidades, investigadores y docentes, etc.

No obstante estas dificultades, no cabe duda de que la necesidad de iniciar un proceso de organización del conocimiento sobre la Comunicación es imperiosa. Este artículo pretende modestamente proponer un método de trabajo que incentive la discusión. Finalmente, se considera necesario recordar que la organización del campo debe servir para facilitar el trabajo cotidiano de investigadores, docentes y gestores del conocimiento.

Nota

Agradecimiento a Vicent Falomir, Director de la Biblioteca y Profesor Asociado de la Universitat Jaume I, y a Valentín Torner, Becario del Máster Universitario en Nuevas Tendencias y Procesos de Innovación en Comunicación de la UJI, por su ayuda en la elaboración de la base de datos de denominaciones de asignaturas de los planes de estudio de grados y másteres oficiales de 12 universidades españolas. El presente trabajo se ha realizado con la ayuda del Proyecto de Investigación del Ministerio de Economía y Competitividad, “El sistema de investigación en España sobre prácticas sociales de comunicación. Mapa de proyectos, grupos, líneas, objetos de estudio y métodos”, con código CSO2013-47933-C4-4-P, bajo la dirección José Luis Piñuel Raigada (Coordinador) y Javier Marzal Felici (Investigador Principal Área 4 –Cataluña, Comunidad Valenciana, Baleares y Murcia-).

5. Referencias bibliográficas

- Barité, M. (2001). Organización del conocimiento: un nuevo marco teórico-conceptual en Bibliotecología y Documentación, Organizaçã do Conhecimento. In: Carrara, K. (Org.) *Educação, universidade e pesquisa* (pp.35-60). Marília: Unesp Marília Publicações; São Paulo: FAESP.
- Beghtol, C. (1998). Knowledge domains: multidisciplinary and bibliographic classification systems. *Knowledge Organization*, 25 (1/2), 1-12.
- Dahlberg, I. (2006). *Knowledge Organization*. Obtenido de: http://www.db.dk/bh/lifeboat_ko/CONCEPTS/knowledge_organization_Dahlberg.htm
- Esteban Navarro, M. A. (1996). El marco disciplinar de los lenguajes documentales: la Organización del Conocimiento y las ciencias sociales. *Scire*, 2 (1), 93-107.
- García García, F. (2007). Los medios de comunicación y los códigos de la UNESCO. *Icono 14* (9). Obtenido de: <http://www.icono14.net/ojs/index.php/icono14/article/view/383>
- (2002). Los medios de comunicación y los códigos de la UNESCO. *Actas del III Congreso de Investigadores Audiovisuales*. Madrid: Ediciones del Laberinto,
- (2000). Las Ciencias de la Comunicación y las ciencias de la UNESCO. *Revista Latina de Comunicación Social*, 27, Obtenido de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/aa2000mar/133garcia.html>, [Consulta: 30 de noviembre de 2013].
- (1999) La integración de la Comunicación Audiovisual en los códigos de la UNESCO. *Comunicación y cultura*, 5-6.
- García Gutiérrez, A. (2006). Científicamente favelados: uma visão crítica do conhecimento a partir da epistemografia. *TransInformação*, 18 (2), 103-112.
- García Jiménez, A. (2004). Instrumentos de representación del conocimiento: tesauros versus ontologías. *Anales de Documentación*, 7, 79-95.
- García Marco, F. J. (2002). La literatura científica sobre los lenguajes poscoordinados en España: de la divulgación del concepto de Internet. *Documentación de las Ciencias de la Información*, 25, 291-319.
- Hjørland, B. (2003). Fundamentals of knowledge organization. *Knowledge Organization*, v. 30 (2), 87-111.
- Martínez Tayamo, A. M.; Valdez, Julia C; Stubbs, Edgardo A.; González Terán, Yanina y Kessler, M. I. (2011). Interoperabilidad de sistemas de organización del conocimiento: el estado del arte. *Información, Cultura y Sociedad*, 24, 15-37.

- Marzal, J., García, A. y Humanes, M^a L. (2014). La codificación del campo de ciencias de la comunicación. Una propuesta de trabajo. *Encuentro internacional de asociaciones académicas de comunicación. Razón de ser y retos en la globalización*. Bilbao, 19-21 enero. Obtenido de: http://www.ae-ic.org/upload/coding_esp.pdf
- Monteiro, S. D. y Giraldes, M. J. C (2008). Aspectos lógico-filosóficos da Organização do Conhecimento na esfera da Ciência da Informação. *Informação & Sociedade: Estudos, João Pessoa*, 18, (3), 13-27.
- Moragas Spà, M. de. (2011). Las asociaciones de investigación de la comunicación. Funciones y retos”. *Actas del IV Congreso Internacional de la AE-IC*, Bilbao: AE-IC, 2013. Obtenido de: http://www.ae-ic.org/upload/ponencia_mdemoraas_esp.pdf
- Rabello, R. (2011). La construcción de objetivos en la Ciencia de la Información: el caso del proceso organización del conocimiento. *Scire*, 17 (1), 81-91.
- Souza, C. D. de. (2013). A organização do conhecimento: Estudo bibliométrico na base de dados ISI Web of Knowledge. *Biblios*, 51, 20-32, 2013.
- Travieso Rodríguez, C., Lascurain Sánchez, M. L., Sal Agüero, A. y Sanz Casado, E. (2011). 20 años del Capítulo Español de ISKO. *Actas del X Congreso ISKO-España*, (pp. 127-141), Ferrol, 30 de junio- 1 de julio,.
- VV. AA. (2005). *Libro blanco de los Títulos de Grados en Ciencias de la Comunicación*. Madrid: ANECA.



Situación de la profesión de bibliotecario público en la Universidad de Mallorca (1770-1808)

María Ángeles Longás Lacasa¹

Recibido: 15 de enero de 2016 / Aceptado: 3 de marzo de 2016

Resumen. La Universidad de Mallorca consigue en 1770, por donación real, las bibliotecas que habían formado los Jesuitas en sus colegios de Montesión y San Martín en Palma y el de San Ignacio en Pollença. El objetivo de este trabajo es estudiar a los bibliotecarios que van a estar al cargo de esta biblioteca, universitaria y pública, formada con la unión de las tres mencionadas bibliotecas. Se analizan también todas las solicitudes que se envían al rey Carlos III desde Mallorca para ocupar dicho cargo. La metodología utilizada ha sido la consulta de la documentación generada en la época y conservada en archivos históricos de Madrid y Palma. Los resultados de la investigación se pueden resumir en que la profesión de bibliotecario en la Mallorca de la segunda mitad del siglo XVIII tiene prestigio y está socialmente bien considerada.

Palabras clave: Bibliotecarios; bibliotecas; Universidad de Mallorca; Jesuitas.

[en] Situation of the profession of public librarian at the University of Majorca (1770-1808)

Abstract. The University of Majorca receives in 1770, by royal donation, the libraries that the Jesuits had formed in their schools of Montesión and San Martín in Palma and San Ignacio in Pollença. The purpose of this work is to study the librarians who were in charge of this university and public library, formed by the union of the three mentioned libraries. All requests to King Carlos III sent from Mallorca to fill this position are also analyzed. The methodology has been the examination of the documentation generated in the period and preserved in historical archives of Madrid and Palma. The results of the research show that the library profession in Majorca, in the second half of the eighteenth century, has prestige and it is highly regarded by society.

Keywords: Librarians; library; University of Majorca; Jesuits.

Sumario. 1. Introducción. 2. Contexto. 3. Solicitud para el cargo de bibliotecario de la Universidad de Mallorca (1770-1781). 4. El personal de la biblioteca de la Universidad de Mallorca (1785-1808). 5. Las cualidades del buen bibliotecario según la Universidad de Mallorca (1800). 6. El testimonio de un usuario de la biblioteca: Josep Barberi (1766-1826). 7. Conclusiones. 8 Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Longás Lacasa, M.A. (2016) Situación de la profesión de bibliotecario público en la Universidad de Mallorca, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 81-102.

¹ Universitat de les Illes Balears. Servei de Documentació
E-mail: angeles.longas@uib.es

1. Introducción

La expulsión de los Jesuitas en 1767 supone para la Universidad de Mallorca la oportunidad de conseguir su primera biblioteca. El año 1770 los miembros del Consejo Extraordinario firman el documento de cesión a su favor de las tres bibliotecas que habían formado la Compañía de Jesús en sus colegios de Mallorca, Montesión y San Martín en Palma y San Ignacio en Pollença. Los primeros miembros de la Compañía llegan a Palma en 1561 y su primera fundación será el colegio de Montesión, donde se constituirá la principal biblioteca con más de diez mil libros. Ignacio de Loyola en las Constituciones de la Compañía ya pone de relieve la necesidad de crear bibliotecas en sus colegios, no hay que olvidar que los Jesuitas son fruto de su tiempo caracterizado por el desarrollo de un avance tecnológico impresionante, la imprenta que permite la difusión del conocimiento a velocidades impensables hasta entonces. Sus bibliotecas están reguladas por las *Regulae Societatis Iesu* donde se dedica un capítulo a ellas, imprimiendo uniformidad en su organización y contenido.

Es abundante la documentación generada sobre el destino que se le debía dar a estas bibliotecas, en un contexto tremendamente burocrático, lo que favorece la proliferación de fuentes para su estudio. El Consejo Extraordinario controla desde Madrid todos los asuntos relacionados con la administración y destino de los bienes que habían pertenecido a los Jesuitas, sus Temporalidades, entre ellas sus importantes bibliotecas. Es oportuno recordar que en cada lugar se crean juntas, municipales y provinciales, que gestionan la organización de estas Temporalidades y para cada asunto que requiere cierta dificultad lo consultan previamente a Madrid, lo que se traduce en abundancia de fuentes documentales. Existen unas oficinas para la administración de los mencionados bienes, situadas en el edificio de Montesión compartiendo espacio con la Universidad, que traslada aquí su sede en 1769, y con los libros allí reunidos de las tres bibliotecas mencionadas de Montesión, San Martín y San Ignacio. Esta oficina custodiaba los archivos de la Compañía de Jesús y su propio archivo de Temporalidades, que se denomina Real Archivo. En la actualidad su fondo documental está repartido en archivos históricos de Palma y Madrid. Los primeros son el Arxiu del Regne de Mallorca (ARM), Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears (AHUIB) y Biblioteca Pública Can Sales (BPP). Los segundos son el Archivo Histórico Nacional (AHN) y el Archivo de la Real Academia de Historia (ARAH). La metodología utilizada para este trabajo ha consistido en la consulta de dichos archivos históricos que custodian la documentación generada en la época de la investigación². A dichas fuentes hay que añadir las bibliográficas que sirven para recopilar información e interpretar las primeras, aunque la específica del tema que nos ocupa es muy escasa.

Las mencionadas fuentes documentales permiten conocer los trabajos de ordenación e inventario de los libros de las bibliotecas, los cuales retrasan su

² AHN: Sección Jesuitas leg. 816/1, ff. 26v-27r. Este trabajo está basado en mi tesis doctoral "Historia de la Biblioteca de la Universidad de Mallorca (1767-1829)", defendida en abril de 2014 en la *Universitat de les Illes Balears* y publicada en formato de monografía por la Universidad Carlos III de Madrid en 2015 (véase bibliografía).

apertura hasta 1786, lo que significa estar diecisiete años sin poder utilizar la comunidad universitaria los libros de su Biblioteca. Las solicitudes para el puesto de bibliotecario, en cambio, comienzan el mismo año de la concesión. Son un total de seis y se envían al Rey entre 1770 y 1782. El origen social de los aspirantes al cargo de bibliotecario revela que en esta época esta profesión tenía un reconocimiento y prestigio social. Los candidatos son abogado y catedrático de universidad, presbítero y doctor en teología, regidor del Ayuntamiento de Palma, ingeniero de instrumentos de astronomía, y el propio rector de la Universidad. Las circunstancias harán que los dos elegidos para el puesto sean, por un lado, el hijo del letrado Leonard Oliver por haber ayudado este en un asunto contencioso de la Universidad y, por el otro, el encargado de realizar el inventario de los libros impresos de la biblioteca, por tanto el mejor conocedor de la misma, aunque no el más cualificado.

La Universidad prefiere para el puesto de bibliotecario un miembro de su comunidad y que sea religioso. Cuando a la Universidad se le concede la potestad de elegirlo, en los últimos años del siglo XVIII, lo hace entre los miembros religiosos de su claustro.

Los bibliotecarios de la Universidad son meros guardianes de los libros que constituían su fondo. No se asume por parte de los bibliotecarios trabajos como poner firmas a los libros, para ser localizados y conservar el orden, o realizar un catálogo como herramienta de búsqueda y localización de libros. *El bibliotecario Boldú pretenderá que se le pague, aparte de su sueldo, el trabajo de identificación de cada libro mediante una firma.

Son muy escasos los trabajos dedicados y centrados en la labor del bibliotecario como protagonista del espacio que le rodea, como punto de fuga del análisis de su entorno, la biblioteca. Los estudios de las bibliotecas han tenido a los libros como objetivo principal de estudio quedando el bibliotecario en un plano secundario. Existen estudios biográficos sobre bibliotecarios famosos que tienen a su cargo importantes bibliotecas pero no existe un estudio de la profesión, cuyo desarrollo va paralelo al de la biblioteca pública. Bibliotecas y bibliotecarios son el anverso y reverso de una misma moneda. La historia de las bibliotecas es a la vez la historia de sus bibliotecarios, el factor humano, el ingrediente vivo dentro de la representación física.

El objetivo del presente artículo es contribuir al mejor conocimiento de la profesión del bibliotecario público, con el estudio del caso particular de Mallorca en el contexto de su Universidad, en la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX.

El trabajo se ha estructurado en varios apartados temáticos. En el primero se expone, a rasgos generales, los orígenes de la Universidad de Mallorca y su situación en el siglo XVIII. En el siguiente se analizan las solicitudes para ocupar el puesto de bibliotecario. Se continúa con el correspondiente a los nombramientos y vicisitudes de las personas encargadas de la Biblioteca, abierta al público desde 1786. El siguiente está dedicado a las cualidades que según los miembros del claustro universitario debía poseer el buen bibliotecario, utilizando como fuente la documentación generada por la muerte del bibliotecario segundo en el año 1800. Y

el último apartado está centrado en el testimonio de un usuario de la Biblioteca, por tanto un buen conocedor de sus bibliotecarios, José Barberi (1766-1826). *

2. Contexto

El rey Fernando el Católico concede en 1483 el privilegio por el cual faculta a los Jurados de Mallorca para constituir el Estudio General según estructura del de Lérida, creado por Jaime II en 1300. Su desarrollo será lento y obstaculizado por la insuficiencia de recursos económicos, aunque esta precariedad era un problema generalizado en todo el territorio de la Corona de Aragón. Este primer privilegio es reafirmado en los años 1499 y 1503 por el propio Fernando el Católico, por Carlos I en 1526 y por Felipe II en 1597. La primera sede del Estudio General es una pequeña capilla con un edificio anexo, conocida como Montesión que deben abandonar cuando llegan los Jesuitas a la ciudad en 1561. Los Jurados les entregan a cambio un edificio cerca de la catedral de finales del siglo XV. El Estudio General en 1673 se convierte en Universidad por el Breve pontificio de Clemente X. El 7 de mayo de 1693 los Jurados de Mallorca aprueban los Estatutos que son promulgados por Carlos II en 1697. La Universidad de Mallorca, como todas las demás del país, está académicamente estructurada en cuatro facultades: Teología, Derecho, Filosofía y Medicina. La facultad de Teología era la más importante con once cátedras mientras que las demás tenían cinco. Los elementos eclesiásticos aparecen también en el cancelario o canceller que era el Obispo de Mallorca, en el rector que debía ser canónigo de la catedral y antes de empezar cada junta era costumbre rezar la oración del Espíritu Santo, postrados en tierra, implorando su divino auxilio para acordar con acierto los temas a tratar en cada reunión.

A mediados del siglo XVIII la sede universitaria se ha quedado pequeña, hay clases que se imparten en el Colegio de la Sapiencia por no tener aulas suficientes. La Universidad ve una oportunidad para cambiar esta situación cuando en 1767 son expulsados los Jesuitas y dejan una excelente infraestructura para la enseñanza, sus colegios. Los Jesuitas habían transformado la antigua capilla de Montesión en un edificio magnífico adquiriendo las casas de alrededor. Contaba con una zona dedicada al culto, en torno al claustro principal, con iglesia, sacristía y oratorio de la Congregación del Espíritu Santo. A través de un corredor se llegaba a una segunda zona, dedicada a la enseñanza, donde estaban ubicadas las Escuelas alrededor de un patio con dos soportales y en el primer piso una importante biblioteca. La tercera parte del edificio se dedicaba a la intendencia: patio con cisterna, cocina, refectorio, despensas, y un huerto.

La Universidad toma posesión del edificio el año 1769 y adapta el espacio a sus necesidades. El primer espacio que reutiliza va a ser el Oratorio de la Congregación del Espíritu Santo que lo convierte en sala de juntas del claustro universitario y para realizar actos académicos. En la zona que los jesuitas destinaban a la docencia la Universidad sitúan los primeros estudios – primeras letras, latinidad, retórica, oratoria, filosofía – para acceder después a los estudios superiores de las facultades mayores – Teología, Derecho, Medicina y Filosofía – que sitúan en el

primer piso, al lado de la Biblioteca. La iglesia la utilizan para celebrar los grandes actos protocolarios: concesión de grado, celebraciones festivas, y todo acto que requería de suntuosidad y boato, muy propio en la sociedad del Antiguo Régimen.

El rector Francisco Ferrer de Sant Jordi el 17 de noviembre de 1769 envía personalmente dos cartas a los fiscales del Consejo Extraordinario, Pedro Rodríguez de Campomanes y José Moñino³, futuro Conde de Floridablanca, este último encargado de los territorios de la antigua Corona de Aragón, solicitando las bibliotecas de los Jesuitas de Mallorca y proponiendo que se elijan a miembros de la comunidad universitaria para coordinar los trabajos de ordenación, clasificación e inventario de los libros⁴. En el mismo mes de noviembre, el marqués de Alós, Capitán General y presidente de la Audiencia dirige al Rey Carlos III dos representaciones, una en nombre del Ayuntamiento de Palma⁵ y la otra de la propia Universidad, solicitando las tres bibliotecas de los expulsados Jesuitas para erigir una biblioteca pública para toda Mallorca en la sede universitaria.

Las solicitudes enviadas desde Mallorca obtendrán sus frutos y en noviembre del año 1770 los miembros del Consejo en el Extraordinario firman el documento de cesión de los libros para el establecimiento de la primera biblioteca universitaria y pública que va a haber en la isla⁶.

3. Solicitudes para el cargo de bibliotecario de la universidad de Mallorca (1770-1781)

La creación de una biblioteca pública supone el nombramiento del personal que tenga a su cargo su cuidado, ordenación y servicio. Se han documentado las solicitudes de las personas que aspiran a ocupar dicho empleo para la Biblioteca de la Universidad de Mallorca, enviadas al monarca Carlos III. Serán tramitadas por el Consejo y antes de tomar una decisión se pide información a la Audiencia de Mallorca.

3.1. Primera solicitud

La primera petición que llega a Madrid data del 18 de febrero de 1770⁷, antes de la concesión de las bibliotecas. Está escrita y firmada por Pedro Cayetano Domenech, natural de Palma, abogado de la Audiencia y catedrático de derecho de la Universidad de Mallorca (véase figura 1). En diciembre del año anterior había sido nombrado por la Junta Municipal de Temporalidades para la revisión del inventario de los libros impresos, ortografía y exactitud del documento, y elaborar el correspondiente a los libros manuscritos. Tiene 42 años cuando cursa la solicitud y

³ AHN: Sección Jesuitas leg. 816/1, ff. 11r-12r.

⁴ *Ibíd.* ff. 5r-7r.

⁵ El Ayuntamiento de Palma es patrono de la Universidad de Mallorca por tanto en su *Arxiu Municipal*, en el fondo histórico, encontramos documentación referente al tema que nos ocupa. Las referencias documentales aparecen con la abreviatura AMP.

⁶ AHN: Sección Jesuitas leg. 816/1, ff. 26v-27r.

⁷ *Ibíd.* ff. 25r-26r.

alega tener veinte años de ejercicio de abogado, tres años de filosofía tomista y tres oposiciones a las cátedras de Prima, Instituta y Vísperas de Leyes de la Universidad de Mallorca. Volverá a solicitar la plaza dos años después a través de su representante en Madrid.

La ratificación del documento de donación que el Consejo había firmado en 1770 se materializa con la real provisión de 2 de mayo de 1772 sobre la aplicación de las bibliotecas de Jesuitas⁸. En ella se establece que se formarán en los palacios episcopales bibliotecas para el aprovechamiento público de sus diocesanos, principalmente de aquellos que se dedican al estudio de la predicación y demás ejercicios del pasto espiritual de las almas, prescribiendo las más oportunas reglas para el adelantamiento de estas bibliothecas públicas [...] con los respectivos bibliothecarios baxo la protección de la Camara. Pero en aquellos lugares que se habían creado nuevas universidades serán ellas las beneficiarias de dichas bibliotecas. En el punto tercero de la mencionada real provisión se cita a la Universidad de Mallorca, concretamente se decide que aunque no es de las aprobadas, milita el poderoso motivo de ser la única que hay en la Isla de Mallorca, que por sus circunstancias requiere este auxilio.

Un año después, en mayo de 1773 el Marqués de Alós capitán, general y presidente de la Audiencia de Mallorca, envía un informe⁹ nada favorable al Consejo sobre la persona de Pedro Cayetano Domenech. Primero destaca que es abogado, casado, con familia y despacho abierto en la ciudad, lo que le impedirá residir en el edificio de la Universidad y estar en la biblioteca las seis horas de su horario, tres por la mañana y tres por la tarde, para atender a los usuarios. Añade además en su contra tener genio intrépido y no ser un eclesiástico desocupado. Recomienda para el puesto a Esteban Aulet, eclesiástico nacido en la ciudad de la Habana (Cuba), hijo de mallorquín, doctor en teología y gran orador.

3.2. Segunda solicitud

En el verano de 1772, el presbítero Antonio Evinent Muntaner, dirige al Rey la segunda solicitud¹⁰ para obtener la plaza de bibliotecario de la Universidad (véase figura 2). Había sido el encargado de inventariar los papeles privados de los aposentos de los padres del colegio de Montesión, trabajo que le lleva dos años y medio. Adjunta con la solicitud una relación de méritos donde dice haber nacido en Bunyola el año 1743, estudiado en la Universidad de Mallorca y obtenido el grado de bachiller en filosofía en 1763, el de doctor en teología tomista en 1767 y el de bachiller en derecho civil y canónico en 1769. Desde 1765 a 1769 asiste como académico a la Academia de Teología Tomista del convento de Santo Domingo de Palma.

El 26 de agosto de 1772 el propio fiscal José Moñino envía al Marqués de Alós una carta para pedirle informes sobre la persona del presbítero Antonio Evinent. En la contestación, fechada el 3 de noviembre de ese mismo año, informa

⁸ BPP: Ms. 43, ff. 75r-79v.

⁹ AHN: Sección Jesuitas leg. 816/1, ff. 64r-65r.

¹⁰ *Ibid.* f. 41.

positivamente sobre el solicitante: es un sacerdote de buenas costumbres, docto y mui inclinado al desempeño de su obligación, habiendo acreditado así con el exacto desempeño del examen, separación e inventario de los papeles particulares de los padres expulsos, hallados en sus respectivos aposentos, que tuvo a su cargo, y sobre tener este merito contemplo en él las apetecibles calidades para el desempeño del encargo de bibliotecario¹¹.

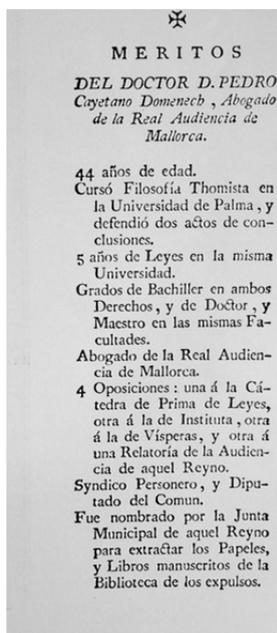


Figura 1. Curriculum abreviado de Pedro Cayetano Domenech

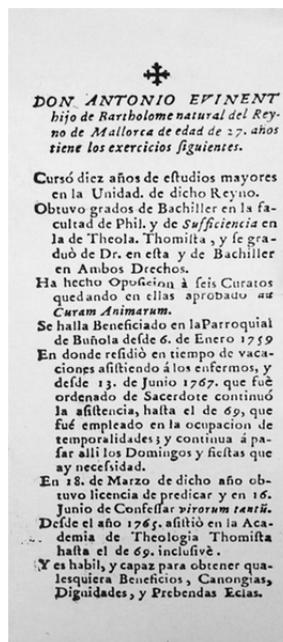


Figura 2. Curriculum abreviado de Antonio Evinent

3.3. Tercera solicitud

El año 1773 otro sacerdote, el doctor en teología Miguel Nadal, vecino de Palma, envía su petición a Madrid para el cargo de bibliotecario de la Universidad¹². Desde junio de 1772 era el encargado de pasar a limpio el inventario de los documentos de los aposentos del colegio de Montesión y en diciembre de ese mismo año le encargan extraer los papeles de los aposentos del colegio de San Martin. Es miembro de la Junta Municipal de Temporalidades como diputado común.

¹¹ *Ibíd.* ff. 52r-56r.

¹² *Ibíd.* f. 88r-88v.

3.4. Cuarta solicitud

En 1775 la Universidad sigue sin bibliotecario y con la biblioteca cerrada. El asunto llega a su patrono, el Ayuntamiento de Palma. En el pleno celebrado el 6 de abril de ese año¹³ el síndico personero pide que se nombre a dos bibliotecarios para la Universidad con título de primero y segundo. Se decide que el regidor Guillermo Gallard del Cañar y un comisionado de la Junta de Temporalidades se informen de las ordenes que haya sobre el tema para que el Ayuntamiento pueda decidir lo más conveniente. El regidor no solo se informa del tema de la biblioteca sino que además decide optar él mismo a la plaza de bibliotecario. El 10 de enero de 1776 dirige al Rey la oportuna solicitud con una extensa relación de méritos¹⁴. El año 1739 se había graduado en filosofía por la Universidad de Mallorca, en derecho civil y canónico en 1744 y desde 1763 es regidor vitalicio del Ayuntamiento de Palma.

Los regidores en el siglo XVIII eran vitalicios y pertenecían a la oligarquía de la ciudad, grupo restringido de individuos y familias. Era imprescindible tener una buena hoja de méritos, fidelidad a la corona contrastada por la Real Audiencia, ser vecino de la ciudad para evitar el absentismo y pertenecer sine qua non a la nobleza mallorquina (caballeros y ciudadanos), quedando excluidos mercaderes, menestrales, mujeres, eclesiásticos y minorías étnicas y religiosas (Pascual Ramos, 2013: 606). Selectas condiciones que cumplía Guillermo Gallard del Cañar elegido regidor vitalicio desde hacía doce años. Querer optar un miembro del grupo selecto que gobernaba la ciudad al puesto de bibliotecario de la Universidad de Mallorca supone que era considerado un cargo relevante y de prestigio dentro de la sociedad mallorquina del Antiguo Régimen.

El 28 de marzo de 1776, el Fiscal del Consejo en el Extraordinario envía un oficio a Mallorca¹⁵ para aclarar que el asunto de las peticiones a la plaza de bibliotecario de la Universidad no es de su competencia.

3.5. Quinta solicitud

A pesar del comunicado del Consejo, las solicitudes a la plaza de bibliotecario no cesan. El 12 de mayo de 1778, el mallorquín Juan José Carbonell residente en Madrid pide al monarca la mencionada plaza¹⁶ y alega ser ingeniero para la construcción de globos y esferas. Se debía referir a los astrolabios, globos y esferas celestes, instrumentos de astronomía que servían para representar la esfera del cielo y los movimientos planetarios, muy de moda en los siglos XVII y XVIII. Además añade: haber ejercido toda su vida el comercio de libros en muy copiosas librerías de Francia, Roma, Nápoles, Lisboa y Mallorca, y siendo medianamente instruido en el conocimiento de los autores igualmente que en varias ciencias como historia, geografía como también en varios idiomas, principalmente español, el francés y el italiano. En 1752 un tal José Carbonell junto con Jorge Juan y Louis Godin

¹³ AMP: AH 2100/1, ff. 15r-16r.

¹⁴ AHN: Sección Jesuitas leg. 816/1, ff. 113r-114r.

¹⁵ *Ibid.* s.f.

¹⁶ AHN: Sección Jesuitas leg. 816/2, f. 32r.

promueven, sin éxito, en Madrid una “Sociedad Real de Ciencia” (Puerto, 1992: 12), quizás la misma persona que aspira a ser bibliotecario de la Universidad de Mallorca.

El Consejo tarda dos años en rechazar la solicitud de Juan José Carbonell. El 31 de octubre de 1780¹⁷ deciden que es desatendible la instancia de don José Carbonel, sobre que se le confiera el empleo de bibliothecario de la bibliotheca. La causa alegada es que no había necesidad de nombrar por el momento bibliotecario.

3.6. Sexta solicitud

En el mes de junio de 1781, cuando la Universidad estaba terminando el curso académico 1780-1781, su rector Francisco Ferrer de San Jordi envía al monarca una petición¹⁸ para abrir la biblioteca, ofreciéndose él mismo para estar a su cuidado junto a interinos hasta que se nombrasen los bibliotecarios titulares. La respuesta a la proposición del rector de la Universidad de Mallorca llega un año después, el 20 de junio de 1782, de la mano del fiscal del Consejo¹⁹ quien le expone que uno de los obstáculos que retrasa la apertura y el nombramiento de los bibliotecarios es no tener información sobre los fondos de temporalidades que se deben destinar a los salarios y reconocen que esta oferta allana la dificultad y da paso para la apertura de la biblioteca en cuya forma puede tener principio este establecimiento importante, subsistiendo así sin dispendio alguno de Temporalidades. La biblioteca seguirá cerrada cinco años más, hasta 1786.

En el siguiente apartado se analizan los nombramientos de los bibliotecarios que van a ser los responsables de la Biblioteca de la Universidad y primera pública que se abre en Mallorca, y no serán ninguno de los seis que han solicitado el puesto al Rey.

4. El personal de la Biblioteca de la Universidad de Mallorca (1785-1808)

El año 1784 llega a Palma el fiscal Antonio Fernández de Córdoba enviado por la Dirección de Temporalidades, sucesora del Consejo Extraordinario, con la misión de resolver los asuntos que había pendientes en Mallorca, entre ellos abrir al público la biblioteca de la Universidad. Al año siguiente nombra bibliotecario interino al librero Joan Boldú, responsable del inventario y tasación de los libros impresos de la biblioteca²⁰, y ordena que se anuncie su apertura por toda la ciudad. La Universidad considera que es ella quien debe nombrar a su bibliotecario y reunido el claustro en junta, el 30 de septiembre de 1785²¹, eligen a su vicerrector Francesc Mulet bibliotecario primero y a Joan Boldú lo dejan como bibliotecario segundo.

¹⁷ *Ibíd.* f. 34r.

¹⁸ *Ibíd.* f. 36r-36v

¹⁹ AHN: Sección Jesuitas leg. 168/1-4, s.f.

²⁰ *Idíd.*

²¹ AHUIB: leg. 12, ff. 1r-3r

4.1. El bibliotecario Joan Boldú

Joan Boldú es un librero catalán establecido en Palma y con comercio abierto al público. Su librería debió estar ubicada cerca del edificio de Montesión donde se instala la oficina de Temporalidades, encargada de la administración de los bienes que habían pertenecido a la Compañía de Jesús. Dicha oficina se abastecía del material de papelería en la librería de Boldú. Los libreros en esta época no solo venden libros impresos, además despachan toda clase de objetos para escritorio: pergamino, papel, plumas, cuadernos y sobre todo libros encuadernados con hojas en blanco para el registro y demás trámites de instituciones y profesionales. Otra actividad que podían realizar era la de encuadernar para impresores, componiendo los cuadernillos y colocando las cubiertas. En julio de 1767 le pagan dos libras y doce sueldos por dos libros de papel rayado para recibos y gastos²².

Dos años después, el 22 de agosto de 1769, la Junta Municipal de Temporalidades le encarga el inventario y tasación de los libros impresos de las tres bibliotecas de jesuitas, ayudado por Juan Rayo. En un principio compagina su negocio con los trabajos de las bibliotecas, cuyos libros están reunidos en el edificio de Montesión. En 1771 Boldú sigue trabajando en el inventario pero sin cobrar su salario, como consecuencia sufre necesidades económicas y dirige un escrito a la Junta de Temporalidades donde expresa que se le están deviendo por jornales desde el primero de septiembre de mil setecientos y setenta hasta los últimos de este mes. Que siendo un pobre que debe mantener a sí y su familia de su propio jornal sin tener hacienda que sufrague para ello, ha vendido todas las alhajas que tenía en su casa para poder subsistir en tan dilatado tiempo, y ha contraído varios empeños, sin que halle el día quien le socorra, hallándose constituido en la mayor miseria y precisado a acudir a la piedad de Vuestra Excelencia para el alivio. Es tan penosa su situación que para subsistir debe vender sus enseres como lo demuestra otro documento de mayo de 1771²³ donde aparecen una serie de objetos, denominados por el mismo trastos de casa, que están a la venta en su propia tienda, lo que confirmaría la veracidad de lo expuesto a la Junta Municipal de Temporalidades. Los mencionados trastos de casa son: docena y media de sillas, dos mesas, un canterano, una arca, media docena de cuadros, dos espejos, dos camas con un colchón y un gergón en cada cama, media docena de cotxarras de latón y todos los demás avíos de cosina que son más necesarios. En el documento mencionado también constan los libros que tenía a la venta y que son los siguientes:

Lista de los libros que existen en la tienda de Juan Boldú, librero de la Comisión, día 25 mayo de 1771.

Primo 13 volúmenes de folio, usados, que son de Miguel Cavot.

Item dos “Riero Maremagnum SS. Rosarii”, son dos volúmenes en folio.

Item 2 “Vocabulario Eclesiástico” que son dos volúmenes en folio.

²² ARM: leg. C-410, f. 1r.

²³ ARM: SEMAP 72/23, s.f.

- Item dos “Vanvieten” de Medicina que son dos volúmenes en quarto.
- Item 1 juego “Vinnii Super Instituta” que son dos volúmenes en quarto.
- Item un volumen en 4º, “Selectas de Vinnio”.
- Item 2 tomos en 4º, “Ituari Clarín Evangelio”.
- Item 2 volúmenes en 4º, “Palma de la Pasión”.
- Item 1 tomo en 4º “Vida de San Vicente Ferrer”.
- Item 1 tomo en 4º, “Codorniu desagravio de los Autores”.
- Item quatro volúmenes de 8º “Gritos del Infierno”.
- Y 40 volúmenes en 8º que los vende por comisión de Cosme Suris y Boldú, sobrino del propio librero, de Barcelona.
- 16 libros en dosavo “Dialogo Sacro” y libros en dosavo “Missa Cantada”.
- 7 libros en 4º, “Viganego Preloquium”, esto vende por comisión de Carlos Gibert, librero de Barcelona.
- 44 libros en 4º del tercer tomo de Picornell, “Puerta Sagrada”, estos son del propio autor que existe en el convento de San Francisco de Asis de Palma.

Joan Boldú, según el documento anterior, tiene a la venta el año 1771 ciento treinta y ocho libros, de los cuales cuarenta y siete son de libreros de Barcelona, Cosme Suris Boldú, su sobrino, y Carlos Gibert, que los vende a comisión. También tiene libros de segunda mano y libros que le deja el propio autor, como es el caso del franciscano mallorquín Joan Picornell Gomila y su obra “Puerta Sagrada: que, con la celeberrima exposicion del P. Fr. Nicolas de Lira, ofrece libre entrada a las postillas evangelicas..., ideados en el beato martyr Raymundo Lulio y en el padre Fray Juan Duns Scoto...”, impresa en Mallorca por Ignacio Frau entre los años 1760 y 1762. La mayoría de libros son de temática religiosa, alguno de medicina y otros de derecho.

Como se puede comprobar la tienda del librero Boldú era modesta, con ejemplares de la pobre industria nacional, nada que ver con la de un mercader de libros bien surtida de ejemplares importados. Es fácil suponer que llegaría un momento que el librero Boldú se plantearía cerrar su negocio para dedicarse exclusivamente al trabajo de inventariar las bibliotecas de Jesuitas.

El año 1773 dirige un escrito a la la Junta Municipal de Temporalidades²⁴ para exponer la precaria situación económica que sufre por dedicarse exclusivamente al trabajo de inventariar las bibliotecas, y solicita se le pague semanalmente. Por tanto ya ha cerrado su librería. La Junta le contesta que no hace su trabajo correctamente. Este consistía en dictar a su escribano los registros bibliográficos ordenados en carpetas y tomados los datos directamente de los libros. Boldú no dictaba a su ayudante, este copiaba directamente de las carpetas. Se les pagaba a razón de hoja escrita y la Junta considera que no están completamente llenas de texto. El librero cobraba ocho sueldos la hoja y el amanuense cuatro. La Junta decide pagarles igual, a seis sueldos por cada tres hojas escritas y para adelantar se decide contratar a tres amanuenses más, Antonio Raimundo Vanrell, Juan Muntaner y Juan Mas de la Parra. Joan Boldú protesta y alega que las portadas llevan mucho trabajo y se las

²⁴ BPP: Ms. 43, ff. 236v-239v.

pagan igual o que las hojas de libros anónimos suponen el triple de faena que las otras. El tema pasa a la Junta Provincial de Temporalidades.

En febrero de 1774 el inventario de las bibliotecas está terminado. El original se envía al Consejo Extraordinario el 15 de septiembre de 1774²⁵ y en el archivo de la Comisión de la Ocupación de Temporalidades de Mallorca queda una copia. Todo está listo para que la Universidad reciba su primera biblioteca. Se realiza el acto de entrega en la propia biblioteca y dura varios días, del 13 de agosto al 9 de septiembre. Pero será una entrega más teórica que práctica porque la biblioteca estará cerrada hasta 1786 que abre sus puertas a la comunidad universitaria y al público en general. Durante estos años la Universidad sigue sin poder usar su biblioteca.

Diez años después, en 1784 llega a Palma el fiscal Antonio Fernández de Córdoba, en calidad de juez comisionado con poderes para poner orden en los asuntos de Temporalidades de Mallorca. En 1783 el Consejo Extraordinario sufre un estado de decadencia y es incapaz de llevar eficazmente los asuntos de Temporalidades del país. Los Jesuitas tenían un método eficaz para la administración de sus bienes pero tras la expulsión se establece un conjunto de oficinas que no son capaces de gestionar dicha administración con la misma eficacia y solidez. Esto afectará también al funcionamiento de las bibliotecas. Para solucionar esta situación se crea en 1783 la Dirección General de Temporalidades, sucesora del Consejo Extraordinario, con poderes excepcionales y la encargada de enviar a Mallorca al mencionado juez comisionado con plena autoridad. Su primera decisión es nombrar el 1 de septiembre de 1785 como bibliotecario interino a Joan Boldú con el mismo salario que ganaba como librero, a partir de ese momento firma los documentos como Bibliotecario Real. Se ordena también poner en la puerta de la Biblioteca el escudo real con la inscripción: Real Biblioteca donada por Su Majestad a la Universidad Literaria de Palma, para su uso y a todo el público del Reyno de Mallorca.

Una vez nombrado el bibliotecario, el juez comisionado ordena el 27 de septiembre de 1785²⁶ que se abra la Biblioteca al público el día 1 de octubre de ese mismo año. Pero la falta de ciento noventa y dos libros hace que se retrase la apertura hasta el año siguiente. Ya se ha mencionado, al principio del apartado, que la Universidad no aceptará el nombramiento de Boldú y tres días después de dicho nombramiento, designa a su vicerrector Francisco Mulet bibliotecario primero y aquel como segundo.

El enfrentamiento de la Universidad con el fiscal está servido, existirá hasta que este abandone la isla para ocupar su nuevo cargo en Navarra. Cada uno nombra a un bibliotecario lo que supone un pulso de fuerzas donde la Universidad está en inferioridad de condiciones porque carece de recursos económicos para el mantenimiento de su Biblioteca, recursos que son administrados desde la oficina de Temporalidades bajo el control del fiscal Antonio Fernández de Córdoba.

²⁵ BP: Ms. 41, s.f.

²⁶ AHUIB: leg. 12, f. 6 r-6v.

El 4 de octubre de 1787 el rector Francisco Ferrer de Sant Jordi dirige al Rey una representación para protestar por la elección de Joan Boldú como bibliotecario, por considerar que era un librero carente de las cualidades adecuadas para regentar el cargo, que correspondía ser un eclesiástico doctor de buena literatura, satisfacción y formas.* La representación no tendrá el efecto deseado, la Universidad deberá cumplir lo mandado por la Dirección de Temporalidades y admitir la designación de Boldú como bibliotecario.

En 1793 una real orden de 24 de marzo sobre el reglamento de los sueldos de todos los empleados en el ramo de Temporalidades establece que el salario del bibliotecario Joan Boldú, de ocho reales diarios, lo pague la Universidad aunque no percibe todavía la renta que los Jesuitas tenían para mantenimiento y aumento de sus bibliotecas. La Universidad reacciona enviando otra representación al Rey²⁷ alegando incapacidad para pagar el salario del bibliotecario mientras no perciba las rentas que le corresponden a la Biblioteca:

[...] Dicha Universidad está tan falta de medios y arbitrios para este y demás negocios que a más de no hallarse aún medianamente dotadas las cátedras ni tener los catedráticos o maestros otra conveniencia que el corto producto de las propinas de los grados que en ella se confieren, así también se halla la Universidad sin renta alguna y sin otro fondo que una pequeña propina de cada grado para poder contribuir y pagar los gastos precisos que tenga para la conservación y decencia de la fábrica material de su edificio, el qual por ser ahora tan magnifico y extendido como colegio que era de los ex Jesuitas, es positivo que si en algún año son pocos, como sucede, los grados que se confieren, no es suficiente la propina para satisfacer los muchos y casi continuos remedios que de si pide tan suntuoso edificio.

El representante de la Universidad de Mallorca en Madrid, el catedrático de derecho Joan Muntaner, les comunica que ha hablado extraoficialmente con Leonard Oliver, residente también en Madrid y defensor de Temporalidades de Mallorca, al que se le piden toda clase de informes. Según Muntaner, manifiesta muchos deseos de favorecer a la Universidad en cuanto pueda, y añade Oliver nos puede hacer mucho mal o mucho bien, y mi parecer conviene infinito que le tengamos favorable y que la Universidad, dé desde luego muestras que reconocerá a su tiempo sus buenos oficios. El precio que la Universidad debe pagar a cambio de los favores es nombrar bibliotecario al hijo del letrado Oliver, Joan Oliver, que está acabando la carrera de derecho en Palma.*

Joan Boldú, por su parte, nombra el 18 de noviembre de 1793 a Josep Fullana su procurador para que le represente en las solicitudes dirigidas al Real Acuerdo contra la Universidad²⁸. Es la Real Audiencia quien tramita todos los asuntos relacionados con las Temporalidades desde septiembre de 1789, por disolución de las Juntas. El total que se adeuda al bibliotecario es de ciento noventa y ocho libras. Una

²⁷ AHUIB: Caja 15 (Actas), s.f.

²⁸ AHUIB: leg. 12 (Biblioteca), f. 4r.

providencia del Real Acuerdo²⁹ suspende el alquiler de cien libras de las casas del Estudio General que la Universidad cobra al Regimiento de Milicias que lo utiliza como almacén para guardar su vestuario, además de cincuenta y cinco libras de censo que percibe por la renta del tabaco para que sea cobrado por Joan Boldú.

El 6 de agosto de 1794³⁰ el claustro pleno se reúne para nombrar a dos bibliotecarios, según aconseja su apoderado en Madrid, para cuidar de la Biblioteca de la Universidad y respecto que Boldú se halla nombrado con Orden Real sea del agrado de esta Universidad nombrar el mismo y para 2º el doctor Oliver, hijo del doctor don Leonardo Oliver, quien reside en Madrid y quien tiene mucha mano para facilitar el abono del nombramiento.

El Fiscal de la Audiencia el 10 de abril de 1796 reconoce mediante auto que la Universidad ha pagado de más al bibliotecario Joan Boldú y que es justo se reintegre a la Universidad el exceso abonado y para no ocasionarle demasiados perjuicios manda que se le paguen en lugar de los cuatro reales diarios dos, hasta devolver lo cobrado de más, y después volverá a percibir la cantidad establecida³¹. Un oficio de Joan Gallard del Cañar fechado el 14 de septiembre del mismo año comunica a la Universidad la Real Resolución por la cual esta queda exenta de la deuda con Joan Boldú y podrá nombrar a los dos bibliotecarios, que tendrán un sueldo de cuatrocientos ducados anuales el primero y de trescientos el segundo. El Presidente del Consejo, Felipe Antonio Fernández Vallejo, Obispo de Salamanca, comunica el 29 de octubre de ese mismo año a la Universidad de Mallorca que les han otorgado las rentas que los Jesuitas tenían para sus bibliotecas y la real orden de 7 de septiembre por la que la Universidad tiene facultad para nombrar los dos bibliotecarios. Al mes siguiente, 16 de noviembre, el claustro pleno nombra al doctor Joan Oliver bibliotecario primero con un sueldo anual de cuatrocientos ducados y a Joan Boldú bibliotecario segundo con trescientos ducados anuales.

4.2. El bibliotecario Joan Oliver

La Universidad nombra el 16 de noviembre de 1796 bibliotecario primero a Joan Oliver. Era hijo de Leonard Oliver y Oliver de Moranta, oidor de la Audiencia de Mallorca, defensor de Temporalidades y además será miembro de la Junta Suprema en 1808. En 1793 está acabando los estudios de derecho en Palma cuando su padre propone extra oficialmente al representante de la Universidad ayudarla en sus diferencias con Joan Boldú, a cambio de nombrar a su hijo bibliotecario. La institución universitaria mallorquina aceptará y sus desavenencias con Boldú se resolverán. Al año siguiente es nombrado bibliotecario segundo y la Universidad recibe las rentas que los Jesuitas tenían para mantenimiento de sus bibliotecas. Pasará a ser bibliotecario primero en 1797. La ceremonia de entrega de las llaves de la Biblioteca se realiza en el mes de marzo y el acto queda plasmado en el documento siguiente:

²⁹ AHUIB: caja 15 (Actas), s.f.

³⁰ *Ibid.*

³¹ AHUIB: leg. 12 (Biblioteca), f. 55v.

A 6 de marzo 1797

Constituidos en la Biblioteca de la Real Universidad Literaria los doctores don Juan Ferrà, presbítero cathedrático de Theología, y don Sebastián Sala, cathedrático de Leyes, acompañados del infrascrito Secretario, en cumplimiento de lo acordado en junta de 15 de febrero inmediato, a fin de dar posesorio al doctor don Juan Oliver, bibliotecario primero, a don Juan Boldú, bibliotecario segundo. Y allí constituidos en presencia del doctor Antonio Pablo Tugores y Cristóbal Sancho, bedel, se les ha dado posesión entregándoles la llave de la Librería, haciéndolos cerrar y abrir en la forma acostumbrada, advirtiéndoles la responsabilidad a que eran tenidos³².

Por fin, la Universidad ha nombrado a sus dos bibliotecarios y dispone de fondos propios para destinar al pago de sus salarios y mantenimiento de su Biblioteca. Han pasado veintidós años sin rentas y sin posibilidad de comprar nuevos libros.

El año 1801 Joan Oliver pide permiso para ir a la Corte a resolver varios asuntos. El 27 de diciembre llega a la Universidad la licencia firmada por el ministro de Gracia y Justicia, José Antonio Caballero, por la que se le concede el mencionado permiso:

Condescendiendo el Rey con la súplica que le ha hecho don Juan Oliver, bibliotecario mayor de esa Universidad, se ha servido conceder la licencia por seis meses para venir a la Corte a promover varios asuntos que le interesan. Y de orden de su Majestad lo participo a Vuestra Señoría para su inteligencia y cumplimiento.

Dios guarde a Vuestra Señoría muchos años. Madrid, 27 de diciembre de 1801.

[firma] Joseph Antonio Caballero

[dirigido a] Señores Rector y Claustro de la Universidad de Mallorca³³

El Rector contesta a la carta del ministro, el 26 de enero del año siguiente, informando que han acordado su cumplimiento y la han comunicado al interesado³⁴. El permiso es para seis meses y Joan Oliver deja un sustituto en la Biblioteca. Después de esta fecha desaparece de la documentación consultada la información relativa al bibliotecario hasta el año 1808 que solicita se le reincorpore en su cargo y le devuelvan las llaves de la Biblioteca. El 2 de agosto de ese año el escribano mayor y secretario del Real Acuerdo de la Audiencia, Bartomeu Socias, certifica³⁵ que se habían encontrado dentro de un armario del despacho del Regente seis piezas de autos y entre ellas una formada contra Joan Oliver sobre el rapto de Isabel Gomila, como consecuencia de un oficio remitido por el Capitán General de Cataluña al Presidente de la Audiencia de Mallorca. Dice textualmente el documento:

³² AHUIB: Caja 15 (Actas), s.f.

³³ AHUIB: Caja 4 (2), f. 638r.

³⁴ AHUIB: Caja 15, leg. 16/9, s.f.

³⁵ AHUIB: Caja 15 (Actas), s.f.

[...] Y consta que en la causa que se formó contra los expresados Oliver y Gomila por esta Audiencia que por orden de Su Majestad pasó al conocimiento de la Real Sala del Crimen de la Ciudad de Barcelona, y se constó en sumario en consulta de la misma Sala a la Real Persona. Y añaden que no quedó privado el referido don Juan Oliver de su empleo de bibliotecario primero de esta Real Universidad, sino que fue destinado entre otras cosas a dos años de reclusión en el convento de Padres Observantes de esta Ciudad.

Podemos interpretar que cuando el bibliotecario Oliver vuelve de Madrid no se reincorpora a su trabajo porque, como queda expresado en la documentación, le surge un contratiempo imprevisto y no esperado de unas causas que le impiden ejercer su empleo hasta el año 1808. No sabemos en qué circunstancias ocurrieron los hechos calificados como raptó de Isabel Gomila lo que sí se desprende que, entre otras vicisitudes, estuvo bajo arresto en el convento de San Francisco de Palma durante dos años. El 18 de agosto de 1808 se reincorpora a su trabajo y le son entregadas las llaves de la biblioteca.

5. Las cualidades del buen bibliotecario según la universidad de Mallorca (1800)

El año 1800 muere el bibliotecario segundo Joan Boldú y el claustro universitario se reúne en plenas vacaciones estivales, el 29 de julio³⁶, con el propósito de elegir a la persona más idónea para ocupar el cargo. El lugar donde se celebra el acto es la propia iglesia de la sede universitaria, espacio reservado para grandes solemnidades, y este lo era. La Universidad elegía por primera vez a su bibliotecario y lo hacía con solemnidad. Primero, como era costumbre, se reza la oración del Espíritu Santo, y acto seguido el secretario de la Universidad lee en voz alta la real orden de 7 de septiembre del año anterior, 1796, dirigida a la Universidad por el Presidente del Consejo en la que se establecen los dos cargos de bibliotecario primero y segundo. Se ordena también que en las vacantes que se produzcan, proponga la Universidad a las personas idóneas para ocupar dicha vacante al Supremo Consejo, en Sala Primera de Gobierno, para su aprobación.

Enterados los claustros de las facultades de Teología, Derecho, Medicina y Filosofía de la citada real orden, se plantean qué cualidades son necesarias para obtener el empleo de bibliotecario segundo. Todos los presentes en la reunión tienen oportunidad de exponer las cualidades que consideran más convenientes para ser bibliotecario. El primero en hablar es Antonio Nicolás Lobo, presbítero y canónigo de la Seo, y entiende que deben ser graduados o instruidos y capaces para dar relación de los libros que les piden y que los que salgan nombrados devan presentar a la Universidad relación de los méritos que tengan para remitirla al Consejo. El padre fray Tomás Juan dice que los que se han de nombrar sean sujetos de luces para que en poco tiempo puedan instruirse para dar relación de los libros

³⁶ Idíd.

que les pidieren. El padre jubilado fray Antoni Thomás declara que la elección debe de recaer en aquel que según la conciencia del que vota tenga las calidades que se requieran. El padre fray Josep Soler manifiesta que puede servir de bibliotecario uno que tenga conocimiento de los libros. El padre lector fray Raimundo Stravez expone que sea uno instruido y quanto más mejor. Los doctores Joan Bartolomeu Rubí, Cristòfol Torelló, Joan Antoni Bennassar y Onofre Verd opinan que sea hábil, y el doctor Antoni Socias que tenga inteligencia de los libros. El doctor Joan Muntaner, presbítero y canónigo de la catedral, dice que debiéndose elegir como se debe el sugeto más apropiado, entiende por calidades necesarias la mayor instrucción posible y afabilidad a los que vayan a la Biblioteca. El doctor Joan Bartomeu Roca expone que las calidades que pone el señor don Antonio Nicolás Lobo las debe tener el bibliotecario primero, pero que el segundo debe ser hombre fiel, de toda confianza que cuide los libros y no permita que se extraiga ninguno, y que deva residir en la Biblioteca tres horas por la mañana y dos por la tarde. El doctor Miquel Borrás manifiesta que para las calidades de los que han de ser propuestos no se puede dar regla fixa y así que su determinación ha de estar en la libertad y prudente arvitrio de los que han de votar. El doctor Bartomeu Serra dice que le parece debe tener aquella instrucción que se requiere para tener los libros apromptados y bien guardados, sin permitir se extrayga ninguno. El doctor Joaquim Joquotot, presbítero, fue del parecer que tenga buena vista y sepa leher y escribir. El padre lector fray Joan Bordoy declara que en congreso tan respetable no votará a un sugeto que no sea para ello y que por consiguiente entiende que no se han de votar calidades. Por último, el doctor Pedro Franco Mesquida expresa que respecto de que la Real Orden dice que deva tener las calidades que se requieran, consúltese al Consejo.

Resumiendo las cualidades que según el claustro de la Universidad de Mallorca debe reunir un buen bibliotecario son:

1. Ser graduado o instruido.
2. Capaz de dar relación de los libros que se le piden.
3. Tener conocimiento de libros.
4. Ser hábil.
5. Tener afabilidad con los usuarios de la biblioteca.
6. Ser de confianza.
7. Cuidar de los libros y evitar robos.
8. Tener buena vista.

Votadas las diferentes propuestas sobre las cualidades que debe tener un bibliotecario sale por mayoría la primera, la defendida por Antonio Nicolás Lobo, * que debía ser graduado o instruido y saber dar buena relación de los libros que hay en la Biblioteca. Después se eligen a dos escrutinadores que serán los encargados, junto al rector, de recoger las papeletas en un cántaro y después realizar el cómputo. En esta primera votación salen seleccionados Antonio Nicolás Lobo y Miquel Borrás que se sientan en el centro del altar mayor a ambos lados del rector. Comienza la elección del primer candidato para bibliotecario. Los asistentes al acto van

introduciendo las papeletas con el nombre del elegido en el cántaro. El que obtiene más votos, veintiséis, es el doctor Rafael Barceló, catedrático de Sagrada Escritura. Seguidamente se pasa a la votación del segundo candidato y el resultado es Josep Thomás Soler con quince votos y en el último escrutinio sale en primer lugar el doctor Josep Suñer, con veinte votos. Como se puede comprobar, la Universidad elige los candidatos al puesto de bibliotecario dentro de los miembros de su claustro.

El 9 de septiembre de 1800 la Universidad envía al Consejo la propuesta de las personas que considera más idóneas para la plaza de bibliotecario segundo. Pasarán tres años hasta que llegue a la Palma la carta firmada por el secretario del Consejo de Castilla, Manuel Antonio Santisteban³⁷, donde se comunica la real orden sobre la vacante de la plaza de bibliotecario segundo de la Universidad, que recae en Rafael Barceló, doctor en Teología, como había propuesto el claustro universitario mallorquín. La Universidad ratifica el nombramiento en junta de 16 de abril del mismo año³⁸. Queda claro que el bibliotecario ideal para la Universidad es un religioso y profesor de su claustro.

6. El testimonio de un usuario de la biblioteca: Josep Barberi (1766-1826)

La fuente utilizada para la elaboración de este apartado ha sido el texto escrito en 1804 por Josep Barberi, “Reflexiones sobre la Real Biblioteca de la Universidad de Mallorca. En respuesta a los que creen que para regentar el empleo de bibliotecario no se necesita más que leer y estar sentados”, para la obra manuscrita del padre capuchino Lluís de Vilafranca (1770-1847)³⁹ titulada “Misceláneas históricas baleáricas”, escrita en trece volúmenes, tamaño cuarto, en los primeros años del siglo XIX. Esta obra formaba parte de la biblioteca del convento de Capuchinos de Palma y fue comprada por el Marqués de Vivot. En la actualidad se guarda en la biblioteca de Can Vivot de Palma. El año 1906 el mencionado texto de Barberi fue publicado en el *Bolletí de la Societat Arqueològica Lul·liana* (Barberi, 1906: 268-275).

Barberi⁴⁰ nace el año 1766 y estudia teología en la Universidad de Mallorca, donde se doctora el año 1789. Se ordena sacerdote y es archivero de la catedral de Palma desde 1796 hasta el año 1817 que pasa a ser secretario del cabildo. Es amigo de Jovellanos en su etapa de reclusión en Mallorca y un gran bibliófilo.

En el título del texto, Barberi ya expone el objetivo de su estudio que es responder a quienes piensan que para ser bibliotecario solo se necesita saber leer y estar sentado esperando que lleguen los usuarios para ser atendidos. Quizá sea porque en la profesión de bibliotecario no queda a la vista del público todo el trabajo interno que se debe realizar con cada libro que llega a la biblioteca (catalogación, registro, tejuelo, alarma, colocación, reordenación, expurgo,

³⁷ AHUIB: Caja 4(2), f. 51r-51v.

³⁸ *Ibíd.* f. 501r.

³⁹ El verdadero nombre de fray Luís de Vilafranca era Joan Mestre Oliver. Nace en el pueblo mallorquín de Vilafranca y realiza sus primeros estudios en el colegio de Randa, se hace capuchino en 1788, cambiando entonces de nombre. Estudia en la Universidad de Mallorca filosofía y teología. Fue el bibliotecario de su convento de Palma además de amigo y colaborador de Jovellanos.

⁴⁰ Véase Guasp Pou, F., *El Dr. D. José Barberi*.

esponjar, traslado a depósitos...). Lo primero que nos expone Barberi sobre la biblioteca de la Universidad de Mallorca es la deficiente colocación de los libros por la falta de signaturas y tejuelos:

¿Pero qué diré de la actual colocación de los libros de qué tratamos? Se ven algunos entre Santos Padres que pertenecen al armario de los Expositivos, otros se hallan en Expositivos que pertenecen a los Santos Padres, y así de las demás clases, como podrá verlo el que tome el trabajo de examinarlo ¿Y qué diré de la falta de numeración? ¿En qué librería falta o puede faltar este requisito? Si yo tengo la desgracia de olvidar el lugar de dónde tomé un libro de esta librería aquí fue Troya, y quedo divagando en un mar de confusión.

Sabemos también por él que no es el bibliotecario quien facilita los libros, sino que es el propio usuario quien los localiza, consulta y los coloca después. Nos cuenta que por un accidente se desordenó la biblioteca de Josep Bassa (1657-1732)⁴¹, ubicada como colección aparte, y como no llevaban los libros ni letra que indicase la clase si número que manifestase el armario fue un trabajo imposible. El bibliotecario Joan Boldú, consciente de la anomalía, emprendió el trabajo de poner signatura a los libros, pero como su trabajo no era remunerado lo abandonó. Queda claro que no se asumía como parte del trabajo de bibliotecario poner numeración topográfica para mantenimiento del orden y facilitar la recuperación de cualquier unidad bibliográfica. El bibliotecario Boldú lo plantea como trabajo extra que le debe ser retribuido, por tanto entiende su cometido como mero guardián de libros. Añade Barberi: Lo cierto es que si no se da mano en esto, pronto no quedará libro en su lugar.

Además de la inexistencia de signaturas y tejuelos en los libros, el bibliotecario tampoco disponía de una herramienta fundamental, un índice o catálogo para facilitar la búsqueda en la biblioteca. Barberi lo define como la luz de toda biblioteca son los índices y el hilo de Ariadna que solo puede conducir a los bibliotecarios por este intrincado laberinto. Expone la imperiosa necesidad de contratar a una persona idónea para que realice el índice de la biblioteca como lo tienen las de los conventos de Santo Domingo y San Francisco de Palma, que según él son muy buenos. Sugiere que se podía imprimir, siguiendo el ejemplo de las bibliotecas más famosas de Europa, obras utilísimas que manifiestan al público los tesoros escondidos en un sin número de manuscritos y otras preciosidades literarias. Cita el moderno índice de la Biblioteca de la Universidad de Salamanca en tres tomos, formato cuarto, aunque dada la pobreza de la Universidad de Mallorca sugiere que podría ser un tomito en octavo, de letra pequeña que se pudiese regalar a los apasionados. Cuando se donaron las bibliotecas de Jesuitas a la Universidad, se realizaron índices o inventarios de los libros impresos cuyo responsable fue Joan Boldú, calificado por Barberi como hombre de mucho celo pero de cortos alcances. Esto hizo que en el índice, ordenado alfabéticamente por el nombre del autor, se cometieran muchos fallos como aparecer Filón por la palabra Judeus, Orígenes por la palabra

⁴¹ El jurista Josep Bassa, nacido en Palma en 1657, dona su importante biblioteca al colegio de Jesuitas de Montesión de Palma, donde había estudiado, con la condición que debía estar separada del resto de libros.

Adamantinus, San Isidoro por la palabra Hispalensis y Ovidio por la de Naso. Al no constatar en los registros bibliográficos la signatura, es decir, el lugar donde estaba colocado el libro no podía servir de catálogo.

Barberi nos habla también del otro bibliotecario, Joan Oliver, y subraya la obtención del empleo por cábala e intriga, lo que hoy entendemos por enchufe. Ya hemos visto cómo fue su padre quien, a cambio de favores a la Universidad, obtiene el cargo para él. Destaca su falta de interés y vocación por su trabajo:

¿Pero qué podrá esperar el público de aquel sujeto que obtuvo ese empleo por la cábala y por la intriga? Que no mira en él sino su comodidad y su propia conveniencia, que no tiene gusto ni genio para la erudición ni aun siquiera para los libros, que en ninguna parte está más violento que en la sala de Apolo conversando con las mujeres. De aquí nace el que siempre viene tarde y anticipa las horas de salir; de aquí los frívolos pretextos que le bastan para tener cerrada muchos días la biblioteca; de aquí el no encontrar la mitad de los libros que le piden, o por pereza de buscarlos o porque no sabe hallarlos; de aquí el quedar mal servido el público, retardados los progresos de las letras y frustradas las saludables intenciones del Soberano.

Seguidamente da el contrapunto con las alabanzas al encargado de la Biblioteca Episcopal que, entre sus cualidades, destaca su interés por enriquecer el fondo con miles de libros que no están en la biblioteca:

Si sabe de venta en casa de algún librero o de alguna almoneda algún libro curioso o útil, lo compra de su propio dinero (no siendo muy abundantes sus facultades) o lo pone en noticia del prelado, quien le da orden de comprarlo. Si tiene algunos libros duplicados los trueca con otros que lo son en la librería de algún convento, logrando por medio de este comercio literario enriquecer dos librerías de libros de que ambas carecían. Su celo por los libros le ha hecho escudriñar todos los rincones de la isla, conquistando para la biblioteca la Polígota de Ximénez, y otros libros rarísimos de impresiones antiguas, que estaban dando las últimas boqueadas con el moho y la polilla.

Para Josep Barberi el modelo del buen bibliotecario es el que había en las bibliotecas de París que conoce, según sus palabras, por la interesante descripción que hace Vallino del de París en su “*Lutetia Parisiorum illustrata*”, cap. 6. Se refiere a la obra titulada *Lutetia Parisiorum erudita sui temporis hoc annorum hujus seculi XXI et XXII*, del escritor sueco Jöran Wallin (1686-1760), publicada el año 1722. Barberi traduce el mencionado texto del latín donde se suceden elogios y alabanzas a los buenos oficios de los bibliotecarios parisinos: instruidísimos en casi todo género de estudios y en la historia de la erudición, de modo que de él pueden aprender mucho los extranjeros, es al mismo tiempo tan atento y político que creerías que ha nacido para servirte a ti solo. Otra cualidad que resalta el mencionado autor es la amabilidad con que tratan los bibliotecarios al usuario cuando este hace la petición de un libro: mira luego el catálogo, anota el lugar, recorre los estantes y con gran anhelo de su espíritu, trae las escalas, las levanta,

sube y no permite que le ayudes ni aun que lleves el libro. Después le asigna mesa y asiento. Mientras, por su cuenta, realiza una búsqueda del tema de la solicitud y como consecuencia le ofrece al usuario por un libro que le has pedido te presenta diez del mismo asunto, para que los cotejes si gustas de hacerlo, y si no tienes tiempo, anotes a lo menos los títulos.

La idílica descripción de los bibliotecarios parisinos contrasta espectacularmente con la actuación de los bibliotecarios públicos de Palma, según el testimonio de Josep Barberi.

7. Conclusión

La documentación que constituyó en su día el fondo del archivo de Temporalidades de Mallorca, denominado Real Archivo, en la actualidad está dispersa en archivos de Palma, Arxiu del Regne de Mallorca, Arxiu Històric de la Universitat de les Illes Balears y Biblioteca Can Sales, y de Madrid, en el Archivo Histórico Nacional y Archivo de la Real Academia de Historia. Su consulta, interpretación y estudio, nos permite llegar a la conclusión que cuando surge la necesidad de crear el cargo de bibliotecario, del profesional responsable de una biblioteca institucional, en nuestro caso concreto de la Universidad de Mallorca que había sido de los Jesuitas, los solicitantes al puesto proceden de capas sociales con reconocimiento y consideración lo que traducimos en la afirmación que en esta época la profesión de bibliotecario tenía prestigio y reputación social. Esta conclusión se sustenta también en la definición de bibliotecario del Diccionario de autoridades de la Real Academia Española, publicado entre 1726 y 1739, que dice textualmente: Empleo de mucha estimación y confianza y que requiere mucha erudición y doctrina para obtenerla. Pero a pesar del prestigio social de los aspirantes al puesto de bibliotecario de la Universidad de Mallorca, las circunstancias propician que sean un licenciado en derecho sin vocación y un librero con vocación pero de muy escasa formación.

8. Referencias bibliográficas

- Alvarez, J., Lopez, F.; Urzainqui, I. (1995). *La Republica de las letras en la España del siglo XVIII*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Barberi, J. (1906). Reflexiones sobre la Real Biblioteca de la Universidad de Mallorca. En respuesta a los que creen que para regentar el empleo de bibliotecario no se necesita más que leer y estar sentados. *Bolletí de la Societat Arqueologica Lul·liana*, 11, 268-275.
- Burke, P. (2012). *Historia social del conocimiento II: de la Enciclopedia a la Wikipedia*. Barcelona, Paidós.
- (2002). *Historia social del conocimiento: de Gutemberg a Diderot*. Barcelona, Paidós.
- Casazza, R. (2004). *El futuro bibliotecario. Hacia una renovación del ideal humanista en la tarea bibliotecaria*. Buenos Aires, Biblioteca Nacional.
- Faus Sevilla, P. (1981). Valoración de la profesión de bibliotecario en España. *Bosquejo histórico*. *Boletín de la ANABAD*, 4 (31), 583-590.

- Fernández Abad, F. J. (2006). Evolución histórica de la función social de las bibliotecas pública. *Revista General de Información y Documentación*, 2 (16), 93-110.
- García Morales, J. (1983). Ortega y Gasset y los bibliotecarios. *Boletín de la ANABAD*, 1 (33), 427-443.
- Guasp Pou, F. (1926). El Dr. D. José Barberi. *Bolletí de la Societat Arqueologica Lul-liana*, 21, 49-54, 82-80, 114-119, 146-155.
- Longás Lacasa, M. Á. (2015). Historia de la Biblioteca de la Universidad de Mallorca (1767-1829). Madrid, Universidad Carlos III. Obtenida de <http://hdl.handle.net/10016/21552> [Consulta: 04/01/2016]
- Lopez, F. (1984). Gentes y oficios de la librería española a mediados del siglo XVIII. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 1 (33), 165-185.
- Naudé, G. (2008). Recomendaciones para formar una biblioteca. Oviedo, KRK Ediciones.
- (1627). *Advis pour dresser une bibliothèque*. París, Chez François Targa.
- Ortega y Gasset, J. (1935). Misión del bibliotecario. *Revista de Occidente*, 143, 121-162.
- Parada, Alejandro E. (2009). Los orígenes de la biblioteca pública de Buenos Aires: antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento bibliotecario durante la Revolución de Mayo (1810-1826). Buenos Aires, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas - Universidad de Buenos Aires.
- Pascual Ramos, E. (2013). Regidores Borbónicos del Ayuntamiento de Palma (1718-1812), en I. Falcón (coord.), *El Compromiso de Caspe (1412), cambios dinásticos y Constitucionalismo en la Corona de Aragón* (pp. 606-619). Zaragoza: Obra Social de Ibercaja.
- Puerto Sarmiento, F. J. (1992). *Ciencia de Cámara. Casimiro Gómez Ortega, 1741-1818: el científico cortesano*. Madrid, Editorial CSIC.
- Ramírez, J. L. (2001). Un oficio a través de los siglos: bibliotecario. *Revista de Humanidades: Tecnológico de Monterrey*, 11, 221-234.
- Sánchez Reyes, E. (1954). *Humanismo y magisterio del bibliotecario*. Madrid, Dirección General de Archivos y Bibliotecas.
- Vallejo Márquez, Y. (2002). La política bibliotecaria en España en los siglos XVIII y XIX. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 10, 123-132.
- Wallin, J. (1722). *Lutetia Parisiorum erudita sui temporis hoc annorum hujus seculi XXI et XXII*. Nuremberg, [s.n.].



Reflexiones desde un servicio de referencia: propuestas para mejorar la atención al ciudadano en los archivos

José Luis Hernández Luis¹

Recibido: 18 de marzo de 2016 / Aceptado: 17 de mayo de 2016

Resumen. Este artículo propone avances en la normativa, los procedimientos y los medios de los servicios de referencia, con la finalidad de mejorar la atención al ciudadano en los archivos. Para ello se examinan, desde la experiencia, la teoría y la práctica existentes, considerando particularmente la problemática a la que se enfrentan los archivos históricos que dependen del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Los resultados demuestran la necesidad de implementar la legislación estatal de archivos, aprovechar las nuevas tecnologías para la normalización y para la simplificación de los procedimientos, contar con unos medios suficientes, así como la evaluación y la formación de los usuarios.

Palabras clave: Archivos, normativa, acceso, normalización, simplificación, medios, calidad, formación.

[en] Reflections from a reference service: proposals for improving the attention given to citizens in archives

Abstract. This paper proposes some advances in legislation, methods and means in order to improve the attention given to users in archives. With this in mind, and based on our experience, the current theory and practice are discussed as we consider mainly the problems of state historical archives. The results show that implementing legislation of state archives, taking advantage of new technologies for standardization and simplification of procedures, counting on sufficient means, in addition to evaluation and user training, are all required.

Keywords: Archives, legislation, access, standarization, simplification, resources, quality, training.

Sumario. 1. Introducción. 2. Mejora de la normativa. 3. Mejora en los procedimientos. 4. Mejora de medios humanos y materiales. 5. Herramientas de mejora. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Hernández Luis, J. L. (2016) Reflexiones desde un servicio de referencia: propuesta para mejorar la atención al ciudadano en los archivos, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 103-118.

¹ Centro Documental de la Memoria Histórica
E-mail: joluherlu@yahoo.es

1. Introducción

Pese al ritmo vertiginoso que caracteriza nuestro quehacer diario, es indispensable que el archivero se detenga a reflexionar sobre su labor y comparta su experiencia para, de este modo, impulsar la disciplina archivística. Hasta ahora esa reflexión en lo que concierne a los servicios de referencia ha sido escasa, en contraste con la proliferación de propuestas que ha suscitado otra tarea archivística en relación directa con el usuario: la difusión (visitas, exposiciones, publicaciones) (Hernández Olivera, 1998; VVAA, 1999; Alberch i Fugueras, 2011). Aunque es en el área de referencia donde mejor y más rápidamente se advierte la utilidad social de nuestro cometido.

En este sentido, el presente artículo parte de nuestra experiencia práctica en el Servicio de Referencia del Centro Documental de la Memoria Histórica (CDMH), un centro con una especial función social que sobrepasa la de archivo histórico para convertirse, en muchas ocasiones, en un departamento de atención a las víctimas de un conflicto armado y de un régimen dictatorial. Está concebido, además, teniendo en cuenta la problemática que afrontan los archivos históricos que dependen del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Así pues, nuestra intención es proponer mejoras en la normativa, los procedimientos y los medios, ora humanos, ora materiales, con los que trabajamos. A tal fin, se examinan sucintamente a la luz de la experiencia tanto la legislación como la teoría y la práctica existentes. No se trata, empero, de ofrecer un estado exhaustivo de cada materia, tarea que excedería los estrechos límites de un artículo, sino de abocetar unos puntos básicos que merecerán nuestra posterior consideración. Todo ello con el propósito último de mejorar la atención al ciudadano y, como corolario, la imagen de los archivos, pues los servicios de referencia constituyen, casi siempre, su tarjeta de presentación².

2. Mejora de la normativa

Sin duda es la regulación legal del acceso a la documentación el principal caballo de batalla de los servicios de referencia. La normativa española tiene como punto de partida el artículo 105b de la Constitución, que dispone que el acceso a los archivos ha de ser la pauta general y el secreto la excepción. Según esta prescripción, los límites son la defensa y seguridad del Estado, la averiguación de los delitos y la intimidad de las personas.

El precepto constitucional ha sido desarrollado por una serie de normas que vamos a examinar brevemente, atendiendo a su trascendencia para los archivos históricos³.

² Abundando en esta dirección, quizá sea más apropiado denominar a nuestra área “servicio de información” o de “atención al ciudadano”, en lugar de referencia, habida cuenta que no solo nos ocupamos de un colectivo especializado. Agradecemos esta y otras sugerencias a Miguel Ángel Jaramillo.

³ Para completar el panorama, sobre todo en lo relativo a los archivos administrativos, véanse las siguientes disposiciones: Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la Propia Imagen (BOE de 14 de mayo de 1982, pp. 12546-12548); Ley 39/2015, de 1

Debemos comenzar por la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico Español⁴. En su artículo 57 dispone el libre acceso al patrimonio documental de las instituciones públicas, con una doble excepción. Por un lado, las materias clasificadas o que pongan en peligro la seguridad del Estado o la averiguación de los delitos. En el primer supuesto, corresponde la autorización de la consulta a la autoridad que fijó la clasificación. En el resto de los casos, al jefe del departamento que custodia la documentación. Por el otro, la excepción que suponen los documentos con datos personales de carácter policial, procesal o clínico, o de otro tipo que afecten a la seguridad o a la intimidad de las personas. En este punto la ley señala una triple gradación en cuanto al acceso. Por orden de prioridad: el consentimiento expreso de los afectados, el plazo transcurrido de más de 25 años de la muerte del afectado, si es conocida o, en su defecto, los cincuenta años a partir de la fecha de los documentos. Fue el establecimiento de unos plazos objetivos en lo que atañe a los datos personales la gran aportación de esta norma. Sin embargo, remite a un desarrollo reglamentario acerca de las condiciones de la consulta que hoy como tal todavía no existe.

En algunas ocasiones, los archivos históricos conservan documentos que pueden encontrarse en el ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos de Carácter Personal⁵. El artículo 11 advierte que solo estará permitida la cesión de datos a terceros previo consentimiento del interesado. Aunque no será necesario si la comunicación se produce tras un tratamiento de disociación. Desde su origen la conexión de esta norma con los archivos históricos ha sido controvertida, pues a menudo se ha defendido que fue concebida principalmente para proteger ficheros activos.

de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE de 2 de octubre de 2015, pp. 89343-89410); Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público (BOE de 2 de octubre de 2015, pp. 89411-89530); Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE de 23 de junio de 2007, pp. 27150-27166); Ley 18/2015, de 9 de julio, por la que se modifica la Ley 37/2007, de 16 de noviembre, sobre Reutilización de la Información del Sector Público (BOE de 10 de julio de 2015, pp. 57436-57450). Además de la legislación sectorial: Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local (BOE de 3 de abril de 1985, pp. 8945-8964); Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General (BOE de 20 de junio de 1985, pp. 19110-19134); Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial (BOE de 2 de julio de 1985, pp. 20632-20678); Ley 11/1986, de 20 de marzo, de Patentes (BOE de 26 de marzo de 1986, pp. 11188-11208); Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública (BOE de 11 de mayo de 1989, pp. 14026-14035); Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual, regularizando, aclarando y armonizando las Disposiciones Legales Vigentes sobre la Materia (BOE de 22 de abril de 1996, pp. 14369-14396); Ley 41/2002, de 14 de noviembre, Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente y de Derechos y Obligaciones en Materia de Información y Documentación Clínica (BOE de 15 de noviembre de 2002, pp. 40126-40132); Real Decreto 937/2003, de 18 de julio, de Modernización de los Archivos Judiciales (BOE de 30 de julio de 2003, pp. 29523-29530); Ley 20/2011, de 21 de julio, del Registro Civil (BOE de 22 de julio de 2011, pp. 81468-81502).

⁴ Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985, pp. 20348-20349).

⁵ Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE de 14 de diciembre de 1999, pp. 43090-43091). Al respecto véanse también el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (BOE de 19 de enero de 2008, pp. 4103-4136) y las resoluciones, recomendaciones e informes de la Agencia Española de Protección de Datos. <<http://www.agpd.es>>. [Consulta: 04/2016].

La carencia de desarrollo normativo a la que aludíamos más arriba se ha intentado paliar en parte con el Real Decreto 1708/2011⁶. Como no podía ser de otra forma, esta disposición repite la estructura de la Ley del Patrimonio en cuanto que perfila dos grandes conjuntos de restricciones. En primer lugar, las materias clasificadas o que afecten a la seguridad del Estado, la persecución de los delitos, la tutela judicial o que se encuentren reservadas por ley. En estos supuestos remite para el acceso a los órganos que dispusieron la clasificación (art. 27). En segundo término, los datos personales. Para acceder a los especialmente protegidos se requerirá el consentimiento del afectado o que hayan transcurrido 25 años de su muerte o 50 de la data del documento. Como novedad introduce el criterio de que los datos meramente nominativos, que no conciernan a la seguridad o la intimidad, serán consultables tras el fallecimiento del afectado o si consta un interés legítimo. Al igual que señalaba la Ley de Protección de Datos, no será necesario el consentimiento cuando se disocie (art. 28). El decreto, por último, somete el trámite de acceso al procedimiento administrativo común.

Al día de hoy todavía continúa vigente la preconstitucional Ley de Secretos Oficiales⁷. En ella se definen las materias clasificadas como documentos o información cuyo conocimiento afecte a la seguridad del Estado o a los intereses de la nación en lo relativo a la defensa, la política exterior y el orden constitucional (art. segundo). Las materias clasificadas pueden ser secretas o reservadas, dependiendo del grado de protección (art. tercero). En virtud de la letra de esta norma son competentes para la clasificación o desclasificación, fundamentalmente, el Consejo de Ministros, el jefe del Estado Mayor y los jefes de las misiones diplomáticas en el extranjero (arts. cuarto y séptimo).

Probablemente, la elaboración de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno hubiese sido una excelente oportunidad para haber legislado con un espíritu más abierto⁸. Esta ley limita el acceso a la información cuando suponga un perjuicio, entre otros, para la defensa, la política exterior, la seguridad pública, la tutela judicial, los intereses económicos y la propiedad intelectual (art. 14). En el caso de los documentos con datos personales especialmente protegidos es indispensable el consentimiento del afectado. En cambio, para los documentos que contengan datos no especialmente protegidos contempla la ponderación del interés general de la divulgación de la información

⁶ Real Decreto 1708/2011, de 18 de noviembre, por el que se establece el Sistema Español de Archivos y se regula el Sistema de Archivos de la Administración General del Estado y de sus Organismos Públicos y su Régimen de Acceso (BOE de 25 de noviembre de 2011, p. 125588). Una disposición anterior, la Ley 52/2007, llamada "de Memoria Histórica", no aportó ningún aspecto sustancial en este sentido, pues habla de una genérica garantía de acceso a los efectos previstos en la ley (art. 22). Ley 52/2007, de 26 de diciembre, por la que se reconocen y amplían Derechos y se establecen Medidas a favor de quienes padecieron Persecución o Violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura (BOE de 27 de diciembre de 2007, p. 53415).

⁷ Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre Secretos Oficiales (BOE de 6 de abril de 1968, p. 5198); desarrollada por el Decreto 242/1969, de 20 de febrero, por el que se desarrollan las Disposiciones de la Ley 9/1968, de 5 de abril, sobre Secretos Oficiales (BOE de 24 de febrero de 1969, pp. 2839-2842) y modificada por la Ley 48/1978, de 7 de octubre, por la que se modifica la Ley de 5 de abril de 1968, sobre Secretos Oficiales (BOE de 11 de octubre de 1978, pp. 23605-23606).

⁸ Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno (BOE de 10 de diciembre de 2013, pp. 97932-97933).

frente a los derechos de los afectados (art. 15). La norma ha sido muy criticada en los medios académicos y científicos de nuestro país respecto a la invariabilidad del régimen de los secretos oficiales, pues se da la paradoja de que muchos investigadores deben acudir a archivos extranjeros para estudiar determinados periodos de nuestra historia⁹.

En efecto, la situación legal es compleja e influye en el funcionamiento ordinario de los servicios de referencia¹⁰. Frecuentemente, el archivero se ve compelido a ejercer como árbitro entre el derecho a la información y la protección de datos, inmerso en una patente inseguridad jurídica que se deriva, como hemos comprobado, de la dispersión y deficiente articulación de la normativa. Esta tesitura ha conducido a un particular *modus operandi*. Unas veces, a la aplicación exclusiva de la Ley del Patrimonio Histórico, que dispone de unos plazos temporales, ignorando el resto de la legislación. En otras ocasiones, a la desviación de la responsabilidad legal del acceso en el usuario, mediante la firma de un compromiso. Y en otras, finalmente, al recurso a la disociación indiscriminada de datos personales. Esta última práctica no carece de riesgo, pues a menudo no existe acuerdo en qué nombres deben retirarse y cuáles no (así ocurre con los cargos públicos, por ejemplo); no se cuenta con medios suficientes para llevarla a cabo o se facilita al usuario un resultado de dudosa calidad informativa.

Es perentorio, a nuestro juicio, el impulso de la legislación estatal de archivos, en el marco del reparto competencial que contemplan los artículos 148 y 149 de la Constitución Española. Primero, en forma de ley estatal de archivos que, entre otros aspectos, armonice lo dispuesto en la normativa autonómica en materia de accesibilidad (a modo de ejemplo, la ley de Castilla y León aumenta los plazos a 50 o 100 años, de la muerte del afectado o de la fecha del documento, respectivamente)¹¹. Que ha de ser desarrollada, en segundo lugar, por un

⁹ “Los secretos de Estado son eternos en España”. *El País*. 25/02/2014. <http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/02/25/actualidad/1393359312_016310.html>. [Consulta: 04/2014].

¹⁰ Algunos de los aspectos que mencionamos han sido también abordados por diversos autores: García Pérez, 2005: 85-86; Gil Hondurilla, 2009: 192-193; Valentín Ruiz; López Hurtado, 2012; Ocaña Lacal, 2012: 153-165 (incluye una completa bibliografía sobre los autores que se han ocupado de los problemas de acceso en las pp. 175-176). Para los archivos administrativos recomendamos Rams Ramos, 2008.

¹¹ Todas las comunidades autónomas, a excepción de Asturias, País Vasco (ambas han regulado solo el sistema de archivos) y las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla (reglamentos), cuentan con su propia ley de archivos. Algunas, incluso, ya han sustituido sus primeras disposiciones en esta materia por otras más actuales. Ley 6/1986, de 28 de noviembre, de Archivos de Aragón (BOE de 17 de diciembre de 1986, pp. 41115-41158); Ley 3/1990, de 22 de febrero, de Patrimonio Documental y Archivos de Canarias (BOE de 17 de abril de 1990, pp. 10382-10385); Ley 6/1990, de 11 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Región de Murcia (BOE de 17 de julio de 1990, pp. 20572-20575); Ley 6/1991 de 19 de abril, de Archivos y del Patrimonio Documental de Castilla y León (BOE de 5 de junio de 1991, pp. 18316-18321); Ley 4/1993, de 21 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de la Comunidad de Madrid (BOE de 10 de junio de 1993, pp. 17653-17663); Ley 4/1994, de 24 de mayo, de Archivos y Patrimonio Documental de la Rioja (BOE de 17 de junio de 1994, pp. 18948-18954); Ley 10/2001, de 13 de julio, de Archivos y Documentos [Cataluña] (BOE de 28 de agosto de 2001, pp. 32444-32453); Ley 3/2002, de 28 de junio, de Archivos de Cantabria (BOE de 24 de julio de 2002, pp. 27189-27195); Ley 19/2002, de 24 de octubre, de Archivos Públicos de Castilla-La Mancha (BOE de 17 de diciembre de 2002, pp. 44122-44132); Ley 3/2005, de 15 de junio, de Archivos [Comunidad Autónoma Valenciana] (BOE de 14 de julio de 2005, pp. 25054-25066); Ley 15/2006, de 17 de octubre, de Archivos y patrimonio Documental de Illes Balears (BOE de 29 de noviembre de 2006, pp. 41897-41910); Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de Archivos y Documentos [Comunidad Foral de Navarra] (BOE de 11 de 2007, pp. 20394-20402); Ley 2/2007, de 12 de abril, de Archivos y Patrimonio Documental de

reglamento de archivos que sustituya al de 1901, derogado por el Real Decreto 1708/2011 (véase nota 6)¹². El contraste, *mutatis mutandis*, con el desenvolvimiento legal de las bibliotecas nos puede marcar el camino¹³.

Resulta también urgente, por otra parte, el reemplazo de la actual Ley de Secretos Oficiales por una normativa moderna que asegure plazos de desclasificación. Previo a su elaboración es recomendable profundizar en el debate abierto en relación con el acceso entre las ventajas de la ponderación de bienes jurídicos o la instauración de unos plazos objetivos (Ocaña Lacal, 2013: 58-59). Particularmente, nos inclinamos por unos plazos que permitan compatibilizar intereses de acceso y protección sin caer en la arbitrariedad.

3. Mejora en los procedimientos

Es igualmente necesario mejorar los canales de acceso. Las nuevas tecnologías de la información nos proporcionan una serie de ventajas: favorecen la accesibilidad, conceden oportunidades de participación a los ciudadanos y simplifican los procedimientos, avanzando en dirección al expediente electrónico. Nos permiten, en definitiva, incrementar la eficacia. La normativa reconoce, además, el derecho de los ciudadanos a relacionarse con las Administraciones a través de los medios electrónicos¹⁴.

Es por ello que en los servicios de referencia debemos aprovechar estas funcionalidades e ir más allá del actual empleo del correo electrónico, que en su momento supuso una revolución democratizadora del acceso a los archivos. Herramientas como la dirección electrónica habilitada, que posibilita un acceso permanente o temporal a los usuarios; los múltiples programas para compartir archivos o portales como PARES, APEX y *Europeana* nos ofrecen nuevas

Extremadura (BOE de 28 de mayo de 2007, pp. 23082-23092); Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía (BOE de 28 de noviembre de 2011, pp. 126232-126266); Ley 7/2014, de 26 de septiembre, de Archivos y Documentos de Galicia (BOE de 24 de octubre de 2014, pp. 86498-86524), amén de su respectiva normativa de desarrollo.

¹² Real Decreto de 22 de noviembre de 1901, por el que se aprueba el Reglamento para el Régimen y Gobierno de los Archivos del Estado (Gaceta de Madrid de 26 de noviembre de 1901, pp. 823-828).

¹³ Real Decreto de 18 de octubre de 1901, por el que se aprueba el Reglamento para el Régimen y Servicio de las Bibliotecas Públicas del Estado (Gaceta de Madrid de 22 de octubre de 1901, pp. 359 y ss.); Real Decreto 582/1989, de 19 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de Bibliotecas Públicas del Estado y del Sistema Español de Bibliotecas (BOE de 31 de mayo de 1989, pp. 16279-16281); Ley 10/2007, de 22 de junio, de la Lectura, del Libro y de las Bibliotecas (BOE de 23 de junio de 2007, pp. 27140-27150), aparte de la correspondiente legislación autonómica. Entretanto, el Sistema Archivístico de la Defensa cuenta ya con su propio reglamento. Decreto 2598/1998, de 4 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de Archivos Militares (BOE de 19 de diciembre de 1998, pp. 42771-42787). Asimismo, algunas comunidades autónomas como Andalucía, Asturias, Canarias, Castilla y León, Ceuta, Melilla y País Vasco disponen de reglamentos de archivos. Sobre el desarrollo legislativo autonómico en la materia véase <<http://www.aefp.org.es/NS/AdmonPub/legislacionarchivistica.html>>. [Consulta: 04/2016].

¹⁴ Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE de 23 de junio de 2007, arts. 6 y 27, pp. 27156 y 27160) y Real Decreto 1671/2009, de 6 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 11/2007, de 22 de junio, de Acceso Electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos (BOE de 18 de noviembre de 2009, pp. 97921-97948).

oportunidades¹⁵. Asimismo lo hacen las redes de interconexión de Administraciones, entre las que destacan la *Red 060* y la *Red Sara*¹⁶. Estas redes son un conjunto de infraestructuras de comunicaciones y servicios básicos que conectan las Administraciones Públicas españolas, e instituciones europeas, para el intercambio de información y el acceso a los servicios. La *Red 060*, por ejemplo, facilita, amén de otras prestaciones, el acceso al *Registro Electrónico Común*. Buena prueba del camino que resta por transitar es que, en cuestión de archivos, solo incluye actualmente enlaces a los respectivos portales de las comunidades autónomas¹⁷.

Como decíamos, el uso de las nuevas tecnologías puede conducir, sin duda, a la simplificación administrativa. Su empleo permite, por ejemplo, suprimir trámites, racionalizar las cargas de trabajo y las comunicaciones internas, además de reducir los tiempos de respuesta. Suponen, así, mayor comodidad para el ciudadano y ahorro de tiempo y de costes económicos, ante una tozuda realidad de medios siempre limitados, que de esta forma se pueden redistribuir y aprovechar mejor. Sin embargo, para sacar partido a las nuevas tecnologías es imprescindible, entre otros requisitos, una formación previa, inversión en recursos y fomento de la interoperabilidad de sistemas.

Pero la simplificación va forzosamente unida a la normalización de los procedimientos. La estandarización de los procesos es ineludible para afrontar un volumen considerable de trabajo con medios limitados, como suele ser habitual en los archivos. Disparos procedimientos proyectan, por otra parte, una imagen de la Administración evitable. No obstante, frecuentemente se establece una paradoja entre la reclamación de atención personalizada que demandan los usuarios, en función de sus necesidades, y la estandarización de procedimientos que requiere el volumen de trabajo. Otra contradicción surge, en ocasiones, entre la centralización imprescindible para la normalización y la exigencia de simplificación administrativa.

En los últimos años hemos asistido a un importante avance en esta normalización de procedimientos que defendemos, a partir de la implantación del *Módulo de Gestión Interna de los Archivos Estatales (GIA)*¹⁸. Es necesario, empero, desarrollar esta herramienta, mejorando la coordinación entre sus diferentes apartados y su integración con otros instrumentos como las cuentas de correo electrónico. Resulta imprescindible, también, progresar en la descripción documental para sacar el máximo partido a toda la potencialidad del módulo. Gracias a este tipo de herramientas, se caminará hacia la paulatina reducción del expediente en papel. Tal vez en un futuro no muy lejano consigamos, incluso, un acercamiento con los archivos de otra titularidad en pro de un funcionamiento más homogéneo.

Para la normalización y la simplificación es clave, por otra parte, la coordinación entre las diferentes áreas que componen un centro. La atención al

¹⁵ APEX (*Portal de Archivos de Europa*): <<https://www.archivesportaleurope.net/es/home>>. [Consulta: 04/2016].
Europeana: <<http://www.europeana.eu/portal>>. [Consulta: 04/2016]. Para el *Portal de Archivos Españoles (PARES)* véase la nota 20.

¹⁶ <<http://administracionelectronica.gob.es/ctt/verPestanaGeneral.htm?idIniciativa=redsara>>. [Consulta: 04/2016].

¹⁷ <<http://administracionelectronica.gob.es/ctt/red060#.VxwCeNSLSt8>>. [Consulta: 04/2016].

¹⁸ El módulo consta de cinco herramientas complejas e interrelacionadas, destinadas a la gestión de los expedientes de los investigadores, la sala de investigadores, la reprografía, las consultas no presenciales y el control de fondos. <<http://intrapares.mcu.es/GestionArchivos/ayuda.do>>. [Consulta: 01/2014].

ciudadano a través de un servicio de referencia implica un trabajo en cadena en el que resulta necesario el concurso de otras áreas (fig. 1). La recíproca colaboración con registro y conservación de fondos, por ejemplo, faculta informar sobre los nuevos ingresos y, al tiempo, comunicar las propuestas de adquisición que nos hagan llegar los ciudadanos. La labor de descripción posibilita difundir información archivística, algunas veces con incorrecciones que detectan nuestros usuarios. La existencia del área de reprografía nos permite servirles copias de documentos para sus necesidades informativas o para sus trámites con la Administración. Las actividades que organiza el área de difusión dan a conocer los fondos del archivo que después solicitan los ciudadanos por medio del servicio de referencia. Sin olvidar, asimismo, la imprescindible participación de los departamentos de gestión (administración y secretaría). Si cualquiera de estas áreas falla, el trabajo de referencia se resiente. Y viceversa, pues por medio de su intervención se descubren errores en el funcionamiento de los demás departamentos y se obtiene, de primera mano, información acerca de las necesidades de los ciudadanos.

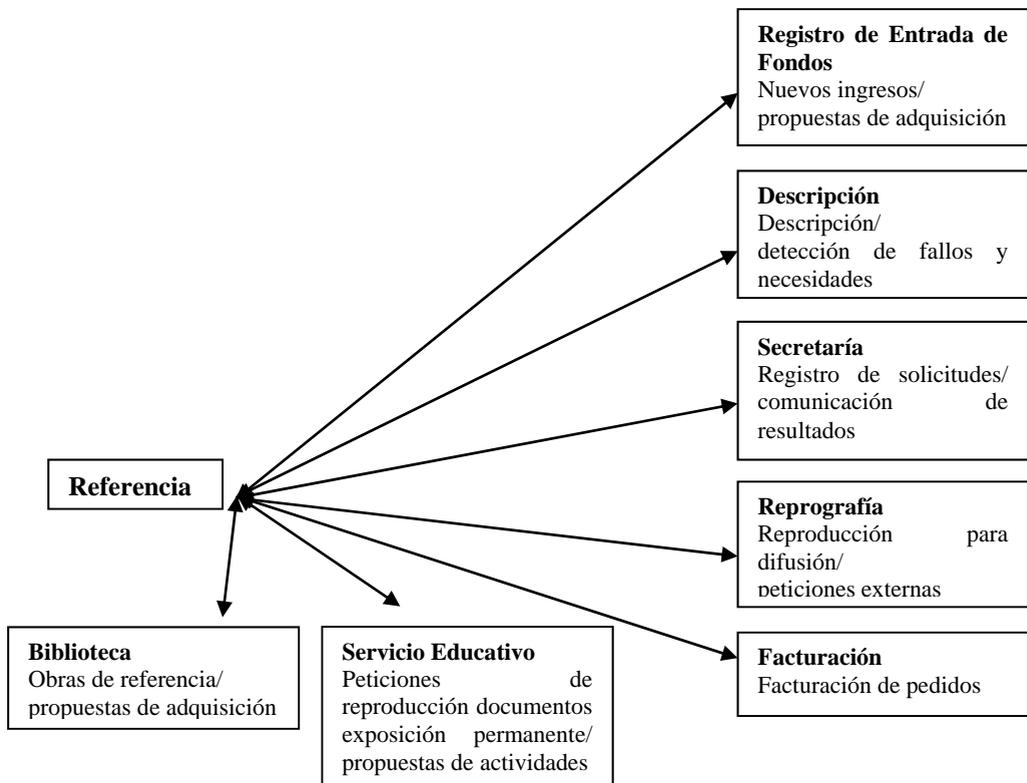


Figura 1. Relación del Servicio de Referencia con otras áreas del CDMH. Se indica el apoyo que cada área presta a Referencia y viceversa.

No debemos olvidar, por último, el papel que juega en la normalización de procedimientos uno de los principios básicos de toda Administración Pública democrática: la igualdad de trato. Nuestra carta magna asegura en sus artículos 14 y 103.1 la igualdad ante la ley de los españoles y el funcionamiento objetivo de la Administración al servicio de los intereses generales. Sin embargo, en ocasiones nos parece lícito estimar el trato discriminatorio positivo cuando varios intereses entren en colisión. Unas veces atendiendo a un criterio de urgencia social, como las reclamaciones de pensiones frente a la investigación histórica; en otras, a un criterio práctico de ordenación del trabajo, como la resolución de peticiones ordinarias con respecto a solicitudes muy voluminosas que ralentizan el sistema.

4. Mejora de medios humanos y materiales

El volumen de trabajo en los servicios de referencia sufre, a menudo, oscilaciones de carácter estacional porque se halla supeditado a la publicación de legislación, a la aparición de noticias en los medios de comunicación o a la convocatoria de eventos culturales como exposiciones.

Para afrontarlo cuentan con un equipo humano que la mayoría de las veces está integrado por personas de muy dispar origen y formación, habida cuenta de cómo se han dotado históricamente los archivos. De manera que tropezamos con una media de edad elevada, carencias formativas y débil motivación. Esta última no deja de ser comprensible sin nos atenemos a las magras retribuciones, a la escasa consideración social, bien por desconocimiento de nuestra labor, bien por arraigadas ideas preconcebidas sobre la función pública, y a la falta de perspectivas profesionales. Todo lo cual se traduce en una gran resistencia a cualquier innovación en la metodología de trabajo.

La modificación de esta desfavorable situación depende, en primera instancia, de la formación, que debe partir del análisis de las necesidades y de la formulación de objetivos (Pires; Sousa, 2011: 291). El currículum del personal de referencia ha de incluir (Cortés Alonso, 1986: 35-38), en mayor o menor medida según sus atribuciones, ciertos conocimientos sobre el sistema de archivos y el patrimonio documental que conserva. Contendrá, asimismo, nociones de legislación relativa al acceso a la documentación, la protección del patrimonio cultural y sobre propiedad intelectual. Muy provechoso será que los profesionales que desempeñen estas funciones hayan pasado anteriormente por otras áreas como descripción, conservación o reprografía. Deberían poseer, también, conocimientos acerca de las características y estructura de los instrumentos de descripción. Las “nuevas tecnologías”, especialmente las de la información, no les serán ajenas (Sebastiá i Salat, 1998: 101; Alfier; Feliciati, 2013). Tampoco los rudimentos metodológicos de la Historia y de otras disciplinas humanísticas y sociales. Deberían tener, por último, alguna experiencia en atención al público. En resumen, un heterogéneo elenco de conocimientos que sean suficientes para orientar adecuadamente a los ciudadanos y no condicionar los resultados de una pesquisa.

Tales competencias habrán de ser periódicamente actualizadas. El *aggiornamento* constituye una exigencia continua del archivero. Como expresábamos al comienzo, el profesional de los archivos ha de compartir sus experiencias, manteniendo un contacto permanente con sus colegas. Para ello las redes sociales nos brindan nuevas oportunidades. Aunque instrumentos más convencionales, como un boletín de novedades, pudieran ser todavía útiles. Una publicación específica, puesta al día, que divulgue novedades acerca de localización, identificación y descripción de fondos, así como relativas a obras historiográficas de referencia, sería también bien recibida¹⁹.

Aparte de la formación pertinente, el archivero referencista ha de reunir una serie de cualidades nada comunes: vocación de servicio, empatía, capacidad de coordinación, paciencia y, especialmente, firmeza en el cumplimiento de las normas. Pues durante su desempeño profesional se va a topar con la usual desconfianza del ciudadano hacia la Administración, por una tradicional mala imagen asociada a usos sectarios; su insistencia y su tendencia a la persecución del mismo objetivo por varias vías distintas, complicando innecesariamente el trabajo. Ante esta predisposición debemos tener muy presente el *Código Deontológico del Consejo Internacional de Archivos*, que en sus puntos 6 y 8 indica lo siguiente: “Los archiveros promoverán el acceso más amplio posible a los archivos y proporcionarán un servicio imparcial a todos los usuarios” y “Los archiveros utilizarán la confianza depositada en ellos en interés de todos y evitarán hacer uso de su posición para beneficiarse ellos mismos, o a otros, de modo injusto”, respectivamente²⁰.

El otro pilar del cambio está compuesto por los incentivos. En forma de alicientes retributivos, con haberes dignos que no supongan agravios comparativos respecto a otros sectores. Pero también estímulos profesionales. Es prioritario que en la función pública se pueda desarrollar una carrera administrativa ligada al desempeño. Por otra parte, a pesar de que la Administración se organice inevitablemente de manera jerárquica, y nunca se haya de desatender el liderazgo, es imprescindible fomentar la intercomunicación vertical entre los miembros del equipo de referencia para la toma de decisiones.

Este equipo humano maneja una serie de medios que, igualmente, son susceptibles de mejora. Por cuestiones de espacio nos vamos a centrar en los que suponen el futuro, si no ya el presente, de nuestra área: aquellos que permiten el acceso a la información a través de la red.

Con frecuencia los usuarios se quejan del exceso de información histórica que contienen las páginas web de los archivos y, sobre todo, de lo poco que explican cómo buscar información. Por consiguiente, en el diseño de estas páginas debe primar el

¹⁹ Actualmente tan solo se dispone de un boletín periódico que recoge las nuevas incorporaciones bibliográficas al Centro de Información Documental de Archivos (CIDA). <<http://www.mcu.es/archivos/MC/CIDA/Bibliografia/BoletinInformativoBibliografia.html>>. [Consulta: 12/2013].

²⁰ <<http://www.ica.org/5556/documents-de-rfrence/code-de-dontologie-de-lica.html>>. [Consulta: 12/2013].

carácter utilitarista. Los sistemas de búsqueda tienen que ceñirse a las demandas informativas y a las habilidades de los ciudadanos (Cerdá Díaz, 2011: 48-54).

Los sistemas de descripción en red, como es el caso del *Portal de Archivos Españoles (PARES)*²¹, han de posibilitar un acceso más intuitivo. Quizá sea una herramienta demasiado concebida actualmente desde la óptica del profesional. La experiencia nos demuestra cómo muchos ciudadanos se pierden cuando intentan utilizarla. De modo que la participación de los usuarios es primordial en el diseño y desarrollo de estos instrumentos. Paralelamente, las herramientas pueden incorporar tutoriales sencillos e integrarse con buscadores de Internet, siempre al objeto de facilitar la tarea a los usuarios. Otra demanda habitual de estos con respecto a los sistemas de descripción en red es la vinculación de imágenes digitales de los documentos. Esta labor nos parece una extraordinaria forma de extender el acceso a la documentación, que contribuye, por otra parte, a la preservación de los originales y normalmente simplifica la actividad de los servicios de referencia.

5. Herramientas de mejora

La Archivística dispone hoy de una serie de herramientas prácticas y conceptuales, de diversa procedencia, que nos pueden ayudar a mejorar la atención al ciudadano en los servicios de referencia.

Comencemos por la gestión de calidad, que es un concepto que proviene del mundo de la industria. La gestión de calidad propugna que es preferible la prevención de los errores que corregirlos, puesto que se pierde una gran cantidad de tiempo en su resolución. Otro principio básico es que la calidad se consigue de manera sistemática y continua. Asimismo mantiene, acertadamente, que la calidad de cada una de las partes repercute en el todo. El primer paso de esta metodología consiste en fijar indicadores para evaluar el nivel de satisfacción del usuario. Después viene la detección de errores y la revisión de los procesos internos para corregirlos. La última etapa es la elaboración de manuales de calidad y procedimientos que han de definir los objetivos de calidad de los servicios, junto al itinerario y participantes de los procesos (D'Alos-Moner; Cornellá, 1994: 288-292).

Los compromisos de calidad se plasman en la carta de servicios. Es este un documento que informa a los ciudadanos acerca de los servicios y de los derechos que les corresponden. Normalmente constan de una parte general, donde se exponen los fines, principales servicios, derechos en relación con los servicios, formas de participación de los ciudadanos en la mejora de los servicios y acceso al sistema de quejas y sugerencias; el apartado del compromiso de calidad, en segundo lugar, con plazos, mecanismos de información y comunicación, mecanismos que aseguren la igualdad de género y la accesibilidad, sistemas normalizados de gestión de calidad e indicadores utilizados para la evaluación de la

²¹ <<http://pares.mcu.es/>>. [Consulta: 04/2014].

calidad y, finalmente, las medidas de subsanación en caso de incumplimiento²². Respecto a estas herramientas, juzgamos oportuno el avance siempre hacia cartas más completas y exigentes en lugar de hacia documentos menos precisos que, en resumidas cuentas, no son más que muestra palpable de la degradación de los servicios públicos.

La evaluación, esencial herramienta, puede ser llevada a cabo, bien por la propia organización, que analiza sus procesos y resultados para identificar los puntos fuertes o las deficiencias y determinar así los planes de mejora; bien de forma externa por las inspecciones de servicios o por los propios usuarios²³. Para el análisis de la demanda y necesidades de los usuarios o para calibrar la satisfacción de los usuarios con el servicio contamos con la encuesta de evaluación. Por desgracia, en la actualidad son escasos los archivos de nuestro ámbito de estudio que evalúan la satisfacción de sus usuarios²⁴, probablemente por la situación de desbordamiento que padecen los servicios de referencia. Vamos a detenernos brevemente en uno de estos sondeos, el que ofrece el Archivo Histórico Nacional a sus usuarios presenciales. La encuesta se estructura siguiendo el itinerario de atención al ciudadano: Secretaría, Sala de Investigadores, Reprografía y Contabilidad. La conforman un total de 17 preguntas, generales para todas las áreas (calidad de la información y de la atención) y concretas para ciertas áreas: Sala de Investigadores (calidad de los instrumentos de descripción y condiciones técnicas) y Reprografía (tiempos de respuesta para la reproducción sobre diferentes soportes). Aunque no se apliquen encuestas de evaluación en todos los archivos históricos estatales, sí que por fortuna existe la posibilidad de que los usuarios presenten sus quejas y sugerencias a través de un módulo que se puso en marcha en 2012, donde son revisadas por la Inspección General de Servicios.

Buena parte de la información que arrojan estos procesos se presenta en forma estadística. En la práctica archivística actual la Estadística es un medio imprescindible para medir la demanda social en relación con los archivos, sirve para la obtención de recursos y como herramienta de planificación a la hora de elaborar el plan general de cada centro o planes parciales de descripción o conservación. Fijémonos, a modo de ilustración, en la *Estadística de los Archivos Estatales*²⁵. Si nos detenemos un momento en el punto correspondiente a servicios al público, que mide el número de usuarios presenciales y telemáticos, además del número de copias, observaremos con nitidez la decadencia del correo postal frente al correo electrónico y el auge de la reproducción digital en contraste con el retroceso, cada vez mayor, del microfilm. Es tan solo un ejemplo de lo útil que

²² Real Decreto 951/2005, de 29 de julio, por el que se establece el Marco General para la Mejora de la Calidad en la Administración General del Estado (BOE de 3 de septiembre de 2005, arts. 8-9, p. 30206).

²³ *Ídem*, arts. 14-21, pp. 30207-30208.

²⁴ En 2014 solamente los Archivos General de la Administración, Histórico Nacional y Real Chancillería de Valladolid ofrecían a sus usuarios presenciales la posibilidad de rellenar una encuesta de evaluación. Nuestro agradecimiento a los responsables de referencia de los archivos históricos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por esta información.

²⁵ <<http://www.mcu.es/archivos/IN/estadisticas/index.html>>. [Consulta: 12/2013].

puede ser esta información para la organización del trabajo en un centro y programar su dotación de medios materiales y humanos.

La gestión de calidad deriva en la certificación de la práctica archivística, que se realiza por instituciones especializadas, de acuerdo con las normas ISO. La certificación de calidad beneficia al archivo en tanto en cuanto contribuye a mejorar los sistemas de trabajo, facilita la planificación y aumenta la visibilidad de nuestra labor (Moro Cabero, 2011: 449-457).

Y llegamos, finalmente, a la que estimamos “piedra angular” del progreso en los servicios de referencia: la formación de usuarios. No se puede ocultar que parte de la profesión es reticente a su implantación en los archivos, toda vez que disponemos de poco tiempo y recursos. No obstante, en nuestra opinión, unos usuarios bien instruidos compensan a la larga con creces el esfuerzo inicial de su formación.

En lo que atañe a la formación de usuarios, los archivos arrastran un notable retraso con respecto a las bibliotecas. La formación en estas últimas ha seguido distintas modalidades. Por un lado, formación personalizada, mediante respuestas a preguntas concretas. Por otro, instrucción en grupo, a través de cursos básicos para nuevos usuarios (breves para iniciación o más amplios acerca de herramientas, servicios y normas) y especializados para usuarios con nociones previas (sobre búsqueda de información o sobre un recurso electrónico concreto). No han faltado, tampoco, los módulos docentes dentro de asignaturas, la preparación por medio de material impreso (guías) y la formación a través de tutoriales multimedia²⁶. En los archivos españoles, empero, se han desarrollado algunas experiencias interesantes. El Archivo Histórico Provincial de Cuenca, por ejemplo, impartió en los años 90 formación dirigida a colectivos que habían tenido algún contacto previo con el Archivo. Consistía en el diseño de un itinerario didáctico que enseñaba a localizar fuentes para el estudio de un tema preestablecido. Igualmente hubo cursos más especializados, que se centraban en el análisis de tipologías documentales (Esteban Lorente, 1999: 59-60)²⁷.

La implantación de un programa de formación requiere el análisis previo de las características de los usuarios. Asimismo, exige la colaboración con otros colectivos como los profesores. Abundando en esta dirección, nos parece muy conveniente introducir en los currículos docentes conocimientos sobre la estructura archivística española, el patrimonio documental de nuestro país, el funcionamiento de los archivos (normas y servicios), las características y organización de la documentación, los tipos de instrumentos de descripción y los derechos que corresponden a los investigadores (Hernández Olivera, 1998: 151). Política que rendirá sus frutos, también, a la hora de captar futuros profesionales para los archivos. Respecto a los usuarios no investigadores, hemos constatado

²⁶ La formación de usuarios comenzó en los años 60 en las bibliotecas del mundo anglosajón. Durante los 80 empieza la teorización sobre ella. En España se ha desarrollado a raíz de la introducción de los soportes digitales (Ribes Llopes, 1994: 602-604; 606-607). Véase también <<http://www.bne.es/es/Servicios/FormacionUsuarios/index.html>>. [Consulta: 01/2014].

²⁷ En 2014 ninguno de los archivos históricos gestionados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte organizaba directamente cursos de formación de usuarios, si bien algún centro colaboraba de manera tangencial en masteres universitarios para la preparación de investigadores.

empíricamente la pertinencia de la creación de tutoriales comprensibles en las páginas web para enseñar a buscar, en lugar de profusa información sobre la evolución histórica de los archivos.

En definitiva, ¿cuál es el panorama actual en los archivos que analizamos respecto a estas herramientas de mejora? De unos años a esta parte se han producido importantes avances. Ahora disponemos de cartas de servicios, aunque se observa cierta relajación de criterios ante la situación de recortes, un módulo de quejas y sugerencias y el desarrollo de la recogida de datos estadísticos. Falta que incidamos, según nuestra modesta opinión, en la evaluación y en la formación de usuarios.

En cuanto a lo primero, es necesario que se produzca un aprendizaje real a partir de las quejas y sugerencias. Asimismo, es importante evaluar la satisfacción de los usuarios, hasta ahora de escasa aplicación. Localizaremos de esta manera potenciales disfunciones. Para ello debemos superar cierto temor que existe en la profesión a conocer la opinión de los usuarios sobre nuestro trabajo. El objetivo es lograr que tanto la evaluación propia como la ajena repercutan en la planificación estratégica.

Por lo que atañe a la formación de usuarios, hoy por hoy se limita generalmente a la explicación apresurada de las normas de sala, a la resolución personalizada de consultas puntuales y a breves alusiones en visitas de grupos vinculados al sistema educativo. Así pues, son necesarias campañas de formación para los usuarios en general y que el archivo salga al encuentro de la sociedad.

Las carencias de este orden, que hay que paliar, sin duda repercuten respecto a la gestión en forma de una incompleta planificación a priori y en el recurso frecuente al retoque parcial a posteriori.

6. Conclusiones

A lo largo de las páginas que preceden hemos examinado una serie de cuestiones, en las que conviene insistir para mejorar la atención al ciudadano por parte de los servicios de referencia.

Primero, la mejora de la normativa, en forma de un necesario avance de la legislación de acceso. Esto implica el desarrollo de la legislación estatal de archivos y la sustitución de la Ley de Secretos Oficiales. Tanto una como otra deben señalar, a nuestro parecer, unos plazos de acceso objetivos.

Segundo, la mejora en los procedimientos, aprovechando las ventajas de las tecnologías de la información. Su empleo contribuirá, sin duda, a la simplificación administrativa y también a la normalización de procedimientos²⁸.

En tercer lugar, la mejora de los medios humanos y materiales. Por un lado, el personal de los servicios de referencia tiene que ser apropiado, con buena formación, incentivos y capacidad para actualizar sus conocimientos. Por otro, los

²⁸ En 2015 se constituyó un grupo de trabajo para la implantación de la gestión por procesos en los archivos dependientes del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El Archivo de la Real Chancillería de Valladolid es el pionero en esta materia. En 2016 ha comenzado a trabajar en su seno un Subgrupo de Atención a Usuarios.

archivos han de contar con medios de difusión de información archivística que se conciben para el usuario, no tan diseñados desde el punto de vista profesional.

Por último, en cuanto a las herramientas de mejora que hemos apuntado, es importante que se cuente con la opinión de los usuarios, mediante las encuestas de evaluación. Asimismo, hay que perseverar en su formación para que puedan sacar el máximo rendimiento a los servicios y herramientas que el archivo les brinda.

Constituyen, en definitiva, un conjunto de puntos que debemos perfeccionar si queremos vencer los retos que actualmente plantea la sociedad a los archivos.

7. Referencias bibliográficas

- Alberch i Fugueras, R. (2011). Difusión y acción cultural. En: J. R. Cruz Mundet (dir.). *Administración de documentos y archivos: textos fundamentales*. (pp. 473-488). Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archivos.
- Alfieri, A., Feliciati, P. (2013). Cambio de paradigma en el próximo decenio: el desafío de la web para los instrumentos de descripción de los archivos. *Tabula*, 16, 179-196.
- Cerdá Díaz, J. (2011). En clave de futuro: los archivos ante los retos del siglo XXI”, en: C. Galván Rivero, J. Baró Pazos, (coords.). *La utilidad de los archivos: estudios en homenaje a Manuel Vaquerizo Gil* (pp. 39-56). Santander: Ediciones de la Universidad de Cantabria.
- Cerdá Díaz, J. (2013). Gestión documental y gobierno abierto: el archivo en la república de los datos. *Tabula*, 16, 123-137.
- Cortés Alonso, V. (1986). La formación para la información de archivos” *Boletín de la ANABAD*, nº. XXXVI, vol. 1-2, 31-44.
- D'alòs Moner, A. Cornellá Solans, A. (1994). Calidad total en los centros de documentación, servicios de información y bibliotecas, en: *Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad: actas de las IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada* (pp.287-293). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Esteban Lorente, F. (1999). La formación de usuarios, ¿primera o última función del archivero?, en: *Archivos, ciudadanos y cultura* (pp.55-60). Toledo: ANABAD Castilla-La Mancha.
- García Pérez, M. S. (2005). La legislación española y el derecho de acceso a la documentación de los archivos públicos. *Anales de Documentación*, 8, 71-90.
- Gil Hondurilla, J. (2009). El derecho de acceso a la documentación. *Historia Actual on Line*, 19, 183-198.
- Giuliano, F. (2012). La référence en archives au XXI^e siècle: l’impact du numérique sur le travail de référencier. État des lieux. *Archives: Revue de l’Association des Archivistes du Québec*, 43, (1), 3-19.
- Hernández Olivera, L. (1998). De profesores a alumnos: la perspectiva educativa de los archivos, en: *El archivo en el entorno cultural: XII Jornadas de Archivos Municipales* (pp. 148-155). Madrid: Comunidad de Madrid-Ayuntamiento de Coslada.
- Moro Cabero, M. (2011). La certificación de calidad en los archivos: análisis y prospectiva. *Revista Española de Documentación Científica*, 34 (3), 447-460.
- Ocaña Lacal, D. de (2013). Descifrando la piedra Rosetta: la valoración de la accesibilidad a los archivos públicos, en: *Jornadas Archivando: la valoración documental* (pp.47-64). León: Fundación Sierra Pambley.
- (2012). «Ser o no ser»: el archivero entre el derecho de acceso y la protección de la información. *Tabula*, 15,149-184.

- Pires de Lima, M. J.; Sousa, A. A. (2011). Formación De Usuarios, En: J.M. Cruz Mundet (dir.). *Administración de documentos y archivos: textos fundamentales* (pp.288-309). Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archivos.
- Rams Ramos, L. (2008). *El derecho de acceso a archivos y registros administrativos*. Madrid: Editorial Reus.
- Ribes Llopes, I. (1994). Formación de usuarios: dar un pez o enseñar a pescar, en: *Los profesionales ante el reto del siglo XXI: integración y calidad: actas de las IV Jornadas Españolas de Documentación Automatizada* (pp.601-609). Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Ruth, Janice E. (1988). Educating the reference archivist. *American Archivist*, 51, 266-276.
- Sebastiá i Salat, M. (1998). Archiveros/infotecnólogos: la Internet como motor del cambio de imagen de los archivos, en: *El archivo en el entorno cultural: XII Jornadas de Archivos Municipales*. (pp. 91-112).Madrid: Comunidad de Madrid-Ayuntamiento de Coslada.
- Valentín Ruíz, F.J.; López Hurtado, M. (2012). “Derecho de acceso de los ciudadanos a los documentos de la Administración Pública: regulación, conflictos y algunas reflexiones”. *Revista Online de Estudiantes de Derecho*, 1. Obtenido de: <http://www.uam.es/otros/roed/docs/cultura1.2012.pdf>. [Consulta: 04/2016].
- VVAA (1999). *Archivos, ciudadanos y cultura*. Toledo: ANABAD Castilla-La Mancha.



La popularización del fútbol en España. Análisis del fenómeno a través de la literatura especializada del fútbol (1920-1936)

Xavier Torredadella i Flix¹; Antoni Nomdedeu i Rull²

Recibido: 3 de marzo de 2016 / Aceptado: 17 de mayo de 2016

Resumen. La consolidación del fútbol en España se produjo a partir de los años veinte del siglo pasado. Entre 1920 a 1936 el fútbol adquirió todos los rasgos personales que hoy le caracterizan. En esta época surgió una literatura técnica y periodística especializada que se configuró como uno de los pilares más importantes para el desarrollo técnico deportivo y del espectáculo de masas. En torno a esta cuestión, el presente artículo busca un doble objetivo: recopilar la literatura técnica y periodística especializada publicada durante el período de 1920 a 1936, y reconocer el alcance social, técnico e ideológico de esta literatura futbolística en el proceso de configuración del fútbol en España. Para abordar este propósito hemos utilizado una metodología heurística y de análisis documental de las fuentes originales. Apreciamos que a través de estas obras podemos conocer mejor el contexto del espacio socio-deportivo del fútbol en España y, también, despertar nuevas líneas potenciales de investigación.

Palabras clave: Historia del fútbol español, bibliografía del fútbol, historia del deporte, documentación deportiva

[en] The Popularisation of Football in Spain. An Analysis of the Phenomenon through the Specialised Literature of Football (1920-1936)

Abstract. The consolidation of football in Spain took place from the 1920s. From 1920 to 1936, football began to acquire all the personal traits that characterise it today. This period gave rise to a specialised technical and journalistic literature that establishes itself as one of the most important pillars for the technical development both of sport and of mass entertainment. With respect to this subject, this article has a double objective: to compile the specialised technical and journalistic literature published from 1920 to 1936, and to recognise the social, technological and ideological impact of this football-related literature on the process of configuring this sport within Spain. To approach these objectives, we have used a methodology that is both heuristic and based on the analysis of original sources. We posit that we will gain, through these works, a far fuller insight into the context of the social-sport aspect of football in Spain and, additionally, that our study will point towards new potential lines of research.

Keywords: The history of Spanish football, the bibliography of football, the history of sport, sport documentation.

¹ Universidad Autónoma de Barcelona
E-mail: xtorreda@gmail.com

² Universitat Rovira i Virgili
E-mail: antonio.nomdedeu@urv.cat

Sumario. 1. Introducción. 2. Contexto histórico y futbolístico: hacia la popularización del fútbol (1920-1936). 3. La aparición de una literatura técnico-futbolística y algo más. 4. Conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Torrebadella i Flix, X, Nomdedeu i Rull, A. (2016). La popularización del fútbol en España. Análisis del fenómeno a través de la literatura especializada del fútbol (1920-1936), en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 119-146.

1. Introducción

El descubrimiento del libro deportivo como soporte en el proceso de institucionalización y de arraigamiento popular del asociacionismo deportivo no es un cuestión que preocupe en la historia de las ciencias de la documentación. Hoy el deporte constituye uno de los elementos más importantes en la cohesión de las estructuras sociales democráticas. La rápida instalación del deporte, y sobre todo del deporte de masas, como en el caso del fútbol, obedece a una confluencia de tiempos y espacios con el desarrollo del sistema productivo capitalista. El fútbol es portador de connotaciones discursivas y simbólicas que superan a la propia escena deportiva, absorbe y, a la vez, proyecta muchos de los conflictos sociales (Ruiz López, 2010, Salvador, 2005, Vázquez Montalbán, 2005). Desde los inicios de la configuración del escenario deportivo en España iniciados a finales del siglo XIX (Torrebadella-Flix y Olivera-Betrán, 2013; Torrebadella-Flix, Olivera-Betrán y Martínez-Bou, 2015), la prensa y el libro deportivo han sido substanciales protagonistas en el proceso de difusión (Torrebadella, 2011; Torrebadella y Nomdedeu, 2014, 2015). Por consiguiente, no podemos olvidarnos del peso de la literatura futbolística en el proceso de desarrollo de este deporte, que hoy tanto interés despierta. Ha quedado demostrado el poderoso influjo de la prensa especializada del deporte y también el de la prensa de información y noticias en la consolidación del teatro futbolístico (Pujadas y Santacana, 2012). La posibilidad de indagar en el análisis del influjo de la propia literatura del fútbol, ya sea técnica, normativa, histórica, crítica, recreativa, etc. (Torrebadella y Nomdedeu, 2014), puede acercarnos a comprender el valor del libro en las distintas épocas y en la conjunción de los espacios sociales como portadores de textos y contextos. Es por ello que en el presente artículo nos planteamos un objetivo doble: por un lado, recopilar la literatura técnica y periodística especializada aparecida durante el período de 1920 a 1936, bibliografía que se configuró como uno de los pilares más importantes para el desarrollo técnico futbolístico; por otro lado, calibrar a través de la literatura futbolística el impacto social, técnico e ideológico en el proceso de configuración institucional y popular del fútbol en España, durante el período susodicho. Para abordar este asunto hemos empleado una metodología heurística y de análisis documental de las fuentes originales a partir, sobre todo, de la referencia de nuestros trabajos anteriores (Autores, 2013, 2014, 2015). En esta ocasión, aportamos además una valoración crítica de la producción literaria en torno al fútbol y subrayamos cuáles pueden ser las futuras líneas de investigación a partir de la documentación presentada.

El artículo se compone de un apartado de contextualización en el marco de la historia social del deporte y el análisis propio del fútbol en una coyuntura deportiva internacional entre guerras. El apartado principal se ocupa de presentar y analizar el libro de fútbol en sus diferentes tipologías. A modo de conclusión, valoramos los resultados y trazamos cuáles pueden ser las líneas de investigación futuras.

2. Contexto histórico y futbolístico: hacia la popularización del fútbol (1920-1936)

Las clasificaciones establecidas por los historiadores Pujadas y Santacana (2012) nos han permitido partir de unas pautas de temporalidad en las que poder ubicar la bibliografía recopilada en este y otros estudios. El espacio temporal que se abre en 1920 y concluye a finales de la década de los años 30, el espacio temporal abordado en este artículo, se conoce con el nombre de etapa de *masificación deportiva y prensa popular*, en otros términos, la etapa de *popularización del deporte*. Las referencias bibliográficas de la etapa inmediatamente anterior (1914-1920), etapa conocida como *hacia la prensa deportiva de masas*, ya han sido identificadas y algunas de ellas estudiadas con detalle en varias de nuestras publicaciones (Autores, 2014, 2015). Sin embargo, en la etapa circunscrita entre 1920 y 1936 no solo se populariza el deporte a través de la prensa popular sino que también aparecen numerosos libros de carácter técnico, libros que se registran en este estudio.

En el transcurso de los años veinte, el fútbol se reveló como el auténtico diferenciador del deporte popular, se convirtió en espectáculo de masas y marcó la convergencia hacia la especialización deportiva y la profesionalización (Artells, 1972; Pujadas y Santacana, 2001). Este cambio vino especialmente marcado por la gesta más importante de la historia del fútbol español protagonizada en 1920 en la Olimpiada de Amberes, en la que los españoles obtuvieron la segunda plaza. El equipo español recibió los calificativos de “los diablos rojos” y “la furia española”, y el éxito dio origen a una nueva etapa hacia la popularización y profesionalización del fútbol (Simón, 2014, 2015). Sin duda alguna, este acontecimiento fue el detonante de una eclosión del asociacionismo deportivo, sobre todo debido a la popularización del fútbol (Martialay, 2000). La invención del mito de la “furia española” entró a formar parte de un proceso de españolización del deporte, sobre todo, durante la Dictadura del general Miguel Primo de Rivera (Díaz-Noci, 2000; Quiroga, 2013, 2014).

El fútbol se impregnó de una narrativa patrioterica construida a partir del mito de la “furia española”, cuyo sistema de juego “convertía la brutalidad y el salvajismo en coraje y virilidad” (Quiroga, 2013: 470). La literatura futbolística arraigó en un contexto que, según Quiroga (2013: 472), “encajaba bien en los estereotipos de los españoles como seres apasionados, irreflexivos, de sangre caliente y muy machos, que se habían consolidado en el imaginario colectivo español y extranjero desde finales del siglo XIX”. La figura del futbolista fue estereotipada desde la masculinidad hacia una representación nacionalizadora que exaltaba el ideal de

“hombre nuevo” de los años veinte, y que se representaba mediante su energía arrolladora, sexualmente agresivo y violento (Uría, 2008: 155).

Este panorama era ensalzado por Unamuno (1921: 15) que, bajo influencias latentes del desenlace de la I Guerra Mundial, veía en el fútbol un juego, que sin el apoyo institucional del Estado, era “más espontáneo y más libre y menos intervenido, más educador y más... divertido”, que otras emulaciones patrióticas de la juventud. A partir de 1920 el fútbol en Europa tomó una nueva dirección. En el ejército se reconocieron las propiedades castrenses del fútbol, y en el período de entreguerras ejerció como sustituto figurado a las confrontaciones bélicas de las nacionalidades (Uría, 2008). Con el fútbol nacía la mitificación de un deporte en el que las connotaciones nacionales y militares aparecían por todas partes: “El gol es la consumación de la batalla. La goleada el triunfo final en la Guerra” (García-Candau, 1996: 107). Surgió pues en esta etapa una internacionalización del fútbol, y este deporte se convirtió en la palestra para medir el potencial biológico de las naciones. En España el fútbol fue enarbolado en un renovado contexto regeneracionista, presentado como un medio de persuadir a la juventud hacia las prácticas física saludables (Polo, 1987; Torrebadella, 2014). En una coyuntura internacional, el fútbol se transformó en el mejor representante de las disputas simbólicas de los Estados-naciones del período de entreguerras (Hobsbawm, 2013). En España esta dimensión quedó patentizada entre las disputas etnoterritoriales de las selecciones regionales (Llopis, 2006).

En el resumen deportivo de 1922 se contabilizaban en España 459 entidades deportivas, de las que 312 se dedicaban al fútbol (68%). En este año el fútbol contaba con ocho zonas federativas que agrupaban 312 entidades: Asturias 38, Cataluña 95, Galicia 10, Guipúzcoa 40, Vizcaya 40, Centro 39, Valencia, 14 y Sur, 16 (VV. AA, 1923).

Sin duda alguna, los años veinte fueron los que determinaron la inflexión del fútbol español hacia un deporte popular. Los éxitos conseguidos en Amberes, la mediatización de la prensa deportiva, la rápida incursión como deporte espectáculo y la incorporación de su práctica en el servicio militar fueron las causas principales de un notable incremento de pequeños clubes futbolísticos en la mayoría de las poblaciones españolas en las que había suficientes jóvenes para formar un *team*. Sirva el ejemplo de la Federación Provincial de *Foot-ball* de Lérida, que en 1923 disponía de un contingente de 42 equipos inscritos en competiciones locales (Asamblea de foot-ball, 1923).

En la temporada 1922/23, en poblaciones como Tárrega o Lérida se organizaban reñidos campeonatos escolares promovidos por los clubes de fútbol locales (Torrebadella, 2011b, 2012a).

Pujadas y Santacana (1997) ha puesto de relieve la gran popularidad del fútbol catalán de los años veinte a través del *boom* de la prensa deportiva. Como han indicado estos autores, en Cataluña la aceptación social del fútbol se vio reflejada en una multitud de cabeceras de prensa deportiva, que en el caso particular del fútbol dicha labor fue inaugurada por *La Zancadilla* (1920), efímera revista “satírico futbolera”, que inició el periodismo deportivo de humor (Pujadas y Santacana, 1997). Sin embargo el mayor protagonismo lo alcanzó el *Xut!* (1922-

1936), un semanario escrito en catalán que ofreció un toque de popularidad y humor a este deporte. El rotundo éxito del *Xut!* produjo muchos imitadores como *Pa-Nal!* (1923), *Faut* (1924), *La Barrila deportiva* (1924), *El Safareig deportiu* (1925), *Sidral Deportiu* (1926) o *La Bimba* (1926), lo que evidencia, de acuerdo con Pujadas (2008), el alcance popular de la prensa especializada y la masificación de los medios de comunicación en el deporte contemporáneo. Otros semanarios monográficos del fútbol fueron: *Peloteo* (1920), *La pelota semanal* (1922), *Gol* (1923), *Orsai* (1924), *Futbol Asociación* (1925). Asimismo, el protagonismo del fútbol en la prensa deportiva de la época ya copaba prácticamente la mayor parte de las páginas. Fueron destacados ejemplos *La Jornada Deportiva* (Barcelona, 1921-1925), *L'Esport Català* (Barcelona, 1925-1927) o *Excelsior* (Bilbao, 1924-1932).

El asociacionismo futbolístico solamente en Barcelona registraba entre 1921 y 1930 un incremento de 60 nuevas entidades (Abadía y Pujadas, 2005). Este espectacular aumento de entidades deportivas, en especial del fútbol, impulsó en Cataluña la creación en 1922 de la Ponencia de Educación Física, una institución de la Mancomunitat que tenía por objeto organizar, orientar y ayudar al desarrollo deportivo (Santacana y Pujadas, 1995; Santacana, 2004). Como elemento coadyuvante en 1922 también se organizó privadamente la Confederación de Sociedades Deportivas de Catalunya.

El 20 de mayo de 1922 el Futbol Club Barcelona (FC Barcelona) con 6.341 socios inauguraba el Camp de Les Corts, instalación que fue crucial para acoger el espectáculo deportivo de masas. Para el año siguiente, el FC Barcelona casi dobló el número de socios con unos 11.277 (Carbó, 1924; Soto, 1930), entidad deportiva que se convertía con la que contaba con más socios de toda España.

El espectáculo futbolístico representó la “pasión desenfadada”, dando lugar a no pocas disputas y rivalidades que fueron más allá del propio terreno deportivo (luchas simbólicas). Los enfrentamientos entre los clubes y su afición eran una constante, los conflictos llegaron inclusive a la violencia de auténticas batallas campales (Uría, 2008). Este escenario condujo a las respectivas federaciones a proyectar campañas para frenar las energías de los seguidores enardecidos y pedir al público en general un mayor civismo (Comité provincial de *Foot-Ball*, 1923).

Los escándalos de la profesionalización conllevaron polémicas y divisiones entre los aficionados. Los grandes sueldos pagados por los clubs a los llamados “ases del fútbol” [Figura 1] indican el proceso de cambio progresivo del fútbol hacia la mercantilización del deporte en este periodo más allá de lo estrictamente deportivo (Martialay, 1996; Pujadas y Santacana, 2001; Simón, 2011, 2015). Los jugadores se convirtieron en ídolos populares y su imagen trascendió hacia la esfera del consumo de todo tipo de productos higiénicos, de alimentación, de sport, inclusive otros que tenían poca relación directa con el deporte. Destacamos el popular “Anís del Mono” [Figura 2]:



Figura 1. La Jornada Deportiva, 1921



Figura 2. La Jornada Deportiva, 1923

En estos años se advierte una importante presencia de clubes extranjeros a través de la disputa de partidos internacionales amistosos con motivo de Fiestas y celebraciones. Así, por ejemplo, y siguiendo el caso de la provincia de Lérida, destacó la presencia de los equipos checoslovacos, como el SK Meteor VIII de Praga y el CS Moravia, o el alemán Nürnberger F. Vrein (Torrebadella, 2012). El seguimiento popular del fútbol quedaba plasmado en la publicación del *Almanaque de Foot-ball*, 1923-1924 (Puig y Feliu, 1923).

La pasión desenfrenada que se observaba en el fútbol conllevó multitud de situaciones violentas, pues raro era el partido que terminaba sin algún que otro altercado. La Guardia Civil intervenía en numerosas ocasiones ante los continuos conflictos, ya entre los jugadores, ya para salvar al arbitro de una brutal paliza o para separar las confrontaciones entre las aficiones (Uría, 2008; Vázquez, Mercé y Ibarz, 1972).

En paralelo con el aumento de la “pasión” futbolística, como bien indicaron Vázquez, Mercé e Ibarz (1972: 104), “el fútbol ya era inicialmente manipulado para desviar las aguas que iban a otros ríos. La competición y el conflicto político o social se convierten en competiciones o en conflictos deportivos”. A este respecto, en Barcelona las connotaciones políticas y nacionalistas se expresaron con la inauguración el 25 de diciembre de 1921 del Estadi Català en Montjuïc, en el que disputaron un partido el FC Barcelona (que representaba a Cataluña) contra un simbólico Sparta de Praga, una máxima potencia del fútbol mundial. Para Artells

(1972), este encuentro fue el evento futbolístico más importante de la historia del fútbol catalán de los años veinte, puesto que marcó el *boom* futbolístico anterior a la guerra civil, iniciándose así la democratización de este deporte, a saber, la masiva participación de las clases populares.

En estos años se constató en Cataluña un inequívoco signo de las aspiraciones soberanistas que se pretendieron transmitir mediante el fútbol (Trabal, 1922) y que mantendrían un pulso en el período de la Dictadura de Primo de Rivera: “Tras el deporte catalán vienen actuando en la sombra elementos sospechosos que aprovechan toda ocasión para saciar sus odios, y fomentan el desafecto a España y el separatismo” (Fontanals, 1924). Un claro ejemplo fue el cierre durante seis meses del campo de Les Corts, y la expulsión del que fuera fundador del FC Barcelona, Hans Gamper, al extranjero, con motivo de la pitada masiva del público ante la Marcha Real, el 14 de junio de 1925 (Artells, 1972; Barnils, Finestres, López, Sabastres, y Torrecilla, 1999; García-Castell, 1968; Llauredó i Monclús, 2000). Como cita García-Candau (1996: 258): “El Barça se convirtió desde entonces en un estandarte del catalanismo”.

Conflictos entre clubes, escándalos, profesionalismo y la politización concedieron al fútbol una genuina dinámica que ningún otro deporte poseía. En el fútbol convergieron multiplicidad de intereses y de oportunidades de negocio.

Otra de las consecuencias de la popularización del fútbol constata con la fundación en 1926 de la Real Federación Española de Fútbol, institución que reglamentó el profesionalismo, y con la creación, en la temporada 1928/29, del Campeonato Nacional de Liga (Martialay, 1996; Simón, 2012, 2015).

El fútbol marcó el nivel hegemónico del espectáculo deportivo. Los clubes construyeron estadios mayores (Pujadas y Santacana, 2001; Simón, 2015; Uría, 2008). Por ejemplo, Barcelona se anticipó a la creciente demanda del deporte y en ella se proyectaron instalaciones con mayor capacidad de aforo, como el Estadi Català, fundado el 24 de diciembre de 1921, o el estadio de Les Corts, fundado el 20 de mayo de 1922, estadios que podían acoger a más de 20.000 espectadores.

En la segunda mitad de los años veinte, el fútbol se había extendido por toda España y se había convertido en el deporte rey (Soto, 1930). Pero aparte de ser el deporte popular de más éxito, también era un espectáculo que proporcionaba un suculento negocio para los equipos (Otero, 2003). En esos momentos, la polémica entre profesionalismo y amateurismo salpicó la moralidad y la ética del deporte y principalmente la del fútbol. El fútbol recibió en toda Europa el virulento ataque de Georges Hébert (1925) a través de su obra *El sport contra la educación física*. Hébert sentenció al deporte y especialmente al fútbol como el máximo enemigo de la educación física: “Dicha obra constituye una severa crítica acerca de los desastrosos resultados que en la juventud produce la falsa concepción del deporte, la especialización y sobre todo el mercantilismo imperante” (Publicaciones..., 1925: 9). Esta obra sirvió para construir una corriente crítica que veía en el deporte una desnaturalización de los valores educativos y morales que se expresaba principalmente en el fútbol (Rovira, 1926).

Tabla 1. Número de entidades inscritas en las Federaciones regionales de fútbol

Aragonesa	25
Asturiana	42
Balear	15
Canaria	18
Cántabra	27
Castellanoleonés	16
Catalana	210
Centro	64
Extremeña	12
Gallega	25
Guipuzcoana	38
Murciana	37
Sur	53
Valenciana	32
Vizcaína	91
Total entidades	705

(Fuente: Soto, 1930)

Asimismo, aunque el fútbol ya se había extendido entre las clases populares, siendo incluso institucionalizado entre la juventud obrera socialista (Otero, 2003), desde sectores anarcosindicalistas recibió tremendos ataques (Chilena y Calzada, 1928; Olavarrieta, 1930).

Los años treinta se estrenaban con la obra *Historia del fútbol en España* de Joaquín Soto (1930), en la que se informaba del estado futbolístico español, en atención al “Anuario de la Federación Española de Fútbol”, que disponía de un total de 705 entidades registradas. En este “Anuario” se destacaba la importante cifra de 210 entidades de la Federación Catalana, lo que suponía casi el 30% del total (Tabla 1).

En el amplio listado ofrecido por el “Anuario”, y tal como indicaba Soto, no faltaban entidades de todo tipo: asociaciones profesionales, de comerciantes, de partidos políticos, de sociedades recreativas, de culturales, de cafés y de barriadas. A estas entidades censadas, habría que añadir otras muchísimas más, no afiliadas a la Federación por “incompatibilidades”, y otras tantas, de grupos ocasionales y “superamateurs”, que “son más numerosas aún que todos los anteriores” (Soto, 1930: 20).

Singularmente, la crisis económica de 1929 afectó al fútbol español y provocó una recesión de la capacidad empresarial de los clubs de fútbol (Simón, 2014). En cierto modo, si analizamos la producción bibliográfica de este deporte en torno a los años treinta, comprobamos que se redujo considerablemente con respecto a la década inmediatamente anterior.

El deporte no pudo, tampoco en España, desligarse de su propio “mal endémico”, el espectáculo “desmoralizador”, que dejó de lado el *fair-play*. La especialización y el profesionalismo fueron cobrando paulatinamente el carácter

propio de una sociedad mercantilista que todo lo inundaba (Pujadas y Santacana, 2001; Simón, 2011). El deporte era, como decía Pedro Rico (1930), un “cuerpo sin alma”, es decir, un *pseudo sport* que había perdido toda la naturaleza primitiva del *sport* inglés, confundiendo el medio con el fin.

En este sentido, los clubes de fútbol grandes, aquellos que podían ofrecer un gran espectáculo, se apropiaron de los mejores jugadores y los convirtieron en profesionales. En cambio, muchos clubes pequeños y humildes que nacieron en los años veinte fueron desapareciendo, ya que perdieron el interés popular, dejando en el olvido aquellos que practicaban un deporte únicamente *amateur*.

Con todo, en los años treinta, el fútbol español continuó con su expansión y alcanzó un alto grado de democratización del asociacionismo privado, a pesar de casi no contar con las ayudas por parte del Gobierno. Hacia 1936, la Federación Catalana de Fútbol Asociación disponía de alrededor de 6.500 licencias deportivas, entre estas, 430 pertenecían al ámbito profesional y el resto a la Federación Amateur, filial de la anterior (Moragas y Suriol, 1936).

En septiembre de 1932, se dio apertura, en Barcelona, a la Mutualidad Deportiva Catalana, a cargo del Dr. Emilio Moragas Ramírez, con el objetivo de reparar las lesiones específicas del deporte, especialmente las provocadas en el fútbol. De esta forma aparecía en España una nueva rama de la medicina y cirugía, responsable de la especialidad y metodización de los tratamientos de las lesiones producidas en la práctica de los deportes (Balius, 2007). Moragas y Suriol (1936) se ocuparon, desde la Mutualidad deportiva de Cataluña, de estudiar las lesiones deportivas más frecuentes mediante algunas memorias como *Tres mil quinientos casos de traumatismo de fútbol*.

3. La aparición de una literatura técnico-futbolística y algo más

El periodismo deportivo iba ocupando un espacio cada vez mayor entre el periodismo de información general, y, sobre todo, la literatura futbolística alcanzó una destacada representación. La progresiva aceptación social del fútbol lo situó como el primer deporte de masas y pronto fue considerado como deporte nacional. El espectáculo y el interés del público y de los deportistas en este deporte hacía ineludible la presencia de noticias futbolísticas prácticamente en toda la prensa nacional y el creciente interés de una literatura deportiva especializada en el fútbol.

En total hemos censado 52 libros que presentamos cronológicamente por la naturaleza de su contenido. De ellos, 16 son de carácter técnico futbolístico (MT):

- Miquel Cabeza (1922), *Reglamento del fútbol Asociación*.
- Isidro Corbinos (1923), *El libro del futbolista*.
- Ángel Femenia (1923), *Reglamento Internacional del Foot-ball Asociación*.
- Gabriel Hanot (ca. 1923), *Fútbol Asociación*.
- Juan de Arzuaga (1923), *Técnica y práctica del Football Asociación*.

- Enrique Perís (1924), *Reglamento del juego de foot-ball y aplicación de sus reglas*.
- F. Alonso [Fernando Vela] (1924), *Fútbol: Asociación y Rugby*.
- E. Pozsonyi (1924), *El entrenamiento en el fútbol*.
- John Ashley (ca. 1924), *El arte del Foot-Ball: “Para llegar a ser un buen jugador”*.
- Sissy Silvio Alkalay (1925), *Método práctico para el entrenamiento del foot-ball*.
- José María Mateos (1925), *El reglamento del futbol comentado en preguntas y respuestas*.
- José Llovera Más (1926), *Reglamento del “Fútbol Asociación”*.
- Miguel Cabeza (1926), *Las leyes del juego del Fútbol asociación*.
- López-Marqués (1928), *Nuevo reglamento de foot-ball: Manual práctico de un aficionado*.
- Anónimo (1930), *Modo de entrenarse en el futbol. Con el reglamento oficial del juego*.
- Fermín Sánchez (1936), *Cómo se hace un árbitro*.

En 9 libros se recogen hazañas deportivas (HD):

- Luis-Andrés (1922), *En torno al foot-ball*.
- Alberto Martín Fernández / “Juan el Deportista” (1924), *Furia Española*.
- Alberto Martín Fernández (1929), *La vieja furia: Una brillante temporada de fútbol internacional*.
- Manuel de Castro (1924), *La Olimpiada de París*.
- Manuel de Castro (1924), *El foot-ball Olímpico*.
- Federico Silva (1925), *La tournne del Real Club Victoria por las Tierras de España*.
- José María Mateos (1929), *De Amberes a Montevideo*.
- Luis Méndez (1931), *Los diablos rojos*.
- Manuel de Castro (1935), *Las gestas españolas en la Olimpiada de Amberes*.

6 libros abordan la historia del fútbol (HF):

- Daniel Carbó (1924), *Historial del F. C. Barcelona, 1899-1924*.
- B. Ribes Balcells (1929), *Llibre d’or del fútbol català*.
- Joaquín Soto (1930), *Historia del fútbol en España*.
- José González (1930), *Historia del fútbol en Huelva y su provincia*.
- Eliseo Ojeda (1931), *Génesis y desarrollo del fútbol en Gran Bretaña*.
- Club Deportivo Europa (1923), *Álbum historial, 1907-1923*.

Otros 3 recogen memorias (M):

- Paulino Alcántara (1924), *Mis memorias y consejos prácticos para el entrenamiento*.

- Juan de Tassis (1925), *Los campeones de Cataluña y Alcántara. Confidencias del excapitán del F. C. Barcelona.*
- Berenguer (1926), *Samitier. L'home i el jugador.*

Otros 5 más que podríamos clasificar bajo el epígrafe “Literatura periodística y crítica que trata de contextualizar socialmente el fenómeno futbolístico” (LPyC):

- Enrique Guardiola (1926), *El problema del profesionalismo* (Llaverías, 1935).
- Pedro Rico (1930), *El “sport” en España.*
- Fermín Sánchez –Pepe Montaña– (1931), *Estampas deportivas.*
- Alejandro de la Sota (1932), *Divagaciones que nos trae el foot-ball.*
- Luis Romo (192?), *El analfabetismo espiritual y el foot-ball.*

La aparición de los primeros anuarios o almanaques deportivos (AA), dos de ellos escritos por el entrenador nacional y estadista del fútbol José María Mateos:

- Puig y Feliu (1923), *Almanaque de Foot-ball, 1923-1924.*
- José María Mateos (1923), *El fútbol en 1922-1923. Resumen de toda la vida futbolística de esta temporada en España y en el extranjero.*
- José María Mateos (1924), *El fútbol en 1923-1924. Anuario futbolístico. Segundo año.*

Otras 9 obras en torno a la literatura futbolística (LF):

- Buendía y Gasol (1924), *Guasa futbolística. Chistes, colmos, parecidos, anécdotas, el reglamento en broma y otras burradas deportivas.*
- Millá (Ed.) (ca. 1924), *Will Trim. El rey del shoot. Novela de aventuras futbolísticas*
- Kings (1927), *Novela de un guardameta (Caramunchi).* Barcelona: Ed. Lux.
- Valentí Castanys y A. Roure (1925), *El partit del diumenge. Sainet de costums deportives en tres actes.*
- F. Rosell y R. Pich (1928), *Judas futbolista.*
- Enrique Guardiola (1929), *Els colors del club.*
- Valentí Castanys (ca. 1930), *El país del fútbol.*
- Juan Antonio Zunzunegui (1931), *Chiripi (historia bufó-sentimental de un jugador de foot-ball).*
- Editorial Sopena (ca. 1932), *Aventuras de Machucho y Pilongo.*

Y, por último la primera obra sobre la medicina del fútbol (MF):

- Emilio Moragas y Josep Suriol (1936), *Tres mil quinientos casos de traumatismo de fútbol. Registro estadístico de los mismos con clasificación de lesiones y su distribución anatómica-topográfica y deportiva.*

A partir de comienzos de la década de 1920, la selección española de fútbol fue objeto de atención de algunas obras literarias, como la que escribió Manuel de Castro (1920), *El football Olímpico*, una obra prologada por marqués de Villamejor, en donde describió al detalle los partidos de España de la Olimpiada de Amberes, puesto que fue uno de los pocos periodistas que cubrió las noticias de la Olimpiada (Castro, 1928).

Como hemos indicado anteriormente, la mayor producción de literatura técnico-futbolística se agrupó alrededor de los años veinte: *Spectator* (1922) presentó el *Reglamento del fútbol Asociación*; *Fútbol Asociación* de Gabriel Hanot (1923), capitán del equipo de Francia; *El libro del futbolista* del periodista deportivo Isidro Corbinos (1923); *Fútbol* por F. Alonso de Caso (1924); *Reglamento Internacional de Foot-ball Asociación* recopilado por Ángel Femenía Aubert (1924); *El entrenamiento en el fútbol*, por el entrenador húngaro del FC Barcelona Emerico Pozsonyi (1924); *Las leyes del juego del Fútbol Asociación*, por el cronista deportivo Miquel Cabeza (1926); *Técnica y práctica del Football Asociación* de Juan de Arzuaga (1925), *Método práctico para el entrenamiento del foot-ball* por el entrenador de fútbol húngaro Sissy Silvio Alkalay (1925); *Reglamento del fútbol asociación*, comentado por el árbitro internacional José Llovera (1926); *El arte del Foot-Ball* por John Aslhey (ca. 1924), Presidente de la Sociedad de Periodistas Deportivos de Irlanda.

Las primeras recopilaciones de los anuarios futbolísticos fueron recogidas por iniciativa personal del seleccionador de fútbol José María Mateos (*Resumen de toda la vida futbolística de esta temporada en España y en el extranjero* 1923, *Anuario futbolístico*, 1924). Esta documentación estadística y técnica fue posteriormente elaborada por la Federación de Española de Fútbol.

El periodismo deportivo también produjo algunas obras interesantes de la literatura deportiva del momento. Entre las aportaciones más destacadas podemos citar la de Luis Hernández González, Luis-Andrés (1922), titulada *En torno al foot-ball*, obra dividida en dos partes: la primera se ocupaba –en noventa páginas– de cubrir algunas opiniones generales en torno al fútbol; la segunda parte, incorporaba las biografías deportivas y el análisis de la técnica de juego de los ídolos del fútbol español, Alcántara, René, Zamora y Arraté, y asimismo añadía las reseñas biográficas de otros grandes jugadores, como Posada, Artola, Otero, Sesúmaga, Brand, Caballero, Gamborena, Piera, Mojardín, Vallana, Samitier, Eizaguirre, Pololo, Eguiazabal, Travieso, Meana, Peña, Moncho Gil, Patricio Herminio y Acedo.

El doctor Miquel Cabeza, uno de los mejores críticos del periodismo deportivo, conocido por el pseudónimo de *Spectator* (1922), presentó el *Reglamento del fútbol Asociación*, una obra publicada por la *Jornada Deportiva*:

“Existen distintas versiones españolas del Referee’s Chart; pero los reglamentos publicados hasta el día han sido editados tiempo ha, incluyéndolos en libros que trataban del juego en sus varios aspectos, o lo han sido siguiendo estrictamente el antiguo original inglés, y en ocasiones, unos y otros, dejaban lugar a la confusión al verter determinadas prescripciones de las reglas.

Hemos creído útil la publicación, en unas breves páginas, de una nueva y fiel versión directa de las leyes fundamentales del noble juego de la pelota a pie, ajustada al texto actual. En ella incluimos el enunciado de cada ley con los acuerdos oficiales de la International Board y del Council que los aclaran.” (Spectator, 1922: 5)

En esta obra, Miquel Cabeza citaba que pronto aparecería una nueva obra con comentarios para aclarar las normas, la forma del juego “dando, en fin, una amplia visión de lo que ha de ser este noble y viril deporte según el elevado espíritu de sus legisladores” (Spectator, 1922: 5).

Los ases deportivos de Zamora y Samitier concentraban una literatura propia que mitificaba sus figuras. La literatura futbolística comenzó a incrementarse con nuevos títulos producto de una generación de cronistas especializados, entre los que se destacaron Manuel de Castro (1920, 1924, 1928, 1935), Alberto Martín (1924), José María Mateos (1929) y Luis Méndez (1931), autores que sacaron partido a una narrativa que tenía como protagonista a la Selección española de fútbol.

En estos años, la editorial Millà y *La Jornada Deportiva* de Barcelona lanzaban la colección *Los Ases del Fútbol*, una publicación popular en cuadernos con cubiertas ilustradas que rendían homenaje a las grandes virtudes personales y deportivas de los mejores futbolistas del momento (Llaverías, 1935). La mayoría de estas publicaciones fueron redactadas por el prestigioso periodista Isidro Corbinos: *Alcántara, rey del schooot*; *Piera, “el enciclopédico”*; *Samitier, el mago de la pelota*; *Montes, centro delantero de la región de Levante*; *Sancho, el centro medio del equipo Olímpico*; *Otero, el zaguero inimitable*; *Zamora, el guardameta nacional*. Otros ejemplares de esta colección fueron: *Cros, el centro delantero de Catalunya*, por Rosendo Calvet; *Majardín, el centro delantero del Real Madrid*, por Alberto Maluquer; *Montero, el centro delantero del Real Madrid y del equipo nacional*, por Alberto Maluquer; *Cubells, el creador de la escuela levantina*, por J. Costa; *Belausteguigoitia, el formidable centro medio*, por Jacinto Miquelarena (Torrebadella y Nomdedeu, 2014).

Asimismo, la Imprenta Editora “Globus” de Barcelona también propició otra colección con el nombre “Las grandes figuras del Fútbol”, con al menos trece títulos (Llaverías, 1935). Estas y otras obras bibliográficas de los héroes del deporte nacional fueron extensamente publicitadas y calaron en el imaginario colectivo aprovechándose de la transmisión de valores regeneracionistas y de saludables virtudes morales que simbolizaban un estilo de vida deseado por los jóvenes.

En *El libro del futbolista*, Isidro Corbinos (1923) concretaba quince intensos años de crítica y estudios futbolísticos. La obra rechazaba el clásico reglamento y aportaba la particularidad de dirigirse a los entrenadores con la novedad de comentar acciones técnicas y planteamientos tácticos con profusión de demostraciones gráficas. Corbinos criticaba severamente las publicaciones presentadas hasta la fecha:

“Hasta el presente, en España no se ha publicado un libro de pura técnica futbolista. Los que podían –y son bastantes– no han tenido tiempo, o no han

querido hacerlo, dejando paso a esa gran cantidad de libros, folletos, memorias, en los que, cuando no se limitan a ensalzar el as que está en moda, se cultiva el autobombo; y, cuando no, la publicación del clásico reglamento en forma más o menos ingeniosa, suple la falta de otros conocimientos menos vulgares.” (Corbinos, 1923: 5).

El *Libro del futbolista* contenía apartados referentes a, entre otros, Historia del Fútbol.- El Reglamento comentado.- Que es el *offside*.- El guardameta.- Los defensas.- Los medios.- Los delanteros.- Las tácticas de juego.- El *dribling*.- El arte de *shootar*.- Cómo se para un penalti, etc., etc..-

Otro manual técnico fue el de Juan de Arzuaga (1923: 3), destacado futbolista del Atlético de Bilbao, que presentó *Técnica y práctica del Football Asociación*, que recopila “lo mejor que se ha escrito acerca de cómo debe jugarse al football, que los ingleses llaman *soccer*”.

Club Deportivo Europa (1923) presentó el *Álbum historial 1907-1923*, en el que se recogieron en brillantes fotografías los hitos históricos más destacados de la entidad desde su fundación.

Durante el período de la Dictadura de Primo de Rivera, Luis Romo (ca. 1924) en *El analfabetismo espiritual y el foot-ball* puso de manifiesto la popularidad a la que llegó el fútbol de los años veinte. Este ensayo delataba una cierta preocupación social por el repentino y desmesurado deportivismo del fútbol. Sin duda alguna, el fútbol de esta época representó la afición deportiva más emergente y el mayor espectáculo de masas jamás visto hasta la fecha. Como podremos comprobar, en algunos sectores intelectuales, el exceso del deportivismo fue visto como un elemento dirigido a aumentar el analfabetismo y la pobreza cultural:

“[...] la práctica del sport se hace hoy por moda más que por anhelo noble de vigorizar físicamente la raza.

Se han encendido las pasiones, se ha dado paso a los personalismos, y es digno de distinción el conocer todo el léxico futbolístico y saber de memoria los nombres de los *equipiers* más famosos; en nuestras aulas discuten por lo bajo el tanto del último partido, y en los salones, esas bellas muchachitas hablan de este sport como ideal supremo de vida”. (Romo, ca. 1924: 6)

Las hazañas deportivas del fútbol español también fueron puestas de manifiesto en excelentes obras de estilo periodístico, como la *Furia Española* del periodista Alberto Martín Fernández (c. 1925), una de las mejores plumas periodísticas del mundo del deporte. Sus colaboraciones en la prensa deportiva de la época fueron numerosas, entre las que destacaron las crónicas en el periódico *ABC*. Con el pseudónimo de “Juan el Deportista” (1924), narraba los acontecimientos del mitificado equipo español, ganador de la medalla de plata en los Juegos Olímpicos de Amberes, y los encuentros internacionales hasta la Olimpiada de París. Con este libro, el autor deseaba abrir el “prólogo de una biblioteca de los que aborde los temas del fútbol nacional español” (Juan el Deportista, 1924: 13). Años más tarde, Alberto Martín Fernández publicó *La vieja furia: Una brillante temporada de fútbol internacional* (Deportista, 1929).

Además de las obras ya citadas, fueron publicadas otras como las del destacado periodista del *Faro de Vigo*, directivo y entrenador, Manuel de Castro (Handicap). En *La Olimpiada de París* (1924), una obra escrita al estilo periodístico de la época, Manuel de Castro narraba los acontecimientos del equipo nacional de fútbol –“la Furia española”– e incorporaba una impresión de los juegos atléticos. Esta obra fue considerada como la segunda parte de otro breviario de los Juegos Olímpicos de Amberes, *El foot-ball Olímpico* (Handicap, 1924).

Otras obras en este ámbito fueron *La tournne del Real Club Victoria por las Tierras de España*, del canario Federico Silva Rojo (1925) y *De Amberes a Montevideo*, del bilbaíno José María Mateos Larrueca (1929).

Femenia (1923: 5-6), en el *Reglamento Internacional del Foot-ball Asociación*, señalaba que el extraordinario desarrollo de la afición había llevado a una “copiosísima biografía relacionada con este deporte”, pero en la presente obra pretendía “reunir en un solo tomo, de fácil manejo, la suma de conocimientos esparcidos en todos los libros dedicados al fútbol y enriquecerla con algunos consejos de la propia experiencia”.

Enrique Perís (1924), Arbitro Oficial Nacional, ex campeón de España, Socio de Mérito del FC Barcelona, miembro del Comité del Colegio Catalán de Árbitros, presentó el *Reglamento del juego de foot-ball y aplicación de sus reglas: Nombres de los árbitros colegiados, lista de Clubs federados, campeonatos de España, etc.*, una obra que fue declarada de utilidad por el Colegio Catalán de Árbitros.

F. Alonso (1924) presentó *Fútbol*, un completo tratado editado por Biblioteca deportes Calpe de Madrid. El “índice” de la obra incorporaba los capítulos siguientes: Historia del fútbol.- El fútbol en España.- El campeonato español de fútbol.- Campeonatos Inter-regionales.- El fútbol español en las Olimpiadas de Amberes.- partidos internacionales.- Organización actual del fútbol español. II. Fútbol Asociación. Explicación del juego: El campo, los tantos, colocación de los jugadores, saque de salida, saque lateral, saque de puerta, saque de esquina, uso de las manos, cargas, el golpe franco. III. El árbitro.- IV. La regla del penalti.- V. La regla del fuera de juego.- VI. Juego y entrenamiento individuales.- VII. Juego y entrenamiento de conjunto.- VIII Fútbol rugby. El juego.

También algunos de los mejores deportistas de la época como el barcelonista Paulino Alcántara (1924) escribían sus memorias. Este futbolista puede representar el éxito mediático en el deporte de masas al que llegaron algunos de los deportistas estos años. Paulino Alcántara fue uno de los mejores jugadores del FC Barcelona, y ha sido considerado como uno de los mejores jugadores de todos los tiempos. Tras su dilatada presencia en el fútbol español, Paulino Alcántara se retiró en 1927 para ocuparse como doctor en Medicina en su propia Clínica de Barcelona. Asimismo, ejerció como entrenador de fútbol, llegando a dirigir la selección nacional en 1951. La obra de Paulino Alcántara es un libro de memorias biográficas, en las que se comentaban las experiencias vividas a lo largo de la trayectoria futbolística y varias opiniones y consejos sobre el fútbol.

Similar es también la aportación de Juan de Tassis (1925), que presentó la obra *Los campeones de Cataluña y Alcántara. Confidencias del excapitán del F. C. Barcelona*.

De la época de la Dictadura Militar, también es *Samitier. L'home i el jugador* (Berenguer, 1926), una memoria biográfica muy ilustrada con fotografías impresa por la firma Planas, S. en C. –revisada por la censura militar de la época–, que correspondía a unos prestigiosos almacenes de Barcelona que se especializaron en la venta de productos y complementos para la práctica deportiva.

En Cataluña se llegaron a publicar obras de gran calibre. En torno al FC Barcelona destaca la voluminosa obra titulada *Historial del F. C. Barcelona, 1899-1924* –2 v. de 464 p. y 494 p.–, un compendio histórico publicado con motivo de las “bodas de plata” del club barcelonés por el redactor deportivo de fútbol de la *Veu de Catalunya*, Daniel Carbó (1924). En este tratado se destacaba la pionera contribución que realizó el FC Barcelona al deporte en general, y no solamente del fútbol.

En esta época, la *Cartilla Gimnástica Infantil* del Ministerio de la Guerra (1924) ya contemplaba el juego del fútbol adaptado a la medida de los escolares. La popularidad del fútbol en los ambientes escolares quedaba de manifiesto en el *Manual Prolegómenos de gimnasia e higiene* de Alejandro Sáez (1924), que aportaba al servicio de los Maestros y directores de todos los centros de enseñanza un tratado de ejercicios de gimnástica sueca, además de un reglamento de fútbol.

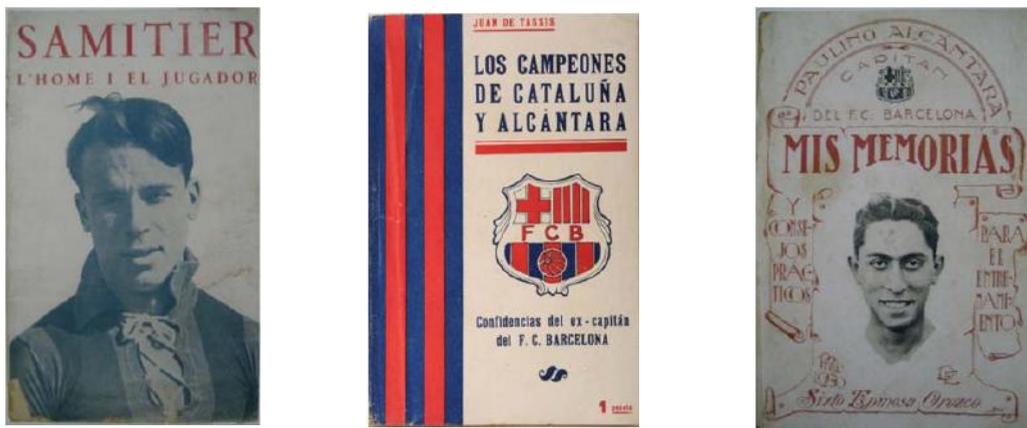


Figura 3. Narrativa literaria sobre los ases del fútbol

- Berenguer, *Samitier. L'home i el jugador* (1926)
- Juan de Tassis, *Los campeones de Cataluña y Alcántara. Confidencias del excapitán del F. C. Barcelona* (1925)
- Paulino Alcántara, *Mis memorias y consejos prácticos para el entrenamiento* (1924)

El entrenador húngaro Sissy Silvio Alkalay (1925), afincado en Barcelona hacia 1924, publicó el *Método práctico para el entrenamiento del foot-ball*, por lo que contó con la colaboración de destacados jugadores como Zamora, Samitier, Alcántara, Zabala y Canals. Esta obra puede ser considerada, en España, como la primera publicación técnica del fútbol que aportó verdaderos consejos, hasta la

fecha nada conocidos, relacionados con el entrenamiento de la táctica, la técnica y la preparación física de este deporte. El sistema de entrenamiento era aconsejado por la prensa deportiva más representativa del momento: “Aquest mètode de preparació el considerem altament pràctic i és de recomanar a tots els amateurs del futbol, en la seguretat que les lliçons que se’n desprenen, els hauran de resultar altament profitoses” (Els llibres, 1926: 1).

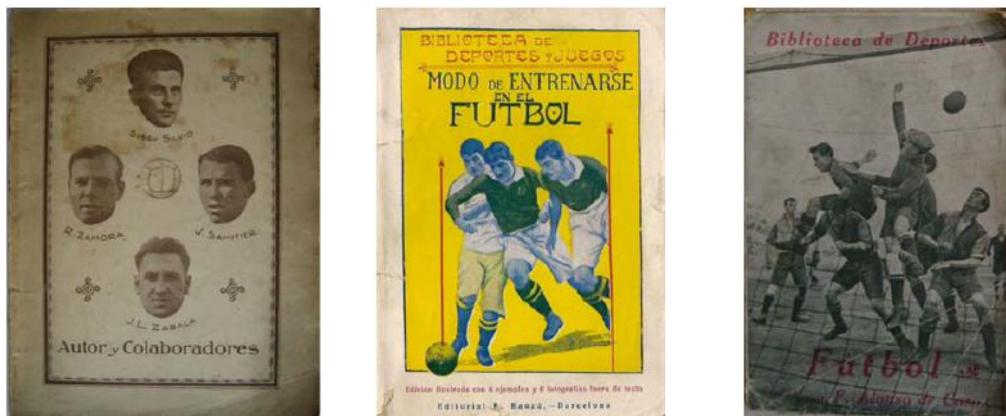


Figura 4. Manuales técnicos nacionales: ¿Cómo se juega? ¿Cómo se entrena?

- Sissy Silvio Alkalay, *Método práctico para el entrenamiento del foot-ball* (1925)
- [José Llovera]. *Modo de entrenarse en el futbol. Con el reglamento oficial del juego* (1930)
- F. Alonso [Fernando Vela], *Fútbol: Asociación y Rugby* (1924)

La obra estaba prologada por Ricardo Cabot, Presidente de la Federación Catalana de Fútbol Asociación. También incorporaba unos bosquejos científicos escritos por los doctores y jugadores de fútbol Alcántara y Canals. El “índice” de la obra contiene: Dedicatoria (a Paco Brú).- Prólogo.- Bosquejos científicos.- Preliminares.- El fútbol se basa en la lucha de conjunto.- Condiciones y aptitudes que deberá reunir el individuo que aspire a desempeñar un puesto en cualquier equipo e instrucciones que debe seguir.- Ejercicios.- Nociones de táctica.- Algunas palabras para los el entrenador y los jugadores.- El entrenamiento.- Reglas generales.- Reglamento de *Hand-ball*.

También el entrenador José María Mateos (1925), y periodista deportivo vinculado al fútbol bilbaíno, presentó *El reglamento del futbol comentado en preguntas y respuestas*.

El árbitro internacional José Llovera Más (1926) comentaba y explicaba el *Reglamento del “Fútbol Asociación”* con el apoyo de artículos de otros destacados expertos: D. José A. Berraondo (Campeón de España varias veces jugando con el

Real Madrid y en la R. S. de San Sebastián. Representó a España en las Olimpiadas de París. Últimamente se confirió a cargo de seleccionador único del equipo nacional, habiendo rehusado), D. Ricardo Cabot (Ex directivo del F. C. Barcelona, ex Presidente de la F. C. de F. A. Ex seleccionador del equipo nacional español. Secretario general de la R. F. E de C. F.), D. Francisco Brú (Ex jugador en varios clubes de fútbol, entre ellos el FC Barcelona y Español, siendo campeón de España jugando en el primero. Fundador del Colegio Catalán de Árbitros. Entrenador del R. C. D. Español y del equipo nacional) D. José Torrens (Director del Mundo Deportivo y miembro del Colegio Catalán de Árbitros) con Pedro Vallana (Jugador internacional. Actualmente continúa como defensa en el Arenas de Guecho, asociación a la que siempre ha pertenecido adicto. Miembro del Colegio de Árbitros de Vizcaya), D. Antonio de Carcer (Presidente del Colegio Nacional de Árbitros), D. José Murguía (Árbitro internacional y presidente del Colegio de Árbitros de Guipúzcoa) y D. Enrique Peris de Vargas (Ex jugador del F. C. Barcelona, y campeón de España, cuando formaba parte del citado club. Ex directivo del Colegio Catalán de Árbitros, en el cual continúa figurando como asociado).

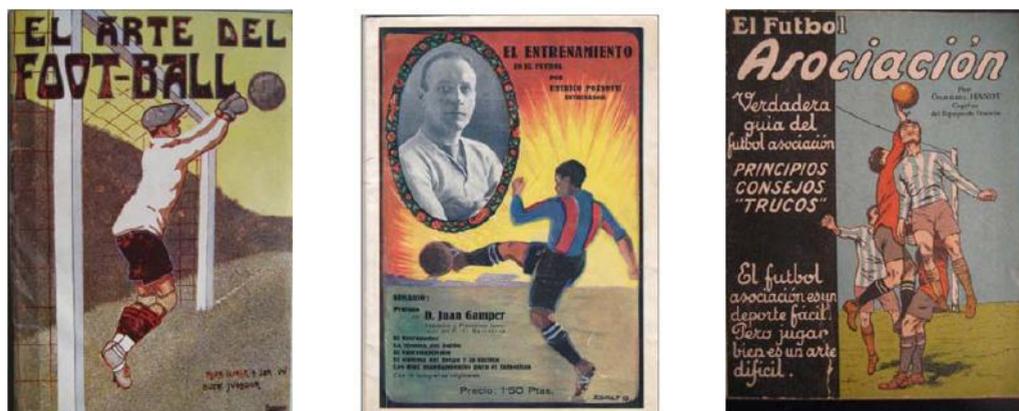


Figura 5. Manuales técnicos extranjeros: ¿Cómo se juega? ¿Cómo se entrena?

- John Ashley, *El arte del Foot-Ball*: “Para llegar a ser un buen jugador” (ca. 1924)
- E. Pozsonyi, (1924). *El entrenamiento en el fútbol* (1924)
- Gabriel Hanot, *El fútbol Asociación*. (ca. 1923)

José Llovera (1926: 2) citaba que aún quedaba por instruir a un “75 por ciento de los que practicando este juego, desconocen sus reglas”. Por eso pedía una mayor colaboración de los periódicos y revistas técnicas para que escribieran “más sobre el “football”; más concretamente, demandaba que se difundieran sus reglas entre todos los aficionados y que se popularizaran los conocimientos sobre el deporte nacional por excelencia (Llovera, 1926: 1). Esta obra fue muy popular y contó con

varias ediciones, en las que Llovera ponía al día las reglas según los textos de la Internacional Board de la F. I. F. A, y de la Federación Española de Fútbol.

Miguel Cabeza (1926) publicó *Las leyes del juego del Fútbol asociación*, en las presentaba una actualización de las normas del juego, de acuerdo con las indicaciones del nuevo reglamento internacional mediante la adición de anotaciones y comentarios, y un apéndice sobre el entrenamiento. La obra fue prologada por Ricardo Cabot, Presidente de la Federación Catalana de Fútbol Asociación y miembro del Comité Nacional de Selección. La obra fue muy bien recibida y elogiada por la prensa deportiva de la época (El Mundo Deportivo, 1926; Parvus, 1926).

Sin embargo, al parecer, todos estos títulos eran insuficientes, puesto que Ricardo Cabot, Presidente de la Federación Catalana de Fútbol Asociación (1926), se lamentaba de la escasa producción de la “literaria deportiva” y, en especial, de la del fútbol, precisando que cada obra que se incorporara a la “raquílica literatura deportiva, debe ser saludada con albricias por quienes sean capaces de comprender cuán necesaria esta ésta clase de labor para que el deporte arraigue se solidifique y adquiera verdadera carta de naturaleza en la vida de nuestra juventud” (Cabeza, 1926: 5).

El delicado y controvertido tema del profesionalismo dio pie, a que, en 1926, se legalizara el fútbol profesional. El periodista deportivo Enrique Guardiola (1926) trató sobre *El problema del profesionalismo* (Llaverías, 1935). El fútbol fue avanzando bajo la estrecha vigilancia del Directorio Militar de Primo de Rivera, que marcó un represivo control a las entidades deportivas de izquierdas. Ello provocó que las entidades de culto catalanista, como el CADCI, fuesen oficialmente reprendidas y se paralizara su labor.

Posteriormente, en 1929, se organizó el primer Campeonato Nacional de Liga, en el que participaron 10 equipos: FC Barcelona, Real Madrid, Arenas de Bilbao, Atlético de Bilbao, Real Sociedad, Europa, RCD Español, Atlético de Madrid, Real Unión y Racing de Santander (Martialay, 1996).

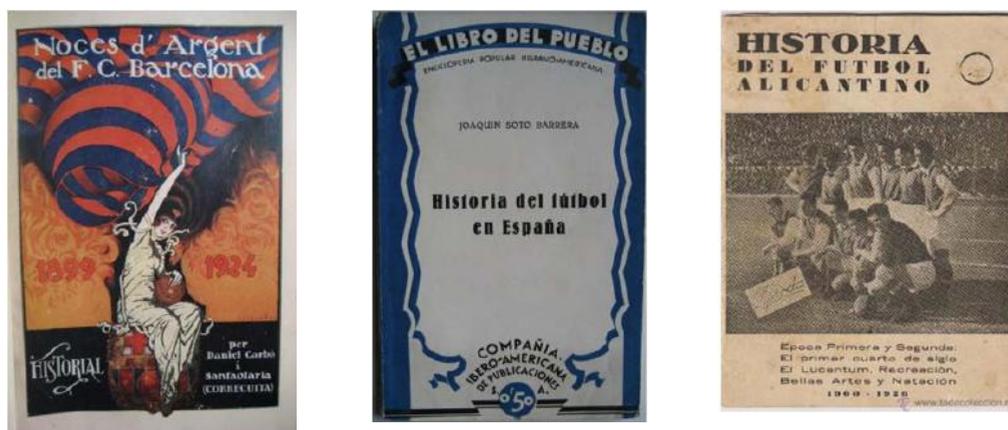


Figura 6. Libros de historia del fútbol

- Daniel Carbó *Historial del F. C. Barcelona, 1899-1924* (1924)
- Joaquín Soto, *Historia del fútbol en España* (1930)
- J. González, *Historia del fútbol en Huelva y su provincia* (1930)

Otra gran obra fue el *Llibre d'or del fútbol català* (1929), que, bajo la organización general de B. Ribes Balcells, contó con la colaboración de algunos artículos de opinión en “literatura deportiva”, de parte de las plumas más prestigiosas del periodismo deportivo de la época: Narciso Marferrer, Miguel Cabeza, Guardiola Cardellach, Leonidas, A. Karag, J. M. Mateos, Álvaro Presta, M. de Castro, Jacinto Miquelarena, Isidro Corbinos y J. Llovera Más. Esta completísima obra, compendio histórico del asociacionismo futbolístico catalán, representó el momento álgido que llegó alcanzar el fútbol de finales de los años veinte. En sí, el *Llibre d'or del fútbol català* simbolizó un homenaje histórico a todas aquellas entidades deportivas y personas que, en particular, contribuyeron a que el fútbol ocupara el primer lugar de entre todos los deportes existentes. *Llibre d'or del fútbol català* es una excelente obra de lujo muy bien ilustrada con dibujos y numerosísimas fotografías, escrita en dos idiomas, catalán-español, y algunos fragmentos reproducidos al inglés y al francés. Es por tanto, una auténtica joya para bibliófilos del fútbol y condensa un excepcional valor histórico.

Alfredo de Gomar Rubio, conocido periodista deportivo fundador y alma de multitud de entidades deportivas españolas, tradujo *El arte del Foot-Ball: “Para llegar a ser un buen jugador”* del irlandés John Ashley (ca. 1924), ex jugador del equipo profesional campeón de Inglaterra. Alfredo de Gomar se propuso contribuir al que llamaba ser “siglo de los deportes”, con una obra que:

“...el bien inmenso que la práctica regulada del *Foot-ball* o del deporte en general proporciona a nuestras juventudes. Pues el deporte es una escuela de voluntades, una barrera al vicio, un sedante de impulsos genésicos y en su ejercicio el joven tímido se vuelve audaz y emprendedor adquiriendo la necesaria confianza en sí mismo” (Ashley, ca. 1924: 2).

Al llegar a los años treinta, la literatura futbolística continuó con la proyección ascendente. En este período se descubrió una literatura periodística y crítica que trataba de contextualizar socialmente el fenómeno futbolístico. Entre estas aportaciones se encuentra a Pedro Rico (1930), ex redactor Jefe de *Excelsior*, con *El “sport” en España*, Fermín Sánchez –Pepe Montaña– (1931) con *Estampas deportivas*, Luis Méndez Domínguez (1931) con *Los diablos rojos* o Alejandro de la Sota (1932) con *Divagaciones que nos trae el foot-ball*.

La obra histórica de Joaquín Soto (1930) titulada *Historia del fútbol en España*, que ya hemos mencionado en el apartado 2, apunta hacia una visión general del fútbol. Otras obras históricas que se ocupan del fútbol son la de J. González (1930), *Historia del fútbol en Huelva y su provincia*, y la del tinerfeño Eliseo Ojeda (1931), pionero del fútbol canario, que introdujo en la bibliografía española la *Génesis y desarrollo del fútbol en Gran Bretaña*.

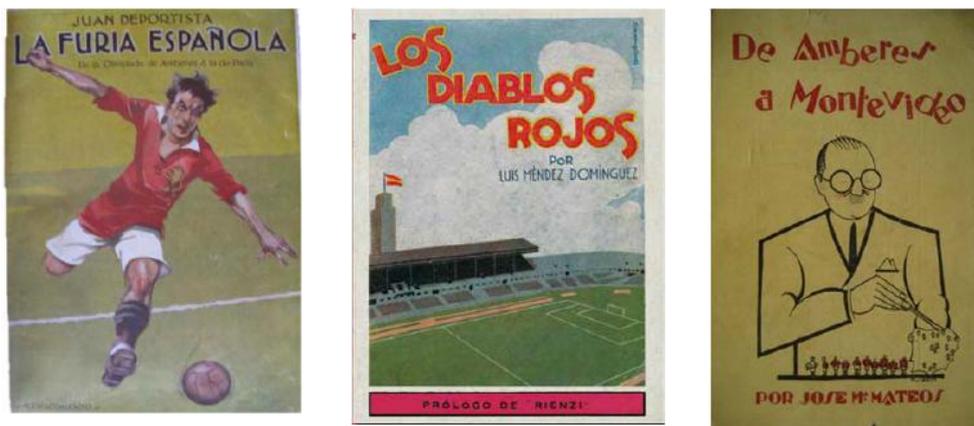


Figura 7. Libros de hazañas futbolísticas

- “Juan el Deportista” (Alberto Martín Fernández), *La Furia Española* (1924)
- Luis Méndez, *Los diablos rojos* (1931)
- José María Mateos, *De Amberes a Montevideo* (1929)

El periodista bilbaíno Alejandro de la Sota (1932) expuso de forma teorizante y desde una perspectiva histórico-social sus preocupaciones más personales en *Divagaciones que nos trae el foot-ball*: el profesionalismo, el nacionalismo vasco, la democratización deportiva, el fútbol en Bilbao, etc. Alejandro de la Sota se mostró partidario de la profesionalización del fútbol (Díaz Noci, 2000).

En esta época Manuel de Castro (1935), el autor ya citado anteriormente de *La Olimpiada de París* (1924), *El foot-ball Olímpico* (1924), volvió a recordar *Las gestas españolas en la Olimpiada de Amberes*.

Fermín Sánchez (1936) dedicó *Cómo se hace un árbitro* a la Federación Española de Clubes de Fútbol, institución que recomendaría su lectura y que la declararía, por parte de su Comité Central, de interés para los árbitros. Compuesto de dos prólogos, uno de Ricardo Cabot, Secretario general técnico de la Federación Española de Fútbol, y otro de Antonio de Cárcer, Presidente del Colegio Central de Árbitros, el libro deseaba contribuir a la formación y estímulo moral y perfeccionamiento de los árbitros ya iniciados: “las condiciones físicas y las virtudes que es necesario poseer, la fuerte vocación de sacrificio que precisan para soportar con tenacidad la serie de pruebas a que un árbitro se ve sometido antes de que su nombre sea conocido como garantía de aptitud, de imparcialidad y de acierto” (Sánchez, 1936: 9-10). Sánchez (1936: 94) finaliza este tratado arbitral con la presentación de un decálogo de máximas que han de garantizar el verdadero éxito en la “ingrata misión de administrar justicia en el fútbol”.

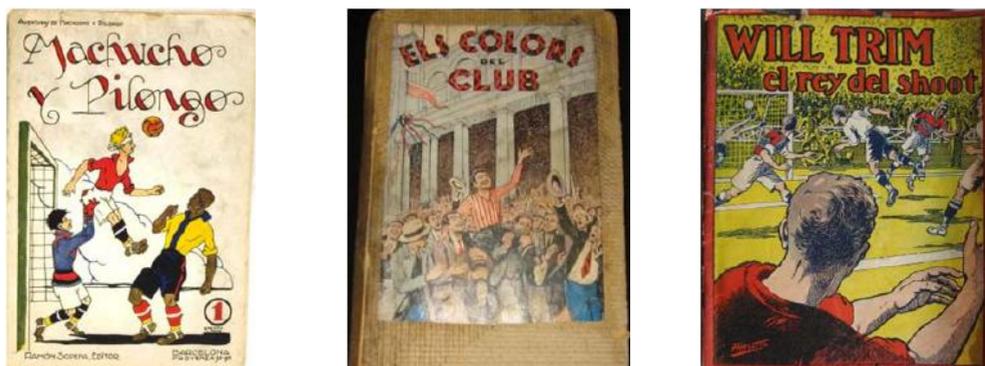


Figura 8. Literatura futbolística

- Sopena (Ed.), *Aventuras de Machucho y Pilongo* (ca. 1932)
- Enrique Guardiola, *Els colors del club* (1929)
- Millá (Ed.), *Will Trim. El rey del shoot. Novela de aventuras futbolísticas* (ca. 1924)

La popularización del fútbol llegó al ámbito propio de la literatura. No ha sido nuestro propósito atender este tipo de bibliografía, puesto que nos hemos centrado en la recopilación y análisis de la literatura de carácter técnico-futbolístico, pero no cabe duda de que el fútbol inició la temática de una literatura deportiva que tuvo como muestra el aprovechamiento en géneros dispares como en las narraciones humorísticas (Buen día y Gasol, ca. 1924; Castanys, 1930, Castanys y Roure, 1925), los cuentos infantiles (Sopena, s. a.), la novela (Guardiola, 1929; Kings, 1927; Millá, ca. 1924; Rosell y Pich, 1928; Zunzunegui, 1931) o la denuncia de la inmoralidad del fútbol (Poch, 2005).

4. Conclusiones

La literatura técnica en torno al fútbol tuvo una incorporación tardía, sobre todo si lo comparamos con la notable presencia de este deporte desde comienzos de siglo XX en publicaciones periodísticas de todo tipo. Los primeros manuales técnicos publicados aparecieron incentivados por los aficionados ante la necesidad de conocer los aspectos reglamentarios del juego. Asimismo, surgieron manuales que desempeñaron una importante tarea divulgativa y en los que se destacaban los aspectos técnicos, tácticos y de entrenamiento, si bien apenas profundizaban en la materia y carecían de solidez didáctica.

Las monografías acerca del fútbol fueron las obras deportivas de mayor alcance popular del primer tercio del siglo XX. Sin duda alguna, reflejaron el protagonismo y el éxito popular que adquirió el fútbol como espectáculo de masas en esos años.

Hemos clasificado las obras del fútbol a partir de la consideración de su carácter técnico-práctico de los aficionados del juego (Corbinos, 1923) y por medio de su naturaleza técnica del arbitraje (Sánchez, 1936). Otras publicaciones presentan un carácter histórico estadístico (Trilobites, 1917; Club Deportivo Europa, 1923; Carbó, 1294; *Llibre d'or del fútbol català*, 1929; González, 1930; Soto, 1930), además de hallarse entre las referencias inventariadas obras literarias de ensayo o de periodismo crítico (Sota, 1930) y publicaciones de memorias de los ases del fútbol (Alcántara, 1924; Berenguer, 1926; Zamora, 1931). La mayor parte de las aportaciones fueron de producción nacional y las extranjeras fueron muy limitadas, como las de Hanot (ca. 1923) y Ashley (ca. 1924).

En general, la literatura futbolística correspondió al formato sencillo de los manuales prácticos de la época. Los libros apenas alcanzaban las cien páginas y, además, solían incorporar algunos folios publicitarios intercalados en el texto o al final de él, introducidos en los libros con el fin de tratar de costear los gastos de la edición. Se criticó la falta de una literatura técnica de calidad, así como también la débil producción editorial, que prácticamente se concentró en Barcelona, pero que, en cambio, coadyuvó al desarrollo deportivo del aficionado y de los profesionales. El liderazgo territorial de Cataluña y la poderosa imprenta editorial y periodística de Barcelona fue una de las principales aportaciones a la bibliografía deportiva del fútbol.

El alcance lingüístico que va de la prensa al libro en este periodo penetra en el habla popular, provocando la divulgación de multitud de extranjerismos (Díaz Noci, 2000), acción que viene produciéndose de manera progresiva casi desde la aparición de las primeras crónicas de fútbol (Nomdedeu, 2015). En las crónicas del fútbol se enriquece el lenguaje y nace una nueva narrativa propia con una terminología que alude a metafóricas expresiones de tipo castrense (Loureda, 1997; Nomdedeu, 2004; Uría, 2008).

La literatura técnica, a la vez que permitió la entrada de conocimientos sobre las diferentes formas de jugar el balón (individual y colectivamente), acerca de la comprensión del reglamento o en torno a la preparación física de los jugadores, trazó el rumbo de la primera literatura especializada y técnica del deporte moderno. Otras obras de fondo periodístico abrieron el fútbol a un nuevo género crítico y literario: la narrativa de ensayo deportivo. Una literatura novelesca, decorada de épica y de modernidad como fueron las hazañas protagonizadas por la Selección española o los *Ases del fútbol*, acercaba la lectura a la juventud. Esta literatura inventó en el imaginario colectivo popular la ficción novelada de un sueño, a saber: convertirse en un triunfador y famoso futbolista.

- En definitiva, en este estudio hemos presentado, por un lado, una recopilación de la literatura técnica y periodística especializada aparecida durante el período de 1920 a 1936, una bibliografía que, como hemos demostrado, se configuró como uno de los pilares más importantes para el desarrollo técnico futbolístico, y, por otro lado, hemos aportado argumentos para calibrar, a través de la literatura futbolística, el impacto social, técnico e ideológico producido durante el proceso de configuración institucional y popular del fútbol en España en el período

susodicho. Pero, en último término, abrimos la ventana a la realización de múltiples estudios potenciales que podrían proponerse los objetivos siguientes: Conocer mejor el contexto del espacio socio-deportivo del fútbol en España.

- Conocer la evolución de la técnica ¿cómo se jugaba y cómo se entrenaba?
- Desentrañar en el fútbol como portador de discursos sociales subyacentes (códigos disciplinares, normalizadores y nacionalizadores).
- Estudiar el lenguaje deportivo y los diferentes estilos de narrativa literaria.

5. Referencias bibliográficas

- Abadía, X., Pujadas, X. (2005). Deporte y democratización en la Barcelona contemporánea: Apuntes para un estudio. *Cultura, Ciencia y Deporte*, 1(2), 51-56.
- Alcántara, P. (1924). *Mis memorias y consejos prácticos para el entrenamiento*. Barcelona: Imp. Garrofe.
- Alkalay, S. S. (1925). *Método práctico para el entrenamiento del foot-ball*. Barcelona: Lit. Ramón Oliver.
- Alonso, F. [Fernando Vela] (1924). *Fútbol: Asociación y Rugby*. Madrid: Biblioteca deportes Calpe.
- Alsina, J. (1982). *1913 – L'assaig pedagògic de Max Bembo a Sabadell*. Sabadell: Fundació Bosch i Cardellach.
- Anónimo [Llovera, J.] (1930). *Modo de entrenarse en el fútbol. Con el reglamento oficial del juego*. Barcelona: Ed. B. Bauzá.
- Artells, J. J. (1972). *Barça, Barça, Barça. FC Barcelona, esport i ciutadania*. Barcelona: Ed. Laia.
- Arzuaga, J. de (1923). *Técnica y práctica del Football Asociación*. Bilbao: Imp. de la Viuda e Hijos de Hernández.
- Asamblea de foot-ball (1923, 9 de agosto). *El País –Lérida–*, p. 3.
- Ashley, J. (ca. 1924). *El arte del Foot-Ball*. Barcelona: Editorial Gasso.
- Bahamonde, Á. (2011). La escalada del deporte en España en los orígenes de la sociedad de masas, 1900-1936. En Pujadas, X. (coord.). *Atletas y ciudadanos. Historia social del deporte en España, 1870-2010* (pp. 89-123). Madrid: Alianza Editorial.
- Balius, R. (2007). *El Dr. Emili Moragas i la Mutual Esportiva de Catalunya*. Esplugues de Llobregat: Generalitat de Catalunya-Consell Català de l'Esport.
- Barnils, R., Finestres, J., López, T., Sabatrés, J. S., Torrecilla, F. (1999). *Historia crítica del Fútbol Club Barcelona, 1899-1999*. Barcelona: Empúries.
- Berenguer, A. (ca. 1926). *Samitier. L'home i el jugador*. Barcelona: Planas, S. en C.
- Buendía, G. (ca. 1924). *Guasa futbolística. Chistes, colmos, parecidos, anécdotas, el reglamento en broma y otras burradas deportivas*.- Barcelona: Imp. de La Jornada Deportiva.
- Cabeza, M. (1926). *Las leyes del juego del Fútbol asociación (Novísimo Reglamento internacional), con anotaciones, comentarios y explicación de los casos y un apéndice sobre el entrenamiento*. Barcelona: Ed. Imp. de Eugenio Subirana.
- Carbó, D. (1924). *Historial del F. C. Barcelona, 1899-1924*. Barcelona: Imp. Costa.
- Castanys, V. (ca. 1930). *El país del fútbol*. Barcelona: Librería Dalmau.
- Castanys, V., Roure, A. (1925). *El partit del diumenge. Sainet de costums deportives en tres actes*. Barcelona: Salvador Bonavia.

- Castillo, J. del (1909). *La educación física del soldado*. Guadalajara: Imp. del Colegio de Huérfanos de Guerra.
- CASTRO, Manuel de. (1935). *Las gestas españolas en la Olimpiada de Amberes*. Vigo: [Ed. del autor]
- (1928). España Olímpica. En Ribes Bancells, B. (Ed.): *Llibre d'or del fútbol català* (pp. 512-514). Barcelona: Edicions la "Monjoia".
- (1924). *La Olimpiada de París*. Vigo: s.e.
- (1920). *El foot-ball Olímpico*. Vigo: El Faro de Vigo
- Chilena, Calzada (1928). Boxeo, fútbol y toros. *Acción Cultural*, 18, 6.
- Club Sportiu Europa (1923). *Álbum historial 1907-1923*. Barcelona: Tallers Gràfics Irandez.
- Comité Provincial De Foot-Ball (1923). Comité Provincial de *Foot-Ball*, Lleyda. *Urgell-Segarra*, nº 110, pp. 7-8.
- Corbinos, I. (1923). *El libro del futbolista*. Barcelona: Ed. J. Sanxo, Barcelona.
- Deportista, J. (1929). *La vieja furia. Una brillante temporada de fútbol internacional*. Madrid: Chulilla y Ángel.
- (ca. 1924). *La furia española*. Madrid: Imp. Renacimiento.
- Díaz Noci, J. (2000). Los nacionalistas van al fútbol. Deporte, ideología y periodismo en los años 20 y 30. *ZER Revista de Estudios de Comunicación*, 9, 357-394.
- El Mundo Deportivo (1926, 5 de mayo). Un libro interesante e imprescindible. *Las leyes del juego del Fútbol asociación* por Spectator. *El Mundo Deportivo*, 2.
- "Els Llibres" (1926, 5 de enero). *L'Esport Català*, nº 40, p. 2.
- Femenia, Á. (1923). *Reglamento Internacional del Foot-ball Asociación*. Barcelona: Unión Librera de Editores.
- Fontanals, F. (1924). Lo que no puede ser y no será. La política facciosa en el deporte. *Patria*, 7, 7.
- García-Candau, J. (1996). *Épica y lírica del fútbol*. Madrid: Alianza Editorial.
- García-Castell, J. (1968). *Historia del fútbol català*. Barcelona: Aymà.
- González, J. (1930). *Historia del fútbol en Huelva y su provincia*. Huelva: Imp. Jiménez.
- Guardiola, E. (1926). *El problema del profesionalismo*. Barcelona: s.e.
- (1929). *Els colors del club*. Barcelona: Publicacions Mundial.
- Handicap (1924). Bibliografía deportiva. La Olimpiada de París, el último libro de Handicap. *Aire Libre*, nº 54, p. 2.
- Hébert, G. (1925). *El sport contra la educación física*. Barcelona: Imp. Mercantil.
- Hanot, G. (ca. 1923). *El fútbol Asociación*. Madrid: Ediciones Españolas.
- Hobsbawm, E. J. (2013). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica.
- Kings, A. (1927). *Novela de un guardameta (Caramunchi)*. Barcelona: Ed. Lux.
- Llauradó, J., Monclús, J. (2000). *El tancament de l'Orfeó Català i el F. C. Barcelona sota la Dictadura de Primo de Rivera*. Barcelona: Pòrtic.
- Llaverías, A. (1935). *Catálogo de la Biblioteca Gimnástico - deportiva y de conocimientos afines*. Barcelona: Anticuaria de Antonio Palau Dulcet.
- Llopis, R. (2006). Clubes y selecciones nacionales de fútbol. La dimensión etnoterritorial del fútbol español. *Revista internacional de sociología*, 64 (45), 37-66.
- Llovera, J (1926). *Reglamento del fútbol asociación*. Barcelona: Talleres Gráficos de J. Sampere.
- López-Marqués, A. (1928). *Nuevo reglamento de foot-ball: Manual práctico de un aficionado*. Barcelona: s.e.
- Loureda-Lamas, Ó. (1997). Hacia la caracterización de la función de la metáfora en el lenguaje del fútbol". *Lenguaje y textos*, 10, 185-212.
- Luis-Andrés (1922). *En torno al Football*. Madrid: Mundo Latino.
- Martialay, F. (1996). *Implantación del profesionalismo y nacimiento de la Liga*. Madrid: Federación Española de Fútbol.

- (2000). *Amberes: allí nació la furia española*. Madrid: Federación Española de Fútbol.
- Masferrer, N. (1928). Episodios del año 1913. En B. Ribes Bancells (Ed.): *Llibre d'or del fútbol català* (pp. 498-499). Barcelona: Edicions la "Monjoia.
- Mateos, J. M. (1929). *De Amberes a Montevideo*. Bilbao: La Editorial Vizcaína.
- (1925). *El reglamento del fútbol comentado en preguntas y respuestas*. Bilbao: La Editorial Vizcaína
- (1924). *El fútbol en 1923-1924. Anuario futbolístico. Segundo año*. Bilbao: Editorial La Vizcaína.
- (1923). *El fútbol en 1922-1923. Resumen de toda la vida futbolística de esta temporada en España y en el extranjero*. Bilbao: La Editorial Vizcaína.
- Méndez, L. (1931). *Los diablos rojos*. Madrid: Prensa Española.
- Millá (Ed.) (ca. 1924). *Will Trim. El rey del shoot. Novela de aventuras futbolísticas*. Barcelona: Imp. Ed. Millá.
- Ministerio de la Guerra. Escuela Central de Gimnasia (1924). *Cartilla Gimnástica Infantil*. Madrid: Sucesores de Rivadeneyra.
- Moragas, E., Suriol, J. (1936). *Tres mil quinientos casos de traumatismo de fútbol. Registro estadístico de los mismos con clasificación de lesiones y su distribución anatómica-topográfica y deportiva*. Barcelona: s.e.
- Nomdedeu-Rull, A. (2015). *Terminología del fútbol y diccionarios: elaboración de un diccionario de especialidad para el gran público*. Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona (Tesis doctoral). Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona
- (2004). Primeras documentaciones del *Diccionario Histórico de Términos del Fútbol: contexto, textos fundamentales y términos (1890-1899)*. *Estudios de Lexicografía*. Revista bimensual del grupo *Las dos vidas de las palabras*, 1, febrero de 2015, 60-73.
- Ojeda, E. (1931). *Génesis y desarrollo del fútbol en Gran Bretaña*. Madrid: Tallers Voluntad.
- Olavarrieta, J. B. (1930). *La salud por el ejercicio*. Ávila: Tip. y Enc. de Senén Martín.
- Otero, L. E. (2003). Ocio y deporte en el nacimiento de la sociedad de masas. La socialización del deporte como práctica y espectáculo en la España del primer tercio de siglo. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 25, 169-198.
- "Publicaciones. El Sport contra la educación física" (1925, 7 de octubre). *La Vanguardia*, 9.
- Parvus (1926, 12 de enero). *Els llibres. L'Esport Català*, nº 41, p. 12.
- Perís, E. (ca. 1924). *Reglamento del juego de foot-ball y aplicación de sus reglas*. Barcelona: s.e.
- Poch, A. (2005). L'esport en l'obra de Francesc Trabal: entre la denuncia y la modernitat. *Arraona*, n29, 60-69.
- Polo del Barrio, J. (1987). Regeneracionismo y deporte. En: R. Zabalza Ramos (coord.). *Orígenes del deporte madrileño, 1870-1936. Condiciones sociales de la actividad deportiva*. (pp. 49-79). Madrid: Comunidad de Madrid,.
- Pozsonyi, E. (1924). *El entrenamiento en el fútbol*. Barcelona: s.e.
- Puig, R., Feliu, E. (ca. 1923). *Almanaque de Foot-ball, 1923-1924*. Barcelona: Imp. R. Gilabert.
- Pujadas, X. (2008). Humor y sátira social: El fenómeno de la revista de humor deportivo en Cataluña en la década de 1920. En IX Congreso de AEISAD. *Las Palmas de Gran Canaria, 16, 17 y 18 de noviembre de 2006* (pp. 391-398). Madrid: Librería Deportiva Esteban Sanz.
- Pujadas, X., Santacana, C. (2012). Prensa, deporte y cultura de masas. El papel del periodismo especializado en la expansión social del deporte en Cataluña hasta la guerra civil (1890-1936). *Historia y Comunicación Social*, 17, 139-155.
- (2001). La mercantilización del ocio deportivo en España. El caso del fútbol (1900-1928). *Historia Social*, 47, 147-167.

- (1997). *L'esport és notícia. Història de la premsa esportiva a Catalunya (1880-1992)*. Barcelona: Col·legi de Periodistes de Catalunya.
- (1995). Esport, catalanisme i modernitat. La Mancomunitat de Catalunya i la incorporació de la cultura física en l'esfera pública catalana. *Acàcia*, 4, 101-121.
- Quiroga, A. (2014). *Goles y banderas: fútbol e identidades nacionales en España*. Madrid: Marcial Pons.
- (2013). El deporte. En J. Moreno Luzón y X. M. Núñez Seixas (eds). *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX* (pp. 464-496). Barcelona: RBA.
- Ribes, B. (Ed.). *Llibre d'or del fútbol català*. Barcelona: Edicions la "Monjoia".
- Rico, P. (1930). *El "Sport" en España, amateurs y profesionales*. Madrid: Ed. Javier Morata.
- Romo, L. (ca. 1924). *El analfabetismo espiritual y el foot-ball*. Madrid: Librería Internacional de Romo.
- Rosell, F., Pich, R. (1928). *Judas futbolista*. Barcelona: Librería Catalònia.
- Rovira, A. (1926). El futbol a casa nostra (Aspectes del problema esportiu). *Revista de Catalunya*, 25, 379-388.
- Rubryk (1924). De educación física. *El Magisterio Leridano*, 261, 1.
- Ruiz López, J. A. (2010). *Fútbol, pan y circo. La metáfora patriótico-deportiva de España*. Madrid: Fragua.
- Sáez, A. (1924). *Prolegómenos de gimnasia e higiene: tratado de los principales y más sencillos ejercicios de gimnasia sueca*. Requena: Imp. "La Voz de Requena".
- Salvador Duch, J. (2005). *Fútbol, metáfora d'una guerra freda. Estudi antropològic del Barça*. Barcelona: Proa.
- Sánchez, F. (1936). *Cómo se hace un árbitro*. Santander: s.e.
- Santacana, C. (2004). *La Mancomunitat de Catalunya i la política esportiva*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, Consell Català de l'Esport.
- Silva, F. (1925). *La tournée del Real Club Victoria por las Tierras de España*. Las Palmas: Imp. de J. Martínez.
- Simón, J. A. (2015). *Construyendo una pasión. El fútbol en España, 1900-1936*. Logroño: Unir Editorial.
- (2014). Fútbol e identidades: la actuación de la selección española de fútbol en los Juegos Olímpicos de Amberes y París a través de su impacto en la prensa. *Revista Brasileira de Ciências do Esporte*, vol. 36 (1), 225-239.
- (2011). La mercantilización del fútbol español en los años veinte: de la implantación del profesionalismo al nacimiento del campeonato nacional de liga. *Esporte e Sociedade*, 18, 1-30.
- Sola, M. (1921). *¿Quiere usted jugar al Lawn-Tennis?*. Barcelona: Ediciones Bauza.
- Sopena (Ed.) (ca. 1932). *Aventuras de Machucho y Pilongo*. Barcelona: Editor Ramón Sopena.
- Sota, A. de la (1932). *Divagaciones que nos tre el foot-ball*. Bilbao: Editorial Vasca.
- Soto, J. (1930). *Historia del fútbol en España*. Madrid: Compañía Ibero-americana de Publicaciones.
- Spectator (1922). *Reglamento del fútbol asociación*. Barcelona: La Jornada Deportiva.
- Torrebadella-Flix, Xavier (2014). Regeneracionismo e impacto de la crisis de 1898 en la educación física y el deporte español. *Arbor*, 190 (769), a173.
- (2011a). *Repertorio bibliográfico inédito de la educación física y el deporte en España (1800-1939)*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- (2011b). El boom de l'esport. Ideologia i Societat a l'esport targarí (1920-1937). *Urtx*, 25, 423-455.
- (2012). El fútbol en Lleida: de los orígenes a la consolidación del fútbol comarcal (1910-1937). *Cuadernos de Fútbol*, revista oficial del CIHEFE, 33, 34 y 36. Obtenido de: <http://www.cihefe.es/cuadernosdefutbol/author/xavier-torrebadella/>

- Torrebadella-Flix, X., Nomdedeu-Rull, A. (2015). Los primeros libros de fútbol publicados en España (1900-1919). *Revista General de Información y Documentación*, 25, (1), 113-139.
- (2014). Repertorio bibliográfico del fútbol en España (1900-1936). 121 obras para interpretar el impacto social del fútbol en la historia contemporánea. *Apunts. Educación Física y Deportes*, 115, 7-32.
- (2013). Fútbol, foot-ball, balompié... Los orígenes de la adaptación del lenguaje anglosajón en el deporte español. *RICYDE-Revista Internacional de Ciencias del Deporte*, nº 31, 5-22.
- Torrebadella, X., Olivera, J. (2013). The Birth of the Sports Press in Spain within the Regenerationist Context of the Late Nineteenth Century. *The International Journal of the History of Sport*, 30 (18), 2164-2196.
- (2012). Las cien obras clave del repertorio bibliográfico español de la educación física y el deporte en su proceso de legitimación e institucionalización (1807-1938). *Revista General de Información y Documentación*, 22, 119-168.
- Torrebadella-Flix, X., Olivera-Betrán, J., Martínez-Bou, M. (2015). Origen e institucionalización del asociacionismo gimnástico-deportivo en España en el siglo XIX (1822-1900). *Apunts. Educación Física y Deportes*, 119, 7-54.
- Trabal, J. A. (1922). La plenitud del fútbol català. *La Raça*, nº 1, p. 2.
- Trilobites (1917). *Foot-ball. Año y medio de vida deportiva*. Palma de Mallorca: Imp. de J. Tous.
- Unamuno, M. de (1921). Boy-scouts y futbolistas. *BILE*, 730, 14-15.
- Uría, Jorge (2008). Imágenes de la masculinidad. El fútbol español en los años veinte. *Ayer*, 72, 121-155.
- Vázquez Moltalbán, M. (2005). *Fútbol. Una religión en busca de un Dios*. Barcelona: Debate.
- Vázquez, M., Mercé, A., Ibarz, J. (1972). *100 años de deporte del esfuerzo individual al espectáculo de masas*. Barcelona: Difusora Internacional.
- VV. AA. (1923). *El año deportivo. Resumen compendio de todas las manifestaciones de los deportes en general durante el año 1922 en España*. Barcelona: Publicaciones de El Cine.
- Zunzunegui, J. A. de (1931). *Chiripi (historia bufó-sentimental de un jugador de foot-ball)*. Madrid: Compañía General de Artes Gráficas.



Análisis de las tesis doctorales sobre tutoría: aproximación bibliométrica y tendencias temáticas

Ernesto López Gómez¹

Recibido: 20 de febrero de 2016 / Aceptado: 20 de mayo de 2016

Resumen. Esta investigación analiza las tesis doctorales sobre tutoría defendidas en las universidades españolas en el periodo 1980-2014 a partir de la revisión de tres bases de datos (Teseo, Dialnet y TDR). Tras desarrollar una búsqueda exhaustiva se encontraron un total de 67 tesis doctorales que fueron analizadas considerando, por un lado, parámetros bibliométricos como producción por años, sexo del doctorando, universidades de lectura, directores y miembros de tribunales evaluadores; y, por otro lado, tendencias temáticas de las investigaciones doctorales sobre tutoría desde un análisis de descriptores, etapas educativas y tópicos desarrollados. El estudio concluye con algunas reflexiones en torno a la heterogeneidad de los atributos bibliométricos constatados en las tesis doctorales sobre tutoría, a la vez que se presentan las tendencias temáticas patentes en la construcción científica del campo de la tutoría desde las tesis doctorales.

Palabras clave: Tesis doctorales; tutoría; estudio bibliométrico; base de datos TESEO; España.

[en] Analysis of doctoral theses on tutoring: bibliometric approach and thematic trends

Abstract. This piece of research analyzes the doctoral theses on tutoring presented at Spanish universities during the period 1980-2014, following the examination of three databases (Teseo, Dialnet, and TDR). After an exhaustive search, a total of 67 doctoral theses were found. The analysis of those theses was conducted considering, on the one hand, bibliometric parameters such as thesis per year, sex, universities, directors, and members of evaluating committees; and, on the other hand, the thematic trends in doctoral research on tutoring, considering descriptors, educational period, and topics. The study concludes with some reflections about the heterogeneity of bibliometric attributes observed in the doctoral thesis on tutoring, as well as a presentation of the thematic trends in the scientific construction of the field tutoring from doctoral theses.

Keywords: Doctoral Thesis; Tutoring; Bibliometry; TESEO database; Spain.

Sumario. 1. Introducción. 2. Objeto, objetivos de investigación y métodos. 3. Resultados. 4. Discusión y conclusiones. 5. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales
E-mail: elopezgeducacion@gmail.com

Cómo citar: Lopez Gómez, E. (2016) Análisis de las tesis doctorales sobre tutorías: aproximación bibliométrica y tendencias temáticas, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 147-164.

1. Introducción

El desarrollo de la tesis doctoral tiene en su concepción motivos de muy diversa índole. Razones tan variadas como la especialización investigadora, formarse para ser un profesor universitario o profesionalmente, alcanzar el grado académico más alto, satisfacción personal e interés vocacional, tener prestigio o conseguir puntos en un concurso oposición, entre otras (Agudelo *et. al.*, 2003).

La tesis doctoral reconoce a quien la desarrolla su especial posición para avanzar en una rama del saber, dado que con ella “ha culminado un ciclo de aprendizaje e investigación de un científico en formación” (Fuentes y Arguimbau, 2010, 64). El proceso doctoral y el título que se alcanza demuestran la competencia investigadora, para lo que la tesis doctoral es un *requisito necesario para obtener el grado académico de doctor*. Quien alcanza el grado de doctor es considerado especialista, “capaz de proseguir esta investigación u otras de forma autónoma, porque, en definitiva, ha adquirido el oficio de investigador” (Jiménez, Ruíz y Delgado, 2014: 297). No en vano, la tesis doctoral se ha considerado más que un punto de llegada un nuevo comienzo.

Además, la tesis doctoral sintetiza un proceso de investigación científica original que aporta conocimiento valioso en un ámbito del saber. En efecto, la tesis doctoral “es la *materia prima* básica de la ciencia” (Fernández, Torralbo y Vallejo, 2010: 192) y su desarrollo implica un avance sustantivo en el área del saber, por ser un “trabajo de investigación que aporta un conocimiento científico y especializado inédito” (Repiso, Torres-Salinas y Delgado, 2011: 418). Son trabajos originales y especializados, reflejo del desarrollo de la investigación disciplinar y suelen ofrecer, además, una exhaustiva revisión bibliográfica (Fuentes y Arguimbau, 2010). No obstante, hasta el desarrollo de repositorios institucionales y bases de datos específicas las tesis doctorales han sido documentos de difícil acceso, en ocasiones desconocidas, que han formado parte de la literatura gris científica.

Por otro lado, las tesis doctorales introducen a nuevos investigadores en un campo científico, *de hecho y de derecho*. Los directores de tesis ocupan un lugar relevante, siendo agentes socializadores de los investigadores en formación desde el tiempo predoctoral. El proceso de socialización de la investigación doctoral se complementa con el proceso evaluador de la tesis doctoral, para el que tradicionalmente se han venido constituyendo tribunales. Además, en algunas universidades se llevan a cabo procedimientos como la revisión del trabajo doctoral por expertos del área o el requerimiento de contar con la aceptación de una publicación en alguna revista indexada, todo ello previo a la lectura de la tesis doctoral.

Sin duda, las tesis doctorales “son un buen medio para conocer tanto los focos de generación de investigación como las escuelas científicas en que se concretan (...) son un excelente referente para conocer la estructura social de la investigación en la

universidad” (Delgado *et al.*, 2006: 495). Por ello, su estudio “se justifica no solo por la transcendencia científica que tienen para la comunidad universitaria sino también por la variedad de actores que participan en su producción y evaluación y las relaciones que se establecen entre ellos” (Repiso, Torres-Salinas y Delgado, 2013: 388).

Pese a su relevancia científica, los análisis bibliométricos se han venido centrando de un modo más destacado en la actividad de las revistas como medio de difusión, especialmente en los últimos años, tomando como medida de producción científica el artículo científico. Así, se constatan estudios bibliométricos que abordan el análisis de artículos publicados en revistas específicas (Gómez-García, Ramiro, Ariza y Granados, 2012; Carpallo y Burgos, 2008; Zych, 2011; Arauz y Nuñez, 2013) o enfocados a temáticas concretas en varias revistas para un periodo de tiempo (Morena, 2013; Flores, Gil, Caballer y Martínez, 2012). Otros trabajos analizan la producción científica en el marco de índices internacionales en términos de producción de los autores españoles en el *Social Sciences Citation Index* (Fernández, 1999, 2011) o consideran temáticas de investigación de un área científica a partir de las publicaciones en revistas seleccionadas por su indexación (Fuentes, Luque y López, 2012; Álvarez López, 2015).

Esta tendencia en los análisis bibliométricos sobre artículos científicos se comienza a transferir al desarrollo de estudios similares centrados en las tesis doctorales, en una línea de complementariedad de enfoques. Así, comienzan a proliferar trabajos que estudian la producción científica de tesis doctorales, la productividad de las universidades, departamentos y directores, las escuelas científicas, la colaboración académica y los colegios invisibles, las genealogías en el tiempo, tendencias temáticas concretas, entre otros (Maz-Machado *et al.*, 2012; Olmeda *et al.*, 2009; Martínez, 2011; Marcos, Martínez y Blasco, 2012; Fernández, Torralbo y Vallejo, 2010; Ferreira, Pascual y Pol, 2013; Ortega, Rodríguez y Such, 2013; Fernández, Torralbo y Fernández, 2014; García y García Aretio, 2014; Curiel y Fernández, 2015). Estos trabajos constatan la relevancia y el significado de las tesis doctorales como fuente e indicador para analizar la investigación, al identificar tendencias temáticas y descubrir estructuras sociales dentro de los campos de conocimiento (Jiménez, Ruíz y Delgado, 2014).

2. Objeto, objetivos de investigación y método

2.1. La tutoría como objeto de investigación

La tutoría educativa es un objeto de estudio e investigación clásico. Allí donde se ha planteado la educación como un proceso intencional de crecimiento de la persona, ha existido una propuesta de apoyo, de orientación, de guía en el proceso. La tutoría concreta de modo operativo la acción educativa en cualquier contexto y etapa del sistema educativo. Así se ha investigado de modo amplio en la literatura en perspectiva internacional y nacional (Lázaro, 2010; González Simancas, 1975; Álvarez y Bisquerra, 1996; García Nieto, 1996; López Gómez, 2013). En estos trabajos se discute su concepto y sus principios, sus finalidades, su planificación y

organización, sus estrategias y recursos, su especificidad en atención a la etapa educativa, las buenas prácticas, sus beneficios e impacto, su evaluación, etc.

Sin duda, es un objeto de investigación clásico pero también novedoso. Buena prueba de ello es su revitalización y florecer en la universidad, donde el actual contexto universitario ha redescubierto su potencialidad, generándose modelos y prácticas tutoriales que favorecen la acogida, el desarrollo universitario, el aprovechamiento académico y la orientación profesional, a partir de referencias tutoriales de diversa naturaleza (García Nieto, 2008; Gairín, Muñoz, Feixas y Guillamón, 2009; López Gómez, 2015; Álvarez y Álvarez, 2015).

2.2. Objetivos de investigación

En este contexto, el objetivo general de este trabajo es *analizar las líneas de investigación sobre tutoría en España en el periodo 1980-2014 a partir de las tesis doctorales desarrolladas*. Este objetivo, a su vez, se concreta en dos operativos:

- Evidenciar los parámetros de las investigaciones doctorales sobre tutoría atendiendo a variables bibliométricas.
- Describir los tópicos de investigación desarrollados en las tesis doctorales para constatar las tendencias en la construcción del conocimiento científico sobre tutoría.

2.3. Método

Para el logro de los objetivos propuestos, se lleva a cabo un estudio descriptivo retrospectivo de las tesis doctorales sobre tutoría defendidas en las universidades españolas entre (1980-2014). El enfoque metodológico combina el análisis de contenido con parámetros de la bibliometría, entendida esta como “*técnica metodológica para la evaluación de la producción científica y de todos los fenómenos ligados a la comunicación de la ciencia (...) y herramienta fundamental para construir y conocer el presente y la historia de la investigación en diversas parcelas de la ciencia*” (Delgado, *et al.*, 2006: 495). La estrategia de búsqueda se ha desarrollado en marzo de 2015 en las bases de datos TESEO, DIALNET y Tesis en Red (TDR).

De las tres, la más empleada con propósitos similares es TESEO (Delgado, Moyano y Buena-Casal, 2006; Fuentes y Arguimbau, 2010; Repiso, Torres-Salinas y Delgado, 2011; Maz-Machado *et al.*, 2012; Ferreira, Pascual y Pol, 2013; Díaz Campo, 2014). Esta base de datos aglutina un amplio fichero de las tesis defendidas en universidades españolas desde 1976, a la vez que permite la búsqueda por múltiples criterios: autor, director, título, resumen, universidad, departamento, curso académico y palabras clave en base a un tesoro (Fuentes y Arguimbau, 2010: 76). No obstante, como indican Repiso, Torres-Salinas y Delgado (2011), existe una evidente falta de normalización de materias-descriptores que dota de limitaciones operativas a este tipo de variable. Estos mismos autores señalan que “TESEO no es una base de datos exhaustiva, hay tesis omitidas, muchos registros están incompletos, existen registros duplicados y la

incorporación y actualización de la base de datos es lenta” (Repiso, Torres-Salinas y Delgado, 2011: 419). Estos problemas han sido constatados también por Maz-Machado *et al.* (2012: 275) al expresar que “algunas tesis no indican o el director o el departamento de lectura y en algunos casos no figura todo el tribunal, o ciertos datos no coinciden con los datos que los departamentos ofrecen en su Web” y por Díaz Campo (2014: 317), quien señala la imposibilidad de “garantizar que todas las tesis doctorales leídas hayan sido registradas, pues su fiabilidad depende, entre otros factores, del rigor y la precisión con la que los doctorandos y los tribunales cumplimentan los diversos formularios”. Sin duda, hay que tener en cuenta estas limitaciones, ya que el uso acrítico de esta fuente puede conducir a diagnósticos errados (Delgado *et al.*, 2006). Pese a todo ello, TESEO es el recurso más completo sobre tesis doctorales leídas en universidades españolas (Sorli y Merlo, 2002).

Las otras bases de datos que se consultan y completan la búsqueda son DIALNET y TDR. La primera de ellas, DIALNET, cuenta con la colaboración de diversas instituciones y universidades para ofrecer un sistema de libre acceso a la literatura científica contenida en artículos, capítulos de libro y libros así como tesis doctorales de 46 universidades españolas que pueden consultarse un amplio porcentaje a texto completo a través de búsquedas que permiten incorporar distintos filtros: autor, título, universidad, idioma, año, etc. (Magriñá Contreras, 2007). Por otro lado, TDR es un repositorio cooperativo gestionado y coordinado por el *Consorti de Serveis Universitaris de Catalunya* que contiene tesis doctorales defendidas en universidades catalanas, con apertura a otras Comunidades Autónomas, siendo posible realizar búsquedas atendiendo a diversos parámetros: autor, director, título, palabras clave, universidad, entre otros (Anglada *et al.*, 2002).

Con todo, el resultado inicial fue de 484 documentos al buscar por la palabra “tutoría/tutoria” que, filtrados tras un análisis de contenido inicial y eliminados los no pertinentes por no referir al objeto de estudio o por estar ya duplicados en anteriores búsquedas en las otras bases de datos, quedaron reducidos a 67 (Tabla 1). Cabe destacar que son numerosos los trabajos descartados por referirse a la tutoría inteligente y a los sistemas de inteligencia artificial.

Tabla 1. Síntesis de la estrategia de búsqueda desarrollada

Base de datos	Resultados iniciales (tutoría/tutoria”)	Análisis de contenido-temático	Válidos
TESEO	75	62 (adecuados al objeto de estudio) 12 (no se ajustan al objeto de estudio)	62
DIALNET	44	13 (adecuados al objeto de estudio) 29 (no se ajustan al objeto de estudio) 2 (resultados duplicados)	11 (coinciden con la búsqueda de TESEO) 2 (son adecuados)
TDR	365	25 (al buscar en título "tutoría"/"tutoria") 2 (al buscar en título "tutorial") 2 (al buscar en título "tutor") 336 (no refieren al objeto de estudio)	22 (coinciden con la búsqueda de TESEO y DIALNET) 3 (son adecuados) 4 (no se ajustan al objeto de estudio)
		<i>Total válidos</i>	67

Los datos obtenidos se archivaron en Microsoft Excel para su tratamiento y análisis, incorporando los campos: autor, título, universidad, año de lectura, director, codirector, participación en tribunales y descriptores.

3. Resultados

Se presentan a continuación los resultados del estudio, mostrando en primer lugar los *parámetros bibliométricos* del mismo y, en segundo lugar, los *tópicos y tendencias temáticas* de las tesis doctorales sobre tutoría.

3.1. Parámetros bibliométricos

El conjunto de tesis doctorales (n=67) han sido elaboradas, en su momento, por 39 doctorandas (58,20%) y 28 doctorandos (41,80%). Las tesis doctorales han sido defendidas en 29 universidades distintas, si bien, el 56% de las tesis (38) se han leído en 8 universidades y más del 30% (22 tesis) se han producido en tres universidades (UNED, UGR y UAB) (Tabla 2).

Tabla 2. Universidades de lectura de las tesis doctorales sobre tutoría

Universidades	n Tesis
Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)	9
Universidad de Granada (UGR)	7
Universidad Autónoma de Barcelona (UAB)	6
Universidad de Murcia (UM)	4
Universidad de Alicante	3
Universidad de Barcelona	3
Universidad de Jaén	3
Universidad de Valladolid	3
Universidades Rovira i Virgili, Autónoma de Madrid, Complutense de Madrid, Europea de Madrid, de Málaga, de Navarra, de Sevilla y de Valencia	2 (cada una)
Universidades de Alcalá de Henares, Islas Baleares, Córdoba, Girona, Huelva, Internacional de Cataluña, Jaime I, La Laguna, Oviedo, Pompeu Fabra, Santiago de Compostela y Vigo	1 (cada una)

Las tesis doctorales objeto de estudio (n=67) han sido dirigidas por 61 doctores, de los cuales cuatro han dirigido dos y un único director ha supervisado tres (Tabla 3). Además, un total de 17 tesis han sido codirigidas por 18 doctores más el director de la misma.

Tabla 3. Directores de tesis doctorales sobre tutoría

Directores	n Tesis
Antonio Pantoja Vallejo (UJA)	3
Antonio Medina Rivilla (UNED)	2
David Durán Gisbert (UAB)	2
Gloria Pérez Serrano (UNED)	2
María Pilar Martínez Clares (UM)	2
Tomás Solá Martínez (UGR)	1 (Dir.) + 1 (Codir.)

Por otro lado, los tribunales de las tesis doctorales analizadas (en este caso, de 66 tesis, dado que de una no se ha obtenido información), han implicado 310 puestos en tribunales como presidente, secretario o vocales, en cuya conformación destaca la notable heterogeneidad de académicos presentes. De hecho, 249 profesores distintos han participado una sola vez en tribunales de tesis sobre tutoría y son 27 los que han participado en dos tribunales, mientras que únicamente un profesor ha participado en tres tribunales y otro más en cuatro (Tabla 4).

Tabla 4. Presencia en tribunales de tesis doctorales sobre tutoría

Presencia en tribunales	N Veces
Ricardo Marín Ibáñez	4
Julio Cabero Almenara	3
*Ángel Pío González Soto, Asunción Manzanares Moya, Carmen Armengol Asparo, Domingo José Gallego, Fuensanta Hernández Pina, Henri Bouché Perís, Honorio Salmerón, Jesús Miguel Muñoz Cantero, Jesús Nieto Díez, Joaquín Gairín Sallán, Jordi Lluís Coiduras Rodríguez, José Antonio Torres González, José Luis García Llamas, Luis Fernando Vilchez Martín, Manuel Álvarez González, María Concepción Domínguez Garrido, María Luisa Sevillano, Mario Martín Bris, Marta Arroyo González, Miguel Ángel Zabalza Beraza, Pedro Pujolás Maset, Pilar Gutiez Cuevas, Rafael Alvira Domínguez, Rosa María Esteban Moreno, Salvador Peiró Gregori, Soledad Romero Rodríguez, Sonia Rodríguez Fernández.	2 (cada uno)

*Aparecen ordenados alfabéticamente por nombre

Otro análisis de interés, tiene que ver con identificar los académicos que, además de defender su tesis doctoral sobre tutoría, han participado posteriormente en dirección de tesis o presencia en tribunales de otras tesis sobre tutoría. Así, se observa en la Tabla 5 que son únicamente 5 de un total de 67 (7,5%) quienes han elaborado su tesis y, además, han dirigido o formado parte de tribunales de tesis sobre tutoría.

Tabla 5. Correspondencia entre elaboración, dirección y presencia en tribunales de tesis doctorales sobre tutoría

Nombre	Fecha de lectura y universidad	Dirección de tesis doctorales sobre tutoría	Presencia en tribunales
David Durán Gisbert	2003 (UAB)	2 direcciones (2012, UAB)	2011 (UJI)
Mariano Gutiérrez Tapias	2001 (UNED)	1 dirección (2011, UVA)	X
Paloma Julia Velasco Quintana	2010 (UEM)	1 codirección (2012, UEM)	X
Adolfo Pérez Abellás	2007 (UVIGO)	X	2010 (USC)
Francisco D. Fernández Martín	2007(UGR)	X	2012 (UGR)

Finalmente, cabe destacar que son 13 los doctores que han dirigido tesis doctorales sobre tutoría y además han formado parte de tribunales (Tabla 6).

Tabla 6. Correspondencia entre dirección y presencia en tribunales de tesis doctorales sobre tutoría

Nombre del director	Dirección de tesis doctorales sobre tutoría	Presencia en tribunales
Antonio Medina Rivilla	(UNED, 2011, 2012)	Preside (UNED, 2001)
Tomás Solá Martínez	(UGR, 2012) y codir. (UGR, 2004)	Preside (UGR, 2010)
Joaquín Gairín Sallán	(UAB, 2001)	Preside (UGR, 2004; UAH 2008)
Domingo J. Gallego Gil	(UNED, 2001)	Participa en (UNED, 1993; UVA, 2011; UNED, 2012)
Mario Martín Bris	(UAH, 2008)	Participa (UGR, 2004; UAB, 2001)
Manuel Lorenzo Delgado	(UGR, 2004)	Preside (UAB, 2001)
Águeda Benito Capa	(UEM, 2010)	Preside (UEM, 2012)
Rufino Cano González	(UVA, 2012)	Preside (UVA, 2005)
Julia Boronat Mundina	(UVA, 2005)	Preside (UVA, 2011)
M ^a Ángeles Martínez Ruíz	(UA, 2009)	Preside (UA, 2005)
José María Roa Venegas	(UGR, 2004)	Participa en (UGR, 2007)
Lorenzo García Aretio	(UNED, 1993)	Participa en (UAB, 2000)
Alfonso Cid Sabucedo	(UVIGO, 2007)	Participa (USC, 2010)

3.2. Tendencias y tópicos: construcción del conocimiento científico sobre tutoría

Se exponen los resultados del análisis de descriptores y de los términos más empleados en los títulos de las tesis doctorales sobre tutoría siguiendo la metodología de otros trabajos afines (Fernández, Torralbo y Vallejo, 2010; Repiso, Torres-Salinas y Delgado, 2011).

De las 67 tesis doctorales, cinco no incluyeron descriptor alguno mientras que 17 fueron etiquetadas con un único descriptor, incorporando las 45 restantes dos o más descriptores. En total, las 62 tesis doctorales que fueron indexadas lo hicieron con un total de 169 descriptores (45 diferentes). La frecuencia de los 45 descriptores se concreta en la Tabla 7.

Tabla 8. Etapas del sistema educativo donde la tutoría se ha investigado en tesis doctorales

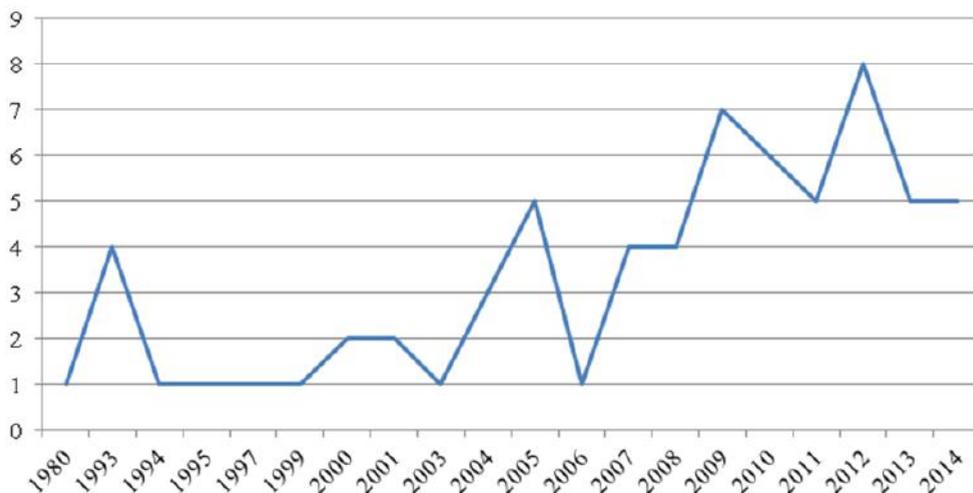
Etapas del sistema educativo	n Tesis
Universidad	20
Educación Secundaria	8
Educación Secundaria Obligatoria	8
EEES	3
Educación Primaria, Adolescentes, Educación de adultos, Educación a Distancia, Educación Superior, Universidad (a distancia)	2
Educación Infantil, Educación Escolar, Educación básica, Infantil y Primaria, Primaria y Secundaria, EGB, ESO y Bachillerato, Transición a la universidad, Primer año de universidad, Primaria, Secundaria y Universidad, Universidad (Centros de Formación de Profesorado), Universidad (Prácticum Magisterio), Universidad/Tutor de residente, Educación de Adultos a Distancia, Educación familiar (informal), No se ubica en una etapa	1

Atendiendo a la evolución por años se observa la ausencia de tesis sobre tutoría en el intervalo temporal (1981-1992) y el incremento de lecturas durante la última década (Tabla 9, Gráfico 2). Por otro lado, la Tabla 9 presenta las etapas educativas sobre las que las tesis doctorales sobre tutoría se han contextualizado distribuidas en el tiempo. Se observa que el foco nuclear de la tutoría hasta 2005 fue la Educación Secundaria y, desde ese año hasta la actualidad, se constata la presencia relevante de las tesis doctorales sobre tutoría universitaria.

Tabla 9. Distribución de las tesis doctorales sobre tutoría por años y etapas

Año	N Tesis	Etapas educativas
1980	1	Universidad
1993	4	Educación Escolar; Educación Secundaria; Universidad; Enseñanza de adultos
1994	1	Enseñanza General Básica (EGB)
1995	1	Educación de Adultos a Distancia
1997	1	Adolescentes (Educación Secundaria)
1999	1	Educación Secundaria
2000	2	Educación Secundaria; Educación a Distancia
2001	2	Educación Infantil y Educación Primaria; Educación Secundaria Obligatoria (ESO)
2003	1	No se ubica en una etapa
2004	3	ESO(2); ESO y Bachillerato
2005	5	ESO (2); Educación Secundaria; Universidad (2)
2006	1	Adolescentes
2007	4	Educación Infantil; Educación Secundaria; Universidad (2)
2008	4	Educación Secundaria; Educación Superior; Universidad (2)
2009	7	ESO; Universidad (Centros de Formación de Profesorado); Universidad (2); EEES; Educación Familiar; Universidad/Tutor de residente
2010	6	ESO (2); Primer año de universidad; Universidad (2); EEES
2011	5	Educación básica; Educación Secundaria; Primaria, Secundaria y Universidad; Universidad (2)
2012	8	Educación a Distancia; Educación Superior; Universidad (2); EEES; Educación Primaria (2); Universidad (a distancia)
2013	5	Primaria y Secundaria; Transición a la Universidad; Universidad; Universidad (a distancia); Educación de adultos
2014	5	Educación Secundaria; Universidad (Prácticum Magisterio); Universidad (3)

Gráfico 2. Evolución de las tesis doctorales sobre tutoría por años



Finalmente, para comprender los perfiles temáticos de las tesis doctorales sobre tutoría se han elaborado algunas categorías a modo inductivo, no sin cierta relación entre ellas, que tratan de aproximarse a las finalidades y pretensiones de las tesis doctorales desarrolladas. Estas categorías se presentan en las Tablas 10-14 y refieren a *programas, modelos y sistemas tutoriales; funciones y realidad de la tutoría; investigaciones sobre percepción; estudios sobre el profesorado-tutor; tutoría y calidad, valores y diversidad; tutoría entre iguales y tic en la acción tutorial.*

La Tabla 10 concreta las tres finalidades referidas a programas, modelos y sistemas que incluyen 16 tesis doctorales distribuidas en el tiempo pero con atributos comunes. Así, mientras que “*diseñar, elaborar, aplicar, validar y evaluar un programa*” y, en menor medida las tesis sobre “*sistemas tutoriales*”, han sido más representativas en la etapa de Educación Secundaria, las tesis sobre “*modelos tutoriales*” se han contextualizado en la universidad.

Tabla 10. Programas, modelos y sistemas en las tesis doctorales sobre tutoría

Finalidad	Tópico	Etapa	Año
Diseñar, elaborar, aplicar, validar, evaluar <i>programas</i>	Diseñar y validar un programa	Enseñanza de adultos	1993
	Evaluación participativa de un programa de acción tutorial para desarrollar la identidad étnica	Secundaria	1997
	Diseñar, aplicar y evaluar de un programa	Educación Secundaria	2000
	Elaborar, aplicar y evaluar un programa tutorial para motivar el aprendizaje	1º de ESO	2004
	Evaluación de un programa tutorial para fobia social	Adolescentes	2006
	Diseñar y desarrollar un programa de intervención tutorial	ESO	2009

	Aplicación de un programa institucional de acción tutorial	Universidad	2009
	Programa de Aplicación de Actividades Emocionales a través de Acción Tutorial	Educación básica	2011
Elaborar, evaluar un <i>modelo</i>	Evaluar un modelo tutorial	Universidad	1993
	Elaborar, aplicar y evaluar de un modelo de acción tutorial	Infantil y Primaria	2001
	Modelo para formar al tutor de tesis	Universidad	2011
	Elaborar un modelo organizativo y de intervención tutorial	Universidad	2012
<i>Sistemas</i> tutoriales	Sistema de educación tutorial	Universidad	1980
	Los sistemas tutoriales en educación secundaria (estudio de caso, física)	Educación Secundaria	2007
	Tutoría individualizada como instrumento de mediación	Educación de Adultos	2013
	Sistema tutorial para la enseñanza de la matemática	Educación Secundaria	2014

La Tabla 11 sintetiza las 24 tesis doctorales que han focalizado su contenido sobre las funciones y la realidad de la tutoría, así como estudios sobre percepción y en torno al profesorado-tutor. Las “*funciones y la realidad de la tutoría*” se han abordado de un modo transversal en las distintas etapas del sistema educativo y en periodos diversos de tiempo, mientras que los estudios de “*percepción sobre la tutoría*” (7) y los que tienen que ver con el “*profesorado-tutor*” (8) se han desarrollado todos desde 2007 y más del 80% en la universidad como contexto de investigación.

Tabla 11. Estudios de funciones, realidad, percepción y profesorado en las tesis doctorales sobre tutoría

Finalidad	Tópico	Etapas	Año
<i>Funciones</i> de la tutoría	Estimar las funciones de la tutoría	Educación Secundaria	1993
	Función tutorial	EGB	1994
	La función tutorial en educación de adultos	Educación de Adultos a Distancia	1995
	Análisis antropológico, educabilidad y tutoría	Educación Superior	2008
	Análisis funcional de la tutoría sanitaria (funciones y competencias)	Universidad/Tutor de residente	2009
Estudios de <i>percepción</i>	Percepciones sobre la función tutorial de alumnado y profesorado (estudio de caso)	Universidad	2007
	Estudio de percepciones, opiniones y valoraciones de profesorado y alumnos sobre la acción tutorial	EEES	2009
	Estudiar la percepción del alumnado sobre valores y acción tutorial	Universidad (Centros de Formación de Profesorado)	2009
	Percepciones del alumnado de ESO sobre la orientación y acción tutorial	ESO	2010

	Percepción y valoración de alumnado y profesorado sobre la tutoría universitaria	Universidad	2010
	Estudiar la percepción del profesorado	EEES	2012
	Percepción de los profesores acerca de los significados de la tutoría	Universidad	2012
<i>Realidad de la tutoría</i>	Realidad de la acción tutorial	ESO y Bachillerato	2004
	Perfil de alumnado universitario (intereses, estilos y diferencias de género) como base para la acción tutorial	Universidad	2005
	La tutoría en tanto labor de los hogares de acogida en la ausencia familiar	Educación familiar (informal)	2009
	Estudio comparado Italia-España respecto a la tutoría	Transición a la universidad	2013
<i>Profesorado-tutor</i>	Selección, formación y práctica del profesorado tutor (estudio de caso EEES-UCM)	Universidad	2009
	Construcción de la identidad profesional del tutor de secundaria	Educación Secundaria	2011
	Investigación evaluativa sobre el profesor-tutor	Universidad (a distancia)	2012
	Definir las tareas del docente tutor desde los modelos tutoriales TIC	Educación a Distancia	2012
	Análisis de un programa tutorial para la inducción de profesorado novel	Primaria y Secundaria	2013
	Características de la tutoría del profesorado (enfermería)	Universidad	2014
	Buenas prácticas del tutor	Universidad	2014
La tutoría en el prácticum de magisterio (agentes)	Universidad	2014	

La Tabla 12 sintetiza las 12 tesis doctorales que estudian el vínculo entre tutoría y calidad, valores y diversidad. Estos estudios se han llevado a cabo, fundamentalmente, durante la última década, con presencia destacada en la Educación Secundaria y en especial en su etapa obligatoria.

Tabla 12. Estudios sobre calidad, valores y diversidad en las tesis doctorales sobre tutoría

Finalidad	Tópico	Etapa	Año
Tutoría y calidad	Acción tutorial y calidad	ESO	2001
	La acción tutorial como elemento de mejora de calidad	ESO	2004
	Tutoría, aprendizaje y calidad educativa	Educación Secundaria	2005
	Estimar la influencia de un sistema de tutoría TIC para disminuir la deserción y el fracaso académico	Primer año de universidad	2010
	Justificar el valor de la tutoría como modelo de calidad y de innovación	Educación Superior	2012
	La tutoría como elemento de calidad	Universidad	2013
Tutoría, valores y diversidad	Acción tutorial y educación para la salud	Educación Escolar	1993
	Tutoría y atención a la diversidad (estudio de casos)	ESO	2005

	Programa de educación en valores desde la tutoría	ESO	2005
	Incidencia de la acción tutorial en el clima de los centros	Secundaria	2008
	Acción tutorial y virtudes	ESO	2011
	Tutoría académica desde la perspectiva de la educación para la paz	Universidad	2011

Por último, se presentan las tesis doctorales sobre “*tutoría entre iguales*” (10), que se contextualizan de modo transversal en las etapas del sistema educativo. Además, es una temática de gran actualidad dado que el 80% de estas tesis se han leído desde el año 2007. También la Tabla 13 sintetiza las tesis sobre “*tutoría y tic*” (5) focalizadas en la educación universitaria y a distancia.

Tabla 13. Tutoría entre iguales y tic en las tesis doctorales sobre tutoría

Finalidad	Tópico	Etapas	Año
Tutoría entre iguales	Tutorías cooperativas para el cambio didáctico	Educación Secundaria	1999
	Tutoría entre iguales (procesos cognitivos, relaciones e interacciones)	-----	2003
	Tutoría y aprendizaje cooperativo	Educación Infantil	2007
	Tutoría entre compañeros en la universidad	Universidad	2007
	Evaluación de un programa de tutoría entre iguales	Universidad	2008
	Tutoría entre iguales para el desarrollo de competencias	EEES	2010
	Construir aulas inclusivas a través de la tutoría entre iguales	Primaria, Secundaria y Universidad	2011
	Influencia de la tutoría entre iguales en la comprensión y autoconcepto lector (programa leer en pareja)	Educación Primaria	2012
	Tutoría entre iguales para la competencia lectora e inclusión	Educación Primaria	2012
	Proceso de implementación de un programa de tutoría de pares (visión de los actores)	Universidad	2014
Tutoría y tic	Modelos de tutoría en educación a distancia	Educación a Distancia	2000
	Análisis de la tutoría a través de videoconferencia	Universidad	2005
	Tutoría virtual e inserción laboral de profesionales de enfermería	Universidad	2008
	La tutoría a través de entornos virtuales de aprendizaje	Universidad	2010
	Organización y gestión de la tutoría online	Universidad (a distancia)	2013

4. Discusión y conclusiones

Aunque no pueda afirmarse con rotundidad que las 67 tesis identificadas en este trabajo coincidan de modo fidedigno con el número de tesis leídas sobre tutoría en las universidades españolas entre 1980-2014, fundamentalmente por limitaciones de cobertura de base de datos, sí puede indicarse que las tesis recuperadas muestran tendencias en la producción científica sobre tutoría lo suficientemente representativas gracias a la exhaustividad de la búsqueda y, además, al hecho de complementar y contrastar dicha búsqueda en tres bases de datos diferentes.

Las líneas conclusivas de este trabajo, que ha pretendido analizar las líneas de investigación sobre tutoría a partir de las tesis desarrolladas, permiten apuntar hacia diversas cuestiones que tienen que ver, por un lado, con *parámetros bibliométricos* y por otro, con la *construcción del conocimiento científico sobre la tutoría* desde las tesis doctorales.

Respecto a los *parámetros bibliométricos* cabe destacar que se aprecia una tendencia a estar más representadas las mujeres que los hombres en la autoría de las tesis doctorales sobre tutoría. Además, la *Universidad Nacional de Educación a Distancia*, la *Universidad de Granada* y la *Universidad Autónoma de Barcelona* son las universidades más prolíficas en cuanto a lecturas de tesis sobre tutoría, si bien el director con mayor número de tesis pertenece a la *Universidad de Jaén*.

De igual forma, se constata una evidente pluralidad tanto en la dirección de tesis doctorales sobre tutoría como en la conformación de tribunales de tesis, en los que participan 278 profesores distintos. Este hecho constata que no hay académicos que de un modo representativo hayan sido solicitados para formar parte de los tribunales, dado que la mayor presencia se refleja en la participación de dos profesores en cuatro y en tres tribunales. Se puede concluir que la heterogeneidad ha sido la tendencia dominante en la dirección y en la presencia en tribunales de tesis sobre tutoría.

Por otro lado, únicamente 5 de los 67 doctores que elaboraron una tesis sobre tutoría han dirigido o estado presente en tribunales, dándose un único caso de correspondencia entre elaboración, dirección y presencia en tribunales de tesis. Destacar finalmente que son 13 los doctores que han dirigido tesis doctorales sobre tutoría y a su vez han tenido presencia en 17 tribunales. Estos parámetros constatan la dificultad para establecer escuelas de pensamiento o vínculos intelectuales y sociales en el conocimiento científico sobre tutoría (Olmeda *et al.* 2009).

En efecto, los datos obtenidos no permiten obtener una red social académica consistente debido a la multiplicidad de relaciones académicas, tanto por la diversidad de directores y codirectores como por la heterogeneidad de tribunales de tesis doctorales. Podemos decir, tras el análisis sobre las tesis doctorales desarrolladas sobre este objeto de estudio, que no hay un *colegio visible* consolidado sobre tutoría, como si ocurre en otros ámbitos (Maz-Machado *et al.*, 2012). En definitiva, no se han identificado en nuestro trabajo estructuras sociales de los sistemas de investigación nacionales de tutoría.

En relación a la contribución de las tesis doctorales al *proceso de construcción del conocimiento científico sobre tutoría*, se constata que los descriptores más

representativos implican tendencias afines, pero a la vez una evidente ausencia de normalización de descriptores por las limitaciones propias de la base de datos TESEO. En este punto, destaca la ausencia de tesis doctorales en el periodo 1981-1992 y, a partir de entonces, se evidencia mayor producción de las mismas orientadas a la enseñanza básica y secundaria, probablemente fruto del interés de aquel momento ante el cambio estructural promovido por la *Ley Orgánica General del Sistema Educativo* (LOGSE). A partir del año 2005 comienzan a proliferar los estudios doctorales sobre tutoría universitaria, fruto de la inquietud por las demandas que el *Espacio Europeo de Educación Superior* (EEES) ha ido proponiendo a las universidades españolas.

Así, la Educación Secundaria y la Educación Superior han sido las etapas donde las tesis doctorales sobre tutoría han contextualizado con mayor frecuencia sus investigaciones. Esta tendencia se constata también en la literatura sobre tutoría, por lo que los resultados de este trabajo son coherentes con el propio devenir temático de la investigación en tutoría. Es un hallazgo que pone de manifiesto que la investigación educativa, en concreto sobre tutoría, se orienta atendiendo a las necesidades educativas del momento y del contexto concreto (LOGSE, EEES).

Por otro lado, este estudio evidencia que las investigaciones doctorales sobre tutoría han tenido finalidades muy diversas (programas, modelos y sistemas tutoriales; estudios sobre las funciones y la realidad de la tutoría; investigaciones sobre percepción de la realidad tutorial; estudios sobre el profesorado-tutor; la relación entre tutoría y calidad, valores y diversidad; investigaciones sobre tutoría entre iguales y tic en la acción tutorial, especialmente). Estas líneas investigadoras han sido los cauces científicos prioritarios por los que ha ido transitando la investigación sobre tutoría, tomando como referente el análisis de tesis doctorales.

Este trabajo de revisión de tesis doctorales ha permitido analizar algunos parámetros bibliométricos de interés a la vez que se han identificado tendencias y tópicos temáticos en la construcción del conocimiento científico sobre tutoría. En definitiva, se ha constatado que la investigación doctoral sobre tutoría es un campo de trabajo heterogéneo. Cabría preguntarse si un análisis de la difusión de la investigación en artículos ofrece similares hallazgos.

5. Referencias bibliográficas

- Agudelo, D., Bretón-López, J., Ortiz-Recio, G., Poveda-Vera, J., Teva, I., Valor-Segura, I., y Vico, C. (2003). Análisis de la productividad científica de la Psicología española a través de las tesis doctorales. *Psicothema*, 15(4), 595-609.
- Álvarez López, G. (2015). La educación comparada más allá de la REEC: análisis bibliométrico de la disciplina en las cinco revistas españolas afines de más impacto entre 1995 y 2014. *Revista Española de Educación Comparada*, 25, 19-45.
- Álvarez, Manuel. Y Bisquerra, R. (1996). *Manual de orientación escolar y tutoría*. Barcelona: Praxis.
- Álvarez, M. y Álvarez, J. (2015). La tutoría universitaria: del modelo actual a un modelo integral. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 18(2), 125-142.

- Anglada, L., Bárcena, I., Cambras, J., Comellas, N. Huguet, M. y Ros, R. (2002). Acceso electrónico a las tesis doctorales de Cataluña. *El Profesional de la Información*, 11 (1), 28-33.
- Arauz, A., Nuñez, R. (2013). Análisis bibliométrico de los artículos publicados en la revista Minería y Geología en el período 2000-2010. *Revista general de información y documentación*, 23(2), 387-400.
- Díaz Campo, Je. (2014). La investigación sobre Internet en las facultades de comunicación española. Análisis bibliométrico de tesis doctorales (1997-2012). *Documentación de las Ciencias de la Información*, 37, 305-320.
- Carpallo, A., Burgos, E. (2008). Estudio bibliométrico y de calidad de la Revista Complutense de Educación (1990-2007). *Revista Complutense de Educación*, 19 (1), 13-29.
- Curriel, E., Fernández, A. (2015). Análisis Cienciométrico de Tesis Doctorales Españolas en Didáctica de las Ciencias Sociales (1976-2012). *Revista Española de Documentación Científica*, 38(4).
- Delgado, E., Torres-Salinas, D., Jiménez-Contreras, E., Ruiz-Pérez, R. (2006). Análisis bibliométrico y de redes sociales aplicado a las tesis bibliométricas defendidas en España (1976-2002): temas, escuelas científicas y redes académicas. *Revista Española de Documentación Científica*, 29(4), 493-524.
- Fernández, A., Torralbo, M., Fernández, A. (2014). Análisis longitudinal de tesis doctorales españolas en educación (1841-2012). *RELIEVE*, 20 (2).
- Fernández, A., Torralbo, M., Vallejo, M. (2010). Revisión y prospectiva de la producción española en tesis doctorales de Pedagogía (1976-2006). *Revista de Investigación Educativa*, 26 (1), 191-207.
- Fernández, A. (2011). Producción educativa española en el Social Sciences Citation Index (1998-2009). *Revista Española de Pedagogía*, 69 (250), 427-444.
- (1999). Producción educativa española en el Social Sciences Citation Index (1988-1997). *Revista Española de Pedagogía*, 57 (214), 509-523.
- Ferreira, C., Pascual, L., Pol, C. (2013). La producción española en Tesis Doctorales sobre orientación en la Base de Datos TESEO (2001-2012). *RELIEVE*, 19 (1).
- Flores, R., Gil, J. M., Caballer, A., Martínez, M. (2012). La orientación profesional a través de Bordón. *Revista de Pedagogía: Estudio cientimétrico. Bordón*, 64 (1), 75-88.
- Fuentes, E., Arguimbau, L. (2010). Las tesis doctorales en España (1997-2008): análisis, estadísticas y repositorios cooperativos. *Revista Española de Documentación Científica*, 33 (1), 63-89.
- Fuentes, J. L., Luque, D., López Gómez, E. (2012). Análisis bibliométrico de las revistas españolas de educación incluidas en el Journal Citation Report. Producción científica y elementos controvertidos. *Teoría de la Educación. Revista Interuniversitaria*, 24(1), 183-217.
- Gairín, Joaquín., Muñoz, José Luis., Feixas, Mónica., Y Guillamón, Cristina. (2009). “La transición secundaria-universidad y la incorporación a la universidad. La acogida de los estudiantes del primer año”. *Revista Española de Pedagogía*, 242, pp. 27-44.
- García Nieto, N. (2008). La función tutorial de la Universidad en el actual contexto de la Educación Superior. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 22 (1), 21- 28.
- (1996). “Los contenidos de la Función Tutorial. *Revista Complutense de Educación*, 7 (1), 29-50.
- García, M., García Aretio, L. (2014). Líneas de investigación y tendencias de la educación a distancia en América Latina a través de las tesis doctorales. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 17 (1), 201-230.
- Gómez-García, A.; Ramiro, M.; Ariza, T., Granados, M. (2012) Estudio bibliométrico de Educación XXI. *Educación XXI*, 15 (1), 17-41.

- González-Simancas, J. L. (1975). *Experiencias de acción tutorial*. Pamplona, Eunsa.
- Jiménez-Contreras, E., Ruíz-Pérez, R., Delgado, E. (2014). El análisis de las tesis doctorales como indicador evaluativo: reflexiones y propuestas. *Revista de investigación educativa. Revista de Investigación Educativa*, 32 (2), 295-308.
- Lázaro, Á. (2010). Notas para un cuento mítico sobre tutoría. *Tendencias Pedagógicas*, 15, 171-183.
- López Gómez, E. (2015). *La tutoría en el EEES: propuesta, validación y valoración de un modelo integral* (Tesis Doctoral). Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid.
- (2013). Aproximación a la percepción y satisfacción del profesor tutor de Secundaria Obligatoria respecto a su labor. *Revista de Investigación en Educación*, 1 (11), 77-96.
- Magriñá, M. (2007). La difusión de la producción científica española a través del proyecto DIALNET. *Boletín de ANABAD*, 57 (4), 9-22.
- Marcos, J. C., Martínez, M. J., Blasco, M. (2012). Producción y dirección de tesis doctorales sobre publicidad en la universidad española (1971-2010). *Revista Española de Documentación Científica*, 35 (3), 433-452.
- Martínez, M. J. (2011). La investigación universitaria en Publicidad: producción y temática de las tesis doctorales (1971-2001). *Documentación de las Ciencias de la Información*, 34, 119-156.
- Maz-Machado, A., Bracho, R., Torralbo, M., Gutiérrez, M. P., Jiménez, N., Adamuz, N. (2012). Redes académicas generadas por las tesis doctorales de educación matemática en España. *Revista de Investigación Educativa*, 30 (2), 271-286.
- Morena, B. (2013). Análisis de la investigación cualitativa en el área de biblioteconomía y documentación. *Revista General de Información y Documentación*, 23 (1), 43-64.
- Moyano, M., Delgado, C., Buela-Casal, G. (2006). Análisis de la productividad científica de la Psiquiatría española a través de las tesis doctorales en la base de datos TESEO (1993-2002). *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 6 (1), 111-120.
- Olmeda, C., Perianes, A., Ovalle, M. A., De Moya, F.. (2009). Colegios visibles: estructuras de coparticipación en tribunales de tesis doctorales de biblioteconomía y documentación en España. *El Profesional de la Información*, 18 (1), 41-49.
- Ortega, E., Rodríguez, B., Such, M. J. (2013). Las tesis doctorales de turismo en España 2000-2012. *Estudios Turísticos*, 195, 9-31.
- Repiso, R., Torres-Salinas, D., Delgado, E. (2013). La investigación científica sobre Cine en España a partir de sus tesis doctorales: Análisis de redes sociales (1978-2007). *Revista ICONO14. Revista Científica de Comunicación y Tecnologías Emergentes*, 11 (2), 385-404.
- (2011). Análisis de la investigación sobre Radio en España: una aproximación a través del Análisis Bibliométrico y de Redes Sociales de las tesis doctorales defendidas en España entre 1976-2008. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 17, 417-429.
- Sorli, Á., Merlo, J. A. (2002). Bases de datos y recursos en Internet de tesis doctorales. *Revista Española de Documentación Científica*, 25 (1), 95-106.
- Zych, I. (2011). Análisis bibliométrico de la Revista Bordón. *Bordón*, 63 (2), 141-152.



Análisis de la producción científica de los arquitectos técnicos docentes universitarios en España. 1980-2015. Estudio de revistas indizadas en WOS-SCOPUS-CSIC (ICYT-ISOC)

Joaquín Manuel Durán Álvarez¹

Recibido: 19 de febrero de 2016 / Aceptado: 2 de mayo de 2016

Resumen. Se estudia la producción científica de los Arquitectos Técnicos docentes universitarios en España en los últimos 35 años ya que el cambio del título académico al de Grado, el aumento del número de doctores y el desarrollo de una política académica que ha convertido en parámetro especial para medir la calidad de la Universidad la cantidad y calidad de los artículos publicados han propiciado un cambio sustancial en esta área del conocimiento. Se determina la investigación producida a través del análisis de las bases de datos WOS-SCOPUS-CSIC(ICYT-ISOC) y las revistas más utilizadas por esta disciplina y se analiza el número de publicaciones de este colectivo por Universidades y revistas. El estudio llevado a cabo evidencia un cambio sustancial en la producción científica de los arquitectos técnicos en España.

Palabras clave: Investigación; producción científica; arquitecto técnico; ingeniero de edificación; España; Universidad; revistas; bibliometría; aparejador.

[en] Analysis of the scientific output of university technical architecture teachers in Spain, 1980-2015. Journal survey indexed in WOS-SCOPUS-CSIC(ICYT-ISOC)

Abstract. The research by technical architects teaching at Spanish universities in the last 35 years has been studied based on the scientific output itself. With the change in the title of the new degree, the increase in doctors and academic promotion has changed this knowledge area. On the basis of indexed documents and the journals in which they were published, determinations were made regarding the research completed, its listing in recognized data bases, and the publication habits of the journals involved. Furthermore, the number of publications by this group was compared by universities and journals. The study undertaken evidences a substantial change in the scientific output of technical architects in Spain.

Keywords: Research; scientific production; technical architects; architectural engineer; Spain; University; journals; bibliometric.

Sumario. 1. Introducción. 2. Estado de la materia. 3. Material y métodos. 4. Resultados. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

¹ Universidad de Granada. Departamento de Construcciones Arquitectónicas.
E-mail: jdaeuat@ugr.es

Cómo citar: Durán Álvarez, J.M. (2016). Análisis de la producción científica de los arquitectos técnicos docentes universitarios en España. 1980-2015. Estudio de revistas indizadas en WOS-SCOPUS-CSIC (ICYT-ISOC), en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 165-190.

1. Introducción

Según el diccionario de la RAE (Real Academia Española, 2014) Aparejador² se define como: “Técnico titulado que interviene con funciones propias en la construcción de edificaciones”

Quizás esta sea la fuente de su génesis y evolución. Desde hace 500 años, sean maestros de obras, aparejadores, arquitectos técnicos o graduados en ingeniería de edificación, sus funciones en el sector de la construcción han sido de Gestión del proceso de edificación, Disciplina urbanística, Seguridad y prevención, Mantenimiento, Tasaciones, Control de calidad y Medio ambiente, Fabricación, control y suministro de materiales, entre otras.

El análisis de la producción científica de la parte de este colectivo que tiene funciones docentes en la Universidad a lo largo de los últimos años es una herramienta útil para realizar un estudio de esta profesión en la actualidad. Es por ello que se ha elegido como población de estudio a los docentes de la Universidad española que, al menos, ostentan la titulación académica en Arquitectura Técnica³(AT). La Universidad tiene un importante papel en el sistema educativo e investigador de los países (Bordons, Sancho, Morillo, Gómez, 2010: 10) y dentro de la tipología documental en investigación, los artículos suponen el porcentaje más elevado de documentos (FECYT, 2010: 104).

El estudio de los autores en las Universidades en donde se ha impartido (o se imparte) la carrera de AT nos ofrece un panorama de cuáles son las de mayor producción científica, permitiendo establecer la correlación existente entre el número de docentes, el de doctores y la producción real. Dada las características de estas publicaciones, muy diseminada entre bibliotecas generalistas, bibliotecas universitarias, bases de datos bibliográficas, repositorios y portales especializados, el hecho de revisar los documentos a partir de haber identificado previamente a sus autores, hará que exista un porcentaje muy alto de éxito en la captura de los documentos pertinentes.

El estudio de las áreas de publicación del colectivo abre la posibilidad de conocerla, analizar, evaluarla y establecer sus prioridades y evolución. El análisis de las revistas en las que figuran estas publicaciones, especialmente de sus índices de impacto, muestra su evolución en referencia con los niveles de calidad demandados por la sociedad del conocimiento del siglo XXI.

El objetivo general planteado en este estudio es hacer un análisis de la producción científica de los docentes universitarios cuya titulación sea la de AT, a

² Las titulaciones universitarias que habilitan para el ejercicio de la profesión como Aparejador son: Arquitectura Técnica, Grado en Arquitecto Técnico, Grado en Ingeniería de Edificación, Ciencia y Tecnología de la Edificación, Edificación.

³ En lo sucesivo utilizaremos las siglas AT para referirnos a la titulación en Arquitectura Técnica.

través de la recuperación de los documentos indizados en las bases internacionales WOS (Thomson Reuters, 2016), SCOPUS (Elsevier, 2016) y la de Bases de datos Bibliográficas del CSIC (CSIC, 2016) cuya autoría corresponda, en parte o totalmente al perfil elegido.

Los específicos serían:

1. La evolución, a lo largo de los 35 años analizados, de los hábitos de publicación de los docentes universitarios en toda España cuya titulación académica sea, al menos, la de AT.
2. La identificación de las revistas en donde el colectivo estudiado ha publicado.
3. Áreas de publicación de dicho colectivo.
4. Determinación en el colectivo estudiado de la correlación existente entre el número de docentes doctores AT y la producción documental indexada.
5. Proporción entre los artículos y revistas de publicación de los AT docentes y los que entre ellos están indizados en las bases WOS-SCOPUS-CSIC (ICYT-ISOC)

2. Estado de la materia

La carrera de Arquitectura Técnica se inicia con el término Aparejador, ya presente en el diccionario de Sebastián de Covarrubias (Covarrubias, ca. 1611: 130) en el siglo XV con el siguiente significado “el que dispone la materia para que los demás labren y trabajen”. En el siglo XIX se les dio competencia como Maestros de Obras (Cuenca López, 2012: 123) y en el año 1970 se le da rango universitario a la Arquitectura Técnica. En el año 2005 con el R.D. 55/2005, se regulan los estudios universitarios oficiales de Grado (España, Ministerio de Educación y Ciencia, 2005) y finalmente en 2007 el R.D. 1393/2007 (España. Ministerio de Educación y Ciencia, 2007) se establece la ordenación de enseñanzas universitarias oficiales incluyendo el Grado en Edificación como continuador de la Arquitectura Técnica.

Respecto a los conocimientos disciplinares, si repasamos el libro blanco del título de grado de Ingeniería de edificación (grado de Arquitectura Técnica), publicado por la ANECA⁴ (ANECA, 2005), se exponen con los siguientes apartados: Materiales de construcción, Construcción (tecnologías, sistemas y procesos constructivos); Diseño, cálculo y ejecución de estructuras de edificación; Física y Química aplicada; Matemáticas aplicadas y Estadística.

Desde la perspectiva del estudio de la producción científica, desde la segunda mitad del siglo XX, los estudios bibliométricos y de evaluación de la producción científica han sido parte indisoluble de las publicaciones sobre Ciencia y Tecnología (Arencibia Jorge; Moya Anegón, 2008: 1).

El interés en la investigación de la producción científica es algo que en todas las disciplinas ha crecido considerablemente en estos últimos años. Son múltiples los

⁴ ANECA: Agencia nacional de evaluación de la calidad y acreditación.

trabajos que se ocupan de estudiar distintas disciplinas, entre ellas Psicología (Agudelo; Bretón-López; Ortiz-Recio; Poveda-Vera; Valor-Segura; Vico, 2003), Bellas Artes (Pastor-Ruiz; Torrado-Morales; Gil-Felipe; Lorenzo Escobar, 2013), Informática (Ibáñez; Bielza; Larrañaga, 2013), Medicina (Aragón González, 1995), Ciencias Políticas (Extremeño, 2003), Ingeniería Química (Escalona Fernández; Lagar Barbosa; Pulgarín Guerrero, 2010) o Enfermería (Orts Cortés; Richart Martínez; Cabrero García, 2002), dando idea de la importancia del análisis de un área a través de su producción documental.

A nivel de estudios por Universidades, el análisis bibliométrico de la producción científica de la Universidad Politécnica de Valencia 1973-2001 (Alonso Arroyo; Pulgarín; Gil-Leiva, 2006), de la de Universidad de Navarra 1999-2005 (Torres-Salinas; Delgado López-Cózar; Jiménez Contreras, 2009), Carlos III de Madrid 1997-2003 (Iribarren Maestro, 2006) o la Universidad de Granada 1991-99 (Chinchilla Rodríguez; Vargas-Quesada; Moya Anegón; Muñoz-Fernández; Corera Álvarez, 2005) entre otros, también indican la vigencia de estos estudios. Además, como mencionan los autores Bordons, Sancho, Morillo, Gómez e Isabel, (2010: 10) el importante papel de la Universidad en el sistema educativo e investigador de los países y la necesidad de identificar aquéllas que sobresalen atendiendo a criterios de excelencia científica y docente, ha desencadenado en los últimos años la aparición de diversos estudios que comparan la actividad de las Universidades situándose en esa línea los “rankings de Universidades”. Entre ellos tenemos *Análisis de redes de las universidades españolas de acuerdo a su perfil de publicación en revistas por áreas científicas 2007-2011* (Robinson-García; Rodríguez-Sánchez; García; Torres-Salinas; Fdez-Valdivia, 2013), *Rankings ISSUE 2015. Indicadores sintéticos de las universidades españolas* (Fundación BBVA; Instituto Valenciano Investigaciones Económicas, 2016); *La Universidad española en cifras 2013-2014* (Hernández Armenteros; Pérez García, 2015) o el *Ranking IUNE 2015. Indicadores sintéticos de las universidades españolas* (IUNE, 2016).

También la bibliometría ocupa un lugar muy relevante en los análisis globales de la ciencia en España, como en *Indicadores bibliométricos de la actividad científica española 2010* (FECYT, 2010), o *La actividad científica del CSIC a través de indicadores bibliométricos (Web of Science, 2010-2014)* (Bordons; Morillo; Gómez; Moreno; Aparicio; González-Albo, 2015).

No obstante, los análisis de la producción científica en el área de la AT se topan con distintos problemas. Primero, la escasa producción científica que hasta hace poco se tenía en esta área respecto a otras mucho más consolidadas y la tipología de documentos muy orientados a monografías, informes técnicos y literatura gris. Además, el número de revistas del área era escaso hasta hace poco, la dificultad para publicar en ellas también, la poca normalización para presentación de trabajos, y la escasa información que suministran de su funcionamiento interno (Sorli Rojo; Mochón Bezares, 2013: 5) Incluso se habla de “el dramático panorama de la productividad investigadora en el área de Expresión Gráfica en la Ingeniería” (Rojas Sola; Navarrete Cortés; Fernández López; Chaichio-Moreno, 2008: 191).

En este enfoque, en el estudio del CSIC sobre su actividad científica por disciplinas (Gómez; Bordons; Morillo, 2009: AII 110), en orden descendente de producción, la

disciplina “Tecnología de la Construcción” aparece en el puesto 89 con un porcentaje de artículos sin citas del 40,54 %. Urbanística aparece en el puesto 168 (50%) y Arquitectura en el puesto 198 (66,67%) entre un total de 218 disciplinas.

No obstante, existen múltiples incentivos para que se incremente esa producción científica. En las últimas décadas en España se ha pasado desde una evaluación limitada a procesos de selección y promoción, a evaluaciones diversas, siendo las de complementos académicos las de más actualidad, así que no se puede entender evaluación sin compensación -económica, de minoración de carga docente- (Escudero Escorza; Pino Mejías; Rodríguez Fernández, 2010: 513). Además, el aumento de revistas del área indizadas en las bases internacionales facilita más medios para la publicación.

Los trabajos de análisis de la producción científica en esta área, van colaterales a este aumento. Así se encuentran análisis de áreas de Construcción y Edificación (Rojas Sola; San Antonio Gómez, 2010) o de las propias revistas especializadas, tanto a nivel general con las revistas de Arquitectura, Construcción y Urbanismo (Sorli Rojo; Mochón Bezares, 2013) o en alguna en particular como “Informes de la Construcción” (Oteiza San José; Azorín López, 2008).

Como referencia, respecto al número de doctores entre los docentes, la media en el sistema educativo español viene reflejada en distintos estudios. En el informe Datos y cifras del sistema universitario español, curso 2014-2015 (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, 2015: 129) se afirma que:

«El 69,3% del personal de las universidades es doctor. En las universidades públicas el porcentaje de doctores se eleva hasta el 72,6%, mientras que en las privadas se sitúa en el 47,5%, es decir, en las universidades privadas la presencia de profesorado no doctor es mayoritaria frente al profesorado doctor.»

Y con los datos del estudio La Universidad española en cifras CRUE 2013-2014 (Hernández Armenteros; Pérez García, 2015: 1.II.2.7) se extrae unos datos similares correspondientes al año 2013 donde el porcentaje de doctores en la Universidades Públicas de un 66%.

3. Material y métodos

Para alcanzar el objetivo general y los específicos que se han descrito en el epígrafe segundo, se plantea la siguiente metodología de investigación.

La elección del espacio temporal en los últimos 35 años, dará una perspectiva sobre cuáles han sido los hábitos de publicación, la calidad y la cantidad de los documentos publicados en revistas indexadas por este colectivo. En dicho periodo de tiempo, se realizará una identificación de los autores y se verificará su producción científica. Además, se hará un estudio selectivo de las revistas en donde los autores han publicado, la adaptación que estas han experimentado para incorporarse a las bases de datos más importantes 1) el *Web of Science-WOS* (Thomson Reuters, 2016), que incluye el *Science Citation Index Expanded* (SCIE), *Social Sciences Citation Index* (SSCI) y *Arts & Humanities Citation Index* (A&HCI); 2) publicaciones en SCOPUS (Elsevier, 2016) y 3) las recogidas en la

base de datos del CSIC, ICYT, de Ciencias Experimentales, e ISOC de Ciencias Sociales y Humanas (CSIC, 2016). Por último, se estudiará la evolución del volumen de producción en estas bases.

Los pasos que se han seguido para la búsqueda de la producción científica han sido los siguientes. En primer lugar, se han identificado las Universidades que han impartido la carrera de AT en España, desde su instauración en 1970 hasta la actualidad. En ellas están incluidas tanto aquellas que siguen cursando la carrera como en las que ya ha desaparecido de su oferta académicas, públicas y privadas.

Posteriormente se han buscado los profesores de las Escuelas que han sido AT, en dos fases distintas.

En 2009 se solicitó la información a los directores de las 32 Escuelas que existían en ese momento, tanto públicas como privadas. En la mayoría de los casos (un 82%), los directores, o subdirectores, han facilitado la información solicitada; en otros, los responsables del centro han derivado a los órganos responsables de la universidad o a los responsables de los departamentos. Solo en el caso cinco universidades (un 18%) ha sido necesario realizar una búsqueda indirecta –búsqueda en páginas web de los departamentos, portales profesiones o contacto individual por medio del correo electrónico. También las mismas fuentes han suministrado los docentes jubilados. Esto ha permitido crear una base de datos y el envío personalizado de la carta de presentación del proyecto. Cabe destacar la buena disposición a colaborar con este trabajo sobre de la producción científica de los AT docentes. La base de datos se ha completado con la información de producción científica para lo que se ha contacto con la colaboración de los responsables de bibliotecas, repositorios y bases de datos de investigación de las universidades.

En 2015, se realizó una actualización de los datos utilizando la misma metodología.

Con ello se ha elaborado el listado de autores. A continuación, se buscó información en catálogos de bibliotecas generalistas, especializadas o universitarias, en los repositorios universitarios de las Universidades analizadas, en bases de datos universitarias generalistas o de investigación, nacionales o internacionales, memorias de departamentos y centros y en los portales especializados, la producción de los docentes AT existente. Con esta información, se han podido identificar y unificar los diferentes registros de autoridad que usan normalizándolos en un código único y, si existen, añadiendo los códigos de registro (ORCID⁵, Author-Id o Researcher ID). Así registrados los autores, se ha vuelto a relanzar la búsqueda en las fuentes de información anteriores para intentar abarcar el máximo número de documentos que han producido en el periodo señalado.

Después de las búsquedas, la información se estructura en una serie de indicadores de los que se hace la siguiente categorización:

- i. Indicadores estructurales:
 - Universidades con la carrera de Arquitectura Técnica
- ii. Indicadores docentes:
 - Número de profesores AT en la Universidad. General y detallado

⁵ ORCID: Open Researcher and Contributor ID

- Número de doctores AT en la Universidad. General y detallado
- Porcentaje Doctores-Doctentes AT
- iii. Indicadores bibliométricos
 - a. Indicadores cuantitativos de actividad científica
 - Número de documentos indizados WSC (Wos-Scopus-Csic) de los AT en cada Universidad
 - Número de documentos indizados (Wos-Scopus) por los AT
 - Producción por quinquenios en el total de la Universidad y documentos indizados WSC
 - Porcentaje de documentos indizados WS por el total de profesores AT en Universidad
 - b. Indicadores cualitativos de actividad científica
 - Revistas indizadas en WS más usadas para publicar por los AT docentes
 - Áreas temáticas más usadas de publicación en SCOPUS.

Con todos los datos obtenidos se establecen las unidades de análisis:

- Población estudiada: Los 791 profesores universitarios españoles cuya titulación es, al menos, AT en 32 universidades españolas, públicas y privadas.
- Documentos: Los documentos iniciales se han filtrado, extrayendo inicialmente los artículos y, de estos, los publicados en WOS, SCOPUS, CSIC.

4. Resultados

Se identifica la producción de los docentes, alojada en las bibliotecas universitarias, repositorios, las bases de datos de investigación y portales bibliográficos. Posteriormente, se hizo un filtrado de los documentos iniciales encontrados en las distintas fuentes de información señaladas, suprimiendo duplicidades y errores y se selecciona exclusivamente aquellos que son artículos. Después de este proceso quedan reducidos a 650. Por último, de estos artículos, se seleccionan para nuestro posterior análisis, aquellos indizados en las tres bases mencionadas (WOS, SCOPUS, CSIC (ICYT-ISOC), alcanzando la cifra de 371.

Con estos artículos y atendiendo a los indicadores pormenorizados en el apartado de la metodología seguida en esta investigación, que ha sido descrita en el epígrafe tercero, elaboramos este estudio

4.1. Primer entorno de análisis. Indicadores estructurales

Se han estudiado las 32 Universidades (Ver tabla 1) del total de 83 en toda España, que han impartido o imparten Arquitectura Técnica. De estas 32, 30 siguen con docencia de la carrera y, de ellas, 28 en la actualidad tienen oferta de nuevas matrículas en este curso 2015-16. Los datos se han extraído del Ministerio de Educación, Ciencia y Deporte (España. Ministerio de Educación, Cultura y

Deporte. Secretaría General de Universidades, 2015). De ellas el 63% son públicas y el 37% privadas. Las Universidades y Escuelas son las siguientes:

Tabla 1. Universidades públicas y privadas en España donde se imparte Arquitectura Técnica. 2014-15. Fuente: Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Universidad	Escuela	Pública(PB) Privada(PV)
Universidad de Alcalá de Henares	Escuela de Arquitectura	PB
Universidad de Alicante	Escuela Politécnica Superior	PB
Universidad de Burgos	Escuela Politécnica Superior	PB
Universidad de Castilla La Mancha	Escuela Universitaria Politéc. de Cuenca	PB
Universidad de Girona	Escuela Politécnica Superior	PB
Universidad de Lleida	Escuela Politécnica Superior	PB
Universidad de Granada	Escuela Técn. Sup. de Ingeniería de Edificación	PB
Universidad de las Islas Baleares	Escuela Politécnica Superior	PB
Universidad Jaume I de Castellón	Escuela Sup. de Tecn. y Ciencias Experim.	PB
Universidad de la Coruña	Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica	PB
Universidad de la Laguna	Escuela Politécnica Superior de Ingeniería	PB
Universidad de Extremadura	Escuela Politécnica de Cáceres	PB
Universidad Politécnica de Catalunya	Escuela Politéc. Sup.de Edif. de Barcelona	PB
Universidad Politécnica de Cartagena	Escuela de Arqu. e Ingeniería de Edificación	PB
Universidad Pompeu-Fabra	Escuela Superior de Disseny i Enginyeria de Barcelona "Elisava"	PB
Universidad Politécnica de Madrid	Escuela Técnica Superior en Edificación	PB
Universidad del País Vasco	Escuela Universitaria Politéc. de San Sebastián	PB
Universidad Politécnica de Valencia	Escuela Técn.Sup. de Ingeniería de Edificación	PB
Universidad de Salamanca	Escuela Politécnica Superior de Zamora	PB
Universidad de Sevilla	Escuela Técnica Sup. de Ingen. Edificación	PB
Universidad de Zaragoza	Escuela Universitaria Politéc. de la Almunia	PB
Universidad Antonio de Nebrija	Escuela Politéc.Superior y Escuela de Arquit.	PV
Universidad Alfonso X el Sabio	Escuela Politécnica Superior	PV
Universidad Católica San Antonio. Murcia	Escuela Politécnica Superior	PV
Universidad San Pablo C.E.U. Madrid	Escuela Politécnica Superior	PV
Universidad Camilo José Cela	Escuela de Arquitectura y Tecnología	PV
Universidad Europea de Madrid	Escuela de Arquitectura, Ingeniería y Diseño	PV
Universidad Europea Miguel de Cervantes	Escuela Politécnica superior	PV
Universidad Instituto de Empresa	IE School of Architecture & Design	PV
Universidad de Navarra	Escuela de Arquitectura	PV
Universidad Pontificia de Salamanca	Escuela Superior de Ingeniería y Arquitect.	PV
Universidad de Ramón Llull	La Salle	PV

4.2. Segundo entorno de análisis. Indicadores docentes

De todas las universidades estudiadas, y después de seleccionar los docentes universitarios cuya titulación académica es, al menos, en AT (790), se ha hecho una lista ordenada de las Universidades según el número que posee de estos profesores (Tabla 2). Las Universidades con más AT docentes en los últimos 35 años que se han localizado han sido:

Tabla 2. Número de docentes AT en la Universidad Española. 1980-2015.
Fuente: Elaboración propia

Universidad	Profesores AT
Universidad de Sevilla	98
Universidad Politécnica de Madrid	96
Universidad Politécnica de Catalunya	89
Universidad de Granada	63
Universitat Politècnica de València	53
Universidad de Alicante	42
Universidad de Burgos	40
Universidad de la Laguna	38
Universidad de Ramón Llull	34
Universidad de la Coruña	33
Universidad de Girona	31
Universidad Europea de Madrid	29
Universidad Católica San Antonio. Murcia	17
Resto Universidades	<15

Cada universidad, sea por su trayectoria, por su estructura de Escuela o Politécnica, o por su génesis tienen un número de docentes AT muy dispar. Como caso paradójico, cabe destacar que la Universidad del País Vasco no tiene entre sus docentes ningún AT en el Grado en Arquitectura Técnica.

Estos datos iniciales se han contrastado con el número de doctores docentes AT. Así, los resultados presentados en la tabla 3 ordenados de mayor a menor porcentaje:

Tabla 3. Número de docentes doctores respecto al total de docentes AT en la Universidad Española. 1980-2015. Fuente: Elaboración propia

Universidad	Universidad Profesores AT	Doctores AT	% Doctores
Universidad Politécnica de Valencia	53	16	30,19%
Universidad de Extremadura	10	3	30,00%
Universidad Jaume I de Castellón	14	4	28,57%
Universidad de Sevilla	95	25	26,32%
Universidad Politécnica de Catalunya	89	22	24,72%
Universidad Católica San Antonio. Murcia	17	4	23,53%
Universidad de Zaragoza	9	2	22,22%
Universidad Politécnica de Cartagena	10	2	20,00%
Universidad de Granada	62	12	19,35%
Universidad Politécnica de Madrid	96	18	18,75%
Universidad Camilo José Cela	6	1	16,67%
Universidad de Girona	31	5	16,13%
Universidad de Alicante	42	6	14,29%
Universidad de Castilla La Mancha	14	2	14,29%
Universidad Alfonso X el Sabio	10	1	10,00%
Universidad de Alcalá de Henares	11	1	9,09%
Universidad de Burgos	40	3	7,50%
Resto Universidades	181	9	3,9%
Totales	790	136	17,22%

Se comprueba que el porcentaje de doctores pertenecientes al colectivo de los AT objeto de este estudio (17,22 %) está lejos de alcanzar a la media del resto de las disciplinas (69%) comentada anteriormente en el apartado “Estado de la materia”. Para reflejar la evolución cronológica entre 1981 y 2015 del número de doctores cuya titulación es AT, se ha elaborado la Gráfica 1.

Gráfica 1. Número de tesis doctorales públicas por AT docentes universitarios.

Fuente: Elaboración propia



De la Gráfica 1 se deduce que en los últimos quince años ha habido un aumento muy pronunciado de docentes doctores, aumentando al doble cada quinquenio. Este aumento deberá tener efecto directo sobre la producción científica. Además, 2015 es un año crítico porque acaban los doctorados acogidos a varios Reales Decretos anteriores al R.D. 99/2011, por lo que se prevé una entrega de tesis antes de final de año elevada⁶.

4.3. Tercer entorno de análisis. Indicadores bibliométricos

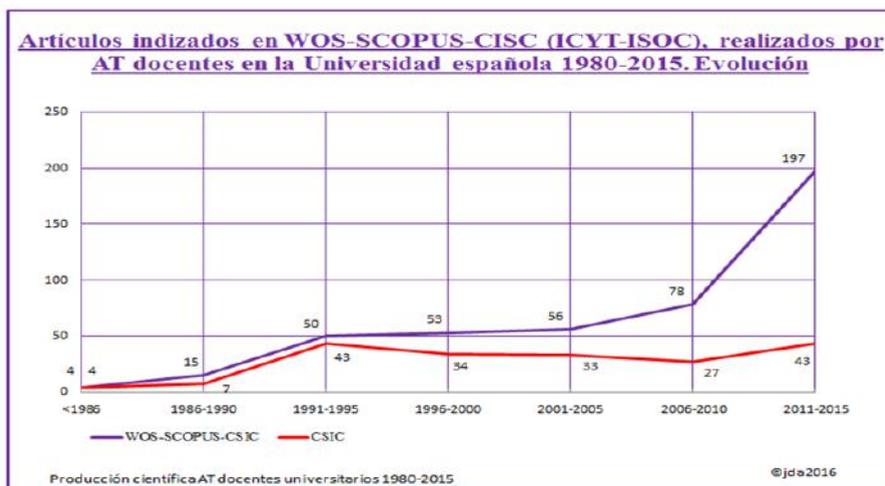
En este caso se ha hecho el análisis de la producción científica por artículos y revistas. En ella se agrupan los datos por Universidad y se obtienen relaciones entre el número de docentes, el número de docentes doctores y la calidad y cantidad de los artículos publicados.

4.3.1. Indicadores cuantitativos de actividad científica

Se ha sacado el número de documentos publicados en revistas indizadas en las bases WOS-SCOPUS-CSIC (ICYT-ISOC) y las publicadas en el CSIC. La distribución se ha plasmado en la siguiente gráfica:

⁶ El número de doctores se ha computado hasta junio de 2015 extrapolando hasta final de año.

Gráfica 2. Producción de documentos en las bases WOS-SCOPUS-CSIC de los AT docentes Universitarios españoles 1997-2015). Fuente: Elaboración propia



En ella se constata la diferente evolución en cuanto al número de artículos publicados dependiendo de las bases estudiadas. Así, mientras los artículos publicados en las revistas del CSIC, siguen una distribución uniforme en los últimos 25 años, los publicados en las revistas indizadas en WOS y SCOPUS los últimos 10 años han sido protagonistas de una escalada en producción, aumentando en el quinquenio 2006-2010 un 39% y en el 2011-2015, respecto al anterior, un 152%. Esto denota que a partir del año 1996 aumenta la tendencia a publicar en revistas indizadas en bases con un impacto mucho mayor (WOS-SCOPUS) quedando relegadas las revistas que sólo estaban indizadas en el CSIC.

Del total de documentos analizados, en la Tabla 4 se muestra el número de ellos indizados en las bases WOS-SCOPUS-CSIC (ICYT-ISOC) en el periodo de estudio, por universidades con profesorado AT, ordenadas por número de documentos WS:

Tabla 4. Número de documentos publicados por docentes AT en la Universidad española. 1980-2015. Fuente: Elaboración propia

Universidad	Documentos WS	Documentos WSC
Universidad Politécnica de Catalunya	88	103
Universidad de Sevilla	62	97
Universidad Politécnica de Madrid	43	83
Universidad de Granada	34	45
Universidad de Burgos	25	27
Universitat Politècnica de València	21	28
Universidad de Alicante	5	8
Universidad de Zaragoza	3	3
Universidad Politécnica de Cartagena	3	8
Universidad Europea de Madrid	2	2

Los datos que figuran en la Tabla 4 han sido contrastados con el total de docentes, ofreciendo un porcentaje general de producción científica por docente para establecer una ordenación de las distintas universidades respecto a dicho baremo. Los resultados se muestran en la Tabla 5.

Tabla 5. Producción de artículos publicados en WS respecto a total docentes AT. Fuente: Elaboración propia

Universidad	Universidad Profesores AT	% Doc.WS/ Profesores AT
Universidad Politécnica de Catalunya	89	98,88%
Universidad de Sevilla	95	65,26%
Universidad de Burgos	40	62,50%
Universidad de Granada	62	54,84%
Universidad Politécnica de Madrid	96	44,79%
Universitat Politècnica de València	53	39,62%
Universidad de Zaragoza	9	33,33%
Universidad Politécnica de Cartagena	10	30,00%
Universidad de Salamanca	4	25,00%
Universidad de Alicante	42	11,90%
Universidad Alfonso X el Sabio	10	10,00%
Universidad de Lleida	11	9,09%

Como cabe esperar, si se comparan los datos recogidos en la Tabla 5 con los de la Tabla 4, se observa que las universidades con mayor número de doctores coinciden con las más productivas en documentos indizados en bases internacionales como WOS y SCOPUS. Así las cinco primeras (UPM, USE, UBU, UGR y UPM) son las de mayor producción y mejor porcentaje de producción por docente.

Posteriormente, se ha analizado el registro en las distintas bases del total de artículos publicados por los docentes AT, 650, publicados en 196 revistas. Para ello se expone una tabla enumerando los resultados de cada una de ellas, los agrupados de WSC y aquellos documentos sin registro en las bases estudiadas. Se exponen los datos totales y porcentajes, tanto para Revistas como para Artículos.

Tabla 6. Bases de datos y portales de los artículos realizados por los AT docentes de la Universidad española ordenados por número de artículos. (1980-2015)

Bases de datos-portales	Revistas	Artículos	% Revistas	% Artículos
DIALNET	41	267	20,9%	41,1%
SCOPUS	110	251	56,1%	38,6%
WOS	81	209	41,3%	32,2%
LATINDEX	54	200	27,6%	30,8%
CSIC (ICYT-ISOC)	67	188	34,2%	28,9%
SIN REGISTRO	23	180	11,7%	27,7%
WOS-SCOPUS-CSIC (WSC)	164	371	83,7%	57,1%
Totales	196	650	100,00%	100,00%

Como se comprueba, la base en donde existen más revistas ha sido en Scopus. A nivel de artículos, la que registra mayor cantidad es Dialnet seguida muy de cerca por Scopus. También se observa la pequeña proporción de publicación en revistas sin registros en bases de calidad. Otro dato a destacar es el porcentaje del total de artículos publicados en WSC (57%) lo que indica la preferencia por publicar en revistas indizadas por bases de datos de calidad.

Además, se ha estudiado el origen de las revistas para ver el perfil de país de publicación. En la tabla siguiente (tabla 7) se expone el número y porcentaje de artículos por países de publicación de la revista.

El mayor porcentaje en hábito de publicación es en revistas españolas (68%), seguido por revistas de Estados Unidos, Países Bajos y Reino Unido con un total del 24%.

Tabla 7. Número y porcentajes de revistas y artículos agrupados por procedencia de la editorial, en donde publican los AT docentes de la Universidad Española (1980-2015)

País revista	Revistas	Artículos	% Revistas	% Artículos
España	92	443	46,9%	68,2%
Estados Unidos	26	53	13,3%	8,2%
Países Bajos	20	51	10,2%	7,8%
Reino Unido	33	49	16,8%	7,5%
Hungría	1	15	0,5%	2,3%
Suiza	4	11	2,0%	1,7%
Chile	6	7	3,1%	1,1%

Alemania	4	6	2,0%	0,9%
Francia	1	5	0,5%	0,8%
Colombia	3	3	1,5%	0,5%
Rumanía	1	2	0,5%	0,3%
Canada	1	1	0,5%	0,2%
Cuba	1	1	0,5%	0,2%
Irlanda	1	1	0,5%	0,2%
Irán	1	1	0,5%	0,2%
Singapur	1	1	0,5%	0,2%
Totales	196	650	100,0%	100,0%

Autores por producción

Se ha recopilado la producción en documentos de investigación de los autores en artículos indizados en WSC. Analizados todos los datos se ha establecido una lista de los autores con mayor producción científica, con los siguientes parámetros:

- Producción total (WOS-SCOPUS-CSIC)
- Producción desglosada por bases

Tabla 8. Lista de autores AT docentes universitarios con producción total en WSC, total y desglosada. (1980-2015)

Nombre y apellidos	Univers.	Produc. total	WOS	SCOPUS	CSIC
Carlota Eugenia Auguet Sangra	UPC	35	33	35	--
Inmaculada Rodríguez Cantalapiedra	UPC	35	28	35	1
Alfonso Cobo Escamilla	UPM	31	25	25	14
Ángel Rodríguez Sáiz	UBU	22	22	22	5
María Dolores Robador González	USE	20	18	20	7
Pascual Úbeda de Mingo	UPM	18	--	--	18
Sara Gutiérrez González	UBU	15	12	13	2
Antonio Ramírez de Arellano Agudo	USE	15	8	15	9
Luis Aguado Alonso	UPM	11	--	--	11
María de las Nieves González García	UPM	11	11	11	8
María Martín Morales	UGR	10	9	10	3
María Paz Sáez Pérez	UGR	9	8	8	8
Juan Ramón Rosell Amigó	UPC	9	8	9	4
Francisco Javier Blasco López	USE	9	9	8	5
María Dolores Martínez Aires	UGR	8	7	7	1
Rafael Capuz Lladró	UPV	8	3	8	2
			Fuente: Elaboración propia		

4.3.2. Indicadores cualitativos de actividad científica.

a.- Índice de impacto

Respecto a su impacto, las revistas agrupadas por cuartiles, tanto en WOS como en SCOPUS, se exponen en la tabla adjunta, así como los artículos publicados en ellas.

Los datos tanto de las revistas como los artículos agrupados por cuartiles en WOS y SCOPUS están en la siguiente tabla:

Tabla 9. Número y porcentajes de revistas y artículos en WOS y SCOPUS, en donde publican los AT docentes de la Universidad Española agrupados por cuartiles 2014 (1980-2015)

Resumen de artículos y revistas por cuartiles Wos-Scopus								
CUARTILES	WOS				SCOPUS			
	REVISTAS	ARTÍCULOS	% REVISTAS	% ARTICULOS	REVISTAS	ARTÍCULOS	% REVISTAS	% ARTICULOS
Q1	31	79	38,3%	37,8%	54	134	49,1%	53,4%
Q2	19	65	23,5%	31,1%	31	75	28,2%	29,9%
Q3	21	29	25,9%	13,9%	15	26	13,6%	10,4%
Q4	10	36	12,3%	17,2%	10	16	9,1%	6,4%
Totales	81	209			110	251		

Nota: Se ha puesto la categoría de la revista por el mayor cuartil de los que tenga en categorías

Con estos datos, tanto en WOS como en SCOPUS, la mayor proporción de publicación es en revistas del primer cuartil, dada la tendencia de los investigadores a publicar en revistas de mayor impacto.

Además, se ha elaborado un listado con las revistas WS de más impacto en donde publican los AT docentes, tanto clasificadas por las del cuartil más alto (Anexo I), como por las de mayor número de artículos (Anexo II).

b.- Revistas indizadas en WOS-SCOPUS y en el CSIC (ICYT-ISOC) más usadas para publicar por los AT docentes

Se ha identificado una gran dispersión respecto a las revistas en donde publica el colectivo objeto de estudio. Se han identificado 164 revistas indizadas en WOS en las cuales han publicado docentes universitarios cuya titulación académica es, al menos, en AT. Téngase en cuenta que los autores más productivos tienen una doble titulación, lo que hace que la tipología de revistas también sea muy amplia por esta circunstancia. No obstante, hay algunas revistas que en el periodo estudiado han sido las más importantes en cuanto a su elección por docentes universitarios cuya titulación académica es, al menos, en AT para publicar en ellas. En la Tabla 6 aparecen las más utilizadas:

Tabla 10. Revistas indizadas en WS más utilizadas por los AT docentes universitarios.
Fuente: Elaboración propia

ISSN	Nombre de revista	Num.doc total
0020-0883	Informes de la construcción	39
1131-6470	Bia (Madrid)	26
0950-0618	Construction and Building Materials	22
0465-2746	Materiales de Construcción	22
1388-6150	Journal of Thermal Analysis and Calorimetry	15
0210-184X	MI: revista mensual de arquitectura e ingeniería de las instalaciones	9
1539-3755	Physical Review E - Statistical, Nonlinear, and Soft Matter Physics	8
0276-6574	Real Sociedad Española de Química. Anales	6
1131-5245	Revista de Enseñanza Universitaria (reu)	6
1296-2074	Journal of cultural heritage	5
1022-6680	Advanced Materials Research	4
0717-2508	Anuario de la Universidad Internacional SEK	4
1136-5234	Ars sacra: Revista de patrimonio cultural, archivos, artes plásticas, arquitectura, museos y música	4
1133-6137	EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica	4
0255-5476	Materials Science Forum IV	4
1098-0121	Physical Review B - Condensed Matter and Materials Physics	4
1539-3755	Physical Review E - Statistical Physics, Plasmas, Fluids, and Related Interdisciplinary Topics	4
1134-4571	Restauración y Rehabilitación	4
0213-8948	Revista de Edificación	4
0366-3175	Sociedad Española de Cerámica y Vidrio. Boletín	4
0040-6031	Thermochemica Acta	4

Se han analizado las revistas más productivas que se encuentran indizadas en WOS o SCOPUS y CSIC. Para ello se ha establecido la correlación entre revistas y número de artículos para, posteriormente identificar el núcleo de las revistas con más publicación por parte de los autores AT docentes.

Tabla 11. Distribución de revistas indizadas en WSC donde han publicado AT docentes (1980-2015).Elaboración propia

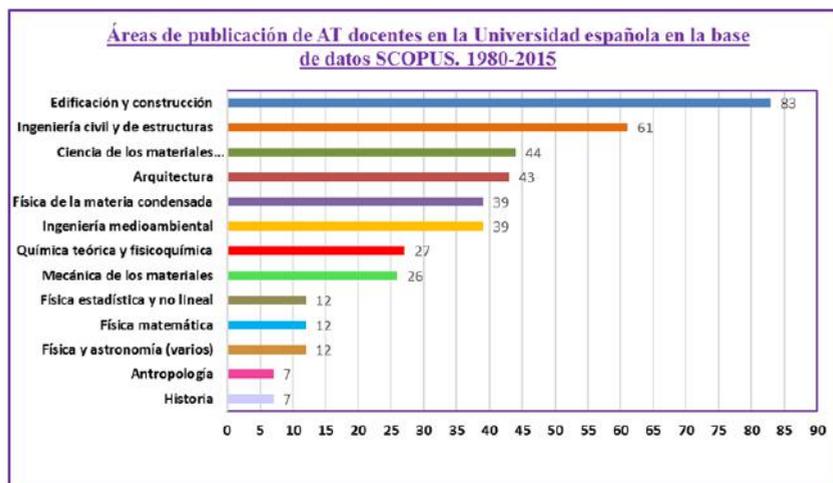
Nº de revistas	Nº Artículos por revista	Total artículos A*B	Revistas acumuladas r	Artículos acumulados R(r)
1	39	39	1	39
1	26	26	2	65
2	22	44	4	109
1	15	15	5	124
1	9	9	6	133
1	8	8	7	141
1	6	6	8	147
1	5	5	9	152
8	4	32	17	184
11	3	33	28	217
18	2	36	46	253
118	1	118	164	371

Así, quedan en el núcleo, cuatro revistas con 102 artículos. Las revistas son: Informes de la Construcción, BIA (Madrid), Construction and Building Materials y Materiales de Construcción.

c.- Áreas temáticas de publicación

Se ha realizado un análisis de las áreas de investigación, respecto a los descriptores de las revistas y sus pesos relacionados con el número de artículos publicados. En el apartado “Estado de la materia” se ha expuesto que los conocimientos disciplinares de la carrera eran: Materiales de construcción, Construcción (tecnologías, sistemas y procesos constructivos); Diseño, cálculo y ejecución de estructuras de edificación; Física y Química aplicada; Matemáticas aplicadas y Estadística. Se comprobará si los artículos publicados siguen estas mismas áreas. Se han utilizado los descriptores de las revistas de la base de datos SCOPUS y con ella se ha realizado el estudio. Se muestran las áreas más representativas en la Gráfica 3.

Gráfica 3. Áreas de publicación de AT, a partir de la base de datos SCOPUS.
Elaboración propia.



Estas áreas coinciden con las más importantes de publicación de los docentes AT, ya que son las básicas de vertebración de la carrera y la profesión, como se expuso en el apartado “Estado de la materia”: Materiales de construcción, Construcción (tecnologías, sistemas y procesos constructivos); Diseño, cálculo y ejecución de estructuras de edificación; Física y Química aplicada; Matemáticas aplicadas y Estadística.

5. Conclusiones

- Los AT docentes universitarios han tenido una baja producción científica hasta el año 2000, pero en los últimos años hay un aumento muy importante.
- El número de doctores también ha experimentado un alza, de lo cual se deriva el correspondiente incremento de la producción científico-técnica de calidad de este colectivo a la vez que se consolida durante los últimos 10 años.
- En el análisis que se hace de los perfiles de publicación a partir de los datos de la producción, existen tipologías muy distintas. Hay universidades que a pesar del porcentaje alto de doctores (en la medida que hablamos de la carrera), no hay producción científica apreciable. Esto explica que, aunque es necesaria la existencia de un porcentaje alto de doctores para que aumente el número de publicaciones científicas de calidad, no es condición suficiente.
- Las revistas *Informes de la Construcción*, *BIA* (Madrid), *Construction and Building Materials* y *Materiales de Construcción* han sido las cinco que constituyen el núcleo de publicación de los AT docentes desde 1980 a 2015.
- Entre las revistas más importantes indizadas en WS, donde han publicado

los miembros del colectivo estudiado destacan dos españolas: Informes de la Construcción y Materiales de Construcción. Ambas empezaron indizadas en el CSIC pero su inclusión en las bases WOS y SCOPUS, ha favorecido que estén en lugares preferentes a la hora de enviar los artículos de investigación para su publicación

- Del total de revistas en donde publican los AT docentes, el porcentaje más elevado pertenece a revistas indizadas en WOS-SCOPUS-CSIC. Y entre ellas SCOPUS es la base de datos con mayor número de artículos indizados. Respecto a las bases en general, Dialnet contiene el mayor número de artículos indizados.
- La preferencia de los autores AT docentes universitarios es publicar en revistas del primer cuartil de WOS y SCOPUS, con un porcentaje del 38% y 54% respectivamente del total de artículos indizados.
- Las revistas en donde se publican los resultados de las investigaciones de docentes en las universidades españolas cuya titulación es, al menos, la de AT pertenecen a múltiples áreas de conocimiento, siendo las más importantes las relacionadas con las competencias de la Arquitectura Técnica como lo son: Edificación-Construcción, Ingeniería Civil y Ciencia de los materiales.

6. Bibliografía

- ANECA. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (España) (2005). *Libro blanco. Título de grado en ingeniería de edificación*. Madrid: Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.
- Agudelo, D., Bretón-López, J., Ortiz-Recio, G., Poveda-Vera, J.; Valor-Segura, I., Vico, C. (2003). Análisis de la productividad científica de la psicología española a través de las tesis doctorales. *Psicothema*, 4 (1.15), 595-609.
- Alonso Arroyo, A., Pulgarín, A., Gil-Leiva, I. (2006). Análisis bibliométrico de la producción científica de la Universidad Politécnica de Valencia 1973-2001. *Revista Española de Documentación Científica*, 3 (29), 345-363.
- Aragón González, I. (1995). *Análisis bibliométrico de la producción científica española en inmunología 1980-1992*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- Arencibia J., Ricardo; Moya Anegón, F. de (2008). The evaluation of scientific research: A theoretical approach from scientometrics. *Acimed*, 4 (17), pp 0-0.
- Bordons, M., Morillo, F., Gómez, Is., Moreno, L., Aparicio, J., González-Albo, B. (2015). *La actividad científica del CSIC a través de indicadores bibliométricos (Web of Science, 2010-2014)*. Madrid: CSIC - Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), CSIC - Instituto de Filosofía (Madrid). Obtenido de: <http://digital.csic.es/bitstream/10261/127528/5/InformeCSIC2015%20-%20Version%20completa.pdf>
- Bordons, M., Sancho, R., Morillo, F., Gómez, I. (2010). Perfil de la actividad científica de las universidades españolas en cuatro áreas temáticas: un enfoque multifactorial. *Revista Española de Documentación Científica*, 1 (33), 9-33.
- Chinchilla-Rodríguez, Z., Vargas-Quesada, B., Moya Anegón, F. De; Muñoz-Fernández, F., Corera Álvarez, E. (2005). Análisis de dominio institucional: La producción científica de la Universidad de Granada (SCI 1991-99). *Revista Española de Documentación Científica*, 2 (28), 170-195

- Covarrubias, S. de (ca. 1611). En Maldonado F. C. R. (l). (Ed.), *Tesoro de la lengua española o castellana (rústica)*. (1st ed.). Madrid: Editorial Castalia.
- Csic, Bases de datos Bibliográficas (2016). CSIC. Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Obtenido de: <http://bddoc.csic.es:8080/index.jsp> [Consulta: 10/02/2016]
- Cuenca López, L. J. (2012). *Aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de edificación: Una aproximación histórica a sus responsabilidades*. (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada.
- Elsevier B.V. (2016). *Scopus*. Obtenidos www.scopus.com/home.url?zone=header&origin=searchbasic [Consulta: 08/02/2016]
- Escalona Fernandez, M. I., Lagar Barbosa, P., Pulgarín Guerrero, A. (2010). Web of Science vs. SCOPUS: un estudio cuantitativo en Ingeniería Química. *Anales de Documentación*, 13, 159-175.
- Escudero Escorza, T, Pino Mejías, J. L., Rodríguez Fernández, C. (2010). Evaluación Del Profesorado Universitario Para Incentivos individuales: revisión metaevaluativa. *Revista de Educación*, 351, 513-537.
- España. Ministerio De Educación, Cultura Y Deporte (2016). *Qué estudiar y dónde*. Obtenido de www.mecd.gob.es/educacion-mecd/areas-educacion/universidades/educacion-superior-universitaria/que-estudiar-donde.html [Consulta: 11/02/2016]
- España. Ministerio De Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General De Universidades (2015). *Datos y cifras del sistema universitario español. Curso 2014-2015*. Madrid: Secretaría General Técnica. Subdirección General de Documentación y Publicaciones.
- España. Ministerio De Educación y Ciencia (2005). Real decreto 55/2005, de 21 de enero, por el que se establece la estructura de las enseñanzas universitarias y se regulan los estudios universitarios oficiales de grado. *Boletín oficial del estado*, núm. 21, 2842-2846.
- España. Ministerio De Educación y Ciencia (2007). Real decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales. *Boletín oficial del estado*, núm. 260, 44037-44048.
- Extremeño, A. (2003). Análisis de la producción científica española a través de la base de datos ECOSOC. *Documentación de las ciencias de la información*, 26, 295-312.
- Fecyt. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (2014). *Indicadores bibliométricos de la actividad científica española 2011*. Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología, FECYT.
- Fundación Bbva, E Instituto Valenciano Investigaciones Económicas (2016). *Rankings ISSUE 2015. Indicadores sintéticos de las universidades españolas*. Fundación BBVA. Obtenido de: <http://www.u-ranking.es/analisis.php> [Consulta: 08/02/2016]
- Hernández Armenteros, J.; Pérez García, J. A. (2015). *La universidad española en cifras. 2013-2014*. Madrid: CRUE.
- Ibañez, A., Bielza, C., Larrañaga, P. (2013). Análisis de la actividad científica de las universidades públicas españolas en el área de las tecnologías informáticas. *Revista Española de Documentación Científica*, 1 (36)
- Iribarren Maestro, I. (2006). *Producción científica y visibilidad de los investigadores de la Universidad Carlos III de Madrid en las bases de datos del ISI, 1997-2003*. (Tesis doctoral). Universidad Carlos III, Madrid.
- Iune (2016). Informe IUNE 2015. Obtenido de: http://informes.iune.es/informe_iune_2015.html [Consulta: 12/02/2016]
- Lorenzo-Escolar, N. (2013). Análisis de las publicaciones del personal docente e investigador de las facultades españolas de bellas artes. *Revista Española de Documentación Científica*, 3 (36), 1-8.
- Orts Cortés, María Isabel; Richart Martínez, Miguel; CABRERO GARCÍA, Julio (2002). Factor de impacto en las revistas de enfermería. *Enfermería Clínica*, nº 6, vol. 12, pp. 20-26.

- Oteiza San José, I. Azorín López, V. (2008). *60 años de la revista "informes de la construcción"*. II Jornadas De Investigación En Construcción (pp.63-81). Instituto De Ciencias De La Construcción Eduardo Torroja, Madrid, 22-24 mayo 2008: Actas de las Jornadas. A, Revistas Técnicas.
- Pastor-Ruiz, S., Torrado-Morales, S., Gil-Felipe, J. Ignacio; Lorenzo-Escobar, N. (2013). Análisis de las publicaciones del personal docente e investigador de las facultades españolas de bellas artes. *Revista Española de Documentación Científica*, 3 (36). Real Academia Española. (2014). *Diccionario de la lengua española* Madrid: Espasa Calpe.
- Robinson-García, N., Rodríguez-Sánchez, R., García, J. A., Torres-Salinas, D., Fdez-Valdivia, J. (2013). Network analysis of spanish universities according to their journal publication profile in scientific areas. *Revista Española de Documentación Científica*, 4 (36), 1-16.
- Rojas Sola, J. I., Navarrete Cortés, J., Fernández López, J. A. Chaichio-Moreno, J. A. (2008). Producción científica del área de expresión gráfica en la ingeniería en las universidades españolas: Una aproximación a la base de datos ISI. *Revista Española de Documentación Científica*, 2 (31), 190-204.
- Rojas Sola, J. I.; San Antonio Gómez, C. de (2010). Análisis bibliométrico de las publicaciones científicas españolas en la categoría construction & building technology de la base de datos Web of Science (1997-2008). *Materiales de Construcción*, 300 (60) 143-149.
- Sorli Rojo, Á., Mochón Bezares, G., (2013). Revistas españolas de arquitectura, ciencias de la construcción y urbanismo: Visibilidad e internacionalidad. *BiD Textos Universitarios De Biblioteconomía i Documentació*, 30.
- Thomson Reuters (2015). *Web of Science*. Obtenido de: https://apps.webofknowledge.com/UA_GeneralSearch_input.do?product=UA&search_mode=GeneralSearch&SID=T1D3XOco5ddRDPbpCwM&preferencesSaved= [Consulta: 09-07-2013]
- Torres Salinas, D.; Delgado López-Cozar, E.; Jiménez Contreras, Eva. (2009). Análisis de la Producción de la Universidad de Navarra en revistas de ciencias sociales y humanidades empleando rankings de revistas españolas y la Web of Science. *Revista española de Documentación Científica*, 1 (32), 22-39.

Glosario y abreviaturas

- AT: Arquitecto Técnico, Ingeniero de edificación, Graduado en Arquitectura Técnica, Grado en Ciencia y Tecnología de la edificación, Grado en edificación, Aparejador
- Author-Id: Scopus Author Identifier
- A&HCI: Arts & Humanities Citation Index
- BNE: Biblioteca Nacional de España
- CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- DIALNET: Portal bibliográfico. Universidad de la Rioja
- ICYT: Base de datos de Ciencia y Tecnología del CSIC
- idUS: Depósito de investigación de la Universidad de Sevilla
- ISOC: Base de datos de Ciencias Sociales y Humanidades del CSIC
- ORCID: Open Researcher and Contributor ID
- REBIUN: Red de bibliotecas universitarias españolas
- Researcher ID: WOS Author Identifier
- SCIE: Science Citation Index Expanded
- WOS: Web Of Science (Thomson Reuters)

Anexo I. listado de revistas wos-scopus con clasificación por factor de impacto más alto agrupadas en cuartiles de artículos publicados por at docentes de la universidad española. (1980-2015)

Revista	N° Artículos	Categoría y cuartil 2014					
		JCR1		JCR2		JCR3	
Construction and Building Materials	22	Construction & Building Technology	Q 1	Engineering, Civil	Q 1	Materials Science, Multidisciplinary	Q 1
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Building and Construction	Q 1	Civil and Structural Engineering	Q 1	Materials Science (miscellaneous)	Q 1
Physical Review E - Statistical, Nonlinear, and Soft Matter Physics	8	JCR1		JCR2		JCR3	
		Physics, Mathematical	Q 1	Physics, Fluids & Plasmas	Q 2		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q 1	Statistical and Nonlinear Physics	Q 1	Statistics and Probability	Q 2
Physical Review B - Condensed Matter and Materials Physics	4	JCR1		JCR2		JCR3	
		Physics, Condensed Matter	Q 1				
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q 1	Electronic, Optical and Magnetic Materials	Q 1		
Physical Review E - Statistical Physics, Plasmas, Fluids, and Related Interdisciplinary	4	JCR1		JCR2		JCR3	
		Physics, Mathematical	Q 1	Physics, Fluids & Plasmas	Q 2		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q 1	Mathematical Physics	Q 1	Physics and Astronomy (miscellaneous)	Q 1
Cement and Concrete Composites	3	JCR1		JCR2		JCR3	
		Construction & Building Technology	Q 1	Materials Science, Composites	Q 1		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Building and Construction	Q 1	Materials Science (miscellaneous)	Q 1		
Construction and Building Materials	3	JCR1		JCR2		JCR3	
		Construction & Building Technology	Q 1	Materials Science, Composites	Q 1		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Building and Construction	Q 1	Materials Science (miscellaneous)	Q 1		
Materials & Design	3	JCR1		JCR2		JCR3	
		Materials Science, Multidisciplinary	Q 1				
		SJR1		SJR2		SJR3	

		Materials Science (miscellaneous)	Q 1	Mechanical Engineering	Q 1	Mechanics of Materials	Q 1
Cement and Concrete Research	2	JCR1		JCR2		JCR3	
		Construction & Building Technology	Q 1	Materials Science, Multidisciplinary	Q 1		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Building and Construction	Q 1	Materials Science (miscellaneous)	Q 1		
Corrosion Science	2	JCR1		JCR2		JCR3	
		Materials Science, Multidisciplinary	Q 1	Metallurgy & Metallurgical Engineering	Q 1		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Chemical Engineering (miscellaneous)	Q 1	Chemistry (miscellaneous)	Q 1	Materials Science (miscellaneous)	Q 1
Energy and Buildings	2	JCR1		JCR2		JCR3	
		Construction & Building Technology	Q 1	Energy & Fuels	Q 2	Engineering, Civil	Q 1
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Building and Construction	Q 1	Civil and Structural Engineering	Q 1	Electrical and Electronic Engineering	Q 1
Engineering Geology	2	JCR1		JCR2		JCR3	
		Engineering, Geological	Q 1	Geosciences, Multidisciplinary	Q 2		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Geology	Q 1	Geotechnical Engineering and Engineering Geology	Q 1		
Journal of Archaeological Science	2	JCR1		JCR2		JCR3	
		Anthropology	Q 1	Geosciences, Multidisciplinary	Q 1		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Archeology	Q 1	History	Q 1		
Semiconductor Science and Technology	2	JCR1		JCR2		JCR3	
		Engineering, Electrical & Electronic	Q 1	Materials Science, Multidisciplinary	Q 2	Physics, Condensed Matter	Q 2
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Materials Chemistry	Q 1	Electrical and Electronic Engineering	Q 1	Electronic, Optical and Magnetic Materials	Q 1
Producción científica AT docentes universitarios 1980-2015				Elaboración propia			

**Anexo II.- listado de revistas wos-scopus con mayor número de artículos publicados por at
docentes de la universidad española (1980-2015)**

Revista	Nº Art.	Categoría y cuartil 2014					
		JCR1		JCR2		JCR3	
Informes de la Construcción	39	Construction & Building Technology	Q4				
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Architecture	Q1	Building and Construction	Q3	Civil and Structural Engineering	Q3
Construction and Building Materials	22	JCR1		JCR2		JCR3	
		Construction & Building Technology	Q1	Engineering, Civil	Q1	Materials Science, Multidisciplinary	Q1
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Building and Construction	Q1	Civil and Structural Engineering	Q1	Materials Science (miscellaneous)	Q1
Materiales de Construcción	22	JCR1		JCR2		JCR3	
		Construction & Building Technology	Q2	Materials Science, Multidisciplinary	Q3		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Building and Construction	Q2	Materials Science (miscellaneous)	Q2	Mechanics of Materials	Q2
Journal of Thermal Analysis and Calorimetry	15	JCR1		JCR2		JCR3	
		Chemistry, Analytical	Q2	Chemistry, Physical	Q3		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q2	Physical and Theoretical Chemistry	Q2		
Physical Review E - Statistical, Nonlinear, and Soft Matter Physics	8	JCR1		JCR2		JCR3	
		Physics, Fluids & Plasmas	Q2	Physics, Mathematical	Q1		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q1	Statistical and Nonlinear Physics	Q1	Statistics and Probability	Q2
Journal of cultural heritage	5	JCR1		JCR2		JCR3	
		Chemistry, Analytical	Q3	Geosciences, Multidisciplinary	Q3	Materials Science, Multidisciplinary	Q2
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Anthropology	Q1	History	Q1		
Advanced Materials Research	4	JCR1		JCR2		JCR3	
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Engineering (miscellaneous)	Q3				
EGA. Revista de expresión gráfica arquitectónica	4	JCR1		JCR2		JCR3	
			Q1		Q1		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Architecture	Q4	Visual Arts and Performing Arts	Q4		

Physical Review B - Condensed Matter and Materials Physics	4	JCR1		JCR2		JCR3	
		Physics, Condensed Matter	Q1				
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q1	Electronic, Optical and Magnetic Materials	Q1		
Physical Review E - Statistical Physics, Plasmas, Fluids, and Related Interdisciplinary	4	JCR1		JCR2		JCR3	
		Physics, Mathematical	Q1	Physics, Fluids & Plasmas	Q2		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q1	Mathematical Physics	Q1	Physics and Astronomy (miscellaneous)	Q1
Sociedad Española de Cerámica y Vidrio. Boletín	4	JCR1		JCR2		JCR3	
		Materials Science, Ceramics	Q4				
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Ceramics and Composites	Q4	Industrial and Manufacturing Engineering	Q3	Mechanics of Materials	Q4
Thermoquímica Acta	4	JCR1		JCR2		JCR3	
		Chemistry, Analytical	Q2	Chemistry, Physical	Q2		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q1	Instrumentation	Q1	Physical and Theoretical Chemistry	Q2
Materials Science Forum IV	4	JCR1		JCR2		JCR3	
		Materials Science, Multidisciplinary	Q4		Q1		
		SJR1		SJR2		SJR3	
		Condensed Matter Physics	Q3	Materials Science (miscellaneous)	Q3	Mechanical Engineering	Q3
Producción científica AT docentes universitarios 1980-2015						Elaboración propia	



Los anuarios de fotografía española entre la Autarquía y la Transición. Análisis documental (1958-1980)

Juan Miguel Sánchez Vigil¹

Recibido: 15 de enero de 2016 / Aceptado: 20 de febrero de 2016

Resumen. El primer anuario sobre fotografía artística española se publicó en 1924 y, tras la guerra civil de 1936-1939, la Real Sociedad Fotográfica de Madrid, a través de su órgano de difusión, la revista *Sombras*, publicó otros dos en 1946 y 1948. Se produjo después un largo vacío hasta 1958, año en que la Agrupación Fotográfica Almeriense editó el tercer anuario, ya en un periodo de recuperación de la economía tras el ingreso en la Organización de Naciones Unidas a finales de 1955. Sin embargo, hasta 1972 la fotografía española no volvió a tener resúmenes anuales de sus autores y obras. Desde entonces y hasta 1980 se publicaron nueve anuarios por dos instituciones: Consorcio del Libro Técnico (Cotec) y Editorial Everest. Es objeto de este trabajo analizar los contenidos de dichos anuarios con el fin de conocer y aportar nuevos datos a la historia de la fotografía española: autores, obras, publicaciones, relaciones nacionales e internacionales y la función de las propias publicaciones como difusoras de la fotografía.

Palabras clave: Afal; anuario de fotografía; consorcio del libro técnico; Cotec; Cotecflash; Everfoto; fotografía; historia de la fotografía española; Spafoto

[en] Spanish Photography Yearbooks between the Autarchy and the Transition A Documentary Analysis (1958-1980)

Abstract. The first yearbook on Spanish artistic photography was published in 1924 and following the Civil War of 1936-1939, Madrid's Real Sociedad Fotográfica, through its *Sombras* magazine, published two others in 1946 and 1948. There would not be another publication until 1958, when the Agrupación Fotográfica Almeriense put out the third yearbook, during a period of economic recovery following the country's admission to the U.N. at the end of 1955. However, it was not until 1972 when Spanish photography resumed the publication of annual summaries of the authors and their works. From then on until 1980, nine yearbooks were published by two institutions: The Consorcio del Libro Técnico (Cotec) and the Editorial Everest publishing company. The object of this study is to analyze the contents of these yearbooks in order to determine and furnish new data on the history of Spanish photography: authors, works, publications, national and international relations and the purpose of their publications as a means for supporting photography.

Keywords: Afal; photography yearbook; consorcio del libro técnico; Cotec; Cotecflash; Everfoto; photography; history of spanish photography; Spafoto.

¹ Universidad Complutense de Madrid. Facultad de Ciencias de la Documentación.
E-mail: jmvigil@ucm.es

Sumario. 1. Introducción. 2. El anuario Afal de 1958. 3. Anuarios de Cotec: Spafoto y Cotecflash. 4. Los anuarios Everfoto. 5. Comparativas globales. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Sánchez Vigil, J.M. (2016) Los anuarios de fotografía española entre la Autarquía y la Transición. Análisis documental (1958-1980), en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 191-220.

1. Introducción

Los anuarios, como obra de referencia, cumplen una función informativa sobre la evolución de la fotografía dando a conocer los autores y trabajos correspondientes a un periodo determinado. Antes de la Guerra Civil tan solo se publicó uno en 1924, y en la década de los cuarenta, años de aislamiento internacional, otros dos en 1946 y 1948. Los tres han sido estudiados, así como la entidad que llevó a cabo estos últimos (Sánchez Vigil, Olivera Zaldua, 2014; Carabias, 2011).

Definimos los anuarios como referentes sobre la creación y las tendencias, fuentes fundamentales en toda investigación como se indica en el *Diccionario Enciclopédico de las Ciencias de la Documentación*: “Documento que recoge los últimos acontecimientos producidos a lo largo de un año sobre diferentes materias y contenidos” (López Yepes, 2004, I: 69). Son escasas las investigaciones en fotografía que contemplan las publicaciones periódicas como fuente (Sánchez Vigil, 2007); en el caso que nos ocupa, al tratarse de publicaciones realizadas por instituciones privadas, los criterios de selección de los autores y sus obras no fueron subjetivos, si bien quedan justificados por la experiencia de los editores.

La situación política y sociocultural de los años cuarenta influyó en que algunos autores consideraran como primer anuario el editado por la Agrupación Fotográfica Almeriense (Afal) en 1958, y así se indica en la web del Centro Virtual Cervantes². La tarea de esta entidad fue ardua y de considerable esfuerzo, teniendo en cuenta la escasez de medios de las agrupaciones y sociedades locales.

Entre 1972 y 1980 se publicaron otros nueve anuarios por el Consorcio del Libro Técnico (Cotec) y la editorial Everest. La primera institución editó entre 1972 y 1974 cuatro: dos con el título Spafoto y otros dos con el de Cotecflash, y la segunda editorial, entre 1973 y 1975, publicó también cuatro con el título Everfoto, que completó con un quinto en 1980, ya en la Transición democrática.

Se realiza en esta investigación un análisis en forma y fondo de los diez anuarios publicados entre 1958 y 1980, con el objetivo de aportar nuevos datos sobre los autores y sus obras a la historia de la fotografía española del siglo XX, y al mismo tiempo poner en valor la importancia de los propios anuarios como fuente de información.

La metodología empleada, tras la revisión de la bibliografía, ha sido la elaboración de una base de datos para el vaciado. Posteriormente se han analizado las obras y se ha realizado el estudio comparativo para obtener los resultados que se presentan en las tablas elaboradas al efecto. Se ha llevado a cabo también la

² Centro Virtual Cervantes. *El papel de la fotografía. Afal. Introducción.*
http://cvc.cervantes.es/artes/fotografia/papel_foto/afal/introduccion.htm
[Consulta: 10 noviembre 2015]

selección y reproducción de las fotografías que se han considerado representativas para incluirlas como ilustración al texto. Finalmente se han realizado tres índices de autores que se incluyen en los anexos, los dos primeros con los nombres de quienes publicaron en cada grupo de anuarios (Cotec y Everest), y el tercero cruzado para conocer los seleccionados por ambas publicaciones.

2. El anuario Afal de 1958

La Agrupación Fotográfica Almeriense (Afal) fue creada en 1950 por José María Artero y Carlos Pérez Siquier en la ciudad de Almería con el objetivo de dinamizar la fotografía. Según Joan Fontcuberta (2008: 370) la principal aportación del grupo consistió en “Establecer puentes con lo que sucedía en el exterior, publicar la obra de fotógrafos extranjeros de referencia en la fotografía internacional, dar a conocer nuevas filosofías, e iniciar contactos e intercambios con grupos europeos”. En esos años la Agrupación entabló relaciones con sociedades y participó en exposiciones en varias ciudades europeas, entre ellas París, Munich, Berlín y Moscú. Para la difusión de sus actividades, Afal creó en enero de 1956 un boletín con 16 páginas y periodicidad bimestral. Lo dirigió José María Artero y fue redactor jefe Carlos Pérez Siquier, con José Manuel Torres Rollán como asesor periodístico. La portada del primer número fue obra de José Obré, titulada *Studi* (primer premio del concurso Gevaluxe), y la pretensión primera fue informar a los socios de la Agrupación.

Se proyectaron las siguientes secciones: “Calendario de salones”, “Instantánea” (Pérez Siquier), “Mi mejor fotografía” (Cristobal Peregrín Abad), “Concursos sociales”, “Cine”, “Revista de revistas” y “Vida social” (noticias internas), por tanto se dedicó a la fotografía y al cine. A partir del número 7 (enero-febrero de 1957) se subtituló “Revista bimestral de fotografía y cinematografía”, y en el editorial se indicaba: “Algo ha ocurrido durante 1956 para que al comenzar el año actual veamos el porvenir de la fotografía española mucho más despejado y brillante que como se le veía en enero de 1956, y como nuestra abuela murió, decimos por ello, sin embargo, que nos adjudicamos la mayor parte de ese *algo* que cambió tan radicalmente el cuadro”. En 1958 la media de páginas fue de 48, con un consejo de redacción compuesto por Jesús Aguirre, Guillermo Berjón, Antonio T. Canales, Emilio Carrión, Arturo Medina y Jesús de Perceval.

Las obras de referencia para los profesionales y aficionados españoles eran las revistas europeas y americanas, y entre los anuarios el de la Fédération Internationale de l'Art Photographique (FIAP) y el titulado *Photography Annual*, editado desde 1951 por la revista *Photography Magazine*, donde publicaron Brassai, Feininger, Ernst Haas, Isis, Arnold Newman, Ruth Orkin y Eugene Smith, entre otros autores.

El anuario salió el 23 de abril de 1958 y se distribuyó en la Feria del Libro de Madrid (figura. 1). En la presentación, Pérez Siquier indicaba los criterios de selección, con libertad de temas, y lo anunció como el primero de la historia de la fotografía española induciendo a error (Sánchez Vigil, 2007: 15). Se publicaron 150 obras de 48 autores (Terré, 2006: 113) con la portada de Alberto Sabadell

(“Retrato de gitana”). Las fotos no se agruparon por autores, salvo excepciones, y aunque se diseñaron algunas dobles páginas, caso de Oriol Maspons, la mayoría se reprodujeron en formatos pequeños. Todos los fotógrafos seleccionados (tabla 1) pertenecían al grupo Afal, salvo Gali, Godó, Laespada, Riera, Sender Teres y Vicioso del Valle.

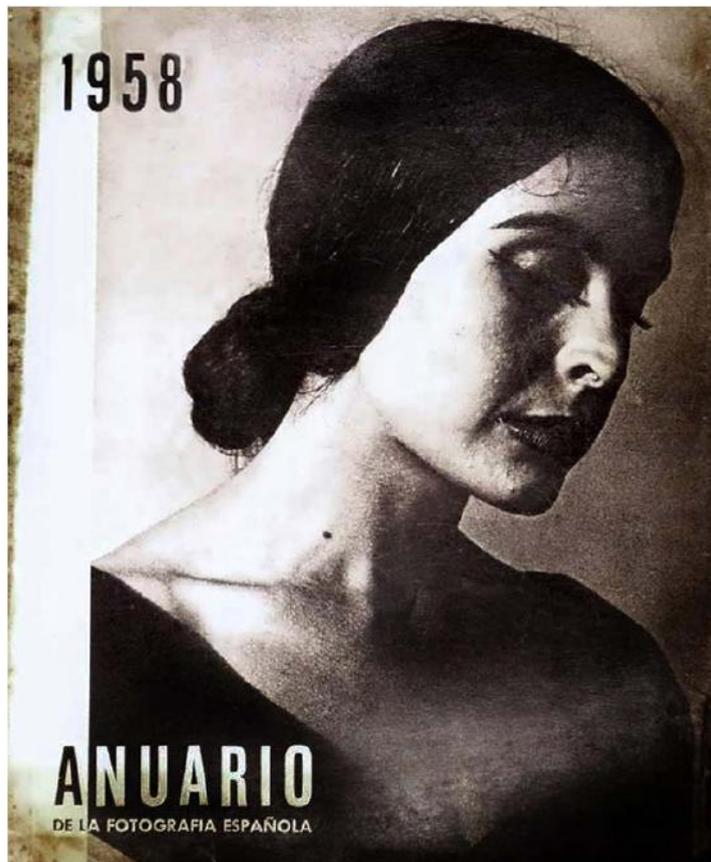


Figura 1. Cubierta del Anuario Afal, 1958

En el número 17 (septiembre-octubre de 1958) se publicaron varios comentarios elogiosos sobre el anuario, si bien alguno fue crítico como el de Gerard Contant que consideró el uso de las fotos a contracorriente. En mayo-junio también hubo comentarios de autores franceses a propósito de la tercera exposición del grupo Afal en la Biblioteca Española de París junto al colectivo francés Les 30x40. En junio se retomó la numeración de la revista (nº 19) y se cambió el título por *Afal. Fotocine. Cuaderno bimestral de fotografía y cine*, en el que André Thevenet escribió la reseña “El anuario de 1958 y la joven fotografía española”, con explicación de los contenidos.

Tabla 1. Autores del Anuario Afal, 1958

Autores	Fotos				
Aguilar, José	1	Fernández, Amalio	1	Miserachs,	6
Aguirre, Jesús	6	Gali Ribera	3	Montaña Bros	1
Artero, José M.	4	Galligó Ballart	1	Muller, Nicolás	2
Bargués, Ramón	10	García González	1	Naldamay, José	1
Bella Costa, José	2	García López	3	Pérez Siquier, C.	10
Borreda Puyó	1	Gea, José	1	Pomés, Leopoldo	3
Breva, Francisco	1	Godó Frank	1	Renau Martí	1
Bros Montaña	1	Gómez, Francisco	4	Riera, Teodoro	1
Busquets, Bisbal	1	Gumbau Reixach	1	Roldán Auge,	1
Carrión, Emilio	1	Henecé	1	Daniel	
Catalá Roca, F.	2	Hoz, Ángel de la	1	Sabadell, Alberto	1
Cortés Vazquez	1	Juanes, Gonzalo	1	Schommer, Alberto	8
Cualladó, Gabriel	1	Laespada, Santiago	1	Segura Gavilá	1
Cubaro Ciriquian	3	Martínez, Fausto	1	Sender Terés	3
Curbán, Salvador	1	Masdeu Rovira, P.	1	Terre, Ricard	4
Esquerdo, Álvaro	1	Masats, Ramón	9	Ubiña, Julio	2
		Maspons, Oriol	6	Vicioso del Valle	1

En este anuario aparecen autores que se consagrarían entre los mejores, como Catalá Roca, Cualladó, Francisco Gómez, Masats, Maspons, Miserachs, Pérez Siquier, Pomés, Ubiña o Alberto Schommer. De los autores seleccionados tan solo dos publicaron en los anuarios de la FIAP³: Masdeu Rovira en 1956 y Alberto Sabadell en 1958. En el de 1960 publicaría Álvaro Esquerdo, lo que indica que los criterios oficialistas de la Federación Española de Arte Fotográfico distaban bastante de los de Afal. Ricard Terré fue uno de los autores que causó mayor impacto con una serie sobre Semana Santa, y dos de los autores más prestigiosos de la fotografía europea, Edward Steichen y Otto Steinert, le solicitaron originales para las muestras *Masterworks of photography for its beginnings to the presents* (que no llegó a realizarse), y *Subjektive fotografie 3* (Terré, 2011:168-169). Steichen, en carta enviada a Afal el 1 de octubre de 1958, se interesó además por las obras de Maspons, Cortés Vázquez, Pomés, Artero, Aguirre y Pérez Siquier (Centro Virtual Cervantes, 2013).

3. Anuarios de Cotec: Spafoto y Cotecflash

El Consorcio del Libro Técnico (Cotec) publicó en Barcelona cuatro anuarios entre 1972 y 1974, en formato 27x21 cm y papel cuché. El primero fue sobre fotografía

³ En el anuario FIAP de 1954 publicaron 4 autores (Pablo Barceló, Antoni Campañá, Joaquín Pla Janini y Carlos Roca); en el de 1956 lo hicieron 11 (Juan D. Bisbal, Antoni Campañá, Sebastián Gómez Cortés, José Loygorri, P. Masdeu Rovira, José Ortiz Echagüe, P. Francisco Ponti, Javier F. de la Puente, Carlos Roca Casanovas, Manuel Sancho Serrano e Ignacio M. Urrecha Arriola); en el de 1958 fueron 7 (Campañá, Manuel Closa, A. Crous, J. Martínez, Carlos Roca, Alberto Sabadell y José María Tous Jové), y en el de 1960 de nuevo solo 4 (Ricardo Durán, Álvaro Esquerdo, Daniel Roldán Augé y Jose María Tous Jové).

y cine publicitario con el título *Spafoto 72*, el segundo y tercero en 1973 dedicados respectivamente a la publicidad (*Spafoto 73*) y a la creación (*Cotecflash 1973*), y el cuarto a la foto artística y testimonial (*Cotecflash 74*).

Spafoto 72 se tituló “Fotografía y cine publicitario en España”. Fue su editor Luis Morros, con 274 páginas, quien señaló como objetivo “La necesidad de una mayor y ordenada información de las relaciones de los profesionales de la foto y la publicidad”. Se publicaron 284 fotografías de 56 autores (tabla 2), destacando en número la colaboración de Gianni Ruggiero con 30, la pareja Maspons y Ubiña con 25 y Miguel Martínez con 20. Para la selección del material se recurrió a fotógrafos, agencias y productores de cine publicitario, con cuatro apartados: Mensaje para la mujer (55 fotos), Mensajes para el hombre (51 fotos), Mensaje para grupos (118 fotos), y Realización para Tv y Cine publicitario. En portada se reprodujo una obra de Miguel Martínez, y fueron articulistas Joan Costa, Ricardo Carreras y Miguel Galmes.

Tabla 2. Fotógrafos del anuario *Spafoto*, 1972

Autores	Fotos
Acosta Mora, Luis	16
Alas (editor)	1
Alba, Antoni	1
Arnaiz	2
Bernard, Antoni	1
Burnet, Leo (equipo)	1
Campos, Daniel	1
Camprubi, Raimon	2
Candelas, Leopoldo	1
Carreras, F.	2
Cid (Equipo)	1
Cormenzana	1
Costa, Alberto	6
Creix, Manuel	3
Danis (departamento)	1
Duretz, J. P.	2
Duretz-Campos	4
Escofet	6
Ferro, Emilio	6
Forcano, Eugenio	6
Forcano, Eugenio y José	3
Friart	7
Gómez, Antonio	1
Guitart (equipo)	1
In (equipo)	10
Jofre, José	2
Jonot, F.	1
Maica, Michael	1
Malet, César	13

Manzonis, Domingo	1
Martells	2
Martínez, Miguel	20
Martínez, Nicolás	3
Maspons-Ubiña	25
Merchand, Mike	6
Miserach,	5
Montaner	1
Pérez, José Luis	4
Pi, Abelino	4
Pomés, Leopoldo	11
Pons Enrique, Pedro	1
Pons Fló	1
Puigdengolas, Enrique	4
Raddford, Ricardo	1
Reclamo (Equipo)	1
Ribé, Joan	6
Ruggero, Gianni	30
Salvadó, Joan	8
Schommer, Alberto	9
Sender, Pedro	10
Serret	1
Soler, Joaquín	10
Sonlanes, José María	2
Troost (Equipo)	4
Vives, Jeroni G.	13
W.W.	1
Total	284

Spafoto 73 fue también editado por Luis Morros, con textos de José San Román del Pino. El objetivo fue dar a conocer “la calidad de nuestros publicitarios y fotógrafos fuera y dentro del país”. El total de fotografías fue de 273, de ellas 52 en color por primera vez. Los autores fueron 73 (tabla 3), de los que 24 ya habían publicado en el anuario anterior. El mayor número de fotos (27 originales) lo publicaron Maspons y Ubiña, que durante casi quince años trabajaron juntos y firmaron portadas en la editorial Seix Barral o realizaron proyectos como la ilustración de *Toreo de salón* de Camilo José Cela en la colección Palabra e Imagen de Lumen. Alberto Schommmmer y Jeroni Vives publicaron 13 fotos cada uno, seguidos de Gianni Ruggiero y Pedro Sender con 11.

Tabla 3. Fotógrafos de Spafoto, 1973

Autores	Fotos
Acosta Mora, Luis*	8
Alba, Antoni *	4
Alonso, A. José	2
Blassi, Jaime y Jorge	2
Canti	1
Carreras, Ricardo	1
Castro, Tomás	6
Catany, Toni	2
Clic	3
Colita (Esteva, Isabel)	5
Corcho, Carlos H	1
Costa, Alberto*	5
Daniel	3
Dreguy, P.	1
Duret, J. P.*	3
Eguiguren	4
Escofet*	1
Escofet, José M. y Serret F.	6
Ferro, Emilio*	2
Forcano, Eugenio*	2
Forcano, Eugenio y José*	3
Francisco, J. M.	5
Freixa, Ferrán	3
Friart*	7
Furón, Daniel	2
Gaillard, Juan L.	5
García Espinosa, J.	1
Gómez, Jordi	8
Gordillo, Fernando	1
Jaque, Francisco	1
Jofré, J.*	7
Louis, Martí, J.	2

Malet, César*	5
Malka, Michael	3
Manchón, Rafael	2
Martí, J.	2
Martínez, Miguel*	10
Maspons-Ubiña*	27
Miranda, Abel	2
Miserachs, Xavier*	5
Montaner, Joaquín	1
Nubiola, Jorge	1
Ontañón, Francisco	5
Pallarés, José	1
Pi, Avelino*	2
Pomés, Leopoldo*	10
Pons*	1
Porrúa, José Luis	9
Ribe, Joan*	1
Ribot, Miguel	4
Roda, Ramón	1
Rosa, Juan	1
Ruggiero, Gianni*	11
Salvadó, Joan*	5
Schommer, Alberto*	13
Sender, Pedro*	11
Serret, F.*	1
Sin autor	11
Solanes, Joaquín	5
Summer, Ricardo	1
Trepas, Javier	1
Vinyes	1
Vives, Jeroni G.*	13
Total	273

* Autores que publicaron en Spafoto 1972

El Anuario *Cotecflash 73* (figura. 2) se intituló “Fotografía Artística y Creacional”. Fue también editado por Luis Morros, quien justificó la elección de las fotografías con la idea de “favorecer el afán de investigación”. Se seleccionaron 92 autores (tabla 4) que enviaron 212 imágenes, reproducidas en 239 páginas. Rosario Martínez Rochina hizo la presentación, comentando la función de los amateurs con respecto a los profesionales, reivindicando el salonismo y los concursos como un medio para difundir la fotografía. El autor que publicó mayor número de fotografías fue Alguersuari, seguido de los hermanos Blassi y Josep María Roset, y 35 de los 92 fotógrafos publicaron una sola imagen.

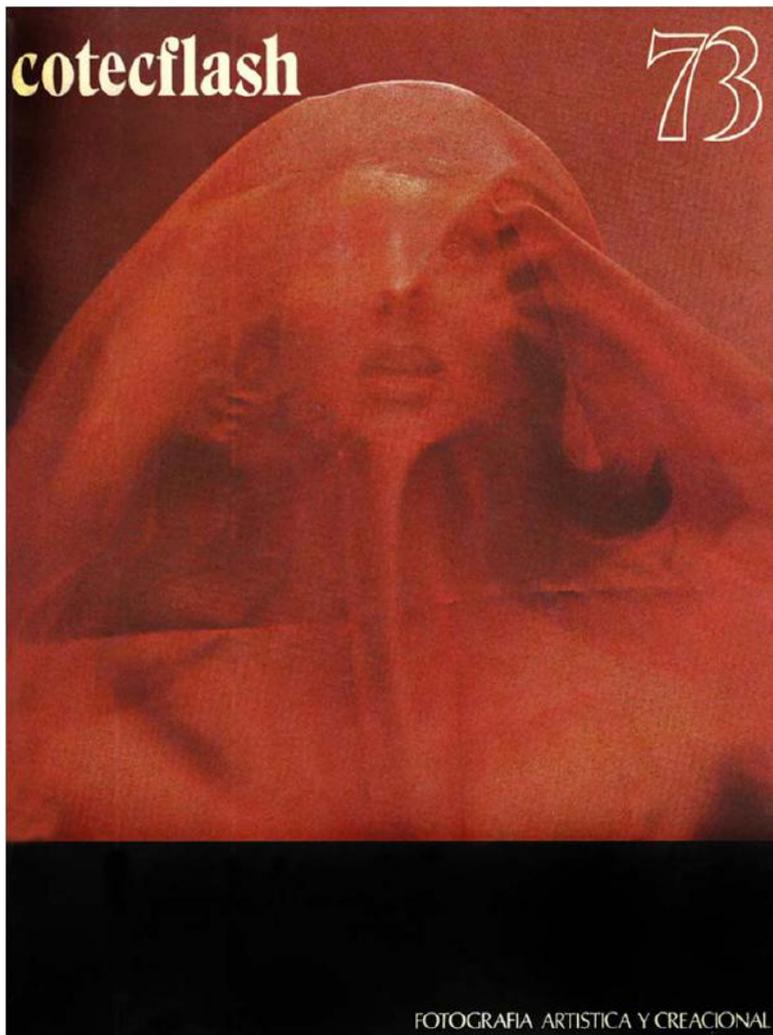


Figura 2. Cubierta de *Cotecflash 73*

Tabla 4. Autores del Anuario *Cotecflash*, 1973

Autor	Fotos
Alba, Antoni	3
Algué, Luis	2
Alguersuari	10
Artigot, Germán	1
Asensio Salas, Roberto	1
Aymerich, Pilar	2
Barceló, Ignacio	2
Barrachina, Pedro	1
Blassi, Jaime y Jorge	8
Bonet de Ríos, Isabel	1
Branchat Cavallé, Joseph	2
Canti, Juan Antonio	1
Catalá Roca, F.	1
Catany, Toni	5
Cobas Barrios, Pedro	1
Colita (Esteva, Isabel)	4
Coll, Alberto	1
Corcho, Carlos	5
Cruzado Cazador, Manuel	1
Cualladó, Gabriel	1
Daniel	2
Dolcet, Elías	2
Dolcet, Juan	3
Eguiguren	4
Ferré, Salvador	1
Forcano, Eugenio	4
Frías moras, Juan	1
Gallés, Francisco	2
García de Ferrando, Carmen	1
Godó Franch, Ramón	2
Gordillo, Fernando	2
Guerendiaín, Pío	1
Gumí, Jordi	2
Hernando Jordá, Alberto	1
Hernanz, Julio	2
Iriarte, Juan	4
Jorba Aulés, Jaime	3
Juan Castillo, Julián	2
Julbe, Wifredo	1
López Gallego, Mariano	2
Malet, César	6
Manchón Grimalt, R.	1
Marca, Joseph María	1
Maristany, Manuel	1

Marrollo, Ignacio	1
Martínez, Miguel	1
Martínez Carrión, Pedro	7
Maspons, Oriol	3
Melian, Cristóbal	3
Miserachs,	3
Morgan	2
Muñoz de Pablos, A.	4
Olives Garrigó, Francisco	1
Ontañón, Francisco	3
Panicello, Daniel	1
Peñalver, José María	1
Pérez de Rozas, Carlos	2
Pérez Mínguez, Rafael	1
Pí, Avelino	4
Piera, Emilio	1
Pomés, Leopoldo	4
Porto, Tomás	1
Reyno Antich, José María	2
Ribas Prous, José María	1
Ribé, Joan	1
Ríos, José Fernando	1
Rius Camps, Joseph	1
Roset Camps, Josep M.	8
Roux Arrieta, Francisco	1
Rueda, Jorge	1
Ruggiero, Gianni	3
Sáenz López, Juan Antonio	3
Salas de Villavecchia, Gloria	1
Salvadó, Juan	5
Sanz Lobato, Rafael	4
Schommer, Alberto	5
Sender, Pedro	3
Soler, Joaquín	3
Szücs de Truño, Rosa	2
Viada, Alfonso	2
Vidal, Toni	6
Vielba, Gerardo	2
Vila Masip, Francisco	3
Vilalta, Ramón	2
Víñals, Alberto	1
Vives Jeroni, G.	4
TOTAL	212

Para el anuario *Cotecflash 74* se seleccionaron 182 fotos de 60 autores (tabla 5), de los que 30 ya habían publicado en el anuario anterior, y cuyos portafolios fueron presentados por Luis Morros. Las imágenes se reprodujeron en blanco y negro, más un pliego central en color de 32 páginas. La portada fue de Leopoldo Pomés y la estructura interna algo confusa al separar los datos técnicos en el libro. De los textos se encargó Alejandro Cirici, quien advirtió sobre el cambio que se estaba produciendo en la fotografía española: “A partir de 1968 la fotografía se vio revestida y de súbito, de un nuevo papel histórico en la avanzadilla. Sería un modo de transmitir ideas. Un mecanismo para hacer pensar. Un catalizador. Un detonador, en el caso más ambicioso”.

Tabla 5. Autores del Anuario *Cotecflash*, 1974

AUTORES	FOTOS		
Alba, Antoni*	2	Maldonado, Tirso	4
Aliaga, Félix	1	Mallol, Benito R	1
Aulés, Jorba	1	Manchón, Rafael*	2
Barceló, Ignacio*	4	Marrugat Querol, Pedro	1
Blassi, Jaime y Jorge*	8	Martínez, Miguel	1
Campo, Daniel	4	Martínez Carrión, Pedro*	1
Castaño Sánchez, G.	1	Maspons, Oriol*	8
Catany, Toni*	2	Miserachs, *	4
Colita (Esteva, Isabel)*	6	Morgan*	4
Coll, Pedro	2	Nubiola, Jordi	1
Cualladó, Gabriel*	1	Obiols, Salvador	1
Dolcet, Juan*	3	Pérez de Rozas, Carlos*	1
Duce, José A.	1	Pi, Avelino*	2
Eguiguren, Antonio y Ramón*	8	Pomés, Leopoldo*	10
Esclusa, Manuel	1	Ribas Prous, José María*	4
Fernández Frías, Lutgardo	1	Robot, Miguel	1
Fernández Nuro, Juan A.	1	Roldán Reina, David	1
Gallo, Adrián	1	Ruggiero, Gianni*	10
Galvez, Antonio	10	Sabaté, Francisco Daniel*	10
García de Fernando, Carmen*	1	Salvador, Joan*	1
García Rodero, Marigra	1	Soler, Joaquín*	8
Guerendiaín, Pío*	1	Valls, J.	2
Hernández Jordá, Alberto*	2	Vidal, Toni*	2
Hernanz, Julio*	1	Vielba, Gerardo*	1
Hidalgo, Francisco	3	Vila, Joaquín	4
Jofre, José	12	Villier, Jordi	1
Levi	1	Vives, Geroni G.*	12
Llobet, Paco	3		
López Gallego, Mariano*	1		

*Autores que publicaron en *Cotecflash* 1973

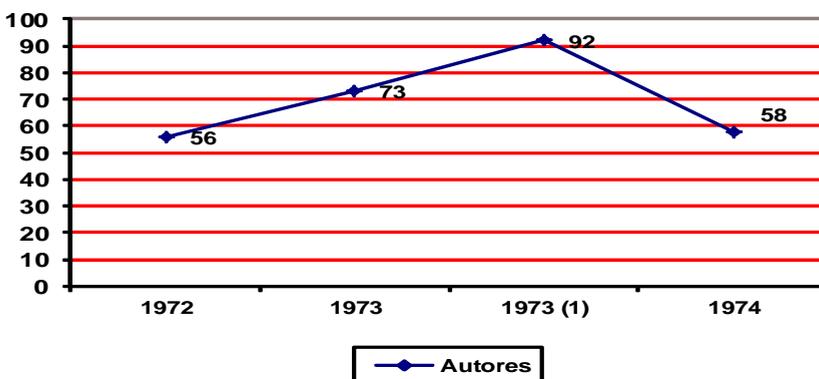
3.1. Análisis comparativo de los anuarios Cotec

En los cuatro anuarios editados por Cotec entre los años 1972 y 1974 publicaron 279 autores, si bien realmente sólo publicaron 187, ya que muchos repitieron dos o más veces. La separación de temas (publicidad en *Spafoto* y documental y/o creativo en *Cotecflash*), nos obliga a un análisis de cada caso. En *Spafoto* la selección de autores pasó de 56 en 1972 a 73 en 1973, es decir un 26% más, mientras que en *Cotecflash* se produjo el efecto contrario, pasando de 92 autores en 1973 a 58 en 1974, es decir con una reducción del 32%. Uno de los factores que pudieron influir en el descenso de autores fue la competencia directa con los anuarios presentados por Everfoto, que se publicaron también en 1973 y 1974, con 73 y 100 autores respectivamente como veremos más adelante.

Los autores que publicaron en los cuatro anuarios fueron tan solo ocho: Alba, Miguel Martínez, Javier Miserachs, Avelino Pi, Leopoldo Pomés, Gianni Ruggiero, Joan Salvadó y Jeroni Vives. Colaboraron en tres libros los hermanos Blassi, Toni Catany, Colita, los hermanos Eguiguren, Eugeni Forcano, José Jofré, César Malet, Rafael Manchón, alberto Schommer, Joan Ribé y Joaquín Soler.

Las fotografías reproducidas fueron 951, de ellas 52 en color (tabla 6). El gráfico 1 muestra el evidente descenso, pasando en tres años de 284 imágenes a 182, es decir un 64% menos. La variación se produjo en el anuario *Cotecflash*, que bajó hasta 182 fotos desde las 212, mientras que *Spafoto* (publicidad) mantuvo casi el mismo número: 284 en 1972 y 273 en 1973.

Gráficos 1 y 2. Evolución de autores y fotos en los anuarios.
Spafoto y Cotecflash (1972-1974)



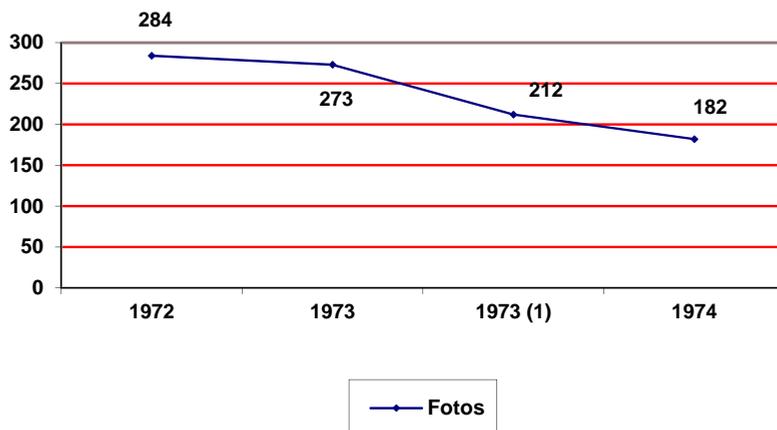


Tabla 6. Anuarios Cotec. Comparativa de autores y número de fotografías

Año	Autores	B/N	Color	Fotos
1972 Spafoto	56	284	-	284
1973 Spafoto	73	221	52	273
1973(1) Cotecflash	92	212	-	212
1974 Cotecflash	58	182	-	182
TOTAL	279	899	52	951

4. Los anuarios Everfoto

La editorial Everest publicó cinco anuarios en los años setenta del siglo pasado, cuatro de ellos antes del cambio democrático. En menos de una década salieron a la luz más anuarios que durante medio siglo, todo un referente del importante y rápido cambio que se produjo en el país. El año 1975 trazó una línea divisoria que abrió las puertas a la nueva generación y dio un vuelco a la fotografía. En la Transición todavía sufrieron las revistas una fuerte censura y se prohibió la reproducción de imágenes en *Arte Fotográfico*, *Flash Foto* y *Nueva Lente*. La mirada exterior fue definitiva para el desarrollo, con actos que contribuyeron al cambio como la Bienal de Venecia de 1976 donde Furio Colombo montó la exposición *Spagna 1936-1939. Fotografia e informazione di guerra*, dedicada a la guerra civil.

En el bienio 1975-1976 se crearon varias revistas, entre ellas *Anófeles* y la versión española de *Zoom*. Aurora Fierro y Pedro Díez-Perpignan fundaron la editorial Diorama cuyo primer título fue *Principio* de Díez-Perpignan. También se abrieron galerías, entre ellas *Spectrum*, *Fotomanía* y *Procés* (Barcelona), *Spectrum Cannon* (Zaragoza), *Yem* (Alcoy) y *Tau* (Sant Celoni), y surgieron colectivos como *Foto FAD* (Barcelona), *Equipo Yeti* (Madrid) y *Grupo f/8 de Libre Expresión* (Sevilla). En cuanto a las instituciones, en 1975 Aurora Fierro creó el Photocentro con dos secciones: la Photoescuela y la Photogalería, dirigida por Pablo Pérez-

Mínguez y después por Belén Agostí, y en 1977 se creó en Madrid y Barcelona el Centro de Enseñanza de la Imagen (CEI).

En marzo de 1978 se celebró en la Universidad de Salamanca el congreso constituyente de la Confederación Española de Fotografía, que agrupó a las distintas federaciones del país y pasó a formar parte de la Federation Internationale de l'Art Photographique (Fiap). Ese mismo año veintisiete fotógrafos españoles, seleccionados por el director de *Nueva Lente* Jorge Rueda, participaron por primera vez en los Encuentros Internacionales de Arlés (IX edición). Coincidiendo con el anuario *Everfoto 5* se celebraron en 1980 en Barcelona las Jornadas Catalanas de Fotografía en las que se debatió la necesidad de una apertura al exterior.

Los cinco anuarios *Everfoto* de la editorial Everest se publicaron entre 1973 y 1980, con secuencia anual los cuatro primeros (1973-1976) y el quinto en 1980 (figuras. 3 y 4). Su contenido constituye una muestra de la fotografía española en esa década, al tiempo que refleja el cambio estético. José María Artero y Carlos Pérez Siquier, que ya habían dirigido el Anuario *Afal* de 1958, se responsabilizaron de la exquisita edición: gran formato, papel cuché, excelente impresión y moderna puesta en página.

El primer anuario *Everfoto* salió en 1973. Los editores reconocieron la subjetividad en la selección, de acuerdo a sus gustos, y la calificaron de realista, si bien compensada con creaciones surrealistas y abstractas. La justificación se realizó con una frase en negativo: "No es posible mostrar lo que no hay". Se reprodujeron 162 imágenes (125 en negro y 37 en color), de 73 autores clásicos más los jóvenes valores que por entonces publicaban en la revista *Nueva Lente*. La foto de portada fue de Carlos Pérez Siquier, con el tópico motivo de una bailarina de flamenco.



Figura 3. Cubiertas de *Everfoto*, 1975

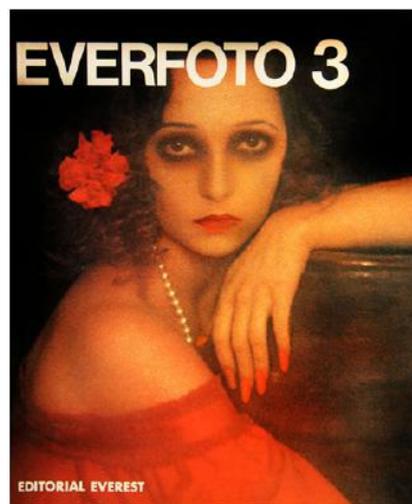


Figura 4. Cubiertas de *Everfoto*, 1980

Tabla 7. Autores del Anuario *Everfoto 1*, 1973

Autores	Fotos	Autores	Fotos
Alba, Antoni	2 Color	Jorba Aules, Jaime	1
Alberó, José María	2 Color	Jornet Vila, Enrique	2
Algué, Luis	4	Keeler, Tony	2
Arcega García, Ángel	1	López Peralta, Rafael	1
Arrieta, Juan Ángel	1	Maspons, Oriol	3
Asensio Salas, Roberto	1	Miserachs, Xavier	2 Color
Batallé Badia, Luis	1	Montes, Conchita	1
Bergamín Viña, Juan F.	1	Morgan	1
Bermejo, Ángel	1	Núñez Larraz, José	1 Color
Blassi	1	Ontañón, Francisco	2 Color
Botán	2	Oriola, José Miguel	1
Branchat Caballé, José	1	Peiroton Hernández, Antonio	1
Cantero, Leonardo	1	Pérez Mínguez, Luis	2
Canti, Juan Antonio	3	Pérez Mínguez, Pablo	4/ 2 Color
Carrión Fos, Emilio	2	Pérez Siquier, Carlos	6/ 3 Color
Chamorro, Koldo	1 Color	Pomés, Leopoldo	5/ 1 Color
Ciganovic, José	1 Color	Rey Cascales, Manuel	3/ 1 Color
Colita (Esteva, I.)	6/ 1 Color	Rey Salgado, Jorge	1
Cruzado Cazador, Manuel	1	Ribas Prous, José María	1
Cualladó, Gabriel	1	Romero Giménez, Fausto	1
Dolcet, Elías	3	Roset Camps, José María	1
Dolcet, Juan	3/ 1 Color	Roux Arrieta, Francisco	1
Eguiguren	11/ 3 Color	Rueda, Jorge	8 / 1 Color
Elvira, Francisco José	1	Salanova Boleda, Ramón	2
Esclusa Canal, Manuel	3	Samsó, Leopoldo	1 Color
Galvez, Antonio	5	Sanchis Soler, Alfredo	2 / 1 Color
García Cerrada, José Luis	2	Schommer, Alberto	2 Color
García Pimentel, Manuel	2	Sellas, Joan	1
García Rodero, Cristina	1	Sender Teres, Pedro	1
García Rodero, María Gracia	1	Tobella Soler, José	1
Gómez, Jordi	7 Color	Vázquez Acevedo, Antonio	3
Gómez Martínez, Francisco	2	Vidal, Toni	4
Gordillo Escudero, Fernando	4	Vielba Calvo, Gerardo	1
Guillamón Collado, Manuel	1	Vila Masip, Francisco	4
Higuera Sanz, José de la	1	Vilaseca Berenguer, F.	1
Jené Vila, Enrique	1	Vilaseca Parramón, Jorge	2

En el segundo anuario *Everfoto* (1974) aumentaron considerablemente los autores de 73 a 100, con contenidos experimentales y mayor número de imágenes en color, que pasaron de 37 a 99, es decir el 44% de las 225 del libro. El autor con mayor número de fotos fue Xavier Miserachs con 13; seguido de Pablo Pérez Mínguez con 12 en color, Carlos Pérez Siquier y Oriol Maspons con 8 cada uno; Colita, Joan Fontcuberta y José Torregrosa con 7, y Juan Dolcet y Alberto Schommer con 6.

La foto de portada fue de Paco Llobet y la de la contra de Alberto Schommer. El prólogo lo escribió José María Artero, y la introducción la realizó el historiador y crítico de arte Juan Antonio Gaya Nuño con el título “La fotografía arte del siglo XX. A un libro que no conozco”, poniendo de manifiesto que la fotografía, más allá del realismo, podía alcanzar la abstracción. Artero escribió que la selección se realizó dando prioridad a la obra antes que a los autores y trazó las pautas: reservar el blanco y negro para trabajos intelectuales y/o subjetivos y para reportajes, aumentar el número de fotos en color fijando una cuota del 60% de las páginas de cada anuario, y difundir las nuevas investigaciones y creaciones.

Se ampliaron asimismo las temáticas: retratos, desnudos, abstracciones, documentalismo, naturaleza, paisajes y bodegones. En cuanto a la técnica se manipularon las imágenes en aras de la creación, sobre todo la alteración de los colores. Tanto la diversidad temática como la cantidad de autores convierten el anuario en un muestrario donde el desequilibrio en la calidad es evidente. La justificación de Artero en el prólogo fue contraponer los términos Antología y Anuario, vinculando el primero a “los productos más escogidos y, sobre todo, definitivos, lo más depurado, lo que debe pasar a la posteridad y conservarse como muestra y ejemplo para generaciones posteriores”, y presentando el segundo como: “lo más destacado de su data, pero menos en lo clásico o permanente que en lo mudable o variable”.

Tabla 8. Autores del Anuario *Everfoto 2*, 1974

Autores	Fotos		
Aguas Hernández, Ignacio	1	Cruzado Cazador, Manuel	1
Alcón Pueyo, Joaquín	1	Cualladó, Gabriel	5
Arcega, Ángel	1	Dolcet, Elías	1
Arrabal, Fernando	2	Dolcet, Juan	6/1 Color
Arrieta, Juan Miguel	3	Duce, José Antonio	2
Artero, José María	2 Color	Eguiguren	3/1 Color
Avellaned, José Antonio	3	Elvira, Francisco José	1
Bermejo, Ángel	1	Esclusa, Manuel	3
Boladeras, José María	1	Falces, Manuel	3
Bonte, Daniel	1	Fatas, Pedro José	1
Borrás Avello, Jaime	2	Fontcuberta, Joan	7
Branchat Cavallé, José	2	Forcano, Eugenio	2/1 Color
Campillo, Rafael	2 Color	Galvez, Antonio	5
Cantero, Leonardo	3	García Francés, Alfredo	1 Color
Canti, Juan Antonio	1	García Rodero, Cristina	1
Carrión Fox, Emilio	1 Color	García Rodero, M. Gracia	2
Castillo Patrón, Ernesto	1	Garrido, Luis	1 Color
Catalá Roca, Francisco	1	Garrido, Rafael	2 Color
Catany, Toni	3/1 Color	Garriga Mans, Francisco	1
Chamorro, Koldo	2 Color	Gienes, Salvador	1
Ciganovic, Josip	3	Gil Marraco, Joaquín	1
Closa Miralles, José	1	Giménez, José Ignacio	1
Coll, Alberto	1	Gómez, Francisco	2
Colita (Esteva, I.)	7/4 Color	Gómez, Jordi	2 Color
		Gómez Angulo, Francisco	1

Guerendarain Gastañón, R.	2
Hidalgo, Francisco	5
Iriarte, Juan	1 Color
Jene Vila, Enrique	1
Jorba Aules, Jaime	2
Keeler, Tony	2
Llobet Mercer, Paco	2
López Peralta, Rafael	4
Lucas, César	3 Color
Martínez Carrión, Pedro	1
Martínez Solé, Manuel	1
Maspons, Oriol	8
Mestre Martí, José	1
Miserachs,	13 Color
Montes, C.	1
Montoya, Alberto	2
Morgan	1
Navarro, Rafael	4 Color
Nuñez Larraz	1 Color
Obiols, Salvador	1
Olaya Ruana, Pedro	1
Oriola, José Miguel	1
Padriusa, Lluís	2
París, Patxi	2
Pérez Lacorzana, José	1
Pérez Minguez, Luis	2 Color

Pérez Minguez, Pablo	12 Color
Pérez Siquier, Carlos	8 Color
Peyroton, Antonio	2
Pi, Avelino	1
Reguejo Larraz, Luis	1
Rey Cascales, Manuel	1
Ribas Proas, J. M.	1
Rivas Santos, José Luis	1
Robles Caballos, Enrique	1
Salas Puig, Raúl	3/2 Color
Salazar, Txomin	1
Salon Fuster, Ricardo	1
Sanmartín Amigo, E.	1
Sanz, Juan Manuel	2
Schommer, Alberto	6
Torregrasa, José	7
Velasco, José Ignacio	1
Vidal, Toni	2
Vidal Hernández, J. M.	1
Vielba, Gerardo	3
Vila Barba, Joaquín	1
Vilaseca, Florencio	2
Vilaseca, Jorge	3/2 Color
Zubillaga, Vicente	1 Color

El número de autores seleccionados en *Everfoto 3* (1975) fue de 54, prácticamente la mitad que en el anterior, con un total de 206 fotografías numeradas (121 en negro y 85 en color), más una sin numerar a modo de colofón firmada por Oronoz. Para la cubierta se seleccionó un retrato de mujer de Eguiguren y en la contra se reprodujo un desnudo solarizado de Alberto Montoya. Se incluyeron portadillas para destacar algunos autores clásicos: Leopodo Pomés, Pérez-Minguez, Paco Elvira, Ruggiero, Jorge Rueda, Toni Catany, Eguiguren, Hidalgo, Schommer e Ibáñez.

El autor con mayor número de fotos fue Francisco José Elvira con 15 imágenes, seguido de Eguiguren con 10, Francisco José Hidalgo con 9 y Oriol Maspons 8. Sólo 12 autores publicaron una foto, mientras que el resto hizo públicas dos o más. En el prólogo José María Artero expuso la necesidad de una gramática de la imagen para completar el aprendizaje autodidacta: “Y han presionado sobre los medios clásicos (prensa y libro) para conseguir ese florecimiento de los comics y fotonovela que ayuda a la comprensión del nuevo lenguaje, organizando una sintaxis sin palabras, mediante la sucesión de imágenes según un cierto ritmo, unos ciertos encuadres, unos sugestivas elipsis y unas atrevidas metáforas clásicas”.

Tabla 9. Autores del Anuario *Everfoto 3*, 1975

Fotógrafos	Fotos		
Arrieta, Juan Ángel	3	Ibáñez, Vicente	5 Color
Artero, José María	1 Color	Irriarte Ibarz	4 Color
Avellaned, Pedro	2	Jené Vila, Enrique	2
Bronchat Cavallé, José	1	Jorba Avilés	1
Cancio, Raúl	6	Keeler, Tony	2
Cantero, Leonardo	1	Llobet Merced, Paco	2 Color
Carrión Fos, Emilio	1	Lucas, César	4 Color
Catany, Toni	6	Mallol, Benito R.	1 Color
Chamorro, Koldo	2 Color	Martín, Marisa	1
Colita (Esteva, I.)	7 Color	Maspons, Oriol	8
Dolcet, Elías	3 Color	Miserachs,	14 Color
Dolcet, Juan	4	Mur, José Luis	1
Eguiguren	10 Color	Navarro, Rafael	1
Elvira, Francisco José	15	Ornoz	1
Folies, Manuel	2	Pando Despierto, Juan	3 Color
Fontcuberta	4	Pérez Siquier, Carlos	5
Forcano, Eugenio	2 Color	Pérez-Minguez, Luis	8
Galvez, Antonio	1 Color	Poch, Luis P. M.	2 Color
Garces, Juan Enrique	4 Color	Polo, Luis	1
García Francés, Alfredo	2 Color	Pomés, Leopoldo	6
García Rodero, Cristina	2	Real, Luis	4
García Rodero, Gracia	2	Ribas Proust, J. M.	4/2 Color
Gómez Martínez, F.	3	Rueda, Jorge	7
Gómez Temboury, F.	1 Color	Ruggiero, Gianni	7
Gordillo Escudero, F.	5/4 Color	Samsó, Leopoldo	2 Color
Guayado, Gabriel	4	Schommer, Alberto	6 Color
Hidalgo, Francisco	9 Color	Vielba, Gerardo	2

En el cuarto *Anuario* (1976), los autores seleccionados fueron 43, la mitad de ellos nuevos nombres en los circuitos de la fotografía, lo que indica una renovación de la generación anterior y en consecuencia el brote de ideas. El número de fotos fue de 209, 105 en blanco y negro y 104 en color, buscando el máximo equilibrio. El autor más representativo fue Pérez Siquier con 11 imágenes, seguido de Gummer Fuentes con 9 y Eguiguren, Oriol Maspons y Pomés con 8. Sólo dos publicaron una foto: Juan Ángel Arrieta y Ornoz, uno de los autores más relevantes del documentalismo en la segunda mitad del siglo XX y luego especializado en la reproducción de obras de arte. El prólogo de José María Artero se presentó en cuatro idiomas (español francés, inglés y alemán), con una aseveración sobre el valor del anuario: “Representa lo que España aporta a la fotografía mundial de hoy”, una idea de relación con el exterior que rompía con el habitual aislamiento. Para la cubierta se seleccionó de nuevo un retrato de mujer, obra de Jofre, y en la contra se reprodujo una creación de César Lucas.

Tabla 10. Autores del Anuario *Everfoto 4*, 1976

Autores	Fotos
Arrieta, Juan Ángel	1
Artero, José María	4
Avellaneda, Pedro	4
Campano, Javier*	6
Carrión Fos, Emilio	3
Catany, Tony	6
Colita (Esteva, Isabel)	6
Cualladó, Gabriel	2
Dolcet, Elías	2
Dolcet, Juan	4
Eguiguren	8
Falcés, Manuel	6
Flin & Co*	2
Font Jr., Miguel*	6
Fontcuberta, Joan	6
Fuentes, Gummer*	9
García Rodero, Cristina	3
García Rodero, María Gracia	2
Gómez Martínez, Francisco	4
Hidalgo, Francisco	4
Jofre, Y.*	5
Keeler, Tony	4
Lucas, César	4

Maspons, Oriol	8
Molina, Antonio*	4
Molinos, Roberto*	6
Navarro, Rafael	6
Núñez Larraz, José	3
Ontañón, Francisco	4
Oriola, Juan Miguel	4
Oronoz*	1
Pando Despierto, Juan	2
Pereiras Hurtado, Eduardo*	1
Pérez, Faustino*	7
Pérez Mínguez, Luis	6
Pérez Siquier, Carlos	11
Pomés, Leopoldo	8
Ribas Prous, José María	4
Ridruejo, Luis*	2
Rueda, Jorge	7
Sánchez-Barriga, Antonio*	4
Schommer, Alberto	3
Soler, Joaquín*	4
Ventura, José María*	2
Vila Masip, Francisco	4

*Nuevos autores en el anuario 1976

El quinto y último anuario de *Everfoto* (1980) fue editado ya con los estamentos democráticos en marcha, con cuatro años de diferencia respecto al anterior y por tanto con experiencia. Los autores seleccionados fueron 42, que aportaron 222 imágenes, dos tercios en blanco y negro (149) y el resto en color (73). Ouka Lele fue la autora más representada con 14 fotografías, seguida de Oriol Maspons con 11, Francisco Elvira con 9 y Manuel Falcés con 8. Sólo dos autores publicaron una foto: Carlos Maeso y Daniel Muriel.

La cubierta se ilustró con una obra de Javier Vallhonrat y la contra con una creación de José Núñez Larraz que sin embargo no se reprodujo en el interior. La edición corrió a cargo, una vez más, de Artero y Pérez Siquier, y el prólogo lo escribió la historiadora del arte Belén Agostí, y se incluyó además un texto de Joan Fontcuberta en homenaje a Joaquín Pla Janini, ilustrado con 4 fotos en blanco y negro.

El diseño del libro se realizó a modo de portafolios, con el nombre de los autores abriendo cada grupo, y en la selección se optó por las obras de los fotógrafos que habían empezado a trabajar a mediados de los cincuenta, sin reservas en las tendencias culturales (publicidad, prensa, reportaje, creación etc.), es decir los vinculados a la Agrupación Fotográfica Almeriense (Afal), más la generación de los setenta, surgida en torno a la revista *Nueva Lente*, fotógrafos que “se expresan con un lenguaje no-lógico para decir cosas que en el lenguaje tradicional no hubieran podido decirse y no hubiera tenido otra forma de decirse” (Agostí, 1980: 6). En definitiva la pretensión general fue dar a conocer el momento cultural a través de la

creatividad de la imagen. Como novedad, se incluyó una breve nota biográfica de cada autor junto a los datos técnicos de las imágenes.

Tabla 11. Autores del Anuario *Everfoto* 5, 1980

Fotógrafos	Fotos
Aubry, Daniel*	4
Carbonella, José*	5 (color)
Catany, Tony	6
Colita (Esteva, Isabel)	5
Cualladó, Gabriel	4 (color)
Eguiguren	5
Elvira, Francisco	9
Esclusa, C.	6 (color)
Fabregas, Francesc	5
Falces, Manuel	8
Fontuberta, Joan	6 (color)
Formiguera, Pere*	6
García Francés, A.	6
García Rodero, C.	6 (color)
Gómez Martínez, F.	6 (color)
Lafuente, A. (Yeti)*	4
Lele, Ouka*	14
Lorrio, Félix (Yeti)*	5
Lucas, César	6
Maeso, Carlos*	1 (color)
Maspons, Oriol	11(color)
Miserachs, Xavier	4

Molinos, Roberto	4 (color)
Moreno, Jesús*	7
Muñoz-Giménez, J.*	4
Muriel, Daniel*	1
Navarro, Rafael	4 (color)
Nuñez Larraz, José	1 (color)
Oriola, Miguel	6 (color)
Pérez, Faustino	4
Pérez Minués, Luis	4 (color)
Pérez Siquier, Carlos	6
Ribas Prous, José M ^a	4
Ridruejo, Luis	4
Roura, Montse*	5
Samsó, Leopoldo	4
Santos, Enric de*	5 (color)
Schommer, Alberto	6
Socías, Jordi*	4 (color)
Vallhonrat, Javier*	6
Vilasante, Carlos*	6
Villalba, Jaime G.*	5

*Nuevos autores en el Anuario 1980

De los 42 autores seleccionados, 26 ya habían publicado en anuarios anteriores, y se incorporaron 16 jóvenes, entre ellos Lafuente y Lorrio, fundadores del equipo Yeti, Jordi Socías, vinculado al diario *El País*, Javier Vallhonrat y Pere Formiguera. Es significativo que en las cinco ediciones solo fueran seleccionados trabajos de seis mujeres: Colita, Cristina y María Gracia García Rodero, Ouka Lele, Marisa Martín, Conchita Montes y Montse Roura. Las dos primeras publicaron en todas las ediciones (1973-1980) y la tercera en cuatro (1973-1976), mientras que las obras de Ouka Lele y Montse Roura fueron incorporadas en la edición de 1980.

4.1. Análisis comparativo de los anuarios *Everfoto*

La comparativa de los anuarios *Everfoto*, en lo que respecta al número de autores seleccionados y al tipo de fotografía (color o negro), presenta como resultados una primera pretensión de difundir el trabajo de un mayor número de fotógrafos en los dos primeros años (1973 y 1974), con 73 y 100 respectivamente, para luego ser reducidos paulatinamente en los tres libros siguientes a 54 (1975), 45 (1976) y 42 (1980).

De la suma de autores en los cinco anuarios resultan 314, si bien al contrastar los datos se ha comprobado que gran parte publicaron en varios, por lo que solo 167 participaron en el proyecto de Everest y de estos 110 lo hicieron una sola vez, lo que nos permite concluir que un criterio importante en la selección fue reflejar el trabajo puntual, considerando la trayectoria global solo en determinados casos.

5. Comparativas globales

El resultado del análisis global de los 13 anuarios es de 2.241 fotografías realizadas por cerca de quinientos autores, de los que una parte repitió colaboración en varios libros, de ahí la suma de 679 según se indica en la tabla 19. Frente al discreto número de obras seleccionadas en el anuario de 1924, limitadas a 50, se observa un descenso a 34 en las dos publicaciones que realizó la revista *Sombras* en la posguerra. Lo mismo sucede con los autores, que pasaron de 50 en 1924 a 34 en 1946 y a 27 en 1948, debido a la situación sociopolítica y cultural del país, que se encontraba sumido en las graves consecuencias de la contienda civil de 1936-1939.

El paréntesis del anuario *Afal* en 1958 resulta difícil de valorar al no poder establecer comparaciones internas, puesto que desde el anterior habían pasado ocho años y transcurrieron otros doce hasta la publicación del siguiente en 1972. El número de autores (48) como por el número de fotografías (150) debe valorarse positivamente si tomamos como referencia el anuario de 1958 de la Fédération International d'Art Photographique (Fiap), donde la cantidad total de fotos y autores es similar para una decena de países (de España fueron seleccionados 7 autores).

Por lo que se refiere a los anuarios de Cotec (1972-1974) y Everest (1973-1975 y 1980), su coincidencia en el tiempo permite establecer comparaciones concretas. Una de las diferencias importantes la encontramos en el contenido, ya que los dos anuarios *Spafoto* de Cotec se dedicaron a la publicidad. Las fotografías reproducidas en los cuatro libros de Cotec fueron 951 y en los cinco de Everest 1024, con una media por tomo de 238 y 200 respectivamente.

Los autores de los cuatro anuarios de la editorial Cotec, considerando cada tomo por separado, fueron 279, reducidos a 187 al repetirse el nombre en varios de ellos. En los cinco anuarios de la editorial *Everfoto* de Everest colaboraron 314 de manera global, reducidos a 167 al considerar su participación en los distintos libros. Los autores cuya obra fue reproducida en los anuarios de ambas editoriales fueron los 46 que figuran en el índice correspondiente de los anexos, destacando en cantidad de fotos Toni Catany, Colita (Isabel Esteva), Gabriel Cualladó, los hermanos Dolcet, los hermanos Eguiguren, María Gracia García Roderó, Oriol Maspons, Xavier Miserach, Avelino Pi, Leopoldo Pomés, José María Ribas Prous, Gianni Ruggiero, Alberto Schommer y Gerardo Vielba. Es significativo el aumento escalonado de autores entre 1972 y 1974 frente al descenso radical a partir de ese año, pasando de un centenar de fotógrafos a casi la mitad. Por último hemos de indicar sobre la autoría que en el año 1980, en pleno desarrollo de la fotografía española, Everest solo seleccionó a 42 frente a los 100 escogidos de 1974.

Tabla 12. Anuarios *Everfoto*. Comparativa de autores y número de fotografías

Año	Autores	B/N	Color	Total	Páginas
1973	73	125	37	162	192
1974	100	126	99	225	222
1975	54	121	85	206	222
1976	45	105	104	209	222
1980	42	149	73	222	222
Total	314	626	398	1024	1080

Gráfico 3. Evolución de fotografías en los anuarios *Everfoto* (1973-1980)

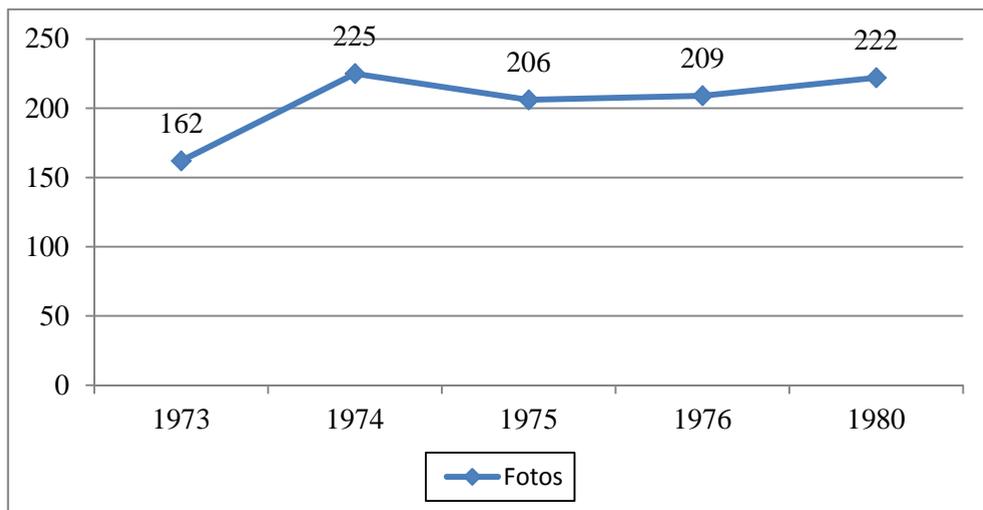


Gráfico 4. Evolución de autores en los anuarios *Everfoto* (1973-1980)

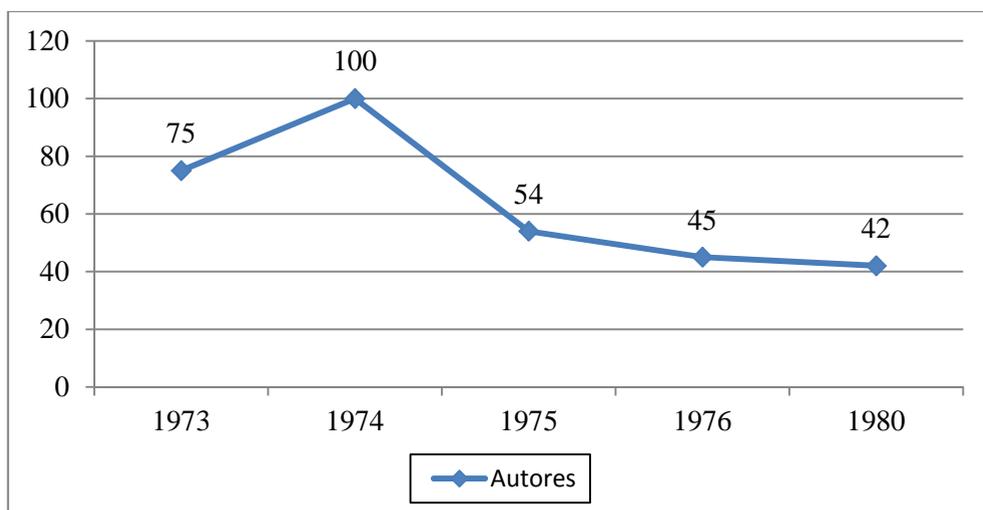


Tabla 13. Número de autores por anuarios

Anuario	Año	Autores	Fotos
1. Agrupación Afal	1958	48	150
2. Editorial Cotec (Spafoto)	1972	56	284
3. Editorial Cotec (Spafoto)	1973	73	273
4. Editorial Cotec (Cotecflash)	1973	92	212
5. Editorial Everest (Everfoto)	1973	73	162
6. Editorial Everest (Everfoto)	1974	100	225
7. Editorial Cotec (Cotecflash)	1974	58	182
8. Editorial Everest (Everfoto)	1975	54	206
9. Editorial Everest (Everfoto)	1976	45	209
10. Editorial Everest (Everfoto)	1980	42	222
Total		641	2125

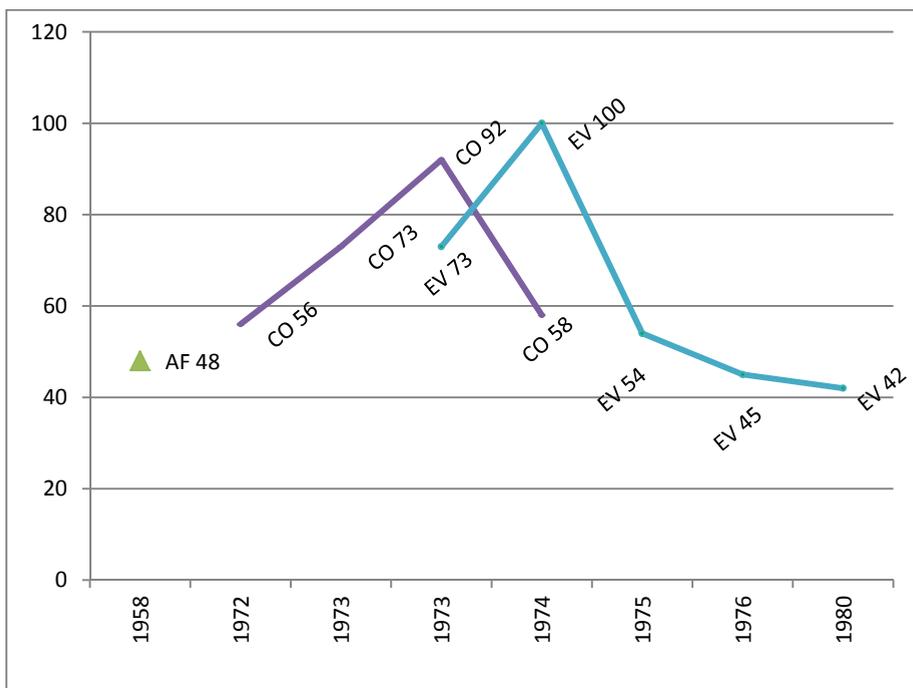
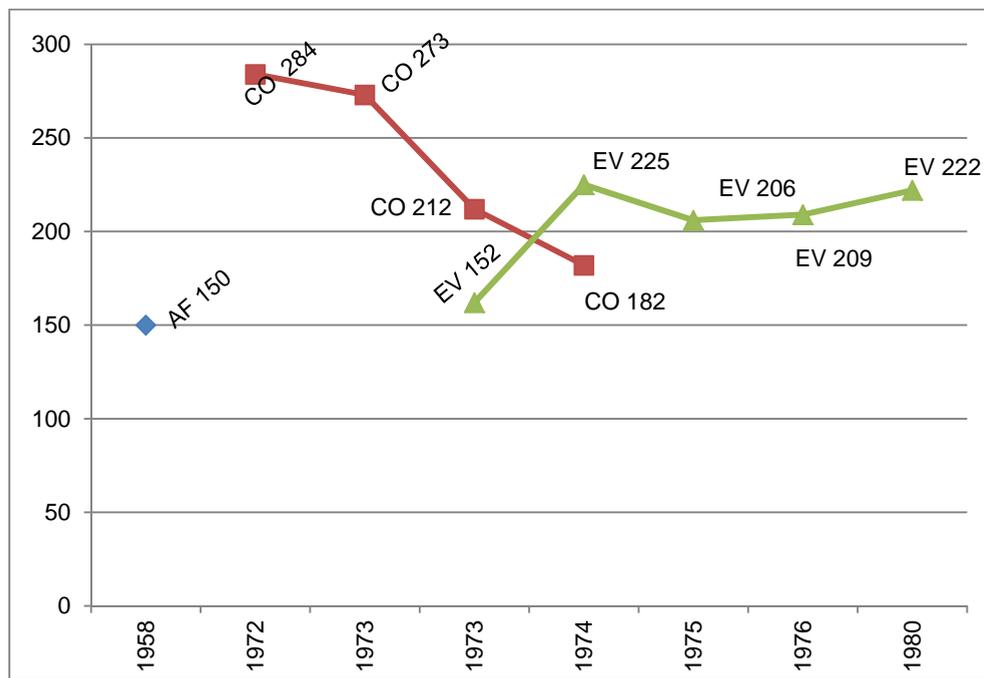
Gráfico 5. Comparativa del número de autores en los anuarios.
AF: Afal; CO: Cotec; EV: Everest

Gráfico 6. Comparativa del número de fotos en los anuarios.
AF: Afal; CO: Cotec; EV: Everest



6. Conclusiones

Los anuarios de fotografía son paradigma entre las obras de referencia sobre la materia, ya que nos permiten pulsar el desarrollo creativo de los autores, conocer el cambio generacional, valorar los contenidos, revisar la evolución histórica y de manera directa conocer la producción editorial sobre el tema. El estudio realizado aporta una visión global del desarrollo de la fotografía española entre 1958 y 1980, sobre todo en lo que se refiere a los autores, ya que se recuperan los nombres clásicos y otros cuya aportación fue fugaz pero no por ello de menor interés. Se aportan asimismo los nombres de los gestores de la cultura fotográfica como responsables de las publicaciones analizadas.

Entre 1958 y 1980 se publicaron diez anuarios de contenido artístico con 641 autores y 2.201 fotografías; se concluye que se produce un claro desequilibrio en el número de imágenes de los anuarios de Cotec y por el contrario una igualdad casi absoluta en los de Everest.

La selección de autores fue acertada, como lo demuestra el hecho de que 11 de los 19 galardonados con el Premio Nacional de Fotografía, instituido por el Ministerio de Cultura español en 1994, publicaran en los anuarios. Ramón Masats (premio nacional en 2004) publicó en Afal en 1958, al igual que Pérez Siquier, quien además lo hizo en los 5 anuarios *Everfoto*; Toni Catany (premio en 2001) es el autor con mayor número de participaciones en los anuarios, ya que sumó 7 entre

1973 y 1980, Cualladó (premio en 1994) colaboró en 6, Cristina García Rodero (premio en 1996) en 5, Eugeni Forcano (premio en 2012) y Joan Fontcuberta (premio en 1998) en 4, Pablo Pérez Mínguez (premio en 2006) en 3, y Rafael Sanz Lobato (2011), Javier Vallhonrat (1995) y Ouka Lele (2005) en 1.

El autor con mayor participación en los anuarios es Oriol Maspons. Comenzó a publicar en *Afal* el año 1958 y estuvo presente en todos los proyectos hasta 1980, incluida la colaboración con Julio Ubiña en los anuarios *Spafoto* 1972 y 1973. Otros ocho autores de *Afal* que publicaron en alguno de los anuarios editados entre 1972 y 1980 fueron Frances Catalá Roca, Gabriel Cualladó, Francisco Gómez, Xavier Miserachs, Carlos Pérez Siquier, Leopoldo Pomés, Alberto Schommer y Julio Ubiña.

Todos los anuarios fueron editados por entidades privadas, de lo que se concluye que la administración pública no mostró interés por la fotografía más allá de la obligación. Los editores fueron: Agrupación Fotográfica de Almería (1958), Consorcio del Libro Técnico (1972-1974) y editorial Everest (1973-1980). En consecuencia, resultan nuevos datos sobre las revistas y entidades citadas.

Por lo que respecta a los contenidos, aunque no es objeto de este trabajo analizar las obras desde el punto de vista artístico, se apuntan aspectos específicos sobre las corrientes predominantes con el fin de contextualizar: el documentalismo en los cincuenta y sesenta, y las nuevas corrientes creativas en los setenta. Así mismo se aportan datos sobre las agrupaciones fotográficas, centros de formación y difusión de las actividades artísticas.

7. Referencias bibliográficas

- Agostí, B. (1980). Prólogo. *Everfoto*, 5, 5-7.
- Bejerano, Á. F., Llovet, F. (2005). *El papel de la fotografía. Afal, Nueva Lente, Photovisión*, Madrid: Ministerio de Cultura.
- Carabias, M. (2011). *Sombras. Revista fotográfica española, 1944-1954*, Madrid: Pentagraf.
- Instituto Cervantes. *El papel de la fotografía. Afal. Introducción*. Obtenido de http://cvc.cervantes.es/artes/fotografia/papel_foto/afal/introduccion.htm [Consulta: 10 noviembre 2015]
- Fontcuberta, J. (2008). *Historias de la fotografía española. Escritos 1977-2004*, Barcelona: Gustavo Gili.
- López Mondéjar, P. (1997). *Historia de la fotografía en España*, Barcelona: Lunwerg.
- Mcculey, A. (2002). Apéndice: escribir la historia de la fotografía antes de Newhall. En Newhall, B. *Historia de la fotografía* (pp. 300-314). Barcelona: Gustavo Gili.
- Newhall, B. (2002). *Historia de la fotografía*, Barcelona: Gustavo Gili.
- Oronoz, J. A. F., Durán Blázquez, M. (2002). *Oronoz en blanco y negro*, Madrid: Espasa.
- Sánchez Vigil, J. M. (2013). *La fotografía en España*, Gijón: Trea.
- (2007). *Del daguerrotipo a la Instamatic*, Gijón: Trea.
- Sánchez Vigil, J. M., M. Olivera Zaldúa, M. (2014). Los anuarios de fotografía en España de 1946 y 1948 editados por la revista *Sombras*. *Archivo Español de Arte*, octubre-diciembre, 348, 383-400.
- Sougez, M. L. (2004). *Historia de la Fotografía*, Madrid: Cátedra, 2004.

Terré, L. (2011). *Cronología. Ricard Terré*, Madrid: La Fábrica.

— (2007). *Historia del grupo Afal 1956-1963*, Sevilla: PhotoVisión.

Thevenet, A. (1959). El anuario de 1958 y la joven fotografía española. *Afal*, julio-agosto, 19, 17-21.

8. Anexos

1. Índice de autores en los anuarios Cotec (Spafoto y Cotecflash)

Spafoto: 1972, 1973 // Cotecflash: 1973(1), 1974

Estructura: Autor: Año/s

Acosta Moro: 1972, 1973

Alas (editor): 1972

Alba, Antoni: 1972, 1973, 1973(1), 1974

Algué, Luis: 1973(1)

Alguersuari: 1973(1)

Aliaga, Félix: 1974

Alonso, A. José: 1973

Arnaiz: 1972

Artigot, Germán: 1973(1)

Asensio Salas, Roberto: 1973(1)

Aulés, Jorba: 1974

Aymerich, Pilar: 1973(1)

Barceló, Ignacio: 1973(1), 1974

Barrachina, Pedro: 1973(1)

Bernard, Antoni: 1972

Blassi, Jaime y Jorge: 1973, 1973(1), 1974

Bonet de Ríos, Isabel: 1973(1)

Branchat Cavallé, Joseph: 1973(1)

Burnet, Leo (equipo): 1972

Campos, Daniel: 1972, 1974

Camprubí, Raimon: 1972

Candelas, Leopoldo: 1972

Canti, Juan Antonio: 1973, 1973(1)

Carreras, F.: 1972

Carreras, Ricardo: 1973

Castaño Sánchez, G.: 1974

Castro, Tomás: 1973

Catalá Roca, F.: 1973(1)

Catany, Toni: 1973, 1973(1), 1974

Cid (Equipo): 1972

Click: 1973

Cobas Barrios, Pedro: 1973(1)

Colita (Esteva, Isabel): 1973, 1973(1), 1974

Coll, Alberto: 1973(1), 1974

Corcho, Carlos H: 1973, 1973(1)

Cormenzana: 1972

Costa, Alberto: 1972, 1973

Creix, Manuel: 1972

Cruzado Cazador, Manuel: 1973(1)

Cualladó, Gabriel: 1973(1), 1974

Daniel: 1973, 1973(1)

Danis (departamento): 1972

Dolcet, Elías: 1973(1)

Dolcet, Juan: 1973(1), 1974

Dreguy, P.: 1973

Duce, José A.: 1974

Duretz, J. P.: 1972, 1973

Duretz-Campos: 1972

Eguiguren, Antonio y Ramón: 1973, 1973(1), 1974

Esclusa, C.: 1974

Escofet, José M. y Serret F.: 1973

Escofet: 1972, 1973

Fernández Frías, Lutgardo: 1974

Fernández Nuro, Juan A.: 1974

Ferré, Salvador: 1973(1)

Ferro, Emilio: 1972, 1973

Forcano, Eugenio: 1972, 1973, 1973(1)

Forcano, Eugenio y José: 1972, 1973

Francisco, J. M.: 1973

Freixa, Ferrán: 1973

Friart: 1972, 1973

Frías moras, Juan: 1973(1)

Furón, Daniel: 1973

Gaillard, Juan L.: 1973

Gallés, Francisco: 1973(1)

Gallo, Adrián: 1974

Galvez, Antonio: 1974

García de Ferrando, Carmen: 1973(1), 1974

García Espinosa, J.: 1973

García Rodero, Marigra: 1974

Godó Franch, Ramón: 1974

Gómez, Antonio: 1972

Gómez, Jordi: 1973

- Gordillo, Fernando: 1973, 1973(1)
 Guereñaiain, Pío: 1973(1), 1974
 Guitart (equipo): 1972
 Gumí, Jordi: 1973(1)
 Hernando Jordá, Alberto: 1973(1), 1974
 Hernanz, Julio: 1973(1), 1974
 Hidalgo, Francisco: 1974
 In (equipo): 1972
 Iriarte, Juan: 1973(1)
 Jaque, Francisco: 1973
 Jofré, José: 1972, 1973, 1974
 Jonot, F.: 1972
 Jorba Aulés, Jaime: 1973(1)
 Juan Castillo, Julián: 1973(1)
 Julbe, Wifredo: 1973(1)
 Levi: 1974
 Llobet, Paco: 1974
 López Gallego, Mariano: 1973(1), 1974
 Louis: 1973
 Maica, Michael: 1972
 Maldonado, Tirso: 1974
 Malet, César: 1972, 1973, 1973(1)
 Malka, Michael: 1973
 Mallol, Benito R. : 1974
 Manchón Grimalt, Rafael: 1973, 1973(1), 1974
 Manzonis, Domingo: 1972
 Marca, Joseph María: 1973(1)
 Maristany, Manuel: 1973(1)
 Marrollo, Ignacio: 1973(1)
 Marrugat Querol, Pedro : 1974
 Martells: 1972
 Martí, J. : 1973
 Martínez, Nicolás: 1972
 Martínez Carrión, Pedro: 1973(1), 1974
 Martínez, Miguel: 1972, 1973, 1973(1), 1974
 Maspons, Oriol: 1973(1), 1974
 Maspons-Ubiña: 1972, 1973
 Melian, Cristóbal: 1973(1)
 Merchand, Mike: 1972
 Miranda, Abel: 1973
 Miserach, Xavier: 1972, 1973, 1973(1), 1974
 Montaner, Joaquín: 1973
 Morgan: 1973(1), 1974
 Muñoz de Pablos, A.: 1973(1)
 Nubiola, Jordi: 1973, 1974
 Obiols, Salvador: 1974
 Olives Garrigó, Francisco: 1973(1)
 Ontañón, Francisco: 1973, 1973(1)
 Pallarés, José: 1973
 Panicello, Daniel: 1973(1)
 Peñalver, José María: 1973(1)
 Pérez, José Luis: 1972
 Pérez Mínguez, Rafael: 1973(1)
 Pérez de Rozas: 1973(1), 1974
 Pi, Avelino: 1972, 1973, 1973(1), 1974
 Piera, Emilio: 1973(1)
 Pomés, Leopoldo: 1972, 1973, 1973(1), 1974
 Pons Enrique, Pedro: 1973(1)
 Pons: 1972, 1973
 Porrúa, José Luis: 1973
 Porto, Tomás: 1973(1)
 Puigdengolas, Enrique: 1972
 Raddford, Ricardo: 1972
 Reclamo (Equipo): 1972
 Reyno Antich, José María: 1973(1)
 Ribas Prous, José María: 1973(1), 1974
 Ribe, Joan: 1972, 1973, 1973(1)
 Ribot, Miguel: 1973, 1974
 Ríos, José Fernando: 1973(1)
 Rius Camps, Josep: 1973(1)
 Roda, Ramón: 1973
 Roldán Reina, David: 1974
 Rosa, Juan: 1973
 Roset Camps, Josep M.: 1973(1)
 Roux Arrieta, Francisco: 1973(1)
 Rueda, Jorge: 1973(1)
 Ruggiero, Gianni: 1972, 1973, 1973(1), 1974
 Sabaté, Francisco Saniel: 1974
 Sáenz López, Juan Antonio: 1973(1)
 Salas de Villavecchia, Gloria: 1973(1)
 Salvadó, Joan: 1972, 1973, 1973(1), 1974
 Sanz Lobato, Rafael: 1973(1)
 Schommer, Alberto: 1972, 1973, 1973(1)
 Sender, Pedro: 1972, 1973, 1973(1)
 Serret, F.: 1972, 1973
 Solanes, Joaquín: 1973
 Soler, Joaquín: 1972, 1973(1), 1974
 Sonlanes, José María: 1972
 Summer, Ricardo: 1973
 Szücks de Truño, Rosa: 1973(1)
 Trepát, Javier: 1973
 Troost (Equipo): 1972

Valls, J.: 1974
 Viada, Alfonso: 1973(1)
 Vidal, Toni: 1973(1), 1974
 Vielba, Gerardo: 1973(1), 1974
 Vila, Joaquín: 1974
 Vila Masip, Francisco: 1973(1)
 Vilalta, Ramón: 1973(1)

Villier, Jordi: 1974
 Vinyes: 1973
 Viñals, Alberto: 1973(1)
 Vives, Jeroni G.: 1972, 1973, 1973(1), 1974
 W.W.: 1972

2. Índice de autores de los anuarios Everfoto

Estructura: Autor: Años

Aguas Hernández, Ignacio: 1974
 Alba, Antoni: 1973
 Alberó, José María: 1973
 Alcón Pueyo, Joaquín: 1974
 Algué, Luis: 1973
 Arcega García, Ángel: 1973, 1974
 Arrabal, Fernando: 1974
 Arrieta, Juan Ángel: 1973, 1974, 1975, 1976
 Artero, José María: 1974, 1975, 1976
 Asensio Salas, Roberto: 1973
 Aubry, Daniel: 1980
 Avellaned, José Antonio: 1974, 1975, 1976
 Batallé Badia, Luis: 1973
 Bergamín de la Viña, Juan F.: 1973
 Bermejo, Ángel: 1973, 1974
 Blassi, Hermanos: 1973
 Boladeras, José María: 1974
 Bonte, Daniel: 1974
 Botán, Fernando: 1973
 Branchat Caballé, José : 1973, 1975
 Campano, Javier: 1976
 Campillo, Rafael: 1974
 Cancio, Raúl: 1975
 Cantero, Leonardo: 1973, 1974, 1975
 Canti, Juan Antonio: 1973, 1974
 Carbonella, José: 1980
 Carrión Fos, Emilio: 1973, 1974, 1975, 1976
 Castillo Patrón, Ernesto: 1974
 Catalá Roca, Françecs: 1974
 Catany, Toni: 1974, 1975, 1976, 1980
 Chamorro, Koldo: 1973, 1974, 1975
 Ciganovic, José: 1973, 1974
 Closa Miralles, José: 1974
 Coll, Alberto: 1974

Colita (Esteva, Isabel): 1973, 1974, 1975, 1976, 1980
 Cruzado Cazador, Manuel: 1973, 1974
 Cualladó, Gabriel: 1973, 1974, 1975, 1976
 Dolcet, Elías: 1973, 1974, 1975, 1976
 Dolcet, Juan: 1973, 1974, 1975, 1976
 Duce, José Antonio: 1974
 Eguiguren: 1973, 1974, 1975, 1976, 1980
 Elvira, Francisco José: 1973, 1974, 1975, 1980
 Esclusa Canal, Manuel: 1973, 1974, 1980
 Fabregas, Francesc: 1980
 Falces, Manuel: 1974, 1975, 1976, 1980
 Flin & Co: 1976
 Fontcuberta, Joan: 1974, 1975, 1976, 1980
 Forcano, Eugenio: 1975
 Formiguera, Pere: 1980
 Fuentes, Gummer: 1975
 Galvez, Antonio: 1973, 1974, 1975
 Garcés, Juan Enrique: 1975
 García Cerrada, José Luis: 1973
 García Francés, Alfredo: 1974, 1975, 1980
 García Pimentel, Manuel: 1973
 García Rodero, Cristina: 1973, 1974, 1975, 1976, 1980
 García Rodero, María Gracia: 1973, 1974, 1975, 1976
 Garrido, Luis: 1974
 Garrido, Rafael: 1974
 Garriga Mans, Francisco: 1974
 Gienes, Salvador: 1974
 Gil Marraco, Joaquín: 1974
 Giménez, José Ignacio: 1974

- Gómez, Jordi: 1973, 1974
 Gómez Angulo, Francisco: 1974
 Gómez Martínez, Francisco: 1973, 1974, 1975, 1976, 1980
 Gómez Temboursy, F.: 1975
 Gordillo Escudero, Fernando: 1973, 1975
 Guerendarain Gastañón, Río: 1974
 Guillamón Collado, Manuel: 1973
 Hidalgo, Francisco: 1975, 1976
 Higuera Sanz, José de la: 1973
 Ibáñez, Vicente: 1975
 Iriarte, Juan: 1974, 1975
 Jené Vila, Enrique: 1973, 1974, 1975
 Jofre, J.: 1975
 Jorba Aules, Jaime: 1973, 1974, 1975
 Jornet Vila, Enrique: 1973
 Keeler, Tony: 1973, 1974, 1975
 Lafuente, Antonio (Yeti): 1980
 Llobet Mercer, Paco: 1974, 1975
 López Peralta, Rafael: 1973, 1974
 Lorrio, Félix (Yeti): 1980
 Lucas, César: 1974, 1975, 1976, 1980
 Maeso, Carlos: 1980
 Mallol, Benito R.: 1975
 Martín, Marisa: 1975
 Martínez Carrión, Pedro: 1974
 Martínez Solé, Manuel: 1974
 Maspons, Oriol: 1973, 1974, 1975, 1976, 1980
 Mestre Martí, José: 1974
 Miserachs, Xavier: 1973, 1974, 1975, 1980
 Molina, Antonio: 1976
 Molinos, Roberto: 1976, 1980
 Montes, Conchita: 1973, 1974
 Montoya, Alberto: 1974
 Moreno, Jesús: 1980
 Morgan: 1973, 1974
 Muñoz Jiménez, Genis J. : 1980
 Mur, José Luis: 1975
 Muriel, Daniel: 1980
 Navarro, Rafael: 1974, 1975, 1976, 1980
 Núñez Larraz, José: 1973, 1974, 1976, 1980
 Obiols, Salvador: 1974
 Olaya Ruana, Pedro: 1974
 Ontañón, Francisco: 1973, 1976
 Oriola, José Miguel: 1973, 1974, 1976, 1980
 Oronoz, Juan Antonio F.: 1976
 Ouka Lele: 1980
 Padrissa, Lluís: 1974
 Pando Despierto, Juan: 1975, 1976
 París, Patxi: 1974
 Pereiras Hurtado, Eduardo: 1976
 Pérez, Faustino: 1980
 Pérez Lacorzana, José: 1974
 Pérez Mínguez, Luis: 1973, 1974, 1976, 1980
 Pérez Mínguez, Pablo: 1973, 1974, 1975
 Pérez Siguier, Carlos: 1973, 1974, 1975, 1976, 1980
 Peyroton Hernández, Antonio: 1973, 1974
 Pi, Avelino: 1974
 Poch, Luis P.M.: 1975
 Polo, Luis: 1975
 Pomés, Leopoldo: 1973, 1975, 1976
 Real, Luis: 1975
 Reguejo, Larraz, Luis: 1974
 Rey Cascales, Manuel: 1973, 1974
 Rey Salgado, Jorge: 1973
 Ribas Prous, J. M.: 1973, 1974, 1975, 1976, 1980
 Ridruejo, Luis: 1976, 1980
 Robles Caballos, Enrique: 1974
 Romero Giménez, Fausto: 1973
 Roset Camps, José María: 1973
 Roura, Montse: 1980
 Roux Arrieta, Francisco: 1973
 Rueda, Jorge: 1973, 1975, 1976
 Ruggiero, Gianni: 1974
 Salanova Boleda, Ramón: 1973
 Salas Puig, Raúl: 1974
 Salazar, Txomin: 1974
 Salón Fuster, Ricardo: 1974
 Samsó, Leopoldo: 1980
 Sánchez-Barriga, Antonio: 1976
 Sanchis Soler, Alfredo: 1973
 Sanmartín Amigo, E.: 1974
 Santos, Enric de: 1980
 Sanz, Juan Manuel: 1974
 Schommer, Alberto: 1973, 1974, 1975, 1976, 1980
 Sellas, Joan: 1973
 Sender Teres, Pedro: 1973

Socias, Jordi: 1980
 Soler, Joaquín: 1976
 Tobilla Soler, José: 1973
 Torregrosa, José: 1974
 Vallhonrat, Javier: 1980
 Vázquez Acevedo, Antonio: 1973
 Velasco, José Ignacio: 1974
 Ventura, José María: 1976
 Vidal, Toni: 1973, 1974
 Vidal Hernández, José Miguel: 1974

Vielba Calvo, Gerardo: 1973, 1974, 1975
 Vila Barba, Joaquín: 1974
 Vila Masip, Francisco: 1973, 1976
 Vilasante, Carlos: 1980
 Vilaseca Berenguer, Florencio: 1973, 1974
 Vilaseca Parramón, Jorge: 1973, 1974
 Villalba, Jaime: 1980
 Zubillaga, Vicente: 1974

3. Índice cruzado de los autores que publicaron en Cotec y Everfoto

C: Cotec // E: Everfoto

Estructura: Autor: Inicial del Anuario, Año

Algué, Luis: C1973(1), E1973
 Asensio Salas, Roberto: C1973(1), E1973
 Blasi, Jaime y Jorge: C973, C973(1), C974, E973
 Branchat Cavallé, Joseph: C1973(1), E1973, E1975
 Cantí, Juan Antonio: C1973, C1973(1), E1973, E1974
 Catalá Roca, Françecs: C1973(1), E1974
 Catany, Toni: C1973, C1973(1), C1974, E1974, E1975, E1976, E1980
 Colita (Isabel Esteva): C1973, C1973(1), C1974, E1973, E1974, E1975, E1976, E1980
 Coll, Alberto: C1973(1), C1974, E1974
 Cruzado Cazador, Manuel: C1973(1), E1973, E1974
 Cualladó, Gabriel: C1973(1), C1974, E1973, E1974, E1975, E1976
 Dolcet, Elías: C1973(1), E1973, E1974, E1975, E1976
 Dolcet, Juan: C1973(1), C1974, E1973, E1974, E1975, E1976
 Duce, José A.: C1974, E1974
 Eguiguren, Antonio y Ramón: C1973, C1973(1), C1974, E1973, E1974, E1975, E1976, E1980
 Forcano, Eugenio: C1972, C1973, C1973(1), E1975
 Galvez, Antonio: C1974, E1973, E1974, E1975
 García Rodero, María Gracia: C1974, E1973, E1974, E1975, E1976

Gómez, Jordi: C1973, E1973, E1974
 Gordillo, Fernando: C1973, C1973(1), E1973, E1975
 Guerendiain, Pío: C1973(1), C1974, E1974
 Hidalgo, Francisco: C1974, E1975, E1976
 Iriarte, Juan: C1973(1), E1974, E1975
 Jofré, José: C1972, C1973, C1974, E1975
 Jorba Aulés, Jaime: C1973(1), E1973, E1974, E1975
 Llobet, Paco: C1974, E1974, E1975
 Mallol, Benito R.: C1974, E1975
 Martínez Carrión, Pedro: C1973(1), C1974, E1974
 Maspons, Oriol: C1972, C1973, C1973(1), C1974, E1973, E1974, E1975, E1976, E1980
 Miserach, Xavier: C1972, C1973, C1973(1), C1974, E1973, E1974, E1975, E1980
 Morgan: 1973(1), C1974, E1973, E1974
 Obiols, Salvador: C1974, E1974
 Ontañón, Francisco: C1973, C1973(1), E1973, E1976
 Pi, Avelino: C1972, C1973, C1973(1), C1974, E1974
 Pomés, Leopoldo: C1972, C1973, C1973(1), C1974, E1973, E1975, E1976
 Ribas Prous, José María: C1973(1), C1974, E1973, E1974, E1975, E1976, E1980

Roset Camps, Josep M.: C1973(1), E1973
Roux Arrieta, Francisco: C1973(1), E1973
Rueda, Jorge: C1973(1), E1973, E1975, E1976
Ruggiero, Gianni: C1972, C1973, C1973(1), C1974, E1974
Schommer, Alberto: C1972, C1973, C1973(1), E1973, E1974, E1975, E1976, E1980

Sender, Pedro: C1972, C1973, C1973(1), E1973
Vidal, Toni: C1973(1), C1974, 1973, E1974
Vielba, Gerardo: C1973(1), C1974, E1973, E1974, E1975
Vila Barba, Joaquín: C1974, E1974
Vila Masip, Francisco: C1973(1), E1973, E1976



La radio universitaria como formadora de profesionales. Análisis de la relación entre los títulos de grado y la radio universitaria española

Regina Pinto Zúñiga¹; Daniel Martín-Pena²; Agustín Vivas Moreno³

Recibido: 8 de enero de 2016 / Aceptado: 5 de marzo de 2016

Resumen. La radio universitaria está sometida a una transformación constante. El auge de las tecnologías de la información y la comunicación ha permitido su evolución y modernización, así como la proliferación de nuevos perfiles profesionales. La presente investigación tiene por objeto analizar la vinculación existente de las emisoras universitarias españolas con las titulaciones pertinentes. Para ello, utilizaremos una metodología comparativa basada en el examen de descriptores y asignaturas específicas fundamentalmente de las titulaciones en Comunicación Audiovisual y Periodismo, además del Grado de Información y Comunicación, por las posibilidades que ofrecen estas emisoras para el desarrollo competencial de su alumnado. Como conclusión, se observan aún debilidades estructurales en el ámbito universitario, si bien se constatan posibilidades de futuro, ya que una radio universitaria constituye un lugar de convergencia entre la formación de los alumnos de diferentes titulaciones y la realidad, un medio polivalente que brinda la pertinencia de ser el primer contacto profesional de los estudiantes universitarios con el mundo laboral.

Palabras clave: Comunicación audiovisual; grados universitarios; información y documentación; planes de estudio; periodismo; radio universitaria

[en] College radio as coaching professional. Analysis of the relationship between the degrees and Spanish university radio

Abstract. College radio is subject to constant transformation. The rise of information and communications technologies has allowed its development and modernization as well as the proliferation of new professional profiles. This research aims to analyze the connection of the Spanish university stations with the relevant qualifications. To do this, we use a comparative methodology based on examination of descriptors and specific principal subjects of degrees such as Audiovisual Communication and Journalism, although we will be using other degrees that are acquiring more responsibilities in a radio station, such as the degree in Information and Documentation. In conclusion, structural weaknesses in the university environment are observed, but future possibilities are detected as well: A college radio station is a place of convergence between the training of students

¹ Universidad de Málaga. Departamento Comunicación Audiovisual y Publicidad.
E-mail: reginapinto@uma.es

² Universidad de Extremadura. Grupo Investigación ARDOPA
E-mail: danielmartin@unex.es

³ Universidad de Extremadura. Grupo Investigación ARDOPA
E-mail: aguvivas@unex.es

from different degrees and reality itself, a versatile medium that provides the relevance of being the first professional contact of college students with the labor market.

Keywords: Audiovisual communication; college radio; information and documentation; journalism; study plans; university degrees.

Sumario. 1. Introducción. 2. Acercamiento al perfil de las radios universitarias en España. 3. La formación en las estaciones universitarias. 4. Objetivos y metodología. 5. Resultados y análisis. 6. Conclusiones. 7. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Pinto-Zuñiga, R., Martín-Peña, D., Vivas Moreno, A. (2016) La radio universitaria como formador de profesionales. Análisis de la relación entre los títulos de grado la radio universitaria española, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 221-248.

1. Introducción

La radio universitaria en España refleja orígenes y desarrollos diversos dependiendo en gran medida del contexto universitario en el que se implante. De tal forma que podemos localizar desde emisoras con un perfil claramente de apoyo a la comunicación institucional de la Universidad que la acoge hasta estaciones de carácter formativo vinculadas a estudios del área de las ciencias de la información y la comunicación. Este hecho está constatado por varios estudiosos de la materia como Fidalgo (2009), quien resalta que uno de los rasgos diferenciadores es la marcada heterogeneidad. Este autor propone hasta 7 modelos de radios universitarias en España con sus respectivas variantes, incluso evolucionando de unos perfiles a otros.

Martín-Peña y Contreras (2014:102) sitúan el apogeo de las estaciones universitarias españolas en la misma fecha señalada por Fidalgo, la primera década del Siglo XXI. Los autores remarcan que el revulsivo se encuentra además, de en la implementación de las TIC, en la labor de acercamiento paulatino de la realidad universitaria a la ciudadanía, reforzando el perfil social y de democratización de la comunicación (Aguaded y Contreras, 2011:6). Así mismo, Martín-Peña y Contreras (2014:102) realizan una puesta en valor de las emisoras como herramientas útiles para completar la formación del alumnado vinculado a estudios del área de las ciencias de la información. Se refieren a la creación de radios universitarias como plataformas prácticas que ofrezcan a los estudiantes una preparación adicional antes de su inserción laboral.

En este sentido, planteamos un estudio en el que nos centraremos en analizar la vinculación entre las radios universitarias españolas y los planes de estudio que están vinculados a las mismas, es decir, Periodismo y Comunicación Audiovisual en primera instancia, y también Información y Documentación, ya que se trata de un perfil profesional necesario en el seno de los medios de comunicación.

2. Acercamiento al perfil de las radios universitarias en España

En España nace la primera emisora de radio universitaria en 1974, Radio UNED, la emisora de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aunque constituye un caso particular, ya que no es una emisora universitaria al uso, pese a que está considerada como la estación que realiza las primeras transmisiones formativas radiofónicas procedentes de una institución formativa superior. El motivo radica en que su objetivo primordial es el de apoyar la enseñanza impartida a distancia por su cuerpo docente (Martín-Pena, 2013: 281). En este sentido, consideraremos que la primera emisora de radio universitaria trabajada por estudiantes nace en 1987, con el nombre de Radio San Fernando, y unos años después bajo la denominación de Radio Campus en la Universidad de La Laguna de Tenerife. La proliferación de radios universitarias fue muy pausada, pues hasta casi una década más tarde no se creó Radio Universidad, emisora perteneciente a la Universidad de Salamanca. Los últimos cinco años del siglo XX sirvieron para que centros como la Universidad de León, de La Coruña, de Navarra, la Complutense de Madrid o la Autónoma de Madrid, entre otras, dieran sus primeros pasos en el mundo de la radiodifusión española (Fidalgo, 2009). El ámbito de la radio universitaria ha cambiado desde entonces, encontrándonos desde hace unos años ante el llamado proceso de digitalización del medio radiofónico. Se reduce el tamaño de la emisora y también el de trabajadores “aparecen profesionales multitareas, capaces de desempeñar varias funciones, todas ellas relacionadas con el dominio del sonido, la información o la creación” (Hurtado, 2007: 9-10). Como hemos apuntado anteriormente, son muchas las emisoras que han emergido gracias al panorama actual en el que las TIC facilitan el trabajo de la estación radiofónica. Resulta de especial interés cómo ha influido el formato de emisión a través de internet, *podcast* o *apps* (Marta-Lazo y Martín-Pena, 2014:4), debido a la alegalidad en la que se desarrolla esta tipología de emisoras, ya que no se encuentran recogidas en ordenamiento jurídico español, determinado en la actualidad por la Ley 7/2010, General de la Comunicación Audiovisual.

El tema legislativo es otro aspecto útil para definir el perfil de las emisoras universitarias. De esta manera, podemos utilizar el concepto “alternativo” para acercarnos a la realidad de las emisoras universitarias españolas. Gallego (2011: 99-102) señala determinados parámetros que manifiestan esa reseñada alternatividad: las fuentes de financiación, la exención reglamentaria, la estructura organizativa, el voluntarismo, el contenido del mensaje y de los programas y la relación con la audiencia y la composición de la misma. Villanueva (2012: 104) lo ratifica refiriéndose a “un medio que en su formato, y que con sus propias características específicas, resignifica los patrones y paradigmas radiofónicos dominantes, de radio arte y radiodifusión, por fórmulas o patrones propios y alternativos al esquema y al sistema de presentación y representación de los medios existentes y dominantes”.

3. La formación en las estaciones universitarias

El alumnado de los estudios relacionados con las Ciencias de la Comunicación contribuye de manera crucial, a través de sus propuestas, a la creación de una parrilla de programación heterogénea en la que se obtiene una amplia mezcla de formatos y contenidos.

En este sentido, resulta preciso realizar una pequeña aproximación a la tipología de colaboradores con los que cuentan las emisoras universitarias de España, ya que el colectivo del alumnado vinculado a especialidades del área de la comunicación no es el único, aunque sí el mayoritario.

Según Martín-Pena, Segura y Marta (2015: 157), “en el conjunto de las emisoras universitarias españolas observamos una participación muy abierta, tal y como se refleja en el reglamento de funcionamiento de cada una de las emisoras, que abren la posibilidad de producir contenidos a un segmento muy amplio de la comunidad universitaria y en ocasiones, a la sociedad en general”. Siguiendo a estos autores podemos afirmar que estas estaciones recogen tanto un perfil interno, propio de la comunidad universitaria (alumnos, Personal Docente e Investigador y Personal de Administración y Servicios), así como, un perfil externo, vinculado a antiguos estudiantes, ciudadanos independientes, ONGs o colectivos sociales, dando protagonismo al perfil más social y de servicio público de estas radios.

Como avanzábamos, sin lugar a dudas el perfil mayoritario es el que hace referencia al alumnado de las disciplinas vinculadas a las ciencias de la información. Ya hemos señalado que gran parte del *boom* de estas radios en España se produjo como consecuencia de la puesta en valor de estas emisoras como instrumentos útiles para ofrecer a los estudiantes una formación complementaria y más orientada a su futuro laboral. En esta línea, Araya (2009: 37-44) afirma que las emisoras son un recomendable espacio de experimentación, y que tanto las estaciones como los programas hechos por estudiantes reúnen condiciones de laboratorio, en el cual los alumnos pueden aprender a producir radio de manera profesional. La radio universitaria se convierte de esta forma, en un recurso educativo y formativo, pues el objetivo de la misma es dotar de un lugar en el que realizar prácticas sobre todo para los alumnos de Ciencias de la Comunicación. Así lo ratifica Gallego (2007), que señala como principales funciones de las emisoras universitarias, la formativa e investigadora, además de la difusora del conocimiento generado en las instituciones académicas y la de integradora con el entorno. Del mismo modo, para Martín-Pena, Segura y Marta (2015: 166) estos medios “constituyen una formación complementaria ideal para el estudiante del área de las ciencias de la información, dirigida a una capacitación profesional más cercana a auténticos escenarios de trabajo”. Magaña (2003) apostilla que la radio universitaria es verdaderamente un lugar de entrenamiento para los futuros profesionales, ya que ofrece a los estudiantes la oportunidad de trabajar en un ambiente lo más cercano al profesional. Estando aún en la facultad pueden cometer errores, experimentar y aprender, sin las presiones que encontrarán en el mercado laboral, a la salida de sus estudios universitarios.

Por otra parte, la radio universitaria constituye el complemento perfecto para proporcionar al alumnado una formación completa a través de la adquisición de competencias que le servirán a lo largo de su recorrido vital. De Miguel (2005:19) explica que las competencias genéricas “son aquellas que se pueden aplicar en un amplio campo de ocupaciones y situaciones laborales dado que aportan las herramientas básicas que necesitan los sujetos para analizar los problemas, evaluar las estrategias a utilizar y aportar soluciones adecuadas.” Este mismo autor indica que también se les conoce como competencias transversales y que en resumen son habilidades necesarias para el empleo y para la vida como ciudadanos responsables, importantes para todos los alumnos independientemente de la disciplina que estén estudiando. Todas aquellas relativas a la selección y uso de la información, el manejo de bases de datos, la utilización de diversos lenguajes, la capacidad para ejercer el liderazgo, el dominio de las técnicas de trabajo en grupo, etc.

Con el inicio de un proyecto de radio universitario el principal beneficiario es el colectivo de estudiantes de las disciplinas de Periodismo y Comunicación Audiovisual, aunque no podemos obviar al alumnado de otros grados como el de Publicidad y Relaciones Públicas o el de Información y Documentación, que pueden encontrar en las emisoras universitarias un lugar idóneo en el que desarrollar, desde el punto de vista práctico, un primer contacto real con un escenario similar en el cual se pueden desenvolver profesionalmente una vez finalizados sus estudios. La radio universitaria puede ofrecer una experiencia práctica adaptada al cometido específico de cada una de las disciplinas a las que hemos hecho referencia.

4. Objetivos y metodología

El propósito de la investigación que nos ocupa es, en primer lugar, analizar la relación existente entre los títulos de grado vinculados a la rama de las Ciencias de la Comunicación, en especial los de Periodismo y Comunicación Audiovisual, con las radios universitarias pertenecientes a la Asociación de Radios Universitarias de España (ARU). En la actualidad, ARU⁴ aglutina a un total de veintisiete universidades, de las que veinticuatro poseen radios universitarias que emiten con regularidad. En segundo lugar, complementaremos el estudio a través de la perspectiva de la titulación de Información y Documentación, ya que, aunque sea de una forma más acotada, sus alumnos también pueden encontrar en la radio universitaria un lugar en el que desarrollar los conocimientos teóricos alcanzados en las aulas y poder adquirir competencias transversales útiles para su desarrollo profesional, no en vano, los medios de comunicación son un importante nicho de mercado para estos egresados. En síntesis, pretendemos trazar una línea que ayude a obtener una visión de conjunto sobre este fenómeno con el propósito de observar

⁴ Asociación Radios Universitarias España. (2015) <http://www.asociacionderadiosuniversitarias.es/>
[Consulta: 27/11/2015.]

y analizar el tipo de vinculación, si es que la hubiera, entre planes de estudio y radios universitarias.

En julio de 2004 sumaban un total de cuarenta las universidades españolas que ofrecían al menos una de las titulaciones vinculadas a las ciencias de la comunicación (ANECA, 2004: 26). Hoy en día se nos plantea una realidad diferente. En este aspecto, para nuestra investigación es interesante reseñar cuántas universidades ofertan las titulaciones de Comunicación Audiovisual y Periodismo, en primer lugar, y de Información y Documentación, en segundo lugar, y cuáles de estas instituciones poseen emisora de radio universitaria. Nuestro objetivo es trazar la relación entre la formación reglada de las titulaciones mencionadas, a través de las asignaturas específicas y los descriptores de los distintos planes de estudios, con las radios universitarias españolas, a fin de extraer una idea sobre la idoneidad de la vinculación entre ellas. Dicho lo anterior, desgranamos en tres los objetivos de esta investigación:

- Objetivo 1: Conocer cuántas universidades ofertan las titulaciones de Comunicación Audiovisual y Periodismo y, a su vez, cuentan con emisora de radio universitaria.
- Objetivo 2: En las universidades que poseen radio universitaria, examinar los planes de estudio de las titulaciones de Comunicación Audiovisual y Periodismo para determinar el número de asignaturas específicas relacionadas con el medio radiofónico y examinar la relación de dichas especialidades con la emisora universitaria.
- Objetivo 3: En las universidades que poseen radio universitaria, analizar cuántas ofertan la titulación de Información y Documentación e investigar el número de asignaturas específicas directamente relacionadas con la estación universitaria.

Para alcanzar el primer objetivo hemos realizado un análisis del número titulaciones de Comunicación Audiovisual y Periodismo que se ofertan en España, comparando los resultados obtenidos con el número de emisoras pertenecientes a la ARU que emiten de forma regular. En este caso, la muestra seleccionada para esta investigación está compuesta por veintitrés de las veinticuatro emisoras universitarias que forman parte de la Asociación de Emisoras Universitarias de España. Se trata de una muestra completa que incluye todos los tipos de radios universitarias existentes en España en el año 2015, teniendo en cuenta la tipología de clasificaciones que se han venido realizando hasta ahora por distintos autores como Fidalgo (2009), Vázquez (2012) y Martín-Pena (2013). Hemos excluido de manera intencionada la emisora Radio UNED debido a que se trata de una emisora educativa trabajada por profesionales por lo que a nuestro juicio, en esencia, aunque se encuentre en la ARU, no se corresponde con el objeto de estudio perseguido en esta investigación. Se trata por lo tanto de una muestra no probabilística de tipo estratégica, pues reunimos una serie de elementos y personas conforme a un criterio específico que descarta a todos aquellos que no lo cumplen.

En relación con el segundo objetivo, hemos analizado los planes de estudio de Comunicación Audiovisual y Periodismo de las universidades que poseen radio universitaria en busca de las asignaturas específicas que tengan relación directa con la temática radiofónica. Para ello, hemos realizado un análisis de los descriptores de cada plan de estudios y de la nomenclatura de las asignaturas, seleccionando las que contienen la palabra “radio” o derivados de la misma (radiofónico/radiofónica) y/o el vocablo “locución”. Hay que puntualizar que hemos optado por esta metodología de selección, partiendo de la base de que el nombre o la nomenclatura de una asignatura es el primer contacto que tiene un alumno con la misma, por lo que entendemos que, un estudiante cuyo objeto de interés es la radio, optará en primera instancia por asignaturas que contengan en su nomenclatura dicho término o en su defecto el vocablo locución. Durante la investigación hemos contrastado los datos obtenidos en las webs de cada universidad con la opinión de los responsables de las emisoras universitarias con el fin de obtener información sobre la convergencia entre las asignaturas específicas de radio y la propia emisora universitaria, haciendo uso de la entrevista. De esta forma, logramos obtener un mayor rigor científico en la información, así como el acceso a determinadas asignaturas afines, que pueden tener relación directa con la emisora a pesar de no contener el vocablo radio o derivados en su nomenclatura.

En tercer lugar, para la consecución del último de nuestros objetivos hemos analizado los planes de estudio de la titulación de Información y Documentación de las universidades que poseen radio universitaria, y hemos examinado el número de asignaturas específicas teniendo en cuenta que en este grado estas materias son aquellas que tienen que ver fundamentalmente con las asignaturas vinculadas a los contenidos relacionados con la “documentación audiovisual o informativa”. Además tal y como hemos procedido para alcanzar el segundo de nuestros objetivos, hemos realizado una entrevista con los responsables de las estaciones universitarias de esas universidades. De esta forma, abordamos también este segmento de colaboradores de la radio universitaria de participación minoritaria, obteniendo una visión más completa de las titulaciones que pueden estar vinculadas a la misma y que pueden pasar incluso desapercibidas para los propios responsables de las estaciones universitarias.

La metodología utilizada para esta investigación, por consiguiente, es de carácter cualitativo y cuantitativo, ya que obtenemos puntos de vista concretos a través de las entrevistas semiestructuradas así como datos cuantificables sobre el tema seleccionado mediante la observación directa de los diferentes planes de estudio partiendo de sus descriptores y del análisis de las asignaturas específicas relacionadas con el medio radiofónico. Por otra parte, haciendo uso del método comparativo podemos analizar las similitudes y diferencias entre las distintas estaciones para proceder finalmente a la extracción de conclusiones. Se trata de una línea de investigación que se desarrolla a partir de la tesis doctoral titulada: “La radio universitaria como medio de formación de futuros profesionales en España. Fundamentos para la creación de un modelo formativo integral”, defendida en la Universidad de Málaga.

5. Resultados y análisis

Al inicio del curso académico 2015/2016 constatamos que existen cuarenta y siete⁵ centros en los que se imparte el Grado en Comunicación Audiovisual y en cuarenta y tres⁶ el Grado en Periodismo. Hay que tener en cuenta para esta clasificación que hay universidades que ofertan la misma titulación en diferentes centros adscritos a la misma o campus, como son los casos de la Universidad de Sevilla, la Universidad Rey Juan Carlos, así como la Universidad Complutense de Madrid. Por otro lado, en catorce se imparte el Grado de Información y Documentación.

Con el fin de esclarecer las universidades, titulaciones, radios universitarias y responsables de las mismas que hemos entrevistado en nuestro estudio para alcanzar los objetivos planteados, sintetizamos los datos en la siguiente tabla.

Tabla 1. Universidades, titulaciones, emisoras universitarias y entrevistados del estudio

Universidades, titulaciones, emisoras universitarias y entrevistados estudio			
Universidad	Grados	Nombre Emisora	Entrevistado Emisora
La Laguna	Periodismo	Radio Campus	Luis Javier Capote Pérez
Complutense de Madrid	CAV Periodismo InDo	InfoRadio UCM	M. Ángel Ortiz Sobrino
Salamanca	CAV InDo	Radio Universidad	Elena Villegas Cara
Navarra	CAV Periodismo	98.3 Radio	Ignacio de Lorenzo Rodríguez
León	InDo	Radio Universitaria	
Europea de Madrid	CAV Periodismo	Europea Radio	Juan José Ceballos Norte
Politécnica de València	CAV	UPV Ràdio	Carmen Revillo Rubio
Jaume I	CAV Periodismo	Vox UJI Ràdio	M ^a Carmen Aparisi Fenellosa
Extremadura	CAV InDo	OndaCampus	Leonor Real Adame
CEU Cardenal Herrera	CAV Periodismo	Radio CEU Valencia	Ángels Álvarez Villa
Huelva	No	UniRadio Huelva	Paloma Contreras Pulido
Pompeu Fabra	CAV Periodismo	UPF Radio	Josep María Palau Riberaygua
Miguel Hernández	CAV Periodismo	Radio UMH	Sonia Martínez González

⁵ universidad.es. (2015) <http://www.universidad.es/titulaciones?q=Comunicaci%C3%B3n+Audiovisual&level=grad&branch=&items=&page=1> [Consulta: 26/11/2015]

⁶ universidad.es. (2015) <http://www.universidad.es/titulaciones?q=periodismo&level=grad&branch=&items=&page=1> [Consulta: 26/11/2015]

Alcalá	CAV	RUAH Alcalá	Daniel Fernández Montero
Rey Juan Carlos	CAV Periodismo	Radio URJC	Manuel Sánchez Cid
Católica San Antonio de Murcia	CAV Periodismo	iRadio UCAM	Isabel María García González
Almería	No	Radio Universidad.es	Esther Benavides Junquera
Jaén	No	UniRadio Jaén	Julio A. Olivares Merino
CEU San Pablo	CAV Periodismo	OnCEU Radio	Mercedes Martínez Peña Cristina Rodríguez Luque
Zaragoza	Periodismo InDo	Radio.Unizar.es	Carmen Marta Lazo
València	CAV Periodismo InDo	Radio Universitat	Remei Castelló Belda
San Jorge Zaragoza	CAV Periodismo	Radio USJ	Bruno Aceña Fernández
Valladolid	Periodismo	Radio UVA	Nereida López Vidales

Fuente: Elaboración propia, según datos de www.universidad.es y <http://www.asociacionderadiosuniversitarias.es/>.

Atendiendo al primero de nuestros objetivos, podemos decir que en el curso 2014/2015, sumaban un total de cuarenta las universidades españolas que ofertaban el título de Graduado en Comunicación Audiovisual y treinta y ocho las que ofrecían el título de Periodismo.⁷ En el curso 2015/2016, la oferta ha aumentado con respecto al año anterior, puesto que existen cuarenta y dos universidades que ofertan la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual y cuarenta las que ofrecen el Grado en Periodismo. Por otra parte, debemos señalar que cada universidad posee un plan de estudios diferente para dichos grados, por lo que nos encontramos ante planes de estudio con asignaturas cuya nomenclatura es heterogénea y diversificada.

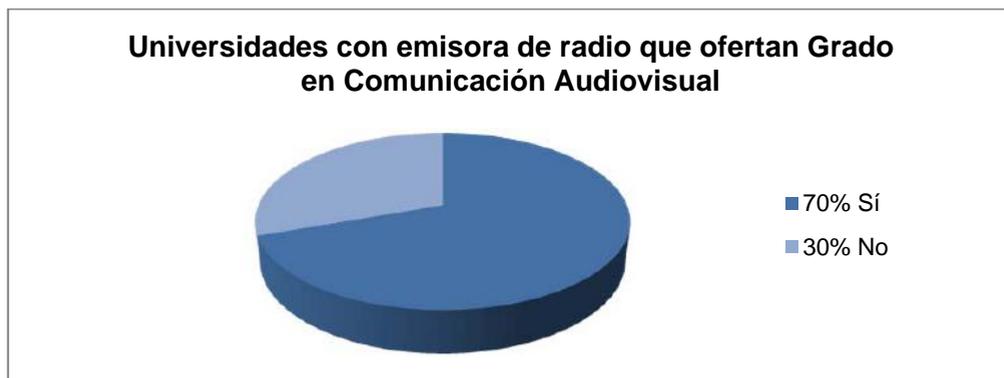
A continuación, observamos la proliferación del fenómeno de las radios universitarias desde dos perspectivas. En primer lugar, desde una visión global sobre el número de titulaciones de Comunicación Audiovisual existentes en España, contabilizando una por universidad (ya que poseen el mismo código cuando se encuentran en la misma universidad pese a que se oferte en diferentes centros adscritos a la misma institución). De esta forma, extraemos que el 55% de las universidades que ofertan dicho grado poseen una radio universitaria en el curso 2015/2016. Por otra parte, el 57% del total de las universidades que imparten el Grado en Periodismo cuentan con radio universitaria, por lo que podríamos decir que

⁷ Elaboración propia según datos de <http://www.universidad.es> y <http://www.asociacionderadiosuniversitarias.es/> [Consulta: 30/10/2014]

algo más de la mitad de las universidades que ofertan estudios de Ciencias de la Comunicación tienen emisora de radio universitaria, aunque la relación que mantienen con la misma puede variar en cada caso, como analizaremos más adelante.

Continuando con nuestro estudio, abordamos ahora el caso concreto de la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual en las veintitrés emisoras analizadas a través de esta investigación. Así podremos establecer cuántas universidades con emisora de radio universitaria ofertan el Grado en Comunicación Audiovisual.

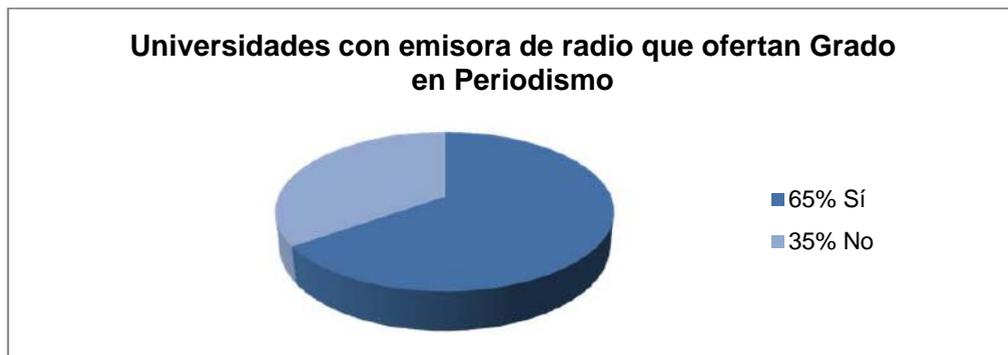
Gráfico 1. Universidades con emisora de radio que ofertan Grado en Comunicación Audiovisual



Tal y como se refleja en el gráfico, podemos decir, que el 70% de las universidades investigadas que poseen radio universitaria ofertan el título de Grado en Comunicación Audiovisual, por lo que extraemos que la mayoría de universidades que albergan una emisora de radio también ofrecen estudios de Comunicación Audiovisual.

Por otra parte, atendiendo al siguiente criterio de análisis, podemos afirmar que el 65% de las universidades que poseen radio universitaria de las veintitrés que han sido analizadas ofertan la titulación en Periodismo.

Gráfico 2. Universidades con emisora de radio que ofertan Grado en Periodismo



Para alcanzar nuestro segundo objetivo hemos analizado los planes de estudio de los Grados en Comunicación Audiovisual y en Periodismo que se ofertan en las diecinueve universidades que los ofrecen y que cuentan con radio universitaria. Por lo tanto, quedan fuera de esta parte del análisis cuatro emisoras: UniRadio Huelva, perteneciente a la Universidad de Huelva; UniRadio Jaén, de la Universidad de Jaén; Radiouniversidad.es o UAL Radio, de la Universidad de Almería; y Radio Universitaria, de la Universidad de León. El motivo de exclusión reside en que ninguna de estas universidades oferta los títulos de Comunicación Audiovisual o de Periodismo. Dicho análisis se ejecutó durante los curso 2014/2016, contrastando los datos obtenidos con la información extraída de las entrevistas realizadas a los responsables de las estaciones de radio universitarias españolas. Tal y como hemos indicado en la metodología, hemos recurrido a los descriptores de los planes de estudio y a la búsqueda de las asignaturas específicas que contuviesen las palabras “radio” o derivados de la misma y/o el vocablo “locución”, así como a la entrevista con los responsables de las emisoras para analizar dicha vinculación y la existencia de relación con determinadas asignaturas afines.

Planteamos los resultados divididos por universidades a raíz del análisis de los planes de estudio y las entrevistas con cada uno de los responsables:

a) Universidad de Extremadura

La Universidad de Extremadura oferta un Grado en Comunicación Audiovisual. Aunque las asignaturas específicas que figuran en la tabla son las que cumplen con los requisitos de contener en su nomenclatura las palabras radio o locución, la asignatura obligatoria de 3º titulada Guion cuyo valor en créditos ECTS es de seis, y que podríamos considerar asignatura afín, trabaja conjuntamente con la emisora las prácticas de los alumnos.⁸ Por lo que constatamos que en determinadas ocasiones, aunque la nomenclatura de la asignatura no mencione específicamente la palabra radio o derivados de ella, se trabajan aspectos que tienen que ver con la misma, y que pueden desarrollarse de manera práctica en el contexto de la emisora radiofónica.

Tabla 2. Asignaturas de radio UEX

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual de la Universidad de Extremadura⁹				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Realización en Radio	4º	1	Obligatoria	6
Técnicas de Locución	3º/4º	1	Optativa	6

⁸ Real, L. (16/12/2014). Entrevista Coordinadora Onda Campus.

⁹ Grado en Comunicación Audiovisual UEX. (2015). http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/alcazaba/info_academica_centro/titulaciones/info_titulacion?idCentro=17&idTitulacion=G07&idPlan=1704 [Consulta: 18/122015]

b) Universidad de La Laguna

La Universidad de La Laguna oferta un Grado en Periodismo. Según el director de la emisora universitaria de la Universidad de La Laguna,¹⁰ las asignaturas carecen de cualquier tipo de relación con la emisora Radio Campus.

Tabla 3. Asignaturas de radio ULL

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad de la Laguna¹¹				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Comunicación Audiovisual: Tv y Radio Informativa	1º	2	Obligatoria	6
Locución y Presentación	3º	2	Optativa	6

c) Universidad Complutense de Madrid

La Universidad Complutense de Madrid oferta el Grado en Comunicación Audiovisual y en Periodismo. En el Grado en Comunicación Audiovisual no se observa ninguna asignatura específica que contenga los requisitos requeridos en este apartado de la investigación.¹² Las asignaturas que se imparten en esta universidad no están ligadas a la emisora universitaria, solo es así cuando hay en marcha determinados programas de Innovación Educativa.¹³

Tabla 4. Asignaturas de radio UCM

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad Complutense de Madrid¹⁴				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Información en radio	3º	No consta	Obligatoria	6

d) Universidad Politécnica de Valencia

La Universidad Politécnica de Valencia oferta el Grado en Comunicación Audiovisual. Según su directora, en la radio universitaria, si superan el filtro previo, se emiten algunos de los programas pregrabados por los alumnos en el campus de Gandía, pero físicamente no pasan por la radio.¹⁵

¹⁰ Capote, L. J. (08/01/2015). Entrevista Director Radio Campus.

¹¹ Grado en Periodismo ULL. (2015). www.ull.es/view/centros/cci/Plan_de_estudios/es [Consulta: 8/01/2015]

¹² Grado en Comunicación Audiovisual UCM. (2015). www.ucm.es/estudios/grado-comunicacionaudiovisual-plan. [Consulta: 9/01/2015]

¹³ Ortiz, M. Á. (15/02/2015). Entrevista Director InfoRadio.

¹⁴ Grado en Periodismo UCM. (2015). <http://www.ucm.es/estudios/grado-periodismo-plan>. [Consulta: 9/01/2015]

¹⁵ Revillo, C. (21/02/2015). Entrevista Coordinadora UPV Ràdio.

Tabla 5. Asignaturas de radio UPV

Asignaturas de radio o locución incluidas el grado en comunicación audiovisual de la Universidad Politécnica de Valencia¹⁶				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Expresión oral y locución en castellano Expresión oral y locución en valenciano	1º	1	Optativa	4,5
Proceso de realización Radiofónica	1º	1	Obligatoria	4,5
Taller de formatos radiofónicos	4º	1	Optativa	5

e) Universidad de Navarra

La Universidad de Navarra oferta planes de estudios cuyas asignaturas específicas de radio están directa y oficialmente relacionados con la radio universitaria, la 98.3, tanto en el Grado en Comunicación Audiovisual como en el de Periodismo, a excepción de “Técnicas de Locución”, que envía sus piezas a la emisora, pero no se trabajan en la radio.¹⁷ Las asignaturas que se detallan a continuación cumplen con los requisitos de contener en su nomenclatura las palabras radio o locución. Se trata de la universidad que más asignaturas relacionadas con la radio oferta.

Tabla 6. Asignaturas de radio UNAV, Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual de la Universidad de Navarra¹⁸				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Comunicación radiofónica y audiovisual	1º	2	Obligatoria	6
Creatividad radiofónica y sonora	3º	1	Obligatoria	3
Radio especializada	3º	2	Optativa	3
Realización Radiofónica	3º	1	Optativa	3
Técnicas de locución	3º	1	Optativa	3

Tabla 7. Asignaturas de radio UNAV, Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad de Navarra¹⁹				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Comunicación radiofónica y audiovisual	1º	2	Obligatoria	6
Información para Radio y TV	2º	2	Obligatoria	6
Géneros y programas de radio	3º	1	Obligatoria	6

¹⁶ Grado en Comunicación Audiovisual UPV. (2015) www.upv.es/titulaciones/GCOA/info/PlanEstudioS.pdf. [Consulta: 9/01/2015]

¹⁷ De Lorenzo, I. (12-23/02/2015). Entrevista Director 98.3.

¹⁸ Grado en Comunicación Audiovisual UNAV. (2015). www.unav.edu/web/grado-en-comunicacion-audiovisual/plan-de-estudios/asignaturas. [Consulta: 12/01/2015]

¹⁹ Grado en Periodismo UNAV. (2015). <http://www.unav.edu/web/grado-en-periodismo/plan-de-estudios/asignaturas> [Consulta: 12/01/2015]

Producción radiofónica	4º	1	Obligatoria	3
Radio especializada	3º	2	Optativa	3
Realización Radiofónica	3º	1	Optativa	3
Técnicas de locución	3º	1	Optativa	3

f) Universidad Europea de Madrid

En la Universidad Europea de Madrid, nos encontramos con el Grado en Comunicación Audiovisual y Multimedia, mientras que el Grado en Periodismo conserva la nomenclatura clásica. No hemos tenido en cuenta para este estudio, las asignaturas existentes en los dobles grados que oferta dicha universidad. Las asignaturas de radio están totalmente ligadas a la emisora mediante las prácticas regladas de las mismas.²⁰

Tabla 8. Asignaturas de radio UEM Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual de la Universidad Europea de Madrid²¹				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Producción y realización en radio	2º	No consta	Básica	6
Emisión de radio	2º	No consta	Obligatoria	6
Radio especializada	No consta	No consta	Optativa	6
Todo noticias en radio	No consta	No consta	Optativa	6
Radio deportiva	No consta	No consta	Optativa	6

Tabla 9. Asignaturas de radio UEM Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad Europea de Madrid²²				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Producción y realización en radio	2º	No consta	Obligatoria	6
Laboratorio de radio	2º	No consta	Obligatoria	6
Locución y presentación	4º	No consta	Obligatoria	3
Todo noticias en radio	No consta	No consta	Optativa	6
Radio deportiva	No consta	No consta	Optativa	6
Radio especializada	No consta	No consta	Optativa	6

²⁰ Ceballos, J. J. (14/02/2015). Entrevista Coordinador Europea Radio.

²¹ Grado en Comunicación Audiovisual UEM. (2015). <http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-comunicacion-audiovisual-y-multimedia> [Consulta: 13/01/2015]

²² Grado en Periodismo UEM. (2015). <http://madrid.universidadeuropea.es/estudios-universitarios/grado-en-periodismo> [Consulta: 13/01/2015]

g) Universidad de Salamanca

La Universidad de Salamanca oferta el Grado en Comunicación Audiovisual. Según su coordinadora, Elena Villegas,²³ las asignaturas que se exponen a continuación no tienen relación con la radio. En ocasiones, los alumnos acuden a la emisora a hacer un programa, pero no está oficialmente vinculada a ninguna materia. Afirma que las asignaturas mantienen con la temática radio una estrecha relación, pero que asignaturas y emisora se desarrollan de manera independiente.

Tabla 10. Asignaturas de radio USAL

Asignaturas de radio/locución incluidas en el grado en comunicación audiovisual de la Universidad de Salamanca ²⁴				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Producción y realización en radio	2º	2	Obligatoria	6
Estrategias de programación en radio y televisión	4º	1	Obligatoria	6
Guion y narrativa radiofónica	3º/4º	No consta	Optativa	6
Géneros radiofónicos	3º/4º	No consta	Optativa	6
Locución y redacción en medios audiovisuales	3º/4º	No consta	Optativa	6

h) Universidad Jaume I

En la Universidad Jaume I se ofertan los Grados en Comunicación Audiovisual y en Periodismo. En esta emisora no tienen prácticas asociadas a la radio universitaria. Afirma su coordinadora Carmen Aparisi,²⁵ que la radio es un medio institucional de la universidad abierto a todos los que quieran colaborar, pero las prácticas de las asignaturas las hacen en las instalaciones específicas para ello, aunque, por otro lado indica que se podrían aprovechar algunos trabajos para emitirlos en la radio, de momento no existe esa coordinación.

²³ Villegas, E. (16/02/ 2015). Entrevista Coordinadora Radio Universidad.

²⁴ Grado en Comunicación Audiovisual USAL. (2015). www.usal.es/webusal/files/Plan%20estudios%20Comunicacion%20Audiovisual.pdf [Consulta: 16/01/ 2015]

²⁵ Aparisi, M. C. (22/02/ 2015). Entrevista Coordinadora Vox UJI Ràdio.

Tabla 11. Asignaturas de radio UJI Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en el grado en comunicación audiovisual de la Universidad Jaime I²⁶				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Teoría y Técnica de la radio y de la televisión	2º	No consta	Obligatoria	No consta
Programación en Radio y Televisión	3º	No consta	Obligatoria	No consta
Edición y producción de programas informativos en radio y televisión	3º	No consta	Obligatoria	No consta

Tabla 12. Asignaturas de radio UJI Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad Jaime I²⁷				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Información radiofónica	2º	No consta	Obligatoria	No consta
Edición y producción de programas informativos en radio y televisión I	3º	No consta	Obligatoria	No consta
Edición y producción de programas informativos en radio y televisión II	4º	No consta	Obligatoria	No consta
Locución en radio y televisión	4º	No consta	Optativa	No consta

i) Universidad Católica San Antonio de Murcia

La Universidad Católica San Antonio de Murcia oferta tanto el Grado en Comunicación Audiovisual como en Periodismo. En la búsqueda de las premisas indicadas en el plan de estudios de Comunicación Audiovisual no hemos obtenido resultados, de forma que no se encuentran asignaturas específicas en dicho plan que contengan expresamente las palabras radio o locución. En el caso de la titulación de Grado en Periodismo, encontramos una coincidencia. Debemos señalar, que según su coordinadora, Isabel María García,²⁸ aunque en la titulación de Comunicación Audiovisual hay escasa carga docente de radio, hay asignaturas afines que no

²⁶ Grado en Comunicación Audiovisual UJI. (2015). www.uji.es/bin/infoest/estudis/grau/esp/csj/com.pdf#page=2. [Consulta: 20/01/2015]

²⁷ Grado en Periodismo UJI. (2015). <http://www.uji.es/bin/infoest/estudis/grau/esp/csj/perio.pdf#page=2> [Consulta: 20/01/2015]

²⁸ García, I. M. (05/02/ 2015). Entrevista Coordinadora iRadio UCAM.

contienen la palabra radio pero que las docentes especialistas en la materia han conseguido ir introduciendo. Explica que en los Grados de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Católica San Antonio de Murcia, los tres años son comunes, produciéndose en el cuarto curso la especialización en Comunicación Audiovisual, Periodismo o Publicidad. Por ello indica que desde el primer curso introducen contenidos específicos de radio en asignaturas que no llevan este vocablo en la nomenclatura, como por ejemplo “Fundamentos de la comunicación” donde se divide la mitad de las asignaturas en radio y la otra mitad en televisión, en la que los alumnos realizan las primeras prácticas de radio. Algo similar ocurre en la materia “Narrativa Audiovisual”, en la que se trabaja de manera específica el lenguaje propio del medio radio y con pinceladas de conocimiento técnico, así como en “Redacción Audiovisual” y en “Programas Informativos”. Por tanto, a estas asignaturas las podemos considerar como afines.

Tabla 13. Asignaturas de radio UCAM

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad Católica San Antonio de Murcia ²⁹				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Información en radio	3º	1	Obligatoria	6

j) Universidad Miguel Hernández de Elche

El curso 2014/2015 es el primero en que la Universidad Miguel Hernández de Elche oferta la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual. Observamos que en su plan de estudios no hay coincidencias con los términos que analizamos.³⁰ Por otro lado, se oferta también desde esta universidad el Grado en Periodismo, en el que se encuentra una sola coincidencia con los criterios mencionados. Debemos señalar que pese a ello, hay asignaturas que tienen una relación estrecha con la radio universitaria como son “Periodismo radiofónico”, del Grado en Periodismo, o “Literatura”, de primero del mismo título, que habitualmente solicita el uso de los estudios de radio para realizar sus prácticas. En el caso de la asignatura de “Literatura”, sí se emite un programa, pero en el caso de “Periodismo Radiofónico” las prácticas se cuelgan en *podcast* pero no se emiten por *streaming* ni por FM, según afirma su coordinadora Sonia Martínez.³¹

²⁹ Grado en Comunicación Audiovisual UCAM. (2015). www.ucam.edu/estudios/grados/audiovisual-presencial/plan-de-estudios [Consulta: 20/01/2015]

³⁰ Grado en Comunicación Audiovisual UMH. (2015). www.umh.es/contenido/Visitantes/tit_g_242_R1/datos_es.html [Consulta: 18/05/2015]

³¹ Martínez, S. (20/02/2015). Entrevista Coordinadora Radio UMH.

Tabla 14. Asignaturas de radio UMH

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad Miguel Hernández de Elche³²				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Periodismo radiofónico	2º	2	Obligatoria	6

k) Universidad San Jorge de Zaragoza

La Universidad San Jorge oferta por primera vez en el curso 2014/2015 el Grado en Comunicación Audiovisual. Por este motivo, aunque plasmaremos en la tabla las asignaturas que según su plan de estudios contienen la palabra radio o locución, contemplamos que solo se han podido impartir las del primer curso de grado. En esta universidad también se oferta el Grado en Periodismo y encontramos en este caso dos coincidencias con los *ítems* seleccionados para este estudio. En palabras de su director, Bruno Aceña,³³ la asignatura “Teoría y técnica de la radio” será común en los tres Grados de Ciencias de la Comunicación y de momento las asignaturas de radio no tienen relación con la emisora, a excepción de la que él mismo imparte.

Tabla 15. Asignaturas de radio USJ Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual de la Universidad San Jorge de Zaragoza³⁴				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Teoría y Técnica de la radio	2º	No consta	Obligatoria	6

Tabla 16. Asignaturas de radio USJ Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo Universidad San Jorge de Zaragoza³⁵				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Locución radiofónica	4º	No consta	Optativa	3
Radio y televisión informativa	4º	No consta	Optativa	6

l) Universidad CEU Cardenal Herrera

La Universidad Cardenal Herrera ofrece los Grados en Comunicación Audiovisual y Periodismo respectivamente. En cuanto a la relación de las asignaturas con la radio,

³² Grado en Periodismo UMH. (2015). http://www.umh.es/contenido/Visitantes/:curso_140_1_2/datos_es.html [Consulta: 18/05/2015]

³³ Aceña, B. (05/02/2015). Entrevista Director Radio USJ.

³⁴ Grado en Comunicación Audiovisual USJ. (2015). www.usj.es/estudios/grados/comunicacionaudiovisual [Consulta: 23/01/2015]

³⁵ Grado en Periodismo USJ. (2015). <http://www.usj.es/estudios/grados/periodismo> [Consulta: 23/01/2015]

Ángels Álvarez³⁶ indica que en la asignatura que imparte, “Diseño de producción musical y creación radiofónica”, las prácticas destacadas se emiten por la emisora. Realiza un planteamiento interesante para esta investigación, en el que indica que en las asignaturas no da tiempo a impartir todos los materiales que quisiera. Por este motivo, se plantean la posibilidad de hacerlo mediante seminarios como complemento del programa docente, aunque vaticina que el problema en este caso vendrá dado por la compatibilidad de los horarios de los alumnos con dicho seminario.

Tabla 17. Asignaturas de radio CEU UCH Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual Universidad Cardenal Herrera³⁷				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Teoría y técnica radiofónica	2º	2	Obligatoria	6
Historia de la radio y la televisión	3º	1	Obligatoria	6
Diseño de producción musical y creación radiofónica	4º	2	Obligatoria	6

Tabla 18. Asignaturas de radio CEU UCH Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo Universidad Cardenal Herrera³⁸				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Teoría y técnica radiofónica	2º	1	Obligatoria	6
Periodismo en radio	3º	1	Obligatoria	6

m) Universidad de Valladolid

En la Universidad de Valladolid se imparte el Grado en Periodismo, en el que ubicamos tan sólo una referencia que coincida con los *ítems* investigados. Según su directora, Nereida López,³⁹ la asignatura “Radio Informativa” que ella misma imparte es la única estrictamente vinculada a la radio universitaria.

Tabla 19. Asignaturas de radio UVA

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad de Valladolid⁴⁰				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Radio Informativa	2º	1	Obligatoria	6

³⁶ Álvarez, A. (17/02/ 2015). Entrevista Codirectora Radio CEU.

³⁷ Grado en Comunicación Audiovisual CEU UCH. (2015). www.uchceu.es/estudios/grado/comunicacion-audiovisual/plan-estudios/valencia/primer-curso Consulta: 17/02/2015]

³⁸ Grado en Periodismo CEU UCH. (2015). www.uchceu.es/estudios/grado/periodismo/plan-estudios/valencia/primer-curso[Consulta: 17/02/2015]

³⁹ López, N. (02/02/ 2015). Directora Onda Universitaria Radio Universidad de Valladolid. Radio UVA.

⁴⁰ Grado en Periodismo UVA. (2015). www.uva.es/expoort/sites/uva/2.docencia/2.01.grados/2.01.02.ofertaformativagrados/2.01.02.01.alfabetica/Grado-en-Periodismo/ [Consulta: 30 /01/ 2015]

n) Universidad de Alcalá

En la Universidad de Alcalá de Henares se oferta un Grado en Comunicación Audiovisual. Su director, Daniel Fernández,⁴¹ apunta que la profesora que imparte las asignaturas de radio las vincula a la emisora mediante un taller.

Tabla 20. Asignaturas de radio UAH

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual Universidad de Alcalá de Henares ⁴²				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Técnicas de presentación y locución	3º	1	Optativa	6
Realización de informativos en radio y televisión	3º	2	Optativa	6

o) Universidad de Zaragoza

La Universidad de Zaragoza oferta un Grado en Periodismo. Según Carmen Marta-Lazo,⁴³ su directora, las asignaturas de radio son asignaturas genéricas donde también se cuenta con las charlas de profesionales de la Cadena SER, COPE, Aragón Radio o Radio Nacional, así como que se realizan visitas a las emisoras. Por otra parte, apunta que aquellos alumnos que lo desean, de manera paralela, no incorporada dentro de las propias asignaturas, pueden hacer prácticas en la radio.

Tabla 21. Asignaturas de radio UZA

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad de Zaragoza ⁴⁴				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Géneros Informativos en radio	2º	1	Obligatoria	6
Producción de informativos en radio	2º	1	Obligatoria	6
Reporteismo radiofónico	3º/4º	2	Optativa	6
Proyectos de comunicación especializada: Magazine radiofónico	4º	2	Optativa	9

p) Universidad CEU San Pablo

La Universidad CEU San Pablo oferta los Grados en Comunicación Audiovisual y Periodismo. En este caso, como indica Carmen Rodríguez,⁴⁵ se realizan prácticas

⁴¹ Fernández, D. (03/02/2015). Entrevista Director RUAH Alcalá.

⁴² Grado en Comunicación Audiovisual UAH. (2015). www.uah.es/estudios/asignaturas/1stAsignaturas_v3.asp?CodCentro=109&CodPlan=G641 [Consulta: 30/01/2015]

⁴³ Marta-Lazo, C. (03/02/2015). Entrevista Directora Radio UniZar.es.

⁴⁴ Grado en Periodismo UNIZAR. (2015). http://titulaciones.unizar.es/periodismo/cuadro_asignaturas.html [Consulta: 3/02/2015]

⁴⁵ Rodríguez, C. (18/02/2015). Entrevista Profesora Colaboradora On CEU Radio.

en todas las asignaturas de radio, especificando que en la asignatura “Producción y Realización en Radio” que imparte, algunos de los programas de ficción, magazines o reportajes se suben como programa a OnCEU Radio.

Tabla 22. Asignaturas de radio UCEU Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual Universidad Ceu San Pablo⁴⁶				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Radio	2º	No consta	Obligatoria	6
Producción y realización en radio	4º	No consta	Obligatoria	6

Tabla 23. Asignaturas de radio UCEU Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo Universidad Ceu San Pablo⁴⁷				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Radio	2º	No consta	Obligatoria	6
Periodismo en radio y televisión	3º	No consta	Obligatoria	6

q) Universitat de València

En esta universidad se imparten los Grados en Comunicación Audiovisual y Periodismo, existiendo varias coincidencias con los *ítems* del estudio. Según apunta Remei Castelló,⁴⁸ ninguna de las asignaturas, ni de Periodismo ni de Comunicación Audiovisual, tienen relación con la radio universitaria.

Tabla 24. Asignaturas de radio UV Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual de la Universitat de València⁴⁹				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Ideación y producción radiofónica	2º	2	Obligatoria	6
Teoría de la radio y la televisión	2º	2	Obligatoria	6
Realización radiofónica	3º	1	Optativa	4,5

⁴⁶ Grado en Comunicación Audiovisual CEU USP. (2015). www.uspceu.com/es/estudios/grado/humanidades-y-ciencias-comunicacion/comunicacion-audiovisual/plan-de-estudios.php [Consulta: 3/2/2015]

⁴⁷ Grado en Periodismo CEU USP. (2015). www.uspceu.com/es/estudios/grado/humanidades-y-ciencias-comunicacion/periodismo/plan-de-estudios.php [Consulta:3/02/2015]

⁴⁸ Castelló, R. (04/02 2015). Entrevista Coordinadora Radio Universitat.

⁴⁹ Grado en Comunicación Audiovisual UV. (2015). www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-comunicacion-audiovisual-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847455638&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=2 [Consulta: 4/02/2015]

Tabla 25. Asignaturas de radio UV Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universitat de València⁵⁰				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Informativos de televisión y Técnicas de locución y presentación	3º	2	Obligatorio	9
Magacín informativo en radio	3º	1	Obligatorio	6

r) Universidad Rey Juan Carlos

La Universidad Rey Juan Carlos oferta los Grados en Comunicación Audiovisual y Periodismo. Aunque encontramos coincidencias con nuestra búsqueda, según su director, Manuel Sanchez,⁵¹ ninguna de las asignaturas tiene relación con la radio. Tanto la coordinadora de programas como la coordinadora de informativos son profesoras de estas asignaturas, pero no existe vínculo oficial entre las asignaturas y la radio. Sánchez justifica esta no relación entre materias y radio por la dinámica diferente que se sigue en la emisora universitaria, a su juicio totalmente distinta de la realidad docente.

Tabla 26. Asignaturas de radio URJC Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual de la Universidad Rey Juan Carlos⁵²				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Producción Audiovisual: televisión y radio	3º	2	Obligatoria	6
Creación y producción radiofónica	3º	2	Obligatoria	6

Tabla 27. Asignaturas de radio URJC Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en periodismo de la Universidad Rey Juan Carlos⁵³				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Géneros informativos en radio y televisión	3º	1	Obligatoria	6
Producción de programas informativos en radio	3º	2	Obligatoria	6

⁵⁰ Grado en Periodismo UV. (2015). www.uv.es/uvweb/universidad/es/estudios-grado/oferta-grados/oferta-grados/grado-periodismo-1285846094474/Titulacio.html?id=1285847461402&plantilla=UV/Page/TPGDetail&p2=2 [Consulta: 4/02/2015]

⁵¹ Sánchez, M. (10/02/2015). Entrevista Director Radio URJC.

⁵² Grado en Comunicación Audiovisual URJC. (2015). www.urjc.es/estudios/grado/comunicacion/comunicacion.html [Consulta: 4/02/2015]

⁵³ Grado en Periodismo URJC. (2015). www.urjc.es/estudios/grado/periodismo/periodismo.html [Consulta: 4/02/2015]

s) Universidad Pompeu Fabra

La Universidad Pompeu Fabra oferta tanto el Grado en Comunicación Audiovisual como en Periodismo. Encontramos varias coincidencias con nuestra búsqueda, como podemos observar en las tablas. En cuanto a la relación de las asignaturas con la radio universitaria, Josep María Palau, ⁵⁴ indica que existe el “Taller Integrado de Periodismo”, que se imparte en el tercer curso y dura el curso académico completo. Dentro del mismo se trabaja televisión, radio, prensa escrita y medios digitales, en el que se producen contenidos para los cuatro medios durante todo el año. Este taller integrado incluye un 25% de prácticas de radio, de las cuales algunas son seleccionadas para ser colgadas como *podcast* en la radio universitaria.

Tabla 28. Asignaturas de radio UPF Comunicación Audiovisual

Asignaturas de radio/locución incluidas en grado en comunicación audiovisual Universidad Pompeu Fabra⁵⁵				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Fundamentos de la creación radiofónica	2º	2	Obligatorio	4
Creación Radiofónica	3º/4º	2	Optativa	3

Tabla 29. Asignaturas de radio UPF Periodismo

Asignaturas de radio/locución incluidas e grado en periodismo de la Universidad Pompeu Fabra⁵⁶				
Materia	Curso	Semestre	Carácter	Créditos
Locución para Medios Audiovisuales	3º/4º	2	Optativa	4

De manera sintética, basándonos en los datos expuestos podemos afirmar que las universidades que poseen radio universitaria y ofertan la titulación de Grado en Comunicación Audiovisual arrojan un promedio de dos asignaturas específicas que tienen en su nomenclatura las palabras radio o derivados y/o el vocablo locución. Para esta titulación, ofertan un máximo de cinco asignaturas de esta índole, la Universidad de Navarra, la Universidad Europea de Madrid y la Universidad de Salamanca, existiendo universidades que ofertan una o ninguna asignatura que coincida con este criterio de búsqueda.

Por otra parte, las universidades que ofrecen la titulación de Grado en Periodismo y poseen una radio universitaria presentan un promedio de dos asignaturas que contienen las palabras radio o derivados y/o el vocablo locución. Presenta siete asignaturas que coinciden con estos criterios de búsqueda la Universidad de Navarra, y es la que más ofrece. Se observa en todos los casos analizados la existencia de al menos una materia de estas características.

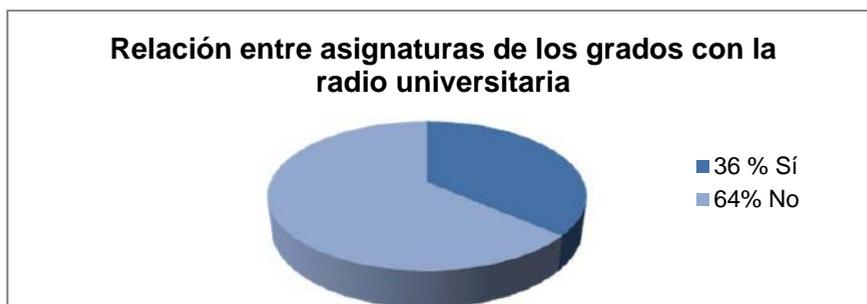
⁵⁴ Palau, J. M. (17/02/2015). Entrevista Director UPF Ràdio.

⁵⁵ Grado en Comunicación Audiovisual UPF. (2015). www.upf.edu/facom/es/titulacions/comunicacio/grau-com_audiovisual/pla/ [Consulta: 10 /02/ 2015]

⁵⁶ Grado en Periodismo UPF. (2015). <http://www.upf.edu/facom/es/titulacions/periodisme/grau-periodisme/pla/> [Consulta: 10/02/2015]

Una vez expuestos los resultados, añadimos que también hemos consultado a los responsables de las estaciones sobre la relación que existe entre la estación de radio universitaria y las asignaturas de radio ofertadas en ambas titulaciones, obteniendo que en 8 de las estaciones se da esta circunstancia, mientras que en las catorce restantes no tienen relación alguna con la misma; es decir, que las asignaturas específicas sobre temática radiofónica y la radio universitaria trabajan cada una por su cuenta. Aunque también hemos detectado, que en ocasiones, existen asignaturas afines que trabajan con las estaciones universitarias, como es el caso de la Universidad de Extremadura o la Miguel Hernández de Elche.

Gráfico 3. Relación asignaturas grados-radio



Para abordar el tercero de nuestros objetivos se hace imprescindible observar cuántas universidades que poseen radio universitaria ofertan el título de Grado en Información y Documentación. En este sentido, nos encontramos ante un 26% de radios universitarias adscritas a la ARU que se encuentran ubicadas en universidades que ofertan dicha especialidad (Complutense, Extremadura, Salamanca, Valencia, Zaragoza, León). Esta titulación, en la mayoría de los casos, suele ofertarse junto a alguno de los grados que ya hemos analizado (Comunicación Audiovisual o Periodismo), sólo con la excepción de la Universidad de León. Desgranando los planes de estudio de las seis universidades que forman parte de esta muestra; es decir, que ofertan Grado de Información y Documentación y poseen emisoras universitarias, y partiendo de la base de que no se localizan asignaturas con los vocablos locución, radio o variantes, hemos considerado como asignaturas específicas relacionadas en parte con la temática radio las que hacen referencia a la documentación audiovisual y/o informativa.

En cuanto a los resultados del análisis de los planes de estudio, tan sólo en la Universidad de Extremadura hemos detectado la asignatura específica de “Documentación audiovisual” como optativa, y “Documentación informativa” como obligatoria. En el resto de planes de estudio hemos detectado otro tipo de asignaturas, que consideramos afines, como Indización y recuperación de documentos audiovisuales o Documentación en medios de comunicación (Universidad de Salamanca), Documentación fotográfica y audiovisual (Complutense), Información en los medios de comunicación (Universidad de León), disciplinas que podrían utilizar la emisora universitaria como banco de pruebas para los futuros egresados de

información y documentación, y que además serían de gran utilidad a la hora de realizar labores propias del discurrir diario en una estación radiofónica. Para contrastar el grado de participación de este alumnado en las emisoras universitarias hemos realizado una entrevista específica con los responsables de estas seis universidades.

Precisamente, la Universidad de Extremadura es la más destacada en este apartado, ya que en esta institución conviven en la misma facultad tanto el Grado de Comunicación Audiovisual, como el de Información y Documentación. Existe una clara sinergia en los planes de estudio, en los cuales se ofertan las asignaturas de Documentación Informativa (obligatoria) y Documentación Audiovisual (optativa). En ambas, aunque de manera más específica en la segunda, los alumnos realizan prácticas basadas en la gestión de dichos materiales, tanto en el ámbito sonoro como en el audiovisual. La colaboración de OndaCampus es crucial para que los alumnos de estas asignaturas consigan adquirir esas destrezas de manera práctica en un entorno profesional. El objetivo de dichas asignaturas ha sido lograr que todo el material audiovisual referente a la Universidad de Extremadura producido por OndaCampus esté almacenado de manera adecuada, para posteriormente, obtener una correcta recuperación. Con ello, se satisfacen las diferentes necesidades informativas de todos aquellos posibles usuarios, que acudan al centro con una demanda informativa. Para ello, los alumnos realizan el análisis de diferentes piezas informativas tanto de radio como de tv, con el consiguiente tratamiento documental tanto formal como del contenido grabado en ellas. El trabajo se realiza de manera normalizada, mediante unas plantillas elaboradas *ad hoc*. En este aspecto, el hecho de compartir facultad resulta una ventaja añadida; es más, en la Universidad de Extremadura se oferta el Programa Conjunto de Estudios Oficiales (PCEO) o doble Grado Comunicación Audiovisual / Información y Documentación. Es habitual que colaboradores de OndaCampus provengan tanto del doble grado como del Grado de InDo (Información y Documentación).

La otra Universidad en la que comparten facultad los estudiantes de Grado de Periodismo y Grado de InDo es la de Zaragoza. Pero la relación no es tan intensa como en el caso de Extremadura, lo único reseñable es que algún alumno esporádico del Grado de InDo ha realizado su Trabajo Fin de Grado (TFG) sobre la gestión documental e informativa en Radio UniZar.es.

En esa línea, es la colaboración que mantiene Radio Universidad de Salamanca con los alumnos del Grado de InDo, algunos realizan prácticas en la emisora y otros colaboran en los programas, aunque son casos aislados.

Las tres restantes universidades (Valencia, León y Complutense) no tienen una relación próxima, exceptuando casos muy puntuales de estudiantes muy interesados en el tema radiofónico. El hecho de no compartir espacio físico puede resultar un obstáculo añadido.

6. Conclusiones

Por una parte, en referencia al primero de los objetivos, podríamos sintetizar la información extraída indicando que la mayoría de las universidades que poseen radio

universitaria oferta en un mayor porcentaje el Grado en Comunicación Audiovisual con un 70% frente al 65% de Periodismo, aunque no se trata de una diferencia notable, ya se cuantifica en tan solo un 5% más.

En referencia al segundo de nuestros objetivos, podemos afirmar que las universidades privadas de Navarra y la Europea de Madrid poseen los modelos más avanzados de formación reglada asociada a la radio universitaria mediante asignaturas específicas, contando con entre cinco y siete asignaturas relacionadas de formar directa con la radio por titulación.

Por otra parte, debemos mencionar que cuando los responsables de la emisora universitaria son docentes de la universidad, procuran que la/s asignatura/s de radio que imparten estén asociadas a la radio universitaria de un modo u otro. Señalamos también que hay universidades en las que no se concibe esta unión reglada de asignaturas y radio universitaria, como por ejemplo la Universidad Rey Juan Carlos, en la que por filosofía, la radio universitaria no es una plataforma de emisión de prácticas de asignaturas, y constituye una plataforma de libre acceso para perfeccionar las destrezas adquiridas en el marco de la docencia reglada.

Además, es recurrente en algunos casos que el Grado en Comunicación Audiovisual no contenga asignaturas específicas que coincidan con nuestros criterios de búsqueda, tal y como ocurre en la Universidad Complutense de Madrid, la Católica de Murcia o la Miguel Hernández de Elche, aunque se debería realizar en una segunda fase de la investigación un estudio más exhaustivo de las posibles asignaturas afines que pudiesen tener relación con la emisora universitaria. En las titulaciones de Periodismo sí suele darse al menos una coincidencia; es decir, al menos una asignatura cumple con los requisitos investigados. En datos generales, los grados suelen ofrecer al menos una asignatura específica que contenga nuestros criterios de búsqueda en sus planes de estudio, siendo en la mayoría de los casos entre dos y tres las materias impartidas que coincidan entre las dos titulaciones investigadas.

Relacionado con los resultados obtenidos, resulta reseñable que tan solo el 36% de las estaciones vincule las asignaturas de la formación reglada de radio con la estación universitaria, y que en el 64% restante dichas asignaturas no tengan relación alguna con la misma. Nos remitimos entonces a los casos de la Universidad de Navarra, o de la Universidad Europea de Madrid, que constituyen las universidades con el modelo más avanzado en este sentido, recomendando por lo tanto la unión de las asignaturas de radio con la propia emisora universitaria, sin duda el lugar adecuado para ejecutar y lanzar al aire aquellas prácticas que de otra manera se quedarían entre los muros de las aulas.

En cuanto al tercero de nuestros objetivos, podemos señalar que el perfil del alumnado de Información y Documentación no está aprovechado por las emisoras universitarias, ya que estos estudiantes podrían realizar labores muy útiles para la estación radiofónica. La emisora podría tener un sistema de acceso de forma exhaustiva, rápida y precisa a documentos primarios y secundarios vinculados a la radio, tener procesada la información concerniente, esto es, contar con análisis descriptivos y de contenido de los documentos sonoros o disponer de un servicio de referencia y orientación especializado para la elaboración de guiones o informaciones. Así mismo, el alumnado de esta especialidad que colaborase con la

emisora podría adquirir, en un entorno profesional, competencias para el tratamiento de la documentación radiofónica (clasificación, organización y descripción), la elaboración de instrumentos de búsqueda y recuperación de la información confeccionando un sistema de información automatizada, el aprendizaje para describir dicha documentación o la habilidad para confeccionar un tesoro para la recuperación temática e institucional de la información, entre otras. En este sentido, la Universidad de Extremadura mantiene una relación que beneficia tanto a los propios estudiantes como a la emisora universitaria, ya que existe una palpable colaboración entre los estudios de los diferentes grados. El hecho de compartir un lugar físico resulta crucial a la hora de poder afianzar colaboraciones prácticas de los estuantes en un entorno mimético al profesional.

Hemos podido constatar a través de esta investigación la trascendencia que supone el paso por una emisora universitaria para los alumnos. En palabras de Revillo,⁵⁷ “sea de la temática que sea, el programa te lleva a buscar información, entrevistar, te enfrentas a programas informáticos, solucionar pequeños problemas, etc. Todo lo que te aporta es formación y te abre al mundo de la cultura”. Los entrevistados coinciden en que el trabajo en la emisora les aporta seguridad, les ayuda a ser más creativos, a trabajar en equipo, como apunta Sánchez,⁵⁸ “(...) hacen muchas labores asumen desde la parte técnica, la redacción, ambientación musical, (...) un proceso de documentación, cada uno con el rigor que entiende oportuno, y luego hay un gran trabajo en equipo”. Afianzan contenidos y viven experiencias que no hubieran experimentado sin el paso por la radio, impulsando en muchas ocasiones su vida profesional, según Álvarez,⁵⁹ “(...) se presentan además oportunidades de conocer gente que les pueda proporcionar un puesto de trabajo en el futuro, o un contacto para ello”.

En suma, podemos afirmar que una emisora de radio universitaria constituye un lugar de convergencia entre la formación de los alumnos de diferentes titulaciones y la realidad, un medio polivalente que brinda la posibilidad de ser el primer contacto profesional de los estudiantes universitarios con el mundo laboral. Este tipo de emisora debe ser motivo de orgullo y prestigio para una universidad, por lo que, finalmente, apuntamos que sería muy recomendable que al menos el 43% de centros que ofertan títulos de Ciencias de la Comunicación que no poseen radio universitaria emprendieran un proyecto de creación de una estación de estas características, debido a los incontables beneficios que aporta a una institución de formación superior y a la sociedad que la rodea.

7. Referencias bibliográficas

Aguaded, J. I., Contreras, P., (2011) (Coords.). *La radio universitaria como servicio público para una ciudadanía democrática*. A Coruña: Netbiblo,

⁵⁷ Revillo, C. (21/02/2015). Entrevista Coordinadora UPV Ràdio.

⁵⁸ Sánchez, M. (10/02/2015). Entrevista Director Radio URJC.

⁵⁹ Álvarez, A. (17/02/2015). Entrevista Codirectora Radio CEU.

- Aneca. (2004). *Libro Blanco. Títulos de grado en comunicación. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación*. ANECA. España, pp.26
- Araya, C. (2009). Radio estudiantil: programas, audiencias y desafíos. *Rev Reflexiones*, 88, 37-44.
- De Miguel, M. (2005). Cambio de paradigma metodológico de la Educación Superior. Exigencias que conlleva. *Cuadernos de Integración Europea*, 2, 19
- Fidalgo, D. (2009). Las radios universitarias en España. Transformación al mundo digital. *TELOS*, 80, Julio-Septiembre. Obtenido en <http://telos.fundaciontelefonica.com/telos/articulodocumento.asp?idarticulo=2&rev=80.htm> [Consulta: 14/12/2015]
- Gallego Pérez, J. I. (2011). Alternativas e innovación en las radios universitarias españolas. En J.I. Aguaded y P. Contreras (Coords.), *La radio universitaria como servicio público para una ciudadanía democrática*. (pp. 99-102). A Coruña: Netbiblo.
- (2007). Radio universitaria en España: situación de una forma de comunicación alternativa. En Walzer, A. *Comunicación alternativa, ciudadanía y cultura*. Madrid: Edipo.
- Gallego Pérez, J. I. Hurtado, C. (2007). En busca de la nueva radio. *Revista del CES Felipe II*, 7, 9-10.
- Magaña López, M. *El modelo de radio universitaria en Estados Unidos de Norteamérica: el caso de KTCU*. (Tesis de Licenciatura Ciencias de la Comunicación). Universidad de las Américas, Puebla (México).
- Marta-Lazo, C., y Martín-Pena, D. (2014). Antecedentes, estado de la cuestión y prospectiva de las Radios Universitarias. *EDMETIC, Revista de Educación Mediática y TIC*.3, 4.
- Martín-Pena, D. (2013). *Radios universitarias en España: plataformas de comunicación interactiva y redes de colaboración*. (Tesis Doctoral). Universidad de Huelva, Huelva.
- Martín-Pena, D., y Contreras Pulido, P., (2014). Las radios universitarias en España: inicios, evolución y panorama actual. En D. Martín-Pena, y M.A. Ortiz Sobrino (Coords.), *Radios Universitarias en América y Europa*. (pp.102). Madrid: Fragua.
- Martín-Pena, D., Segura, A., Y Marta-Lazo, C. (2015). Profile of contributors of University Radio in Spain: The case of students in the area of Information Science. *Studies in Media and Communication*, 3, 157-166.
- Vázquez, M. (2012). *La Radio Universitaria en México y España. Estudio de la participación y formación de los jóvenes*. (Tesis Doctoral). Universidad de Barcelona, Barcelona.
- Villanueva, C. (2012). *La Radio Universitaria y su función social como instrumento para la integración. (La radio universitaria en la ciudad de Monterrey, Nuevo León)*. (Diploma estudios avanzados). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.



La norma ISO 15489-1 en alemán y español: una comparación interlingüística

Patricia Fernández Martín¹

Recibido: 20 de febrero 2015 / Aceptado: 1 de junio 2016

Resumen. El objetivo de este trabajo es profundizar en la terminología de la gestión de documentos establecida en las normas ISO, mediante un ejemplo concreto como es la comparación interlingüística entre la UNE ISO 15489-1 y la DIN ISO 15489-1, es decir, entre las versiones española y alemana de la ISO 15489-1. Para ello, se ha dividido el texto en dos partes, perfectamente complementarias entre sí, coincidentes con sendas perspectivas de análisis adoptadas: la semántica y la pragmática. En la primera se comparan las palabras *per se*, atendiendo tanto a la forma o significante como al contenido o significado. En la segunda se analizan ejemplos de uso en ambos idiomas de los tres términos considerados esenciales en la norma (*documento*, *sistema de gestión de documentos* y *gestión de documentos*). La principal conclusión pasa por comprender cómo el éxito en la aplicación de diversas estrategias traductológicas de las normas ISO suponen la discreta existencia de la herramienta de trabajo esencial de todo científico de la información: el idioma.

Palabras clave: ISO 15489; UNE-ISO 15489; DIN ISO 15489; traducción, comparación interlingüística; gestión de documentos

[en] The Standard ISO 15489-1 in German and Spanish: an Interlinguistic Comparison

Abstract. The aim of this paper is to deepen in the terminology of Records Management established by ISO standards, through a concrete example such as an interlinguistic comparison between UNE ISO 15489-1 and DIN ISO 15489-1, that is, between the Spanish and German versions of the ISO 15489-1. For that, the text is divided into two major and complementary parts, which are similar to both analytical perspectives adopted: the semantic one and the pragmatic one. The first one compares the words *per se*, taking into account the significant or word form as well as the significance or meaning. In the second part, examples of use from both languages are discussed, concerning the three terms considered essential in the text (*Record*, *Records Management System* and *Records Management*). The main conclusion lies in understanding how important the language is as a discrete tool of work for all information scientists, specially concerning to the standards, where the translators must show their best linguistic strategies to go unnoticed.

Keywords: ISO 15489; UNE-ISO 15489; DIN ISO 15489; Translation; Interlinguistic Comparison; Records Management.

¹ Universidad Autónoma de Madrid
Filologías y su Didáctica
E-mail: patricia.fernandez01@uam.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Observaciones sobre la lengua alemana. 3. Perspectiva semántica. 4. Perspectiva pragmática. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Fernández Martín, P. (2016) La norma ISO 15489-1 en alemán y español: una comparación interlingüística, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 249-271.

1. Introducción

“La ciencia no existe sin lenguaje que estructure, simbolice y exprese el conocimiento” (Díez Carrera, 2011: 13), es decir, toda ciencia que se precie ha de contar con un vocabulario técnico, cuyos términos ofrezcan el menor número posible de imprecisiones semánticas: lo contrario induce a la ambigüedad y, consecuentemente, a los malentendidos, lo que *per se* perjudica el desarrollo de cualquier disciplina al facilitar discusiones a menudo bizantinas que evitan dedicar tiempo y esfuerzo a otras cuestiones claramente más relevantes para la misma ciencia.

Naturalmente, las ciencias de la información (y, en concreto, la archivística) no son una excepción: la creación de diversas obras lexicográficas (glosarios, tesauros, diccionarios bilingües o monolingües...) no solo es esencial para seguir construyendo las bases teóricas de la ciencia, que empiezan precisamente en la terminología (Díez Carrera, 2011: 16-18), sino que, además, resulta indispensable para fomentar el conocimiento de dichas ciencias a un doble nivel: el puramente científico, por garantizar la accesibilidad, pongamos, a los documentos, mediante un coherente sistema de descripción-difusión (Ruiz Astiz, 2013; Moyano, 2013); y el que podría denominarse metacientífico, esto es, el que intenta dar a conocer la ciencia de la archivística, de la documentación y de la biblioteconomía, en tanto disciplinas consolidadas en la teoría, en la praxis (Cruz Mundet, 2012: 77-101) y, por supuesto, en el lenguaje.

Con estas premisas nos hemos propuesto en este trabajo contribuir a forjar el vocabulario de las ciencias de la información y, más concretamente, de la gestión documental, tomando como punto de partida las normas ISO, que son de las primeras en mostrar interés terminológico al incluir un glosario de vocablos definidos previamente a su empleo en el texto que conforma en sí el cuerpo del estándar.

En concreto, se pretende ampliar el conocimiento de la terminología específica de la gestión de documentos mediante el estudio de la ISO 15489, cuya primera parte vamos a comparar, de manera interlingüística (no necesariamente traductológica; cfr. Penas Ibáñez, 2015), en sus versiones española (UNE-ISO 15489) y alemana (DIN-ISO 15489), siguiendo un método esencialmente lingüístico.

En efecto, partiendo de la distinción que se suele hacer en lingüística entre semántica y pragmática (Van Dijk, 1995; Moreno Cabrera, 2000a, 2000b; Yule, 2006; Gutiérrez Ordóñez, 2015), se han adoptado dos perspectivas de análisis. En la primera, eminentemente semántica (Lyons, 1997; Hurford y Heasley, 1997), se toma por base que la lengua tiene significado *per se*, independientemente tanto de sus hablantes, como del contexto en que se use. De ahí que se haya realizado la comparación interlingüística en un doble nivel, el del significante (la forma de la palabra) y el del significado (el contenido conceptual del término), que son los dos

niveles en que se ha dividido el signo lingüístico especialmente desde Ferdinand de Saussure (1945: 90 ss).

En la segunda parte, la perspectiva adoptada concibe la lengua desde la pragmática (Escandell, 2002; Verschueren, 2002), que permite entender que los significados de las palabras se generan {en/con} el uso y bajo la interpretación de los hablantes, lo que viene a implicar que no tienen valores semánticos abstractos, universales e inamovibles, sino al contrario, sus matices son siempre dependientes del contexto en que se empleen.

Ambas perspectivas son eminentemente complementarias, en tanto la primera ofrece el significado léxico o convencional, mientras la segunda propone acceder a los conceptos desde el significado conversacional o contextual. Entendemos, pues, que mostrar los términos seleccionados desde la perspectiva semántica implica comparar su forma y su definición (Lyons, 1997; Hurford y Heasley, 1997), tal y como estas aparecen en la primera parte de los textos analizados, centrados necesariamente en la unidad léxica (palabra o sintagma).

Por otra parte, en el análisis realizado desde la perspectiva pragmática (Escandell, 2002; Verschueren, 2002), tendremos en cuenta el contexto de aparición en que se usan las unidades léxicas *de facto*, lo que implica trabajar, en la mayoría de las ocasiones, en el nivel de la oración, concebida, para lo que aquí interesa, como un acto de habla inserto en un macroacto de habla, esto es, la norma ISO 15489-1.

Siguiendo, pues, estos preceptos, no cabe sorprenderse de que el trabajo se haya dividido en dos grandes partes *de facto*, tras unas breves nociones de la gramática alemana que aclaran las posibles dudas acerca de las traducciones más o menos literales que se han llevado a cabo para explicar ciertos aspectos (cfr. § 2). En la primera se adopta una perspectiva semántica, al ofrecer un análisis comparativo de los términos atendiendo primero a sus respectivas formas en las tres lenguas (porque en ambas versiones se incluye la lengua original, esto es, el inglés; cfr. § 3.2), y después a su significado (cfr. § 3.3). Para la segunda parte se han escogido tres conceptos clave (*sistema de gestión documental*, *gestión de documentos* y *documento*), que se entienden son la columna vertebral de la norma (cfr. § 4), y se han analizado comparando su uso en el resto del texto para comprobar en qué medida las correspondencias lingüísticas semánticas se cumplen también desde la perspectiva pragmática. Por último, en las conclusiones se reflexiona brevemente sobre la riqueza de ambas lenguas, dadas las diversas estrategias que desarrolla cada una para poder expresar, en definitiva, lo mismo que en la lengua original.

2. Observaciones sobre la lengua alemana

La lengua alemana comparte origen con la lengua inglesa, si bien esta, por cuestiones sociohistóricas y geográficas, ha evolucionado de una forma muy diferente a como lo han hecho las demás lenguas germanas, entre las que habría que incluir el danés, el sueco, el noruego, el islandés y el faroés (septentrionales) y, como vemos, el inglés, el alemán, el yidis, el luxemburgués, el holandés/

neerlandés, el africano [afrikaans] y el frisón (meridionales) (Moreno Cabrera, 1990: 31; Junyent, 1993: 43; Meredith, 2000; West, 2000a, 2000b).

La gramática alemana se caracteriza, para empezar, por tener casos que funcionan de forma similar a como ocurría en latín: en esta lengua hay tres géneros (masculino, femenino y neutro), seis casos (nominativo, vocativo, acusativo, genitivo, dativo y ablativo) y cinco declinaciones (Beltrán, 1999), mientras que en alemán hay tres géneros (masculino, femenino y neutro), cuatro casos (nominativo, acusativo, dativo y genitivo [en extinción]) y cuatro declinaciones cuyo esencial funcionamiento, probablemente relacionado con el de la categoría de género, aún se discute entre los expertos (Schulz y Griesbach, 1978: 105-120; Ruipérez, 1999: § 3.2; Wiese, 2000; Köpcke, 2000; Helbig y Buscha, 2001: § 2.3.1.1; Castell, 2002: § 3.4).

Por motivos de concordancia, sustantivo y adjetivo han de ir siempre de la mano: así, se dice *zuständiges Archiv* 'Archivo competente', porque la palabra *Archiv* es de género neutro; si fuera masculina, el adjetivo acabaría en *-r* (*neuer Film* 'película nueva' [en alemán es **el película*]) y si fuera femenina, en *-e* (*neue Hose* 'pantalón nuevo' [en alemán es **la pantalón*]), aunque puede variar en función de si hay delante un artículo determinado (*der, die, das* 'el, la [lo]') o indeterminado (*ein, eine, ein* 'un, una [uno]'): *ein neuer Film, der neue Film; eine neue Hose, die neue Hose; ein zuständiges Archiv, das zuständige Archiv* (Schulz y Griesbach, 1978: 121-125; Luscher, 1989: 89 ss; Zifonun *et alii*, 1997: 1991-2006; Ruipérez, 1999: §§ 3.2.3.3, 5.2; Reimann, 2000: § 2.3; Wiesen, 2000: 142-145; Helbig y Buscha, 2001: §§ 3.1.1, 14.2; Castell, 2002: § 5.2).

Otra peculiaridad se encuentra en la manera en que se fusionan los sustantivos a la hora de formar nuevas unidades léxicas que en español serían sintagmas configurados por palabras distintas (Wurzel, 2000; Eichinger, 2000: §§ 3.1.1.2, 4.1.2.2; Lohde, 2006: §§ 3.2.1.1, 3.3). En estos casos, el núcleo en la unidad léxica alemana siempre es el último nombre, al que complementan todos los demás términos colocados a su izquierda (Fleischer y Barz, 1995: 89-90; Lohde, 2006: §§ 3.2.1.1). Así, por ejemplo, si *Schriftgut* significa 'documento' y *Verwaltung* es 'gestión', para decir *gestión de documentos* (en lengua romance la estructura del sintagma es {núcleo + preposición + sustantivo que lo complementa}) en alemán hay que ponerlo, digamos, al revés y junto: *Schriftgutverwaltung*. Si en lugar de *gestión de documentos* queremos decir *sistema de gestión de documentos*, se añade la palabra *System* (en mayúsculas, porque los sustantivos en esta lengua siempre van con mayúsculas) a la derecha de *Verwaltung*: *Schriftgutverwaltungssystem*.

A este respecto, la *-s-* que aparece entre estos dos vocablos (y que no aparece entre *Schriftgut* y *Verwaltung*) es un resto del genitivo que a lo largo de la historia de la lengua alemana ha cumplido diversas funciones, como marcar el complemento directo de un verbo (*wir wollen sie gern zu Schiefe begleiten, und unseres Zustandes vergeßen* [Maselko y Pfluger, 2013: 63]) o el complemento regido (*Sie erinnert sich seiner* vs. *Sie erinnert sich an ihn* [Tauber, 2000]), y expresar posesión (*sie bemühet sich [...] mit Schriften des erzürnten Königs Herz wiederzugewinnen* [Maselko y Pfluger, 2013: 64]), siempre en competencia con el dativo (*wir haben einen Befehl von den König* (sic) [Maselko y Pfluger, 2013: 65]), motivo por el cual se da en la formación de algunas unidades léxicas y no en otras

(Schulz y Griesbach, 1978: 110-113; Luscher, 1989: 68 ss; Reimann, 2000: § 2.2; Tauber, 2000; Helbig y Buscha, 2001: 258; Castell, 2002: § 3.5.6; Fleischer y Barz, 1995: 87-88; Norde, 2009).

Asimismo, cabría señalar, por un lado, que en el idioma que nos ocupa hay diferentes maneras de hacer el plural² (Luscher, 1989: 71 ss; Wiese, 2000; Köpcke, 2000; Reimann, 2000: § 2.1), si bien la que más vamos a encontrarnos en las palabras analizadas es la que consiste en añadir *-n* o *-en* a la forma en singular (*die Lampe* > *die Lampen* ‘las lámparas’; *die Migration* > *die Migrationen* ‘las migraciones’; *das Dokument* > *die Dokumente* ‘los documentos’).

Por otro lado, resulta igualmente interesante hacer constar que en ciertos contextos muy marcados, como las oraciones subordinadas (Schulz y Griesbach, 1978: 276-277; Luscher, 1989: 162 ss; Zifonun *et alii*, 1997: 2253-2341; Ruipérez, 1999: §§ 10.3.2; Reimann, 2000: § 4.4; Helbig y Buscha, 2001: § 16.2; Castell, 2002: § 12.1), el verbo en alemán se coloca al final, como ocurre en la definición de *Vernichtung* ‘destrucción’ (cfr. § 2.2): [...] *so dass*_{conjunción subordinante} *eine Rekonstruktion*_{sujeto de la subordinada} *unmöglich*_{atributo} *ist*_{verbo}. En una traducción normal al español (que no debería ser el caso, como se ha dicho, porque se entiende que ambas versiones proceden de una versión común que es la inglesa) hay que redactar la frase de la forma más natural posible, de manera que el traductor pase desapercibido para el lector común (Penas Ibáñez, 2015). Pero en este trabajo, como el objetivo es realizar una comparación interlingüística, se ha forzado en algunos casos al máximo la lengua española al hacer las traducciones literales, con el objetivo de que el lector entienda las diferencias de matiz que se están produciendo entre ambas lenguas, como ejemplifica que se ponga en español el verbo al final, cuando es bien sabido que va contra nuestra sintaxis ([...] *para que una reconstrucción imposible es*³), sin marcarlo con el asterisco previo (**el silla*) que suele utilizarse en lingüística para hacer ver que se trata de una agramaticalidad.

² Además de la adición de *-n* o *-en*, puede ocurrir que la forma de la palabra, sencillamente, no cambie (*der Koffer* > *die Koffer* ‘las maletas’) o cambie la vocal de la raíz (*der Apfel* > *die Äpfel* ‘las manzanas’); puede añadirse *-e* (*der Tisch* > *die Tische* ‘las mesas’) y que, además, se modifique la raíz (*die Maus* > *die Mäuse* ‘los ratones’); puede añadirse *-er* al singular, cambiando (*der Mann* > *die Männer* ‘los hombres’) o no (*das Kind* > *die Kinder* ‘los niños’) la raíz; y, finalmente, puede que con una simple *-s* baste para formar el plural (*das Auto* > *die Autos* ‘los coches’). Hay ciertas reglas para saber qué plural aplicar a cada palabra, pero en la práctica son mayores las excepciones (Schulz y Griesbach, 1978: 97-104; Luscher, 1989: 71 ss; Reimann, 2000: § 2.1; Helbig y Buscha, 2001: § 2.3.1.2; Castell, 2002: § 3.3).

³ A lo largo del trabajo, el lector avezado detectará que la gramática española resulta, en algunas ocasiones, excesivamente forzada, como ocurre en el ejemplo citado y el presente de subjuntivo en que debería encontrarse el verbo *ser*, fruto de la estructura final, introducida por *para que*, en que se encuentra (*para que una reconstrucción imposible sea*). Dado que se entiende que el lector prototípico no tiene por qué conocer al detalle la lengua alemana pero sí la española, nótese que este juego lingüístico forma parte de la comparación interlingüística y que, como consecuencia, en ningún caso han de tomarse las traducciones literales propuestas como traducciones aceptables.

3. Perspectiva semántica

3.1. Presentación de las unidades léxicas

A nivel meramente formal, lo primero que llama la atención al comparar ambas versiones lingüísticas de la norma es la distribución del espacio, ya que en la versión española se ofrece la definición del concepto a continuación del mismo término, con los dos puntos de rigor que han de colocarse entre el término y la acepción (RAE, 2010: § 3.44), mientras que en la versión alemana se incluye la definición en la línea siguiente a la que se escribe la palabra: esta aparece justificada a la izquierda y se deja el espacio de la misma línea a la derecha para mostrar el término inglés. En síntesis podría esquematizarse esta estructura así (tabla 1):

Tabla 1. Distribución espacial en las versiones alemanas y española de la ISO 15489

<i>Versión alemana</i>		<i>Versión española</i>
Párrafo		
Forma de palabra en alemán.	Forma de palabra en inglés	Párrafo. Forma de palabra en español (forma de palabra en inglés); definición
Definición		

Otro aspecto que puede llamar la atención es que en ambos idiomas se ofrece la palabra en la lengua original, como muestra de respeto por la terminología y como precaución y cautela en el proceso mismo del traducir. Como se ha dicho, en la versión española consta entre paréntesis tras el término hispano (fig. 1); y en la versión alemana aparece justificada a la derecha, seguida de la abreviatura *en* (< English) (fig. 2).

3.1 acceso (access): Derecho, modo y medios de localizar, usar o recuperar información.

3.2 responsabilidad (accountability); rendición de cuentas: Principio por el que los individuos, las organizaciones y la sociedad son responsables de sus acciones y se les puede solicitar una explicación al respecto.

3.3 trazabilidad de las acciones (action tracking): Proceso de controlar e imponer etapas y plazos en las acciones a quienes las llevan a cabo.

3.4 autoridad archivística (archival authority); servicio de archivos; institución archivística; programa archivístico: Servicio o programa responsable de la selección, obtención y conservación de documentos de valor permanente, de facilitar el acceso a los mismos y de la aprobación de la destrucción de otros documentos.

3.5 clasificación (classification): Identificación y estructuración sistemáticas de las actividades de las organizaciones o de los documentos generados por éstas en categorías, de acuerdo con convenciones, métodos y normas de procedimiento, lógicamente estructurados y representados en un sistema de clasificación.

Figura 1. Distribución del espacio en la versión española de la ISO 15489

- 3.1 Zugang** (en access)
Recht, Möglichkeit und Wege zum Auffinden, zur Nutzung oder zum Retrieval von Informationen
- 3.2 Rechenschaftspflicht** (en accountability)
Grundsatz, demzufolge natürliche Personen, Organisationen und die Gesellschaft für ihre Maßnahmen verantwortlich und rechenschaftspflichtig sind
- 3.3 Fristenüberwachung** (en action tracking)
Verfahren, bei dem die Fristen für Maßnahmen überwacht und den am Geschäftsvorgang Beteiligten vorgegeben werden
- 3.4 zuständiges Archiv** (en archival authority)
Institution (oder ein entsprechendes Programm), zuständig für die Auswahl, Übernahme und Aufbewahrung von Archivgut, für dessen Bereitstellung für die Nutzung und für die Zustimmung zur Vernichtung anderer Unterlagen. Auch als Archivbehörde, Archiv Einrichtung oder Archivprogramm bezeichnet

Figura 2. Distribución del espacio en la versión alemana de la ISO 15489

3.2. Comparación de significantes

Profundizando un poco más en los términos *per se*, podemos ver en la tabla 2 de una manera sintetizada los términos en los dos idiomas seleccionados (español y alemán), además del inglés, que ha sido incorporado por aparecer en ambas normas y ser considerado, por tanto, la lengua original del documento:

Tabla 2. Lista de las unidades léxicas consideradas específicas de la norma ISO 15489, en inglés, español y alemán (sección 3)

§	Término en inglés	Término en español	Término en alemán
3.1.	Access	Acceso	Zugang
3.2.	Accountability	Responsabilidad, rendición de cuentas	Rechenschaftspflicht
3.3.	Action tracking	Trazabilidad de las acciones	Fristenüberwachung
3.4.	Archival authority	Autoridad archivística, servicio de archivos, institución archivística, programa archivístico	zuständiges Archiv
3.5.	Classification	Clasificación	Klassifikation
3.6.	Classification system	Sistema de clasificación	Aktenplan
3.7.	Conversion	Conversión	Konversion
3.8.	Destruction	Destrucción	Vernichtung
3.9.	Disposition	Disposición	Aussonderung
3.10.	Document	Documento	Dokument
3.11.	Indexing	Indización	Indexierung (Registrierung)
3.12.	Metadata	Metadatos	Metadaten
3.13.	Migration	Migración	Migration
3.14.	Preservation	Conservación	Aufbewahrung Bestandserhaltung
3.15.	Records	Documentos	Akten Schriftgut
3.16.	Records management	Gestión de documentos, gestión documental	Schriftgutverwaltung

3.17.	Records system	Sistema de gestión de documentos, sistema de gestión documental	Schriftgutverwaltungssystem
3.18.	Registration	Registro	Registrierung
3.19.	Tracking	Trazabilidad	Vorgangsverfolgung
3.20.	Transfer	Transferencia <custodia>	Transfer <Abgabe/Gewahrsam>
3.21.	Transfer	Traslado <movimiento>	Transfer <Bewegung>

De esta comparación se pueden señalar varias cuestiones interesantes. En primer lugar, llama la atención la cantidad de términos españoles (*autoridad archivística, servicio de archivos, institución archivística, programa archivístico*) que se equiparan al inglés *Archival authority* y al alemán *zuständiges Archiv* (literalmente, ‘archivo competente’ [3.4]), como ocurre, a menor escala, con *accountability* (al. *Rechenschaftspflicht*, literalmente ‘obligación [Pflicht] de [rendir] cuentas [Rechenschaft]’ [3.2]), equivalente en español a *responsabilidad o rendición de cuentas*; *records management* (*gestión de documentos, gestión documental* [3.16]) y *records system* (*sistema de gestión de documentos, sistema de gestión documental* [3.17]), equivalentes a una sola palabra, respectivamente, en la versión germana (*Schriftgutverwaltung* ‘gestión [Verwaltung] de documentos [Schriftgut] y *Schriftgutverwaltungssystem* ‘sistema [System] de gestión [Verwaltung] de documentos [Schriftgut]’).

Algo semejante sucede con el término *transfer* del inglés, mantenida tal cual en alemán, con aclaraciones equivalentes a las realizadas en español. La primera palabra *transfer* (3.20) se traduce por *transferencia* con el sentido de *custodia*, término equivalente al *Gewahrsam* ‘custodia’ alemán, pero algo alejado del *Abgabe* ‘entrega’ (< *abgeben* ‘entregar’), también sugerido para alcanzar el significado propuesto (cfr. *infra*, § 2.2). El otro término *transfer* (3.20) es traducido al español como *traslado*, relacionado con *movimiento*, y aunque se mantiene la forma de la palabra en alemán (*Transfer*), se especifica igualmente la referencia al movimiento por medio de la palabra equivalente en esta lengua (*Bewegung* ‘movimiento’) (cfr. § 2.2).

La otra cara de la moneda la compone el término *documentos*, que con un solo significante traduce los términos del inglés *records* (3.15) y *document* (3.10), hecho que no ocurre en alemán, donde se tienen igualmente dos formas para designar sendos conceptos: *Dokument* para *document* (3.10) y *Akten Schriftgut* para *records* (3.15) (cfr. § 2.2).

Asimismo, puede ser interesante resaltar cómo en la unidad léxica *indexing* (3.11) se menciona un solo término en español (*indización*) y dos términos en alemán (*Indexierung* y *Registrierung*), los cuales ofrecen, además, una nota al pie específicamente escrita en la versión alemana en la que se remite al *Nationales Vorwort* ‘prólogo nacional’ de dicha edición, en el que a su vez se explican ciertas cuestiones terminológicas que competen en exclusiva a la lengua alemana⁴. Resulta

⁴ Así, por ejemplo, se indica la relación entre *Indexierung* y *Registrierung* (nota 3); entre *records system* y la concepción electrónica del documento (notas 1 y 2) o la referencia directa a la ISO 5127:2001 (nota 2). La misma nota que aparece en el vocablo 3.11 aparece también en la palabra *Schriftgutverwaltungssystem* (3.17),

normal, pues, que no haya este interés por aclarar la posible diferencia terminológica en la versión en castellano, porque no se encuentra ninguna dificultad en equiparar *indexing* a *indización* (3.11) y *registro* a *registración* (3.18).

A modo meramente anecdótico, puede resultar interesante destacar la raíz latina compartida (por evolución patrimonial en castellano, por probable préstamo en inglés) de algunos términos, en los que la forma alemana se rige por la raíz germánica, como {ingl. *access* / esp. *acceso*} vs. al. *Zugang* (3.1); {ingl. *destruction* / esp. *destrucción*} vs. al. *Vernichtung* (3.8); {ingl. *disposition* / esp. *disposición*} vs. al. *Aussonderung* (3.9); y tal vez como {ingl. *tracking* / esp. *trazabilidad*} vs. al. *Vorgangsverfolgung* (3.19).

Igualmente, también hay ejemplos en los que las tres lenguas comparten raíz, bien por préstamo, bien por origen común, como sucede en *clasificación* (3.5), *conversión* (3.7), *indización* (3.11), *metadatos* (3.12), *migración* (3.13) y *registro* (3.18).

A este respecto, llama la atención cómo cada idioma ha forjado su propio término aplicando reglas autóctonas de morfología, como sucede con el morfema de sustantivos *-ung* del alemán, visible en *Indexierung* (3.11) y *Registrierung* (3.18); o el *-ción* del español, existente en *conservación* (3.14) y *migración* (3.13)⁵.

De hecho, resulta enormemente interesante cómo vierte el español el término *metadata* (3.12) siguiendo las normas morfológicas habituales de este idioma (Bustos Gisbert y Santiago Lacuesta, 1999), es decir, añadiendo *-s* porque el singular termina en vocal (*silla* > *sillas*; nótese que si terminara en consonante, se añadiría *-es*, como en *camión* > *camiones*), de la misma manera que hace el alemán con una de las formas posibles de crear el plural, como es añadiendo *-(e)n* al singular (cfr. *supra*). Lo llamativo del caso es que el inglés mantiene la forma del plural típica del latín (*templum* ‘templo’, *templa* ‘templos’; *datum* ‘dato’, *data* ‘datos’)⁶, lo que no deja de ser sorprendente teniendo en cuenta que se trata de una lengua de origen germánico y que, por tanto, esperablemente habría de tener más elementos en común con el alemán que con el español, lo que en cuanto al léxico, como vemos, no parece cumplirse.

esto es, *sistema de gestión de documentos o sistema de gestión documental*. Cabe, entonces, preguntarse si el motivo no se encuentra en lo forzado que puede resultar haber traducido el inglés *Records System* como *Schriftgutverwaltungssystem*, en un idioma que acepta los anglicismos con relativa facilidad. Así, por ejemplo, en una búsqueda corriente de Google para que localice esta palabra en páginas en alemán aparecen cerca de 500 webs, mientras que el término inglés se da en unas 544.000 páginas. Con *Dokumentmanagement* pasa algo parecido: aparece en 75.000 páginas, frente a las 275.000 que se da el sintagma *Records management* en páginas escritas en alemán [consulta hecha el 07/01/2015]. También puede plantearse si se está intentando oficializar, por medio de la ISO 15489, un vocabulario técnico típicamente alemán especializado en la gestión de documentos, precisamente porque no se suele usar dicho término y se prefiere el anglicismo (algunos nativos a los que se ha consultado confirman haber escuchado más *Dokumentmanagement* que *Schriftgutverwaltung*, lo que puede ir a favor de lo aquí propuesto).

⁵ Para saber con mayor exactitud si se han generado a partir del verbo o por préstamo, habría que investigar la historia de cada palabra, lo que desborda los límites de este trabajo.

⁶ Dada la opacidad formal de la palabra, no sorprende que en español haya dificultades a la hora de decantarse bien por *currículos*, *últimatos* y *referendos*; bien por *currículums*, *últimátums* y *referéndums*; bien por *currícula*, *últimata* y *referenda*. Estas dos últimas formas en plural (*currícula* y *currículums*) no son recomendadas por la RAE (2009: §§ 3.3i, 3.3j), aunque se digan comúnmente (RAE, 2009: § 3.3f). También en inglés parece haber confusión con ciertos latinismos como pl. *media* / *mediums* y sg. *medium* (<http://www.grammarphobia.com/blog/2007/01/is-media-singular-or-plural.html> o <http://grammarist.com/usage/media-mediums/> [06/01/2015]).

En síntesis, observamos, por un lado, que cada idioma desarrolla sus propias estrategias a la hora de crear palabras, bien sea recurriendo a la lengua madre (como *conversión* [3.7], forma prácticamente sin cambios desde el latín *CONVERSĪO, -ŌNIS*), bien sea por evoluciones patrimoniales (como *trazabilidad* [3.19], formada correctamente siguiendo las normas morfológicas del español [*trazar* > *trazable* > *trazabilidad*], independientemente de su inexistencia en el DRAE) y que, por otro lado, esto no implica mayor o menor riqueza a nivel global, puesto que lo que en una parte del sistema puede ser una carencia (por ejemplo, no distinguir terminológicamente en español entre *records* [3.15] y *document* [3.10]) en otra parte es compensada mediante la sinonimia, que permite matices semánticos inexistentes en las demás lenguas (como hemos visto que ocurre con la traducción de *archival authority* [3.4]).

3.3. Comparación de significados

En esta sección, se procede a comparar las definiciones que se ofrecen de cada término, tanto en la versión española como en la versión en alemán, con el objetivo de descubrir si hay diferencias en las acepciones de los términos, es decir, en sus significados.

Así, por ejemplo, en la definición de *responsabilidad* (3.2), en español se dice que es el “principio por el que los individuos, las organizaciones y la sociedad son responsables de sus acciones y se les puede solicitar una explicación al respecto”, lo que en la versión alemana se expresa, traducido literalmente, así: “Principio por el cual las personas naturales, las organizaciones y la sociedad son responsables (*verantwortlich*) de sus acciones (*Maßnahmen*) y están obligadas a rendir cuentas (*rechenschaftspflichtig*)”:

3.2

Rechenschaftspflicht (en accountability)

Grundsatz, demzufolge natürliche Personen, Organisationen und die Gesellschaft für ihre Maßnahmen verantwortlich und rechenschaftspflichtig sind

La diferencia no es de significado, sino de sistema lingüístico, ya que en español no hay un adjetivo equivalente a *rechenschaftspflichtig* y el traductor ha de emplear una paráfrasis para expresar el mismo concepto. Debido a que esta paráfrasis se acerca más a la traducción del término germano que al inglés {*accountable/responsible*}, que podría simplemente traducirse como *responsable*, parece coherente sospechar que los encargados de la versión española pudieran haber tenido delante la solución alemana, aunque se trabajara directamente desde la lengua inglesa. Esta sospecha tendría razón de ser por dos motivos esenciales: por un lado, la diferencia cronológica en las respectivas publicaciones (2002 la alemana, 2006 la española) lo hacen posible; por otro lado, podría haber facilitado la consulta de la versión germana la necesidad de localizar una variedad estilística válida que no se limitara a repetir, en castellano, *responsable*, de la misma manera que en alemán no se emplea, en ambas ocasiones, *verantwortlich*.

En cuanto al término *autoridad archivística* (3.4), definida en español como “Servicio o programa responsable de la selección, obtención y conservación de documentos de valor permanente, de facilitar el acceso a los mismos y de la aprobación de la destrucción de otros documentos”, en la versión alemana se alude directamente a la institución o al programa correspondiente (*Institution [oder ein entsprechendes Programm]*) y se añade algo que no consta en español, como es la alusión a que se hace referencia (*bezeichnet*) a las autoridades archivísticas (*Archivbehörde*), a los equipamientos internos de los Archivos (*Archiveinrichtung*) y a los proyectos o planificaciones (*Archivprogramm*):

3.4

zuständiges Archiv

(en archival authority)

Institution (oder ein entsprechendes Programm), zuständig für die Auswahl, Übernahme und Aufbewahrung von Archivgut, für dessen Bereitstellung für die Nutzung und für die Zustimmung zur Vernichtung anderer Unterlagen. Auch als Archivbehörde, Archiveinrichtung oder Archivprogramm bezeichnet

Esta diferencia de matiz resulta interesantísima, porque se comprende el motivo por el cual en español se hace equivar *archival authority* a *autoridad archivística*, *servicio de archivos*, *institución archivística* y *programa archivístico* (3.4): en alemán, se ha optado por introducir esa correspondencia en el significado, mientras que en español se ha preferido expresarla en el significante (cfr. § 2.1), lo que una vez más muestra cómo la traducción correcta de cada idioma obliga a efectuar distintas estrategias traductológicas (Nida, 2012).

No obstante, lo general es que se diga exactamente lo mismo en ambos idiomas, como ejemplifica *destrucción* (3.8), definida en español como “Proceso de eliminación o borrado de documentos sin que sea posible su reconstrucción”. A la hora de expresarlo en alemán, solo se aplican las normas que por su naturaleza lingüística son necesarias para la correcta comprensión (literalmente: “Proceso de liquidación [Tilgung] o destrucción [Vernichtung] de los documentos [Unterlagen] para que [so dass] una reconstrucción imposible es”):

3.8

Vernichtung

(en destruction)

Prozess der Tilgung oder Vernichtung von Unterlagen, so dass eine Rekonstruktion unmöglich ist

De manera semejante se procede con *Migration* y *migración* (3.13), con sendas remisiones a *Konversion* y *conversión*, respectivamente (3.7); *Indexierung* e *indización* (3.11), o *Registrierung* y *registro* (3.18), pese a las diferencias meramente formales ya comentadas (cfr. § 2.1); *Vorgangsverfolgung* y *trazabilidad* (3.19); *Aussonderung* y *disposición* (3.9).

En cuanto a los términos denotados por el alemán *Transfer* (3.20, 3.21), cabe señalar que la diferencia semántica se encuentra esencialmente en la perspectiva del hecho, ya que la transferencia alude a una cuestión jurídica (propiedad) e

intelectual (responsabilidad), mientras que el traslado focaliza más la acción física del movimiento de una ubicación a otra. En este caso, la lengua española tiene términos distintos para denotar sendos significados, lo que no ocurre con los otros dos idiomas en los que se usa indistintamente *transfer* (cfr. § 2.1):

Tabla 3. Los significados de *Transfer* se muestran en español como dos términos distintos (*traslado* y *transferencia*)

	Alemán	Traducción del alemán (literal)	Versión española
transferencia = Transfer (3.20)	<Abgabe/Gewahrsam> Wechsel des Gewahrsams, des Eigentums an und/oder der Verantwortung für Schriftgut	<Entrega/custodia> Cambio de la custodia de la propiedad y/o de la responsabilidad de los documentos	Cambio de la custodia, la propiedad o la responsabilidad de los documentos
traslado = Transfer (3.21)	<Bewegung> Weiterleitung von Schriftgut von einem Ort zum anderen	<Movimiento> Transmisión del documento de un lugar a otro	Movimiento de documentos de una ubicación a otra

Igualmente resulta llamativa la adición que se hace en la versión española de los términos *metadatos* (3.12) y *sistema de gestión de documentos* (3.17), ya que en ambos casos se incluye un sintagma ausente de la versión en alemán, como es “a lo largo del tiempo”, lo cual puede deberse, sencillamente, a la necesidad de los traductores hispanohablantes de indicar que se adopta una perspectiva diacrónica del documento, que en alemán no es necesaria precisamente porque está implícita en el mismo vocablo *documento* (*Schriftgut*, cfr. *infra*):

Tabla 4. Comparación de las definiciones de metadatos y sistema de gestión de documentos

	Alemán	Traducción del alemán (literal)	Versión española
Metadatos = Metadaten (3.12)	Daten zur Beschreibung von Kontext, Inhalt und Struktur von Schriftgut und seiner Verwaltung	Datos para la descripción del contexto, el contenido y la estructura del documento y su gestión	Datos que describen el contexto, el contenido y la estructura de los documentos y su gestión <i>a lo largo del tiempo</i> .
Sistema de gestión de documentos = Schriftgutverwaltungssystem (3.17)	Informationssystem für die Erfassung und die Verwaltung von sowie den Zugang zu Schriftgut	Sistema de información para el registro y la gestión de la incorporación del documento	Sistema de información que incorpora, gestiona y facilita el acceso a los documentos <i>a lo largo del tiempo</i> .

Es precisamente a esta unidad léxica, *documento* (3.10), a la que cabe dedicar la última parte de la presente sección, porque constituye otro de los aspectos relevantes a la hora de comparar ambas lenguas en la ISO 15489. La versión alemana expresa exactamente lo mismo (“als Einheit zu behandelnde aufgezeichnete Informationen oder Objekte”) que la española, en la que se define como “información u objeto registrado que puede ser tratado como una unidad”⁷. La principal diferencia entre ambas es la nota a pie que ofrece la española (fig. 3), ausente en la versión alemana, en la que los traductores se muestran perfectamente conscientes de las diferencias conceptuales que existen entre los tres conceptos del inglés (*document*, *record* y *archive*) y el único del español (*documento*), pero a la vez dan por hecho que con una buena calificación efectuada sobre el sustantivo, se elimina cualquier tipo de ambigüedad posible.

3) El inglés posee tres términos distintos (*documents*, *records* y *archives*), para designar lo que en castellano, como en el resto de lenguas latinas, cuenta con una única voz (*documentos*). Así, *document* es el equivalente de *documento* en su significado genérico, como mera información registrada. Por el contrario, los términos *records* y *archives* designan de manera específica a aquellos documentos producidos como prueba y reflejo de las actividades de la organización que los ha creado, reservándose el empleo de este último a los documentos de carácter histórico.

Por todo ello, la pauta seguida en la traducción es la del empleo del término *documento* en todos los casos; los posibles problemas de polisemia que pudieran presentarse ocasionalmente, han sido resueltos de la manera usualmente seguida en castellano: mediante la adjectivación o calificación del término allí cuando se pudiera ver como conveniente.

Figura 3. Nota al pie en la versión española, para aclarar los términos de *documento(s)* (3.10, 3.15)

En alemán, como se ve (cfr. § 2.1), esta ambigüedad no es posible, porque se tienen dos términos diferentes para sendos conceptos del inglés: el mencionado *Dokument* (3.10) es *document*, mientras que *Akten Schriftgut* (3.15) equivale a *record*, definido este como “als Nachweise und/oder Informationen von Organisationen oder Personen aufgrund ihrer rechtlichen Verpflichtungen oder ihrer Geschäftsvorgänge erstellte, empfangene und/oder aufbewahrte Unterlagen”, lo que en la versión española aparece como “información creada o recibida, conservada como información y prueba, por una organización o un individuo en el desarrollo de sus actividades o en virtud de sus obligaciones legales”⁸.

A falta, pues, de un estudio exhaustivo mayor del ofrecido aquí, parece que se puede afirmar que en alemán hay muchos más términos para referirse al mismo objeto incluso que en lengua inglesa:

⁷ Parece que se puede hacer equivaler este matiz, en la práctica, a lo establecido por el art. 49.1 de la Ley de Patrimonio Histórico Español (“Se entiende por documento, a los efectos de la presente Ley, toda expresión en lenguaje natural o convencional y cualquier otra expresión gráfica, sonora o en imagen, recogidas en cualquier tipo de soporte material, incluso los soportes informáticos. Se excluyen los ejemplares no originales de ediciones”).

⁸ Este significado se acerca mucho al de *documento* en español al que se alude en el art. 49.2 de la ley mencionada (“Forman parte del Patrimonio Documental los documentos de cualquier época generados, conservados o reunidos en el ejercicio de su función por cualquier organismo o entidad de carácter público, por las personas jurídicas en cuyo capital participe mayoritariamente el Estado u otras entidades públicas y por las personas privadas, físicas o jurídicas, gestoras de servicios públicos en lo relacionado con la gestión de dichos servicios”), excluyendo el hecho de que *record* / *Akten Schriftgut* se aplica igualmente a instituciones privadas o públicas.

Tabla 5. Términos para ‘documento’ en inglés, alemán y español

Definición	Inglés	Alemán	Español
Cualquier escrito, en soporte papel o electrónico, fax, e-mail, datos del banco o de cualquier otro organismo (BMI, 2001: 7) ⁹ .	<i>Document</i>	<i>Unterlage / Dokument</i>	Art. 49.1 LPHE
Todos los documentos realizados por el Estados en la ejecución de sus funciones, independientemente del modo en que se soporte la información (BMI, 2001: 7) ¹⁰ .	<i>Record</i>	<i>Schriftgut</i>	Art. 49.2 LPHE
Documentos con y sin sello, dosieres (escritos de las administraciones públicas que documentan el desarrollo de una actividad), libros de registro, finanzas, justicia, de organismos públicos, proyectos, registros (por ejemplo, certificados de bautismo o defunción, documentos universitarios), y en los tiempos más modernos, también el material en soportes sonoro, fotográfico y fílmico, así como electrónico (Hänsge, 2010) ¹¹	<i>Archive</i>	<i>Archivgut / Urkunde</i>	Arts. 49.3 y 49.4 LPHE

En efecto, se puede pensar que la distinción entre documento y archivo se encuentra probablemente basada en cuestiones terminológicas de la lengua inglesa, que a su vez recoge, seguramente, la práctica archivística típica de los Estados Unidos, donde surge el concepto de ciclo vital del documento (Cruz Mundet, 2011: 21-22). No parece una casualidad, como hemos visto, que en dicha lengua se categoricen los documentos en íntima relación con la etapa de la vida en que se encuentre (*document / current record > record / semicurrent record > archive*) y, por tanto, siendo conservados en el archivo correspondiente (oficina, intermedio e histórico, respectivamente), en función, a su vez, de su frecuencia de uso (activo, semiactivo e inactivo) (Cruz Mundet, 2012: 69-70)¹².

Como se puede ver, por tanto, la riqueza léxica de la lengua germana centroeuropea en torno al concepto mismo de documento sobrepasa con creces tanto a la lengua española como a la lengua inglesa, hecho que sin duda bien podría ser motivo, como se ha señalado, de un estudio aparte.

⁹ En alemán: “Einzelnes Schriftstück, papiergebunden oder elektronisch erstellt und verwaltet, Fax, E-Mail, Datenbank und andere Dateien. Hierzu gehören auch alle ergänzenden Angaben (z. B. Metainformationen), die zum Verständnis der Informationen notwendig sind” (BMI, 2001: 7).

¹⁰ En alemán: “Alle bei der Erfüllung von Aufgaben des Bundes erstellten oder empfangenen Dokumente, unabhängig von der Art des Informationsträgers und der Form der Aufzeichnung” (BMI, 2001: 7).

¹¹ En el original: “Archivgut: Urkunden mit und ohne Siegel, Akten (Schriftstücke aus dem Verwaltungsbereich, die die Entwicklung eines Verwaltungsaktes dokumentieren), Verwaltungsbücher, Finanzbücher, Justizbücher, Stadtbücher, Pläne, Matriken (z. B. Universitätsmatriken, Tauf- und Sterbematriken), in neuester Zeit auch Bild-, Ton-, und Filmmaterial sowie elektronischer Datenträger” (Hänsge, 2010).

¹² Sería francamente interesante realizar un estudio mucho más amplio del que aquí se está llevando a cabo, que tuviera por objeto el análisis estrictamente lingüístico (mediante análisis de corpus, frecuencia de uso, contextos, etc.) de la relación entre cada término y la etapa en la vida del documento, en el inglés de hoy en día (y de qué zona del mundo), siquiera inconscientemente. No hemos encontrado ningún estudio científico sobre el tema (aunque seguro que lo habrá), dejando de lado explicaciones corrientes en webs diversas, como esta <http://community.aiim.org/blogs/dennis-kempner/2014/04/28/document-management-and-records-management-...whats-the-difference> [consulta: 07/01/2016]. Si lo que se dice en ella es cierto, podría haber cierta tendencia a que *Records Management* equivaliera a *gestión de documentos* y *Documents Management* a *administración de Archivos* (al estilo de lo defendido por Antonia Heredia [2008]), aunque sin duda convendría hacer un estudio más exhaustivo de las interrelaciones que se establecen entre estos conceptos.

4. Perspectiva pragmática

En esta segunda gran parte del trabajo se van a analizar los contextos lingüísticos en los que aparecen los tres términos seleccionados: *sistema de gestión documental* (3.17), *gestión de documentos* (3.16) y *documento* (3.10, 3.15). Se partirá de la versión germana, porque se pretende comprobar hasta qué punto se emplea el contexto lingüístico para distinguir entre *Dokument* (3.10) y *(Akten) Schriftgut* (3.15), y en qué medida *gestión de documentos* y *sistema de gestión documental* equivalen siempre, de forma automática, a *Schriftgutverwaltung* (3.16) y *Schriftgutverwaltungssystem* (3.17), respectivamente.

El primer hecho que puede resultar llamativo es que en la norma española aparezca *sistema de gestión {de documentos/documental}* en 46 ocasiones en total, lo que se explica por su empleo en plural (en 36 casos), lo que implica una diferencia a la hora de localizar cada término en las distintas lenguas¹³. En otras palabras, la estructura morfosintáctica del español obliga a formar el plural en el nombre nuclear (*sistemas de gestión documental*), igual que en alemán, con la diferencia de que en la lengua germana el núcleo del sintagma es la última palabra (*SchriftgutverwaltungsystemE[N]*), por lo que no es necesario añadir marca de plural a la hora de localizarla en el motor de búsqueda, porque la forma en singular va a incluir todas las palabras que se encuentren en plural, lo cual no sucede en castellano, donde hay que hacer necesariamente dos búsquedas diferentes para obtener ambas formas (singular y plural) del mismo sintagma¹⁴. Esto es lo que sucede, por ejemplo, en “Implementierungsstrategien für geeignete *Schriftgutverwaltungssysteme* [plural] können die folgenden Punkte umfassen” y “Las estrategias de implementación de un *sistema* [singular] de *gestión de documentos* pueden incluir” (UNE ISO 15489: 13; DIN ISO 15489: 14) o en el título de la sección 8.2 (“Merkmale von *Schriftgutverwaltungssystemen*” [plural] vs. “Características de un *sistema de gestión de documentos*” [singular]).

En esa misma sección aparece la mayoría de esos descuadros matemáticos, como se muestra en la siguiente tabla, en la que en alemán se emplea el término al completo y en español se deja sencillamente el término *sistema* o se sustituye por el sintagma *el mismo*, probablemente para no crear un estilo excesivamente pesado por repetitivo (tabla 6):

¹³ Utilizando un programa como Adobe Acrobat Reader, con un sistema de búsqueda básico, pero que ofrece una cifra exacta de la cantidad de ocurrencias encontradas del término que se pretende buscar, el primer resultado arrojado comprende 79 casos en que aparece *Schriftgutverwaltungssystem* en la versión alemana, de los cuales los siete primeros se encuentran en los tres primeros apartados, dedicados especialmente a sentar las bases terminológicas y conceptuales de la norma.

¹⁴ Evidentemente, si se buscara la palabra *sistema* por sí sola, no haría falta buscar el plural, ya que bastaría con escribirla en singular para que nos arrojara también los términos del plural. Como se ha dicho, esto se debe a que el motor de búsqueda utilizado es muy básico, y sería bastante diferente en otras aplicaciones similares pero con un buen etiquetado morfológico.

Tabla 6. Diferencias de estilo entre ambas lenguas (I)

Alemán	Español
Strategien, die von einer Organisation zur Dokumentation ihrer geschäftlichen Aktivitäten eingeführt wurden, sollten festlegen, welches Schriftgut benötigt wird und wann, wie und wo es im <i>Schriftgutverwaltungssystem</i> erfasst werden sollte (DIN ISO 15489: § 8.1).	Las estrategias adoptadas por una organización para documentar sus actividades deberían determinar qué documentos son necesarios y cuándo, cómo y dónde deberían incorporarse al <i>sistema</i> (UNE ISO 15489: § 8.1).
die Entwicklung/Konzeption eines <i>Schriftgutverwaltungssystems</i> (DIN ISO 15489: § 8.1.a).	el diseño <i>del mismo</i> (UNE ISO 15489: § 8.1.a).
die Dokumentation eines <i>Schriftgutverwaltungssystems</i> (DIN ISO 15489: § 8.1.b).	la documentación del <i>sistema</i> (UNE ISO 15489: § 8.1.b).

No obstante, puede suceder también a la inversa, es decir, que sea la lengua germana la que emplee el sustantivo abreviado para referirse al sistema completo (tabla 7):

Tabla 7. Diferencias de estilo entre ambas lenguas (II)

Alemán	Español
Wahrung des Schriftgutkontextes, damit künftige Nutzer die Authentizität und die Zuverlässigkeit des Schriftguts auch dann beurteilen können, wenn das <i>System</i> zur Aufbewahrung der Akten nicht mehr existiert oder wesentlich verändert wurde (DIN ISO 15489: § 9.2.a.4).	La conservación del contexto del documento, lo que permitirá a futuros usuarios juzgar su autenticidad y fiabilidad, incluso en <i>sistemas de gestión de documentos</i> cerrados o que hayan sufrido importantes cambios (UNE ISO 15489: § 9.2.a.4).

El siguiente ejemplo, no obstante, ilustra a la perfección lo que ocurre en la mayoría de las ocasiones, esto es, cómo se ajustan ambos términos en los dos idiomas (el número entre paréntesis hace referencia al mismo sintagma en las dos respectivas lenguas):

Tabla 8. Semejanzas entre ambas lenguas

Alemán	Español
<p>Fachleute im Bereich der <i>Schriftgutverwaltung</i> (1) sind zuständig für alle Fragen der <i>Schriftgutverwaltung</i> (2) einschließlich der Konzeption, der Implementierung, der Pflege und des Betriebs von <i>Schriftgutverwaltungssystemen</i> (3) sowie der Betreuung der Nutzer in Fragen der <i>Schriftgutverwaltung</i> (4) und der Nutzung von <i>Schriftgutverwaltungssystemen</i> (5), soweit sie sich auf einzelne Vorgehensweisen auswirken (DIN ISO 15489: § 6.3.a)</p>	<p>Los profesionales de la <i>gestión de documentos</i> (1) son responsables de todos los aspectos relacionados con la <i>gestión de documentos</i> (2), incluidos el diseño, la implementación y el mantenimiento de <i>sistemas de gestión de documentos</i> (3) y sus operaciones; así como de la formación de usuarios en materia de <i>gestión de documentos</i> (4) y en las operaciones de <i>sistemas de gestión de documentos</i> (5) que afecten a las prácticas individuales (UNE ISO 15489: § 6.3.a).</p>

En cuanto al segundo término que se pretendía analizar, *gestión de documentos* y *Schriftgutverwaltung*, llama la atención que en la versión alemana tengamos 65 casos de *Schriftgutverwaltung*, y en la versión española haya 50 de *sistema de gestión de documentos*, lo que evidentemente supone bien que no hay una correspondencia absoluta entre ambas traducciones, bien que el motor de búsqueda no se ajusta a lo que se pretende localizar¹⁵.

De hecho, la principal diferencia aparece en el siguiente fragmento, donde la versión española ofrece dos veces el sintagma frente a una en que se da en alemán, en cuya lengua se emplea la estrategia de la paráfrasis (en lugar del sustantivo *Verwaltung* ‘gestión’ se utiliza el verbo *verwalten* ‘gestionar’), tal vez debido a la necesidad de llamar la atención sobre la acción y no sobre la sustancia (tabla 9):

Tabla 9. Diferentes estrategias gramaticales entre ambas lenguas

Alemán	Español
<p>Organisationen sollten Grundsätze und Vorgaben zur <i>Schriftgutverwaltung</i> (1) festlegen und dokumentieren. Das Ziel sollte dabei sein, authentisches, zuverlässiges und nutzbares <i>Schriftgut</i> [documentos] zu erzeugen und <i>zu verwalten</i> [gestionar] (2), mit denen geschäftliche Aufgaben und Aktivitäten so lange wie erforderlich unterstützt werden können (DIN ISO 15489: § 6.2).</p>	<p>Las organizaciones deberían definir y documentar una política de <i>gestión de documentos</i> (1). El objetivo de esta política debería consistir en la creación y <i>gestión de documentos</i> (2) auténticos, fiables y utilizables, capaces de respaldar las funciones y actividades de la organización durante todo el tiempo que se precise (UNE ISO 15489: § 6.2).</p>

¹⁵ Siguiendo con el método básico de búsqueda del mencionado Adobe Acrobat, en la versión alemana se localizan 143 ejemplos (de los cuales 73 pertenecen a *Schriftgutverwaltungssystem*), mientras que en la versión española hay 151 casos, al poner como término de búsqueda *gestión d*. Si se prueba con *gestión documental* no aparecen más que los dos referidos en la sección 3 y un tercero en la 8.4, al hablar de la identificación de los requisitos (UNE ISO 15489: 16), mientras que con *gestión de documentos* el sistema arroja 134 ejemplos, a los que habría que restar los 46 incluidos en *sistema de gestión de documentos*.

Por último, entre los ejemplos más relevantes en los que aparecen tanto el término (*Akten*) *Schriftgut* (3.15) como el término *Dokument* (3.10), cabe destacar los señalados en la tabla 10¹⁶.

Tabla 10. Comparación de los términos ‘documento’ en alemán y español

Alemán	Español
Die Verweise zwischen gesondert aufbewahrten, aber zusammen eine <i>Akte</i> (3.15) bildenden <i>Dokumenten</i> (3.10) sollten deutlich sein (DIN ISO 15489: § 7.2.1.c)	La vinculación existente entre <i>documentos simples</i> , que se mantienen separados y se combinan para dar lugar a una <i>unidad documental compuesta</i> , debería permanecer siempre presente (UNE ISO 15489: § 7.2.1.c).
Schriftgutverwaltungssysteme sollten alle Transaktionen, die sich auf <i>Dokumente, Vorgänge oder Akten</i> beziehen, vollständig und genau wiedergeben (DIN ISO 15489: § 8.3.2)	Los sistemas de gestión de documentos deberían contener referencias completas y precisas de todas las operaciones que se desarrollan en relación con un <i>documento concreto</i> (UNE ISO 15489: § 8.3.2).
Ebenso sollte <i>Schriftgut</i> (1) von einem Schriftgutverwaltungssystem in ein anderes übertragen werden können, ohne dass die Eigenschaften des <i>Schriftguts</i> (2) beeinträchtigt werden (DIN ISO 15489: § 8.2.2).	Asimismo, cuando se transfieran <i>documentos</i> (1) de un sistema de gestión de documentos a otro, la transferencia debería realizarse de manera que no afectara negativamente a las características de los <i>documentos</i> (2) (UNE ISO 15489: § 8.2.2).

En el primer ejemplo de los propuestos, se puede observar cómo parece haber una diferencia entre los documentos considerados en una fase semiactiva, denominados entonces *Akte* ‘expediente’¹⁷ y los documentos que aún tienen valor jurídico-administrativo (*bildenden* ‘en formación, en construcción’), y que por ello se consideran *Dokumente*.

El segundo caso resulta igualmente interesante, puesto que el sintagma *documento concreto* es preciso definirlo en alemán con los tres sinónimos de *expediente* o *dossier* que permite la lengua (BMI, 2001: 7-8): *Dokumente, Vorgänge*¹⁸ y *Akten*. Aunque sería necesario consultar la versión original inglesa, puede pensarse que al traducir la norma al español basta con *documento concreto*, ya que este término es lo suficientemente amplio, pese a ser concreto, para

¹⁶ Para localizarlos, se ha utilizado el modo de búsqueda avanzada del mencionado programa Adobe Acrobat Reader. Se han detectado 188 casos de *Schriftgut* y apenas 15 de *Dokument*, 25 de *Dokumentation* y 8 del verbo *dokumentieren* ‘documentar, registrar’.

¹⁷ Definido como sigue: “Geordnete Zusammenstellung von Dokumenten mit eigenem Aktenzeichen und eigener Inhaltsbezeichnung” (BMI, 2001: 8). Se puede traducir más o menos así: “Colección ordenada de documentos que evidencian una misma actividad y la misma relación en el contenido”.

¹⁸ Este puede definirse como “Kleinste Sammlung von zusammengehörenden Dokumenten aus der Bearbeitung eines Geschäftsvorfalles; Teileinheit einer Akte”, que viene a significar “Pequeña reunión de documentos que han de estar juntos, por el desempeño de una transacción; parte de un expediente (BMI, 2001: 7)”. Nótese que en un diccionario bilingüe como el que ofrece la editorial Pons de forma on-line (www.pons.de), tanto *Akte* como *Vorgang* se pueden traducir por *expediente*, y además la primera acepta también *dossier*. Si se hace a la inversa, si introducimos la palabra *expediente* para saber cómo se dice en alemán, las posibilidades son muy numerosas (*Personalakte, Dossier, Unterlagen...*), lo que no acaba de aclarar con exactitud la correspondencia interlingüística y confirma que habría que llevar a cabo un estudio más amplio del desarrollado aquí.

referirse, digámoslo así, a cualquier nivel de descripción documental. En cambio, la versión alemana necesita recurrir a tres términos que dejen claro que se está aludiendo a cualquier tipo de documento que haya sido reunido de algún modo, dado que tanto el plural de *Dokument*, como los conceptos de *dossier* o *expediente* incluidos en *Vorgänge* y *Akten*, a su vez en un plural meramente gramatical, pueden indicar una forma de ver la documentación en su conjunto.

En cuanto al tercer ejemplo, por un lado sirve para ilustrar la equivalencia entre *Schriftgut* y *documento*, si bien se entiende en este caso que se está hablando de aquellos con valor semiactivo, porque van a ser transferidos; y por otro lado, da cuenta de un hecho comentado anteriormente (cfr. § 2), al respecto de las formas en singular y en plural: en ambos casos, en alemán se encuentra en singular¹⁹, mientras que en español aparece en plural, lo que permite nuevamente hacer una diferencia entre ambos idiomas: lo que en una lengua se distingue mediante el léxico (*Schriftgut* vs. *Dokument*), en la otra puede hacerse mediante la gramática (singular vs. plural).

Vemos, por tanto, que al igual que sucedía en el nivel semántico, también en el pragmático se perciben las distintas maneras que cada idioma tiene de desarrollar su lenguaje técnico: el germano es más propenso a explotar las diferencias léxicas; el romance, las gramaticales. Y ambos acaban expresando lo mismo que la fuente común de la que beben, esto es, la lengua inglesa.

5. Conclusiones

La principal idea a la que cabe llegar tras la comparación efectuada es que existen diversas estrategias a la hora de volcar el contenido de un texto a otros idiomas. Por un lado, las estrategias meramente lingüísticas ofrecen soluciones diversas a problemas comunes, como puede ser recurrir a la lengua madre para crear un tecnicismo (*documento*), optar por la evolución patrimonial más natural (*migración* < MIGRATIO), seleccionar la forma extranjera y adaptarla morfológicamente a la lengua origen (*metadatos*), sin que en principio intervenga el traductor en el proceso, dado que el término le viene ya, por decirlo así, dado por la misma naturaleza de la lengua objeto.

Pero, a la vez, por otro lado, los traductores se ven constantemente en la necesidad de desarrollar diversas estrategias, indirectamente relacionadas con la naturaleza lingüística de los idiomas con los que se trabaja, pero focalizadas en la misma labor del traducir. Se puede, así, introducir un término oficial relativamente innovador antes que adaptar el anglicismo (como parece que ocurre con *Schriftgutverwaltung* vs. *Dokumentmanagement*); añadir sintagmas para aclarar ciertos términos (recuérdese el caso de *a lo largo del tiempo* [cfr. § 2.2]) o compensar de alguna manera la información para terminar diciendo lo mismo en la

¹⁹ La *-s* final de (2) *des Schriftguts* ‘del documento’, actúa de una manera muy parecida al genitivo sajón en inglés, por tratarse de la marca morfológica de dicho caso, como muestra el artículo *des* que lo precede.

lengua objeto que en la lengua original (como sucedía con la definición de *archival authority* [cfr. § 2.2]).

En cualquiera de los casos, resulta muy común que el traductor profesional, si cuenta con tiempo suficiente para llevar a cabo su trabajo con un mínimo de rigor, compare las soluciones establecidas en otros idiomas con las que se le ocurren para el propio, si bien lo normal es que quien traduzca a la lengua española consulte otras lenguas romances (italiano, portugués, francés, rumano) y no necesariamente la versión en alemán, ya que es una lengua demasiado lejana tipológicamente. No obstante, en lo que aquí ocupa podría haber sido así en el ejemplo aducido de *rechenschaftspflichtig* (cfr. § 3.3), en el que, a falta de comprobar la versión original, da la sensación de que quien hizo la traducción al español tenía delante la versión alemana (más probable que lo contrario, por la diferencia cronológica en la publicación de cada texto), por tres motivos, ya explicados, que bien pueden recordarse: a) la diferencia cronológica en las respectivas publicaciones; b) la necesidad de encontrar una variedad estilística válida que funcione como sinónimo de *responsable* en español; y c) la forma de la paráfrasis empleada en castellano (“obligadas a rendir cuentas”) para traducir *rechenschaftspflichtig* no parece tener relación alguna con sus posibles originales ingleses {*accountable/responsible*}.

Asimismo, la necesidad de desarrollar este tipo de estrategias, sean lingüísticas, sean traductológicas, no implica mayor o menor riqueza de cada idioma a nivel global, puesto que lo que en una parte del sistema puede ser paupérrimo (por ejemplo, no distinguir terminológicamente en español entre *Dokument*, [*Akte*] *Schriftgut*, *Unterlage* y *Urkunde*) en otra parte es compensada mediante la sinonimia, que permite matices semánticos inexistentes en las demás lenguas (como hemos visto que ocurre con la equivalencia de *zuständiges Archiv*). Esto es lo que sucede en algunos casos de los analizados, en los que el alemán tiende a explotar más las diferencias léxicas, mientras que el español hace lo mismo con las gramaticales (formas en singular y plural, por ejemplo).

En definitiva, si el objetivo profesional de todo traductor es pasar desapercibido a los ojos del nativo, el trabajo realizado en la traducción de la ISO 15489 lo cumple con creces, por cuidar tanto la forma como el contenido del texto, con exquisita fidelidad a la versión original, pues no otra cosa puede deducirse de los cuidadosos paralelismos encontrados en la comparación aquí establecida. El lenguaje aparentemente invisible, sobre el que no cabe a priori reflexión alguna, se torna esencial en la analizada norma ISO (como en todas las demás), para configurar la base teórica de la gestión de documentos.

Cabe, por tanto, comprender la reflexión terminológica efectuada aquí desde una perspectiva interlingüística como una reivindicación del papel fundamental de la lengua en las ciencias de la información: científicamente, constituye el modo de comunicarse tanto dentro de la comunidad como con el lego en la materia; metacientíficamente, no es ni más ni menos que la esencial e imprescindible herramienta de trabajo cotidiano de todo profesional.

Agradecimientos

Agradezco al profesor Ricardo Eito Brun (Universidad Carlos III de Madrid) la idea de llevar a cabo este trabajo, el esfuerzo realizado por proporcionarme la bibliografía oportuna, así como la motivación para publicar la versión final.

6. Referencias bibliográficas

- Aenor (2006). *UNE-ISO 15489-1. Información y documentación. Gestión de documentos. Parte 1. Generalidades*.
- Beltrán, J. A. (1999). *Introducción a la morfología latina*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.
- [Bmi] Bundesministerium des Innern (2001). *Moderner Staat – Moderne Verwaltung Richtlinie für das Bearbeiten und Verwalten von Schriftgut (Akten und Dokumenten) in Bundesministerien (RegR)*, Neugersdorf: Bundesministerium des Innern. Obtenido de: www.bundesarchiv.de/imperia/md/content/bundesarchiv_de/beratung/behoerden/schriftgutverwaltung/registraturrichtlinie.pdf [Consulta: 07/01/2016].
- Bustos Gisbert, E., Santiago Lacuesta, R. (1999). La derivación nominal, en I. Bosque, V. Demonte (coord.). *Gramática descriptiva de la lengua española. Volumen 3. Entre la oración y el discurso. Morfología*. (pp. 4504-4594). Madrid: Espasa-Calpe.
- Castell, A. (2002). *Gramática de la lengua alemana*, España: Editorial Idiomas.
- Cruz Mundet, J. R. (2011). Principios, términos y conceptos fundamentales, en J. R. Cruz Mundet (dir). *Administración de documentos y archivos. Textos fundamentales*. (pp.15-35). Madrid: Coordinadora de Asociaciones de Archiveros y Gestores de Documentos de España.
- Cruz Mundet, J. R. (2012). *Archivística. Gestión de documentos y administración de archivos*. Madrid: Alianza.
- De Saussure, F. (1945). *Curso de lingüística general* (ed. Amado Alonso). Buenos Aires: Losada. Obtenido de: http://fba.unlp.edu.ar/lenguajemm/?wpfb_dl=59 [Consulta: 08/01/2016].
- Diccionario multilingüe Pons. Versión online*. Obtenido de: <http://de.pons.com/>. [Consulta: 08/01/2016].
- Díez Carrera, C. (2011). Estudio terminológico y metodología aplicada, en J. R. Cruz Mundet: *Diccionario de Archivística*, (pp. 13-56). Madrid: Alianza.
- Din (2002). *Information und Dokumentation. Schriftgutverwaltung. Teil 1: Allgemeines (ISO 15489-1:2001)*.
- Eichinger, L. M. (2000). *Deutsche Wortbildung. Eine Einführung*, Tübingen: Narr.
- Escandell Vidal, Mª V. (2002). *Introducción a la pragmática*. Madrid: Ariel.
- Fleischer, W., Barz, I. (1995). *Wortbildung der deutschen Gegenwartssprache*, Tübingen: Niemeyer.
- Gutiérrez Ordóñez, S. (2015). *De pragmática y semántica*. Madrid: Arco/Libros.
- Hänse, R. (2010). *Handbuch zur Feuerwehrgeschichte: Archivkunde, Archivbenutzung Sachsen*. Obtenido de: www.feuerwehr-sachsen-anhalt.de/uploads/media/04_0_Archivkunde_und_-benutzung_04.pdf [Consulta: 07/01/2016].
- Helbig, G., Buscha, J. (2001). *Deutsche Grammatik. Ein Handbuch für den Ausländerunterricht*, Berlin/München: Langenscheidt.
- Heredia Herrera, A. (2008). Gestión de documentos y administración de archivos, *Revista Códice*, 4 (2), julio - diciembre, 43-50.
- Hurford, J. R., Heasley, B. (1997). *Curso de semántica*. Madrid: Visor.

- Junyent, C. (1993). *Las lenguas del mundo. Una introducción*, Barcelona: Octaedro.
- Köpcke, (2000). Starkes, Schwaches und Gemischtes in der Substantivflexion im Deutschen. Was weiß der Sprecher über die Deklinationparadigmen? en R. Thieroff, M. Tamrat, N. Fuhrhop, O. Teuber (eds.). *Deutsche Grammatik in Theorie und Praxis*, (pp. 155-170). Tübingen: Max Niemeyer.
- Lohde, M. (2006). *Wortbildung des modernen Deutschen. Ein Lehr- und Übungsbuch*, Tübingen: Narr.
- Luscher, R. (1989). *Grammatik der modernen deutschen Umgangssprache*. München: Hueber.
- Lyons, J. (1997). *Semántica lingüística. Una introducción*. Barcelona: Paidós.
- Maselko, M., Pfluger, E. (2013). Syntaktischer Wandel vom Frühneuhochdeutschen zum Neuhochdeutschen am Beispiel des Theaterstücks *Der Durchlauchtige Kohlenbrenner*, *Anuari de Filologia. Estudis de Lingüística* (Anu. Filol. Est. Lingüíst.), 3, 57-105.
- Meredith, P. (2000). English, en G. Price (ed.). *Encyclopedia of the Languages of Europe*, (pp. 137-150). Oxford/Massachusetts: Blackwell.
- Moreno Cabrera, J. C. (2000a). *Curso universitario de Lingüística General. Tomo I: Teoría de la gramática y sintaxis general*. Madrid: Síntesis.
- (2000b). *Curso universitario de Lingüística General. Tomo II: Semántica, pragmática, morfología y fonología*. Madrid: Síntesis.
- (1990). *Las lenguas del mundo*. Madrid: Visor.
- Moyano Collado, J. (2013): La descripción archivística. De los instrumentos de descripción hacia la Web Semántica. *Anales de Documentación*, 16 (2). Obtenido de: <http://dx.doi.org/10.6018/analesdoc.16.2.171841> [Consulta: 08/01/2016]
- Nida, E. (2012). *Sobre la traducción*. Madrid: Cátedra.
- Norde, M. (2009). *Degrammaticalization*. Oxford: Oxford University Press.
- Penas Ibáñez, M^a A. (ed.) (2015). *La traducción. Nuevos planteamientos teórico-metodológicos*. Madrid: Síntesis.
- Real Academia Española (2010). *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa.
- (2009). *Nueva gramática de la lengua española. Morfología. Sintaxis I*. Madrid: Espasa.
- Reimann, Mo. (2000). *Grundstufen-Grammatik für Deutsch als Fremdsprache*: München: Hueber.
- Ruipérez, G. (1997). *Gramática alemana*, Madrid: Cátedra.
- Ruiz Astiz, J. (2013). La concepción del archivo en la sociedad de la información: PARES como motor del cambio. *Revista General de Información y Documentación*, 23 (1), 65-96.
- Schultz, D.; Griesbach, H. (1978). *Grammatik der deutschen Sprache*, München: Hueber.
- Tauber, O. (2000). Gibt es zwei Genitiven im Deutschen? en M. Rolf Thieroff, Tamrat, N. Fuhrhop, O. Teuber (eds.): *Deutsche Grammatik in Theorie und Praxis*, (pp. 171-184). Tübingen: Max Niemeyer.
- Van Dijk, T. A. (1995). *Texto y contexto (Semántica y pragmática del discurso)*. Madrid: Cátedra.
- Verschueren, J. (2002). *Para entender la pragmática*. Madrid: Gredos.
- West, J. (2000a). German, en Glanville Price (ed.). *Encyclopedia of the Languages of Europe* (pp.193-204). Oxford/Massachusetts: Blackwell.
- (2000b). Germanic languages, en Glanville Price (ed.). *Encyclopedia of the Languages of Europe*, (pp. 206-208). Oxford/Massachusetts: Blackwell.
- Wiesen, B. (2000). Warum Flexionsklassen? Über die deutsche Substantivdeklination, en R. Thieroff, M. Tamrat, N. Fuhrhop, O. Teuber (eds.): *Deutsche Grammatik in Theorie und Praxis*, (pp.139-254). Tübingen: Max Niemeyer.

- Wurzel, W. U. (2000). Was ist ein Wort? en R. Thieroff, M. Tamrat, N. Fuhrhop, O. Teuber (eds.): *Deutsche Grammatik in Theorie und Praxis*, (pp. 29-42). Tübingen: Max Niemeyer.
- Yule, G. (2006). *El lenguaje*. Madrid: Akal.
- Zifonun, G., Hoffmann, L, Strecker, B. (1997). *Grammatik der deutschen Sprache* (3 vols.). Berlin: De Gruyter.



Fadrique Álvarez de Toledo, II Duque de Alba y su inventario de libros (1531): una biblioteca patrimonial¹

Álvaro Bustos Táuler²; Rebeca Sanmartín Bastida³

Recibido: 1 de diciembre de 2015 / Aceptado: 3 de febrero de 2016

Resumen. Fadrique Álvarez de Toledo, que nació hacia 1460 y murió en 1531, lidera en Castilla el linaje de la casa de Alba en el tránsito de la Edad Media al Renacimiento. Primo carnal de Fernando el Católico, y colaborador íntimo de los Reyes, desarrolla una amplia labor de mecenazgo artístico y literario, de la cual son ejemplos relevantes los apoyos a poetas como Juan del Encina, Juan Boscán o Garcilaso de la Vega. A pesar de esta actividad, la crítica no se ha ocupado con detalle de este personaje por haberle eclipsado un tanto su nieto, el Gran Duque de Alba. Este artículo reproduce el inventario de la biblioteca de Don Fadrique (formado por los libros que fueron catalogados a su muerte), inédito hasta ahora y que nos muestra una rica biblioteca patrimonial de ciento ochenta y seis obras. Entre los libros religiosos encontramos biblias, tratados de oración y libros de horas; se hallan también algunos títulos indispensables de las tradiciones franciscana y dominica, que nos muestran a un personaje interesado en las nuevas corrientes devocionales de finales del siglo XV, en el escolasticismo y en las mujeres santas y visionarias del Medievo.

Palabras clave: Bibliotecas; Casa de Alba; Fadrique Álvarez de Toledo (1460-1531); inventario; nuevas corrientes devocionales; siglos XV-XVI.

[en] Fadrique Alvarez de Toledo, 2nd Duke of Alba, and his Book Inventory (1531): a Patrimonial Library

Abstract. Fadrique Álvarez de Toledo, 2nd Duke of Alba, who was born in 1460 and died in 1531, led in Castile the lineage of the House of Alba in the transition from the Middle Ages to the Renaissance. He was cousin of Ferdinand the Catholic and close associate of the Kings, and in addition to these relations he developed considerable patronage of arts and literature: among the best-known examples we count the support he offered to the poet and playwright Juan del Encina. In spite to these activities, he has not raised much interest from historians since his figure has been overshadowed by his

¹ Este trabajo se enmarca en los proyectos de investigación I+D: “La literatura hispánica medieval en sus fuentes primarias: BETA (Bibliografía Española de Textos Antiguos)” (Ref. FFI2012-35522, 2013-2015), “De la biblioteca particular al canon literario en los Siglos de Oro (II)” (Ref. FFI2012-35894, 2013-2015), “La construcción de la santidad y el discurso visionario femenino (siglos XV-XVII): Análisis y recuperación de la literatura conventual” (Ref. FFI2012-32073, 2013-2015) y “La conformación de la autoridad espiritual femenina en Castilla” (Ref. FFI2015-63625-C2-2-P, 2016-2019 MINECO/FEDER).

² Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Filología Española II
E-mail: alvarobustos@filol.ucm.es

³ Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Filología Española II
E-mail: rebecasb@ucm.es

grandson, the Grand Duke of Alba. This article presents the inventory of Don Fadrique's library (the books that were catalogued after his death), unpublished until now and which displays a rich library that could be defined as *patrimonial*, with one hundred and eighty-six volumes. Among the religious books, in which we can count bibles, books of prayers and books of hours, we find some indispensable titles of the Dominican and Franciscan traditions, that portray a character engaged in the new devotional trend appeared at the end of the 15th century, in combination with an interest for Scholasticism (specially Saint Thomas Aquinas), and for medieval visionary and saintly women.

Keywords: 15th and 16th Centuries; book Inventory; Fadrique Álvarez de Toledo (1460-1531); house of Alba; libraries; new Devotional Trends.

Sumario. 1. Introducción. 2. Fadrique Álvarez de Toledo. 3. Los libros del Duque de Alba. 4. Edición del inventario. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Bustos Táuler, Á.; Sanmartín Bastida, R. (2016) Fadrique Álvarez de Toledo, II Duque de Alba y su inventario de libros (1531): Una biblioteca patrimonial, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 273-290.

1. Introducción

En este trabajo se edita el inventario de libros que poseía Fadrique Álvarez de Toledo, segundo Duque de Alba, al morir en 1531. Aunque de la lista de libros, como es obvio, no se sigue que fueran leídos por el Duque, sí que estamos seguros de que estos libros constaban en los anaqueles de la biblioteca ducal del palacio de Alba de Tormes, donde murió Fadrique de Toledo. Se trata de un conjunto de manuscritos e impresos que configuran una amplia biblioteca en la que encontramos obras devocionales y religiosas, historiográficas y clásicas, pertenecientes a una gran variedad de géneros literarios, a caballo entre la Edad Media y el Renacimiento. Como se trata de un inventario provisional no abordaremos aquí todas esas cuestiones, ni identificaremos detalladamente cada uno de los ítems, pues estas páginas se alargarían en exceso; en futuros trabajos nos detendremos en el corpus con el detalle y la atención que merece. Sí que presentaremos a Fadrique de Toledo en su contexto histórico y cortesano; a continuación caracterizaremos la biblioteca ducal que se deriva del inventario y completaremos este trabajo con la edición íntegra de este interesante documento.

2. Fadrique Álvarez de Toledo

Fadrique Álvarez de Toledo, llamado el Viejo, es una de las personalidades más influyentes de la corte de los Reyes Católicos, del entorno de la de Felipe y Juana, y de la corte imperial del joven Carlos I; primo carnal de Fernando el Católico y longevo como pocos (había nacido en 1458), acogió en su magnífica corte ducal de Alba de Tormes a poetas, músicos y dramaturgos. Fue mecenas, por ejemplo, del poeta y dramaturgo Juan del Encina, escritor innovador y primera cumbre de

nuestro primitivo teatro castellano⁴. Heredero de un linaje que se enriquece exponencialmente a lo largo del siglo XV, don Fadrique, entre 1506 y 1510, tuvo por médico al célebre Francisco López de Villalobos (ca. 1473-1549), considerado el primer médico renacentista (Arrizabalaga, 2002), y acogió en su palacio a los poetas Juan Boscán y Garcilaso de la Vega, padres de la poesía italianista en castellano. No parece casual que ambos tuvieran una relación estrecha con el II Duque en el marco del fastuoso castillo-palacio de Alba de Tormes, en el que vivieron por temporadas: Boscán fue, desde 1520, ayo del joven Fernando Álvarez de Toledo (1507-1582), futuro Gran Duque. Lo cierto es que el linaje de los Alba se caracterizaría en un breve lapso de tiempo por aunar en torno a sí a estas importantes figuras del panorama cultural de la época. Garcilaso, amigo personal de Boscán, fue apadrinado y protegido durante su estancia napolitana por Pedro Álvarez de Toledo, virrey de Nápoles (1532-1553) y hermano del Gran Duque⁵. Además, sucesivos Duques acogieron en su palacio y protegieron a otros escritores como Teresa de Jesús (no por casualidad enterrada en Alba de Tormes), al mismísimo Lope de Vega durante parte de su destierro de Madrid (1592-1595) y a Calderón de la Barca (1646-1649).

Será un rasgo fundamental del extenso gobierno de don Fadrique al frente de este poderoso linaje su lealtad a Isabel y Fernando (formó parte de su consejo privado), que derivó en su brillante participación en la fase final de la Guerra de Granada (Calderón Ortega, 1997); así, ocupó un puesto principal en la flamante entrada en Granada en enero de 1492, como muchos soldados de su propio ejército. Participó, además, en el fastuoso recibimiento castellano (1496) de Margarita de Austria para su matrimonio con el príncipe Juan, heredero único de los Reyes Católicos, que moriría trágicamente poco después de la boda, en Salamanca, en 1497. Como militar, participó en otras campañas como la guerra con Francia por el Rosellón (1503) y sobre todo en la conquista de Navarra en nombre del rey en 1512: el 25 de julio entró en Pamplona al mando del ejército real⁶. Como premio a esta conquista, la reina Juana le nombró Señor, y luego Duque, de Huéscar (Granada) en 1513, nombramiento que fue convalidado por Fernando el Católico al año siguiente, a pesar de la hostilidad de los vecinos de Huéscar y de otro de los grandes enemigos del Duque, el Marqués de los Vélez (Hernando Sánchez, 1994: 50)⁷. El 11 diciembre de 1515, pocos días antes de morir, el rey Fernando, con su séquito y varios Grandes de España pasó varios días de caza y recreo con su amigo el Duque en su palacio de la Abadía en Cáceres⁸. El rey falleció en enero de 1516

⁴ Sobre estos puntos, véase Alonso (2010) y Bustos Táuler (2011). Sobre la corte ducal puede consultarse Calderón Ortega (2005).

⁵ Sobre esto, véase García Sierra (1998); también Hernando Sánchez (1994): sobre Don Fadrique, mecenas de Encina (48-64) y, en particular, el epígrafe “La corte de Alba y el mecenazgo” (54-64). La personalidad del llamado Gran Duque de Alba ha eclipsado un tanto a su abuelo: de ahí la relativa escasez de estudios sobre Fadrique de Toledo, como se le suele citar en las fuentes.

⁶ El cronista Luis Correa (1513) publicó su crónica particular de esa conquista (incluye varios famosos discursos del Duque, por ejemplo en el convento de San Francisco de Pamplona). Nebrija (1545), sin indicarlo, tradujo al latín parte de esta crónica, que es la fuente casi única de su *De bello navariense*.

⁷ De hecho, Fadrique se enfrentó a Cisneros en el modo de abordar la sublevación: el Duque era partidario de una respuesta durísima y ejemplar, frente a la moderación del cardenal regente, que impuso su criterio.

⁸ Sobre este palacio de caza y su importancia con la historia literaria debe verse Teijeiro Fuentes (2003).

en Madrigalejo y el II Duque de Alba fue de los pocos nobles que estuvo presente en su lecho de muerte.

Fadrique de Toledo, como se le suele llamar en las fuentes quinientistas, fue hombre de absoluta confianza del rey Fernando hasta el punto de que en algunas de sus ausencias le disputó la regencia al mismo Cisneros. A la muerte de la reina Isabel en 1504 se quedó prácticamente solo entre los nobles, al posicionarse en contra de Juana y Felipe el Hermoso y al cerrar filas con el gobierno de Fernando el Católico, que marchó al destierro a Italia: de hecho, le acompañó personalmente al destierro y se despidió de él en Almazán, frontera de Aragón⁹. La repentina muerte de Felipe I en 1506 volvería a trastocar por completo los acontecimientos y, al tiempo, a fortalecer la posición de Fadrique: sobra decir que desde agosto de 1507, cuando regresa don Fernando a Castilla, el Duque (que había sido garante de sus derechos y disposiciones), volverá a ocupar un lugar principalísimo. Por otro lado, la misma desgracia que le sobrevino al rey en 1497, con la muerte del príncipe don Juan, le sucedió a Fadrique Álvarez de Toledo: su hijo primogénito y heredero ducal falleció, antes que su padre, en agosto de 1510 en la expedición militar de Gelves, Túnez, durante una operación militar cisneriana en el norte de África.

Indudablemente, su actuación contra Felipe I no le situaba en buena posición ante Carlos I, que le relegó a tareas de representación y acompañamiento (le acompañó en la coronación imperial entre 1520 y 1522, un largo viaje por tierras flamencas y alemanas). No obstante, conviene tener en cuenta que el emperador le había concedido el Toisón de Oro en marzo de 1519. Carlos I le nombró también, de manera honorífica (dada su edad), miembro de sus consejos de Estado y de guerra en 1526. Una de sus últimas intervenciones públicas, antes de su reclusión final en el palacio de Alba de Tormes durante los últimos cuatro años de su vida, fue la asistencia en el convento de San Pablo de Valladolid al bautizo del futuro Felipe II; una página del cronista Sandoval describe su estridente intervención con ocasión del bautizo del niño para que se le impusiera el nombre de Fernando, como su primo, al que siempre rindió lealtad, en lugar del muy dudoso nombre del rey flamenco y advenedizo, Felipe. No fue Fernando IV, como quería el II Duque, sino Felipe II.

A su muerte, en octubre de 1531, los dominios señoriales del II Duque de Alba ocupaban unos 500 kilómetros cuadrados. Es célebre el cálculo de Lucio Marineo Sículo, humanista y cronista de Carlos V, quien en su *Obra de las cosas memorables de España* estima unos beneficios, a través de las rentas de esos señoríos, de unos 50.000 ducados anuales, rentas sólo superadas por las de otras cuatro casas nobiliarias (Marineo Sículo, 1539: ff. 24-25).

3. Los libros del Duque de Alba

Aunque las pérdidas arquitectónicas y documentales de la Casa de Alba han sido notables, nos proponemos sacar a la luz un documento de singular importancia, que se ha conservado durante los últimos cinco siglos en el archivo de la casa ducal: el

⁹ Para estos datos, véase también Calderón Ortega (2009).

inventario de los bienes que dejó al morir, en octubre de 1531, Fadrique Álvarez de Toledo; se llevó a cabo dos semanas después de su deceso y se conserva en el palacio de Liria de Madrid¹⁰. En su folio inicial, con una mano diferente a la del resto del documento, se precisa lo siguiente:

Traslado primordial autorizado por Pedro González [de Alba], escribano del número de la Villa de Alba del Inventario original de los Bienes muebles que quedaron por fallecimiento del Sr. D. Fadrique Álvarez de Toledo, Duque de Alba, llamado el viejo, el qual se ejecutó en virtud del auto del Bachiller Diego Ximénez Corregidor en dicha Villa por ante el referido Señor y dio principio en 8 de Noviembre de 1531, cuyo traslado autorizado está dentro deste pliego.

Se trata de un extenso documento de 155 folios que ofrece información utilísima para comprender la magnificencia del linaje señorial de los Álvarez de Toledo. Con esta idea en mente ya fue estudiado por Calderón Ortega en los trabajos citados. Nos interesa ahora detenernos en los folios 10v-15v y 101r-v porque consignan las obras que se encuentran en la biblioteca del II Duque, un material de enorme interés para tomar el pulso a los códices manuscritos y a los libros impresos que se conservaban en los anaqueles de la biblioteca patrimonial de los Alba. Sobra decir que es un extraordinario ejemplo del mecenazgo artístico (y específicamente, literario) de la casa ducal.

Fadrique de Toledo murió de fiebres tercianas el 18 de octubre de 1531 y su cuerpo fue sepultado en el panteón familiar de la casa, ubicado en el convento jerónimo de San Leonardo en Alba de Tormes. El inventario de sus bienes contiene un enorme caudal de datos, cálculos y cuentas que permiten describir con precisión el grado de riqueza a que había llegado este linaje señorial. En el vuelto del folio 10, una rúbrica centrada introduce la sección de “Libros” (véase Anexo), que pasan a listarse, comenzando por un *Espejo de legos*: “Un libro con unas tablas coloradas que dize en la una espejo de los legos”.

Conviene reparar en que las entradas del inventario contienen información material interesante; son muchas las encuadernaciones de lujo, los bullones, los “tejillos guarneçidos de plata”, “las manecillas”, que nos hablan de esmerados trabajos, con abundantes plateados y dorados. En algún caso encontramos también una referencia al escudo ducal: “Otro libro grande del Tolomeo guarneçido de plata con las armas en la plata del Duque mi señor guarneçido en cuero negro y ençima otro colorado” (ítem 150). Poco hay que añadir sobre la magnificencia de esta *Geografía* tolemaica, grande, bellamente encuadernada y decorada. En cuanto al quinto ítem, referencia lo siguiente: “Otro libro las tablas coloradas con su guarniçión de plata que dize la vida de santa Catalina”. Aquí habría que decir que esta vida de Santa Catalina, con guarniçión de plata y encuadernación esmerada en

¹⁰ En concreto, el inventario se encuentra en el Archivo Ducal de Alba (ADA), en Liria, en la Caja 23, nº 29. Puede encontrarse un listado de los manuscritos medievales de este fondo documental en la catalogación realizada en 2005 y 2006 por Charles B. Faulhaber y Ángel Gómez Moreno: se encuentra disponible en la red en la página del proyecto internacional PhiloBiblon: <http://bancroft.berkeley.edu/philobiblon/>. Gemma Avenoz y Héctor Fuentes (2012-2013) han trabajado recientemente sobre los *Moralia in Job* de este archivo y de la Biblioteca Nacional. Agradecemos a José Manuel Calderón Ortega su amable atención durante nuestro trabajo con el manuscrito.

tabla (quizá con el escudo ducal) se trataría, seguramente, de un libro muy apreciado en el entorno del Duque. Recordemos que Arnao Guillén de Brocar, el gran impresor traído por Cisneros a la Universidad Complutense, había mandado imprimir (Alcalá de Henares, 1511): la *Vida de la bienaventurada sancta Catherina de Sena* de Raimundo de Capua, un bellissimo volumen *in folio* de literatura espiritual, claramente vinculado a la renovación espiritual patrocinada por el cardenal. Entre 1511 y 1531 una tarea que debió de llevarse a cabo en el palacio ducal sería precisamente la encuadernación lujosa del pos-incunable, apropiada para un volumen infolio como el de la impresión alcalaína. Todo ello nos testimonia un interés verdadero por la obra, un tipo de lectura enormemente sugestiva porque incide en las tradiciones espirituales apadrinadas por Cisneros.

Conviene acercarnos ya a los contenidos de la biblioteca patrimonial que queremos presentar. Aunque toda clasificación es caprichosa, hemos ubicado todos los títulos (salvo contados casos) bajo cinco etiquetas diferentes que nos parece son las más adecuadas para mostrar los intereses intelectuales del entorno ducal:

1. Meditativos (55 ítems): Encontramos aquí muchos libros en romance diseñados para la oración y la meditación, algo esperable en el entorno de la capilla ducal. Figuran libros de horas, vidas de santos, tratados y métodos de oración, evangelios con diseño divulgativo, etc.
2. Obras de estudio (36 ítems): Encuadramos bajo este marbete las obras de filosofía y teología vinculadas al ámbito universitario. Hay que recordar que el Duque fue mecenas del estudio salmantino, y por ello debemos encontrar natural que bajo este conjunto agrupemos libros que solían explicarse en las aulas. Se trata de filosofía tomista, aristotelismo, sumas filosóficas, glosas de la Biblia, comentarios, etc.
3. Patrística (17 ítems): Puede verse también como un subtipo de la categoría anterior; aquí nos referimos a las obras doctrinales de los Padres de la Iglesia (San Jerónimo, San Agustín y, especialmente, San Gregorio), que no faltaban en las bibliotecas cultas.
4. Libros historiográficos (35 ítems): Se trata de crónicas y obras historiográficas, políticas y de linaje. Constituye una magnífica colección de crónicas en romance, un dato a esperar, siendo su dueño la cabeza de uno de los grandes linajes castellanos; algunas obras ofrecen clara vinculación a la Casa de Alba y debieron de permanecer en los anaqueles de Alba de Tormes desde mediados del siglo XV; no faltan regimientos de príncipes de diverso tipo.
5. Libros humanísticos y literarios (29 ítems): No es escaso el conjunto de obras de autores clásicos, obras humanísticas (es grande la presencia de Nebrija y Sículo), diccionarios, retóricas y obras literarias.

Fuera del cómputo anterior quedan once títulos que no es posible identificar (por ejemplo, por presentar un título demasiado general), o no hemos conseguido descifrar, o no pertenecen a las categorías anteriores porque escapan a las materias citadas. De entre estos últimos destacan un “Otro libro de cetrería” (ítem 125; el

Duque era gran cazador) y dos obras muy sugestivas: “Otro libro que dize Belial” (uno de los nombres del demonio; ítem 75) y “Otro quaderno del Anticristo” (ítem 128), que parece más bien un pliego suelto de esta temática¹¹.

Antes de ofrecer nuestra edición del documento, conviene precisar algunos aspectos relacionados con el estudio y edición de estos sugestivos documentos. Trabajar con inventarios conlleva una imprecisión bien conocida por la crítica¹², pues muchos de ellos ofrecen información incompleta o ambigua y no tienen por qué reflejar, obviamente, la totalidad de los libros poseídos y/o leídos; así, por ejemplo, el ítem 79 de este inventario dice algo tan lacónico como “Otro libro pequeño de mano y de pergamino que no tiene título”; es difícil decir algo menos preciso, pero al menos debemos retener la frescura y la inmediatez del diminutivo: la expresión “libro pequeño de mano” sugiere, como es obvio, dos datos interesantes: su tamaño mínimo y su condición manuscrita. Las dificultades al estudiar inventarios son notables: se dan variaciones según el tipo de inventario, las circunstancias de su redacción (a menudo con premuras de tiempo), el tipo de listado, los errores ortográficos y de todo tipo, etc. Así, por ejemplo, el ítem 130 dice: “Otro libro viejo de mano que comienza capítulo primero cómo Baltasar nieto de la reyna Sucodenoga fue muerto”: la historia clásica no ha retenido ninguna reina Sucodenoga, pero la referencia a Baltasar nos pone en la pista adecuada: el II Libro de Daniel de la Biblia habla del rey Baltasar, que murió en circunstancias sobrenaturales tras el célebre banquete en el que una misteriosa mano se apareció para amenazarle por su pecado. Creemos, así, que “Sucodenoga” es un error del copista que, al dictado, no escucha o no retiene lo que se le dicta: esa misteriosa reina, con nombre de mujer de libro de caballerías, no es otro que el rey Nabucodonosor, rey de Babilonia, que asoló al pueblo hebreo y lo envió al exilio¹³.

Nos habría gustado que las entradas fueran amplias y descriptivas, pero dependemos por completo de lo que nos copian secretarios y escribanos, y muchos de ellos simplemente identifican el libro con lo que viene en el lomo o por el tamaño o la encuadernación. En defensa del método diremos que son también muchas las veces en las que los inventarios resultan enormemente operativos, pues suelen registrar información detallada, tomada directamente de los anaqueles de las bibliotecas y, frecuentemente, como es el caso, cuando aún está reciente la muerte del difunto inventariado: esa inmediatez y frescura, como hemos visto en el ejemplo anterior, es característica de la elaboración de inventarios y puede considerarse un rasgo de suficiente entidad como para valorar su estudio y llegar a conclusiones sólidas. Si además aportan información relevante de tipo material y bibliográfico podemos colegir la validez de su estudio, con las lógicas cautelas de unos documentos que cumplían

¹¹ El libro *Belial* puede ser la obra, compilada por Jacobi de Theramo en 1472, *Consolatio peccatorum seu processus Belial*, conocida como *Belial*, y que se difundió en muchas lenguas romances, entre ellas en castellano; en esta obra, el demonio, irritado por el triunfo de Jesucristo contra Lucifer, demanda a Dios un proceso judicial contra Jesús. Por otro lado, como en el caso del que versa sobre el Anticristo, también parece un pliego suelto el ítem 97: “Otro quadernillo pequeño de coplas que dize coplas de las plagas de Sant Francisco”.

¹² Para este tema, véase, entre otros, Infantes (2006) y Bustos Táuler (2012); la “Relación de inventarios” de este volumen colectivo (162-184) ofrece un ejemplo valioso de la utilidad de este tipo de trabajos.

¹³ De hecho, el ítem 143 trae “Otro libro de quarto de pliego que habla del catiberio del pueblo de Israel”.

entonces una función legal que no se corresponde con los intereses históricos, bibliográficos y literarios con los que los estudiamos los filólogos.

Por todo lo anterior, no hay que pensar que lo contenido en este listado constituya una descripción completa de los libros leídos por el Duque; posiblemente él, más que dedicarse a leer, emplearía su tiempo y energías en la acción pública y en la administración de su rico patrimonio; más bien se trata de lecturas, libros y materiales que se divulgaron en el “entorno cortesano” del Duque, donde no faltaba un buen número de intelectuales y escritores, como hemos dicho.

Por otro lado, el inventario *post mortem* de Fadrique de Toledo muestra una rica biblioteca que, empleando un término de Infantes, podemos calificar de *patrimonial*¹⁴. Esta biblioteca cuenta con ciento ochenta y seis obras (y no son pocas para un inventario quinientista). Por ejemplo, de entre los muchos libros religiosos encontramos algunos títulos indispensables de las tradiciones dominica y franciscana. Las lecturas nos retratan una personalidad (quizá mejor, una corte) interesada en las nuevas corrientes devocionales meditativas que se divulgaron en Castilla extensamente a finales del siglo XV, al tiempo que se verifica un interés por la escolástica; concretamente, varios volúmenes de la biblioteca de Fadrique están dedicados a la obra de Santo Tomás de Aquino, que predomina entre las obras teológicas.

De este modo, podríamos deducir de este inventario que el Duque mostraba una cierta querencia hacia la orden dominica. Predominan entre sus libros los dedicados al Aquinate o relacionados con la espiritualidad de esa orden. Esto no nos puede asombrar pues su hijo, Juan Álvarez de Toledo, fue novicio en el monasterio dominico de San Esteban, y el cuerpo del propio don Fadrique fue trasladado a comienzos del siglo XVII del panteón de San Leonardo a este convento dominico de Salamanca. Estos lazos se estrechan si tenemos en cuenta que el Duque deseaba también fortalecer su posición y controlar mejor esta ciudad universitaria (Nieva Ocampo, 2006). No nos debe extrañar entonces que se preocupara de ejercer un mecenazgo espiritual en sus tierras protegiendo a la terciaria dominica María de Santo Domingo¹⁵. Ni encontrar entre sus lecturas la citada vida de Catalina de Siena. En este sentido, hay que decir que hasta ahora la crítica no se había fijado en la posesión por parte del Duque de dos obras fundamentales para el estudio de la santidad femenina medieval. Se trata de dos obras que, frente a lo que se ha venido sosteniendo hasta ahora, demuestran que este tipo de lecturas promulgadas por el mecenazgo eclesiástico en la corte de los Reyes Católicos no se divulgaban sólo en los conventos, donde supuestamente se leerían en voz alta en el refectorio, sino que también se destinaban, como nos sugiere el inventario, a las cámaras privadas de la nobleza. Ya hemos hecho mención de la primera obra, a propósito de su encuadernación; en cuanto a la segunda entrada, en el inventario se anota “otro

¹⁴ La consideramos patrimonial porque el libro aparece en esta biblioteca “como bien suntuario y patrimonio económico evaluable, en cantidades representativas de diversas materias, generalmente acumulado a lo largo de generaciones o como resultado de la bibliofilia personal de quien ha formado la librería” (Infantes, 2006: 168).

¹⁵ Sobre esta visionaria y su relación con personajes principales de la época, véase Sanmartín Bastida (2012: 290-318).

libro pequeño de Santa Ángela” (ítem 184), que parece indudablemente referirse a la terciaria franciscana Ángela de Foligno (1248-1307). Además, este “Santa Ángela” nos indica que, de los dos libros que mandó imprimir Cisneros de la visionaria italiana (en 1505 en latín: *Liber qui dicitur Angela de Fulginio*, y en 1510 en romance: *Libro de la bienve[n]turada Sancta Ángela [d]e Fulgino*), se trataba seguramente del segundo porque menciona expresamente el título de santidad en el título; su tamaño “pequeño” coincide con el formato de estas obras (en 4º las dos). Aunque hay que decir que también podría aludirse aquí a un manuscrito que mandara copiar don Fadrique: recordemos que al parecer Isabel la Católica contaba con una versión manuscrita del libro de Ángela de Foligno, y que éste se convirtió en lectura obligatoria para las infantas de Castilla, Aragón, Navarra y Portugal (Arcelus-Ulibarrena, 1999: 217)¹⁶.

Por otro lado, habría que señalar que “el libro de Santa Ángela” se encuentra en el segundo grupo de obras que aparece en este inventario, seguramente un universo de bienes “íntimos”, pues se encuentra en un entorno que pudiera ser el de un dormitorio o capilla particular. En esta segunda tanda de recuento de libros (como hemos señalado, hay dos enumeraciones de libros separadas por otro tipo de bienes) nos encontramos, tras una relación de objetos (sillas y sillones) que bien podrían pertenecer a un oratorio o alcoba, varios libros devocionales: y aquí podríamos recordar que muchos inventarios de bienes se realizaban pasando de la descripción de una dependencia a otra. En este caso, no sabemos si se trataba de posesiones del Duque o de quien fuera su devota mujer, Isabel de Zúñiga y Pimentel, a quien el poeta Juan del Encina dedica algunas obras pasionarias¹⁷. De todos modos, que el Duque de Alba era un hombre fervoroso en su vida diaria nos lo muestra el propio Encina cuando lo describe en la primera acotación escuchando maitines con su mujer antes de la representación de la *Égloga representada en la noche de la Natividad* (Encina, 1991: 97).

A modo de conclusión y balance, conviene insistir en la variedad de obras que reposaron en los anaqueles de la biblioteca ducal, siempre en el ámbito de géneros literarios, históricos y devotos tardomedievales y renacentistas: encontramos una notable presencia de crónicas, regimientos, diccionarios y piezas de cuño filosófico, espiritual y teológico; topamos con obras en latín y en castellano, en formato manuscrito e impreso, con encuadernación de lujo o desprovistos de ella, en diversos tamaños y modalidades. En concreto listamos 186 ítems: se trata de una biblioteca patrimonial, mucho más amplia que una mera biblioteca práctica o profesional; en su condición patrimonial radica el interés porque revela una intencionalidad, un gusto por parte de su poseedor y una clara conformación por herencias de cabezas de linaje que precedieron a Fadrique de Toledo. No solo es

¹⁶ Sobre las consecuencias que se pueden sacar de estos datos para el conocimiento de los entresijos del apoyo del Duque de Alba a María de Santo Domingo y su conocimiento de las visionarias, véase Sanmartín Bastida (2014).

¹⁷ La mujer del Duque fue “catalizadora, en el ámbito de la corte ducal de Alba de Tormes, de un interés por la poesía pasional que estaba bastante extendido entre prestigiosas damas de la nobleza castellana” (Bustos Táuler, 2009: 77). Por otro lado, también podía tratarse del dormitorio de la nuera de don Fadrique, Beatriz Pimentel y Pacheco, madre del Gran Duque y viuda de don García, hijo de Fadrique.

significativo el tamaño de la biblioteca sino también el tipo de libros que encontramos en ella, esto es, los géneros literarios más frecuentes: abundan las crónicas generales y particulares, los libros de materia bélica, los de asunto clásico, estatutos legales y obras de linaje: todo ello tiene un nexo común en ese interés legitimador de la propia casa ducal.

Por otra parte, encontramos los dos ámbitos fundamentales de los estudios de humanidades en el entorno salmantino, algo esperable en un linaje nobiliario que se caracterizó por la protección y mecenazgo del estudio salmantino: el universo típicamente humanista, de cuño gramático y escolar (Nebrija, Sículo, los diccionarios) y el propiamente teológico o escolástico, correspondiente a los tomos, casi todos latinos, relacionados con la Biblia y la glosa a Aristóteles y Santo Tomás. En cuanto a la materia devocional, frecuentísima en ese tipo de inventarios, podemos subrayar la atención que se presta al componente oracional, con gran número de libros de horas, evangelios y libros ascéticos, en particular en la sección que pudo pertenecer a la Duquesa. La hagiografía, por último, es otro género literario que halló amplio acomodo en la biblioteca ducal pues constan un buen número de vidas de mártires, santos y santas, lectura de gran éxito en los comienzos del siglo XVI.

4. Edición del inventario

Cabría añadir algunas otras informaciones contextuales sobre el II Duque de Alba y su entorno cortesano, así como sobre la materialidad del inventario y sobre los géneros literarios presentes en la biblioteca ducal. Nos emplazamos a futuras prospecciones sobre estos asuntos porque pensamos que lo primero y urgente es ofrecer la edición del documento. Por este motivo no extendemos más la presentación del inventario y de la biblioteca, y procedemos a su edición. Aclaramos que hemos optado por un criterio conservador en la transcripción, respetando las grafías conforme al uso del escribano: sibilantes o distinciones v/b, i/y, etc., aunque en algunos casos no tenga ya esta distinción un valor fonético. Hemos respetado también la separación de palabras, y únicamente hemos puntuado y empleado mayúsculas y tildes conforme al uso moderno. Numeramos los ítems para facilitar su cita en futuras investigaciones.

Inventario de Fadrique Álvarez de Toledo, II Duque de Alba (1531)

Fol. 1r:

Traslado primordial autorizado por Pedro González [de Alba], escribano del número de la Villa de Alva del Inventario original de los Bienes muebles que quedaron por fallecimiento del Sr. D. Fadrique Álvarez de Toledo Duque de Alva llamado el viejo, el qual se ejecutó en virtud del auto del Bachiller Diego Ximénez, Corregidor en dicha Villa por ante el referido Señor y dio principio en 8 de Noviembre de 1531, cuyo traslado autorizado está dentro deste pliego.

Fol. 10v: inventario [Al margen: “Libros e quadernos”]

1. Un libro con unas tablas coloradas que dize en la una Espejo de los legos.

2. Otro libro con unas tablas coloradas en latín que dize Secunda Secundae.
3. Otro libro de unas tablas coloradas con unos tejillos guarneçidos de plata que dize el Dezenio libro de los Morales de San Gregorio.
4. Otro libro en pergamino que dize diez e ocho libro de los Morales de San Gregorio sobre libro de Jo(b) con su guarniçión de plata que le falta donde prende las manecillas.
5. Otro libro las tablas coloradas con su guarniçión de plata que dize la vida de Santa Catalina.

[Fol. 11r]

6. Unas oras altas de pergamino aforradas en raso morado guarneçidas de plata y le falta una manecilla y donde prende la otra manecilla.
7. Otro libro como oras las tablas coloradas que tiene un retablo que dize ytaliano.
8. Otro libro con unas tablas coloradas que tiene en la una un rétulo que dize Jofré.
9. Otro libro con unas tablas coloradas que tiene un rétulo ençima que dize Glosa super Genesis.
10. Otro libro grande que dize la primera parte del Tostado sobre San Mateo.
11. Otro libro grande que dize General ystoria con figuras.
12. Otro libro mediano que dize de San Gregorio sobre los Evangelios.
13. Otro libro viejo de las caballerías de la Vanda.
14. Otro libro pequeño que dize un rétulo ençima Bilbia.
15. Otro libro grande que dize glosa super Iacob Salterón.
16. Otro libro mediano que tiene un rétulo ençima que dize catena aurea Santo Tomae super eva(n)jelium.
17. Otro libro con un rétulo que dize la Suma de vita Xristi.
18. Otro libro que dize Duandus el Triste Summariam Santo Tome.
19. Otro libro con un rétulo que dize Tomae e super primero sumariam.
20. Otro libro con un rétulo ençima que dize las cuistiones de Santo Tomás de Aqui(n)o.
21. Otro libro con un rétulo que dize Tomás sobre las epístolas de Paulo.

[Fol. 11v]

22. Otro libro que tiene un rétulo que dize Tabula aurea Sante Tome.
23. Otro libro con un rétulo que dize opus laus Santi Tome.
24. Otro libro que tiene un rétulo encima que dize tabla sobre los libros de San Buenaventura.
25. Otro libro con un título encima que dize Glosas peccatorum evangelium.
26. Otro libro que dize la primera parte de San Buenaventura.
27. Otro libro que dize prima Santi Tome.
28. Otro libro que dize terçia parte Santi Tome.
29. Otro libro que dize terçium sumarium Santi Tome.
30. Otro libro que dize quartius sumarium Santi Tome.
31. Otro libro que dize glosa super epistola Paule apostolorem.
32. Otro libro que dize el Marial del landibusme.
33. Otro libro que dize la terçia parte de San Buenaventura.

34. Otro libro que dize Salustio Caterine.
35. Otro libro con unos bullones que dize Setena partida.
36. Otro libro grande que dize las concordanças de la Biblia.
37. Otro libro que dize prima partis, libros, prólogos y Biblia enquadernados en pergamino.
38. Otro libro de la mesma manera que dize quarta parte Lire.

[Fol. 12r]

39. Otro libro de la mesma manera que dize terçia parte de Nicolas de Lire.
40. Otro libro pequeño de las héticas de Aristótiles.
41. Otro libro enquadernado en pergamino la terçia parte de Nicolás de Lira.
42. Otro libro grande enquadernado en pergamino que dize obispo de Valençia sobre los Salmos.
43. Otro libro grande enquadernado en pergamino que dize el Cartujano.
44. Otro libro que dize el Vocabulario de Labrija.
45. Otro libro que dize glosa super ones profetas Judas Macabeorinus.
46. Otro libro enquadernado en unas tablas de madera que dize libro llamado Romaleon en latín.
47. Otro libro pequeño que dize libro primero Santi Ambrosi.
48. Otro libro en pergamino que dize arte de Labrija con una funda de cuero pegada.
49. Otro libro guarneçido en pergamino que dize falacibus temporum.
50. Otro libro que dize oraciones Tullii.
51. Otro libro que dize Salustio Catiline.
52. Otro libro que dize prima partis Geronimi.
53. Otro libro en latín que no tiene título y dize encima “hasta que dexedes”.
54. Otro libro pequeño es de cuarto de pliego que dize Iuben presbitere immensam evangeliam.

[Fol. 12v]

55. Otro libro pequeño que dize dentro Antinius Obidino nasus.
56. Otro libro pequeño que dize Tratado de la pasión.
57. Otro libro pequeño altillo que dize opuscula Agustine.
58. Otro libro pequeño que dize versos en latín Vocabularius.
59. Un quaderno pequeño de siete fojas que dize Contrera del rosario o salterio de la Virgen Nuestra Señora.
60. Otro libro pequeño como oras de pergamino Valerio de la antigua manera de escribir.
61. Otro quaderno en pergamino inscrito que tiene dentro una cruz con las insinias de la pasión.
62. Un breviario con unos registros y unos texillos colorados en las manecillas.
63. Un libro como horas que dize el comienzo para el señor don García.
64. Otro libro de pergamino como briviaro que tiene unas letras al comienzo doradas Deus lumen vera.
65. Otro libro mediano de latín que comienza altisimo principe Alfonsinus aragoneum Ferdinandum regum, etc.
66. Otro libro como breviario que dize Suma de bataebus.

67. Otro libro de quarto de pliego que dize gramática Antoni Nebrisensis.
68. Otro libro insscrito en pergamino que dize Antonio Nebrisensis gramatica etc.
69. Otro quadernillo en latín pequeño como Arte de gramática.
70. Otro libro grande que dize la segunda parte de la Setena estoria de mano guarnecido de plata.
71. Otro libro que dize tratado de los sacramentos.
72. Otro libro que dize oracional de Fernán Pérez de Guzmán.

[Fol. 13r]

73. Otro libro que dize segunda parte de la vida de los mártires.
74. Otro libro pequeño que dize Persio.
75. Otro libro que dize Belial.
76. Otro libro mediano que dize Tratado de la misa.
77. Otro libro de la coronica hecha por Diego de Valera a la reina doña Isabel.
78. Otro libro que dize diálogo del conde de Alba y el doctor.
79. Otro libro pequeñito de mano y de pergamino que no tiene título.
80. Otro libro pequeñito que dize Soliloquio de Buenaventura.
81. Otro quadernillo chiquito como oras que dize que habla de paciencia.
82. Otro libro como oras con una guarnición de plata sin manecilla con el rótulo de plata que dice Plutarco de la criança de los hijos.
83. Otro libro pequeño como oras que dize Meditaciones y soliloquio del bienaventurado San Agustín.
84. Otro libro de quarto pequeño que dize libro del amor que fray Diego de Flores hizo al duque de Alba.
85. Otro quaderno de pergamino que dize la preçedençia del rey de Castilla al rey de Inglaterra.
86. Otro libro que dize Epístolas y evangelios de todo el año.
87. Otro libro viejo que dize invocación e caídas de los príncipes.

[Fol. 13v]

88. Otro libro que es flo sanctorum.
89. Otro libro que dize el rey Ramiro y Bernardo del Carpio.
90. Otro libro que tiene unos bullones y es de mano y en romance que comiença hija mucho amada en Iesuchristo.
91. Otro libro como oras en pergamino que dize la regla de los doze apóstoles.
92. Otro libro que es flo santorum en romance.
93. Otro libro de hevangelios y epístolas.
94. Otro libro pequeño que dize los títulos de la Setena partida.
95. Otro libro de mano que dize sumario de la coronica de España.
96. Otro libro pequeño que dize memoria de nuestra redención
97. Otro quadernillo pequeño de coplas que dize coplas de las plagas de Sant Francisco.
98. Otro libro pequeño que dize Mar de las istorias en romance.
99. Otro libro de los reflanes.
100. Otro libro que dize Tito Livio con unos bullones.
101. Otro libro que dize el sexto libro de la vida de Nuestra Señora viejo.

102. Otro libro viejo de las novenas de Juan Bucario.
103. Unos quadernos de libro desencuadernados de molde que comiença el un quaderno capítulo catorçe de la misericordia y caballería de los saçerdotes
104. Otro libro grande que dize milagros de nuestro señor.
105. Otro libro de los reyes godos.

[Fol. 14r]

106. Otro libro que dize hevangelios y epístolas en romance.
107. Otro libro que fabla el primero capítulo de Adán e sus hijos.
108. Otro libro grande que dize primer velumen de vita Xti.
109. Otro libro grande de proprietatis rerum.
110. Otro libro mediano que dize Viejecius que hizo fray Alonso de San Cristóbal al rey don Enrique.
111. Otro libro grande que comiença prólogo que miçer Gonçalo García de Santa María trasladado del presente libro.
112. Otro libro que dize Lucano viejo.
113. Otro libro viejo del rey don Rodrigo de la destuyçión de España.
114. Otro libro que dize San Juan Clímaco.
115. Otro libro que habla de leales servidores.
116. Otro libro grande en pergamino que dize Boeçio glosado.
117. Otro libro mediano que dizen la Leyenda dorada.
118. Otro libro que dize las batallas campales.
119. Otro libro viejo Tulio de oficios.
120. Otro libro con unos bullones que dize el libro de Salustio.
121. Otro libro con otros bullones que dize Tito Livio.
122. Otro libro que dize cancionero de Roma.
123. Otro libro mediano que dize tratado que hizo el maestrescuela de Salamanca.
124. Otro libro mediano que dice tratado que hizo el Arzobispo de Granada.

[Fol. 14v]

125. Otro libro de cetrería.
126. Otro libro pequeño de los claros varones de España.
127. Otro libro pequeño que se llama sumo bono.
128. Otro quaderno del Anticristo.
129. Otro libro que comiença al honorable conde de Alva que es Belo gótico.
130. Otro libro viejo de mano que comiença capítulo primero cómo Baltasar nieto de la reyna Sucodenoga fue muerto.
131. Otro libro grande de la vida de los santos.
132. Otro libro grande de la terçia parte de la General Estoria.
133. Otro libro de caydas de príncipes.
134. Otro libro grande la primera parte de la General Estoria.
135. Otro libro grande de pergamino que dize libro de gobernamiento de príncipes.
136. Otro libro grande que dize Virgilio.
137. Otro libro mediano luminado que dize Luzero de la vida cristiana.

138. Otro libro de mano de vidas de santos.
139. Otro libro que dize flor de las flores San Gregorio.
140. Otro libro que dize Retablo de la vida de Cristo.
141. Otro libro viejo de mano que dize natura angelical.
142. Otro libro viejo de mano que dize los trabajos de Hércules.
143. Otro libro de quarto de pliego que habla del catiberio del pueblo de Israel.

[Fol. 15r]

144. Otro quadernillo pequeño que dize libro real que es dicho tratado entre los malos reyes.
145. Otro libro pequeño que dize así a por uno.
146. Otro libro pequeño en pergamino que dize libro fecho del Conde d' Alva.
147. Otro libro sacramento de la penitencia
148. Otro libro viejo de mano que dize tratado de la pasión prólogo.
149. Otro libro que dize libro de muchas dotrinas y buenas.
150. Otro libro grande del Tolomeo guarneçido de plata con las armas en la plata del Duque mi señor guarneçido en cuero negro y ençima otro colorado.
151. Otro libro que dize prima parte Santi Tome.
152. Otro libro de la ystoria del Arçobispo don Rodrigo.
153. Otro libro todo blanco la maneçilla dorada que no tiene escriptura ninguna y guarneçido de un cuero colorado.
154. Otro libro de los morales de San Gregorio con unos texillos y la guarniçión de plata.
155. Otro libro de la mesma manera de los Morales.
156. Unas escribanías de asiento negro la clabaçión blanca con su llave e çerradura que tiene dentro las cosas siguientes:
157. Dos traslados autoriçados del testamento e codicilo de la reina doña Isabel nuestra señora y una camilla pintada con dos redomitas de vidrio vaçías e una salvadera de cobre con la tapadera de plata.
158. Un libro de la corónica del rey don Juan.

[Fol. 15v]

159. Otro libro grande de pergamino y de papel de mano con figuras iluminado con unos bullones grandes que es la Biblia y otros muchos libros de la sagrada inscritura.
 160. Un libro que es de la destruiçión de Troya.
- (...)

[Aquí termina esta primera parte de inventario de libros. En varios lugares aparecen entradas en las que se mencionan libros y documentos pero no se los describe más allá de “libros viejos” o “pergaminos”, como es frecuente en este tipo de obra documental. En otra sección del inventario, hacia el final del documento, se listan otros veinticinco libros que, como hemos sugerido, pertenecían a otra dependencia del palacio castillo ducal: quizá una alcoba y su capilla anexa]

[Fol. 101r]

161. Un libro que dize el Sículo enquadernado en unas tablas leonadas.
 162. Otro libro de Sículo que dize el título obra compuesta por Luçio Marinel Sículo en romance.
 163. Otro libro de las Morales de San Gregorio en romance.
 164. Un[a] parte del Cartujano en romance.
 165. La corónica del rey Don Pedro en romance.
 166. Otro libro pequeño del Tratado de la misa en romance.
- Fol. 101v
167. Otro libro de las epístolas de San Jerónimo en romance.
 168. Otro libro desencuadernado de la corónica de Aragón e del rey don Hernando el tercero.
 169. Otro libro primero del Cartujano.
 170. Los sermones de San Vicente en latín.
 171. Otro libro del Cartujano el quarto.
 172. Otro libro de los Morales de San Jerónimo.
 173. Otro libro de las Meditaciones de Sant Agustín.
 174. Otro libro enquadernado en pergamino de las colaciones de los padrones en latín.
 175. Otro libro chiquito de pergamino de los estatutos del vellocino dorado que se dize del Tusón.
 176. Otro libro en pergamino de mano Orígenes.
 177. Otro libro enquadernado de los Evangelios.
 178. Otro libro pequeño de los Coloquios de San Buenaventura.
 179. Otro libro de las Meditaciones de Sant Agustín.
 180. Otro libro chiquito de la espusición del Pater Noster.
 181. Otro libro pequeño del arte para servir a Dios.
 182. Otro libro chiquito en flamenco del exerción de la Virgen María.
 183. Unas horas enquadernadas e luminadas de oro.
 184. Otro libro pequeño de Santa Ángela.
 185. Otras horas de pergamino iluminadas e de oro.
 186. Otras horas enquadernadas de pergamino.

5. Referencias bibliográficas

- Alonso, Á. (2010). Vida privada y ruptura pública: Juan del Encina y los duques de Alba. En en Secchi Tarugi, L. (ed.), *Vita pubblica e vita privata nel Rinascimento* (645-654). Florencia: Franco Cesati.
- Arcelus-Ulibarrena, J.-M. (1999). Angela da Foligno nella Penisola Iberica alla fine del Medioevo. En E. Menestò (ed.), *Angela da Foligno, terziaria francescana* (215-225). Spoleto: Centro Italiano di Studi sull'Alto Medioevo.
- Arrizabalaga, J. (2002). Francisco López de Villalobos (c. 1473-c 1549), médico cortesano. *Biblid*, 22, 36-41.
- Avenoza, G., Fuentes, H. (2012-2013). La traducción castellana de los Moralia in Job atribuida a Pero López de Ayala: edición del Prólogo de San Gregorioque envío a San Leandro, arzobispo de Seuilla (BNME mss / 20136 fols. 1v-4r). *Incipit*, XXXII-XXXIII, 249-270.
- Bustos Táuler, Á. (2012). *Literatura, bibliotecas y derechos de autor en el Siglo de Oro (1600-1700)*. Madrid/ Frankfurt: Iberoamericana/ Vervuert/ Universidad de Navarra.
- (2011). Desafiar al propio mecenas: la máscara pastoril de Juan del Encina y el mecenazgo de los Duques de Alba. *ehumanista*, 18, 94-120.
 - (2009). *La poesía de Juan del Encina: El Cancionero de 1496*, Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Calderón Ortega, J. M. (1997). (2009). Fadrique Álvarez de Toledo. En G. del Ser (ed.), *Historia de Ávila, IV (Edad Media. Siglos XIV-XV. 2ª parte)* (745-752). Ávila: Diputación
- (2005). *El ducado de Alba. La evolución histórica, el gobierno y la hacienda de un estado señorial (siglos XIV-XVI)*. Madrid: Dykinson.
 - (1997). La intervención de don Fadrique de Toledo en la guerra de Granada (1486-1489). En M. González Jiménez, (ed.), *La Península Ibérica en la Era de los Descubrimientos* (1473-1480). Sevilla: Universidad.
- Correa, L. (1513). *Historia de la conquista del Reino de Navarra por el Duque de Alba, general del ejército del Rey Fernando el Católico, en el año de 1512*. Toledo: Varela de Salamanca.
- Encina, J. del (1991). *Teatro completo*. Madrid: Cátedra.
- García Sierra, M. J. (1998). Los Álvarez de Toledo. Un linaje de mecenas en la historia del arte español. En M. del P. García Pinacho, (ed.), *Los Álvarez de Toledo. Nobleza viva* (159-186). Segovia: Junta de Castilla y León.
- Hernando Sánchez, C. J. (1994). *Castilla y Nápoles en el siglo XVI. El virrey Pedro de Toledo*. Salamanca: Junta de Castilla y León.
- Infantes, V. (2006). *Del libro áureo*. Madrid: Calambur.
- Marineo Sículo, L. (1539). *De las cosas memorables de España*. Alcalá: Juan de Brocar.
- Nebrija, A. (1545). *De bello navariense*. Granada: Sancho y Sebastián de Nebrija.
- Nieva Ocampo, G. (2006). La creación de la observancia regular en el convento de San Esteban de Salamanca durante el reinado de los Reyes Católicos. *Cuadernos de Historia de España*, 80, 91-126.
- Sanmartín Bastida, R (2014). Lecturas y mecenazgo espiritual de la nobleza: El caso del II duque de Alba. En N. Baranda y Mª C. Marín Pina, (eds.), *Letras en la celda: Cultura escrita de los conventos femeninos en la España moderna* (99-114). Madrid: Iberoamericana.
- (2012). *La representación de las místicas: Sor María de Santo Domingo en su contexto europeo*. Santander: Real Sociedad Menéndez Pelayo.
- Teijeiro Fuentes, M. Á. (2003). La Abadía cacereña o la Academia literaria de los Alba. *Revista de Estudios Extremeños*, 59 (2), 569-587.



La documentación de archivo como fuente principal para el estudio del teatro independiente durante la Transición en Andalucía

Francisco Marcos Martín Martín¹; Francisco Javier Ruiz del Olmo²; Jesús Mérida Luque³

Recibido: 12 de diciembre de 2015 / Aceptado: 1 de marzo de 2016

Resumen. El teatro independiente tuvo una gran relevancia como elemento de cambio durante la Transición política en España. Sin embargo, se trata de un movimiento sociocultural poco estudiado. De las carencias observadas durante el desarrollo de este trabajo de investigación nace el objetivo principal de este estudio: localizar y describir los fondos documentales que generaron las compañías teatrales independientes en Andalucía durante la Transición. Para abordar este objetivo se han consultado los principales archivos públicos de ámbito nacional; y en Andalucía los archivos autonómicos, provinciales, municipales y de instituciones universitarias y especializadas. Los resultados de este proyecto permitirán que se investigue sobre un campo de conocimiento prácticamente inexplorado y con el matiz que aportan las fuentes documentales escritas. También, con este trabajo, tratamos de poner de relevancia la importancia que supone para el conocimiento de nuestra historia la conservación, la sistematización y la difusión de su patrimonio documental cultural.

Palabras clave: Andalucía; archivo; documentación; teatro independiente; transición Política.

[en] The documentation archive as principal source for the study of independent theater during the Transition in Andalusia

Abstract. The independent theater had a great importance as an element of change during the political transition in Spain. However, it is an understudied socio-cultural movement. Of the shortcomings identified during the development of this research comes the main objective of this study: locate and describe the documentary that were created by the independent theater companies in Andalusia during the transition. To address this goal were consulted major national public archives; and Andalusia's regional, provincial, municipal and university archives and specialized institutions. The results of this project will allow for an investigation on a virtually unexplored field of knowledge and with these nuances they provide written documentary sources. Also, with this work, we try to put the importance of relevance posed to the knowledge of our history of preservation, systematization and dissemination of their cultural documentary heritage.

Keywords: Andalusia; archive; documentation; independent theater; political Transition.

¹ Universidad de Málaga. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
E-mail: franmartin@uma.es

² Universidad de Málaga. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
Proyecto de Investigación del Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia: *Relaciones transnacionales en el cine digital iberoamericano* (CSO2014-52750-P)
E-mail: fjruiz@uma.es

³ Universidad de Málaga. Departamento de Comunicación Audiovisual y Publicidad
E-mail: 0619087976@alu.uma.es

Sumario. 1. Introducción. 2. Custodia, accesibilidad y estado de conservación de los fondos archivísticos. 3. Descripción de los fondos documentales. 4. Conclusiones y discusión de resultados. 5. Referencias bibliográficas.

Cómo citar: Martín Martín, F.M.; Ruiz del Olmo, F., Mérida Luque, J. (2016) La documentación de archivo como fuente principal para el estudio del teatro independiente durante la Transición en Andalucía, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 291-311.

1. Introducción

Uno de los principales historiadores de la Transición democrática española desde la esfera de los medios, Manuel Palacio, define el proceso democrático como un periodo de estudio poliédrico. Es decir, como una etapa en la que además de suponer la transformación de las esferas política y jurídica también se caracterizó por los cambios sociales, económicos y culturales: “todos ellos imprescindibles para explicar la consolidación de la democracia en España”⁴. La visión multidisciplinar que apunta Palacio concuerda, efectivamente, con el gran interés que ha despertado este periodo histórico entre especialistas de distintos ámbitos de estudio. De hecho, esta etapa continúa siendo, en la actualidad, objeto de análisis y piedra angular de numerosos trabajos individuales, tesis doctorales, grupos de investigación, eventos académicos y proyectos audiovisuales. Sin embargo, en el panorama historiográfico sobre dicha cuestión se aprecia, todavía, un peso importante del componente político y social sobre el cultural. La razón de este desequilibrio se debe a que sociólogos e historiadores a menudo se han encargado de estudiar, principalmente desde una perspectiva política, las circunstancias en la que transcurrieron los acontecimientos del proceso de cambio del sistema dictatorial al democrático. Sin embargo, después de tres décadas, nos encontramos definiendo en este campo de investigación nuevas dimensiones aún inexploradas de la riqueza cultural de la España de la Transición. No debemos obviar que estos aspectos del proceso de cambio resultan fundamentales para definir la transformación del imaginario colectivo y la estructura social en aquellos años (Fernández; Heras; Pérez, 1979), aunque hasta ahora hayan quedado relegados a un plano muy secundario.

En lo que respecta a los trabajos específicos sobre las fuentes de información para el análisis e interpretación del periodo transicional, y específicamente referidos al teatro independiente (Cantero; Quintana, 1989; Berenguer; Pérez, 1998; Muñoz Cáliz, 2011), objeto de este estudio, se trata de un ámbito que carece todavía de suficiente atención. Los investigadores interesados en el periodo citado, han recurrido para su estudio a tres fuentes, principalmente: los contenidos generados por los medios de comunicación (fundamentalmente la prensa escrita de información diaria y publicaciones especializadas); las fuentes orales y la documentación de archivo.

⁴ Manuel Palacio en la presentación del *Seminario Internacional la Transición Democrática en España. Aspectos Cinematográficos y Televisivos*. Evento celebrado los días 18 y 19 de marzo de 2009, y organizado por el Departamento de Periodismo y Comunicación Audiovisual de la Universidad Carlos III de Madrid.

Como se ha señalado, en lo que respecta a las fuentes documentales de archivo⁵ para el análisis de esta etapa, todavía queda mucho trabajo por realizar. Concretamente, sobre la etapa y el campo de estudio citados apenas podemos destacar un trabajo (VV.AA, 2004). Nos referimos a la publicación coral editada con motivo de las Jornadas de Investigación de Archivos de Castilla-La Mancha, que en su VI edición centró su temática en la *Transición a la Democracia en España: Historia y Fuentes Documentales*. Sin embargo, pese a tratarse de un encuentro específico y especializado sobre fuentes documentales, llama la atención que solo dos de las ocho ponencias principales se ocuparon de esa cuestión. Del mismo modo, veinte de las cincuenta comunicaciones presentadas para su publicación en actas abordaron investigaciones acerca de la documentación de archivo para el estudio de la Transición. Asimismo la mayor parte de las aportaciones científicas trataron los acontecimientos y procesos políticos del periodo histórico, coincidiendo, paradójicamente, con los resultados historiográficos comentados en los primeros párrafos de este apartado relativos a la producción bibliográfica. Significativamente, sobre aspectos culturales solo se incluye un texto en la edición digital de las actas. Todo ello atestigua cómo todavía restan numerosos temas a investigar en esta etapa histórica, y a través de los fondos documentales que atesoran los archivos.

Por ejemplo, urge realizar un estudio documental pormenorizado de las instituciones y los movimientos sociales y culturales, que tan importante labor democratizadora realizaron durante la Transición. También resulta fundamental abordar el proceso de cambio de sistema político a través de aquellos fenómenos y actividades de vanguardia, no regladas o de carácter alternativo, como es el caso del teatro independiente. Sobre el arte escénico alternativo en España destacamos la obra de Alberto Fernández (1987) en la que recopila documentos, en su mayoría publicados anteriormente en otros medios. Y un catálogo documental editado con motivo de la exposición “Teatro Independiente en Andalucía”. En esta publicación (Consejería de Cultura, 2009) se desvela, a través de una serie de testimonios documentales, la historia del movimiento teatral alternativo desde el origen del mismo hasta 1970, obviando en este caso el periodo transitivo. Precisamente por la escasez, e incluso se podría decir en el caso andaluz por la inexistencia de estudios pormenorizados sobre dicha cuestión en la Transición, y teniendo en cuenta su relevancia sociocultural en la época, se hace pertinente y necesario realizar un estudio de estas características.

1.1. Objetivos y metodología

A partir de las carencias observadas durante el desarrollo de este trabajo de investigación, singularmente en la búsqueda de fuentes documentales relacionadas

⁵ Según la "Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía", el documento de archivo está considerado como "Toda expresión testimonial de las actividades del hombre y de los grupos humanos en cualquier lenguaje y en cualquier tipo de soporte material. Se excluye la documentación múltiple de carácter únicamente informativo y la que por su índole forma parte del Patrimonio Bibliográfico".

con el teatro independiente nace el objetivo principal de este estudio. Nos referimos a la necesaria localización y descripción de los fondos documentales sobre el teatro independiente en Andalucía durante la Transición, alojados en los principales archivos públicos de carácter general y de ámbito nacional, autonómico, provincial y municipal; y de instituciones universitarias y especializadas. Además, y como objetivo secundario, esta investigación busca paliar algunas de las dificultades inherentes a la búsqueda documental que limitan el desarrollo de la labor investigadora de aquellas personas interesadas en desarrollar estudios sobre la historia y el contenido de las prácticas teatrales en España. Por tanto, los resultados de este trabajo posibilitan un primer acercamiento a la investigación sobre un campo de conocimiento prácticamente inexplorado en nuestro país, localizando, recuperando y visualizando las fuentes de referencia, y con el matiz distintivo que aportan los fondos documentales escritos. De este modo, se aporta una vía de investigación inexplorada, y por tanto novedosa, de manera sistemática y pormenoriza, buscando alejarse del tipo de estudios impresionistas y erráticos que sobre el hecho teatral independiente han realizado las personas que formaron parte de este movimiento. Al mismo tiempo, a la descripción de las características principales de la documentación consultada, se plantean paralelamente propuestas para el estudio del teatro independiente a partir de las posibilidades que brinda la información contenida en las fuentes documentales.

Paralelamente resulta innegable que, con la localización y descripción documental del fondo de arte escénico alternativo andaluz, se pueden añadir a los aspectos operativos de las Ciencias de la Documentación una carga importante de su trascendencia histórica cultural y social. Y es que otra de las finalidades que perseguimos con éste trabajo, como tercer objetivo, es evidenciar y concienciar ante las instituciones oficiales cuya finalidad es la cultura y la documentación, sobre la importancia que supone para el conocimiento de nuestra historia reciente la conservación, la sistematización y la difusión de su patrimonio documental cultural en general, y en el caso que nos ocupa de las artes escénicas y del teatro alternativo, en particular. Es preciso señalar que al tratarse de un ámbito de estudio inexplorado, trazamos un planteamiento teórico-práctico donde prevalece la descripción de la documentación con fines descriptivos y empíricos. Respecto al marco espacio-temporal al que está sujeta esta propuesta de descripción documental, señalaremos que coincide con el periodo que transcurre desde la muerte de Franco, en noviembre de 1975, hasta las elecciones generales de octubre de 1982 en Andalucía.

En cuanto al diseño metodológico, esta investigación descansa principalmente en una metodología cualitativa, desde la perspectiva socio crítica, a partir de la búsqueda, el análisis y la categorización de materiales fuente. En ese sentido, se procedió mediante fases para el desarrollo y la aplicación de las herramientas metodológicas: se aplicó una primera fase inicialmente exploratoria, detectando las fuentes documentales del teatro independiente andaluz durante la Transición, para después abordar las fases descriptiva y por último analítica de los fondos documentales. Esto es, se abordó la descripción bibliográfica y la catalogación; las dos etapas fundamentales que constituyen el análisis documental académico. A

continuación, se llevaron a cabo las operaciones pertenecientes al análisis documental de contenido: indización, categorización y resumen.

Ajustados los límites geográficos y cronológicos de la investigación, la primera fase del trabajo tiene como objetivo principal localizar los fondos documentales generados por actividad escénica alternativa que se conservan en los archivos. En este caso, hemos circunscrito la búsqueda a los centros de documentación de carácter público en el siguiente orden: el Archivo General de la Administración (AGA), los archivos de las diputaciones de las capitales andaluzas, los archivos históricos provinciales, los archivos municipales y los archivos universitarios. Por otro lado, también incluimos en esta descripción documental el material derivado de la actividad teatral que se conserva en archivos especializados como el Centro de Documentación Teatral del Ministerio de Cultura y el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía.

Una vez planteados los objetivos y establecido el marco espacio-temporal del análisis y la metodología empleada, expondremos las condiciones de consulta y el estado de los fondos alojados en centros de documentación citados, relativos al movimiento teatral independiente andaluz durante la Transición.

2. Custodia, accesibilidad y estado de conservación de los fondos archivísticos

Entre la comunidad investigadora que acude a los archivos con el fin de consultar las fuentes documentales continúan ciertas dudas sobre si realmente es posible estudiar a fondo la Transición. Ya en 2003, en las anteriormente citadas Jornadas sobre la Historia y Fuentes Documentales se planteó esta cuestión y un grupo de expertos afirmaban que existían ciertos problemas en la utilización de los archivos para el estudio del periodo citado. Los especialistas participantes en el debate manifestaron que los problemas estaban relacionados, principalmente, con la accesibilidad a esta documentación.

Sobre el acceso a la documentación, una de los factores determinantes es que, en general, se ve sometida a un régimen legal defectuoso. Concretamente, Daniel de Ocaña, responsable del Archivo del Tribunal Constitucional, asevera que el acceso a la documentación es “poco clarificadora, aporta poca seguridad jurídica al ejercicio del derecho por parte de los ciudadanos, abre puertas a la aplicación de criterios subjetivos, en no pocas ocasiones muy o absolutamente arbitrarios, y que determina grandes dificultades para acceder a la documentación pública, en general, y a la documentación relativa a la Transición, en particular” (VV.AA, 2004, p.246). Algunos de estos documentos pueden tener restringido su acceso en cuanto puedan contener datos de carácter personal y no hayan pasado más de veinticinco años desde el fallecimiento de sus titulares, o 50 años desde la fecha de los documentos, según la legislación archivística vigente. Esta situación puede afectar por ejemplo a las memorias de actividad de las agrupaciones teatrales, documentos que en los que figuran los datos personales de los responsables de las compañías.

Por otra parte, las cesiones y transacciones a las que se ha sometido la documentación, sobre todo en periodos de cambio de sistema político como el paso

de la dictadura a la democracia determinaba, con frecuencia, la inexistencia o eliminación de los fondos documentales. Según nos indica el personal técnico de uno de los archivos consultados, la documentación de carácter cultural ha sufrido negligencia documental debido a la descoordinación entre entidades durante el trasvase de documentación o a una mala práctica administrativa. Para compensar la pérdida de documentación el investigador se ve obligado a contrastar la información de las fuentes de archivo con la consulta de prensa escrita y los testimonios de las entrevistas personales. Obviamente, la triangulación de fuentes fortalece la propuesta metodológica e incide en los resultados de la investigación.

Además, en el caso concreto de los estudios sobre actividades marginales o alternativas a través de las fuentes documentales, la problemática a la que se enfrentan los investigadores se acentúa. Una de las razones es que los archivos no clasifican la documentación de este tipo por palabras clave o por materias o temas, sino que lo hacen por la procedencia del órgano de la Administración Pública que la produjo. Este factor dificulta la localización de determinados documentos que hacen referencia a una actividad no estrictamente reglada o sobre la que tenga competencias algún órgano oficial. Precisamente, en el caso que nos ocupa, la labor de documentación tiene mayor dificultad al tratarse de una actividad que mantuvo una relación distante con las administraciones públicas. Sin embargo, en lo que respecta a la conservación de la documentación localizada, en general, se encuentra en perfecto estado para su consulta.

Por otro lado, los investigadores que acuden a los archivos sufren la carencia de medios del Sistema de Archivos Públicos, que se refleja en escasez de personal técnico, situación que repercute directamente en las posibilidades de acceso a la documentación. No basta con que llegue la documentación a los archivos, sino que es preciso que exista una plantilla de técnicos y ayudantes de archivo suficientemente amplio y preparado para resolver las demandas de los usuarios. La falta de personal técnico, además, implica una reducción de los horarios de acceso al archivo y la consulta en sala. En este trabajo nos hemos encontrado que prácticamente la totalidad de los archivos consultados (desde el AGA hasta el Archivo Municipal de cualquiera de las capitales de provincia andaluzas) funcionan en un horario de atención al público que resulta insuficiente para el desarrollo de las labores de investigación. Este tipo de situación se acentúa cuando el investigador, como es nuestro caso, se tiene que desplazar entre 150 y 600 kilómetros para la consulta de los fondos de los archivos.

A la situación descrita debemos añadir que esta documentación por tratarse de un movimiento sociocultural de carácter marginal y minoritario se encuentra en una situación de difícil localización, dispersa en distintos centros, en manos de particulares o ha desaparecido.

3. Descripción de los fondos documentales

3.1. El archivo de la administración general (AGA)

Atendiendo a las dificultades que presenta el contexto documental descrito se ha planteado una investigación amplia y pormenoriza, aunque presenta ciertas lagunas que aún no ha sido posible completar del todo. En este caso, al tratarse de una investigación con carácter exploratorio y que tiene como fin facilitar el impulso del estudio de un movimiento cultural y social escasa e injustamente valorado, como es el teatro independiente, consideramos también una aportación válida los vacíos documentales señalados. Precisamente, debido a las escasas fuentes sobre el objeto de estudio y por la rigurosidad que requiere cualquier investigación de estas características, decidimos rastrear el mayor número de archivos posibles y de distinta naturaleza. El amplio número de entidades archivísticas requería de un planteamiento de investigación operativo. Bajo la premisa señalada, se ha diseñado una estrategia de búsqueda sustentada en la consulta de los archivos de ámbito general para finalizar explorando los archivos de menor entidad territorial.

El punto de partida de este trabajo de investigación tiene lugar con la consulta al Centro de Información Documental de Archivos (CIDA), el Censo-Guía de Archivos y el Portal de Archivos Españoles (PARES). Tanto el CIDA como los proyectos Censo-Guía y PARES, sirven de marco de difusión para otros proyectos archivísticos de naturaleza pública o privada o directorio de archivos. Es decir, los sistemas de dichas entidades no guardan ningún tipo de documentación, pero sí que establece un directorio documental que facilitan la localización de todos los archivos que se encuentran establecidos en España, e incluso en Iberoamérica. Del cruce de las informaciones proporcionadas por las entidades citadas establecimos un itinerario de búsqueda documental sobre el teatro independiente en Andalucía durante la Transición.

Uno de los archivos de ineludible consulta para el desarrollo de cualquier investigación en el marco de la España contemporánea es el Archivo de la Administración General (AGA). Hemos incluido la consulta del AGA en este trabajo debido, fundamentalmente, a que esta entidad custodia el volumen más importante de documentación derivada de la actividad de los organismos públicos en el ámbito de la Administración Central, así como los fondos producidos por la actividad de sociedades estatales y empresas mixtas relativas al siglo XX. El tipo de documentación que custodia el AGA sobre la actividad teatral independiente en Andalucía durante la Transición es, fundamentalmente, de carácter administrativo. Concretamente, se trata de documentos oficiales impresos que, o bien eran emitidos por las instituciones encargadas de regular el funcionamiento de la actividad teatral o que daban respuesta a las interpelaciones de los organismos oficiales. El AGA custodia varias series documentales identificadas dentro del fondo Ministerio de Información y Turismo y su sucesor el Ministerio de Cultura. Del amplio fondo documental que sobre el teatro independiente en Andalucía que conserva el AGA destacamos los registros y los expedientes de teatros de cámara y

agrupaciones escénicas⁶. En estos documentos figuran, entre otra información, los nombres de las compañías; la fecha de inicio de la actividad y el momento en que causan baja; datos que identifican a las personas que participaron en la agrupación y sus funciones; la población y el domicilio de la sede social donde se radicaba la entidad y los principales objetivos de la compañía (culturales, políticos, etc.). Este tipo de información resulta imprescindible, por ejemplo, para diseñar un mapa geográfico y tipográfico de compañías de teatro independiente en Andalucía. El objetivo de este mapa sería caracterizar el movimiento y evaluar la trascendencia de una actividad poco conocida pero de enorme influencia sociocultural en la Andalucía del periodo citado (Ortega, 2005).

Dentro del fondo de carácter administrativo, localizamos una serie documental relativa a la distribución y representación de las obras dentro del circuito de difusión teatral. Este fondo está compuesto por expedientes de actividades de grupos teatrales, memorias y también por informes relativos a la censura⁷. Las agrupaciones de este tipo lucharon, desde sus orígenes⁸, por la renovación del panorama escénico y por generar una corriente de cambio en una sociedad sometida a un férreo hermetismo (Fernández, 1975: 303-322). Obviamente, las herramientas que tenían los grupos de teatro para la consecución de sus fines eran los mensajes enviados desde el escenario a través de la representación de las obras. Por esta razón, una de las principales imposiciones del régimen franquista fue la censura a través de las instituciones como la Junta de Censura de las Obras Teatrales (Muñoz Cáliz, 2005).

Fundamentalmente, el control institucional afectaba al contenido de la obra. De esta forma, se limitaba la difusión de cualquier tipo de mensaje contrario al discurso evasivo y carente de contenido crítico destinado al público que acudía en masa a las representaciones de teatro comercial. Bajo esta problemática los autores veían reducida notablemente su libertad de expresión y creatividad. Sin duda, los expedientes de censura es un tipo de documentación administrativa de enorme valor testimonial, que muestran la persecución a la que fue sometido este movimiento. También, esta documentación permite al investigador, entre otras cuestiones, tener acceso a datos fundamentales para conocer la naturaleza y los objetivos de las compañías de teatro independiente. Y a través de un análisis de contenido conocer qué recursos intertextuales utilizaban los dramaturgos para codificar los mensajes que transmitían en sus obras y de este modo evitar la censura.

Otros factores que marcaron la historia del movimiento de teatro independiente fueron los escasos recursos materiales y, sobre todo, económicos necesarios para su funcionamiento. Salvo excepciones, las agrupaciones teatrales de este tipo tenían

⁶ En, "Registro de teatros de cámara y agrupaciones escénicas (1955-1982)". Signaturas: 87505-87545; y "Expedientes de teatros de cámara y agrupaciones escénicas (1976-1985)". Signaturas: 73669-73680.

⁷ En, "Actividades teatrales. Grupos teatrales, memorias (1970-1978)". Signaturas: 88844-88846; y "Expedientes de censura de teatro (1939-1978)". Signaturas: 73/08147-73/10294.

⁸ Aunque los datos cronológicos establecidos para fechar el inicio del teatro independiente en España son muy difusos. Las fuentes consultadas indican que el teatro independiente, marginal o no profesional surge como movimiento sociocultural frente al teatro comercial que se representaba en los primeros años de la posguerra, y que estaba centrado en la evasión y la intrascendencia para sosegar la penuria de la población española tras los años de la Guerra Civil.

como única fuente de ingresos los obtenidos por la recaudación en taquilla. Sin embargo, las ganancias proporcionadas por la venta de entradas resultaban insuficientes debido, fundamentalmente, a la configuración del circuito de representaciones teatrales. Las pequeñas compañías independientes actuaban dentro de un reducido circuito de exhibición compuesto por pequeños café-teatros, salones de universidades, institutos o dependencias de asociaciones. Estos espacios de representación tenían un aforo exiguo y la recaudación en taquilla era muy reducida (a lo que habría que restar los costes del desarrollo de la actividad). De este modo, resultaba muy difícil que se consolidaran las nuevas compañías, compuestas, principalmente, por jóvenes talentos. Solo en algunos casos puntuales las compañías de teatro independiente se beneficiaron de exiguas ayudas institucionales. La situación económica real de las agrupaciones teatrales de este tipo, y sobre todo del apoyo recibido por parte de las instituciones públicas se puede comprobar en documentos administrativos de tipo económico que conserva el AGA en sus fondos⁹. Como hemos podido comprobar, el AGA custodia un importante y variado volumen de documentación de carácter administrativo (identificación, representación y financiación) que permite reconstruir la historia y conocer, de manera pormenorizada, el funcionamiento del teatro independiente en Andalucía durante la Transición. No obstante, consideramos necesario la creación de un repositorio digital que permita la consulta de las imágenes de los documentos a través de un portal web. Este banco de documentación facilitaría el acceso a la información a aquellos investigadores interesados en este campo y que carecen de financiación para el desarrollo de sus investigaciones. Aunque el AGA conserva un volumen importante de documentación, debido a las características del movimiento teatral, resultaba necesario continuar la búsqueda documental sobre teatro independiente en archivos de ámbito provincial y municipal.

3.2. Los fondos documentales en archivos andaluces provinciales y municipales

3.2.1. Archivos de las diputaciones provinciales

Uno de los centros de documentación de obligada consulta para cualquier investigación de carácter histórico-cultural son los archivos de las diputaciones provinciales. La razón de ser de este tipo de centros documentales tiene respuesta durante el régimen franquista. En este periodo la labor de gobierno se ejercía a través de estos organismos, por lo que las competencias de la mayor parte de las actividades culturales que se organizaban recaían en ellas. Sin embargo, con la instauración de las autonomías y la creación de las conserjerías el protagonismo de las diputaciones desciende hasta convertirse en un ente complementario. Además de las competencias, las diputaciones también transfirieron su documentación a los archivos históricos. Este es uno de los motivos por los cuales los archivos de estas

⁹ En, Archivo General de la Administración: “Expedientes económicos y administrativos (1975-1976)”. Signaturas: 69224-69241; “Iniciación teatral. Petición subvenciones (1975-1982)”. Signaturas: 89489-89506 y la documentación denominada “Iniciación teatral. Subvenciones (1975-1982)”. Signaturas: 92851-92860.

entidades en Andalucía apenas conservan documentación sobre el teatro independiente durante la Transición. Por otro lado, como han comentado los archiveros consultados para la realización de este estudio, el trasvase de documentación de las diputaciones a los archivos dependientes de la Junta de Andalucía se desarrolló inadecuadamente. Las principales causas fueron: una mala práctica administrativa, la descoordinación entre entidades, falta de criterio de conservación archivística y el expurgo efectuado. De este tipo de centros de documentación, solo destacamos ciertos fondos sobre artes escénicas que se alojan en las diputaciones de Jaén, Córdoba y Málaga.

- El archivo de la diputación jienense dispone de un fondo documental administrativo relativo a obras de edificios municipales destinados para la actividad teatral (construcción, remodelación, reparación, etc.); subvenciones aceptadas o denegadas solicitadas por compañías de teatro; programas de actividades de teatro infantil e información sobre la convocatoria de certámenes. Aunque se trata de una documentación muy valiosa, sin embargo la información que contiene hace referencia a años posteriores a 1982, por lo que se excede de los límites cronológicos considerados en esta investigación.
- En el caso de Córdoba, el archivo de la diputación no conserva documentos de ningún tipo sobre el teatro independiente durante la Transición política en Andalucía. Solo resulta de interés general un expediente que proviene del fondo del Ministerio de Cultura denominado “Teatros y locales de cine que disponen de camerinos y suelen dar representaciones (1970-1975)”. Se trata de un cuestionario sobre los teatros erradicados en la provincia de Córdoba. En este documento figura información sobre la denominación y dirección del teatro; la persona o empresa propietaria; la persona o empresa adjudicataria de su explotación; la fecha de construcción y renovaciones del local; el aforo; las dimensiones del escenario y camerinos; los medios técnicos disponibles; el estado de conservación y el sistema de programación.
- El resultado que ha deparado la consulta al archivo de la Diputación de Málaga es similar al de los ya citados. Es decir, ausencia de documentación específica que arroje luz sobre la investigación del teatro independiente. Sin embargo, se conserva un compendio de documentos administrativos que confirman interés por el arte escénico en la capital y provincia malagueña durante la Transición. Se trata de una serie de expedientes de subvenciones y ayudas económicas recibidas por las compañías para el fomento y el desarrollo de la actividad teatral.

3.2.2. Archivos históricos provinciales

Del mismo ámbito territorial, aunque con unas características y competencias diferentes a los centros de documentación de las diputaciones, encontramos los archivos históricos provinciales de Andalucía. Consultados los instrumentos de

descripción de los archivos de todas las provincias andaluzas destacamos una serie de rasgos que por reiteración se han convertido en tendencia. Esto es, la mayor parte de la documentación localizada es de carácter administrativo. Asimismo, la procedencia de los fondos tiene su origen en el Ministerio de Información y Turismo (o en su precedente Ministerio de Cultura), o las delegaciones del mismo orden y del Gobierno Civil.

Este último órgano era el encargado de emitir las autorizaciones administrativas en el caso de que se fuera a abrir un local para representar funciones de teatro alternativo con una cierta regularidad. Y, fundamentalmente, el contenido de la documentación hallada hace referencia al control de las representaciones teatrales y a las actividades y eventos organizados. En cuanto a la autorización del Gobierno Civil, ya no sería necesaria puesto que por la Disposición Derogatoria Tercera de la Constitución se ha de entender derogada la Ley 17/1976 de 29 de mayo en cuanto a la regulación del ejercicio de derecho de reunión pública, sólo queda obligación de comunicación previa de aquellos aspectos formales que contempla el artículo 5º de la mencionada Ley 17/1976 por aplicación del artículo 21 de la Constitución. Como es lógico, la minuciosidad con la que el Gobierno observaba y controlaba las actividades minoritarias y marginales como pueden ser las representaciones teatrales independientes o las sesiones de cineclub es mucho menor que en el caso de las reuniones de los emergentes partidos políticos.

- El Archivo Provincial de Sevilla conserva, en el fondo Delegación del Ministerio de Información y Turismo, autorizaciones de espectáculos teatrales, de Sevilla y provincia, entre 1972 y 1976. También este archivo alberga en sus fondos una serie documental sobre teatro experimental y vocacional en 1976. Asimismo, destaca el apartado denominado “Registro de la propiedad intelectual”. En este fondo se custodian las obras de teatro que se presentaron en este registro para salvaguardar los derechos de autor. Sin duda, una documentación que aporta una valiosa información sobre el funcionamiento del teatro independiente en Sevilla durante la Transición. En cuanto al contenido de los fondos consultados, a continuación indicamos los resultados:
- El Archivo Histórico Provincial de Cádiz contiene el fondo documental más destacado, por volumen de documentación. En este archivo además de conservar una cantidad significativa de documentos sobre el teatro independiente, la misma se encuentra debidamente descrita, clasificada y catalogada. Es decir, los documentos están en un estado óptimo de consulta. Los fondos relacionados con los grupos teatrales tienen su origen en la Delegación Provincial de Información y Turismo. Asimismo, las series documentales tienen carácter administrativo. Concretamente hacen referencia a autorizaciones de representación de obras; expedientes de censura (se conservan textos explícitamente censurados por el órgano oficial); calificaciones teatrales¹⁰ y certificados que confirman la

¹⁰ En, Archivo Histórico Provincial de Cádiz: “Expedientes de autorización de recitales, obras de teatro, etc. (1968-1977)”. Signaturas 11764-11766; “Expedientes de grupos de teatro no profesionales (1965-1980)”.

celebración de eventos como el Certamen de Teatro Aficionado celebrado en 1974.

En el fondo de la citada Delegación también se localizan otro tipo de expedientes administrativos. Por ejemplo, los estatutos de las compañías teatrales. Este tipo de legajos contienen información fundamental para conocer las agrupaciones radicadas en Cádiz durante la Transición. Los documentos del Gobierno Civil sobre teatro independiente también son de carácter administrativo. Sin embargo, en este caso hacen referencia, principalmente, al trabajo policial que se realizaba para controlar el funcionamiento de la actividad teatral. Esta documentación se encuentra clasificada por el nombre de las poblaciones gaditanas¹¹. Como se ha podido comprobar, a pesar de que Andalucía ocupa una gran extensión territorial, hallamos muy poca correspondencia con la actividad teatral independiente en dos provincias. La mayor parte de los centros históricos consultados custodian fondos relacionados con la actividad teatral convencional de fechas anteriores y posteriores a la Transición.

3.2.3. Archivos históricos municipales

Respecto a los archivos municipales de las capitales de provincia andaluzas, el resultado general es que estos archivos apenas contienen documentos para el estudio del Teatro Independiente durante la Transición. Existen varias razones que responden a este parco resultado documental. Por un lado, las actividades de las agrupaciones teatrales de este tipo no eran generadas desde los ayuntamientos, sino que eran de origen privado. Y las funciones principales de los archivos municipales son organizar y conservar la documentación producida por las instituciones locales. Asimismo, debemos tener en cuenta otro factor, que los ayuntamientos democráticos se crearon tras las elecciones municipales del 3 de abril de 1979, fecha muy avanzada en lo que se refiere al marco cronológico considerado en este estudio como Transición política.

En cuanto a espectáculos públicos, los archivos municipales gestionan (teóricamente) la documentación relativa a los programas de representaciones en instalaciones municipales; licencias de apertura de salas de teatro pequeñas o locales de ensayo vinculados a asociaciones culturales de teatro. Sin embargo este tipo de fondos se ha transferido, como se ha indicado anteriormente, a los archivos históricos provinciales de las capitales de Andalucía. En este caso concreto, solo hemos localizado la documentación que se generó por la petición de ayuda al Ayuntamiento de Córdoba para la organización de un evento. Se trata de una unidad de instalación perteneciente a Gestión Cultural del Archivo Municipal de Córdoba acerca de las II Jornadas de Teatro Independiente¹², certamen apoyado

Signaturas 11742 y 11763; y “Correspondencia sobre asuntos diversos de teatro y espectáculos (1977-1983)”. Signatura 11744.

¹¹ En, Archivo Histórico Provincial de Cádiz: “Autorizaciones de espectáculos teatrales y similares (1960-1983)”. Signaturas 1361-1374.

¹² En, Archivo Municipal de Córdoba: “II Jornadas de Teatro Independiente”. Signatura: SF/C 02515-019.

económicamente por el consistorio cordobés. Esta referencia documental pone de relevancia el interés que despertaba este tipo de actividades culturales en la ciudad. Asimismo, esta documentación permite al investigador conocer las compañías, las personas vinculadas al teatro independiente en Andalucía durante la Transición y el tipo de obras representadas.

Por otro lado, aunque el Archivo Municipal de Almería no contiene documentos sobre el objeto de estudio. Sin embargo, la Biblioteca Auxiliar del Archivo dispone de alrededor de 200 títulos relacionados con el teatro, información que consideramos de enorme utilidad para el investigador interesado en estudiar este campo.

3.3. La documentación teatral independiente en archivos universitarios

Un punto y aparte en este estudio es el teatro universitario y sus archivos. Como indica Santolaria (1977) el teatro universitario comparte puntos en común con el teatro de ensayo y cámara y de aficionados: “orientación popular, deseos de experimentación y de trabajo colectivo, anhelo de vincular teatro y sociedad, etc”. Además, esta modalidad, al igual que en los casos anteriores, quedó excluida de las ayudas estatales. Sin embargo, las compañías teatrales de este tipo recibieron apoyo económico de la Universidad, aunque en la mayor parte de los casos se limitaba a la concesión de espacios para ensayos y representaciones. Respecto a la documentación sobre este tipo de teatro independiente en Andalucía durante la Transición, la búsqueda ha resultado escasa y muy desigual.

Se da la circunstancia que la mayor parte de las universidades andaluzas crearon sus archivos muchos años después de su fundación por lo que los distintos servicios universitarios almacenaban, o más bien acumulaban, sus legajos en salas o sótanos que no reúnen las condiciones adecuadas para la conservación y gestión documental. Por ejemplo, años atrás unas fuertes lluvias inundaron las dependencias donde se depositaba el material de archivo de la Universidad de Sevilla, circunstancia que provocó innumerables desperfectos y la pérdida de casi la totalidad de la documentación.

- El Archivo de la Universidad de Sevilla conserva un escaso fondo documental sobre teatro universitario, sin describir y catalogar, lo que supone un inconveniente para el investigador o usuario interesado en esta actividad. Concretamente, en este archivo se ha localizado una caja de documentación transferida por el Departamento de Extensión Cultural en la que aparece una serie de expedientes que atestiguan la vinculación contractual de compañías teatrales como *Esperpento* (Moreno, 1992) o *Tábano*, en el curso 1975-1976 (en el que figura información acerca de los honorarios transferidos a las compañías). En este fondo también se aloja la documentación generada en el proceso de petición de reserva de espacios a la Universidad para los ensayos y las representaciones. Además, se conserva el programa de obras teatrales representadas por las citadas agrupaciones. Consideramos que la documentación citada es insuficiente para conocer el funcionamiento y desarrollo de la actividad teatral universitaria en Sevilla. Por tanto, resulta necesario recurrir a otras

- fuentes de información como las entrevistas a aquellas personas vinculadas a dicha actividad.
- El Archivo de la Universidad de Málaga contiene un fondo documental, perteneciente al antiguo Departamento de Actividades Culturales (DAC). En este fondo se localiza la documentación del teatro universitario *Miguel Romero Esteo*, desde 1979 a 1983 y expedientes de actividades teatrales varias desde 1975 hasta 1979. Estos documentos, aunque escasos, permiten revelar la historia de este tipo de expresión sociocultural desarrollado en la universidad malagueña.
 - En cuanto al Archivo de la Universidad de Córdoba, la documentación conservada, que proveniente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria, se encuentra sin inventariar. Sin embargo, se ha localizado una memoria de 1986 del "Grupo de Teatro Universitario de la Universidad de Córdoba" que aporta datos desde el curso 1975/1976, fecha de la fundación de la entidad teatral, hasta 1986. En este documento, de veinte y seis páginas, se describe la formación y el enfoque del Grupo; el método de trabajo del teatro universitario; las representaciones teatrales de todos los cursos académicos y una descripción del circuito teatral alternativo. Se trata de un documento de un enorme valor testimonial, sobre una actividad apenas estudiada de manera sistemática.
 - El archivo que atesora mayor cantidad de documentación sobre teatro universitario es el de Granada. Realizada una búsqueda general en el Archivo de la Universidad granadina, se han contabilizado 373 registros sobre teatro de este tipo. Del total indicado, cien registros están fechados entre 1975 y 1982. Se trata de una cantidad importante de documentación y muy heterogénea. Concretamente, en sección Secretariado de Extensión Universitaria se alojan numerosos legajos relativos al proceso de producción y difusión teatral. Se puede consultar, por ejemplo legajos sobre la celebración de exposiciones, cursos y seminarios además de las programaciones y las memorias de actividades desarrolladas por el Gabinete de Teatro de la Universidad de Granada. También se han localizado los dosieres y material publicitario de los grupos de teatro de la Universidad o que visitaron la institución académica en algunos de los eventos organizados. Se conserva un importante fondo fotográfico de las representaciones llevadas a cabo. Resulta también muy interesante el fondo hemerográfico del archivo de la Universidad. Este fondo está compuesto por recortes de prensa de los periódicos *Ideal* y *Patria*. Además de noticias sobre la actividad teatral también aparecen crónicas y críticas.

Por otro lado, las dependencias del archivo universitarios albergan documentos de carácter administrativo sobre el teatro universitario durante la Transición. Nos referimos, específicamente, a los presupuestos de las actividades teatrales, facturas de los gastos emitidos, los contratos que se formalizaron entre distintas compañías y empresas que intervinieron en los eventos con la Universidad, etcétera. Además, el archivo conserva una ingente cantidad de documentación sobre el Festival

Internacional de Teatro Universitario de Granada. De éste evento se ha conservado documentación, de manera continuada, desde la década de los setenta hasta 2007. El fondo descrito, por la riqueza y diversidad de sus informaciones, cobra una enorme relevancia en el estudio del teatro universitario andaluz, y concretamente en la actividad teatral desarrollada en esta institución académica.

Una de las premisas principales que debemos tener en cuenta para realizar una adecuada búsqueda de fuentes documentales de archivo es conocer los órganos administrativos a los que estaba sujeta el funcionamiento de la actividad. En el caso del teatro independiente, al tratarse de una actividad minoritaria, que funcionaba al margen de los circuitos oficiales y comerciales de representación teatral la administración adoptaba una actitud más laxa. Por tanto, la propia idiosincrasia del teatro independiente responde a la falta de fuentes documentales. Sin embargo, el contexto documental descrito no responde a la realidad del fenómeno teatral independiente que durante las últimas décadas del franquismo hasta la consolidación del sistema democrático tuvo una gran repercusión sociocultural. Tanto es así, que el teatro independiente está considerado como uno de los hechos teatrales más importantes de la historia del teatro reciente en España.

Además de los archivos consultados, los centros de documentación especializada, entidades que abordaremos en el siguiente apartado, son órganos de consulta imprescindibles a la hora de emprender cualquier investigación sobre artes escénicas, sobre todo, si el período estudiado es relativamente reciente. En el siguiente apartado centraremos nuestra atención en la descripción de los fondos sobre el teatro independiente en Andalucía durante la Transición que custodia el Centro de Documentación Teatral (CDT) y el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía.

3.4. Los fondos sobre teatro independiente en los centros especializados

3.4.1. Centro de documentación teatral

El Centro de Documentación Teatral es una entidad de ámbito estatal dependiente del Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte de España. El Centro tiene como principal finalidad localizar, recoger, conservar y poner a disposición de investigadores, profesionales y demás usuarios el material documental que genera la actividad escénica. Un porcentaje elevado de la documentación del CDT pertenece a los siglos XX y XXI, sobre todo en el periodo que transcurre de la dictadura franquista hasta la actualidad. Los fondos del Centro tienen su origen en la herencia adquirida de los llamados Teatros Nacionales y Festivales de España (organismo autónomo adscrito a diversos ministerios hasta su desaparición). Dichos fondos han ido creciendo mediante adquisiciones y donaciones de muy diversa índole. Actualmente, el Centro gestiona unas 200.000 fotografías, 5.000 grabaciones en DVD, 500.000 notas de prensa clasificadas, 18.000 libros, colecciones completas de revistas como *El Público*, *Pipirijaina*, *Yorick* y *Reseña*, entre otros documentos. Sin embargo, a

pensar del amplio fondo descrito, el CDT custodia solo una pequeña muestra documental sobre el teatro independiente en Andalucía durante la Transición.

El tipo de documentos que ha proporcionado mayor volumen de resultados sobre el teatro independiente son los recortes de prensa y artículos de revistas¹³. Aun así, la documentación hemerográfica que aborda específicamente el hecho teatral alternativo andaluz durante el proceso de cambio de sistema político es muy escasa. La práctica de estos documentos centra su atención en la actividad de las compañías que representaron sus obras en la capital de España. Las informaciones sobre el teatro independiente en la Transición tratan asuntos de diversa índole. Por ejemplo, encontramos numerosas referencias al debate en torno a la crisis de identidad que sufrió el movimiento en dicha etapa histórica. Esta cuestión surgió debido a la persecución y presión a la que fueron sometidas las compañías de teatro independiente por parte del Estado. La razón es que estas agrupaciones decidieron tomar un camino alternativo al teatro oficial que funcionaba a través de circuitos comerciales. Además, estas agrupaciones trataron de liderar una renovación intelectual de las artes escénicas en España. La censura aplicada a las representaciones teatrales independientes, e incluso los boicots sufridos por algunas compañías también son hechos noticiables y que se puede localizar en los fondos de la hemeroteca del CDT.

Por otra parte, la perenne situación de crisis económica que azotó a las compañías teatrales independientes también es recogida por la prensa de la época, así como las formas que adoptaron las agrupaciones teatrales para subsistir. Se crearon numerosas compañías bajo la denominación legal de sociedades cooperativas. Sin duda, este era el tipo de sociedad que mejor se adecuaba a los recursos económicos y a la filosofía democrática y cívica de este movimiento sociocultural independiente. Además, resultan muy interesantes las referencias que aparecen en prensa a la historia breve del fenómeno teatral (sus orígenes, consolidación y posterior declive), firmadas por personas vinculadas al movimiento. En este caso, aunque se trate de una visión impresionista de la historia, que carece por tanto de un planteamiento sistemático, se trata, sin duda, de una información fundamental para conocer el fenómeno teatral independiente.

El Centro de Documentación Teatral conserva otro tipo de documentos sobre el teatro independiente. Por ejemplo, los carteles que anuncian las actividades teatrales de este tipo. Sin embargo, el número de carteles del fondo documental del Centro es muy escaso, pues solo se conservan nueve. Del total de carteles, tres hacen referencia a acontecimientos teatrales celebrados en Andalucía durante la Transición. Concretamente, se trata de dos carteles elaborados para anunciar la primera y segunda edición del Festival de Teatro Independiente de Andalucía y un programa correspondiente al I Festival. Estos eventos, que tuvieron lugar en 1977 y 1978 respectivamente, fueron organizados por el Secretariado de Extensión Cultural y Actividades Culturales de la Universidad de Granada. Al igual que otros

¹³ El CDT solo ha digitalizado aquellas secciones o artículos destacados que hacen mención o referencia al ámbito teatral incluidas las carteleras. Los títulos de diarios con mayor volumen de páginas digitalizadas son: *Arriba, Informaciones, Ya, La Vanguardia, Madrid, Hoja del Lunes* (Madrid y Barcelona), *ABC* (Madrid, Barcelona y Sevilla), *Blanco y Negro* y *Guía de Madrid*.

eventos de carácter alternativo, como por ejemplo las sesiones de cineforum del Cineclub de la Universidad de Granada, las representaciones teatrales tuvieron lugar en el Aula Magna de la Facultad de Ciencias.

Además de cartelería, el Centro conserva otro tipo de documentación iconográfica. Nos referimos a las caricaturas y fotografías. Aunque en ambos casos no hacen referencia al teatro independiente andaluz. El CDT conserva una caricatura, publicada el 10 de agosto de 1975 en *ABC* Madrid, relativa al II Festival Internacional de Teatro Independiente. En el caso de las imágenes fijas, solo figuran en el catálogo del Centro dos fotografías sobre teatro independiente. La primera imagen hace referencia a un instante de una asamblea sobre el Movimiento del Teatro Independiente. Y la segunda fotografía muestra a los miembros de una agrupación teatral sin identificar. En ambos casos, el documento carece de información sobre el lugar y la fecha de la realización de las fotografías. Además, tampoco se identifican a los protagonistas que aparecen en las imágenes por lo que resulta una fuente de dudosa valía científica. Por último, decir que el Centro tampoco custodia en sus fondos documentos filmográficos ni dossieres sobre teatro alternativo en Andalucía durante el periodo transitivo. En definitiva, se trata de un fondo que apenas conserva documentación sobre el teatro independiente andaluz durante la Transición, aunque contiene una valiosa documentación de carácter general sobre el teatro independiente en España. Sin embargo, la entidad que conserva el mayor volumen de documentación sobre la actividad teatral independiente durante la Transición es el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía.

3.4.2. Centro de documentación de las artes escénicas de andalucía

Fundado en 1992, al Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía, ente adscrito a la Junta de dicha región, tiene una trayectoria de más de dos décadas de funcionamiento. Con un claro interés en localizar, recoger, tratar, conservar y difundir el patrimonio teatral del territorio andaluz, el Centro ha creado un amplio y diverso fondo documental especializado en el teatro y la danza. Su fondo, la mayor parte digitalizado, está compuesto por más de 24.000 volúmenes monográficos; un centenar de revistas activas y más de 400 publicaciones periódicas de carácter histórico; más de 3.500 carteles; más de 15.000 programas de mano pertenecientes a actividades organizadas en el siglo XX (sobre todo desde los años 70 hasta la actualidad); figurines y 200 bocetos escenográficos originales; 3.000 reportajes fotográficos; más de 4.000 diapositivas; unas 3.500 videograbaciones; más de 400 discos compactos, 500 discos de vinilo, 500 casetes; 70.000 recortes de prensa relativos al teatro y la danza en Andalucía.

El extraordinario fondo que custodia el Centro se ha creado a través de cesiones del material documental generado, principalmente, por la actividad de las compañías *Mediodía* y *Esperpento*. Por otro lado, el Centro organizó una exposición sobre la Historia del Teatro Independiente en Andalucía. En el desarrollo de este evento se localizaron fondos de las compañías más relevantes del panorama escénico independiente de las décadas de los sesenta y setenta. Entre

ellas destacaron *Esperpento*, *Carrusel*, *Teatro Lebrijano*, *Mediodía* y otras, que continúan en activo, como *La Cuadra* o *Axioma* (Labordeta, 1998). De este modo, se ha creado un extenso y rico fondo documental.

La búsqueda documental llevada a cabo en el Centro ha dado a los resultados que comentamos a continuación. Se ha localizado un fondo que contiene diferentes documentos administrativos (746) relacionados con el control de la actividad teatral alternativa. Por ejemplo, expedientes de censura, autorizaciones de representaciones, denuncias, sanciones impuestas a las compañías y licencias fiscales. Además, la institución dispone de una importante colección de recortes de prensa y artículos de revista (compilado en un inventario de 70 páginas), rigurosamente detallada, sobre teatro independiente en Andalucía desde los años 60 hasta principios del 2000. No obstante, solo se conserva material hemerográfico de los años 1976 (1), 1979 (9), 1980 (6), 1981 (1) y 1982 (9), de publicaciones como *El País*, *ABC*, *Ya*, *El Correo de Andalucía*, *Nueva Andalucía*, *Sur*, *Área* o *Nabrix*. En las cabeceras citadas se publican, principalmente, noticias y reportajes, aunque también figuran fotonoticias, breves y críticas. Por ejemplo, podemos encontrar una interesante reseña acerca de los grupos independiente más importantes de la época en Andalucía: *Arquitrabe*, *Axioma*, *Bochique*, *La Cuadra*, *Carátula*, *Arena* y *Teatro Estudio Lebrijano*.

Igualmente, resulta imprescindible la consulta del fondo iconográfico del Centro de Documentación de Artes Escénicas de Andalucía. El Centro custodia numerosos carteles (266) de los encuentros y festivales que se organizaron a la luz del movimiento independiente teatral. Concretamente, se conservan 74 carteles de la agrupación *Esperpento*; 37 de *La Cuadra*; 25 de *Teatro Estudio Lebrijano* y tres del grupo malagueño *Cascao*. Además, a través de más de 265 reportajes fotográficos se puede analizar la escenografía, el vestuario, el maquillaje, los espacios escénicos y los actores y actrices que participaron en las representaciones teatrales independientes durante la Transición. A la extensa información citada, debemos añadir un importante fondo sonoro que contiene cerca de setenta entrevistas sobre el teatro independiente andaluz realizada a los responsables y protagonistas de este movimiento artístico.

Asimismo, en el Centro se pueden consultar los resultados de un Seminario de Teatro Independiente organizado en el año 2009. Sobre dicho evento se conservan las videgrabaciones de las mesas redondas y conferencias que impartieron reconocidos especialistas en la materia. Concretamente se trataron y grabaron los siguientes temas: “Los antecedentes del teatro independiente y el panorama teatral de Europa y América en las décadas 60 y 70” (Interviene: José Monleón, DVD, 135’); “Años 60-70. Teatro independiente en Andalucía. El origen del Presente” (Entrevistas a los principales protagonistas del teatro independiente, DVD, 29’); “La censura y el contexto socio-político en el teatro independiente” (Intervienen: Amparo Rubiales, Pedro Álvarez-Ossorio, Jesús Campos, Berta Muñoz, Manuel Aguilar, Óscar Romero, Mariano Sánchez-Pantoja, DVD, 120’); “La descentralización del teatro independiente y el panorama andaluz” (Intervienen: Salvador Távora, José María Rodríguez Buzón, Ángela Mendaro, Carlos Góngora, Miguel Ángel Butler, Rafael Torán, Alfonso Zurro, DVD, 103’); “La dinamización

social y los circuitos establecidos por el teatro independiente” (DVD, 85’); “La escenografía, la música y el vestuario en los espectáculos de teatro independiente” (Intervienen: Justo Ruiz y Juan Ruesga, DVD, 74’); “Los festivales de teatro independiente” (Intervienen: Héctor Márquez y Manuel Llanes, DVD, 53’); “El panorama teatral español en la década de los 60-70 y cómo surgen las primeras compañías de teatro independiente” (Intervienen: Carlos Álvarez-Novoa y Ángel Facio, DVD, 76’); “El papel del autor en el teatro independiente” (DVD, 62’); “La repercusión del teatro independiente en el panorama teatral actual” (DVD, 71’). Sin embargo, todo el material fílmico citado es de consulta en sala y no está comercializado. Categóricamente podemos afirmar que el Centro de Documentación de las Artes Escénicas, junto con el AGA, es la institución que mayor volumen de documentación conserva y ha aportado a esta investigación sobre el teatro independiente durante la Transición en Andalucía. Además, como hemos podido comprobar, se trata de un tipo de documentación de un valor histórico, social, político, cultural incalculable.

4. Conclusiones y discusión de resultados

A pesar de que con el inicio de la transición política en España las agrupaciones de teatro independiente se fueron entregando a la eficacia legalista, la realidad es que la gestión administrativa (y también artística) de estas entidades siempre mantuvo un perfil anárquico. Como señala Alonso de Santos (1989), los componentes de cualquiera de las compañías de estas características compaginaban tareas "de actor, director, autor, técnico, tramoyista, promotor, escenógrafo, chófer, mozo de carga, y todas y cada una de las mil actividades que implica el montaje de un espectáculo, desde el momento de su concepción hasta el de su representación". La descripción que realiza el autor arroja luz sobre el funcionamiento de esta actividad y el modelo de gestión administrativa que se llevaba a cabo. En línea con nuestro trabajo podemos concluir que se trata de uno de los motivos de la escasa documentación localizada y la dispersión de la misma. Respecto a las dificultades de localización, accesibilidad y estado de la documentación la investigación arroja las siguientes conclusiones:

- El alcance minoritario de las representaciones teatrales independientes propiciaba un menor control administrativo, por lo que las obligaciones y la producción de documentos también fue menor.
- La negligencia documental acaecida en el trasvase de documentación entre entidades archiveras ha causado la pérdida de pruebas documentales.
- La falta de unidades de instalación sin inventariar supone una ardua tarea de localización de información y una demora en la respuesta solicitada. Y es que, según afirman los archiveros de las instituciones consultadas, tienen la obligación de tratar con carácter prioritario la gestión de la documentación de carácter jurídico, probatorio y administrativo respecto al tratamiento de otro tipo de documentación como puede ser el generado por las actividades culturales.

Con el objetivo de localizar toda la documentación generada por la actividad de las compañías teatrales, se han consultado cerca de cuarenta centros de documentación de distinta índole, aunque, como se puede comprobar y concluir, con resultados dispares. Se puede señalar en ese sentido que los archivos que han aportado mayor y más variado volumen documental han sido el Archivo General de la Administración y el Centro de Documentación de las Artes Escénicas de Andalucía. Aunque insistimos en la necesaria creación de un centro de documentación cultural con los fondos digitalizados para facilitar la accesibilidad en línea del material. El resto de archivos consultados también ha contribuido con fondos de enorme valor para profundizar en el estudio del teatro independiente andaluz durante la Transición.

En cuanto a la tipología de la documentación localizada, aunque la práctica totalidad de los fondos es de carácter administrativo resultan especialmente interesantes los siguientes documentos:

- Documentación oficial que verificaban la inscripción en el Registro de compañías teatrales. Con la información que figura en este tipo de documentos se puede cartografiar el movimiento teatral independiente y llevar a cabo un análisis morfológico. Este tipo de estudio permite caracterizar y evaluar la trascendencia de este fenómeno sociocultural en una etapa tan febril como la Transición.
- Las memorias y los estatutos que aportan datos que permiten conocer el funcionamiento interno de las compañías teatrales. El análisis de estos documentos arroja luz sobre el proceso de creación de las agrupaciones de teatro, el modelo de gestión, organización, estructura administrativa y fuentes de financiación.
- Los expedientes de censura. A través de estos informes de censura de las obras teatrales se puede evaluar de qué forma y hasta qué límite influyó la censura en la actividad de las compañías de artes escénicas alternativas. O responder a la cuestión sobre hasta qué punto la censura limitó el desarrollo del movimiento teatral independiente.
- Los carteles, programas de mano, dosieres, videgrabaciones, fonogramas, fotografías, recortes de prensa y artículos de revistas. Este tipo de documentación servirá para estudiar el tipo de eventos organizados, los títulos de las obras representadas, las fechas y horarios e incluso los lugares donde se llevaba a cabo la actividad. Además, las informaciones y reportajes publicados en la prensa son fuentes que reflejan fielmente las circunstancias que rodearon al movimiento y su propia reacción. A partir de los datos extraídos de esta fuente hemerográfica puede profundizarse en las pautas de funcionamiento del circuito teatral alternativo, la tipología de sus actividades y los rasgos principales de su programación. También, los medios de comunicación escritos y las grabaciones permiten conocer el perfil del público que acudía a presencias las obras de los teatros de ensayo y cámara, de aficionados o universitarios en el periodo de la Transición en Andalucía. Obviamente, se trataría de una aproximación, pues para abordar en esta

cuestión se requiere de otro planteamiento metodológico y el uso de otro tipo de herramientas como los grupos de discusión y las entrevistas.

Como se ha comprobado en este trabajo, la documentación de archivo es un elemento fundamental para el estudio del teatro independiente, sin embargo también es ineludible ponerla en relación con otro tipo de fuentes. Por ejemplo, las fuentes personales. Los testimonios de las personas que formaron parte de las compañías de teatro aportarán un tipo de información, con un matiz cualitativo, que solo puede ofrecer la fuente oral. Además desde una perspectiva documental, y a tenor de los resultados obtenidos en esta investigación, muchas de las personas vinculadas al movimiento conservan material derivado de la actividad. Por tanto, la fuente personal se convierte en un elemento de vital importancia para profundizar en el estudio del teatro independiente y, obviamente, continuar con la línea de investigación documental aquí iniciada.

5. Referencias bibliográficas

- Alonso de los Santos, J. L. (1989). Principio y fin del teatro independiente. *Campus*, 31.
- Berenguer, Á., Pérez, M. (1998). *Tendencias del teatro Español durante la transición política (1975-1982)*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Cantero, J. y Quintana, R. (1989). Diez años de teatro en Andalucía, 1978-1988. En *Andalucía, diez años de cultura 1978-1988*. Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Exposición Años 60-70. Teatro Independiente en Andalucía. El origen del presente* (2009). Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.
- Fernández Insuela, Antonio (1975). Notas sobre el Teatro Independiente español. *Archivum: Revista de la Facultad de Filología*, 25, 303-322.
- Fernández Torres, A., Heras, G., Pérez Coterillo, M. (1979). El teatro independiente como medio de comunicación popular. *Alternativas populares a comunicaciones de masas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Fernández Torres, A. (1987). *Documentos sobre el teatro independiente español*. Madrid: Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música.
- Labordeta Blanco, F. (1998). *Axioma, 25 años de historia (1973-1998)*. Córdoba: Imprenta Provincial de Córdoba.
- Moreno Espinosa, P. (1992). *Esperpento, el tren de una utopía*. Sevilla: Guadalmena.
- Muñoz Cáliz, B. (2011). *Fuentes y recursos para el estudio del teatro español. I. Mapa de la documentación teatral en España*. Madrid: Centro de Documentación Teatral.
- (2005). *El teatro crítico español durante el Franquismo visto por sus censores*. Madrid: Fundación Universitaria Española.
- Ortega Cerpa, D. (2005). El teatro independiente andaluz y la transición democrática, el ideal de cambiar la sociedad a través del arte escénico. *La transición, política y sociedad en Andalucía*. Cádiz: Ayuntamiento de Cádiz.
- Salvador Távora y la Cuadra de Sevilla, tres décadas de creación teatral* (2005). Sevilla: Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y Fundación Autor.
- Santolaria Solana, C. (1977). El teatro no profesional de la década de los 60: el camino hacia el teatro independiente. *Revista de Estudios Teatrales*, 11, 193-209.
- Vv.Aa (2004). *La Transición a la Democracia en España. Historia y Fuentes Documentales*. Guadalajara: Asociación de Amigos del Archivo Histórico Provincial.



Enigmas monetarios en el derecho local. Los mencales y maravedís en los fueros castellanos

Gonzalo Oliva Manso¹

Recibido: 9 de enero 2016 / Aceptado: 29 de abril de 2016

Resumen. La historia de la moneda en la Castilla medieval ha estado siempre mediatizada por la convivencia no siempre armónica entre dos sistemas monetarios muy diferentes. Uno basado en la plata, de origen europeo, otro centrado en el oro, de raíces árabes. La necesidad de conectar y de establecer unas equivalencias entre ellos se convirtió pronto en una necesidad, máxime cuando las monedas de oro incrementaron sus variantes. En esta compleja situación aparecen mencales y maravedís citados conjuntamente en muchos fueros: Zorita, Uclés, Cuenca,... sin que su naturaleza quede del todo clara. Este artículo compara estas referencias y analiza las equivalencias que los unen. Como colofón al trabajo podemos afirmar que los maravedís citados en cada texto corresponden a monedas áureas de distinto peso y valor mientras el mencial es identificado con un ponderal de oro que los relaciona.

Palabras clave: Mencial; maravedí; maravedí alfonsí; mazmudina; dobla; sistemas monetarios; fueros; Castilla

[En] Monetary enigmas in the local law. The mencales and maravedís in the castilian charters

Abstract. The history of money in medieval Castile has always been influenced by the not always harmonious coexistence between two very different monetary systems. One based on silver, from Europe, another focused on gold, of Arabic origin. The need to connect and establish equivalence between them soon became a need, especially when gold coins increased its variants. In this complex situation mencales and maravedis are mentioned together in many charters: Zorita, Uclés, Cuenca,... without leaving its nature entirely clear. This article compares these references and analyse the equivalences between them. As a culmination of work we can say that the maravedis cited in each text correspond with golden coins of different weight and value while the mencial is identified with a weight of gold that relates them.

Keywords: Mencial; maravedí; maravedí alfonsí; mazmudina; dobla; monetary systems; charters; Castile.

Sumario. 1. Introducción. 2. Mencales. 3. Maravedís. 4. Mencales y maravedís frente a frente. 5. Conclusiones. 6. Referencias bibliográficas.

¹ Doctor en Geografía e Historia y Derecho
E-mail: concejodemadrid@gmail.com

Cómo citar: Oliva Manso, G. (2016) Enigma monetarios en el derecho. Los mencales y maravedís en los fueros castellanos, en *Revista General de Información y Documentación* 26 (1), 313-340.

1. Introducción

El numerario castellano en la Edad Media se caracterizó por la confluencia de dos sistemas monetarios, antagónicos entre sí, que no se unificaron hasta el siglo XIII. Por un lado, la moneda autóctona compuesta exclusivamente por piezas de vellón, los dineros, y que seguía patrones de origen carolingio muy semejantes a los del resto de Europa. Por otro lado, la moneda musulmana, particularmente la de oro y en menor medida la de plata, generalmente ambas de buena ley, que amparada en la superioridad económica de al-Andalus circulaba sin mayores problemas por todo el reino. La situación se veía además complicada por el uso preferente que se hacía de una moneda u otra en las distintas regiones de la Corona. Castilla, propiamente dicha, surcada por el camino de Santiago y tachonada de numerosas comunidades de francos utilizaba fundamentalmente el vellón, mezcla de plata y cobre en proporciones variables y cambiantes al arbitrio de cada gobernante. Toledo y la Extremadura, fronterizos con el Islam, y con una importante población mozárabe se decantaron por la moneda de oro (Gautier, 1988).

Ambos sistemas monetarios se relacionaban haciendo equivaler las distintas monedas de oro musulmanas de cada momento a un número variable de monedas de vellón. La correspondencia se obtenía a través del valor del metal precioso contenido en ellas. El mecanismo era perfectamente viable y sólo debía remodelarse cuando la coyuntura económica internacional modificaba sustancialmente el cambio oro / plata. Se hacía necesario entonces algunos ajustes para adaptar el sistema monetario a las nuevas circunstancias. Estos cambios se materializaban de dos formas utilizadas independiente o conjuntamente: bien modificando la relación entre el vellón y el oro o bien alterando el contenido en plata del dinero. Un segundo factor de cambio, también externo, venía dado por la continua inestabilidad política de los reinos peninsulares que tenía su reflejo en la economía y, consecuentemente, en sus modelos monetarios. Los reinos de taifas continuaron emitiendo moneda con los patrones propios del dinar que cambiaron más adelante con sustanciales cambios en su calidad y aspecto externo (Canto; Ibrahim, 2004: 135). La llegada de los almorávides introdujo un nuevo período de estabilidad y un nuevo dinar, el maravedí como se le conocerá en el mundo cristiano², impecable en su tipología y en su ley será pronto el objeto de deseo de todo el mundo medieval (Canto; Ibrahim, 2004: 137-138). Su caída acompañada de la pronta llegada de los almohades introdujo su

² Recibe su nombre por traslación del apelativo de sus emisores como ya fue reconocido hace mucho tiempo por Sarmiento (1775: 131-132): «Pero habiendo reflexionado que antes del año 1100, no hay noticias corrientes de la moneda Maravedí; y que en esos tiempos solo hay noticia de *Sólidos, Libras, Onzas, Aureos, Marcas*, etc. hice dictamen de que solo al comenzar el siglo duodécimo se introduxo en Castilla la voz, y moneda Maravedí. Y siendo cierto que ácia ese tiempo ha sido la irrupcion de los Africanos Morabitos en España, á quienes vulgarmente llamamos *Al-moravides*; tengo para mí por cierto, que el Moravetino, ó Maravedí, tiene su origen de la voz *Morabeth, ó Marbuth*, cuyo significado dió nombre á dichos *Al-moravides*».

propio dinar, la conocida como dobla en el ámbito cristiano, que seguía patrones absolutamente diferentes. Para complicar la situación Castilla primero en 1172, y a continuación el resto de reinos cristianos empezaron a emitir de forma continua su propia moneda de oro. Pronto se hicieron visibles los problemas ante la difícil convivencia de tantos tipos monetarios en oro que debían a su vez ajustarse con la contemporánea moneda de vellón. La invención de algún mecanismo contable que relacionara todas ellas se hacía perentorio, más aún en las zonas de frontera donde corría con abundancia la moneda almohade procedente del comercio y del botín. Aquí entró en juego el mencial.

El tema de los mencales ha sido ya tratado por Pellicer i Bru (2007) a nuestro entender sin éxito. Parte nuestro predecesor de una serie de principios erróneos que lastran desde el primer momento su investigación. La fijación de una relación de valor entre el oro y plata inmutable en 1:12 (1988: 96-107) soslayando la existencia de una ley universal de la oferta y la demanda que rige la formación de los precios, incluido el de los metales preciosos se continúa con una regla apriorística que establece la identidad entre el mencial y el sueldo (2007: 196) desoyendo lo que dicen algunos textos. Uclés y Alcalá de Henares, como veremos a continuación, individualizan y consecuentemente valoran de forma diferente ambos términos. La conclusión es una identidad mencial-sueldo cuya naturaleza es la de una moneda de cuenta vinculada al vellón, lo que es cierto en todo momento para el segundo, pero no para el primero que solo adquiere esta condición de pleno derecho a partir del reinado de Fernando III y por una cuantía diferente.

Este mencial-sueldo resulta entonces con un valor en plata diferente en cuanto que reunión de una serie de doce dineros cambiantes con el tiempo y consecuentemente con esta identidad Pellicer trata de forma conjunta todas las referencias documentales en las que se liga maravedí con mencales y maravedí con sueldos. El resultado final una vez completado su cuadro (2007: 198) con las fechas e intervalos no utilizados por este autor acaba siendo el solapamiento temporal de todas las equivalencias y la imposibilidad de establecer una solución clara.

La relación 1:5 datable entre 1134-1259 como aparece en el cuadro se superpone sobre la equivalencia 1:4 atestiguada para los maravedí y sueldos en 1117 pero que también se presenta en el *Forum Conche* de la primera mitad del siglo XIII³ para maravedí y mencales. En los otros dos casos Pellicer no aventura siquiera fechas sueltas o intervalos aproximados que pueden ser rastreados y lo cierto es que existen. La asimilación del maravedí con tres mencales podemos comprobarla entre otros ejemplos en el fuero de Guadalajara de 1219 y en el fuero romanceado de Uclés redactado a mediados del s. XIII pero que reúne materiales desde el segundo cuarto del siglo XII (Rivera, 1982: 279-283). Por su parte, la relación 1:3 ½, también entre maravedí y mencales, figura en varios documentos

³ La fecha de la versión que nos ha llegado es de 1250-1251 según manifiesta el propio texto en la lista de jueces con que cierra el libro: «Aluar Perez, quando fizieron hyunta todos los conceios de Estremadura en Sepuluega, fue acabado este libro, .Lxxiiij.» (Ureña, 1935: 855). No obstante este mismo autor (1935: v-xv) fijaba la elaboración completa del fuero sesenta años, en 1189-1190, punto este discutible pero no el hecho de la existencia de materiales que alguna autora como Barrero (1976: 721) ha llevado hasta tiempos de un Alfonso, rey de Castilla y León, sin atreverse a decantarse por el conquistador de Toledo o por el Emperador.

como Zorita de los Canes (1180) y en el *Forum Conche*. Todo lo cual a su vez coincidiría temporalmente con otra equivalencia 1:7 ½, en esta ocasión entre maravedí y sueldos, introducida por Fernando III en los primeros momentos de su reinado y que se mantendrá hasta 1264.

El resultado es un mencial con múltiples valores en constante variación que estarían vinculados a una política monetaria absolutamente errática como una montaña rusa de devaluaciones y revaluaciones constantes cuando la realidad fue muy distinta con una tendencia a la devaluación continua durante toda la Edad Media salpicada de escasos y breves intentos de estabilidad.

La solución que ofrecemos se concreta en un mencial con únicamente dos valores estando el tránsito entre uno y otro vinculado a un cambio técnico y a un momento político concreto. Cambio que a su vez puede integrarse sin problemas en esta tendencia general devaluatoria generada por los continuos problemas económicos de unos reinos cristianos en permanente búsqueda de recursos entre los cuales tuvieron un lugar destacado las alteraciones monetarias unas veces de forma oficial pero otras muchas de carácter furtivo y engañoso.

En las siguientes páginas vamos a indagar en la polifacética naturaleza del mencial y en las relaciones que tiene con el maravedí. En este proceso estamos obligados a utilizar simultáneamente la metrología medieval y el actual sistema métrico decimal lo que inevitablemente acarrea una serie de imprecisiones pues no podemos fijar con exactitud los valores de los pesos y medidas antaño utilizados. La inexistencia de tratados de metrología contemporáneos y las parcas referencias existentes en la documentación nos obligan siempre a trabajar con datos aproximados (Ladero, 1973: 15).

A ello hay que unir que los datos que estamos utilizando se ven mediatizados por las limitaciones de la técnica metalúrgica medieval, aspecto este reconocido por las mismas autoridades monetarias de esos momentos que sabían de la imposibilidad de labrar cualquier tipo de monetario con una adecuada homogeneidad pudiéndose dar dentro de la misma emisión monedas con un contenido en metal precioso enormemente diferente. Tomemos por ejemplo el primero ordenamiento que conocemos, el correspondiente a Lorca, otorgado en 1297 por Fernando IV para la acuñación de moneda de vellón en esta villa y en las que se admite un amplio rango de variación en cuanto a la ley individual de los dineros.

«1º.- Que la moneda que sea a dos dineros de ley emblanquida argente fino et a veynte et dos sueldos en prietos de talla el marco, et que los dineros mas fuertes sean a dize nueue sueldos de talla el marco et los dineros más febles que sean a veynte et çinco sueldos de talla el marco. Et si mester fuere que puedan reçebir en cada marco diez dineros fuertes de dize nueue sueldos de talla el marco, et diez dineros febles a veynte et çinco sueldos de talla el marco, pero si acaesçiera que aya en el marco un dinero fuerte más de dize nueue sueldos de talla el marco et otro feble más de veynte et çinco sueldos el marco que passe et non se detenga la obra por ello, et lo al que sea reçeuido comunalmente, así que venga todo en uno a veynte et dos sueldos en prietos de talla el marco» (Torres, 1980: doc. 22).

Según lo anterior de cada marco de vellón debían obtenerse 264 dineros de 0,866 g de peso, en cuya composición entraban a formar parte el cobre en un 83,333 % y la plata en el 16,667 % restante⁴. Ahora bien como la técnica metalúrgica dejaba mucho que desear cuando se trataba de ajustar valores tan precisos en un peso tan reducido y tratándose de la moneda menuda utilizada en transacciones de poca monta se permitían grandes variaciones que llevaban a que las monedas podían alcanzar pesos muy diferentes en el intervalo entre 0,767 y 1,009 g, e incluso fuera de este rango se admitía una moneda por cada marco. En caso de excederse estos límites las piezas eran fundidas y labradas de nuevo. No disponemos de documentación semejante aplicable a la moneda de oro aunque podemos intuir un sistema semejante pero con márgenes más reducidos.

A todo lo anterior hay que sumar el hecho de que no existe una absoluta certeza sobre el sistema de pesos utilizado y más concretamente sobre el valor que sirve de referencia al mismo: el marco. Las cifras del párrafo anterior y las que se utilizarán en el resto del trabajo se basan en un marco castellano de 230,0465 g⁵ que a lo largo de la Edad Media convivió con otros como el marco de Colonia o el de Troyes con valores superiores de 233,89 y 244,80 g, respectivamente (Beltrán, 1963: 40-45; Bodega: 2002, 121-125; España, 2002: 189-191). Las dudas en el uso de uno u otros, ante la ausencia en los textos medievales del calificativo pertinente, han dado lugar a pequeñas discrepancias en los estudios modernos en la asignación de los pesos correspondientes a cada moneda.

Si nos retrotraemos 125 años, al momento en que comienza a labrarse la moneda de oro en Castilla, careciendo de cualquier apoyo documental como el anterior y con escasos análisis metalográficos el trabajo que nos proponemos presenta una notable complejidad.

2. Mencales

El mencial o mizcal, como formas predominantes, pero también mechal, menciallo, mescal, metcal, metchal, methcal, mezcál o mithcal es un término monetario evolución del vocablo árabe «mitqal» que nos encontramos con cierta frecuencia en los documentos de la Alta y Plena Edad Media, tanto andalusíes como cristianos. La cuestión sobre su naturaleza ha sido abordada desde tres diferentes puntos de vista que muestran áreas de contacto lo que ocasiona solapamientos temporales e incluso durante el reinado de Fernando III conviven todos ellos lo que indudablemente da lugar a equívocos. El mencial se nos muestra, por orden cronológico, como una moneda real labrada en oro; también aparece como un ponderal, un mero artificio para relacionar tipos monetarios diferentes acuñados en oro; y, por último, como una moneda de cuenta, en tanto que reunión de un número de monedas de vellón. En todas estas facetas el mencial aparece vinculado

⁴ La ley de la moneda de vellón se contabilizaba en doce granos de plata que se iban reduciendo a medida que se incrementaba el contenido de cobre.

⁵ Este valor fue el asumido en el siglo XIX cuando se produjo el paso de las unidades metrológicas tradicionales al Sistema Métrico Decimal (BOE, 1894).

fundamentalmente al oro pero también a la plata, como una medida de relación con la que poder indexar la cambiante relación entre ambos metales preciosos y en este sentido ha llegado a ser definido por Rueda (1991: 47) como «fantasma» de cuenta para todo.

El miscal monetario, en adelante mizcal, alcanza un uso casi excluyente en la documentación mozárabe del reino de Toledo para referirse al monetario áureo que circula por la zona ya se trate del almorávide, del emitido por las taifas o de las imitaciones posteriores castellanas. Prácticamente todos los documentos mozárabes del área toledana (González Palencia, 1926-1930)⁶ mencionan el mizcal salvo unas pocas excepciones comprendidas en textos de finales del siglo XI y primer cuarto del XII en los que se prefiere el uso alternativo de dinar. Mizcal o dinar parecen ser dos formas genéricas para llamar a la moneda áurea a la que luego se añade el complemento pertinente para distinguir si son de Toledo, Valencia o almorávides:

Año 1083: «300 mizcales de los que ahora corren por Toledo, de a 10 dirhemes el mizcal» (doc. 1).

Año 1111: «200 dineros de los sueldos que ahora corren en Toledo; advirtiéndolo que el mizcal oriental almamuní tiene dos dineros y un sexto» (doc. 7).

Año 1112: «diez mizcales de oro almorávide viejo» (doc. 8).

Otro diploma de 1129 nos aporta una relación más entre una moneda de oro remanente de las acuñaciones de las taifas y la cada vez más extendida moneda almorávide al establecer el precio para unas tierras en «8 dinares de los sueldos medios, de a 4 dinares el mizcal almorávide» (doc. 17). Contemporánea de la anterior es una cita catalana de tiempos de Ramón Berenguer III (1096-1131) en las que se relaciona el oro de Valencia con el almorávide pero en una proporción 1:3,5. Se trata de un texto conocido como «*Solidus aureum*» inserto en un código legal cercano a los *Usatges* donde se menciona que 100 onzas del oro de Valencia valen 200 maravedís y al poco se reitera que 7 mancusos de ese oro equivalen a dos maravedís (Botet, 1908: 58-59; Beltrán, 1972b).

Las fuentes aragonesas, más generosas, fueron estudiadas en su momento por Beltrán (1972d: 542-543; 1972c: 472) quien localizó cuatro menciones al mizcal en las que se mantiene la equivalencia del diploma anterior. En los últimos años de Alfonso I se produce la venta de una casa en el barrio de la mezquita de Abu Jalid en Zaragoza por un importe de 49 mizcales de oro valencianos («*mithqal dhabab balansiyya*») o lo que es lo mismo 14 maravedís de oro fino. Un documento de 1132 (junio, 21) menciona 59 ½ mizcales de oro que son exactamente 17 de oro fino. No se dice expresamente en este documento que sean «mizcales valencianos», pero sí en la escritura del anverso, de fecha rabí II del año 526 = 20 febrero – 19 marzo de 1132. En 1149 Iñigo Fortuñones se ofrece a Montearagón, aportando sus posesiones, concretamente una heredad que poseía en Bolea. El abad Fortuño dice haber pagado «*XXII kafices maiores de terre et XIII morabetinos melequinos et XII*

⁶ A pesar del caudal de textos impresos su utilidad es limitada pues la transcripción de los mismos está únicamente en árabe sin traducción paralela al castellano por lo que nos tenemos que valer únicamente de los resúmenes que ofrece el autor como introducción de cada documento.

metcales de auro et XXIII (dena)rriorum et in illa hora vendebat se kafiz terre VII solidos et medio, et uno morabetino VII solidos, et uno metcal dos solidos». Más discutible es la mención a la donación que hicieron en 1134 los monjes de San Juan de La Peña al nuevo rey de Aragón Ramiro II de un cáliz áureo «*DCCLXXIII mecales puri auri ponderantem*». Beltrán especula sobre el valor de este mizcal ya que si se le aplica el correspondiente a al-Ándalus resulta un peso de 3,018 kg a primera vista excesivo para su función litúrgica, pero si utilizamos el mizcal de tres y medio en el maravedí nos da un peso de 863 g lo que haría al dicho cáliz plenamente manejable.

Beltrán (1972f: 654) consideraba la posibilidad de que el mizcal de estos documentos aragoneses hiciera referencia a las monedas emitidas por las primeras taifas, más concretamente por la valenciana. Sería un numerario devaluado hasta el punto que un mizcal valenciano equivaldría únicamente a un cuarto del maravedí. No quedaba la incógnita en modo alguno resuelta para este investigador pues en otro trabajo (1972d: 542) sostenía: «Este pequeño mizcal nombrado no es un ente ideado para crear una teoría sino el resultado de adaptar, ignoro por qué transiciones, las monedas de oro fino árabes a las de oro ligado fabricadas por los reyes de las Taifas y sobre todo por los de Valencia». Balaguer (1984: 319) sitúa en 1061 las primeras referencias al «oro de Valencia», generalizándose el uso de esta expresión en el intervalo entre 1085 y 1110 al mismo tiempo que se ampliaba su circulación por los reinos cristianos. Estas monedas son denominadas ocasionalmente «*rovalls* de Valencia», término que deriva del árabe «*robal*» que significa «cuarta parte» (Mateu, 1956: 22).

El origen de este mizcal de oro emitido en la taifa valenciana desde el segundo tercio del siglo XI tiene su origen en las convulsiones políticas que sacudieron el califato omeya desde la muerte de Abd al-Malik al-Muzaffar en 1008, que se continuaron con la independencia fáctica de todas las *coras* y que acabaron desembocando en 1031 en la desaparición del califato. A partir de ese momento se generalizaron⁷ las emisiones de las taifas que aumentaron aún más tras el cese de de las acuñaciones de los hammudíes que habían abastecido al-Andalus desde su ceca de Ceuta (Ariza, 2014: 127). Una detrás de otra las taifas comenzaron a hacer suyo este signo tan relevante de independencia política. Algunas de ellas continuaron guardando la ficción de la fidelidad a un califa andalusí y acuñaron a nombre de algún miembro del linaje omeya como el falso Hisham II, pero otras lo hicieron con referencia a las dinastías locales que controlaban cada territorio o incluso al lejano califa abasí de Bagdad (Ariza, 2014: 119-122). La variedad de estas emisiones fue enorme con tipologías y metrologías muy diferentes, tanto como lo fueron las vicisitudes políticas y económicas tan dispares por las que pasaron cada una de estos pequeños estados (Canto, 1991: 440; Doménech, 2001: 67; Peña; Vega, 2006)⁸.

⁷ Las monedas acuñadas por las taifas ya habían aparecido en 1012-1013 en Denia continuando su ejemplo Valencia y Almería en esa misma década y Zaragoza en la siguiente. En todos los casos se siguió manteniendo el reconocimiento, al menos, nominal a una autoridad superior encarnada en alguno de los califas omeyas o hammudíes que se suceden continuamente durante esos años (Ariza, 2014: 120-121; López, 2015: 72 y 77).

⁸ No obstante la mejor muestra de ella pasa por comprobar moneda a moneda la descripción que se hace de la colección del Museo de la Casa de la Moneda por Canto e Ibrahim (2004: 263-314).

Diversidad numismática que unida a la penuria de fuentes documentales dan como resultado un panorama complejo a la hora de conocer el patrón seguido por muchas monedas, especialmente las áureas, a las que se ha acabado por llamar de un modo genérico como fracciones de dinar (Canto, 1996: 51).

En todas estas emisiones el oro continuó desempeñando un papel principal y a pesar de los convulsos momentos que se vivieron durante la *fitna* la ley de los dinares emitidos por la dinastía hammudí se mantuvo constante en un 97-98% (Canto, 1992: 26-27; Canto; Ibrahim 2004: 52-53). Estos valores, idénticos a los habituales en siglos anteriores, los hizo propios la taifa sevillana con unos dinares excelentes tanto en lo que se refiere a su aspecto externo como a su ley (Medina, 1992: 256; Canto; Ibrahim, 2004: 280-281). Sus fluidas relaciones comerciales con el norte de África sustentadas en su activo puerto fluvial estaban detrás de la disponibilidad de metal áureo (Constable, 1997: 24-27; Canto; Ibrahim, 2004: 53).

No fue este el camino seguido en otros territorio como Valencia (López, 2015: 84-85) donde tras un primer período de buenos dinares, con algún que contiene un 98% de metal precioso (Doménech, 1992: 52; Canto; Ibrahim, 2004: 54, 289 y 292), se pasó a partir de 1036 a una segunda fase donde proliferaron las fracciones de dinar de inferior ley hasta representar el tipo monetario en oro más común con una pureza que terminó estabilizándose en los entornos del 60% durante la década de 1150 (Canto; Ibrahim, 2004, p. 290).

La influencia del numerario fatimí es reconocida sin discusión aunque no están claras las razones exactas (Doménech, 2004: 346). Desde Sicilia y por intermedio de Valencia, donde se han producido los hallazgos más importantes con las monedas más antiguas y más modernas⁹, la moneda fatimí se extendió por el valle del Guadalquivir especialmente desde 1035 (López, 2015: 85) de forma simultánea a la desaparición de las emisiones califales (Canto 1999: 81-82; Canto, 2002, 118). Estos hallazgos de oro fatimí consisten fundamentalmente en *ruba'as* o cuartos de dinero, mientras las piezas de dinar son muy escasas (Doménech, 2004: 342).

La aparición de esta tipología monetaria y su expansión por el Mediterráneo Occidental estaría motivada por una carencia significativa de plata que motivó la disminución y el envilecimiento de las acuñaciones de dirhemes y su sustitución por esta moneda (Canto, 1991: 440; López 2015: 84). Este fenómeno conocido como “crisis de la plata” (Noonan, 1988) afectó a al-Ándalus desde el califato del último hammudí del que conocemos moneda: Muhammad al-Mahdi, con una progresiva disminución de la ley de sus dirhemes que fueron perdiendo poco a poco todo atisbo de metal precioso hasta quedar reducido a niveles simbólicos (Ariza, 1995:234; Ariza, 2010: 557-561; Ariza, 2014: 124). Proceso constatable asimismo en la moneda fatimí de plata emitida por al-Zahir (1021-1036) en su ceca de al-Mansuriyya bien representada en los tesoros peninsulares y que empieza a desaparecer en los primeros años del gobierno de al-Mustansir (1036-1094) desplazados por los cuartos de dinar de Sicilia (Doménech, 2004: 342-346).

⁹ La posible participación de la taifa de Denia con su prolongación a las Baleares no puede dejarse de lado (Doménech, 2002: 483; Doménech, 2004: 345), especialmente en lo que respecta a la moneda de plata (Moll, 1997: 43, 45, 51; López, 2015: 88-89).

En las décadas siguientes las taifas vecinas siguieron modelos semejantes y las menudas monedas de oro aparecieron por toda la España andalusí. Almería fue la siguiente en emitirlas aunque lo hizo por una simple cuestión política tras quedar bajo control valenciano en 1037-1038. Durante los tres años siguientes, la ceca almeriense que disponía de un continuo abastecimiento de metales preciosos se convirtió en la principal suministradora de moneda de los amiríes acuñando con profusión fracciones de dinar (Doménech, 1992: 48; Rosado, 2008: 204).

La taifa toledana siguió una evolución parecida a la valenciana pero con un ligero retraso cronológico. Las fracciones de dinar mantuvieron en un primer momento una ley aún elevada con piezas entre 1038 y 1044 con un contenido medio del 91% de oro (Canto; Ibrahim, 2004: 295). Ejemplares posteriores de 1056-1057 lo reducen hasta un 57%, pureza que incluso disminuye en las emisiones de las décadas siguientes que tuvieron una proporción áurea en torno al 50% (Canto; Ibrahim, 2004: 296-297; Antunes; Pais, 2010: pp. 265, 277). Confluencia que se justifica no solo por las relaciones comerciales (Doménech, 1992: 50; López, 2015: 89-90) entre ambos territorios aledaños sino por la unidad dinástica de estos territorios en la persona de Abd al-Mamun y que se prolongó entre 1065-1075. Similar comportamiento se constata en la taifa de Zaragoza donde Ahmad Ibn Sulayman acuñó dinares y fracciones en 1049-1050 por última vez. Uno de estos divisores contenía un 58% de oro (Canto; Ibrahim, 2004, 301).

Además de esta influencia valenciana en los patrones monetarios destaca la difusión de su moneda no solo en la propia taifa donde es casi excluyente respecto a las foráneas sino también en el exterior con numerosos hallazgos en las inmediatas zonas de Cataluña, Aragón, taifa toledana y valle del Guadalquivir (Doménech, 2001: 29-70).

Una vez trazada esta breve panorámica sobre el mundo monetario de los reinos de taifas podemos identificar ese mizcal de oro de Valencia, mizcal oriental almamuní o *rovall* que aparecen en los documentos cristianos con la fracción de dinar emitida por la taifa valenciana y que resultaría ser una derivación del cuarto de dinar o *ruba'a* del imperio fatimí.

Beltrán (1972d: 551) e Ibrahim (1993: 43-44) nos indica el significado árabe original del vocablo «mitqal» como «peso» y como tal aparece en *El Corán*. Este peso fue adquiriendo diversos valores a medida que los árabes fueron estableciendo contactos con otros pueblos en su proceso expansivo. El mizcal originario sería el mizcal legal de La Meca, equivalente a 1/70 de la libra romana (4,6714 g). Con posterioridad utilizaron el mizcal mayala de Siria, que tendría un peso de 49/48 del anterior (4,7687 g) y más adelante el mizcal legal de Bagdad, también calculado a partir de la libra de modo que 80 piezas harían esta medida romana (4,0875 g) La particular evolución histórica de la península ibérica acabó por dar su propio peso a esta unidad, de modo que en nuestras fuentes aparece un mizcal de al-Andalus que viene a ser 5/6 partes del mizcal de La Meca (3,8928 g) o, lo que es lo mismo, una talla de 84 piezas por cada libra. Beltrán (1972a) se decantó por una fecha posterior al 316 de la Hégira para situar el momento exacto en que se produjo la sustitución de los pesos de Oriente Medio por los de al-Andalus. Estos pesos fueron tomados como referencia para la emisión de monedas de oro y de ahí la pluralidad de

nombres que venimos encontrando en la documentación, por ejemplo en la mozárabe toledana. Pero si esta sinonimia dinar-mizcal es común en las esferas de cultura árabe no ocurre lo mismo en el entorno cultural occidental donde a lo largo del siglo XII van desapareciendo las menciones al dinar, mientras el mizcal cambia de naturaleza y el maravedí pierde su condición adjetival y se transforma en un sustantivo de pleno derecho.

Así se comprueba en varios documentos bilingües en árabe y latín procedentes de la catedral de Tudela donde en la versión árabe mizcal es el término utilizado para designar a la moneda de oro y se acompaña de los complementos pertinentes que indican calidad, tipología y procedencia: «*mithqal murabitiyya al-lubbiyya*» traducido como «*morabetinos lupinos bonos*» y «*mithqal min al-dhahab al-tayyib al-murabitini al-lubbí*» que pasa a «*morabetinos lupinos bonos et de piso*» o en una adaptación en castellano «*mizcales de oro bueno, maravedí, lopí*» (Bosch, 1956: 235-236, docs. 13 y 14; Ribera; Asín, 1902: 327 y 406, docs. 4 y 5). Ambos textos están fechados en 1174 y nos indican que lejos de una traducción literal los textos en latín se adaptan a una realidad lingüística diferente donde el término maravedí se convierte en el nombre usual para citar toda moneda de oro, mientras el vocablo mizcal, romanceado en mencial, pasa a utilizarse, como veremos a continuación, con un significado más metrológico que numismático.

En esos mismos momentos, último cuarto del siglo XII, encontramos en algunos fueros castellanos varias referencias, no todas ellas coincidentes a la relación entre maravedí y mencial lo que ha suscitado numerosas opiniones. Hernández (1993, CLVIII) constata la presencia de varias equivalencias en los textos castellanos, latinos y romances, entre 1180 y 1240, donde los maravedís se cambian por tres, tres y medio, cuatro o cinco menciales. Rueda (1991: 47) por su parte, señala la existencia en documentos castellanos de otra relación: un maravedí igual a dos menciales, estando este mencial compuesto de piezas pequeñas de vellón. Todesca (1988: 138-140) se decanta por un valor constante de tres menciales por maravedí no considerando de relevancia el valor de cuatro por maravedí presente en el fuero de Cuenca al que considera un caso excepcional introducido por sus redactores. La equivalencia entre un maravedí y tres menciales puede interpretarse como la relación entre el maravedí almorávide y el numerario almohade teniendo en cuenta que la media mazmudina pesa 1,15 g tres de ellas podían ser aceptadas en lugar de un maravedí (Todesca, 1988: 138). Mal negocio harían nuestros antepasados si hubieran actuado así pues este cambio les acarrearía la pérdida de 0,383 g de oro por cada moneda, lo que supone una cifra inasumible.

Las referencias documentales a que se refieren estos autores, salvo la señalada por Rueda que no cita su procedencia, son las siguientes y se encuentran localizadas en su mayoría en la zona más oriental del reino castellano, aledañas por tanto a la taifa valenciana. Son las actuales provincias de Soria, Guadalajara y Cuenca¹⁰ y los testimonios están casi todos ellos contenidos en los fueros locales:

¹⁰ Territorio que se corresponde con una de las subáreas en que Barrero (1976: 725) separa el derecho extremeño.

– Un maravedí – Tres mencales.

Guadalajara (1219) 91: «Estos maravedis de las calonnas sean de tres mencales...» (Kenniston, 1971).

Andaluz [s. XIII]: «...e el marabedi de calonna es III menkales» (Lafuente, 1971).

Uclés [s. XIII], # 151: «Calumpnia de morabetino, de III mencales seiat; et calumpnia de V solidos, II mencales e medio» (Rivera, 1985).

– Un maravedí – Tres mencales y medio.

Zorita de los Canes (1180) 37: «El maravedí de las calonnas sea de tres mencales e medio» (González González, 1960).

Medinaceli [c. 1180] 28: «Qui a otro dijere cornudo, ó gafo, ó fududencolo, ó puta, ó gafa, peche un maravedi, et el maravedi sea de tres mencales et medio, et jure que non lo sabe en el...» (Muñoz, 1847).

Medinaceli [c. 1180] 41: «Qui pendrare a otro con su vecino, et fiador se ficiere, et pendrador subre su pendra a drecho se parare, cocha so fiador, et tomen la pendra; et si sobre esto a la trasnochare peche cada noche un moravidi, et deste moravidi sea de tres mencales et meyo».

Sepúlveda: «Declaracion de la moneda gruesa del Fuero de Sepúlveda, que llaman la buena moneda que solían usar.... E tres mentales é medio de estos facen un maravedí de oro, que es en este fuero llamado aureo» (Argüello, 1852: 48)¹¹.

Cuenca [s. XIII] 14,42: «*Quicumque aureos pro calumpnia soluere habuerit, pectet eos secundum computationem trium mencalearum et dimidij*» (Ureña, 1935).

– Un maravedí – Cuatro mencales.

Cuenca [s. XIII] 30,61: «*Almoneta que iudice absente facta fuerit, non ualeat. Quicumque peccuniam almonete soluere debuerit, soluat eam secundum computationem quatuor mencalearum pro aureo*».

Cuenca [s. XIII] 44: «*Telonearius igitur qui pedaticum acceperit de unoquoque aureo det domino domus octo denarios et de uniuoquoque mencale duos denarios*».

– Un maravedí – Cinco mencales.

Hernández (1993: CLVIII) al manifestar su desacuerdo con las valoraciones de Todesca lo hace fundamentalmente por dejar de lado algunos datos del obispado de Sigüenza que reflejarían un valor aproximado de cinco mencales por maravedí. Se trataría según este autor de una forma de expresión regional que perduró hasta finales del reinado de Fernando III (1993: CLIX). En una Bula de 1197 por la que Celestino III, confirma la fundación que don Rodrigo, obispo de esta localidad, hizo de la Sacristanía se dice que: «*accipiat pro expensa sua et pro vestibus de redditibus sacristanie ducentos mencales, vallentes quadraginta aureos*» (Minguella, 1910: doc. 131). Otro ejemplo, indirecto en este caso, está presente en el testamento que hizo en 1227 Martín Domínguez, arcediano de Madrid en la catedral de Toledo, y en el que lega cincuenta mencales al cabildo conventual de Sigüenza, cantidad que se podría asimilar a los diez maravedís que deberían recibir

¹¹ La cita está incluida en un texto conocido como de los «Treze caballeros» que ha sido estudiado por Pellicer (1992). Arroyal y Martín (1992) han descrito un documento semejante incluido en el manuscrito del fuero de Huete depositado en la Academia de la Historia.

otros conventos –Ovila, Bonaval y Valdeiglesias– de similar importancia (Hernández, 1985, doc. 241).

De todos los documentos anteriores el más interesante, aunque confuso, es el precepto contenido en el fuero romanceado de Uclés que trata de homogeneizar el valor de las penas pecuniarias establecidas en el mismo y que se titula *De calonna de morabetino et de V solidos* (# 151). Este artículo delimita un sistema monetario en el que existe una moneda de oro, el maravedí que se subdivide en una moneda de cuenta, el sueldo, con una relación de 1:6. En último lugar estaría la moneda de vellón, el dinero, siempre vinculada con el sueldo de modo que doce dineros hacen un sueldo y, por extensión, 72 dineros equivalen a un maravedí. A su vez el mencial puede a través del sueldo valorarse en 24 dineros de modo que cualquier moneda de oro que circulara en la villa podía, a través de sus equivalencias en mencales, ser transformada en moneda de vellón si así lo acuerdan las partes implicadas en el negocio económico asociado. O, visto desde otra perspectiva, la plata contenida en estas monedas de vellón tendría un valor equivalente al oro presente en un mencial, unidad de peso, o en maravedí, moneda real¹².

Esto mismo en lo que subyace en el fuero de Deza, otorgado en fecha indeterminada durante el matrimonio de Alfonso VIII y Leonor de Plantagenet, y donde entre los tributos a pagar por los vecinos figuran «dos mencales en dineros cada anno en el mes de março» (González González, 1960: 636). Más directo es el fuero semiextenso de Alcalá de Henares (Sánchez, 1919: 277-324), elaborado en un momento impreciso del reinado de Fernando III donde ya se nos indica directamente la relación entre mencales y la moneda de vellón. En este texto se dice en un primer momento que: «por estas quartas de mencial IX dineros... peche por cada obra un mencial; e el mencial a XXXVI dineros» (# 142) y se reitera más adelante: «Et el mencial a III^{es} soldos» (# 201).

Se puede apreciar en lo anterior una tendencia inmediata a vincular también al mencial con la moneda de vellón con lo que se sitúa a las puertas del siguiente paso que sería su transformación en una moneda de cuenta lo que finalmente ocurrió aunque nunca alcanzará ni de lejos la relevancia alcanzada por el sueldo. Esta condición del mencial solo aparece claramente expresada en la *Crónica de Alfonso X*: «Et las compras pequennas fazíanlas a metales e a medios metales, que fazían diez e ocho pepiones el metal, e diez metales el maravedí» (González Jiménez, 1999: 5). La diferencia entre esta cita y la anterior y, por tanto, entre la distinción entre un mencial ponderal y uno de cuenta, está en que Alcalá de Henares mantiene la relación 1:5 respecto a un maravedí de 180 pepiones que es el que corre en esos momentos mientras que en la crónica el mencial aparece arbitrariamente asociado a una reunión de 18 pepiones, sin que exista correlación entre el valor de los metales preciosos contenidos en uno y otros.

¹² Beltrán (1972f) utilizó estas equivalencias de una forma que creemos excesiva reduciendo todo maravedí de dineros (pepiones o burgaleses) a la reunión de un número determinado de mencales lo que le llevó a conclusiones en ocasiones equivocadas.

3. Maravedís

El maravedí es el nombre dado en los reinos cristianos al dinar almorávide cuya primera cita data de 1092 aunque no se generalizó hasta 1105. La disponibilidad de oro africano que disponía el imperio almorávide extendido hasta el Sahel trajo consigo la generalización de su numerario (Balaguer, 1984: 320). El comercio entre las dos orillas del Mediterráneo controladas por la misma unidad política y el pago a los soldados destinados a al-Andalus estaría detrás de un aflujo constante que llevó de rebote a la paralela desaparición de las monedas andalusíes anteriores. Posteriormente el término se aplicó a toda moneda de oro emitida por cualquier reino peninsular sin diferencias de confesión religiosa. Esta pluralidad de tipos monetarios encuadrados bajo el mismo término motiva su acompañamiento de diversos calificativos o expresiones con los que significar su procedencia o sus características metrológicas. El método no presentaba mayores problemas a los mercaderes y cambistas de la época que conocían las características de cada una de las monedas. En un mismo diploma pueden encontrarse varias referencias, como en la confirmación del fuero de Yanguas de 1192 (Delgado, 1981) donde topamos con «parvos», identificables con las mazmudinas almohades, y con «magnos», más difíciles de identificar pues pueden corresponder a cualquiera de los otros tipos de maravedís que tienen un peso superior a los anteriores: «*Et ego domina Iomar ganavi hereditates senioris Didaci Scimini mariti mei pro arris, quantas habuit in vita sua, ad forum Legionis, et pro illo dedi illi in pertinencia decem mille moravetinos magnos et mille septingentos et triginta moravetinos parvos super illos,...*».

Un caso más complejo es el testamento que Rodrigo Rodríguez hizo a favor de Gonzalo Pérez, arzobispo de Toledo, en 1189 (Hernández, 1985: doc. 228) donde nos aparecen hasta seis denominaciones para referirse a los maravedís: «Los hombres siguientes le adeudan las cantidades que se indican: don Gomez, 45 mrs. azris; Roy Pétrez, 80 paruos; don Rodrigo, alcalde de Huete, 10 mrs. alfonsís [...] El capellán Buenhombre reconoce que él tiene los mrs. que antes tenía G. Alvarez, quien se los entregó en Pantoja y son 200 minos, 15 chicos nuevos y 20 lopíes». Múltiples nombres que se corresponden con maravedís de diverso origen que proceden de los documentos en los que se reflejaba el patrimonio de Rodrigo Rodríguez y de los que hubo de servirse el redactor del testamento. Considera Hernández que sólo en la cita anterior debieron de utilizarse tres escritos de préstamo y otro de depósito en los que la misma moneda se llama de una u otra forma según los criterios de cada escribano. Básicamente se trata de tres tipos diferentes siendo los demás meras derivaciones de ellos.

En esta línea nos vamos a ir moviendo en el resto del trabajo hasta identificar cuatro tipos diferentes de maravedís que encubiertos bajo el término genérico «maravedí» solo pueden alcanzar plena individualidad al relacionarlos con el miscal que los dota de un valor propio derivado de su contenido en oro.

El maravedí chico comenzó a circular desde 1146 cuando se produjo el desembarco de los almohades en Tarifa y Algeciras aunque en un principio y dada la existencia de abundante moneda emitida por las taifas andalusíes no debió de

utilizarse con profusión. La primera cita en las fuentes cristianas es de 1174 y no llegó a hacerse común hasta comienzos del siglo XIII (Botet: 1908, 26) recibiendo numerosos nombres: maravedí chico, maravedí parvo, dinarín, mazmudina, juzefina, media dobla, etc. Su peso era de 2,339 g con una ley de 23 $\frac{3}{4}$ quilates¹³, labrándose a razón de 140 piezas por libra. Su múltiplo doble era la dobla de 4,678 g y ambas piezas perduraron hasta tiempos de los Reyes Católicos.

El maravedí alfonsí será la versión castellana del dinar con un peso de 3,898 g – 84 piezas por libra o 59 por marco castellano y una fineza de 985 milésimas– y seguía patrones ya aplicados en la España musulmana (Medina, 1992: 72 y 104; De Francisco, 1998: 296; Canto, 1994: 132). La progresiva caída de estas en manos almohades redujo drásticamente la cantidad de oro amonedado que percibían los reinos cristianos por los tributos que venían obligados a pagarles y con la rendición en 1172 de Ibn Mardanish se interrumpió de forma definitiva este aporte monetario. En vista de ello Alfonso VIII comenzó a acuñar maravedís en su ceca toledana. La primera cita documental es de febrero de 1173 y corresponde a la venta de un mesón en el toledano barrio de San Ginés por el que se abonaron «treinta mizcales de oro, del oro alfonsí, buenos de peso y de cuño» (González Palencia, 1926-1930: doc. 103). Existe también una transacción de una casa en la colación de San Justo de fecha imprecisa, aparentemente de 1166 (González Palencia, 1926-1930: doc. 81).

Estas nuevas piezas eran un calco de las murcianas, los conocidos como maravedís lopinos o saadíes, manteniendo su metrología¹⁴ e incluso la escritura árabe, con la única y lógica modificación de las leyendas que pasan a aludir a motivos políticos y religiosos propios del reino castellano¹⁵. No fueron las primeras monedas castellanas de oro. Tras la conquista de Baeza en 1147 Alfonso VII mantuvo en funcionamiento su ceca y continuó emitiendo los maravedís propios de la ciudad (Fontenla, 2001: 167-169) con la única novedad de introducir una frase en el margen de una de las caras en la que se recalca el dominio cristiano: «En nombre de Dios se acuñó este dinar en Baeza con ley marco de Castilla en el año cinco y cuarenta y quinientos», mientras continuaban otras leyendas de claro influjo musulmán pero de carácter religioso» (España, 2002: 136). Su existencia fue breve, la ofensiva almohade y la muerte de Alfonso VII forzaron su retirada de los territorios andaluces en 1157 y el fin de estas monedas. Las referencias

¹³ Esta es la ley con que los reyes castellanos acuñaron sus propias doblas siguiendo los parámetros fijados por los almohades y que se corrobora en los análisis metalográficos (Canto; Ibrahim, 2004; 370-377).

¹⁴ Así se puede deducir del estudio efectuado por Canto e Ibrahim (2004) donde en las emisiones de dinares por los almohades se constata un peso en torno a los 3,95 - 4,10 g mientras los saadíes no sobrepasan los 3,94 g con una media que descontados los ejemplares devaluados ronda los 3,898 g teóricos. Este valor corresponde también a numerosos ponderales (Ibrahim, 1993: 48-55) destacando uno sobre todos ellos con un peso exacto de 3,90 g, único ejemplo además donde viene grabada la palabra «dinar» (Ibrahim, 2006: 335).

¹⁵ Se conservan varios ejemplares que contienen inscripciones en árabe. 1ª área: «IMAM (de) LA IGLESIA / (del) MESÍAS (el) PAPA / (de) ROMA LA GRANDE”, leyenda marginal: «EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO, DIOS UNO, EL QUE CREA Y SEA BAUTIZADO SERÁ SALVO» y 2ª área: «AMIR DE LOS CATÓLICOS / ALFONSO BEN SANCHO / AYÚDELE ALLAH / Y PROTÉJALE”, leyenda marginal: «FUE ACUÑADO ESTE DINAR EN MEDINA TOLEDO ANO (fecha concreta) DE SAFAR» (DE FRANCISCO, 1998: 294-295).

posteriores que se hacen a los mizcales baesíes hay que identificarlos con los emitidos en esta misma localidad por el rey Lobo.

El maravedí alfonsí nuevo hizo su aparición oficial en 1187 y tendría las mismas características que el anterior pero con un contenido de oro menor¹⁶. Unos «mizcales del oro alfonsí de los nuevos» aparecen recogidos hasta en cinco ocasiones (González Palencia, 1926-1930: docs. 188, 190, 193, 195 y 202), entre mayo de 1187 y septiembre de 1188, en la documentación mozárabe toledana, compartiendo en el ínterin su presencia con la del «mizcal de oro alfonsí». Esta expresión única hasta entonces volvió a ser exclusiva a partir de la segunda fecha y continuó durante el siglo XIII.

Una aparición tan fugaz de estos «mizcales del oro alfonsí de los nuevos» no debe inducirnos a ver un numerario de efímera vida. La explicación es más sencilla. El «mizcal de oro alfonsí» era la denominación utilizada por los escribanos para referirse al maravedí alfonsí y diferenciarlo de otras monedas de oro semejantes que corrían por entonces como el mizcal meriní¹⁷, el mizcal ayadí¹⁸, el mizcal saadí¹⁹ y el mizcal baesí²⁰. En un momento dado Alfonso VIII decidió acuñar una nueva moneda de oro a la que se empieza a denominar «mizcal de oro alfonsí de los nuevos» para distinguirlo de los anteriormente emitidos por el rey castellano. Una vez transcurrido el plazo de tiempo establecido para efectuar el canje de los maravedís «viejos» por los «nuevos» se volvió al antiguo nombre. El período de canje es indicativo sólo a efectos oficiales, a partir de ese momento no se podrían utilizar por ejemplo para pagar impuestos o transacciones públicas de bienes lo que no quita su aparición en algún documento privado ya que todas las monedas tienen un valor intrínseco en metal precioso que se puede recobrar tras su desmonetización.

Dejando de lado la documentación y yendo al campo numismático sabemos que todos los maravedís de Alfonso VIII posteriores a 1187 son exactamente iguales a los que vienen acuñándose desde 1184 y que habían supuesto un cambio respecto a los emitidos con anterioridad con inscripciones similares aunque más acordes al mundo cristiano²¹. Este segundo modelo con muestras de 1184-1188, 1190-1194,

¹⁶ La existencia de este tipo monetario no detectada hasta el momento ha motivado que numerosas afirmaciones sobre los sistemas monetarios del siglo XIII queden distorsionadas al efectuarse todo tipo de cálculos y afirmaciones respecto de un maravedí alfonsí inmovilizado en los tradicionales 3,898 g de altísima ley (Beltrán, 1972f: 657-660).

¹⁷ Con un período de circulación constatado entre 1139 y 1160 (González Palencia, 1926-1930: docs. 27, 28, 29, 34, 40, 57, 64). Sobre su posible procedencia murciana se ha manifestado Mateu (1946), apreciación rechazada por Gautier (1988: 22) en base a la mención de la venta de una viña por un precio de «6 mizcales de oro, de acuñación marroquí meriní». Esta última interpretación está más de acuerdo con otra ya antigua que veía en el término «meriní» un referencia a su introducción por mar (Colson, 1853: 31).

¹⁸ Menos utilizado que los anteriores existen ejemplares entre 1150 y 1163 (González Palencia, 1926-1930: docs. 40, 44, 59 y 897).

¹⁹ Presentes en documentos fechados entre los años 1160 y 1172 (González Palencia, 1926-1930: docs. 63, 97, 100, 101, 102).

²⁰ Existe constancia de su utilización en Toledo entre los años 1152 y 1178 (González Palencia, 1926-1930: docs. 42-50, 67, 98, 137, 796, 898, 927 y 1097-1099a).

²¹ Las diferencias en las inscripciones implican la pérdida de algunos términos musulmanes. 1ª área: «IMAM (de) LA IGLESIA / (del) MESÍAS (el) PAPA / ALF(onsus)», leyenda marginal: «EN EL NOMBRE DEL PADRE Y DEL HIJO Y DEL ESPÍRITU SANTO, DIOS UNO, EL QUE CREA Y SEA BAUTIZADO SERÁ SALVO» y 2ª área: «PRÍNCIPE / DE LOS CATÓLICOS / ALFONSO BEN SANCHO / AYÚDELE

1196, 1198, 1199, 1205, 1206, 1208 y 1211-1213 fue continuado por Enrique I como lo atestiguan otros ejemplares datados en 1216 y 1217. Junto a las diferencias formales estos nuevos maravedís se distinguen de sus precedentes en la rebaja que sufren en su ley que se estableció en 20 ½ – 21 quilates que es la habitual del oro que llegaba entonces desde África (Spufford, 1991: pp. 223, 231 y 233). El análisis metalográfico efectuado por Todesca (1998: 137) a nueve monedas de la *American Numismatic Society*, datadas entre 1185 y 1217, apuntala lo anterior al arrojar un contenido medio en oro del 86,41 % – en los cuadros comparativos finales utilizaremos como referencia el valor del 87,5 % que sería el correspondiente a una ley de 21 quilates²².

Aunque cercanos en el tiempo no nos concuerdan documentos y monedas. Estos nos hablan de cambios monetarios en 1187 mientras las modificaciones tienen una fecha definida, 1184, aunque quizás pudieran ser anteriores ya que no disponemos de ejemplares de los años 1182 y 1183. Además los análisis metalográficos se han efectuado con monedas de 1185 y posteriores, con lo que carecemos de datos desde 1174 hasta 1184. ¿Cómo se puede acomodar todo lo anterior? En nuestra opinión las necesidades económicas forzaron a Alfonso VIII a recurrir a una medida extrema como fue la alteración monetaria (Sánchez-Albornoz, 1965: 608; Roma, 2000: 128). En consecuencia se procedió a una emisión subrepticia de moneda devaluada tanto de vellón, fácilmente detectable pero de enorme rendimiento por su amplia utilización, como de maravedís. Además en este caso también ganaba desde el punto de vista técnico ya que resultaba más barato utilizar el oro africano tal cual le llegaba que no someterlo a un proceso de refinado para alcanzar la pureza tradicional lo que siempre acarrearía alguna merma en el oro procesado. No obstante transcurrido un tiempo debieron de descubrirse estos manejos con lo que a Alfonso VIII no le quedó más solución que hacer oficial en 1187 la circulación de estas monedas y reorganizar todo su sistema monetario para adaptarlas al numerario de vellón. Un momento inmejorable para tomar un acuerdo de este tipo sería la curia plena celebrada en San Esteban de Gormaz en mayo de ese mismo año donde se trató también el matrimonio entre Conrado, hijo del emperador alemán, y la infanta Berenguela y donde muy posiblemente estuvieran los representantes de cincuenta concejos castellanos (Martínez, 1988: 140-142). Todo lo cual nos llevaría a plantearnos si realmente no estamos ante las primeras cortes celebradas en Castilla, adelantándose un año a las celebradas en 1188 en el vecino reino de León que se consideran la primera reunión a la que se puede aplicar con propiedad este título.

No sería la única vez que se recurre a esta solución de urgencia. Una segunda devaluación se produciría años después durante el reinado de Fernando III (Sánchez-Albornoz, 1965: 608-609)²³. En la documentación toledana del período

DIOS / Y PROTÉJALE», leyenda marginal: «FUE ACUÑADO ESTE DINAR EN TOLEDO AÑO (fecha concreta) DE SAFAR» (De Francisco, 1998: 294-296).

²² Para el cálculo se utilizaron nueve ejemplares acuñados entre 1185 y 1217 con variaciones en su ley entre un 83,5 % y un 89 %. En el mismo entorno, 870 milésimas de fino, se mueve de Francisco (1998: 296).

²³ También se hace eco de ella Roma (2000: 128) aunque indirectamente al señalar que los maravedís de oro pasaron de 87,5% a 80% dentro del reinado de Fernando III.

1223-1224 encontramos unos «mizcales de oro alfonsí que ahora hace correr la ceca de Toledo». Tres únicos ejemplos (González Palencia, 1926-1930: docs. 472, 475 y 476) en un breve lapso de tiempo que nos hacen pensar en una repetición de la misma situación de 1187: puesta en circulación de un nuevo numerario, desmonetización del anterior y vuelta a la denominación anterior. Lo cierto es que hay alguna diferencia ya que en agosto de 1225 desaparece toda referencia a la composición áurea de los mizcales a la vez que comienzan a intercalarse dos expresiones un tanto diferentes. Una más escueta habla simplemente del «mizcal alfonsí», mientras la segunda alude a su valor: «mizcal alfonsí, de 15 dineros cada mizcal». El primero de los diplomas que contiene esta segunda expresión es particularmente interesante ya que sirve de enlace entre una serie documental y otra, al finalizar las referencias al oro. El documento (González Palencia, 1926-1930: doc. 476) al que aludimos es una venta de una casa en Toledo por valor de «250 mizcales de oro alfonsí, de 15 dineros cada mizcal, que ahora hace correr la ceca de Toledo». En este caso los dineros se refieren a los dirhemes, la moneda de plata de gran calidad emitida por los musulmanes aunque también pudiera tratarse de una imitación fernandina que calcara sus parámetros (De Francisco, 2002: 341). Estos maravedís comenzaron por primera vez a ser acuñados simultáneamente fuera de Toledo, concretamente en Segovia: «mizcales de oro alfonsí, de la acuñación de Segovia, de los que cada mizcal vale 15 dineros» (González Palencia, 1926-1930: doc. 477).

Por otra parte sabemos por la documentación del momento, por ejemplo el pacto de 1218 entre Fernando III y Alfonso IX, que los maravedís se cuentan en 15 sueldos de dineros pepiones, la moneda de vellón castellana. En este acuerdo establecía el pago por parte del rey castellano de «*undecim milia morabetinorum alfonsinorum uel septem solidos et dimidium Burgalensium aud quindecim solidos de pepionibus sue monete pro morabetino*» (González González, 1944: doc. 366). Ante todo lo cual no podemos sino afirmar que estaríamos ante un trascendental cambio en el sistema monetario que puso en relación todo el numerario castellano con el almohade al vincular ahora por primera vez el valor de la moneda de vellón con la plata musulmana²⁴.

Además el cese de toda referencia al oro en los documentos toledanos indicaría la existencia de una disposición a utilizar indistintamente todo tipo de moneda: vellón castellano, plata almohade u oro de cualquier procedencia, mientras se mantuviera el valor pactado en el documento. Esta tendencia pudiera venir impuesta desde la monarquía junto con el cambio del sistema monetario ante la falta acuciante de oro provocada por la inestable situación del imperio almohade en esos momentos. Al obligar al uso de cualquier moneda se agilizaría una economía un tanto parada ante la exigencia de algunos actores económicos de utilizar exclusivamente una moneda de oro cada vez más escasa.

Si bien carecemos de ejemplares asignables a estas fechas si se encuentra acreditada esta moneda en los diplomas. En ellos este maravedí alfonsí nuevo

²⁴ Beltrán (1972e: 638) ya se dio cuenta de esta identidad pero se limitó a señalarla sin entrar en el fondo de la cuestión.

aparece relacionado con su sucesora, la dobla castellana, moneda cuyos parámetros metrológicos son suficientemente conocidos. El primero de estos documentos se trata del Ordenamiento portugués de precios y posturas dado por Alfonso III el 26 de octubre de 1253:

«In primis marcha argenti ualeat duodecim libram monete portugalensis. Et denarius legionensis ualeat tres denarios portugalensis. Et uncia de auro ualeat undecim libras portugalenses monete. Et denarius burgalensis ualeat tres denarius et medaculam portugalenses. Et denarius turonensis ualeat quatuor denarios et medaculum portugalenses. Et morabitus nouus de auro ualeat uiginti et duos solidos. Et morabitus uetus ualeat uiginti et septem solidos. Et quadratus de auro ualeat quadraginta et quinque solidos. Et morabitus alfonsinus triginta solidos» (Teixeira, 1874: 334-340).

Identificando el «*quadratus de auro*» con la dobla almohade cuyo peso de 4,678 g está compuesto casi en su totalidad por oro inmediatamente se puede calcular que el «*morabitus alfonsinus*», tendría una proporción con la anterior de 2/3 correspondiéndole un contenido áureo de 3,084 g, lo que vendría dar para este maravedí una ley de 800 milésimas o 20 quilates²⁵.

Un segundo documento es el Ordenamiento de Jerez de 1268, donde en una de su segundo precepto se establece el maravedí como moneda de cuenta²⁶ y se pone en relación con las monedas de oro en circulación: «La dobla del oro vala tres mrs. et el mr. de oro alfonsí dos mrs.» (Academia de la Historia, 1861: 64-85).

Se podría utilizar un tercer documento (Argüello, 1852: doc. 37), aunque contiene un pequeño fallo, sea como consecuencia de una omisión de un numeral romano o por una mala lectura posterior. Se trata de una donación fechada en Jaén, en 1262 (enero, 2) del infante don Alfonso de Molina, hermano de Fernando III, a favor del obispo de Córdoba, don Fernando de Mesa y de su Cabildo. El montante de la liberalidad era de doscientos maravedís alfonsíes que se hacen equivaler a doscientas doblas de oro. Si corregimos el error: «CCC mrs. alfonsís que son CC doblas de oro» nos da la misma proporción de la cita anterior.

Estos maravedís alfonsís nuevos tuvieron una extensa vida. Las citas toledanas al «mizcal alfonsí» y al «mizcal alfonsí de 15 dineros» desaparecen casi simultáneamente. Las primeras llegan hasta 1267 (González Palencia, 1926-1930: doc. 632) y las segundas hasta 1266 (González Palencia, 1926-1930: doc. 1114), fechas muy cercanas en ambos casos a las Cortes de Jerez de 1268 que supusieron un cambio importante en el sistema monetario castellano tras las cuales los maravedís alfonsís quedaron reducidos definitivamente a moneda de cuenta, fuera de oro o de vellón.

²⁵ Una evolución semejante pero cronológicamente anterior habría tenido lugar en el reino leonés donde los maravedís de Fernando II se acuñaron en un comienzo con una ley del 87,5% reducida a un 80% al final de su reinado que se continuaría en las emisiones de Alfonso IX (Mozo, 2010: 19 y 23).

²⁶ Pellicer (2008: 236-240) lleva este cambio hasta los años finales del reinado de Fernando III (1251-1252) asociándola a una devaluación de la antigua e inmovilizada moneda de oro aún presente que el rey trataría de frenar vinculando el valor de ambas monedas, la real y la imaginaria.

No obstante, pueden encontrarse citas de «maravedís alfonsís» en algunas regiones del reino como ocurre en La Rioja con algunos ejemplos tardíos que llegan hasta 1300²⁷ y que comparten espacio y tiempo con otros denominados como «marauedis dellos de la guerra» (1291, 1294, 1295) (Rodríguez, 1989: docs. 487, 508, 510 y 520.), «maravedises de los dineros de la primera guerra» (1297) (Rodríguez, 1989: doc. 525), «marauedis de los dineros de la guerra de Granada» (1289) (Rodríguez, 1989: doc. 489) y también «morabedis de dineros alfonsis de los de la guerra» (Rodríguez, 1989: doc. 489). Además de otro par de casos en los que el estado del documento impide la lectura precisamente en este lugar: «morabetinorum monete albe que facta dicitur...» (1293) (Rodríguez, 1989: doc. 503) y «moravedises de los de la (borrado)...» (1300) (Rodríguez, 1989: doc. 544).

Todas estas citas no deben confundirnos pues nos llevan hasta una moneda muy posterior como fue la acuñada por Alfonso X, de ahí que puedan inducir a confusión, para sufragar los gastos sobrevenidos como consecuencia del alzamiento de los mudéjares de 1264-1266. Son los conocidos «dineros alfonsís que yo mande fazer despues que començe la guerra» (Cortes de Jerez, 1268), conocidos posteriormente como «blancas» o «blanquiellas» para distinguirlos de los dineros prietos o negros emitidos poco después (Hernández, 1993: CLXVIII). Esta emisión de dineros de vellón debido a su escaso valor continuó utilizándose decenios después pero ya como unidad de cuenta para ser transformada luego más fácilmente a las monedas de valor superior que corrían en cada momento (Braña; Roma, 1999: 34)²⁸.

Por su parte la otrora abundante presencia del «maravedí alfonsí de oro» desaparecida en 1225, surgió de nuevo con el ascenso al poder de Alfonso X aunque con una presencia documental porcentualmente mucho más reducida que en tiempos anteriores²⁹. Las razones de tan anómalos datos han llevado a algún autor como Todesca (1998: 162) a especular con una pequeña emisión de maravedís por Alfonso X a comienzos de su reinado: «*There is clear evidence that Alfonso had recently reissued the immobilized morabetino alfonsin in 1258 and, in terms of gold, was thus upholding the status quo*», aunque él mismo reconoce que no existe constancia física de ningún maravedí que se pueda atribuir a Alfonso X (Todesca, 1998: 154). Dos citas ajenas al área toledana hablan de estos calificándolos además de «nuevos» en estos primeros momentos de su reinado. En 1258 el capítulo de la catedral vallisoletana canceló una deuda con dos mercaderes florentinos por importe de «*trecentos marabottinos alfonsinos aureos novos boni et*

²⁷ Pudieran ser algunos incluso posteriores pero los documentos analizados (Rodríguez, 1989) llegan únicamente hasta esta fecha. Sin ánimo ser exhaustivos encontramos estos «*marauedis alfonsis*» en 1285 (docs. 424, 425), 1290 (docs. 468, 469), 1295 (doc. 518), 1300 (doc. 543, 545), además de en fechas intermedias.

²⁸ De hecho coexisten tipos monetarios diferentes en un mismo documento para distintos menesteres. Uno de los documentos anteriores de 1291 (Rodríguez, 1989: doc. 487) corresponde a la venta de unas casas por parte de un grupo de clérigos de la villa de Arnedo al deán y el cabildo de la catedral de Calahorra por importe de «*seis çientos marauedis dellos de la guerra*». Por otro lado las partes acuerdan que si algunos de los intervinientes recurriera posteriormente el negocio debería de abonar la cantidad de «*Ç morauetinos della moneda noua*».

²⁹ Estaríamos hablando de un total de nueve citas entre 1255 y 1283 (González Palencia, 1926-1930: docs. 626, 674, 820, 957, 959, 960, 961 y 987).

puri auri et quinquaginta marabottinos in denariis usualis monete» (Mañueco; Zurita, 1920: doc. 56) y un año después en Tarazona encontramos la equivalencia: «*Et debemus vobis duo milia LXXXIII morabatinos alfonsinos bonos novos in auro et recti ponderis pro XXV milibus solidorum barchinonensium veterum*» (Burns, 1991: doc. 39).

Quizás no haya que ir tan lejos y se trate de una simple forma de expresar que el negocio en cuestión implica siempre un pago en oro –«páguese en oro por valor de...»–, independientemente del tipo de moneda –maravedís alfonsinos nuevos, mazmudinas, doblas,...–. El «maravedí alfonsí de oro», refiriéndose a la última acuñación de 1223, la que tenía peor ley, actuaría como moneda de cuenta como antes lo había hecho el mencial. En este caso el calificativo «nuevos» que se les da en estos documentos no implica una cercana acuñación sino que se refiere a la última realizada aunque por entonces hubieran transcurrido más de 35 años.

A favor de esta solución juega también la documentación municipal como el fuero de Écija (1266) que no es otro que el fuero de Córdoba (1241), de forma cuasi literal incluidas las referencias a esta ciudad, donde se dice: «peche en penna sesenta maravedís en oro al rey» (# 8) cuando el original ponía «pague al Rey sesenta sueldos de oro» (González Jiménez, 1991: doc. 312). Aún más claro aparece el fuero de Caravaca (1286): «e pecharnos ia en oro en diez mil maravedis de la moneda nueva» (Torres, 1977: doc. 63). Las menciones a pagos en «maravedís alfonsis en oro» o, simplemente, «maravedís en oro» están ampliamente distribuidas hasta finales del siglo XIII³⁰. En cambio no aparecen nunca en los siglos XIV y XV mientras que con anterioridad al reinado de Alfonso X lo hacen únicamente el fuero de Madrid (# 9) y la confirmación de 1219 del fuero de Santander (1187). Se trata claramente de una forma de expresión circunscrita a un período concreto para condiciones puntuales.

4. Menciales y maravedís frente a frente

En los apartados anteriores se han visto los diferentes tipos de menciales y maravedís que circularon a lo largo del reinado de Alfonso VIII y sus inmediatos sucesores. Estos tipos monetarios se relacionan entre sí en distintas proporciones que se han imputado a distintos estadios temporales en los que la relación de cambio oro-plata había sido diferente. No obstante, la solución está en la coexistencia de diversas monedas de oro cada una con sus propias pautas metrológicas.

En base a lo comentado en las páginas anteriores tenemos cuatro maravedís con un peso y un contenido en oro diferente para cada uno de ellos. La presencia de dos maravedís alfonsís nuevos se explica de la manera siguiente: el calificado como (A) se corresponde con el emitido a partir de 1184-1887 mientras el (B) no es otro que el acuñado en 1223-1224. Hubiera sido más propio y más sencillo haber

³⁰ A este respecto pueden leerse los fueros de Burgos (1255), Cazalla (1260), Murcia (1262 y 1272), Elche (1267), Lorca (1271 y 1283), Villena (1276), Talavera (1290), Alledo (1293) y Castrojeriz (conf. de 1299).

utilizado la denominación de «maravedí fernandino» pero el hecho de que la documentación medieval mantenga en todo momento la calificación de «alfonsí» ha hecho que nos amoldemos a esta forma de expresión.

Tabla 1. Tipos de maravedís

Maravedí	Peso (G)	Ley	Oro (G)
Alfonsí	3,898	0,985	3,84
Alfonsí nuevo (A)	3,898	0,875	3,411
Alfonsí nuevo (B)	3,898	0,8	3,118
Chico o parvo	2,339	0,989	2,313

Si comparamos en el cuadro siguiente la proporción entre los contenidos en oro de los distintos maravedís nos dan estas relaciones:

Tabla 2. Relaciones entre maravedís en base a sus pesos

Maravedí	Oro (g)	Relación
Alfonsí / Alfonsí nuevo (A)	3,84 / 3,411	1,127
Alfonsí / Alfonsí nuevo (B)	3,84 / 3,118	1,232
Alfonsí / Chico	3,84 / 2,313	1,66
Alfonsí nuevo (A) / Alfonsí nuevo (B)	3,411 / 3,118	1,094
Alfonsí nuevo (A) / Chico	3,411 / 2,313	1,475
Alfonsí nuevo (B) / Chico	3,118 / 2,313	1,348

Comprobamos que se acercan bastante a las existentes entre las relaciones menca / maravedí:

Tabla 3. Relaciones entre maravedís y mencales según los textos

Maravedís	Relación mr. / mcl.	Relación mrs.
Alfonsí / Alfonsí nuevo (B)	5 / 4	1,25
Alfonsí / Chico	5 / 3	1,666
Alfonsí nuevo (B) / Chico	4 / 3	1,333

Estas tres proporciones se pueden comprobar en el documento portugués de 1253 en el que nos aparecen hasta cuatro tipos de monedas áureas: «*morabitus nouus*», «*morabitus uetus*», «*quadratus*» y «*morabitus alfonsinus*». De su lectura y análisis se deduce inmediatamente que el «*quadratus*» no es sino la dobla almohade que vale el doble del «*morabitus nouus*» o mazmudina. El «*morabitus alfonsinus*» se identifica con el maravedí alfonsí nuevo (B) ya que vale 2/3 de la dobla. Nos queda un interrogante: el «*morabitus uetus*», que por su nombre nos remite al maravedí alfonsí nuevo (A) o al maravedí alfonsí, pero existe una complicación y es que al compararlo con las otras monedas el valor obtenido

no se parece al que estaríamos esperando. No obstante, si depuramos un error en la transcripción del texto todo se vuelve diáfano, al sustituir «*uiginti et septem*» por «*triginti et septem*» ya nos aparecen las equivalencias previstas:

$$1 \text{ «morabitanus uetus»} / 1 \text{ «morabitanus alfonsinus»} = 37 / 30 = 1,233$$

$$1 \text{ «morabitanus uetus»} / 1 \text{ «morabitanus nouus»} = 37 / 22 = 1,681$$

Por su parte la relación entre el maravedí alfonsí, como sucesor directo a todos los efectos del maravedí almorávide, y el maravedí chico también la comprobamos en la documentación almohade cuando Ibn al-Mawwaq, cadí de Fez, pone en relación alrededor de 1185 la moneda por entonces circulante con la existente decenios antes: «...el dinar del diezmo pesa 72 granos, que equivale en peso a 1 5/7 del dinar actual, que pesa 42 granos». La relación entre ambos 1,714 entra dentro de unos parámetros aceptables en el contexto en el que nos estamos moviendo (Vallvé, 1984: 159-160).

De todo lo anterior cabe extraer dos conclusiones:

- 1º.- El maravedí es diferente según el fuero o documento del que se trate y para diferenciarlo de sus homólogos algunos escribas han preferido la utilización de una expresión matemática en vez de un calificativo que haga alusión a su origen como hacen otros. Se trata de una opción inteligente ya que no sólo se distingue entre distintos numerarios sino que nos aporta información sobre su valor intrínseco.
- 2º.- El miscal es un ponderal que equivale a 0,768 g de oro o lo que es lo mismo a 1/300 del marco de Toledo.

Ahora bien lo anterior nos falla cuando se nos dice que el maravedí equivale a dos y a tres y medio mescalos, ya que siguiendo lo manifestado en los párrafos precedentes tendríamos que encontrar en nuestra historia medieval dos monedas de oro con un contenido en metal precioso de 1,536 y 2,69 g lo que no es el caso³¹. Un fallo en la documentación está también descartado ya que la segunda valoración está presente en varios fueros.

Ahora bien, ¿qué ocurre si aplicamos la proporción 1/300 a la libra romana en tanto que peso habitual utilizada por los musulmanes? El resultado es un miscal con un valor completamente distinto:

$$327,45 / 300 = 1,092 \text{ g de oro}$$

Aplicando este valor a las dos equivalencias dudosas nos dan unos resultados mucho más cercanos a otros ya conocidos:

$$1,092 \cdot 3,5 = 3,822$$

$$1,092 \cdot 2 = 2,184$$

³¹ A lo sumo podría pensarse en una pervivencia de los trientes visigodos, cuyo valor era un tercio del *solidus* romano, y que en sus mejores acuñaciones podían alcanzar esos 1,532 g; pero como ya hemos dicho Rueda no especificó de donde había sacado esta equivalencia.

El primero de ellos se identifica inmediatamente con el maravedí alfonsí, sucesor de los maravedís almorávides y de numerosas taifas, mientras que el segundo de ellas podría aplicarse a la mazmudina con una diferencia de 129 milésimas respecto del verdadero contenido en oro de 2,313 g.

¿Qué ha ocurrido? En 1187 una vez conocida la maniobra monetaria que había realizado el rey para allegar recursos se llegó al acuerdo en Cortes de oficializar la circulación de esta moneda emitiéndola de forma continuada pero ya bajo los parámetros habituales que obligaban al uso del marco castellano de 230,0465 g, como ya se había hecho en su momento en Baeza aunque aquí desde un primer momento. El paso de libra a marco afectaba automáticamente al valor del miscal ponderal que debía ser revaluado. Se optó entonces por mantener la relación 1/300 que daba un valor de 0,768 g lo que permitía unas equivalencias adecuadas con valores ajustados.

Tabla 4. Relación entre los maravedís y el miscal basado en el marco

Maravedí	Peso (g)	Mencales (reales)	Mencales (Textos)
Alfonsí	3,84	5	5
Alfonsí nuevo (A)	3,368	4,411	4,5
Alfonsí nuevo (B)	3,118	4,06	4
Chico	2,313	3,011	3

5. Consideraciones finales

El miscal comenzó su andadura como una denominación alternativa que se dio a las monedas de oro emitidas por los reinos hispano-musulmanes. Entre ellas una de las que tuvo mayor éxito y circulación fue la emitida por la taifa califal de Valencia a la que se cita en todos los reinos cristianos aledaños incluso después de la desaparición de la entidad política que la emitía. Esta moneda por su pequeño valor acabó convirtiéndose a lo largo del siglo XII en un ponderal del oro utilizado como mínimo común divisor en la conversión de las distintas monedas áureas. De forma paralela se produjo a una divergencia lingüística, las comunidades de cultura y lengua árabe – musulmanes y mozárabes– siguieron conservando el término miscal como genérico con el que referirse a toda moneda de oro, mientras que los documentos en latín o romance emitidos por castellanos, navarros o aragoneses pasan a utilizar una doble terminología. La palabra miscal se refiere a las fracciones de dinar emitidas por la taifa valenciana mientras la más reciente y apreciada moneda de oro traída por los invasores almorávides queda plasmada en el lenguaje como maravedí, recordemos el documento aragonés de 1149. Este miscal valenciano, transformado en ponderal y romanceado en miscal, inició su andadura con un valor inicial de 1,092 g de oro para distinguir entre el maravedí lopino, la mazmudina y, posteriormente, el maravedí alfonsí. La utilización de las equivalencias de dos y tres mencales y medio por maravedí nos remiten a estos momentos.

Es este un sistema mucho más elaborado que el utilizado a mediados del siglo XII por los aragoneses. Tras la conquista de Tortosa por la coalición formada por Ramón Berenguer IV y los genoveses, estos últimos recibieron una tercera parte de la ciudad, aunque finalmente no llegaron a establecerse tras acordar su venta al rey aragonés. El precio fue de 16.640 maravedises lopinos sin que necesariamente tuvieran que ser de este cuño, pudiéndose admitir cualquier otro maravedí pero el precio total de venta debía alcanzar la cifra anterior una vez valorados cada uno de ellos según los tipos de cambio habituales en ese momento en el Mediterráneo —«16.640 *morabatinorum marrochinorum, marinorum, ajadinorum, lupinorum, melechinorum qui quodcumque ibi sunt mixtum ad pensum pupinis reddantur*»— (Botet, 1908: 68). Se trata del mismo sistema visto en la Castilla de fines del siglo XIII.

A partir de 1187, y ya con quince años de experiencia en el labra de moneda de oro en el reino castellano se dio el lógico paso a la utilización de pautas metrológicas propias y se hizo necesario la modificación del valor del menca que pasó a tener un valor de 0,768 g de oro. Las igualdades de tres, cuatro y cinco mencales por maravedí, son posteriores a esta fecha y relacionan la mazmudina, el maravedí alfonsí y el maravedí alfonsí nuevo (B), sin descartar que en la documentación pueda aparecer una equivalencia nueva de 1:4,5 que se correspondería con el maravedí alfonsí nuevo (A). Ya entrado el siglo XIII durante los primeros años del reinado de Fernando III se reformó todo el sistema tributario y los mencales adquirieron también la condición de moneda de cuenta como se hace eco la *Crónica de Alfonso X*.

El resultado es un panorama que se va complicando por momentos y que tras el intento estabilizador de Fernando III estallará durante el reinado de su hijo Alfonso X y no parará hasta el final de la Edad Media. La ausencia de unos ingresos suficientes, nunca satisfechos por un sistema tributario endeble, y en constante crecimiento por la política regia acabó derivando en sucesivas devaluaciones, en ocasiones ocultas, que contravenían los acuerdos de Cortes y resultaban en una doble imposición que se sumaba a la del servicio votado en estas reuniones.

6. Referencias bibliográficas

- Academia de la Historia (1861). *Cortes de los antiguos reinos de León y Castilla*, 1. Madrid: Academia de la Historia.
- Argüello, V. (1852). *Memoria sobre el valor de las monedas de don Alfonso el Sabio, mencionadas en las Leyes del Espéculo, Fuero Real y Partidas*. Madrid: Academia de la Historia.
- Ariza Armada, A. (2014). De la legitimidad hamudí a la legitimidad almorávide: la moneda de taifas (siglo V/XI), *Omni, Special Issue*, 1, 115-132.
- (2010) *Estudio sobre las monedas de los Hammūdīes de al-Andalus (V/XI)*, (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
- (1995). “Monedas en los reinos de Taifas”, en *V Semana de Estudios Medievales: Nájera, 1 al 15 de agosto de 1984*, Logroño: Instituto de Estudios Riojanos, pp. 233-239.

- Arroyal Espigares, P. J., Martín Palma, M.^a T. (1992). Contribución al estudio de la numismática en la época de Pedro I de Castilla (1350-1369). *Baética: Estudios de arte, geografía e historia*, 5, 155-159.
- Balaguer, A. M.^a (1984). The influence of the moslem coinages upon the monetary systems of the medieval iberian kingdoms, en *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, (pp.307-334). Santarem: Instituto Politécnico de Santarem, pp.
- Barrero García, A. M. (1976). La familia de los fueros de Cuenca. *Anuario de Historia del Derecho Español*, 46, 713-726.
- Beltrán Villagrasa, Pío (1972) *Obra completa, II. Edad Media y Reyes Católicos*. Zaragoza: Facultad de Letras.
- (1972a). Sistema monetario del Califato de Córdoba, en *Obra completa, II. Edad Media y Reyes Católicos*. Zaragoza: Facultad de Letras, 225-303.
- (1972b). Interpretación del usatge 'solidus aureus', en *Obra completa, II. Edad Media y Reyes Católicos*. Zaragoza: Facultad de Letras, 304-339.
- (1972c). Notas sobre monedas aragonesas, en *Obra completa, II. Edad Media y Reyes Católicos*. Zaragoza: Facultad de Letras, 465-533.
- (1972d). El sueldo jaqués de cuatro dineros de plata, en *Obra completa, II. Edad Media y Reyes Católicos*. Zaragoza: Facultad de Letras, 534-584.
- (1972e). La gran dobla de Fernando el Santo, en *Obra completa, II. Edad Media y Reyes Católicos*. Zaragoza: Facultad de Letras, 632-645.
- (1972f). Dos tesorillos de vellones ocultos en la primera época del reinado de Alfonso X, en *Obra completa, II. Edad Media y Reyes Católicos*. Zaragoza: Facultad de Letras pp. 646-698.
- (1963). Introducción al estudio de las monedas medievales hispano-cristianas desde la invasión de los árabes en el 711. *Nvmisma*, 60, 9-50.
- Bodega Barahona, F. (2002). Marcos medievales. *Nvmisma*, 246, 121-125.
- Bosch Vilá, J. (1956). Referencias a monedas en los documentos árabes y hebreos de Aragón y Navarra. *Estudios de Edad Media de la Corona de Aragón. Sección de Zaragoza*, 6, 229-246.
- Botet I Sisó, J. (1908). *Les monedes catalanes*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans.
- Braña Pastor, J. L., Roma Valdés, A. (1999). "La moneda de seis líneas de Alfonso X de Castilla y León". *Nvmisma*, 243, 25-50.
- Burns, R. I. (1991). *Foundations of crusader Valencia: revolt and recovery, 1257-1263*. Princeton: University Press.
- Canto García, A. (2002) Moneda foránea en al-Andalus, en *Actas del X Congreso Nacional de Numismática*, (pp.107-128). Albacete: Museo Casa de la Moneda.
- (1999) La moneda andalusí: ¿un modelo de moneda distinto?, *Gaceta Numismática*, 133, 77-83.
- (1994) De contenidos metálicos en la moneda hispano-árabe de época omeya. *Anaquel de Estudios Árabes*, 5, 129-137.
- (1992) Hallazgos monetarios en el periodo taifa, *Gaceta Numismática*, 105-106, 25-42.
- (1991). Cuestiones económicas y numismática andalusí, *Aragón en la Edad Media*, 9, 429-444.
- Canto García, A., Ibrahim, T. b. Hafiz (2004), *Moneda andalusí. La colección Museo Casa de la Moneda*, Madrid: Fundación Real Casa de la Moneda y Universidad Autónoma de Madrid.
- Colson, A. (1853). *Recherches sur les monnaies qui ont cours en Roussillon*. Perpignan: Imprimerie de J. B. Aleine.
- Constable, O. R. (1997). *Comercio y comerciantes en la España musulmana. La reordenación comercial de la Península Ibérica del 900 al 1500*, Barcelona: Omega.
- Delgado Martínez, M.^a C. (1981). *Apuntes sobre la vida rural de la villa y tierra de Yanguas (Soria), siglos XII-XVI*. Almazán: Centro de Estudios Sorianos.

- Doménech Belda, C. (2004) La moneda fatimí y su relación con al-Andalus, *Cuadernos de Madinat al-Zahra'*, 5, 339-354.
- (2002) El numerario fatimí en el Sarq al-Andalus, en *X Congreso Nacional de Numismática*, (pp.481-490). Albacete: Museo Casa de la Moneda.
- (2001). Los estudios de circulación monetaria en la numismática andalusí: el caso del país valenciano, en *IV Jarique de Estudios de Numismática Andalusí*, (pp.53-77). Jaén: Universidad de Jaén
- España, L. (2002). *Sistemas Monetarios Peninsulares. La acuñación de moneda cristiana tras la invasión de los musulmanes hasta el siglo xv*. Madrid: Fundación León de España.
- Fontenla Ballesta, S. (2001). La moneda andalusí en Andalucía Oriental, en *IV Jarique de Estudios de Numismática Andalusí*, (pp.165-192). Jaén: Universidad de Jaén.
- Francisco Olmos, J. M. de (2002) El nacimiento de la moneda en Castilla. De la moneda prestada a la moneda propia. *I Jornadas Científica sobre Documentación jurídico-administrativa, económico-financiera y judicial del reino castellano-leonés, siglos X-XIII* (pp.303-346). Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- (1998). El maravedí de oro de Alfonso VIII: un mensaje cristiano escrito en árabe. *Revista General de Información y Documentación*, 8 (1), 283-301.
- Gautier Dalché, J. (1988). Le rôle de la Reconquête de Tolède dans l'histoire monétaire de la Castille (1085-1174), en *Estudios sobre Alfonso VI y la Reconquista de Toledo. Actas del II Congreso Internacional de Estudios Mozárabes (Toledo, 20-26 Mayo 1985)*. (pp.11-25). Toledo: Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio.
- González González, J. (1960) *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*, vol. 2. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Escuela de Estudios Medievales.
- (1944). *Alfonso IX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Jerónimo Zorita.
- González Jiménez, M. (1999) *Crónica de Alfonso X. Según el Ms. II/2777 de la Biblioteca del Palacio Real (Madrid). Edición, transcripción y notas por...* Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio.
- (1991). *Diplomatario andaluz de Alfonso X*. Sevilla: El Monte y Caja de Huelva y Sevilla.
- González Palencia, Á. (1926-1930). *Los mozárabes de Toledo en los siglos XII y XIII*, 4 vols. Madrid: Instituto de Valencia de don Juan.
- Hernández, Francisco J. (1993) *Las rentas del Rey. Sociedad y fisco en el reino castellano del siglo XIII. I, Estudio y documentos*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- (1985). *Los cartularios de Toledo. Catalogo documental*. Madrid: Fundación Ramón Areces.
- Ibrahim, T. (2006) Notas sobre precintos y ponderales. I. Varios precintos de Sulh a nombre de Abd Allah Ibn Malik: correcciones y una posible atribución. II. Adiciones a 'Ponderales andalusíes, *Al-Qantara*, 27, 329-335
- (1993). Ponderales andalusíes, *Nvmisma*, 233, 39-68.
- Keniston, H. (1924). *Fuero de Guadalajara (1219)*. Princenton-París: Princenton University Press, Presses Universitaires de France.
- Ladero Quesada, M. Á. (1973). *La Hacienda Real de Castilla en el Siglo XV*. La Laguna: Universidad de La Laguna.
- Lafuente Álvarez, M. (1971). La villa de Andaluz, su iglesia románica y su fuero. *Celtiberia*, 42, 191-210.
- López Martínez de Marigorta, E. (2015), Acuñaciones monetarias de al-Andalus en la primera mitad del siglo V/XI: fin de un modelo, consolidación de las emisiones regionales, *Al-Qantara*, 36 (1), 69-106.

- Mañueco Villalobos, M., Zurita Nieto, J. (1920). *Documentos de la iglesia colegial de Santa María la Mayor (hoy metropolitana) de Valladolid. Siglo XIII (1201-1280)*. Valladolid: Imprenta Castellana.
- Martínez Díez, G. (1988). Curia y Cortes en el Reino de Castilla”, en *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media: actas de la primera etapa del Congreso científico sobre la historia de las Cortes de Castilla y León, 30 de septiembre a 3 de octubre de 1986*, (pp.105-151). Valladolid: Junta de Castilla y León, 1988.
- Mateu y Llopis, Fe. (1956) El 'Aurum Valencie' en los 'Usatici barchinone'. Estudio de las cláusulas penales pecuniarias de los 'Usatges', *Numisma*, 19, 9-32.
- (1946). *Glosario hispano de Numismática*. Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Medina Gómez, A. (1992). *Monedas hispano-musulmanas. Manual de lectura y clasificación*. Toledo: Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos.
- Minguella y Arnedo, Fray T. (1910). *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos, I. Desde los comienzos de la Diócesis hasta fines del siglo XIII*. Madrid: Imprenta de la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos.
- Ministerio de Hacienda (1894). *Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda. Apéndice a los tomos XLIX y L*.
- Moll Mercadal, B. (1997). Revisió d'una vella troballa: el tresoret fatimita d'es Migjorn Gran (Menorca), *Acta Numismática*, 27, 43-52.
- Mozo Monroy, M., Retuerce Velasco, M. (2010). Nuevas hipótesis sobre los maravedís leoneses de los 'rex legionensis' Fernando II y Alfonso IX, *Gaceta Numismática*, 176, 17-29.
- Muñoz y Romero, T. (1847). *Colección de fueros municipales y cartas pueblas de los reinos de Castilla, León, Corona de Aragón y Navarra*. Madrid: Imprenta de Don José María Alonso.
- Noonan, Thomas S. (1988), The start of the silver crisis: a comparative study of central Asia and the Iberian Peninsula, en *Problems of Medieval Coinage in the Iberian Area*, vol. 3, (pp.119-144). Santarem: Instituto Politécnico de Santarem.
- Pellicer i Bru, J. (2008) La 'quiebra del maravedí de oro', finalizando el reinado de Fernando III (1217-1230/1252) (índice de nombres de moneda, pesos y medidas del libro de Roberto I. Burns S. J., *Documenta & Instrumenta*, 6, 227-248.
- (2007) “Los mencales orientales de Sigüenza, y los sueldos castellano-leoneses (siglos XII-XIII), ambos moneda de cuenta”. *Documenta & Instrumenta*, nº 6, pp. 193-210.
- (1992) Acotaciones al documento monetario de los 'Treze caballeros'. *Numisma*, 230, 123-175.
- Peña Martín, S.; Vega Martín M. (2008-2009), Sin patrones metroológicos; la política de acuñación de los Zírres de Granada antes de la restauración monetaria almorávide, en *XIII Congreso Nacional de Numismática. «Moneda y arqueología»*, vol. 2, (pp.871-882). Cádiz: Universidad de Cádiz.
- Ribera Tarragó, J., Asín Palacios, M. (1902), Documentos bilingües del archivo de la catedral de Tudela. *Revista de Aragón*, 3, 324-327 y 406-409.
- Rivera Garretas, M. (1985). *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310). Formación de un señorío de la orden de Santiago*. Madrid-Barcelona: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1982). El fuero de Uclés (siglos XII-XIV). *Anuario de Historia del Derecho Español*, 52, 243-348.
- Rodríguez de Lama, I. (1989). *Colección Diplomática Medieval de la Rioja. IV. Documentos siglo XIII*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- Roma Valdés, A. (2000). *Moneda y sistemas monetarios en Castilla y en León durante la Edad Media (1087-1366)*. Barcelona: Asociación Numismática Española.

- Rosado Llamas (2008), M.^a D., *La dinastía hammudí y el califato en el siglo XI*, Málaga: Diputación de Málaga.
- Rueda, M. (1991). *Primeras acuñaciones de Castilla y León*. Valladolid: Junta de Castilla y León.
- Sánchez, G. (1919). *Fueros castellanos de Soria y Alcalá de Henares. Edición y estudio de...* Madrid: Centro de Estudios Históricos, Junta para la ampliación de estudios e investigaciones científicas.
- Sánchez-Albornoz, C. (1965). ¿Devaluación monetaria en León y Castilla al filo del 1200?, en *Homenaje a Jaime Vicens Vives*. Barcelona: Universidad de Barcelona, 607-617.
- Sarmiento, M. (1775). *Memorias para la historia de la poesía y poetas españoles*, en *Obras póstumas del Rmo. P. M. Fr. Martín Sarmiento benedictino* (pp.131-132). Madrid: Monasterio de San Martín de Madrid.
- Spufford, P. (1991). *Dinero y moneda en la Europa medieval*. Barcelona: Crítica.
- Teixeira De Aragão, A. C. (1847). *Descrição geral e histórica das moedas cunhadas em nome dos Reis, Regentes e Governadores de Portugal*. Lisboa: Imprensa Nacional.
- Todesca, James J. (1988). The Monetary History of Castile-Leon (ca. 1100-1300) in the light of the Bourgey board. *American Numismatic Society Museum Notes*, 33, 129-203.
- Torres Fontes, J. (1980) Documentos de Fernando IV, en *Colección de documentos para la historia de Murcia*, V. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio y Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- (ed.) (1977). Documentos de Sancho IV. *Colección de Documentos para la Historia de Murcia*, IV. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio y Centro Superior de Investigaciones Científicas.
- Ureña y Smenjaud, R. de (1935). *Fuero de Cuenca (Formas primitiva y sistemática: texto latino, texto castellano y adaptación del fuero de Iznatoraf)*. Edición crítica con introducción, notas y apéndices. Madrid: Academia de la Historia.
- Vallvé Bermejo, J. (1984). Notas de metrología hispano-árabe, III: Pesos y monedas. *Al-Qantara*, 5 (1), 147-167.



López López, Pedro; Vives i Gracia, Joseph. *Ética y derechos humanos para bibliotecas y archivos*. España: Federación Española de Asociaciones de Archiveros, Bibliotecarios, Museólogos y Documentalistas, 2013. 190 p. ISBN 978-84-88716-50-7

Este libro está estructurado en dos partes. La primera a cargo de Pedro López trata acerca de los *Derechos humanos*, y contiene cuatro capítulos: 1] Introducción, concepto y características de los derechos humanos; 2] Evolución histórica de los derechos humanos; 3] Protección de los derechos humanos y 4] Situación actual de los derechos humanos. La segunda referente a la *Ética y deontología* se debe a la autoría de Joseph Vives i Gracia, misma que contiene el último capítulo, a saber: 5] De la ética del bibliotecario-documentalista.

El tema de los derechos humanos, según López, se haya en una diversidad de marcos estrechamente relacionados: el ético, el democrático, el ciudadano, el educativo, el político y el cultural. En efecto, para construir un orden social apegado a la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* (DUDH), es menester practicar valores éticos y democráticos con miras a lograr una ciudadanía civilizada, educada en materia de derechos humanos. Para tal efecto, se requiere que la ciudadanía adquiera conocimientos sobre cultura cívica y cultura política. Si estos derechos fundamentales deben ser objeto central de la educación, esta cultura ciudadana demanda educación en derechos humanos, desde la educación básica hasta la educación superior.

La relación entre «derechos humanos y práctica bibliotecaria», López la ilustra con extractos de documentos declarativos de varias organizaciones como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Internacional Federation of Library Associations and Institutions (IFLA) y el Consejo Internacional de Archivos (CIA). También alude a códigos deontológicos y otros documentos presentados en eventos internacionales, como la *Declaración de Buenos Aires sobre Información, Documentación y Bibliotecas*, proclamada en el Primer Foro Social de Información, Documentación y Bibliotecas (Buenos Aires, 2004), en la que se menciona la necesidad de promover los valores democráticos, la práctica de la democracia, el desarrollo de los derechos humanos y el compromiso social de los bibliotecarios con la paz.

A pregunta expresa: ¿Qué son los derechos humanos? López recurre a definiciones de algunos organismos y autores. Mediante el análisis que hace infiere que “una sociedad que no respeta los derechos humanos no es una sociedad civilizada”. Más aún, el concepto en cuestión se halla en el contexto del activismo y el compromiso social, por lo que no se reduce al mundo académico. Así, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) fomenta, a juicio de este autor, el

activismo en derechos humanos; asimismo, la IFLA convoca a la acción al otorgar a las instituciones bibliotecarias la función de preservar tanto los valores democráticos como los derechos de la sociedad. El activismo bibliotecario se inserta en la esfera de la *Bibliotecología crítica* o *Bibliotecología progresista*, punto de vista que señala Toni Samek en el prefacio de su libro *Biblioteconomía y derechos humanos: una guía para el siglo XXI*. En este sentido, sigue afirmando López, esta autora canadiense precisa que la biblioteca es una especie de «foco de resistencia».

López al caracterizar los derechos humanos menciona los principios y valores que han sido reconocidos en diferentes conferencias y en la literatura especializada. Así, este autor reconoce que estos derechos son universales, indivisibles, interdependientes, inalienables, imprescriptibles, absolutos, inviolables, limitados y progresivos; y todos ellos dimanar de la dignidad y el valor de la persona humana. Asimismo se refiere a la clasificación de los derechos humanos. El británico Thomas H. Marshall los clasificaría en tres grupos: *derechos civiles*, *derechos políticos* y *derechos sociales* en su ensayo *Ciudadanía y clase social* en 1950. Más tarde, en 1979, el checo Karel Vasak los distinguió en diferentes *generaciones*, considerando la siguiente agrupación: 1ª generación: derechos civiles y políticos; 2ª generación: derechos económicos, sociales y culturales y 3ª generación: derechos colectivos o de solidaridad. Otros autores (M. Barberis, R. Sánchez, Y. Gómez) están en desacuerdo que en la primera generación se agrupen en los derechos civiles y políticos; quizás lo mismo se podría cuestionar con los derechos de la segunda generación. Lo cierto es que el criterio de clasificar estos derechos fundamentales en diferentes generaciones ha sido argumento para que algunos gobiernos de Estados dominantes y de organizaciones líderes de la economía global (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y Organización Mundial del Comercio) aludan a justificar jerarquías y prioridades para hacer efectivos estos derechos. Recordemos que el británico. El último punto que el autor trata en el primer capítulo es precisamente el referente a las tres generaciones de derechos de propuesta por el jurista Vasak. Se basó en esta clasificación para lograr una mejor comprensión, esto es, para fines didácticos.

En relación con la evolución de los derechos humanos, en el segundo capítulo López hace un recorrido histórico basándose en una serie de periodos reconocidos por estudiosos del tema, distinguiendo siete etapas, a saber: antecedentes, cristianismo, transición (s. XIII-XVI), inicios (s. XVII), Ilustración (s. XVIII), socialismo y liberalismo (s. XIX), y siglo XX-actualidad. En cada una de estas etapas destaca las principales ideas social y políticamente humanas que abrazan los principios y valores de estos derechos. Ideas inherentes a la libertad, justicia e igualdad. Subraya el papel que han desempeñado en torno a estos valores y a lo largo de los siglos las instituciones dominantes como la Iglesia y el Estado. Otros puntos que aborda son la lucha de las mujeres y la otra historia de los derechos humanos. Este capítulo termina con un breve análisis sobre el derecho a la información, parte importante en virtud del lugar que ocupa este derecho humano en el contexto del trabajo bibliotecario, archivista y documental. Así, esta síntesis histórica en torno al tema central de la obra permite conocer los momentos cruciales por los que ha atravesado la humanidad con respecto a sus derechos.

La protección jurídica de los derechos humanos es el tema del tercer capítulo. La piedra angular es el derecho internacional, constituida por tres puntales: 1] el

Derecho Internacional Humanitario, 2] el Derecho Internacional de los Derechos Humanos, 3] el Derecho Penal Internacional. Los dos primeros destinados a la protección de dichos derechos en tiempos de guerra y paz respectivamente; el tercero destinado a castigar el quebrantamiento o la violación de esos derechos. Se dedica un rubro a cada punto. En relación con el Derecho Internacional Humanitario se puede advertir, aunque el autor no lo indica explícitamente, que las bibliotecas, los archivos y museos pueden y deben ser motivo de defensa a través de la *Convención para la Protección de los Bienes Culturales en Caso de Conflicto Armado* (primer protocolo de 1954; segundo protocolo de 1999), puesto que esas instituciones documentales, con colecciones científicas y colecciones de libros manuscritos e impresos, se hallan consideradas en la definición (Artículo 1) de los bienes culturales de dicha Convención.

En materia de Derecho Internacional el autor reseña el «sistema universal» y los «sistemas regionales» a través de los moldes documentales que promueven el respeto y cumplimiento de los derechos humanos. En relación con el primero, distingue el pilar básico: la *Declaración Universal de los Derechos humanos* (DUDH), proclamada en París el 10 de diciembre de 1948, y cuya redacción estuvo a cargo de la Comisión de Derechos Humanos de la recién fundada Organización de las Naciones Unidas. Esta *Declaración* y la *Carta de las Naciones Unidas* (junio de 1945), configuran en esencia el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. A esta matriz documental más tarde se sumaría el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* y el *Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales*. Ambos documentos ratificados en diciembre de 1966 y puestos en vigor en enero de 1976, además de sus respectivos protocolos facultativos. El conjunto de estos documentos es lo que constituye lo que se conoce como la *Carta Internacional de Derechos Humanos*. Empero, a pesar de los años transcurridos a partir de la DUDH, la relación que existe entre «bibliotecas, información y derechos humanos» observa, quien escribe la reseña de este libro, que la literatura en bibliotecología relacionada con esta temática apenas comenzaría a publicarse a partir del siglo XXI, una muestra es el año de publicación de la obra que ahora nos ocupa.

Respecto a los sistemas regionales de promoción y protección de los derechos humanos, López describe los sistemas europeo, interamericano y africano, quedando pendiente el desarrollo del sistema asiático. Esta parte del tercer capítulo puede orientar al personal de bibliotecas y archivos sobre la notable gama de documentos relacionados con esos sistemas. Así, en el caso del sistema de Europa cabe destacar el *Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales* (1950); el *Convenio Europeo para la Prevención de la Tortura y de las Penas o Tratos Inhumanos o Degradantes* (2002); *Convenio Marco para la Protección de las Minorías Nacionales* (1995); y la *Carta de los Derechos Humanos Fundamentales de la Unión Europea* (2000). En lo tocante al sistema interamericano en el libro se mencionan los siguientes escritos en torno a la Carta de la Organización de Estados Americanos: la *Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre* (1948) y la *Convención Americana sobre Derechos Humanos* (Pacto de San José, aprobado en 1969), documentos que conforman la *Carta Interamericana de los Derechos Humanos*. Existen en este marco otras fuentes documentales, como las creadas en la década de los noventa

que tratan temas relacionados con la violencia de la mujer, la tortura, la desaparición forzada de personas y la discriminación de personas con discapacidad. El sistema institucional interamericano funciona mediante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte interamericana de Derechos Humanos. Con respecto a los pueblos africanos se indica la creación de la Comisión Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos (1986), misma que se creó con la entrada en vigor de la *Carta Africana de Derechos Humanos y de los Pueblos* (adoptada en 1981) y cuya interpretación corre a cargo de la Comisión Africana de Derechos Humanos, creado este órgano en 1987. La Carta se complementa con la *Convención sobre los Derechos y el Bienestar del Niño* (1990) y el *Protocolo a la Carta Africana de los Derechos del Hombre y de los Pueblos* (1998). Se incluye en el sistema africano la *Declaración de los Derechos Humanos en el Islam* (1990). Colección de documentos que, a juicio de quien reseña esta obra, pueden ser una veta cognitiva para la propuesta, el funcionamiento y la defensa de las bibliotecas como instituciones sociales de derecho humano.

Acorde con lo que escribe López, en torno a la derecho penal internacional giran tres aspectos correlacionados: 1] el trabajo de la Comisión de Derecho Internacional de las Naciones Unidas, 2] el proyecto de código de crímenes graves (de agresión, genocidio y guerra) que amenazan la paz, la seguridad y el bienestar de la Humanidad, y 3] la creación de un Tribunal Penal Internacional para evitar la impunidad de quien cometa estos crímenes. De modo que el Derecho Penal Internacional tiene una estrecha relación con el Derecho Internacional de los Derechos Humanos. Así, al finalizar la Segunda Guerra Mundial se ha logrado elaborar una serie relevante de documentos jurídicos que los bibliotecarios en general deben conocer para hacer conciencia de la magnitud que entraña esta problemática, éstos son: *Convención sobre la Prevención y Castigo del Delito de Genocidio* (1948), *Principios de Núremberg* (1950), *Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y Lesa Humanidad* (1968), *Principios de Cooperación Internacional en la Identificación, Detención, Extradición y Castigo de los Culpables de Crímenes de Guerra o Crímenes de Lesa Humanidad* (1973), *Convención Contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruels, Inhumanos o Degradantes* (1984), *Principios Relativos a una Eficaz Prevención e Investigación de las Ejecuciones Extralegales, Arbitrarias o Sumarias* (1989), *Administración de Justicia y de los Derechos Humanos de los Detenidos* (Informe Joinet sobre la Impunidad de los Autores de Violaciones de Derechos Humanos) (1997), *Estatuto de Roma que establece la Corte Penal Internacional* (1998), *Principios y Directrices Básicos sobre el Derecho de las Víctimas de Violaciones de las Normas Internacionales de Derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario a Interponer Recursos y Obtener Reparaciones* (2005), y *Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas Contra las Desapariciones Forzadas* (2006). En algunas partes de estos documentos el factor información se evidencia como un derecho y como recurso judicial efectivo. Sin embargo, pese a todo este *corpus* institucional de principios, directrices, normas y señalamientos, los derechos humanos alrededor del mundo siguen siendo hoy en día flagrantemente violados, ignorados u omitidos.

López finaliza su parte del libro con el capítulo cuatro, en el que trata *grosso modo* la situación actual de los derechos humanos. Para él son dos los fenómenos

que han estado condicionando la situación de estos derechos fundamentales en el mundo: 1] la globalización y 2] la lucha contra el terrorismo. La globalización infiere la dimensión de la economía de mercado, la cual ha engendrado la sociedad de mercado, enmarcada por el predominio del sistema capitalista y defendida por el pensamiento neoliberal. Esta sociedad ha hecho suyos los postulados de ajuste estructural que coinciden con las políticas económicas de instituciones que operan bajo el ideario neoliberal como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Políticas tales como la apertura de mercados, la reducción del déficit presupuestario, la privatización de las empresas públicas y, en consecuencia, el debilitamiento o reducción del aparato de Estado. El resultado de esto ha sido negativo a todas luces porque la redistribución de bienes y servicios (factores de riqueza) ha sido para favorecer a las clases con mayores recursos, acrecentando así las desigualdades sociales, deteriorando el medio ambiente, desmantelando los servicios públicos, privatizando los beneficios y socializando los costes, produciendo más desempleo, por ende, debilitando el Estado derecho y socavando los valores democráticos. Deterioros sociales que amenazan y violan los diferentes derechos humanos.

El autor menciona cómo ha estado o está en riesgo el funcionamiento de las bibliotecas por causas y efectos de la globalización neoliberal y la lucha contra el terrorismo. En el primer caso refiere el peligro que existe con respecto a la privatización y mercantilización de los servicios públicos, entre ellos el de biblioteca pública. Esto ha ocasionado que importantes asociaciones de bibliotecarios (IFLA, ALA, EBLIDA) hayan expresado serias preocupaciones por las políticas neoliberales que amenazan con mercantilizar las bibliotecas y sus servicios bibliotecarios, contempladas las primeras en los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio bajo el rubro de “servicios culturales” y los segundos bajo “ocio, cultura y deporte”. De continuar esta amenaza los derechos humanos, que tienden a garantizarse mediante el usufructo comunitario de los servicios públicos, serían gravemente quebrantados. Por lo tanto, el gremio bibliotecario internacional debe resistirse a esas políticas habida cuenta que las instituciones bibliotecarias son imprescindibles, afirma Pedro López, para permitir el acceso a la información, para fomentar la inclusión social y, así, para reducir las desigualdades sociales que pesan aún más tiempos de crisis económica. En el segundo caso nuestro autor dedica varias páginas para referirse a la lucha contra el terrorismo, cuyas políticas erradas han alterado los servicios bibliotecarios (en Estados Unidos) y destruido patrimonio cultural en general y patrimonio bibliográfico en particular (tanto en Estados Unidos como en Irak). De tal suerte que los atentados del 11 de septiembre de 2001 y la guerra de los Estados Unidos contra Irak a partir de marzo de 2003, entre otros acontecimientos, son algunos hechos concretos que en el presente siglo comenzaron a transgredir los derechos humanos en la esfera de la información, las bibliotecas y los archivos.

Pedro López termina el capítulo 4 preguntando: ¿Pueden las bibliotecas y archivos hacer algo por los derechos humanos? En concordancia con lo que escribe, por supuesto que estas instituciones documentales pueden y deben contribuir a promover y defender estos derechos. A través de la práctica bibliotecaria y archivística es posible, por ejemplo, desempeñar el papel de defensa de los valores de la democracia (la libertad, la justicia y la igualdad), mismos que son ejes

esenciales de los derechos de acceso a la información, la educación y la cultura. Esto es así porque, afirma el autor: “La biblioteca, como espacio público, está muy relacionada con el ejercicio de la democracia y los derechos humanos”. La lucha contra la censura es un campo de batalla en el que los bibliotecarios y archivistas, con el apoyo de sus asociaciones, también deben actuar de manera decidida en materia de desarrollo de colecciones y gestión de servicios. Asimismo, ellos deben ponderar el derecho de autor con respecto al derecho de la libertad de acceso a la información, derechos que a menudo entran en colisión. La celebración de efemérides (Día Internacional de los Derechos Humanos, Día de los Derechos de la Mujer, Día de los Derechos del Niño, Día Internacional de la Paz...) pueden ser motivo de gestión de servicios de extensión bibliotecaria y archivística para cultivar la memoria y el respeto por los derechos fundamentales “con pocos recursos y mucha imaginación”, escribe el autor. De tal suerte que el trabajo documental que se lleva a cabo en bibliotecas y archivos alrededor del mundo es importante que se haga evidente de cara a la problemática que entraña el cumplimiento *versus* la violación de los derechos humanos en materia de información, conocimiento, educación y cultura, tanto en tiempos de paz como de guerra.

En el quinto y último capítulo, intitulado *Ética y deontología*, Joseph Vives i Gracia cuestiona si a la crisis económica y social que vivimos se suma una crisis de valores. Que la sociedad adolece de valores parece ser una realidad que observamos a diario. Ante este problema axiológico, resulta relevante reflexionar en torno a la teoría y la práctica de los valores que tienden, según el autor, a motivar, impulsar y definir a una sociedad en general y a grupos profesionales en particular, entre ellos a los bibliotecarios y archivistas. Estos profesionales documentalistas no solamente deben preocuparse por obrar bien técnicamente (buenos profesionales) sino también por obrar bien éticamente (profesionales buenos). La ética, como parte de la axiología y ésta como rama de filosofía, está estrechamente relacionada con los comportamientos en general; entonces la ética bibliotecaria, por ejemplo, gira en torno a pensar acerca de los actos buenos de quienes hacen funcionar las bibliotecas.

Vives i Gracia trata de aclarar un panorama terminológico en relación con algunos conceptos clave que tienen determinadas correlaciones, tales como ética y moral, por un lado; ética profesional y deontología, por el otro. También intenta explicar la diferencia entre principios y valores. Este marco semántico muestra la dificultad que existe para lograr con rigurosidad esclarecer algunos términos que exigen las reflexiones filosóficas inherentes a esas relaciones que son esenciales para articular el nexo entre «derechos humanos, biblioteconomía y ética profesional» Así, un acercamiento a esta temática que infiere “principios éticos” y “valores morales”, con respecto a la biblioteconomía como profesión, es a través del estudio de la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* y de los diferentes códigos ética de la especialidad.

Mediante el estudio que el autor cita de W. Koehler (publicado en *Library Management*, Vol. 27, 2006, p. 83-100), se sabe que de 500 asociaciones profesionales solamente el 8.1% disponían en ese año de un código ética. Si esta situación prevalece, es una clara necesidad trabajar para subsanar esta laguna. De acuerdo con algunos antecedentes que se aportan en esta parte del libro, se observa que los códigos de ética bibliotecaria son producto del siglo XX en virtud que fue la

American Library Association (ALA) en formular en 1948 el primer código: la *Library Bill Rights*; Francia lo haría en 2003. Los códigos de estos dos países tienen claros antecedentes políticos, por lo que el autor pregunta: “¿Hicieron, pues, política los bibliotecarios? Si por hacer política queremos decir participar en la vida pública como profesionales y defender una serie de valores éticos... la respuesta es sí”.

Si es que hay casos en donde la biblioteconomía comprometida pone en entredicho el principio de la neutralidad del bibliotecario, principalmente cuando él está convocado a resistir situaciones de censura ya sea de gobiernos o grupos sociales y políticos de cualquier filiación ideológica. De tal modo, escribe Vives i Gracia “Un bibliotecario de derechas y un bibliotecario de izquierdas, si realmente forman parte del mismo colectivo profesional deberían coincidir en una serie de valores profesionales básicos”. Desde esta perspectiva, la libertad intelectual es un valor orientador que ha invocado la IFLA en algunos de sus documentos declarativos y en su código de ética, aprobado en agosto de 2012.

La libertad intelectual, concepto valoral orientador y reconocido desde hace años por la ALA y luego apuntalado por la IFLA, es, a juicio de Vives i Gracia, el valor rector de la profesión bibliotecaria. La libertad de pensamiento y expresión, así como la libertad de acceso a la información, son otros valores que menciona en la esfera de ese valor fundamental. En cuestión de principios básicos, el autor abunda con base en el *Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros trabajadores de la Información*. Asimismo, al autor escribe el estado que guarda la relación entre «ética y bibliotecas» en España, destacando algunos trabajos sobre la temática de autores de ese país (Margarita Pérez, Núria Amat, Antonio Pajuelo y Concepción Rodríguez). Por otro lado, afirma que las profesiones del archivero y museólogo se asemejan con la de bibliotecario-documentalista. Concluye aseverando que la ética profesional es indispensable para mejorar la gestión ética de los servicios bibliotecarios dirigidos a la ciudadanía. Así, las bibliotecas y sus bibliotecarios tienen la responsabilidad ética de servir profesionalmente a la sociedad democrática.

En este libro se agregan 4 anexos, a saber: I Declaración Universal de Derechos Humanos; II Código de ética de la IFLA para bibliotecarios y otros profesionales de la información; III Código de ética del Consejo Internacional de Archivos y IV Sobre los autores.

Felipe Meneses Tello
Universidad Nacional Autónoma de México
felipemt@mah.unam.mx



Carpallo Bautista, Antonio. *Encuadernaciones del siglo XIX en la Biblioteca Histórica Municipal de Madrid*. Madrid: Ollero y Ramos, 2015. 190 págs. ISBN: 8478952946.

La Biblioteca Histórica Municipal es una institución madrileña cuyo origen se remonta al siglo XIX, en concreto al año 1876, fecha en la que el Ayuntamiento de Madrid, en sesión plenaria y a iniciativa de Ramón Mesonero Romanos, acuerda su creación. El fondo bibliográfico inicial lo constituye una escogida colección de obras de tema local madrileño, historia y geografía, arte y administración, formada por unos mil quinientos volúmenes cedidos por el escritor madrileño, que fue nombrado su director perpetuo. A partir de esa fecha la colección bibliográfica se ha ido incrementando con sucesivas donaciones y compras¹. Muchas de sus encuadernaciones son de gran interés y han sido objeto de estudio o han merecido una exposición monográfica². En los últimos años la institución ha hecho un gran esfuerzo de difusión de sus fondos, con el desarrollo de herramientas y la publicación de catálogos y estudios de las diferentes colecciones y materiales que conforman la colección municipal. Entre estas últimas aportaciones de referencia realizadas con el apoyo de la institución hay que situar el estudio sobre las encuadernaciones del siglo XIX de la biblioteca que ha llevado a cabo Antonio Carpallo y objeto de esta reseña.

La encuadernación en España ha sido estudiada por lo general no como parte constitutiva del libro, sino como una pieza ajena a él. Las investigaciones sobre la materia estaban centradas en piezas excepcionales y de calidad artística sobresaliente. En los últimos años esta perspectiva ha empezado a cambiar hasta el punto de que ya muchas bibliotecas incorporan descripciones exhaustivas de las encuadernaciones como parte indisociable de la identificación de los ejemplares que custodian. El estudio sobre las encuadernaciones del siglo XIX de la biblioteca de Antonio Carpallo, concebido como instrumento para el conocimiento de la colección y de sus encuadernaciones, vendría a sumarse a esta tendencia. No es una exageración afirmar que, tanto por la metodología desarrollada como por la sistematización y normalización de las descripciones, se sitúa al mismo nivel que los catálogos de los diferentes tipos de materiales.

¹ Aguerri Martínez, Ascensión, "La formación de la colección municipal: incunables e impresos del siglo XVI", *Catálogo de incunables y obras impresas del siglo XVI*, Madrid, Ayuntamiento, 2002, pp. 1-56.

² Baldó, Dolores, *Arte y encuadernación: una panorámica del siglo XX*, Madrid, Ollero y Ramos, 1999; *Encuadernaciones artísticas en las colecciones municipales*, Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Imprenta Artesanal, Ollero y Ramos, 1994. Por otra parte, las encuadernaciones de la biblioteca ocupan un papel destacado en la exposición virtual *El lujo devoto* que recientemente ha desarrollado la biblioteca.

Aunque las encuadernaciones del siglo XIX han sido olvidadas o preteridas frente a las encuadernaciones de otras épocas, lo cierto es que, al menos en España, es a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX cuando la encuadernación empieza a tener nombres y apellidos concretos. En esta época destacan Antonio y Gabriel Sancha, Santiago Martín, Pascual Carsi y Vidal, Pedro Pastor, Gabriel Gómez, Antonio Suárez, el taller de Ginesta, Antonio Tubella, José Beneyto y Ríos o Francisco Magallón, artífices de las encuadernaciones más logradas desde el punto de vista técnico y formal del siglo XIX en nuestro país.

En las encuadernaciones analizadas de la biblioteca municipal, sorprende tal vez la escasa presencia de encuadernaciones firmadas por estas grandes figuras; o, dicho de otro modo, abundan las encuadernaciones sin firmar. Esto no siempre significa que la obra sea producto de un taller o encuadernador de segunda fila. Por el contrario, era una costumbre bastante extendida entre los encuadernadores no firmar sus obras, de tal manera que en algunos casos solo llegamos a identificar al autor de una encuadernación gracias a las facturas de pago o a la documentación conservada en el archivo de la institución que encargó la elaboración de encuadernaciones para sus fondos bibliográficos. En los casos en los que falta esta documentación, como ocurre en la biblioteca municipal, con colecciones de procedencias heterogéneas, resulta indispensable el análisis pormenorizado de los hierros y otros elementos decorativos que por comparación permite vincular la obra a determinado taller. El estudio realizado con solidez por el autor en las encuadernaciones le permite realizar atribuciones con gran fiabilidad. Esta es sin duda una de las principales aportaciones del trabajo, lo que lo convierte en una obra fundamental para la identificación de las encuadernaciones artísticas de las principales colecciones bibliográficas de nuestro país. En los casos en los que esto no es posible, el autor opta por la prudencia y se limita a señalar otras piezas en las que el elemento decorativo que sirve de punto de comparación ha sido utilizado.

El trabajo se inicia con una breve introducción (pp. 9-13), en la que se explica el origen de la colección municipal y las diferentes procedencias que la conforman. Se indican asimismo los criterios de selección y el método de trabajo aplicado.

Para ello el autor ha digitalizado, estudiado y descrito 114 encuadernaciones inéditas del fondo, realizadas en el siglo XIX en estilo imperio, cortina, catedral y romántico. Cada ficha incluye la siguiente información: identificación bibliográfica; identificación de ejemplar; información sobre procedencia; estilo decorativo; nombre del encuadernador; materiales y técnicas utilizadas en la confección de las tapas, las guardas, los nervios y las cabezadas; descripción del proceso técnico y de la decoración que presenta cada ejemplar; emblema heráldico si lo hubiere; y por último estado de conservación. Todas las descripciones van acompañadas de fotografías de distintas partes de la encuadernación.

El estudio se ha estructurado de acuerdo con los estilos decorativos mencionados. En el primer grupo, que se desarrolla en las pp. 15-32, se incluyen nueve encuadernaciones estilo imperio (1), entre las que hay piezas firmadas y sin firmar. Las dos primeras encuadernaciones objeto de análisis pertenecieron al legado del escritor y concejal madrileño Hilario Peñasco de la Puente y salen del taller de Antonio Suárez (R 606, B 8771); aunque no está firmada por él también, se atribuye a su taller la tercera encuadernación, que procede de la colección de Francisco Beltrán (BB 3396).

Otra de las encuadernaciones realizadas en estilo imperio es la que contiene el *Reglamento que S.M. manda observar en los colegios militares de Alcalá de Henares, Valladolid y Granada para la instrucción de los cadetes del ejército*, Madrid, Imprenta Real, 1802 (MA 2307). Este volumen, que conserva el *ex libris* real de Carlos IV, forma parte del lote de libros que Alfonso XIII donó en 1901 a la biblioteca municipal. Aunque no está firmada, Carpallo la atribuye a Pascual Carsi y Vidal quien la pudo realizar entre 1802 y 1808. La comparación de esta encuadernación atribuida a Carsi con otras cuatro encuadernaciones sin identificar de otros tantos ejemplares de la misma obra que se conservan en la actualidad en la Real Biblioteca nos permite atribuir las al mismo encuadernador de cámara, Pascual Carsi y Vidal (RB VIII/19154, RB VIII/10108, RB VIII/10056 y RB I/F/331).

Las restantes encuadernaciones estilo imperio que se incluyen en el estudio corresponden una, a la realizada por Ginesta Clarós en tafilete azul marino para la *Memoria presentada a las Cortes por el Ayuntamiento de la M.H. Villa de Madrid*, Madrid, 1821 (M 103); la otra, a la que firma Victorio Arias y López Izquierdo, discípulo de Antonio Gil, para el manuscrito autógrafo de *El zapatero y el rey* de José Zorrilla, (I 26); y la última, a la que recubre la obra de Serafino Maio, *Laudatio funebris in Iohannem VI*, Roma, 1827 (B 3091). Aunque se trata de una encuadernación sin firmar, de nuevo, el análisis comparativo de los motivos decorativos permite al autor atribuir la encuadernación al encuadernador madrileño Tomás Cobo, discípulo de Carsi, que adquirió sus herramientas cuando éste falleció en 1818.

En el segundo grupo, pp. 33-35, se incluyen las encuadernaciones realizadas en estilo cortina (2). Este estilo decorativo está representado en la biblioteca municipal con una única encuadernación sin firmar y de difícil atribución. Contiene la obra *El castillo misterioso o El Huérfano heredero* de Juan Manuel González Dávila, Madrid, 1830 (A 868).

Son solo ocho las encuadernaciones elaboradas en estilo a la catedral (3), que se analizan en las pp. 37-51. De estas, dos están realizadas en el taller de Ginesta (R 708, MO 3), otra por Antonio Suárez (A 2406), considerado como el encuadernador más relevante en este estilo; la autoría de las cinco restantes resulta difícil de establecer (F 8365, A 1708, B 18779, B 28952, C 2485).

Sin duda el estilo mejor representado entre las encuadernaciones seleccionadas sea el romántico (4). A través de las pp. 53-173 se analizan y comentan 96 encuadernaciones. El estilo tiene varios desarrollos por lo que el autor organiza la información en varios subgrupos en función de los motivos decorativos y de cómo se distribuyen en los planos: a) planchas rectangulares; b) planchas centrales; c) planchas en esquinas o de rocalla isabelina.

Muchas de estas piezas son obra de encuadernadores españoles de talla. Las que están sin firmar han podido ser identificadas o vinculadas a un determinado taller: Antonio Suárez (BB 661), Pedro Pastor (B 26881) que adquiere parte del taller de Antonio Suárez; Victorio Arias y López Izquierdo (C 54424); Tomás Cobo (B 3091, MB 1778); Ginesta (que realiza la encuadernación del ejemplar *Impresiones de viaje* de Alejandro Dumas en dos volúmenes C 43838, C 43839); y Doroteo Merino, encuadernador madrileño que trabajó para la Real Academia de la Historia y para la Venerable Orden Tercera de San Francisco de Asís de Madrid, de donde proceden muchos de los ejemplares analizados (C 54416, C 3298 C 3299, C 3300,

C 3301, C 3306, C 3307, C 39694); otras encuadernaciones sin firmar, que han sido atribuidas también a su taller gracias al análisis de sus tablas, proceden del legado de José Santa María de Hita (A 3867, A 3868, A 3869, B 26227). En el fondo analizado figura una única encuadernación romántica francesa firmada por el encuadernador con taller en Limoges R. B. Malibert. Curiosamente la pieza está realizada para un ejemplar que trata sobre el arte de la encuadernación: *La reliure, poème didactique en six chants*, obra de Mathurin-Marie Lesné, Paris, 1827 (BB 5032).

Hay también muchas piezas sin firmar cuya autoría no ha podido ser determinada. Entre ellas destacan varias encuadernaciones realizadas para las *Guías de forasteros* (G 54, G 55, G 58, G 74, G 94). El gran esfuerzo de catalogación sistemática de encuadernaciones llevado a cabo por el autor permite ponerlas en relación con las encuadernaciones de las *Guías de forasteros* conservadas en la Real Academia de la Historia, que Carpallo también ha estudiado, y las de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Como curiosidad señalar que todas estas encuadernaciones analizadas en el estudio fueron realizadas sobre ejemplares contemporáneos, es decir, sobre obras impresas en el siglo XIX, lo que es indicativo de la creciente bibliofilia que se da en el este periodo en nuestro país y nos tiene que hacer reflexionar sobre la importancia de analizar estas obras y sus encuadernaciones. En este sentido resulta muy útil la indicación de las marcas de posesión y de los poseedores que realiza el autor en cada descripción. Destacan las encuadernaciones procedentes de Mesonero Romanos, Ricardo Fuente, Francisco Beltrán, el legado de José Santa María Hita y de la Orden Tercera de San Francisco de Asís de Madrid. Toda esta información, junto a la indicación de la signatura de la obra, aparece recogida en uno de los cinco índices que figuran al final del volumen: de encuadernaciones, en el que se indica el estilo y la signatura del ejemplar; de los encuadernadores que firman las piezas; de procedencias y ex libris; de los frotis de las planchas de estilo romántico; de todos los sellos y etiquetas que aparecen en los diferentes ejemplares.

Arantxa Domingo Malvadi
Real Biblioteca
Fac. CC. de la Documentación
Universidad Complutense de Madrid
mariaard@ucm.es



Zabala, Jon. *Los impresos antiguos. Génesis material y repercusión en la transmisión de los textos*. Barcelona: Editorial UOC, 2014. 134 págs. ISBN: 978-84-9064-4737.

Hablar de libros impresos en la época actual, en la que la venta de dispositivos de lectura de libros electrónicos no se detiene, en cuyo mundo virtual, internet, las editoriales no cesan de publicar y distribuir sus archivos electrónicos, (porque llamar libro electrónico a un PDF es denigrar el concepto del mismo), parece un tema de conversación demodé para cualquier persona que viva en este mundo.

A la espera de que el Instituto Nacional de Estadística publique su informe anual de libros producidos en España en 2015, los datos de 2014 desvelaban que en España se depositaron en la Biblioteca Nacional 48.755 títulos nuevos. Cuando hablamos de nuevos títulos, nos referimos solo de la producción en papel, ya que para las publicaciones electrónicas está pendiente la publicación de un Real Decreto, que explique la actuación de los editores en estos casos, pues en la actualidad no se está gestionando Depósito Legal para las mismas.

Como podemos ver, el libro está cambiando, y no solo en su tecnología, —si bien antes se imprimían libros en offset, ahora muchas editoriales imprimen sus libros mediante impresión digital, también llamada impresión bajo demanda, la cual permite la producción de cualquier tirada, incluso de un solo ejemplar, a precios muy bajos—, si no en su legislación, que desde la entrada en vigor de la Ley 23/2011, el Depósito Legal, el registro del Depósito Legal es responsabilidad del editor (o en su caso, editorial) y no de las imprentas como se había venido haciendo hasta la fecha.

En este contexto que se esboza en las líneas anteriores, se hace necesario un libro impreso que hable de su origen más remoto, los impresos antiguos, cuya invención tecnológica, la imprenta de tipos de plomo, consiguió que se redujera el tiempo de impresión de un libro, y la que siglos más tarde, acabó convirtiéndose en lo que ahora llamamos y conocemos como las prensas rotativas.

Este libro publicado por la Editorial UOC en coedición con *El profesional de la información*, pretende abordar la aparición de los llamados impresos antiguos, a partir de 1430 hasta 1830, y en cuyas páginas se describen de una forma minuciosa y técnica, los elementos que se desarrollaron en torno al artefacto de Gutenberg, desde lo material y tangible hasta su trasfondo histórico.

La estructura del presente volumen se divide en cinco capítulos, en el primero se presentan las definiciones y diferencias que existen entre los conceptos de libro antiguo, impreso antiguo, incunable y post-incunable.

El segundo capítulo trata del origen de la tipografía, centrándose por un lado, en el inventor maguntino (Gutenberg), y por otro, en las descripciones textuales y

visuales de los componentes que configuraban el invento total del mismo, los punzones, las matrices, los moldes —que supusieron la mayor contribución del creador—, los tipos de plomo, las prensas y finalmente, la destacada aportación de las tintas oleosas.

En el capítulo tercero, se describe el proceso de edición de los impresos antiguos, desde la labor del editor, hasta la del encuadernador y mercader, centrándose, por un lado, en la figura del componedor (o cajista, actualmente conocido como maquetador), que se encargaba de ajustar los textos que iban a ir en cada página, y por otro, en la forma en que estas páginas, se organizaban para crear los cuadernillos, los cuales, una vez impresos y encuadernados, conformaban el libro. Cabe destacar en este capítulo, la inclusión de tres ilustrativos grabados realizados en torno a 1500, que dan cuenta de la actividad que se realizaba en los talleres, donde pueden verse a los trabajadores del mismo, el componedor, el tirador y el batidor (encargados de la prensa), y por último, el mercader de libros.

El cuarto capítulo, se centra en la estructura interna del libro, esto se refiere, a los elementos formales que componen su edición. Se analizan y se describen las funciones que realizaban cada uno de ellos. Algunos de estos conceptos nos resultan más familiares, como son, la portada, el título, el autor, la tipografía o la fe de erratas, entre otros, como también los menos conocidos, como los preliminares —textos complementarios al principal, que aunque se llamaran preliminares, no necesariamente estaban delante—, el frontispicio —portada que se situaba al comienzo del libro, y solía incluir alguna ilustración, además de los datos de la obra—, o los reclamos —palabras que se repetían en la página siguiente y servían para facilitar la lectura—.

Y el quinto y último capítulo, gira en torno a la aportación de los bibliógrafos anglosajones, los cuales realizaron unas categorías conceptuales, encargadas de clasificar las variantes existentes conservadas hasta la fecha de los impresos antiguos.

Esta manejable obra (por su tamaño de bolsillo), es una referencia imprescindible para la biblioteca de cualquier amante de los libros, la edición, la impresión, la tipografía y en su último término, la cultura, ya sean profesores, estudiantes, profesionales o quien quiera ampliar sus conocimientos en esta materia.

El autor, Jon Zabala, es investigador y profesor de la Facultad de Ciencias de la Documentación de la Universidad Complutense de Madrid. Es especialista en el libro antiguo, la producción de documentos multimedia, y la restauración y análisis de fondos audiovisuales fílmicos. Como investigador, es autor de diversos artículos científicos sobre biblioteconomía y documentación, como también, coautor del recurso electrónico *El manejo de las fuentes primarias en humanidades en el nuevo entorno tecnológico: un proyecto base*, publicado por la Universidad Complutense de Madrid.

Leticia de Santos-Olmos
Universidad Complutense de Madrid
lsantoso@ucm.es

Revista General de Información y Documentación

Normas de Publicación

Presentación de originales

Los artículos se enviarán en español o en inglés, formato Word, a la siguiente dirección: rgid.ccdoc@gmail.com.

Los trabajos serán aprobados según el sistema de revisión por dos expertos en el tema (uno de ellos externo), recurriendo a un tercer evaluador en caso de discrepancia.

El tiempo medio de respuesta será de 30 días desde la recepción del original. Se harán constar las fechas de recepción y aceptación de los originales.

Los artículos han de ser originales e inéditos. El tamaño de referencia es no superior a 10.000 palabras, si bien la redacción de la revista puede autorizar una mayor extensión.

El tipo de letra será Times New Roman con cuerpo 11, en espacio sencillo. No debe haber blancos entre párrafos. Solo se utilizará la letra negrita para los títulos y las cursivas para los títulos de las publicaciones y palabras en otro idioma. La redacción podrá adoptar los textos al estilo gramatical y literario de la revista.

Estructura de los originales

a) Cabecera del artículo

Título del artículo: [**La gestión de derechos de autor en entornos digitales, un reto para las Bibliotecas y centros públicos de información**]. Siempre en el idioma original del artículo y en inglés. Si el artículo original está escrito en inglés, se incluirá la traducción del título en español.

Título del artículo en inglés: [The management of intellectual pro-perty rights in digital environments, a challenge for the Libraries and public centers of information].

El nombre del autor deberá ir seguido, por este orden, de Universidad o Institución, Departamento y correo electrónico.

Autor: [Juan Miguel Sánchez Vigil]

Filiación: [Universidad Complutense de Madrid. Departamento de Biblioteconomía y Documentación. jmvigil@ccinf.ucm.es]

Ejemplo:

María Olivera Zaldua
Universidad Complutense de Madrid.
Departamento de Pintura
molivera@pdi.ucm.es

b) Resúmenes y palabras clave

Resumen: Deberá entregarse el resumen en español e inglés. No debe sobrepasar las 250 palabras.

Palabras clave: Cada artículo deberá llevar, junto al resumen o abstract, de 5 a 10 palabras clave representativas de contenido del artículo, separadas por punto y coma.

Abstract: resumen en inglés.

Keywords: palabras clave en inglés.

c) Estructura del artículo

Se usará negrita y versales (mayúsculas) para el título de cada capítulo y redonda o normal para los subtítulos.

1. Introducción

1.1. Objetivos

1.1.1. Fuentes

d) Ilustraciones

Los trabajos pueden incorporar tablas (con texto y/o números) y figuras (fotos, gráficos, capturas de pantallas, etc.). Además de pegarlas en el word deberán enviarse todas en ficheros separados.

Las imágenes deben ser en fichero JPG con una resolución de 300 ppp (como referencia cada ilustración debe tener unos 500 Kb como mínimo).

Sobre cada tabla o gráfico, numerado en arábigo y en orden, debe escribirse el pie:

Gráfico 1. Evolución de masas

Tabla 1. Cuadro de masas

Figura 1. Plaza de levante

Normas de Publicación (cont.)

e) Referencias bibliográficas

En el texto las citas se realizarán de acuerdo al siguiente ejemplo:

(Apellido, Año: página/s)

(López, 1996: 154-157)

(Marcos Recio; Olivera Zaldua; Villegas Tovar, 2011: 157)

En el apartado **Bibliografía** se harán constar las referencias bibliográficas, en orden alfabético y siguiendo la norma ISO 690 e ISO 690-2 (Los apellidos irán siempre en mayúscula en este apartado).

Ejemplo de referencia de monografía:

Abadal, Ernest; Guallar, Javier (2010). *Prensa digital y bibliotecas*. Gijón, Trea.

Ejemplo de referencia de artículos de revista:

Codina, Luis (2000). "La evaluación de recursos digitales en línea: conceptos, indicadores y métodos". *Revista de Documentación Científica*, nº 23, vol. 1, pp. 9-44.

Ejemplo de referencia de capítulo de libro:

Olivera Zaldua, María (2013). "Patrimonio documental en prensa", en *Patrimonio documental en medios de comunicación*. Madrid: Síntesis, pp. 75-128.

Ejemplo de referencia de recurso electrónico:

1. Biblioteca Nacional (2013). <<http://www.bne.es>>. [Consulta: 23/02/2013]
2. Valle Gastaminza, Félix del (2001). "El análisis documental de la fotografía". <<http://www.ucm.es/info/multidoc>>. [Consulta: 20/02/2013]

Notas

En el caso de que se incluyan notas irán a pie de página en cuerpo 10.

Nota de copyright

Licencia de uso: Los artículos a texto completo incluidos en el Portal de Revistas Científicas Complutenses son de acceso libre y propiedad de sus autores y/o editores. Por tanto, cualquier acto de reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación total o parcial requiere el consentimiento expreso y escrito de aquéllos. Cualquier enlace al texto completo de los artículos del Portal de Revistas Científicas Complutenses debe efectuarse a la URL oficial de la Universidad Complutense de Madrid.

Declaración de privacidad

Protección de datos: Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Servicio de Publicaciones" cuya finalidad es la divulgación y/o venta de las publicaciones de la UCM / Facturación y envío de publicaciones. No se prevén cesiones de datos, excepto los establecidos en la Ley. El órgano responsable del fichero es el Vicerrectorado de Atención a la Comunidad Universitaria y la dirección donde el interesado podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es en Avda. Séneca, 2, 28040 – MADRID, de todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal

[...]

La norma ISO 15489-1 en alemán y español: una comparación interlingüística
Patricia FERNÁNDEZ MARTÍN 249-271

Fadrique Álvarez de Toledo, II Duque de Alba y su inventario de libros (1531):
una biblioteca patrimonial 273-290
Álvaro BUSTOS TÁULER; Rebeca SANMARTÍN BASTIDA

La documentación de archivo como fuente principal para el estudio del teatro
independiente durante la Transición en Andalucía 291-311
Francisco Marcos MARTÍN MARTÍN; Francisco Javier RUIZ DEL OLMO; Jesús MÉRIDA
LUQUE

Enigmas monetarios en el derecho local. Los mencales y maravedís en los
fueros castellanos 313-340
Gonzalo OLIVA MANSO

Reseñas 341-353